ARQUITECTURA TRADICIONAL EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Coordinadores:

José Luis Martín Galindo
Julián Miguel Orovengua

colección **raíces**

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
2004

Todos los derechos reservados.
Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

ARQUITECTURA POPULAR EXTREMEÑA
2ª Monografía de Estudios de Arte
Colección Raíces nº 20

©Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura
Coordinadores: José Luis Martín Galindo
Julián Miguel Orovengua

© De esta edición: Departamento de Publicaciones
de la Diputación de Badajoz

Maquetación: TraSan, S.L.
Portada: XXI Estudio Gráfico, S.L.
Imprime: INDUGRAFIC
Depósito legal: BA-229-2004
I.S.B.N.: 84-7796-450-5

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

I- ARQUITECTURA POPULAR PACENSE: UNA PARTE DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO ENTRE LA DESAPARICIÓN Y SU PUESTA EN VALOR 27

Introducción 29

Arquitectura Tradicional y Patrimonio Etnológico 31

El Patrimonio Etnológico ante los marcos legales 36

Algunos ejemplos de la Arquitectura vernácula en la provincia de Badajoz 39

La Potencialidad local del Patrimonio Cultural ante las políticas Europeas de desarrollo 72

II- ACERCAMIENTO A LAS TIPOLOGÍAS DE LA ARQUITECTURA POPULAR RELIGIOSA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ 83

La Comarca de la Serena en época Moderna 85

El Territorio de La Serena 86

Concepto y religiosidad popular 95

Características de la Arquitectura Popular religiosa 104

III- ARQUITECTURA POPULAR BAJO EXTREMEÑA: ALBURQUERQUE 159

Tradición y recuperación del patrimonio histórico, artístico y antropológico 161

Introducción 161

Ámbito temático: Arquitectura Popular 162

Características generales de la arquitectura popular Bajoextremeña 164

Alburquerque, escenografía mágica 170

La vivienda popular en Alburquerque 174

Alburquerque: Tradición y protección del patrimonio Histórico-Artístico 181

IV- UN PATRIMONIO OLVIDADO: EJEMPLOS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL 191

Valverde de Burguillos (Badajoz) 193
Aspectos geográficos y socioeconómicos 194
Arquitectura, patrimonio e identidad 198
Patrimonio etnológico y legislación 202
La vivienda tradicional 207
Arquitectura auxiliar 216

V- GRANJA DE TORREHERMOSA: LA CASA POPULAR Y SUS CONSTRUCTORES 245
Localización 247
Historia 248
Espacio temporal: Constructores 258
La casa tradicional granjeña 267

VI- PORTADAS DE CANTERÍA EN EL SUROESTE DE BADAJOZ. NOTAS SOBRE SU TIPOLOGÍA E HISTORIA 305
Presentación 307
Características constructivas 310
Función 326
Anexo Fotográfico 333
Inventario Descriptivo 337

VII- LOS CHOZOS DE PASTORES EN LA CAMPIÑA DE LA COMARCA DE TENTUDÍA: UNA ARQUITECTURA DESAPARRECIDA Y PRESENTE 345

Presentación 347

La Campiña de Tentudía en los años 50 348

El trabajo del pastor 353

La vida del pastor: chozo, campo y ovejas 361

La «recuperación/reconocimiento» de este patrimonio 372

VIII-CHOZOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE 383

Introducción 386

Tipología 387

Resumen del censo 397

Construcción y elementos constitutivos 400

IX- *«BUJARDAS»* EN EL TÉRMINO DE LLERENA: MANIFESTACIONES DE LA ARQUITECTURA POPULAR 409

Introducción 411

Marco geográfico 411

Orígenes de las construcciones circulares 412

«Bujardas» en el término de Llerena:
Antecedentes históricos 414

Técnicas y materiales de construcción de las *«Bujardas»* 417

Materiales. Muros y paredes 417

Ubicación 419

Puertas y otros vanos 422

Falsa cúpula 423

Planta, habitáculo y tamaños 426

Tipos y usos de *«Bujardas»* 428

Bujardas - viviendas 428

Bujardas - refugio 429

Bujarda - pequeña 429

Chozos rectangulares 430

Chozo doble de planta rectangular 430

Censo de *«Bujardas»* en el término de Llerena: Distribución, características y estado de conservación 432

ARQUITECTURA POPULAR EN LOS CONFINES DE EXTREMADURA: GREDOS Y SIERRA MORENA

X- ARQUITECTURA POPULAR Y SU VOCABULARIO EN LA VERTIENTE EXTREMEÑA DE LA SIERRA DE GREDOS 447

Acercamiento a Gredos y su arquitectura popular 449

Contexto arquitectónico 454

Características arquitectónicas del área Gredense 462

El futuro de la arquitectura popular en Gredos ... 471

Vocabulario dialectal de Arquitectura Popular de la Sierra de Gredos (porción extremeña) 478

Criterios de transcripción 478

Advertencia preliminar 479

Descripción alfabética de términos 480

XI- ARQUITECTURA TRADICIONAL EXTREMEÑO-ANDALUZA. LA RIQUEZA DE UN PATRIMONIO COMPARTIDO 517

Arquitectura tradicional como texto etnográfico 521

Territorio y «fronteras culturales»: el caso de Sierra Morena 535

Arquitectura tradicional: diversa y desconocimiento 542

Unas arquitecturas extremeño-andaluzas peculiares. Entre la memoria y el olvido 545

Chozos con techumbre de vegetal 545

Chozos con cubierta de teja 546
Torrucas y Buhardas 547
Tribunas 550
Construcciones abovedadas 552
Una propuesta de estudio para la recuperación de una memoria compartida 556

REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE NUESTRA ARQUITECTURA POPULAR

XII- REESTRUCTURACIÓN DE ENTRAMADOS HORIZONTALES DE MADERA. APLICACIÓN A DOS CASOS PRÁCTICOS 565
Técnicas de intervención 567
Reparaciones puntuales 567
Refuerzo de las correas por apuntalamiento en los apoyos 568
Refuerzo por apuntalamiento de vigas parte-luces 569
Refuerzo mediante vigas parteluces sostenidas por jabalconados 571
Refuerzo mantenimiento el entramado 572
Idem de los forjados barrocos de Socarrena cuajada 574

Idem con secciones mixtas 575

Recomendaciones en la organización de los entramados 578

Idem en la organización e introducción de entramados 580

Aplicaciones prácticas 582

XIII- POTENCIALIDAD DEL PATRIMONIO COMO RECURSO TURÍSTICO EN EXTREMADURA 585

Introducción 587

Valor Económico y Social del Patrimonio 590

Lo intangible como revulsivo de la demanda turística. El valor añadido del patrimonio 594

Análisis de las principales características de la demanda del turismo histórico-artístico en Extremadura 597

Metodología 598

Análisis de los resultados 599

Conclusiones 607

Bibliografía 609

Cuadros, Tablas y Gráficos 613

DIBUJOS 517

INTRODUCCIÓN

Estimado lector tiene en sus manos este nuevo libro de la *Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura "ARTE"*, editado por la Diputación Provincial de Badajoz y dedicado de forma monográfica a la arquitectura popular extremeña. Tanto en esta nueva publicación, como en la "1ª Monografía" editada por la Diputación Provincial de Cáceres, perseguimos un doble objetivo:

1. Promover la implicación de la comunidad universitaria y de los investigadores extremeños en el estudio de nuestra arquitectura vernácula. La arquitectura tradicional de un territorio no deja de ser *"... una articulación, orgánica y viva de tradiciones materializadas en cosas"* (Eugenio Trías, 1998), siendo un testimonio que informa de todo lo que concierne a la forma de vida de un pueblo y a su identidad cultural. De ahí la importancia del estudio y el conocimiento de la arquitectura popular de las diversas comarcas de Extremadura para su puesta en valor.
2. Y contribuir a la divulgación de los conocimientos y los valores de la arquitectura popular entre la sociedad extremeña. Al ser la arquitectura vernácula fiel testigo de la historia y la cultura de un pueblo, consideramos que la promoción y difusión de este patrimonio es una tarea imprescindible para que la

sociedad vaya tomando conciencia de la necesidad de su conservación y para que aumente la valoración social del mismo.

La "2ª MONOGRAFÍA DE ESTUDIOS DE ARTE" recoge nueve trabajos sobre la arquitectura tradicional de varias comarcas y localidades de la Baja Extremadura: Un riguroso trabajo de Santiago Amaya Corchuelo, doctor en Antropología Social, sobre algunos ejemplos singulares de la arquitectura popular de la provincia de Badajoz: molino harinero en Bodonal de la Sierra, *zarzo* de castañas en Cabeza la Vaca, noria y cocedero de altramuces en Calera de León, hornos de mampostería en Zahínos, hornos de cal en Alconera. El interesante trabajo de investigación de José María Arcos Franco, licenciado en Historia del Arte, sobre la arquitectura popular religiosa de la Baja Extremadura que concreta en el estudio pormenorizado de la Comarca de la Serena. Un estudio de Francisco Manuel Mata Torrado que, como historiador del Arte, define de forma general los rasgos tipológicos de la arquitectura popular bajo extremeña, aporta valiosos datos históricos sobre ella, y centrándose en el caso de la vivienda alburquerqueña, plantea la recuperación del patrimonio histórico, artístico y antropológico que representa. Un documentado y detallado trabajo de Aniceto Delgado Méndez, antropólogo, sobre la arquitectura popular de Valverde de Burguillos, que es su pueblo, donde además plantea algunas reflexiones sobre nuestra arquitectura vernácula que esta asociación comparte en su totalidad, como por ejemplo: *"Sabemos de su dificultad, pero debería tenerse en cuenta que la arquitectura tradicional no es únicamente un valor de mercado para el tan extendido turismo rural, sino que más allá de esto, forma parte de una memoria colectiva que nos habla de modos de vida, de creencias, de valores y saberes de una determinada población"*. El estudio de Nieves Santiago Gala, Licenciada en Antropología, sobre la arquitectura tradicional de Granja de Torrehermosa y los alarifes que la crearon. Antonio Díaz Aguilar, antropólogo, en un interesante trabajo de investigación sobre los chozos de pastores de la Comarca de Tentudía, recuerda de forma documentada y

con testimonios orales de personas que fueron pastores de Calera de León, Fuente de Cantos, Segura de León, Bienvenida y Montemolín, un singular modo de vida que existió en Extremadura hasta hace tres o cuatro décadas. Rafael Caso Amador, historiador, nos introduce en el conocimiento de uno de los elementos arquitectónicos más singulares de la arquitectura tradicional del suroeste bajo extremeño: las portadas de cantería, de las que ha realizado un concienzudo trabajo y un detallado inventario de las de Fregenal de la Sierra. Dos trabajos sobre los chozos de piedra, la construcción rural más emblemática y representativa de Extremadura, un estudio y censo de las "bujardas" de Llerena realizado por Julio Galindo Mena y Mª Dolores Muñoz Castro, y otro de Juan Antonio Blanca Pecero sobre los chozos de Fuente del Maestre.

La Monografía se completa, y complementa, con otros cuatros trabajos que destacan por su rigor científico dado el prestigio y currículum de los autores. Así, Fernando Flores del Manzano, doctor en Filosofía y Letras, docente de toda la vida y autor de numerosos libros sobre la arquitectura popular y otras manifestaciones culturales de la serranía alto extremeña, participa con un excelente estudio dialectal del vocabulario de la arquitectura popular de la Sierra de Gredos. Nuestro amigo, Juan Agudo Torrico, oriundo del Valle de los Pedroches (Córdoba), que, según su opinión, es en muchos aspectos una tierra extremeña dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza, es catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, y colabora en la Monografía con un trabajo que aborda, huyendo de los tópicos, y con el rigor científico y la profundidad de pensamiento que le caracteriza, las relaciones culturales entre Extremadura y Andalucía tomando como eje de referencia el terreno articulado en torno a Sierra Morena. También hemos considerado de interés incorporar en esta monografía colectiva un estudio técnico sobre la restauración de la madera en la arquitectura tradicional que han realizado el extremeño de Azuaga, Gerónimo Lozano Apolo, y Alfonso Lozano Martínez-Luengas, catedrático y profesor del Área de Ingeniería de la Construcción de la Universidad de Oviedo, respectivamente, que en un artículo imparten una auténtica lección sobre la reestructuración de los

entramados horizontales de madera, sobre la intervención en lo construido, que es un tema muy poco estudiado y relegado al olvido en Extremadura con relación a la arquitectura popular. Y cierra el libro, nuestro estimado amigo y entusiasta colaborador de esta asociación, José Antonio Pérez Rubio, Profesor de Sociología y Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la UEX, que junto con Yolanda García García, profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la UEX, publican los resultados de un extraordinario estudio acerca de la potencialidad de nuestro patrimonio como recurso turístico y del perfil del turista que visita Extremadura, que aporta conclusiones como las siguientes: *"El valor del patrimonio cultural de nuestra región no sólo se le puede definir como incalculable desde el punto de vista económico, sino también del valor intangible que encierra y simboliza"* o la necesidad del *"... establecimiento de estrategias de atracción turística que tengan en cuenta la valoración y potenciación del propio patrimonio a partir de la identificación de la población con su pasado con objeto de hacerla partícipe en su propio desarrollo. En este sentido, el turismo y principalmente el turismo relacionado con la historia y el patrimonio cultural posee características sociológicas propias y está articulado a la estructuración de un 'imaginario' que no se tiene en cuenta en el modelo desarrollado en Extremadura"*.

Una vez hecha la presentación de los estudios y autores que participan en la "2ª Monografía de Estudios de ARTE", en esta especie de introducción, más bien a modo de prólogo proemio o "delantal" como escribía Quevedo, pensamos que es de interés ofrecer algunas reflexiones de la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura ARTE sobre el estado y el futuro de la arquitectura popular extremeña, cosa que hacemos a continuación.

LA ARQUITECTURA POPULAR, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La arquitectura vernácula, la arquitectura popular, la arquitectura tradicional, son distintas formas para denominar al testimonio material construido que nos muestra arquitecturas vin-

culadas a un lugar, un pueblo y una tradición, y que pretenden definir la identidad de un territorio y sus factores de diferenciación cultural.

Existe, no obstante, una característica común a todas las arquitecturas populares. Es aquella que la define como la arquitectura de lo disponible, utilizando en su ejecución materiales de construcción primarios, extraídos directamente del lugar y que sufren pocas transformaciones en su puesta en obra. Esta definición nos sitúa frente a construcciones de un alto sentido utilitario; edificios sinceros, exentos de ornamentación, que nos muestran sin pudor su sistema constructivo y donde los materiales utilizados marcan el carácter y definen la forma.

El uso en la construcción de la arquitectura popular de materiales vivos como la madera, la piedra o el adobe, nos pone en relación con su concepción telúrica. Es el resultado del respeto al entorno y a la naturaleza del lugar. En eso reside la profunda verdad de la casa y de la arquitectura popular. Todo el pasado se expresa en ella, y cada uno de los elementos que la componen son significativos de la cultura entendida en el sentido herderiano de la historia como la forma de vida de una nación, un pueblo o una colectividad.

Por ello la arquitectura tradicional de los pueblos y países del mundo es un bien cultural de proyección transregional e internacional, y así es entendida por la UNESCO que ha adoptado un conjunto de resoluciones para la preservación de este patrimonio de la humanidad: *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (UNESCO, Paris -1972); *Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea* (UNESCO -1976); *Informe del Grupo de Expertos sobre Paisajes culturales* (UNESCO/ICOMOS – 1992); *Informe de la Reunión Internacional de Expertos sobre "Paisajes Culturales de valor universal excepcional"* (UNESCO, Schorfheide/ Templin (Alemania) – 1993); *Informe de la Reunión de Expertos sobre "Paisajes Culturales de valor universal excepcional"* (UNESCO, Viena – 1996).

Aunque la conservación de la arquitectura vernácula, entendida como referente histórico-cultural de los pueblos, es una idea

reciente en la historia de la humanidad y su desarrollo se encuentra, todavía, en evolución, existe una legislación comunitaria europea que protege a este patrimonio de los pueblos: Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arquitectónico en Europa *(Consejo Europeo, Granada – 1985);* el Consejo de Ministros, en su Recomendación 6(86), de 13 de abril, promueve la protección y la valorización de la arquitectura rural; Recomendación del Consejo de Ministros a los Estados miembros sobre la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural *(Consejo de Europa – 1989);* la Recomendación 9(95), de 11 de septiembre, da cuenta de la necesidad de proteger las áreas de paisajes culturales; la Recomendación 4(98), de 17 de marzo, habla de la conservación integrada de los complejos históricos.

También desde diversos foros nacionales e internacionales se vienen haciendo recomendaciones para la consideración de la arquitectura tradicional como "Bien Cultural" y como "Valor". En tal sentido reseñamos las siguientes: *–Los principios generales de conservación propuestos por la Carta de Jerusalén sobre el Patrimonio Vernáculo Construido (1996), ratificada por la XI Asamblea General de ICOMOS de México en octubre de 1999("Carta de ICOMOS del Patrimonio Vernáculo Construido"). –Las propuestas sobre las arquitecturas y paisajes de piedra en seco de la "Carta de Peñíscola" (Peñíscola,2000). –La "Declaración Institucional sobre la Arquitectura de Piedra en Seco"suscrita por los gobiernos regionales de Canarias, Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha y hecha pública en el" 1er Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca"* (Albacete, mayo de 2001). *–El "Memorándum del Patrimonio Cultural Europeo de Piedra Seca"aprobado en la Jornadas Europeas de la Piedra Seca* (Tarragona, julio de 2002).

Y en nuestra Comunidad Autónoma, al cabo de catorce años de la entrada en vigor de la Ley 16/1985 del "Patrimonio Histórico Español" que en su Artículo 47 recoge dentro del "Patrimonio Etnográfico" como bienes inmuebles a aquellas «*edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o*

forma arquitectónica utilizados tradicionalmente por comunidades o grupos humanos», la Asamblea de Extremadura aprobó la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de "Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura" que en gran medida es una copia de la Ley anterior adaptada al caso extremeño. También la Ley 15/2001 del "Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura" en su Exposición de Motivos recoge que «... *la Ley concede gran importancia a la rehabilitación y recuperación del patrimonio arquitectónico existente*», en el Art. 4 define que toda actuación pública de regulación del uso y aprovechamiento de suelo debe: «*e) Preservar las riquezas del patrimonio histórico, cultural y artístico de Extremadura, considerando tanto los elementos aislados como los conjuntos urbanos, rurales o paisajísticos, promoviendo las medidas pertinentes para impedir su destrucción, deterioro, sustitución ilegítima o transformaciones impropias; e impulsando su recuperación, rehabilitación y enriquecimiento*» y en el Art. 5 plantea que la ordenación urbanística tiene por objeto en el marco de la ordenación del territorio: «*e) La protección y conservación del paisaje natural, rural y urbano y del patrimonio histórico, cultural y artístico de Extremadura*».

EL ESTADO DE NUESTRA ARQUITECTURA VERNÁCULA

En nuestra Comunidad Autónoma aún se conserva un rico patrimonio de arquitecturas tradicionales, de arquitecturas populares, que es plural y diverso, como lo es el territorio de Extremadura: un lindo mosaico multicolor de paisajes, hablas y culturas; donde las teselas son las comarcas, o áreas culturales con personalidad propia, que configuran el dibujo, las señas de identidad del pueblo extremeño. La diversidad de arquitecturas tradicionales y de paisajes rurales construidos en tierras extremeñas, reúne los criterios que justifican su valor excepcional, como simbiosis de características culturales y naturales, constituyendo un sobresaliente ejemplo de ocupación tradicional del territorio. Nuestra arquitectura vernácula es una de las manifestaciones más significativa y representativa de la identi-

dad cultural del pueblo extremeño y por ello debe ser protegida y conservada como un valioso legado cultural para poder transmitir a futuras generaciones de extremeños.

Pero las arquitecturas tradicionales de nuestras comarcas están conociendo un acelerado y progresivo proceso de destrucción que creemos se debe entre otras causas: A la "moda" que se impuso hace unas décadas de ir destruyendo las casas antiguas de los pueblos y en su lugar construir nuevas viviendas de acuerdo con los modelos y parámetros del medio urbano. A que los elementos más representativos de la arquitectura popular de nuestros pueblos, así como los materiales constructivos tradicionales, en vez de ser actualizados, están siendo sustituidos al completo por otros foráneos de las ciudades. A la pérdida de funcionalidad que tuvieron antaño muchas construcciones de la arquitectura popular y que en la actualidad ya no tienen, sobre todo las construcciones dispersas en el ámbito rural y otras de carácter funcional de tipo industrial como molinos, hornos, pozos de la nieve, etc. Al desarrollo de una nueva ocupación del espacio rural, que nos muestra aglomeraciones monótonas de viviendas rurales con forzado escalonamiento y apiladas en bloques, transformando el carácter ambiguo del espacio urbano tradicional donde lo público se confunde con lo privado, para zonificar y establecer usos urbanos importados del planeamiento.

Desde nuestra valoración, el estado de nuestra arquitectura vernácula, este patrimonio creado a lo largo de los siglos gracias al ingenio y el trabajo callado del pueblo extremeño, es coincidente con el que se plantea a nivel peninsular en la "Declaración Institucional de Albacete": «*... que estamos en una situación de emergencia y que está en peligro la identidad de una cultura que sin duda provocará la pérdida irreversible de importantes ejemplos de nuestro acervo cultural y patrimonial*». Además de las políticas o actuaciones coyunturales de las distintas Administraciones que ciertamente han favorecido, o al menos no han frenado como estaban obligadas, el deterioro creciente de la arquitectura popular extremeña, consideramos que el problema es más complejo al existir ideas y actitudes institucionales y sociales que devalúan la

importancia de este patrimonio histórico-cultural entre la población. Ideas y actitudes como las siguientes, que es necesario y combatir y transformar:

– La idea y consideración oficial de que la arquitectura popular es un *"patrimonio menor"* y en consecuencia es tratada por las distintas Administraciones Públicas como uno de los "testimonios culturales prescindibles"... En cambio el denominado *"patrimonio mayor o monumental"* testimoniado por palacios, castillos, arquitectura militar, iglesias, monasterios o yacimientos arqueológicos, tiene todos los reconocimientos institucionales y ayudas públicas que se requieran, cuando en algunas de sus "obras monumentales" es el testimonio de la opresión y el saqueo al que históricamente estuvo sometido el país de las gentes y tierras extremeñas. El *"patrimonio mayor"* arquitectónico es evocador del poder y el esplendor de nobles y obispos o de gestas militares que la mayoría de las veces sólo trajeron ruina material y desolación espiritual al pueblo extremeño, por ello es el testimonio de un pasado sin vida y sin raíces populares. El llamado *"patrimonio menor"*, la arquitectura del pueblo, es evocador de las formas de vida y trabajo de las clases populares de hasta hace pocos años, siendo por tanto un testimonio vivo ya que forma parte de la memoria colectiva del pueblo que recuerda los usos que la dieron vida.
– Las consecuencias negativas de la idea de*"¡Fuera lo viejo, viva lo nuevo!"*que, allá por la década de los 70, prendió en importantes sectores de la población extremeña y tuvo efectos catastróficos para la arquitectura tradicional de las zonas rurales. Muchos emigrantes extremeños en cuanto ahorraron algún dinero lo primero que hicieron fue tirar la casa de sus padres y levantar otra "moderna"... La mayoría de los alcaldes de Extremadura sustituyeron el típico empedrado de calles y plazas por la pavimentación con mortero de cemento según el estilo hortera del *empleo comunitario*; otros quisieron "modernizar" sus pueblos des-

truyendo fuentes, pilones, lavaderos, hornos, etc, que era un importante legado cultural y parte de la historia de cada localidad. La sociedad extremeña del 2003 ya no es la misma que la de los años 70, ha subido muchos puntos en su autoestima y valora de forma más positiva su historia y cultura, pudiéndose afirmar que en los momentos presentes se ha frenado la implacable contaminación cultural foránea. Pero aún queda entre la población rural, y con cierto peso, el substrato ideológico de aquellos años que lleva a identificar a las construcciones de la arquitectura popular con la explotación laboral y las miserables condiciones de vida que conocieron sus padres y abuelos; que empuja a que la gente crea que el progreso y la modernidad de los pueblos consiste en hacer una "fotocopia" de la forma de vida de las ciudades y zonas industrializadas... La valoración social de nuestro patrimonio histórico-cultural ha conocido avances significativos, pero aún queda mucho por hacer, y a ello no contribuye en nada, sino a todo lo contrario, el discurso "globalizador" y "pseudocientífico" de algunas instituciones regionales y que caracteriza a buena parte de la expresión intelectual "postmodernista" que tan extraña es al cuerpo cultural del pueblo extremeño.

– Y la marginalidad del tema de la arquitectura popular en los programas y preocupaciones de las instituciones y de las formaciones políticas que existen en Extremadura. Un ejemplo que confirma lo anterior: con motivo de las pasadas elecciones autonómicas y municipales del 25 de mayo de 2003, en la revista *"PIEDRAS CON RAÍCES"* esta asociación publicó un amplio editorial donde planteamos un conjunto de propuestas sobre nuestra arquitectura vernácula y enviamos un escrito al PSOE, PP, IU-SIEX y EU pidiéndoles la celebración de una entrevista para conocer la posición de dichas fuerzas políticas al respecto, no habiéndose molestado ninguna de ellas en contestarnos... ¿y cómo iban a hacerlo, si en sus programas electorales no aparecía ni un solo párrafo dedicado a la arquitectura popular? Tal actitud del poder político

y la oposición política regionales hacia este legado histórico-cultural impide la realización de un debate social sobre la puesta en valor de nuestra arquitectura popular que, pensamos, constituye la base fundamental de la riqueza de muchos pueblos y comarcas de nuestra región en términos actuales. Un debate donde la sociedad extremeña se pregunte: ¿Por qué esa pasión inconsciente por la importación de modelos arquitectónicos foráneos? ¿Por qué ese interés especulador y saqueador del entramado urbanístico tradicional y del paisaje rural construido?

En definitiva, la *Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura "ARTE"*, considera que para detener la sistemática destrucción de la arquitectura tradicional de las diversas comarcas extremeñas y para conseguir su recuperación, es necesaria la implicación y colaboración desde los ayuntamientos hasta la Junta, desde las escuelas hasta la Universidad, desde los partidos en la oposición hasta el partido gobernante. Pero lo mayor responsabilidad la tiene nuestro gobierno autónomo, la Junta de Extremadura, que debería formular y poner en práctica políticas y estrategias, coordinadas y más decididas que hasta el momento, para el estudio, la comprensión y la valoración social de la arquitectura popular de nuestra región. Políticas y estrategias que no solamente deberán estar orientadas hacia la tutela y rehabilitación de la arquitectura tradicional del medio rural, sino también a su actualización, modernización y promoción de modos inteligentes de conservación y como recurso.

REFLEXIONES REIVINDICATIVAS SOBRE LAS ARQUITECTURAS TRADICIONALES EXTREMEÑAS

En los últimos tiempos, nuestros pueblos, también las ciudades, están conociendo un fenómeno preocupante: El casco antiguo y tradicional se está vaciando de población y a su lado se va levantando otro "pueblo", otros barrios construidos de acuerdo con

modelos y parámetros urbanos de las ciudades. La parte "vieja" del pueblo se está convirtiendo en una zona residual y marginal, ocupada principalmente por personas mayores, y la parte nueva en un "pegote" arquitectónico extraño y artificial, ocupada por matrimonios jóvenes del lugar que se consideran "neorrurales" y residentes de fin de semana y vacaciones. Los alcaldes, en su mayoría, por falta de visión de futuro o por motivaciones electoralistas, no se cansan de pedir y de presionar ante otros niveles de la Administración Pública para que en sus localidades se construyan nuevos pisos que, en muchos casos, son ocupados por personas que ya tenían una vivienda vieja y que es abandonada. Este fenómeno tiene efectos muy negativos en los pueblos del ámbito rural ya que, además de que supone la destrucción de la arquitectura tradicional, está ocasionando el desarraigo cultural de población rural y la desmembración social de las comunidades locales.

Esta tendencia debe ser frenada no sólo por lo expuesto anteriormente, sino también por criterios estrictamente económicos ya que supone la inversión de ingentes recursos económicos en la dotación de nuevos servicios e infraestructuras locales que podrían evitarse promocionando y rehabilitando los viejos inmuebles de cada población. Y para ello... ¿no es necesario que en todo programa de vivienda de promoción pública para nuestros pueblos se fomente y prime la rehabilitación de viejas construcciones en detrimento de la vivienda de nueva construcción? ¿O que la rehabilitación de las viejas construcciones, y toda intervención en lo ya construido, se realice de acuerdo con la arquitectura tradicional del lugar, respetando el modelo existente, el sistema constructivo original y los elementos más característicos de la antigua edificación? Igualmente en la construcción de viviendas tanto de promoción pública como privada en el medio rural, ¿no se debería favorecer y contribuir al desarrollo de la economía local, especialmente al sector de la construcción, fomentando la recuperación, elaboración y utilización de materiales constructivos autóctonos y tradicionales como la madera, la piedra o el adobe, adjudicando las obras a cons-

tructores locales, contratando a albañiles y obreros de la localidad o de la comarca, etc.?

Y con relación a las viviendas de nueva construcción en los núcleos urbanos del medio rural, consideramos se deberían realizar en concordancia con la arquitectura tradicional del lugar y también de acuerdo con el modelo socio-económico que se pretenda para cada municipio o comarca, preguntándonos por ello: ¿Si no es posible que los nuevos edificios se construyan estableciendo una relación sensiblemente ecológica con el entorno natural y que consigan sus condiciones de habitabilidad aprovechando, aprendiendo, de las cualidades bioclimáticas de la arquitectura popular? ¿No deberían por tanto, los planes de ordenación urbana de cada municipio, contemplar la integración de las nuevas construcciones en el conjunto arquitectónico tradicional y respetar su urbanismo tradicional: el trazado histórico de sus calles y plazas, vías empedradas, típicas callejas y paredones, fuentes y pilones, etc?

La arquitectura tradicional de los pueblos de Extremadura, además de constituir una parte esencial de nuestra evolución histórica, representa una de las manifestaciones más admirables de la gente de nuestra tierra, que a través de generaciones consiguieron levantar todo un patrimonio arquitectónico, rico en soluciones constructivas y prodigiosamente integrado en el entorno sobre el que se asienta. Por ello, conscientes del valor histórico-cultural de la casa popular y también de la carga económica que representa para muchos de sus propietarios mantener estas antiguas edificaciones que, en bastantes casos por falta de recursos, no pueden hacerlo y se van arruinando poco a poco... ¿Por tanto no sería prioritario por parte de nuestro gobierno regional establecer un Plan Regional de Ayudas para el mantenimiento y la restauración de la casa popular de los núcleos urbanos del medio rural?

Reconocemos que la Junta de Extremadura ha realizado, en los últimos años, un esfuerzo considerable en tal sentido arbitrando una serie de líneas de ayudas con tal finalidad. Pero visto el deterioro y la destrucción creciente que está conociendo la arqui-

tectura tradicional de los pueblos extremeños, creemos que éstas han sido insuficientes y que además se han distribuido con una orientación política incorrecta ya que ha permitido que la mayor parte de ellas fuesen a manos de empresarios hosteleros y de las clases acomodadas del ámbito rural... Disponemos de pocos datos de las inversiones oficiales realizadas al respecto, pero las obras financiadas con dinero público en el medio rural están a la vista de todos... ¿y qué vemos?: Por un lado, muchos edificios antiguos rehabilitados como 'casas rurales', 'hoteles' y 'restaurantes', casas señoriales y solariegas restauradas con dinero público, lo mismo que innumerables iglesias y ermitas... Y por otro lado, pueblos con manzanas de casas de entramado en estado ruinoso, miles de casas que constituyen ejemplos de la arquitectura popular abandonadas y otras cuyo estado de deterioro o condiciones de seguridad las hace inhabitables y también escuchar la queja, muy extendida entre la población rural, de las grandes dificultades que encuentran para poder acceder a una ayuda para restaurar su casa y lamentarse de que como siempre ha pasado en los pueblos la mayor parte de las subvenciones oficiales se las llevan los cuatro "ricos", "espabiláos" y "enchufáos"... ¿Por ello no sería más justo, y políticamente más correcto, que todos los planes de ayudas públicas para la rehabilitación de viviendas populares se apliquen bajo el criterio y la orientación política de favorecer a los inmuebles destinados a vivienda permanente y que los principales beneficiarios sean los sectores sociales con las rentas más bajas?

¿Igualmente, en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma, no se podía asignar cada año una partida significativa para la reparación y recuperación de los elementos más representativos y peculiares de la arquitectura tradicional de nuestros pueblos y comarcas que en los últimos años han ido desapareciendo, como por ejemplo para que fachadas típicas de "piedra vista", "esgrafiado" o "entramado" que fueron tapadas con azulejos o revocadas con mortero de cemento y pintadas de blanco u otro color, vuelvan a ser repuestas a su presentación originaria de acuerdo con las técnicas y materiales de la arquitectura tradicional del lugar; para la sustitución de puertas y ventanas de

aluminio, hierro, PVC u otros materiales "extraños" al medio rural, por otras de madera según los modelos y tipologías de cada localidad; así como para la reposición de chimeneas, balcones, aleros voladizos, balaustradas, enrejados, etc.?

Dentro de la arquitectura popular de nuestra región, existen en el ámbito rural otra serie de construcciones dispersas por el campo que tienen idéntico interés patrimonial e histórico que la arquitectura residencial de los pueblos, tanto por lo imaginativo de sus soluciones como por el peligro que corren de desaparición. Son construcciones que han estado asociadas a actividades productivas, agropecuarias o de tipo industrial, como chozos, refugios, majadas, zahúrdas, establos, graneros, pajares, eras, secaderos, molinos, lagares, bodegas, caleras, pozos de la nieve, norias, tejares, palomares, potros, fraguas, hornos, abrevaderos, fuentes... Debido a que la mayoría ha perdido todo tipo de uso y de funcionalidad, estas construcciones están desapareciendo de forma vertiginosa y anónima ya que no se tiene constancia documental de su existencia por no haber un censo e inventario de ellas, salvo los casos excepcionales realizados en el ámbito local o comarcal por alguna asociación o estudioso, como los dos trabajos que se publican en esta monografía sobre los chozos de Fuente del Maestre y las "bujardas" de Llerena.

La elaboración de un censo o inventario regional por comarca es fundamental para conocer el estado y la importancia de este patrimonio de arquitecturas singulares y de gran valor etnográfico, para así poder adoptar medidas legales con la finalidad de su protección y para establecer planes concretos de actuación que permitan la conservación de estas construcciones rurales, como por ejemplo podría ser la de incentivar a los propietarios de este tipo de construcciones mediante la concesión de ayudas económicas para que las mantengan en buen estado de conservación. Igualmente pensamos que la realización de este censo o inventario se debería promover desde la Junta de Extremadura, buscando la colaboración de las diputaciones provinciales y las mancomunidades de ayuntamientos y favoreciendo la participación de las aso-

ciaciones cuyos fines sean el estudio y la defensa de nuestra arquitectura vernácula.

Y con relación a la tutela institucional y la protección legal de estas singulares construcciones rurales, si según la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura: *"Se consideran declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés artístico o histórico"*... ¿Se podría interpretar de que a esta Disposición se pueden acoger construcciones tan antiguas y peculiares como los chozos de piedra o los pozos de la nieve y considerarse declarados Bienes de Interés Cultural? ¿Y si no fuera así, por qué no se reforma la citada Disposición Adicional y se incorpora un texto parecido al siguiente: *"Se consideran declarados Bienes de Interés Cultural las construcciones que constituyan ejemplos de arquitectura singulares, que destaquen por su valor etnográfico o que corran peligro de desaparición (chozos, pozos de la nieve, molinos, etc.), los castillos y los ... "*? ¿Es que tiene más valor e interés histórico la arquitectura de la guerra, "los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina" (como dice la Disposición), que la arquitectura del trabajo, la vida y la paz testimoniada en las construcciones de la arquitectura popular antes reseñadas?

El turismo es un hecho social, económico y cultural irreversible. Esta actividad en el medio rural, dada la variedad y riqueza de la arquitectura tradicional y paisajes naturales que encontramos en Extremadura, puede comportar cuantiosos beneficios socio-culturales y económicos para nuestros municipios y comarcas. Pero para que el turismo rural y cultural resulte tolerable en su medio, los efectos negativos de dicha influencia deben ser estudiados cuidadosamente y ser objeto de una política concertada y efectiva a

todos los niveles de la Administración que los impida o limite. Por ello ante el incremento del turismo rural que está conociendo nuestra Comunidad Autónoma, consideramos que es necesario la adopción de algunas medidas legales que, entre otras cosas, definan que el respeto al patrimonio cultural y natural es lo que debe prevalecer sobre cualquier otra consideración, por muy justificada que ésta se halle desde el punto de vista socio-político o económico.

Un conjunto de medidas para acabar con la descoordinación entre las administraciones locales y la autonómica que está originando caos en el sector turístico y auténticos desaguisados urbanísticos en algunas comarcas, como La Vera por ejemplo; para que en todos los planes de desarrollo del turismo rural de ámbito local, comarcal o regional se contemple la preservación, rehabilitación, mantenimiento y puesta en valor de nuestra arquitectura popular; para establecer una política dirigida a la dotación del necesario equipamiento y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y de densidad y que impida el incremento del turismo anárquico; para condenar toda dotación de equipamiento turístico o de servicios que entre en contradicción con la principal preocupación que ha de ser la preservación y el debido respeto al patrimonio cultural y natural existente.

Terminamos estas reflexiones reivindicativas haciéndolo sobre nuestra arquitectura vernácula y la Enseñanza. Si preguntáramos a los alumnos de Enseñanza Primaria o Secundaria de cualquier centro de la región qué es un “garnacho”, una “bóveda”, una “bujarda”, una “bobia”, un “bujío”, un “torreón”, un “chafurdón” o una “torruca”, suponemos que muy pocos responderían que son diversas formas locales o comarcales para denominar a un chozo de piedra, que además es la construcción rural más emblemática y representativa de Extremadura. Con esto queremos ilustrar que existe un desconocimiento generalizado de la arquitectura popular en la juventud y en los escolares extremeños. Pero además creemos que es un indicador de la situación de profunda crisis en

que se halla la arquitectura popular en el ámbito de sus relaciones con la sociedad extremeña. La arquitectura tradicional que es parte importante del acervo cultural de Extremadura es ignorada en su proyección social en la Escuela y aparece caracterizada por estar ausente del currículo extremeño, se ignora su base identitaria y en ocasiones se discute si realmente existe.

La arquitectura popular en Extremadura es una asignatura pendiente de la Administración Autonómica. Hasta la fecha, es evidente la falta de una visión profunda y eficaz del alcance de la transformación social que puede lograr un programa de educación sobre nuestra arquitectura vernácula, tanto en aspectos cognoscitivos como respecto al cambio de hábitos de conducta de los extremeños hacia la conservación y mejora del patrimonio popular extremeño. Conocedores de la problemática apuntada, y de la amenaza que se cierne sobre las arquitecturas tradicionales extremeñas, entendemos que debe iniciarse una aproximación a ésta a través de un proyecto educativo diseñado para escolares. Así, se permitiría contemplar las interrelaciones entre el hombre rural, su casa tradicional y el medio físico construido. Y es que arquitectura vernácula, ecología y educación ambiental no son, pues, materias inconexas desde que el concepto de hábitat rural se va dinamizando, y pasa por lo académico como reseña a lo arquitectónico como edificio. De ahí, a lo urbanístico como conjunto, llegando últimamente a lo ecológico (paisaje construido) como entendimiento global de la relación hombre-ambiente.

¿Por ello, no habría que incorporar la arquitectura popular extremeña en el currículo escolar de Enseñanza Primaria y Secundaria? ¿No sería conveniente una unidad didáctica de arquitectura popular extremeña cuyos objetivos fueran la valoración de la arquitectura popular como parte esencial del patrimonio histórico-cultural a conservar, mostrar la racionalidad de la arquitectura popular en su adaptación al territorio (valor ecológico frente a intervenciones agresivas) y destacar que la conservación del patrimonio arquitectónico es una realidad extendida en todos los países avanzados del mundo?

Antes de terminar esta Introducción y en nombre de la *Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura"ARTE"* queremos expresar nuestro agradecimiento a los autores de los estudios que recoge el libro y a la Excma. Diputación Provincial de Badajoz por haberlo editado. A los primeros por haber atendido con entusiasmo a la petición de colaboración que les hicimos y por el enorme esfuerzo que han tenido que realizar para que en un corto espacio de tiempo tuvieran sus trabajos acabados, habiendo recibido a cambio sólo la satisfacción de haber contribuido a una causa justa como es la del estudio y la divulgación de la arquitectura vernácula de las tierras y gentes extremeñas y también el reconocimiento que indiscutiblemente recibirán de los lectores, la Universidad y las Instituciones de Extremadura por el rigor científico de los trabajos y por la importante aportación que han hecho para el conocimiento de este patrimonio. Y a D. Juan Mª Vázquez García, Presidente de la Diputación de Badajoz, por haber atendido con rapidez a la solicitud que le hicimos de publicar esta "2ª Monografía de Estudios de ARTE", demostrando con ello que es por encima de todo un extremeño sensible y preocupado por el acervo cultural de nuestra región. La Diputación de Badajoz con la edición de este libro ha contribuido de manera importante a la divulgación y promoción de nuestra arquitectura tradicional, ello la prestigia y hace merecedora del reconocimiento de todas las personas que luchamos por este patrimonio histórico-cultural lleno de sentimientos entrañables e impregnado con el sudor, lágrimas y el espíritu de nuestros antepasados.

José Luis Martín Galindo
Julián Miguel Orovengua
Coordinadores de la 2ª Monografía de Estudios de Arte
Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura

I
ARQUITECTURA POPULAR PACENSE: UNA PARTE DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO ENTRE LA DESAPARICIÓN Y SU PUESTA EN VALOR*

Santiago Amaya Corchuelo
Doctor en Antropología Social

* Este artículo constituye una síntesis de dos trabajos anteriores, por una parte el que se presentó al I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía. Por otro lado se basa en un Inventario de Arquitectura Popular que realizamos para la Diputación de Badajoz y que no llegó a publicarse. Asimismo, se inscribe en el marco teórico del Grupo de Investigación: «Patrimonio Etnológico, Recursos Socioeconómicos y Simbolismo» (P.E.R.S.E.S.). Plan Andaluz de Investigación. Junta de Andalucía (P.A.I. SEJ-829), y ha sido subvencionado por los siguientes Proyectos de Investigación: «Territorio, Recursos y Política de Desarrollo Local»: Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla (28441131-98-191) y «El Estudio del Patrimonio Cultural como Factor de Desarrollo: Una Propuesta de Actuación». DIGYCIT (P.B. 97-0708).

INTRODUCCIÓN

Puesto que se trata de hablar aquí de arquitectura popular, nosotros analizaremos una pequeña parte de esta, correspondiente a algunos bienes patrimoniales dispersos, localizados bien en explotaciones agrarias o en zonas cercanas a las poblaciones. Estos bienes conforman actualmente una parte ingente y fundamental del patrimonio etnológico pacense, y en el contexto del significado y posibilidades actuales de este tipo de patrimonio es como vamos a abordarlos aquí.

Hasta hace unas décadas las poblaciones rurales centraban su economía fundamentalmente en el sector primario, en la agricultura y la ganadería. También se basaban en la existencia de unas industrias locales conformadas por especialistas como herreros, molineros, zapateros, sastres, talabarteros, panaderos y toda una serie de profesionales cuyas producciones abastecían a los municipios. Muchos de estas poblaciones mal comunicadas, desvertebradas de los centros de poder y económicos, hoy se encuentran desindustrializadas y abastecidas desde los grandes centros productivos de los enseres, aperos y utensilios que antaño se producían localmente o en ámbitos cercanos. Es otra consecuencia de la plena inserción de estas poblaciones

en la economía de mercado. Generalmente aquellas actividades se desarrollaban en inmuebles construidos *ex profeso* para tales labores, y hoy en día, tanto esos inmuebles como los saberes y procesos de trabajo que tenían lugar en su contexto, son parte de nuestro patrimonio cultural. De todo ello trataremos aquí, puesto que entendemos que la adecuada compresión de esta arquitectura dedicada a la producción debe realizarse insertándola en el contexto sociohistórico en el que surgió.

Este contexto al que hemos hecho referencia (saberes técnicos, procesos de producción, inmuebles donde se desarrollan las actividades ...), es el que ha quedado periclitado en su mayor parte, a pesar de lo cual hemos encontrado manifestaciones que debidamente gestionadas mediante planes de desarrollo que las pongan en valor, conseguirían dinamizarlas a incardinarlas en las iniciativas que toman como principales recursos productivos los culturales y patrimoniales. Por tanto, no estamos ante pueblos primitivos, no hablamos de elementos culturales sin función social alguna, no analizamos reliquias culturales, sino que nos posicionamos claramente en las posturas que más allá de considerar a estas manifestaciones como elementos vivos y actuales de nuestra cultura, revelan que son recursos de primer orden para las economías locales.

En definitiva, en este trabajo vamos a analizar una parte del patrimonio etnológico de la provincia de Badajoz, concretamente los inmuebles donde se llevaba a cabo alguna actividad productiva, donde se transformaban determinadas materias primas y se obtenían otras. El continente, la arquitectura, cada inmueble, no es sino una parte de cada bien cultural del que hablemos. Este patrimonio, el etnológico, debemos entenderlo como una parte del patrimonio cultural y de él es necesario realizar algunas precisiones, respondiendo a la pregunta ¿qué entendemos por Patrimonio Etnológico o por Arquitectura Tradicional?

ARQUITECTURA TRADICIONAL Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Aunque no sea el lugar para extenderse sobre el análisis de los conceptos de este encabezamiento, sí es conveniente dejar claro de qué tratamos al hablar de arquitectura tradicional y de patrimonio etnológico.

Partimos del consabido hecho de que como parte de la cultura extremeña, su arquitectura tradicional se ha situado en muchas ocasiones entre una visión tópica y generalista más que en el de su realidad y diversidad. Como bien señalan Agudo y Bernabé (1999:227), este hecho se debe en buena parte a que los acercamientos a este tipo de patrimonio se ha hecho desde una visón antitética y excluyente, donde por un lado se estudiaban las manifestaciones más "monumentales" como templos, palacios, etc., y por otro, las menos elaboradas y perentorias como el caso de los chozos de pastores, caracterizándolos como construcciones de "arquitectura rural". Es una categorización nada inocente que tiene mucho que ver con la imagen más tradicional de "lo tradicional", y que ha servido, para una vez establecida esta "conceptualización" como variable de análisis, limitarse a su descripción más formalista: dotándola de valor en sí misma, olvidándose de quienes hicieron esta

arquitectura, de sus condiciones sociales, y de la frecuente multiplicidad de funciones que desempeñó.

Entre uno y otro extremo de la mencionada dicotomía existe una enorme variedad de realizaciones culturales, con originales y locales reflejos constructivos, y que no pueden ser catalogadas ni como "culto" ni como "popular" en cuanto a su tipología constructiva.

Todas estas manifestaciones son las que encuadramos dentro del término de arquitectura tradicional o vernácula, e insistimos que más allá de sus formalismos arquitectónicos, su correcto análisis radica en su contextualización sociocultural. Para ello es necesario valorar sus particularidades y sus préstamos culturales, discernir sus técnicas constructivas, procesos de adaptación a los recursos materiales y condiciones ambientales, concepciones espaciales y funcionales en razón de la experiencia histórica y actividades productivas de sus habitantes, etc., así como lo que han tenido y tienen estas construcciones de testimonios de las relaciones sociales habidas entre sus habitantes a lo largo del tiempo. En definitiva, llegar a los aspectos inmateriales e intangibles además de los meramente materiales.

Lejos de este trato global sobre estos bienes culturales, antes dijimos que su tratamiento habitual había sido tópico, sesgado y/o generalista. Este hecho reside en buena parte en que las disciplinas que tradicionalmente se han encargado de su estudio han sido sobre todo la Historia del Arte, la Arquitectura y la Arqueología, cuyos enfoques metodológicos no suelen analizar estos bienes desde el punto de vista holístico al que hacíamos referencia. Esta es precisamente la perspectiva de la etnología, en gran medida diferente al que tienen otras disciplinas.

Por tanto, desde el punto de vista etnológico, se analizan y se valoran los bienes culturales, las arquitecturas vernáculas en este caso, en cuanto son reflejo del mundo cotidiano de la

cultura, una cotidianidad compleja, rica, diversa y dinámica, por lo que es necesario investigar tanto los elementos tradicionales como los valores y comportamientos presentes. De este modo hablamos de explicar la relevancia de un bien cultural en todos sus aspectos, trascendiendo el nivel descriptivo (etnográfico) y llegando a un nivel más elaborado que denominamos etnológico.

Dentro del enorme campo de producciones culturales que estudia la etnología, nosotros nos centraremos aquí en algunas producciones culturales de factura humilde, frágil y anónima, que se relacionan mayoritariamente con el trabajo y con las condiciones de vida de los sectores desfavorecidos del mundo agrícola pacense de la primera mitad del siglo XX. Por otra parte, hemos creído muy conveniente hablar de unos bienes que aún perteneciendo enteramente a la tipología de arquitectura popular, están en plena vigencia productiva. Nuestro modo de abordarlo gira en la línea de las corrientes y autores actuales de la antropología (Zurla 1990, Mallé 1987, Moreno 1991, Aguilar 1999, García Canclini 1999, Fernández de Paz, 1999), que inciden en que las realizaciones materiales sólo son la manifestación de unos conocimientos, unos saberes y unos valores que forman parte indisoluble del sistema sociocultural.

Finalmente es necesario que hablemos de una cuestión primordial, la del uso y la conservación de este patrimonio. Para ello debemos partir de la siguiente idea: todo bien patrimonial que no se conoce documentalmente no existe a efectos de su conservación. Por ello es primordial el estudio y conocimiento del patrimonio etnológico, así como la concienciación colectiva de su existencia y significación. Creemos que es la mejor forma de que se valore y se use por sus legítimos poseedores y de este modo en su conservación participen activamente los pueblos y colectivos que los

generaron. Es necesario llegar aun más lejos y así abogamos claramente por la línea que observa estos bienes patrimoniales como recursos productivos, unos recursos cuya explotación debe repercutir prioritariamente en las poblaciones que los crearon y los albergan. Para ello es necesario incluir a las poblaciones locales en todas y cada una de las fases de los potenciales proyectos de desarrollo, que su participación y colaboración sea clave en las decisiones (primero) sobre la implementación de estos planes y proyectos y en su posterior gestión, puesto que en última instancia ellos son los que han generado estos bienes y la conservación o desaparición de los mismos va a depender grandemente de su implicación en estas alternativas.

Si el conocimiento de nuestro patrimonio se convierte en el mejor texto histórico para saber de nosotros mismos, de cómo hemos llegado a ser lo que somos, sin la concienciación colectiva cualquier medida legislativa impuesta, sea cual sea la institución que la promueva, será ineficaz. Por el contrario, únicamente este convencimiento colectivo sobre el valor de lo que pretendamos proteger, garantizaría su preservación y uso.

Un claro ejemplo de la falta de participación de los colectivos locales es el siguiente. En el ámbito de la protección, restauración, conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio, están actualmente implicados al menos tres tipos e agentes, administraciones, técnicos y los colectivos locales donde se localizan estos bienes. Sin embargo, estos colectivos suelen ser "convidados de piedra" en la gestión de sus propios bienes. Sobre ello insistiremos luego.

Finalmente subrayemos que si bien para el adecuado conocimiento del patrimonio etnológico el aporte de la antropología es de primer orden para aproximarnos al entorno sociocultural del bien patrimonial, abogamos por la multidisciplinariedad como el mejor método para el análisis

de dichos bienes. Este trabajo que aquí desarrollaremos es un ejemplo palmario de lo dicho, puesto que con la colaboración de otras disciplinas los bienes de los que luego vamos a hablar se describirán e interpretarían mucho mejor que sólo desde el punto de vista antropológico. Por tanto, desde las administraciones habría que apostar claramente por la intervención de estos grupos multidisciplinares para abordar desde la protección como implementar proyectos de desarrollo, puesta en valor, etc., que incluyan bienes patrimoniales.

EL PATRIMONIO ETNOLÓGICO ANTE LOS MARCOS LEGALES

Aunque el contenido de este punto podía integrarse en el anterior, hemos considerado que es necesario tratar individualizadamente, aunque de forma resumida, el ámbito legal en el que se enmarca actualmente la gestión del patrimonio cultural.

Las posibles actuaciones sobre el patrimonio cultural están reguladas por las normativas legales correspondientes, dentro de las cuáles las aprobadas en los últimos años (como la extremeña del 22-5-1999) empiezan a hablar de Patrimonio Etnográfico. Por tanto, y aunque sea de manera muy breve, señalaremos qué entienden las legislaciones (estatal y autonómica) sobre conceptos como Patrimonio Etnográfico o Patrimonio Cultural.

Según la Ley 16/1986 del 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, este está "*constituido por todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal*". Además, se conciben estos como "*un conjunto de bienes debidos a la acción del hombre en sentido amplio, que en sí mismos han de ser apreciados sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico*". En torno a esto se establecen distintos niveles de

protección, que se corresponden con diferentes categorías legales que van encaminadas a evitar su destrucción.

En este mismo sentido la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, del 29 de marzo de 1999, entiende como Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura "*tanto el patrimonio inmueble y mueble como todo aquel patrimonio inmaterial o intangible que reúne valores tradicionales de la cultura y modos de vida de nuestro pueblo que son dignos de conservar*".

Esta ley supone un avance respeto de la estatal, en cuanto a que en ella se supera el concepto de etnográfico como únicamente referente a aquello tradicional y relevante en sí mismo, para hacer referencia a todas aquellas formas de expresión de la cultura. Se sientan así las teóricas bases para el conocimiento y la difusión de la cultura extremeña a las generaciones venideras. Sin embargo, la misma ley prevé una serie de estudios y comisiones encargadas de velar por la difusión y en parte por la gestión del patrimonio extremeño, entre él el etnológico, que aún hoy sigue siendo una mera declaración de intenciones.

Valgan como ejemplos una serie de datos extraídos de la página web de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Refieren a los bienes que poseen un claro carácter etnológico de los que la Dirección General de Patrimonio Cultural ha declarado como Bienes de Interés Cultural. El Pozo de la Nieve de Villar del Rey se declara BIC, categoría de Sitio Histórico en 1994 (DOE n° 9 de 11 de agosto); el Lavadero de los Barruecos de Malpartida se declara BIC, categoría de Sitio Histórico en 1991 (DOE n° 58 de 30 de julio); el Pozo o Casa de la Nieve de Salvatierra de los Barros se declara BIC en 1994, categoría de Sitio Histórico (DOE n° 93 de 11 de agosto); la Fábrica de harinas de Villafranca de los Barros se declara BIC en 1994,

con la categoría de monumento (DOE n° 133 de 22 de noviembre); el habla denominado "A Fala" de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, se declara BIC en 2001 (DOE n° 36 de 27 de marzo de 2001). Invitamos desde aquí a que se visite la página de cada uno de estos casos, en ninguna hemos visto referencia alguna a los usos de los inmuebles, qué tipo de relaciones de producción y sociales se desarrollaban en él, a qué contexto histórico, ambiental y productivo se debe su existencia ..., al margen de la categoría de catalogación, sea antes o después de 1999 cuando entra en vigencia la LPHC de Extremadura. Creemos que estos son datos básicos sobre la importancia y significado cultural de cada bien. Este hecho depende de que técnicos en esta materia, la etnología, se incorporen a estas administraciones junto a arquitectos e historiadores del arte, etc., para que la relevancia cultural de cada bien patrimonial no quede en una mera descripción histórica, artística y/o formal[1] .

[1] Otra cuestión muy diferente sería hablar de la adecuación de las figuras de protección actuales que contemplan nuestras leyes. Obviamente un lavadero, una fábrica de harina y otros bienes que hemos mencionado antes, gozan de la relevancia cultural y del significado histórico y tradicional para sus poblaciones como para que su catalogación se haga bajo otra denominación que no sea la de Sitio Histórico. Por tanto, parece urgente al menos la reforma de las leyes y la adecuación de sus figuras de protección a la realidad patrimonial.

ALGUNOS EJEMPLOS DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Hablar ahora sobre el patrimonio arquitectónico provincial correspondiente al ámbito rural y más concretamente a los bienes patrimoniales dispersos, nos obligaría a un ejercicio que sobrepasaría el corto espacio del que disponemos, ya que deberíamos incluir construcciones como las paredes y pasavalles que cercan las fincas, las bodegas, los hornos de pan, de cal, de tejas y ladrillos, los molinos aceiteros y de grano, las tomas y represas de agua, las norias, albercas y cocederos de altramuces, las casas, cortijos, chozos, las fuentes y abrevaderos y un largo etc.

Hemos elegido conscientemente algunos inmuebles hasta hace pocas décadas inmersos en la dinámica productiva de las fincas donde se construyeron (un zarzo, un cocedero de altramuces y un molino harinero). Debido al peso que históricamente ha tenido el sector primario en esta provincia, la arquitectura popular relacionada con la producción y transformación está íntimamente ligada en primer término con el sector agroganadero: vinos, chacinería, aceites y aceitunas, cereales, cuero, leña, corcho, castañas, etc. Estos inmuebles de los que hablamos son fruto de ello, encontrándose en pagos agrícola-ganaderos que constituyen unos elementos arquitectónicos

o paisajístico de sumo interés artístico, histórico y etnológico. Sin embargo, por otra parte hablaremos de otros bienes que están en plena vigencia productiva de alguna materia prima de su entorno (hornos de mampostería y hornos de cal), aunque hoy no constituyan un aspecto productivo de ninguna explotación agraria, sino que son negocios en sí. Una imagen sobre la distribución geográfica provincial de estos bienes queda así:

Elaboración propia

A. Molino harinero de La Corujá en Bodonal de la Sierra

Los molinos y/o sus restos son una de las tipologías de arquitectura popular de las más abundantes y existen testimonios de ellos en buena parte de los municipios de la provincia, aunque lo habitual es que se dé una especial concentración de los mismos en determinados lugares, aprovechando las condiciones orográficas y los cursos de agua

favorables. Un extraordinario caso lo tenemos en el barranco del Culebrín de Monesterio, a lo largo del cual quedan restos de más de doce molinos, aunque ninguno se mantiene completo.

El molino del que hablamos ahora, corresponde a una tipología que técnicamente se denomina molino hidráulico de rodezno, con la particularidad que se encuentra formando parte de un cortijo que estuvo habitado hasta el año 1958.

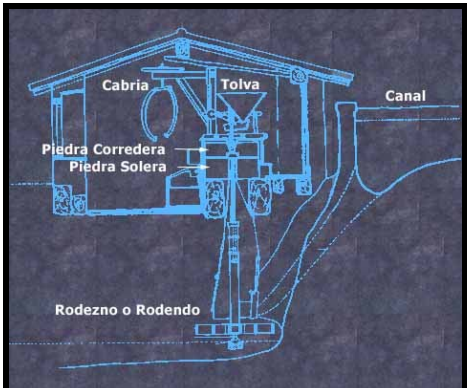

Esquema básico de un molino de rodezno[2]

Este molino se localiza en la finca La Corujá en Bodonal de la Sierra, una propiedad de la congregación de monjas de Fregenal de la Sierra, de unas 110 hectáreas de extensión, situadas en una zona adehesada por la que transcurre el barranco "Cota", que suministraba la energía hidráulica que necesitaba el molino. Sus propietarios construyeron el edificio a mediados del siglo XIX con la intención de moler el grano que proporcionaba tanto esta como otras fincas cercanas de su propiedad. Poco después su usufructo pasó a formar parte

[2] Esta imagen procede de la web http://webs.ono.com/usr024/Grullarios/molinos.htm

Vistas delantera y trasera del molino de "La Corujá"

de la experiencia histórica y de las actividades productivas de los habitantes de Bodonal, ya que determinadas familias de esta población fueron los que desde entonces y hasta nuestros días, arrendaron la finca.

El inmueble completo, vivienda y molino, actualmente se encuentra en buen estado de conservación, a excepción del molino, cuya sala de molienda está en la gran cocina central, y al que le faltan las piezas de madera como el árbol, la tolva o las palas del rodezno, las más perentorias. En lo referente a los elementos formales y constructivos, por el hecho de disponer de un molino, el edificio conserva ciertos elementos característicos y necesarios para esta labor productiva. Se mantienen en extraordinario estado de conservación los cubos, la arcabucera, el canal, las piedras de moler (corredera y solera) y el cárcabo, las partes que se construyeron principalmente con piedra y por tanto han resistido mejor el paso del tiempo. Las dependencias interiores del edificio son: en la planta baja dos cuadras (chica y grande), un horno panadero y cuarto del horno, zaguán de entrada, chinero en el hueco de la escalera, cocina con la sala de molienda incluida, chimenea y bodega; en la planta alta están dos salones o almacenes, dos habitaciones, un zaguán, y una

A la izquierda está la entrada al cortijo, al fondo la cocina y el molino.
A la derecha la piedra solera del molino

sala-bodega. Una escalera de dos cuerpos une ambas plantas. Las dependencias exteriores o exentas son el pozo y el gallinero.

Solería y techumbre de la primera planta

El periodo en que el molino estuvo activo por última vez, va desde 1937 hasta 1958. Los arrendatarios que se incorporaron como tales en 1937 contrataron a un reputado maestro molinero de Higuera la Real que fue el encargado de restaurar las piezas en mal estado y de añadir otras que faltaban, como el harinal, el rodezno o la rangua. Luego, el

mismo especialista enseñó el proceso de trabajo y el funcionamiento habitual del molino a estos arrendatarios. A partir de entonces, y durante más de veinte años, la hija mayor de la familia fue la encargada de moler el trigo que diariamente le llevaban los clientes[3].

Su función consistía fundamentalmente en controlar la cantidad de grano que llegaba y que iba depositando en el pasillo de entrada a la sala de molienda en sus costales, apuntar la retirada de la harina habiendo restado la parte del producto que le correspondía como pago por la molienda (moler a maquila) y atender a que la tolva no estuviese vacía durante las horas que estaba en marcha el molino. Para realizar todo esto, la molinera contó primero con la ayuda de un matrimonio ya mayor que ocupaba una dependencia interior del propio cortijo. Cuando ellos ya no pudieron continuar, una mujer joven fue durante muchos años la nueva ayudante, la cual complementaba esta labor con la realización del pan para la familia y los distintos trabajadores de la explotación.

Esta construcción, particularmente la parte del molino, era una pieza fundamental para la harina que se consumía y se estraperlaba desde Valencia del Ventoso e Higuera la Real hacia otras poblaciones, ya que los clientes de este molino no solo eran de Bodonal o Fregenal de la Sierra, las poblaciones más cercanas, sino, además, llegaban de estos otros municipios, desde donde a diario se desplazaban estraperlistas con pequeñas cantidades de grano para no levantar sospechas, en una época en que el comercio de la harina y

[3] Estamos pues ante un caso de molinera, lo cual no era habitual puesto que generalmente los hombres se encargaban de estas tareas de acuerdo al reparto de tareas dentro de los grupos domésticos campesinos.

del grano estaba penado y estrictamente controlado por la fiscalía, una policía del régimen franquista dedicada a ello. Una razón de que los estraperlistas de pueblos productores de grano como Valencia del Ventoso, prefiriesen moler en el molino de La Corujá, era lo apartado del lugar, apenas visible por encontrarse situado en una umbría, en una hondonada del barranco "Cota", con lo que la operación era mucho más discreta. Obviamente las autoridades locales sabían y permitían esta actividad[4].

Para la familia que arrendaba la explotación, en la cual empleaban a unas diez personas que se encargaban de las labores ganaderas, el molino, además, era una pieza clave al proporcionar la harina para el cundío o pago en especie para los trabajadores de la finca. Esta forma de pago, como el hecho de moler a "maquila" son elementos característicos de una economía escasamente monetarizada como la de la posguerra, y viene a confirmarnos la multifuncionalidad que cumplía un inmueble como este, donde se combinaba a un tiempo la vivienda y la zona productiva, con el molino dentro de una gran cocina, y rodeado de cuadras, horno, bodegas, habitaciones y almacenes.

A la vez, y hablando de las relaciones sociales en torno a este edificio, encontramos una doble relación de dependencia: por una parte la de los arrendatarios para con los dueños, y por otra, la de los trabajadores de la explotación con los arrendatarios, debido a la desigual posesión de medios de producción y en este caso, también por la capacidad de concentrar en manos de los arrendatarios el control de

[4] La familia que usufructuaba la finca no estuvo exenta de las amenazas del mayor cacique de la zona de enviar a la guardia civil y a la policía fiscal según nos dijeron en las entrevistas.

energía y los medios de trabajo para transformar el cereal en harina, posibilitando la acumulación de excedente por su parte y aumentando así la diferenciación social con otros sectores.

B. Zarzo de castañas del cortijo Los Cortinales en Cabeza la Vaca

Este inmueble era característico del agroecosistema de castañar en Cabeza la Vaca, el municipio de la comarca de Tentudía donde se ubican las aproximadamente 260 hectáreas de castañar de esta zona. En muchos de estos castañares, mayoritariamente de pequeña y mediana extensión, se construyeron zarzos, aunque actualmente el caso del que hablamos es el único que queda en pie entre los castañares.

Parte exterior del zarzo

Se localiza en el cortijo Los Cortinales, una finca de 133 hectáreas perteneciente a una familia de propietarios absentistas. Residen en Sevilla y poseen otras fincas por la zona. La explotación está arrendada y posee unas 30 hectáreas de castañar y además unas 80 de dehesa, más otras cuantas de olivar.

El zarzo, como el cortijo actual del que forma parte, se construyó en el primer tercio del siglo XX, y se halla junto a las cuadras, doblados, pajares y corralones, en la parte trasera, ya que en la entrada se sitúa una zona dedicada a residencia de los propietarios, un cortijo que en su día disponía de todas las comodidades del momento. Actualmente todas las estancias necesitan de una amplia reforma, como suele ser usual en las construcciones cuyos dueños han cedido desde hace mucho el manejo de sus fincas a terceras personas, despreocupándose de lo que no sea cobrar religiosamente sus rentas.

Los materiales de construcción del zarzo son la piedra, el barro, adobe y, sobre todo, madera de castaño, todos ellos procedentes de la misma explotación, lo cual nos permite comprobar una de las características de este tipo de arquitectura vernácula, su absoluta adaptación al medio y el uso de materiales procedentes de los ecosistemas locales. En esta ocasión, piedra, barro y madera se encuentran en la misma explotación.

Las medidas del inmueble rectangular son 4 metros y 1/2 de ancho, 11 metros de largo y 7 metros y 1/2 de alto. Consta de tres plantas y sus principales técnicas de construcción son

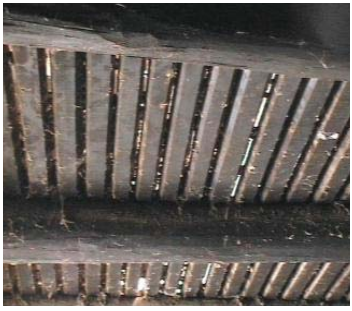

Dos imágenes de los falsos techos para enzarzar las castañas

el levantamiento de muros y del uso de dos falsos techos interiores que separan las plantas. Finalmente se remata con un tejado a un agua que vierte al patio central del cortijo. Dispone solo de tres ventanas y un cuarto vano que lo constituye la puerta de acceso.

Su disposición interna iba en función de su uso, consistente en que durante la época de maduración y recogida de la cosecha de castañas, las que no se consumían en un periodo corto de tiempo debían ser deshidratadas en el zarzo para que se conservaran una larga temporada. De este modo se evitaba que pudriesen o se echaran a perder, puesto que este es un fruto muy perecedero.

El proceso de enzarzado comenzaba una vez que las cuadrillas de apañaoras recogían las castañas, uno o dos hombres las iban trasladando con bestias hasta las puertas del zarzo. Allí ayudaban al encargado del enzarzado a llenar los techos de castañas. Hecho esto, el proceso de trabajo consistía básicamente en someter a la castaña a altas temperaturas mediante la combustión de ramas delgadas, taramas y monte, colocados en el suelo del inmueble, mientras las castañas estaban depositadas en los dos falsos techos construidos a base de madera de castaño y cuyas tablas tenían una separación de un centímetro para que el calor se distribuyera uniformemente y se deshidrataran las castañas. Un solo especialista estaba encargado de esta fase y de sacar el fruto ya enzarzado al exterior para que se secara tras la evaporación de su humedad; después se recogía en algún doblado anejo.

El enzarzado de castañas en la explotación, estaba en función de la economía de la zona, relacionada sobre todo con el cerdo y sus ciclos de engorde. Solo en esta población la cosecha de castañas permitía utilizar una tercera vía de engorde de los cochinos, además de la montanera y los higos,

propios de los municipios serranos[5]. Pero además, el hecho de enzarzarla propiciaba su conservación y su uso continuo a lo largo de un año, principalmente para los "guarros de vida", los que se criaban en las fincas y se mantenían durante un año o más hasta culminar su engorde en la montanera, y en fincas como Los Cortinales, también los engordaban al principio del otoño a base de castañas.

En una explotación con encinar y castañar fundamentalmente, este proceso que hemos descrito brevemente, también era un proceso básico para obtener alimento que proporcionar al ganado durante el invierno, en una época histórica en la que primaba el autoconsumo, por lo que el zarzo era una construcción fundamental en el entramado productivo de las economías de los grupos doméstico locales.

Como hemos dicho antes, este inmueble es el único y último representante de esta tipología de construcción antaño tan extendida en Cabeza la Vaca, porque a partir de los primeros años 60 fue perdiendo importancia debido a que la cosecha de castañas empezó a ser demandada desde centros urbanos para consumo humano, lo cual trastocó el tipo de manejo del que hemos hablado[6]. Aunque los *zarzos* se utilizaban durante el resto del año como cuadras y pajares,

[5] El hecho diferencial de la producción de castañas en esta población respecto a las colindantes, radica en que dispone de buena parte de su territorio a una altitud donde predomina el clima atlántico y el castaño como árbol propio de dicho clima.

[6] Para una mayor información sobre el agroecosistema de castañar en Cabeza la Vaca durante los años 40 y 50 del pasado siglo, puede verse la obra colectiva Memoria de la tierra. Campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía. Vol. 2: Olivar, viñas, huertas y otros, coescrito por Santiago Amaya, Antonio Luis Díaz, y Rufino Acosta como director de la obra.

y no solo durante octubre cuando se enzarzaba las castañas, el hecho es que el giro comercial de este fruto hizo desaparecer o transformar todos los demás *zarzos*. De este modo está desapareciendo no solo una tipología constructiva, sino además unos saberes, una diversificación del consumo de los recursos propios de las explotaciones y en definitiva, una dinámica propia del colectivo campesino cabezalavaqueño.

C. Noria y cocedero de altramuces de la finca *La Cabra* en Calera de León

La finca *La Cabra* es uno de los grandes latifundios de la comarca de Tentudía. Uno de sus extremos se sitúa muy cerca de Calera de León, a escasos dos kilómetros. Esta explotación de varios cientos de hectáreas, consta básicamente de un agroecosistema adehesado, además de la huerta de la que hablamos que se localiza en una vega, en un terreno a 300 metros de uno de los dos cortijos de la explotación. En esta huerta se construyeron al principio del siglo XX una noria, un cocedero de altramuces o *chochos*[7] y una pequeña casa de 12 metros cuadrados para el hortelano y su familia.

Las dependencias de la noria-cocedero están constituidas por una gran noria de piedra abovedada, de unos 4 metros de diámetro y excelentemente conservada; un canal de unos 30 metros de longitud por 3 metros en su zona más alta y que a medida que desciende disminuye

[7] Los altramuces son conocidos popularmente como *chochos*. Nosotros utilizaremos indistintamente *chocho* o altramuz.

Izquierda: Albercas donde se endulzaban los chochos.
Derecha: En primer plano las albercas, detrás el canal que comunica estas con la noria y la caldera para cocer los chochos

su altura, hecho tanto con piedra como con ladrillos de barro rojizo (característicos de los producidos por los hornos de ladrillos de Calera de León), por el que el agua pasaba a las tres *pilas* o albercas; estas tres dependencias se sitúan en el extremo opuesto a la noria y están realizadas a base de ladrillos, constituyendo una obra resistente; una caldera pegada al canal y antes de las albercas, de 1´40 metros de alto por 50 cmts de diámetro, hecha a base de ladrillos y con una abertura pequeña en la parte inferior; un tendío o zona cercana a las albercas y empedradas con lanchas, con piedras lisas y que hoy ha desaparecido; y finalmente la modestísima casa de la familia del hortelano hecha sobre todo de tapia y sillares de piedra. Al lado de este complejo se situaba la huerta en un recinto cercado con paredes de piedra y tapia.

La producción de esta huerta fue especialmente importante antes de la generalización de la economía de mercado. Por un lado proporcionaba productos hortofrutícolas a lo largo de todo el año. Por otro, su infraestructura permitía el cocido, endulzado y secado de los altramuces, un grano fundamental para el ciclo de engorde de los cochinos.

Entrada al interior de la noria

La familia del hortelano residía todo el año en la pequeña casa aneja a la noria. Era un trabajador de los considerados fijos dentro de la explotación, cobraba un pequeño salario, el *cundío* o parte del salario en especie y, además, le permitían tener alguna bestia en la finca (la *escusa*). Durante todo el año cultivaba las verduras y frutas de temporada, las cuales recibía el casero del cortijo que vivía a 300 metros de este y que era el encargado de llevarla y venderla en el pueblo y de hacérsela llegar a los propietarios cuando en alguna ocasión puntual llegaban a quedarse en el mejor de los dos cortijos de la finca.

Pero su función prioritaria dentro del organigrama productivo y de manejo de los distintos ciclos agroganaderos, llegaba a la hora de cocer y endulzar los chochos. Este era un cultivo que se sembraba en el barbecho de la hoja que el año siguiente se cultivaría dentro de la rotación de cultivos que caracterizaban a la dehesa en el manejo propio de los años de posguerra. Una vez arrancados y trillados, había que someterlos a determinada transformación para hacerlos palatables para los cerdos, que los consumían la temporada anterior a la montanera[8].

[8] Al parecer ensanchaban el estómago de los animales y así estaban mejor preparados para consumir gran cantidad de bellotas.

El proceso de cocido y endulzado era realizado enteramente por el hortelano y un ayudante (o algún miembro de su familia) desde el mes de mayo hasta septiembre, y muchas veces hasta San Francisco, cuando el clima ya no lo permitía. En mayo comenzaban a cocer los que habían sobrado la temporada pasada, y ya a finales de junio daba comienzo la transformación de los nuevos. Todo ello se llevaba a cabo en el momento álgido de producción de la huerta, a lo largo del verano, con lo que la tarea del hortelano se ampliaba. El periodo de cocido era tan dilatado, no porque la propia explotación poseyera una gran extensión de este cultivo, sino porque cocer para terceros era también un negocio muy rentable para la finca, puesto que pocos campesinos contaban con las infraestructuras necesarias para ello.

Detalles de la pared y solería de una alberca

El proceso productivo comenzaba por el cocido de los altramuces, el cual tenía lugar en la caldera de cobre alimentada por leña de encina (menuda y gorda) procedente de la propia finca. Se cocía unas tres o cuatro veces diarias, tardando unas 5 ó 6 horas dependiendo del combustible o la

prisa. De la caldera, y con la ayuda de un gran cazo, pasaban los altramuces a la pila más cercana que ya estaba llena de agua, generalmente procedente de la pila del medio donde estaban los chochos a medio endulzar. En la alberca del otro extremo estaban los más dulces, lo cual era una estrategia para aprovechar el agua que se hacía pasar de unas pilas a otras, de los altramuces más dulces a los menos.

Esta dinámica se basaba en el ahorro de energía y de agua, aunque una vez terminado el proceso el líquido contenía tal cantidad de ácidos que era perjudicial para cualquier forma de vida. Por ello no se podía utilizar ni para regar la huerta aneja. Cuando habían pasado varios días el endulzado estaba completado y los chochos se trasladaban al tendío mediante una burra y un serón. Al darle varias vueltas se secaban en pocas horas en el periodo veraniego.

La caldera vista desde arriba y de frente.
Encima se colocaba un gran caldero de bronce

A este cocedero acudían campesinos de Calera y Monesterio principalmente, llevando desde 60 kilos algunos hasta los 3.000 que transportaban los más hacendados en sus carros. Además del proceso de trabajo descrito, el hortelano debía llevar una exhaustiva contabilidad de los kilos

que entraban y los que se retiraban. El cobro generalmente se hacía en especie, de cada 60 kilos entregados se retiraban 45, o bien determinada cantidad de dinero por saco, lo cual era mucho menos frecuente.

El trasiego de gente era una constante en el cocedero, por lo que podemos afirmar que constituía un destacado ámbito de sociabilidad entre el campesinado. Pero si nos atenemos a las relaciones sociales en torno a este trabajo y a este inmueble, lo que destaca es la acumulación desigual de recursos, la producción de excedentes, la concentración de medios de trabajo y de producción de este propietario, particularmente si tomamos como referente al hortelano y su familia con las consiguientes relaciones de dependencia, un exponente de los extremos de los sectores sociales carácterísticos en la posguerra.

D. Hornos de mampostería en Zahínos

Continuando con las construcciones relativas a determinadas producciones agrícolas, en este caso hablamos de hornos de carbón, concretamente de una de las tipologías de los que se pueden encontrar en Zahínos.

En medio de dos hornos llenos y techados, dos trabajadores colocan la leña para cocerla

El medio ecológico de Zahínos está constituido fundamentalmente por dehesas y su particular sistema de tenencia de la tierra, al encontrarse colectivizada, junto a otras características locales, ha propiciado el desarrollo de una industria carbonera local. Para entender en su más amplio sentido cultural este tipo de arquitectura y de producciones remitimos a los lectores a algunos trabajos que hemos llevado a cabo sobre esta temática (Amaya, 1996, 1998, 1999, 2000 y 2002).

EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN COLECTIVO DE LA TIERRA: ORIGEN DE UNA TRADICIÓN LABORAL Y CONSTRUCTIVA

La forma mancomunada en que históricamente se ha realizado el aprovechamiento de los recursos en la institución bajo la que se asocian la mayor parte de las familias campesinas de Zahínos desde finales del siglo XIX[9], la Sociedad Civil El Progreso de Labradores y Granjeros, encierra el origen de la importancia actual de los hornos de mampostería y de la industria del carbón en esta localidad.

Aunque el terreno de la asociación se localiza en un sistema adehesado similar al de la comarca, sin embargo cuenta con peculiaridades propias, presentes no solo en el sistema de gestión y aprovechamiento, sino también en los sistemas

[9] Para una amplia visión del comunalismo agrario en la provincia de Badajoz y concretamente el caso de Zahínos remitimos a la obra "Lo que es de muchos no es de nadie". Estudio antropológico de una propiedad colectiva en Extremadura, cuyo autor es el mismo de este artículo.

tecnológicos utilizados y en determinados procesos de trabajo que veremos sucintamente.

Una de las labores culturales que anualmente se le realiza a la arboleda de las dehesas zahineras es "el corte", la poda de determinadas ramas de encinas y alcornoques. Tras finalizar esta tarea en febrero, se procede en el ámbito de la Sociedad Civil a un sorteo de la leña que se ha cortado entre todos los miembros de la institución[10]. A partir de ese momento ya se podrá disponer de la leña.

Este es el modo en que los socios acceden de manera individualizada a este recurso, y es precisamente el origen de la tradición actual del carboneo zahinero: pequeñas cantidades de leña que anualmente le corresponden por sorteo a estos socios, y que mediante un sistema de redistribución local, la leña termina siempre en manos de los carboneros[11].

El análisis de la realidad sociolaboral de esta población nos mostró el tradicional predominio de dos sectores, los ganaderos y los jornaleros. Los jornaleros se han dedicado históricamente sobre todo al carboneo, aunque no dejan de ser jornaleros, ya que entre sus estrategias económicas está la de conseguir una serie de trabajos a jornal que faciliten

[10] Desde hace un par de años los socios de esta institución se han duplicado como consecuencia de aceptar como miembros de pleno derecho a las mujeres, las cuáles se vieron excluidas (menos en casos puntuales) de esta posibilidad durante más de un siglo.

[11] Un tema este de gran interés ya analizado por las ciencias sociales, el traspaso de recursos de que cada socio dispone a un vecino o familiar generalmente, y el sistema de reciprocidades que ello genera. Este hecho fue estudiado por Malinowski y Levi-Strauss entre otros muchos autores, señalando que los bienes intercambiables no son lo importante, sino las relaciones personales o grupales que se generan en el intercambio, la solidaridad que se crea.

tanto su subsistencia como el cobro del subsidio de desempleo agrario[12].

Ante la situación que hemos descrito nos encontramos con que el mercado comenzó a demandar carbón vegetal destinado a barbacoas, restaurantes, cocinas, etc. Dicha demanda provocó un gran incremento de los hornos de mampostería desde los años ochenta del pasado siglo y constituye hoy una dedicación en progresión.

Pero ¿por qué precisamente se da este fenómeno en Zahínos si hay campesinos que saben y pueden hacer carbón en otros pueblos? En muchas localidades también se produce carbón en cantidades discretas en comparación con la que nos ocupa, donde precisamente el auge fue tan intenso porque en las familias de los jornaleros entre cuyas actividades de cada ciclo anual estaba la de producir cierta cantidad de carbón, abandonan o disminuyen el tiempo de dedicación a otros trabajos –recogida de aceituna, tomate, albañilería, etc.– y aumentan la producción de carbón, incluso pasa a ser una actividad a tiempo completo entre los que construyen hornos de mampostería que les permite producir durante todo el año al margen de las inclemencias meteorológicas.

Es necesario que distingamos las tres tipologías de producir carbón que se dan en la localidad, y las tipologías arquitectónicas asociadas a cada una. Están los tradicionales hornos aterrados, cubiertos por tierra. Es el sistema de obtener carbón cuantitativamente predominante. Otro modo de

[12] Las consecuencias económicas y sociales que estas medidas han tenido en este medio rural caracterizado por un desequilibrio estructural de la mano de obra, han sido ya ampliamente estudiadas, entre otros autores remitimos a Palenzuela, 1992; Gavira, 1993; y Aguilar, 1995.

producir carbón se realiza desde una racionalidad empresarial totalmente distinta a la del jornalero. Es el que se lleva a cabo en hornos de mampostería, y de ellos encontramos nueve núcleos[13] en Zahínos. El tercer exponente de producción de carbón es una conocida empresa local, es un "horno industrial".

Las imágenes que mostramos corresponden a los hornos situados en una zona denominada Zamoreja. Consta este núcleo de tres hornos de mampostería, una amplia zona donde se deposita la leña, una pequeña casa y una zona techada para el tratamiento, envasado y carga del carbón. Las medidas de los hornos son 12 metros de largo, 3 de ancho y 3 de altura. Se construyen a base de ladrillo refractario, cemento y hierro. Alzados los muros se adaptan unas techumbres metálicas móviles y una gran puerta que completa el rectángulo. Esta construcción data de finales de la década de los ochenta del pasado siglo.

El principal factor que intervino a mediados de los ochenta para que esta forma de producir carbón se expandiera en Zahínos, fue el que se puede trabajar permanentemente eliminando la estacionalidad de los hornos aterrados ocasionada por las condiciones climáticas invernales. De esta manera encontramos carboneros con dedicación laboral plena, y con una calificación no ya de jornaleros, sino de empresarios.

Respecto al proceso de trabajo que se lleva a cabo en los hornos de mampostería, en primer lugar la materia prima, la

[13] Cuando hablamos de núcleos se trata de un emplazamiento donde se encuentran varios hornos unidos o cercanos, bien pertenecientes a un mismo dueño o a varios. Su número suele oscilar desde dos o tres hasta cinco.

leña, debe colocarse apropiadamente: "A la leña hay que buscarle la forma", no se puede depositar de cualquier manera, sino que abajo se pone la más fina formando "catres", y a partir de la mitad, la más gruesa, y siempre buscándole determinada posición y forma para que vaya el fuego "al hilo". Una vez encendido se cierra la puerta y mediante un sistema de chimeneas que se revisan a diario, se prioriza la cocción en una u otra zona del horno. Desde la parte superior se va viendo la progresión mediante unas ventanas o puertas practicadas en la misma chapa. Ya a los quince o veinte días, según la dimensión del horno y la cantidad de leña utilizada, se abre la puerta y se saca el carbón[14].

Esta forma de arquitectura vernácula es el mejor reflejo de que cuando hablamos de ella no nos referimos a testimonios del pasado cuya actividad y vigencia productivas no forman parte de los ciclos económicos actuales. Muy al contrario, la representatividad cultural y el vigor de la actividad que estamos describiendo nos remite a una dinámica plenamente inmersa en los patrones de la economía de mercado, constituyendo el carboneo no sólo una destacada actividad productiva local, sino también un importante marcador de la identidad zahinera. No es casualidad que se identifique al nombre de Zahínos con carbón y carboneros.

[14] En cuanto a la producción de carbón solamente en este tipo de hornos, las cifras más repetidas entre nuestros informantes rondan entre los cinco y los ocho millones de kilos por temporada, alcanzándose los diez en algunas ocasiones. Esto supone una entrada de dinero en una población de poco más de 3.000 habitantes de entre 300 y 500 millones de pesetas por año. Téngase en cuenta que son datos recogidos en el año 2000.

De este modo nos encontramos con una arquitectura popular en auge e inserta en los patrones globales de la producción capitalista. Todo ello pese a que desde el punto de vista económico los campesinos son cada día más dependientes de la agroindustria, necesitan consumir de manera creciente factores de producción en forma de piensos, maquinaria, semillas, abono, etc., a la vez que los precios percibidos bajan. La agricultura ha pasado a vivir de subsidios más que de su producción[15]. En Zahínos, al contrario que en otras poblaciones que responden a este modelo, lo expresado no se cumple de manera fiel y no se dan drásticas consecuencias sociales como los desplazamientos de población, emigración y pérdida de identidad cultural.

En un contexto en que las orientaciones de la política agraria están enfocadas a preservar los recursos teniendo en cuenta producciones ecológicas, en Zahínos se está dando un proceso que podríamos catalogar como participativo de esta lógica[16]: el carboneo se basa en una materia prima extraída mediante una práctica cultural (poda de árboles) que permite su renovabilidad, en la puesta en práctica de potencialidades y recursos de la propia comunidad, sus habitantes controlan la riqueza que generan y mantienen los manejos tradicionales que conforman buena parte de su identidad y cultura locales

[15] Es importante señalar que en nuestro marco de investigación el impacto de tales políticas en las economías domésticas de estos grupos, ha repercutido en que por primera vez pueden acceder a unos niveles de rentas regulares aunque a todas luces insuficientes.

[16] El proceso zahinero responde a una fórmula de autogestión, sin ingerencias o a poyos externos desde ninguna administración, lo cual responde a la dinámica histórica derivada de su gestión colectiva de los recursos.

(Acosta, 1996:127). Otra cuestión diferente sería hablar de las condiciones laborales que históricamente vienen soportando los miembros del colectivo carbonero, la falta de reconocimiento y valoración de la calidad de su producto, la inexistencia de una regulación del sector, etc.

Sobre la cuestión de la identificación del nombre Zahínos con el carboneo, los carboneros y el carbón es fácilmente comprensible. El hecho de que Zahínos sea conocido por los principales centros distribuidores de carbón, así como el hecho de que los pobladores vecinos ven directamente trabajar a los carboneros, ha provocado que este pueblo se asocie indisolublemente a la producción de carbón, identificando Zahínos y/o zahinero con carbón y/o carbonero. Dicha identificación y el símbolo carbón están en plena emergencia aún, en la medida que crece el volumen de producción y cada vez son más los sitios donde llega tanto este producto como los carboneros[17].

En vistas de la evolución de la parte del patrimonio etnológico correspondiente a las arquitecturas populares, creemos importante dar a conocer trabajos como este que saquen a la luz conocimientos, tipologías constructivas vernáculas y prácticas de manejo que las culturas campesinas han generado a lo largo de la historia, de los que se pueden extraer verdaderos principios de explotación, desarrollo y de sostenibilidad y que actualmente están en plena vigencia.

[17] Recordemos que una materia prima como la leña el limitada y en la medida que la demanda aumente los jornaleros implementan estrategias para instalar sus hornos en explotaciones de cualquier localidad donde haya dehesas y por tanto leña.

E. Hornos de cal en Alconera[18]

Alconera es una población de apenas 750 habitantes cercana a Zafra en dirección a Burguillos del Cerro. Esta zona, colindante con la tierra de barros, está ocupada por una zona llana de cultivos de cereal, vid y olivo. Por otro lado están las dehesas y las ondulaciones más acordes a la serranía de Jerez de los Caballeros. Es una población eminentemente agrícola, más que ganadera por lo dicho antes. También se caracteriza por la explotación de sus canteras de mármol y granito. Además, la cal y su transformación ha sido una constante al menos en los dos últimos siglos.

A la entrada de este municipio desde Zafra, si miramos a la izquierda observamos una serie de construcciones troncocónicas o cuadrangulares de ambigua dedicación. Son la docena de hornos de cal[19], de los cuales aun siguen trabajando algunos de ellos en temporada de verano. Este es el núcleo principal de hornos de la localidad, aunque se localizan otros núcleos de menor importancia cuantitativa y productiva.

Entre los pueblos de esta zona donde también se producía cal destacó Jerez de los Caballeros, donde llegó a haber

[18] Para obtener los datos correspondientes a Alconera recibimos la inestimable ayuda del antropólogo y paisano Aniceto Delgado, al que le agradecemos su colaboración.

[19] Tanto el trabajo del endulce de altramuces, como el de cocer la cal, se tratan de dos negocios familiares. Suponían, en la antigua concepción de la manufactura y de la transformación de materias primas, "dos fábricas" del pueblo, y precisamente otra de las características de este tipo de industrias rurales, era que la mano de obra necesaria para su funcionamiento procedía del grupo familiar.

Dos hornos de cal con distintos tamaños de piedra
de la que utilizan para transformarla en cal

funcionando hasta los años setenta media docena de hornos caleros y de diferentes capacidades, desde algunos que cocían 500 kilos de piedra hasta los que podían cocer 8.000 kilos. Sin embargo, destaca Alconera como población tradicionalmente productora de cal para blanquear, y cuando en los pueblos pacenses allá por primavera o verano se oye "cal blanca María", se sabe que los caleros de Alconera están pasando por la calle vendiendo cal. Pero la llegada de la pintura se apunta entre nuestros informantes como el principal problema del paulatino abandono de esta actividad tan característica de Alconera.

En cuanto a las características arquitectónicas de los hornos, hay que decir que estamos ante una arquitectura sencilla e integrante del grupo de la arquitectura vernácula "sin nombre", alejada de lo culto y plenamente inmersa en su carácter funcional. Técnicamente destaca de estos hornos el sistema de ventilación interno de la caldera que ejerce como fuelle que atiza el fuego a la hora de cocer la piedra. También se debe tener en cuenta la combinación de tierra (parte interna) y de piedra (exterior) del horno, como forma de garantizar la cocción a altas temperaturas sin que esta destroce las paredes.

Aunque algunos hornos siguen produciendo, son inmuebles correspondientes a una época en que el medio rural se caracterizaba por autoabastecerse como dijimos antes. Actualmente, factores como lo efímero de sus materiales, la desidia y menosprecio hacia estas construcciones, añadido el hecho de que se localizan en una zona recalificada para su urbanización[20], los coloca ante un inminente peligro de desaparición.

Para un mejor acercamiento a la comprensión de este hecho cultural que representa la producción de la cal en Alconera y los hornos como elementos de su arquitectura popular, metodológicamente nos centraremos en uno de ellos y en la familia que los viene explotando desde generaciones atrás. Sobre la descripción de este horno digamos que sus medidas exteriores son de 1´80 cmts de diámetro por 4 metros de alto (uno bajo tierra). Los materiales de construcción son barro, cal, arena, piedra y adobes de la localidad. La técnica de construcción consiste en un levantamiento de muros sobre basamento de piedras de forma troncocónica a base de paredes de estructura circular. Estructuralmente el edificio consiste en unas dependencias interiores (la caldera y el cuerpo del horno) donde se cuece la piedra para transformarla en cal, y otras exteriores o

[20] En los últimos años se han derribado varios hornos que estaban cerca del que hemos inventariado, debido a que se han construido unas viviendas de protección oficial. Si construyesen otra fase derrumbarían los dos que quedan en esta zona. Este hecho nos lleva directamente a tratar la importancia de valorar estas construcciones en los planes de ordenación urbanístico de cualquier localidad. Pero, ¿qué deberíamos hacer en este caso: derribar los hornos para permitir el desarrollo urbanístico; obligar al municipio a mantener estas construcciones y comprar un terreno en otro lugar, aunque dispongan de este terreno de Propios; o bien se pueden integrar unos bienes patrimoniales en una nueva urbanización, incluso estando estos bienes produciendo, ...?

exentas (un habitáculo junto al horno y una rampa exterior). La habitación aneja se usa para proteger el material (la cal) de las inclemencias y sobre todo del agua; y la rampa para acceder arriba del horno por el exterior, para llenarlo de piedra o vaciarlo de cal. Su construcción data de primeros del siglo XX y la última restauración importante fue en 1968.

La boca de la caldera (imagen izquierda) y el pecho del horno (imagen derecha), por donde introducen leña y parte de las piedras antes de cocerla, respectivamente

Los hornos se construyen a base de piedra para la parte baja y el relleno interior, de ladrillo de adobe y barro sobre todo, ya que el fuego a partir del primer cocido de la piedra endurece el barro vidriándolo, lo que no haría con la piedra o el cemento pues los desintegraría. La forma troncocónica del horno, interiormente está hecha con barro, pero por fuera se protege con una pared circular de piedra. Entre ambas capas hay una intermedia de unos ochenta centímetros que o bien se llena de tierra o de pizarra si es piedra, de modo que proteja a la capa externa de piedra. De otro modo se rompería al alcanzar una enorme temperatura en el interior.

La *rampa* externa es de piedra y tiene un metro de ancha al inicio y disminuye hasta casi medio metro más arriba, a un metro de altura.

La caldera tiene un sistema de ventilación compuesto por tres caños o *merchinales* de barro vidriado con el calor. Arrancan de la parte baja del horno y van a comunicarse a la puerta del horno.

Si tenemos en cuenta la evolución histórica de los hornos de Alconera, este del que hablamos ha sido el último que se construyó en la localidad junto a otro a diez metros de distancia y de similares características y medidas. Ocupan un terreno de Propios, ya que el Ayuntamiento en la posguerra dio permiso a familias necesitadas y con la experiencia (saberes) de calero para que construyeran su propio horno, con la contrapartida que si alguien lo necesitaba para cocer debían prestárselo. De los catorce hornos que había hace veinte años, solo tres cuecen. El resto están en ruina.

Uno de los hornos que recientemente se han venido abajo

Estos hechos nos llevan de nuevo a la conservación de estos bienes y cuánto de su continuidad depende básicamente de su uso. El horno del que hablamos está en buenas condiciones en tanto se está usando, pero puede perderse al poco de dejar de usarse por lo perecedero de sus materiales. Esta realidad nos introduce en la necesidad de que la conservación de los bienes en uso y producción depende no sólo de la voluntad de una Consejería de Cultura a través de expedientes de protección y proyectos de restauración. Mayoritariamente se perpetuarán en la medida que el consenso político consiga poner de acuerdo a otras consejerías como la de economía con la de cultura para que las producciones que de aquí se deriven obtengan marcas de calidad (denominaciones de origen), se les dote de mercados donde productos como la cal elaborada de forma tradicional goce de un alto reconocimiento, demanda, etc.

Respecto al proceso de producción para llegar a transformar la piedra en cal se utilizan una serie de elementos como la horquilla con cabo de madera y punta en U de hierro, cuñas, pico, martillo y porras o machotas de 5 y 8 kilos. Con la horquilla se mete madera en el horno cuando está ardiendo, durante la cocción. El resto de utensilios se usan para romper la piedra a la hora de su extracción de la cantera.

La piedra procede de una cantera situada a 3 kilómetros de la explotación, la extraen los propios dueños de los hornos de una cantera en alquiler.

La cantera principal de piedra para cal de Alconera se sitúa en una sierra llamada "El Peñón", a 3 kilómetros de la población y donde los caleros arriendan a su propietario la extracción de materia prima. Esta es la

zona donde se quiere construir la polémica cementera[21] de Alconera. En esta cantera si hay demanda se usa la voladura controlada con dinamita para extraer piedra.

El tipo de piedra que se extrae puede ser mármol blanco o negro, o bien el galufo o calichó, una piedra porosa, aunque de todas ellas se extrae cal blanca. Si sale de esta última piedra es de menor densidad, más floja.

Siempre se ha producido cal blanca en Alconera por la cercanía de la mencionada cantera que tiene este tipo de piedra a decir de nuestros informantes. La cal prieta también se da, pero se extrae de parajes más alejados de la población. Fundamentalmente la prieta se producía en Fuente del Maestre y se dedicaba a la construcción tal como hoy se hace con el cemento.

La producción actual de cal blanca se dedica a la venta directa a unas 50 pesetas[22] el kilo de los 5.000 que produce el horno al cabo de una temporada.

Técnicamente no se produce una división del trabajo entre los dos hermanos que realizan la labor, trabajan en igualdad de condiciones y participan en todas las fases del proceso de producción, desde la extracción de la piedra, el transporte, la carga, la cocción y el vaciado. Sus horarios depende de la demanda y de sus otros trabajos, ya que son caleros a tiempo

[21] Nos referimos al proyecto de construcción de una cementera en Alconera que tanta inquietud social ha creado estos tres últimos años a tenor de las supuestas irregularidades entre el ferretero Gallardo y algunos políticos autonómicos ante una atrocidad medioambiental. La previsión incluye desarrollar con un importe inicial de quince mil millones de las antiguas pesetas el mayor proyecto industrial de Extremadura (una enorme «cementera» y varias gigantescas canteras de calizas y pizarras.

[22] Los datos corresponden al año 2000 y la moneda en curso aun era la peseta.

parcial. Generalmente dedican las últimas horas de la tarde o las primeras de la mañana.

Una hornada tarda un día entero en cocerse y a lo largo de este tiempo deben estar pendientes para ir introduciéndole leña de olivo que es la que se usa fundamentalmente. Esto se debe a que no produce brasa a diferencia de la de encina y alcornoque, lo cual impediría en cierta forma la ventilación de la caldera y la falta de control de la combustión. Hasta hace unos quince años se usaba monte de la zona y ramas pequeñas para esta combustión.

El proceso de trabajo de cargar el horno lo llevan a cabo dos personas, una por dentro y otra por fuera. De este modo van desarrollando la falsa bóveda que se forma con las piedras para cocerlas. La persona situada en el exterior del horno se vale de la rampa para alcanzar a colocar las piedras y la de dentro de los pechos del horno, aberturas que dan a la habitación aneja y que se van cubriendo de barro progresivamente a medida que se llena el horno. Estos pechos son los huecos que se abren cuando hay que sacar la cal, una vez transformadas las piedras.

La piedra cuece desde arriba para abajo, por lo que arriba se pone más cantidad y se finaliza con cantidad de piedras pequeñas que impiden la pérdida de calor. Cuando se carga el horno (andanas de piedra), las primeras piedras se sustentan en los poyos, los salientes de la caldera.

Las familias que se han dedicado tradicionalmente al oficio de caleros, han sido jornaleros, con pocas posibilidades económicas, y que sobre todo en temporadas de poco trabajo encontraban una fuente de ingresos en este oficio. Los propios caleros consideran su trabajo como algo artesanal y de poca rentabilidad, de hecho nunca ha sido trabajo prioritario al no hacerse más que la campaña de marzo a agosto y dos

cocidos al mes aproximadamente. Señalan que como oficio es muy duro y mal remunerado.

Mucho ha cambiado el mercado de la cal desde mediados del siglo pasado, cuando este producto se utilizaba para las construcciones como nos comenta un informante, un viejo calero. Desde hace unos quince años la demanda de cal ha disminuido a pesar de encontrarnos en una zona donde el blanco de las casas es un elemento muy común. Fundamentalmente se debe a la irrupción de la pintura en el mercado y su generalización. Obviamente la temporada de mayor demanda va de marzo hasta agosto, coincidiendo con el periodo en el que se limpian y blanquean las casas.

La salida socioprofesional para este sector únicamente es viable si se reconvierte parte de los caleros a la producción de la pintura plástica que se basa en la misma materia prima que la cal, y en Alconera sería una buena salida laboral y económica. La cal se está demandando últimamente para el enterramiento del ganado, como desinfectante, como antes se usaba en los ferrocarriles en algún rincón para los deshechos corporales[23].

[23] Una potencial salida comercial de la cal es su uso en la restauración de inmuebles, para lo que actualmente se utilizan varios tipos de cales procedentes de Italia fundamentalmente.

LA POTENCIALIDAD LOCAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ANTE LAS POLÍTICAS EUROPEAS DE DESARROLLO

Podíamos terminar este artículo señalando algunas conclusiones, factores comunes sobre el origen, funcionalidad y posibilidades de estos ejemplos de arquitectura vernácula que hemos analizado anteriormente. No obstante creemos necesario que tal y como hoy día está evolucionando la política global en torno al mundo rural y cómo este macrocontexto afecta al patrimonio etnológico, y más concretamente al que se sitúa en las zonas rurales, debemos avanzar en nuestros planteamientos e ir más allá.

Estableciendo algunas conclusiones diremos que en el caso de los elementos de la arquitectura popular que hemos ido analizando, comprobamos que la diversidad de formas y elementos constructivos son variables de intercambio/encuentro con las construcciones y funciones productivas de localidades vecinas. Tal es el caso del molinero de Higuera la Real que fue contratado en Bodonal para restaurar el molino de La Corujá y además enseñó a moler a sus arrendatarios. Esta es un tipo de arquitectura generada acorde a la diversidad de los medios ecológicos donde se construye y del modo como han sido adaptados en cada área en razón de sus experiencias históricas y de sus potencialidades en razón de las materias primas locales. Ejemplo de ello lo constituye el zarzo de

Cabeza la Vaca, constructo heredado de los antepasados de esta población y cuyo elemento constructivo fundamental lo constituyen los techos de la única madera apta para soportar las altas temperaturas del enzarzado, la de castaño. A su vez, esta tipología constructiva la comparte Cabeza la Vaca con la zona serrana de Aracena, donde también son característicos los castaños y los zarzos. Por tanto hablamos de contactos históricos y préstamos culturales, de lejanía/proximidad de las principales rutas de comunicación interprovinciales, de procesos migratorios, de sistemas de aprovechamiento y asentamiento similares, etc.

Respecto a los niveles técnicos y las relaciones sociales en torno a estos bienes de los que hemos hablado hay que reseñar, de una parte, que a nivel técnico encontramos una maquinaria de cierta complejidad, con un funcionamiento sencillo pero muy preciso. De otra, que la existencia, la construcción, la posesión de estos inmuebles, suponen, a nivel económico, el control y aprovechamiento específico de la fuerza del agua (molino y noria-cocedero) y, por lo tanto un desarrollo de los sistemas de irrigación y del uso de la energía hidráulica, a los que normalmente van unidos en la zona de estudio. Por último, destacando algunas cuestiones relevantes, muestran a nivel social una concentración de trabajo, la relación de propiedad de las que fueron objeto, pues su posesión significaba ya ciertas relaciones de dependencia y la acumulación desigual de recursos, así como la producción de excedente mediante la concentración de la propiedad, constituyendo todo ello en última instancia unos marcadores de la diferenciación social entre distintos sectores.

Nos enfrentamos pues, ante una enorme diversidad de matices y de tipologías locales y/o comarcales que deben tenerse en cuenta en tanto en cuanto sirvieron para dar respuesta a múltiples variables ecológicas, económicas y

sociales. Este hecho, el de la diversidad, unido a la distribución dispersa a lo largo y ancho de la provincia de mayor amplitud del pais, nos lleva también a plantearnos qué hacer con esta arquitectura, y si toda tiene el mismo valor. Parafraseando al profesor Agudo (1999:264-265), desde luego el mismo valor cultural sí, las posibilidades de conservación no. No todo es conservable, pero sí debe ser conocido, recogido de acuerdo a las necesidades técnicas que este patrimonio requiere y exhaustivamente catalogado.

Respecto a la conservación del patrimonio etnológico de las zonas rurales, ya hemos dicho antes que va a depender en cada caso de su uso, de su valoración y de cómo las localidades lo integren como parte de sus más valiosos y significativos testimonios. Estas variables están determinadas en gran medida por un lado, por las legislaciones estatal y autonómica de las que ya hablamos, y por otra, por la nueva posición que se le está dando desde la Unión Europea a las zonas rurales respecto a las urbanas, políticas macroculturales que supeditan una vez más el mundo rural al servicio del urbano.

Esta es una tendencia, una variable de análisis, que está empezando a dar sus frutos tras los primeros estudios, tal y como ponen de manifiesto autores como Santana (2000), Agudo y Fernández (2001) o los estudios que se llevan cabo en el seno del grupo de investigación PERSES al que pertenezco (Aguilar, 2001 y Aguilar y Amaya 2003).

En resumidas cuentas se constata que hay una clara tendencia entre distintas administraciones, a poner en relación el patrimonio etnológico y el desarrollo económico. A nivel teórico hay un discurso dominante que propicia la recuperación y gestión de este tipo de patrimonio como uno de los ejes de las nuevas políticas de desarrollo sostenible.

Estas políticas parten de la idea de que el Patrimonio Cultural constituye un recurso social, que como tal puede actuar como motor de determinadas políticas de desarrollo local. Esta perspectiva aborda el patrimonio en una doble vertiente: por un lado como valor cultural relacionado con su capacidad intrínseca de ser reflejo de una cultura concreta; por otro, como valor económico en relación a su capacidad para generar riqueza, mediante acciones que posibiliten el estudio, la promoción, la gestión y la protección de los bienes culturales. Este "valor añadido" del patrimonio, el de su rentabilidad económica, está propiciando nuevas y recientes acciones sobre el mismo, encuadradas en las nuevas políticas sobre "Turismo Rural", "Turismo Verde" y "Turismo Cultural", que promueven un discurso de recuperación y revitalización de elementos tanto naturales como culturales de determinadas zonas, creándose a partir de estas ofertas nuevas posibilidades de desarrollo económico de las mismas (Aguilar, 1999).

Esta ideología, como dijimos antes, tiene una clara relación con el diseño, a nivel europeo, de un nuevo mundo rural que busca la diversificación de las actividades productivas, y que ha encontrado en el denominado "Turismo Rural" el nuevo nicho sobre el que cimentar un espacio rural no centrado exclusivamente en la producción agraria. Este nuevo discurso de desarrollo se sustenta sobre una construcción social de lo rural. Fomenta una nueva oferta turística que se apoya en la recreación nostálgica del pasado y de la tradición de un mundo rural en gran parte inexistente.

Por tanto, bajo las nuevas directrices económicas globales el sector agrario y el mundo rural sigue jugando un papel secundario, sólo que ahora investido, necesariamente, de nuevas funciones.

Esta política global en cuanto al patrimonio respecta tiene una serie de repercusiones en un ámbito local y/o

comarcal para el ciudadano, para los pueblos y para los visitantes, unas positivas y otras no tanto. Por enumerar algunas entre las positivas están:

- la tradición es un objeto de consumo y deja de ser asunto exclusivo de contemplación en museos y pasa en buena medida a formar parte del repertorio de actividades que los visitantes pueden encontrar en el mundo rural.
- el interés por el patrimonio deja de ser asunto prioritario de las consejerías de cultura, para empezar a incluirse en el paquete de iniciativas de las de Agricultura y Turismo, así como se implementan proyectos al unísono entre capitales públicos y privados en torno a estas nuevas posibilidades.
- se comienza contemplar que es necesario apostar por actuaciones integrales que tengan en cuenta en su necesaria interrelación, las distintas tipologías de patrimonio (natural, arquitectónico, arqueológico, etnológico...).
- proliferación en determinadas zonas de figuras como museos de distintas especialidades (etnológicos, naturales...), temáticos, en relación al producto estrella de la zona, creación de nuevas rutas turísticas, celebración anual de diversas muestras, exposiciones o ferias, tanto de productos de las zonas, como de entidad administrativa (locales, comarcales, de la provincia).
- aumento de la protección, restauración y recuperación de monumentos, edificios singulares y de parajes naturales, y su reutilización con nuevos usos: culturales, lúdicos, recreativos, etc.
- estas iniciativas han movilizado el capital humano de muchos de estos pueblos, que incentivados por las perspectivas de alcanzar financiación para sus respectivos proyectos, han constituido una densa red de instituciones

y asociaciones. La creciente presencia de entidades de esta índole ha dinamizado la trama organizativa de estas zonas.
– reconfiguración de los mercados de trabajo, no sólo por las oportunidades de empleos que dichas actividades están creando, sino por el mismo surgimiento de profesionales, especialistas en el desarrollo, en todas sus vertientes.

Otros aspectos menos positivos serían estos:

– inexistencia de una planificación a largo plazo que garantice la sostenibilidad de muchas de estas medidas.
– considerar que esta dirección del desarrollo basado en los productos culturales sea el único horizonte del mundo rural.
– ausencia de participación tanto en la planificación como en la gestión de estos proyectos de las poblaciones locales.
– muchas iniciativas responden al vaivén de las cambiantes directrices políticas sobre el mundo rural, en este caso, diseñadas desde Europa.
– excesiva sustentación de los proyectos de desarrollo local en el sector turístico inciden en la dependencia económica de un modelo global que se asienta sobre la diferenciación espacial de Europa en zonas productivas y áreas de ocio, repartidas en esencia entre el norte y el sur.
– no sólo no se aboga por el abandono de la posición periférica de lo rural, sino que se consolida su dependencia frente a lo urbano.

Por tanto podemos concluir con una serie de ideas muy claras y que afectan directamente a los bienes patrimoniales que hemos analizado anteriormente y a todo el patrimonio etnológico pacense. En primer lugar creemos que el patrimonio tiene poco sentido si no se utiliza, adquiriendo realmente su valor en función del uso que de él haga la comunidad donde se encuentra cada bien y donde adquiere

su importancia. La conjunción de variables históricas, ecológicas, arquitectónicas, arqueológicas, etnológicas, etc., que en Badajoz son tan habituales, ponen en bandeja acometer unas operaciones centradas en ellas, impulsando desde los diferentes ámbitos institucionales programas integrales sobre áreas relativamente homogéneas, donde se puedan agrupar las numerosas iniciativas públicas como privadas con un adecuado apoyo administrativo y financiero. Este tipo de iniciativas, en definitiva, tienen sentido contextualizadas en su territorio y sus peculiaridades culturales.

BIBLIOGRAFÍA

– ACOSTA NARANJO, RUFINO; DÍAZ AGUILAR, ANTONIO LUIS Y AMAYA CORCHUELO, SANTIAGO: *Memoria de la tierra. Campos de la memoria*. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía. Vol. 2: Olivar, viñas, huertas y otros. Edit Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, 2001.

– AGUILAR CRIADO, E.: *"Presentación"*. Patrimonio Etnológico y Nuevas Perspectivas de Estudio. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Granada, 1999.

"La cultura como recurso en el ámbito de la globalización. La nueva dinámica de las industrias artesanas", en C. Bueno y E. Aguilar (Coordras.) Una mirada a la globalización desde México y España. México: CIESAS, 2002.

La cultura como recurso en las políticas de desarrollo rural. Una lectura desde la globalización. Actas del VII Congreso de Sociología. Salamanca, 2001 (En prensa)

– AGUILAR CRIADO, E. Y AMAYA CORCHUELO, S.: *Territorio y patrimonio etnológico en la cuenca del Guadiamar,* en Ciencia y Restauración del Río Guadiamar. Consejería de Medio Ambiente. Sevilla, 2003. Págs. 516-527

– AGUDO TORRICO, J.: *"Inventario de Arquitectura Tradicional en Andalucía",* en Anuario Etnológico de Andalucía 1995-1997. 1998
– AGUDO TORRICO, J, y BERNABÉ SALGUEIRO, A.: *"Recopilación bibliográfica sobre arquitectura tradicional andaluza",* en Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía. Pp. 221-246 Nº 31. Fundación Machado. 1999. Coord. Juan Agudo Torrico.
– AGUDO TORRICO, J y FERNÁNDEZ DE PAZ, E.: *"Viejos y nuevos retos para el patrimonio cultural de Andalucía"* En J. Hurtado y E. Fdez. de Paz (Eds.) *La Cultura Andaluza en el Umbral del Siglo XXI*. Sevilla: Área de Cultura y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 2001 pp. 95-141.
– AMAYA CORCHUELO, S.: *"Lo que es de muchos no es de nadie"*. Estudio antropológico de una propiedad colectiva en Extremadura. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1999.
"Zahínos: gestión y uso de una propiedad colectiva en Extremadura", en Reciprocidad, Cooperación, y Organización Comunal: Desde Costa a nuestros días, Contreras, J. (Coor.). VII Congreso de Antropología Social, IV Simposio, pp.23-33. Edit. Instituto Aragonés de Antropología. Zaragoza, 1996.
"Formación, uso y gestión de una propiedad colectiva extremeña", en Saber Popular Nº 11, pp.26-65, julio-diciembre 1998.
"Vigencia económica, social e identitaria de la explotación de los recursos en la dehesa", en Saber Popular Nº 15, pp. 27-43, enero-julio 2000.
Actas 8º Congreso Internacional de Estudiantes de Antropología, del 2 al 4 de noviembre de 2000, Lisboa. Comunicación: Explotación de recursos naturales: base del desarrollo endógeno en Portugal y Extremadura.

– Uso y gestión colectiva de la tierra en Zahínos: *la vigencia del comunalismo agrario en el siglo XXI*. Tesis doctoral inédita, presentada el 19 de julio de 2002 en la Universidad de Sevilla. *"El recurso de la reciprocidad"*, Actas del IX Congreso de Antropología. Barcelona, del 4 al 7 de septiembre de 2002 (En prensa)
– FERNÁNDEZ DE PAZ, E.: *"Inventario andaluz de bienes de interés etnológico. Los inventarios en los museos etnológicos"*. Anuario Etnológico de Andalucía 1995-1997. 1998
– GARCÍA CANCLINI, N.: *"Los usos sociales del Patrimonio Cultural"*. Patrimonio Etnológico y Nuevas Perspectivas de Estudio. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Granada, 1999.
– HERNÁNDEZ LEÓN, E.: *"Antropología y patrimonio etnológico"*. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Nº 18. Dossier Patrimonio Etnológico. Año V, Marzo, 1977. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Pags: 83-85.
– MORENO NAVARRO, I.: *"Patrimonio etnográfico, estudios etnológicos y antropología en Andalucía: problemas y perspectivas"*. Anuario Etnológico de Andalucía, 1880-90. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 1991.
– SANTANA, A.: *Antropología y turismo*. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?. Barcelona, 2000, Ed. Ariel.
– TALEGO VÁZQUEZ, F.: *"El inventario de Arquitectura Popular de Producción y Transformación. El enfoque Etnológico"*. Cuadernos VI. Catalogación del Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1995. Pags. 94-107.
– ZURLA, P.: *"Calidad y cultura del trabajo en los años ochenta"* en Sociología del Trabajo. Nueva Época, nº 8. 1990.

II
ACERCAMIENTO A LAS TIPOLOGÍAS DE LA ARQUITECTURA POPULAR RELIGIOSA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

José María Arcos Franco
Licenciado en Historia del Arte

LA COMARCA DE LA SERENA EN ÉPOCA MODERNA[1]

Hemos pretendido en este estudio acerca de las manifestaciones populares religiosas de la zona de la comarca de la Serena (Badajoz) reflejar la situación presente y pasada en lo que se refiere al tema concreto de la "arquitectura menor" o arquitectura popular religiosa, bajo cuyos límites hemos encuadrado en especial todas aquellas manifestaciones relacionadas en este caso con el mundo de lo eremítico, es decir, santuarios, ermitas camperas y ermitas o capillas dentro de los propios cascos de población. Sobre lo último, es preciso incidir en el hecho de la indiferencia con la que se aplica en la actualidad la voz ermita a edificios que realmente deben ser tratados como simples capillas privadas, lo que viene motivado por el propio carácter que define a la religiosidad popular.

[1] El presente estudio forma parte de nuestra Tesina de Licenciatura, «*Santuarios, ermitas y capillas de la comarca de la Serena (Badajoz)*», trabajo realizado bajo la dirección del Doctor D. Antonio Navareño Mateos.

EL TERRITORIO DE LA SERENA

La Comarca de la Serena, situada en la zona nordeste de la provincia de Badajoz, al margen izquierdo del río Guadiana, es un extenso territorio de más de 355.000 hectáreas[2], en el que es difícil precisar sus fronteras. Es por ello que para determinar nuestro campo de actuación, al margen de cualquier polémica jurisdiccional, hemos optado por la elección de encuadrar este trabajo en los 19 municipios que integraban el antiguo Partido Judicial de La Serena perteneciente a la Orden de Alcántara:

Benquerencia de la Serena
Cabeza del Buey
Campanario
Castuera
La Coronada
Esparragosa de Lares
Esparragosa de la Serena
La Guarda
La Haba
Higuera de la Serena
Magacela
Malpartida de la Serena
Monterrubio de la Serena
Peraleda del Zaucejo
Quintana de la Serena
Santi Spiritus
Valle de la Serena
Villanueva de la Serena
Zalamea de la Serena

Hoy en día los límites comarcales son difusos, considerando integrados centros que históricamente no han desempeñado papel alguno en la zona y forman parte de otras comarcas aledañas como la Siberia Extremeña. Con todo, el territorio

[2] LÓPEZ GONZÁLEZ, Clemente, POSTIGO CASTELLANOS, Elena y RUÍZ RODRÍGUEZ, José Ignacio, «Las Órdenes Militares castellanas en la época moderna: una aproximación cartográfica», *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (Siglos XIII-XVIII),* Casa de Velázquez, Instituto de Estudios Manchegos, 1989, p. 301.

Fig. 1. Mapa actual de la comarca de la Serena

que hemos señalado como marco geográfico e histórico parte de consideraciones tradicionales que se remontan, como se ha aclarado, al origen del antiguo Partido o Provincia de la Serena, y que se han mantenido hasta fechas prácticamente recientes. A fines del siglo XVIII se toman en el *Interrogatorio de la Real audiencia de Cáceres* como pueblos de la comarca el total de las 19 localidades expuestas, lo mismo que en el itinerario de Tomás López[3] y en el informe proporcionado por Madoz en la centuria siguiente[4].

[3] *Estremadura. Por Tomás López, año de 1798*, Edición de BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991, pp. 470 y ss.

[4] MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, XVI, 1850, art. «Serena»

Muchas han sido las descripciones efectuadas sobre esta inmensa zona llena de diversidades. Destacaremos por las fechas, la expresada en 1616 por el prior de Zalamea frey D. Francisco Barrantes Maldonado: "*El partido de la Serena, que es en esta Estremadura de la insigne Orden, y Cavalleria de Alcantara, tiene onze villas, y ocho aldeas: toma nombre de una dehesa que está en medio del, en que de invierno repartida por millares se ahijan* (ducientas y) *noventa mil ovejas, y de verano la pasta ganado sin numero, por la libertad que tienen de meter el suyo los vezinos destos diez y nueve pueblos*". Seguidamente comenta: "*En la mitad desta Estremadura está el partido de la Serena: dicho assi de una gra(n)de dehesa de la Orden de Alcantara, en que no ay monte, mata, ni arbol alguno, sino todo raso, y sereno, como dize el vulgo: esta dehesa alinda con el rio Guadiana a la parte Setentrional*... "[5]. A fines del XVIII Tomás López precisa: "*Este partido se halla situado entre los tres vientos, de poniente, lebante y sur, que hace medio círculo en el principio. A poniente está Villanueva de la Serena, capital que confina, por dicho viento, con la villa de Don Benito, del Condado de Medellín, perteneciente al Excelentísimo Señor Duque de Santiesteban, distante una legua*..."[6].

Como se deriva de tales relaciones, predomina la sequedad de sus suelos, faltos de vegetación, con apenas arbustos y árboles, aunque con importante riqueza de finos pastos. Su relieve está supeditado al predominio de zonas de penillanura con algunas sierras de poca altura, como la de Castuera, Monterrubio, Tiros, Zalamea, Puebla de Alcocer,

[5] BARRANTES MALDONADO, Frey Francisco, *De la Calificación y milagros del Santo Cruzifixo de Çalamea, desde treze de Setiembre del año de seyscientos y quatro, hasta el de seyscientos y diez y seys*, Sevilla, 1617, p. 30.

[6] *Estremadura..., op. cit.,* pp. 472 y ss.

etc. Desde el punto de vista litológico, diferenciamos una serie de grandes grupos definidos. Al oeste destacan amplias extensiones de granito (batolito de los Pedroches); junto a ello los depósitos paleozoicos de las sierras y piedemontes (cuarcitas, pizarras, etc.); y finalmente materiales cuaternarios situados en las cuencas de los ríos, principalmente el Guadiana, su afluente el Zújar, Ortiga, Guadámez, etc.[7] Como es de suponer, en esta relación se halla la base material para la construcción de la arquitectura de la zona.

En lo relativo al clima, otro condicionante de la arquitectura, hablaremos de una peculiaridad mediterránea, con niveles de lluvia escasos y grandes contrastes estacionales. Los veranos son bastante calurosos, llegando hasta los 40 C° de máxima.

La Serena, por sus condicionamientos geográficos tuvo una evidente orientación agraria y ganadera, apoyada en diferentes regímenes de explotación. Acerca de los productos mayormente explotados destacaron el cereal, trigo y cebada sobre todo, así como el cultivo de la vid. En lo que a la producción ganadera respecta, sería el ganado lanar el que más trascendencia tuvo, destacando esta zona por algunos puntos donde su producción fue de gran importancia.

No destacó la comarca por sus bosques, lo que influiría en la obtención de la madera, tanto para la construcción como para otros fines de carácter familiar.

El comercio desempeñaría un papel menor en cuanto a las pretensiones económicas del Partido, determinado especialmente por ferias anuales que permitían la

[7] GARCÍA GONZÁLEZ, Leandro, *Conocer la Serena. El Espacio y el Hombre*, Zona de Actuación CEDER la Serena-LEADER, Badajoz, 1995, pp. 42-43.

concentración de mercaderes de los municipios del partido y de puntos limítrofes a la comarca, constatando de ese modo la presencia de itinerarios comerciales regidos por determinadas ordenanzas de carácter municipal. Estas ferias tenían una justificación de carácter religioso, ocasión para la reunión de numerosos fieles y presumibles clientes. Destaquemos por su interés las celebradas en Zalamea de la Serena en relación con la festividad del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia, o las aplaudidas en torno a al santuario de Nuestra Señora de Piedra-Escrita en Campanario. Se comercializaba con variados productos, especialmente con aquellos de primera necesidad, procedentes del entorno agrario y ganadero inmediato, así como productos artesanales y de lujo.

En la producción artesanal, las actividades no relacionadas con el medio agrario son diversas, generando por consiguiente diversos grupos sociales.

Centrémonos por su importancia en el régimen de explotación agraria. Como herencia de la época medieval, Extremadura durante los tiempos modernos va a presentar un mapa jurisdiccional diverso y variado definido por tierras de Órdenes Militares, señorío nobiliario y realengo[8], siendo

[8] CABRERA, Emilio, «Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV», *Actas del Congreso "Hernán Cortés y su tiempo". V Centenario (1485-1985),* Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1987, pp. 132-143. Más detallado en cuanto a datos referentes al siglo XVI encontramos el trabajo de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel y CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino, «El problema jurisdiccional en Extremadura en el siglo XVI», *Actas del Congreso "Hernán Cortés y su tiempo". V Centenario (1485-1985),* Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1987, pp. 367-375. Al periodo comprendido entre los años 1454-1516 se dedica GERBET, Marie Claude, *La nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516),* Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1989, pp. 19 y ss.

los dos primeros grupos quienes ocupen la mayor parte de la riqueza agropecuaria extremeña, frente a la primera, que a lo largo de la edad moderna irá disminuyendo[9]. Como señala Marie Claude Gerbet, es una región individualizada dentro del reino de Castilla, tanto desde el punto de vista físico como histórico. Fundamentada a lo largo de su historia en el predominio de la vida rural, la nobleza ostentó una clara preponderancia en el reparto de poderes, especialmente en relación con la presencia de las Órdenes Militares[10]. Durante la reconquista del territorio extremeño, éstas van a llevar a cabo un importante papel, ya que eran las instituciones más capacitadas, por diversas razones, para hacer frente a las incursiones y avances musulmanes. Como contrapartida, los monarcas las beneficiaron con extensos dominios.

La Extremadura moderna, con una sociedad altamente ruralizada, se basó en un sistema económico definido por la importancia del latifundio, especialmente vinculado a la dehesa como unidad de explotación reservada a ganados foráneos en detrimento de los locales. Esto será perceptible de modo palmario en los territorios dominados por las Órdenes Militares, que desde la reconquista van a consolidar grandes propiedades adehesadas propiciatorias de estos

[9] ALBA LÓPEZ, Juan Carlos, «Historia y estructuras desde 1517 a 1700», Historia de la Baja Extremadura, II, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, 1986, pp. 19-20.

[10] GERBET, Marie Claude, *La nobleza..., op. cit.,* p. 11. Entre las causas de esta hegemonía nobiliaria encontramos, según explica la autora, además de las circunstancias peculiares del desarrollo de la reconquista, la propia actitud de los reyes Trastámaras, instituyendo inmensos señoríos, junto con la carencia total de oposición económica, social y política de una verdadera burguesía.

sistemas de explotación[11]. Incluso suponían una amenaza a las tierras comunales de los concejos, quienes defendieron sus pastos y dehesas frente a las enajenaciones y privatizaciones ante la presión de la Mesta, en muchas ocasiones intentos vanos, pese a la importancia fundamental de estas tierras en la economía de los diferentes municipios. La importancia era tal que muchos de los que perdieron estos derechos se arruinaron.

Aparte de los bienes comunales y los baldíos comuneros, se desarrollaban los pastizales de la Real Dehesa de la Serena. Estas tierras formaban parte del conjunto de tierras de manos muertas, exentas de comprarse y venderse. Constantes serán las tensiones mantenidas entre intereses, sobre todo relacionados con las posesiones reales. En el caso de la Real Dehesa, existía el inconveniente de su arrendamiento, ya que codiciadas por los ganaderos de la Mesta por sus apetecibles pastos, darán origen a malestares con las villas del Partido de la Serena, sobre todo debido a la necesidad secular de tierras y pastos[12]. En el siglo XVIII tales necesidades son patentes, según se sospecha de los comentarios del magistrado Agustín Cubeles en alusión a la Real Dehesa y su amplia extensión: *"...en cuyo ámbito pudieran situarse siete u ocho* (villas)*, descargando a los pueblos del partido de vecinos que les sobran, y no pueden fomentarse ni ejercitar su inclinación a la labor y plantíos por la estrechez de sus términos, y de cuyo descargo resultaría a los demás algún desahogo y posibilidad para ampliar sus*

[11] ALBA LÓPEZ, Juan Carlos, «Historia y estructuras...», *Op. cit.,* pp. 76-77.

[12] Cabe tener en cuenta que la Real Dehesa de la Serena suponía un porcentaje considerable del total del territorio. En el siglo XVIII ocupaba 250 millares en tierras, unas 40 leguas cuadradas, muchas de ellas de encinar. Suponía un total de 243.000 cabezas de hierba.

ganados y labores, pero sólo se ofrece la dificultad de estar enajenada dicha Real Dehesa"[13].

Fig. 2. Territorio del antiguo Partido de la Serena, según Tomás López, 1786

[13] PELEGRÍ PEDROSA, Luis Vicente, «Los aprovechamientos comunales en La Serena en el siglo XVIII», *XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*, (Trujillo, 19 al 24 de Septiembre de 2000), Trujillo, 2001, p. 322.

Entre las explicaciones a argumentar como causantes de la falta de tierras, se encuentra el aumento demográfico, por lo que se hace latente la necesidad de otras zonas de explotación. En cualquier caso vemos aquí uno de los motivos de la falta de desarrollo de esta zona, impidiendo el crecimiento de poblaciones y surgimiento de otras nuevas. Esta circunstancia favorecía de sumo grado a los mesteños y a las arcas reales. Mientras que los vecinos están restringidos a determinadas fechas para el disfrute de esas tierras, los mesteños acceden a ellas libremente, en ventaja clara respecto a los productores locales[14] .

La situación no mejora con el acuerdo firmado en 1744, en respuesta a la necesidad de enajenar las tierras de la Real Dehesa con motivo de los abultados gastos que supone la guerra contra Italia. La Concordia obliga a los compradores a contribuir a las villas con una tercera parte para los vecinos, los cuales podían pastar sus ganados y cultivar los cinturones limítrofes de sus términos, otorgando además la preferencia en los arrendamientos. A cambio las villas renunciaban a un mes de baldiaje[15] .

Las principales fuentes de ingresos con las que contaba la Orden de Alcántara fueron básicamente las rentas territoriales, con el arrendamiento de tierras y casas. Sobre las primeras, dentro de la variedad de posesiones, el arrendamiento de hierbas y pastos de las dehesas ofrecía un apartado

[14] Esto se manifestó tras la consecución de una Real Provisión fechada en 1570, por la que se les concedía a los vecinos de las villas del Partido el disfrute de 102 millares de pasto entre los meses de marzo y septiembre de cada año, pagando determinado tributo a la Mesa Maestral. No obstante para los mesteños el acceso y aprovechamiento era libre, especialmente a lo largo del invierno. *Cf. Ibídem*, p. 323.

[15] *Ibídem*.

fundamental, de ahí que el Real Consejo de Órdenes guardó con celo las pertenecientes a las mesas maestrales, lo que suponía un importante capítulo de ingresos para la Corona[16]. Por otro lado estaban las indemnizaciones y tributos que eran obligados a pagar los diferentes cargos proveídos, tal era el caso de comendadores o alcaides, así como otras dignidades de la Orden.

Junto a ello, el catálogo se puede resumir prácticamente desde la Edad Media en ingresos procedentes de derechos de compra-venta, de tránsito y portazgo, derivados de multas y derechos judiciales, arriendo de cargos municipales, diezmos y primicias, así como otras rentas conseguidas mediante mercedes reales y cargos sobre las minorías confesionales[17].

CONCEPTO Y RELIGIOSIDAD POPULAR

El origen del vocablo "ermita" procede de la palabra *eremus* (desierto), sitio apartado dedicado a la oración, donde reside un ermitaño que practica la vida solitaria o cuida de las ermitas. Siguiendo a Lázaro Damas, las ermitas abarcan un dilatado campo de estudio donde englobar *"aquellas capillas situadas extramuros de la ciudad, en despoblado (...), y dedicadas a un santo patrón, a la Virgen o bien a Cristo. En segunda instancia consideramos asimismo ermitas aquellas capillas construidas en los arrabales de la ciudad y que gozan de una situación intermedia entre la ciudad y el espacio rural"*.

[16] ALBA LÓPEZ, Juan Carlos, «Historia y estructuras...», *Op. cit.,* pp. 78-79.
[17] NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura,* Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1987, p. 24.

Del mismo modo define "*aquellas capillas que suscitan fiestas y peregrinaciones locales centradas en el paisaje de su entorno, y generalmente encauzadas por cofradías...*"[18].

El mundo de la ermita presenta una multiplicidad de puntos de vista desde los que puede abordarse, aunque nuestro interés se centra en especial en su dimensión artística, lo cual no implica ignorar aspectos y elementos ineludibles a la hora de acometer su estudio. Dicho esto, el primer problema planteado es el conceptual. ¿Qué es una ermita o un santuario?, ¿Cómo se definen? Se han venido percibiendo como pequeños edificios de carácter religioso, espacios de devoción dotados de su propio altar, aunque a diferencia de las iglesias y conventos, su culto se especializa en exclusiva en la figura de Cristo, Virgen o Santo. Bajo esta definición es necesario comprender el mundo de las ermitas en el sentido de un campo común abierto y confuso donde se agrupan cierto tipo de capillas, oratorios, ermitas y santuarios[19], toda una variedad que responde a la diversidad funcional que tienen. Aunque dentro del mismo conjunto, los santuarios y ermitas van a mostrar ciertas diferencias que es ineludible evaluar.

Muchos han intentado individualizar el concepto de *santuario*, considerándolo a rasgos generales, como lugar

[18] LÁZARO DAMAS, María Soledad, «Ermitas y santuarios de la ciudad de Jaén en el siglo XVI», *La Religiosidad Popular. III, Hermandades, romerías y santuarios,* Ed. Anthropos, Barcelona, 1985, p. 282.

[19] Cuando se habla de ciertas capillas, se hace referencia a capillas, por ejemplo, independientes de otras iglesias, y en cuanto al tema de oratorios, se incluyen los de carácter privado dependientes de alguna familia o persona particular. *Cf.* ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Ermitas y santuarios de la provincia de Valladolid,* Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1987, p. 50.

donde existe una imagen o reliquia que recibe una devoción exclusiva. Un santuario se define por la devoción de la gente y no por una característica histórica o artística inherente a un edificio o institución[20]. Etimológicamente la palabra procede de *santo,* aplicado en la antigüedad a ciertos lugares *separados*, delimitados y guardados para evitar cualquier profanación, una vez que la divinidad se ha manifestado en ellos[21]. Es un lugar santo, donde el hombre se encuentra con lo numinoso, lo sobrenatural, la divinidad. El concepto recibido y extendido en el cristianismo deriva de la primitiva concepción que tiene en el Antiguo Testamento para el pueblo de Israel, dotado del valor de la presencia de Dios que camina entre su pueblo. Durante sus viajes por el desierto, transportaban un santuario portátil, desmontable, dotado de un tabernáculo, una valla y objetos de culto. Así se formaba un recinto sagrado donde se guardaba el Arca de la Alianza. El santuario era para ellos la casa de Dios con el Arca como símbolo del pacto entre Dios y el pueblo de Israel[22].

Desde un punto de vista jurídico, conviene definirlas como lugares sagrados públicos, ubicados en zonas estratégicas de los núcleos urbanos, en mesetas rurales, en medio de bosques o en la soledad de montes y colinas que se encuentran normalmente bajo la jurisdicción de la parroquia del lugar en que están ubicados. El carácter mismo de su

[20] CHRISTIAN, William A., «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días», en *Temas de Antropología Española,* Ed. Akal, Madrid, 1976, p. 87.

[21] DÍEZ TABOADA, Juan Mª, «La significación de los santuarios», *La Religiosidad Popular III, Hermandades, romerías y santuarios,* Anthropos, Barcelona, 1985, p. 269.

[22] *Ibídem,* p. 272.

fundación obedece claramente a las tradicionales exigencias devocionales que la propia cultura popular se ha impuesto a lo largo de siglos, consagrando estas manifestaciones a imágenes concretas muy próximas al pueblo. El Código de Derecho Canónico define santuario como una *"iglesia, u otro lugar sagrado, al que por motivo peculiar de piedad, acuden en peregrinación numerosos fieles, con aprobación del Ordinario del lugar"*[23] . En su mayor parte bajo advocaciones marianas, el rasgo definidor por excelencia es la consideración de lugar de peregrinación[24] .

En contra del resto de ermitas dedicadas a santos, el origen de su fundación se rodea de leyenda, y en torno a su historia es donde mejor se aprecia lo sobrenatural y la intervención de la divinidad. Ha sido el lugar elegido por ella para manifestarse milagrosamente y donde continuará interviniendo ayudando a los fieles. Allí es donde con más fuerza arraigan los ritos y mitos, las complicadas formas de piedad, las romerías y fiestas; allí es donde se forma un ámbito natural y humano, un microcosmos constituido por el hombre que pone su centro simbólico en el lugar sagrado[25] .

También es rasgo peculiar de los santuarios su emplazamiento, generalmente en lugares alejados de los núcleos de población y dotados de cierto halo de distinción sagrada. Diferencias directamente perceptibles son las dimensiones, presentando un mayor tamaño que las ermitas, incluso configurando, como se dirá, grandes complejos. A finales del siglo XVII Becerra Valcarce, enumerando los

[23] IGLESIA CATÓLICA, *Codex Iuris Canonicis (Código del Derecho Canónico),* Pamplona, Univeridad de Navarra, 1992, canon 1.230.

[24] CHRISTIAN, William A., «De los santos a María...», *Op. cit.*, p. 87.

[25] DÍEZ TABOADA, Juan Mª, «La significación de los santuarios...», *Op. cit.,* p. 275.

santuarios más importantes en la comarca de La Serena, insiste en que éstos se encuentran bajo la advocación de la Reina de los Cielos, "...y sus Templos son grandes, y tienen todas casa muy capaz*"*[26]*. Llegan a constituir auténticos conjuntos conformados por diferentes tipos de edificaciones, con instalaciones diversas entre las que pueden destacar un hospital, comedores, portales y cuadras destinados a fines agrícolas y ganaderos, casas de velaciones o lugares de mayor nobleza como los* palacios o *casa de hospedaje reservados a personalidades de la Orden tales como el prior.*

El origen del espíritu de las ermitas y santuarios se remonta a las primeras formas del cristianismo en la Península. Como consecuencia de las persecuciones, los cristianos se vieron obligados a refugiarse en sitios ocultos, llegando algunos a buscar los lugares desiertos donde poder entregarse a la oración y a las prácticas religiosas. Desde el siglo III los anacoretas "del verbo griego *αναχωρω*; "*anajoreo*", retirarse" se refugiaban en este tipo de lugares y se distanciaban del resto de sus semejantes[27]. Con el tiempo, muchos de ellos

[26] BECERRA VALCARCE, Diego, *Santos de la villa de Magacela. Vida y patrocinio de los ilustres mártires de Jesucristo nuestro Señor San Aquila y Santa Priscila su esposa. Patronos, y naturales de el Priorato de Magacela de la orden de Alcántara, partido de la Serena, desde el año 1684*, Sevilla, 1684, p. 25.

[27] El modo de vida ascético fue iniciado por San Pacomio y San Basilio en los desiertos de Tebaida y Siria, a imitación de la retirada de Cristo en sus días dedicados al ayuno y la penitencia, estableciendo las bases de un nuevo enfoque de actitud ante la vida. En el caso español, el origen del cenobitismo parece remontarse a Osio, Obispo de Córdoba, que convivió con San Pablo ermitaño y San Antonio Abad. Éste introduce en España el mismo género ascético de vida. Según se deja entrever en el concilio de Elvira y en el de Zaragoza, y la afirmación de la *Vita Sancti Antonii*, es probable considerar la existencia de un ascetismo en España en el siglo III

atraen a otras personas deseosas de emularlos, práctica heredada de estos tiempos y extendida a lo largo de siglos. Recordemos, como ejemplo cercano a estas actitudes contemplativas, al frexenense D. Benito Arias Montano, que hacia 1588, tras renunciar a su trabajo como revisor de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, se retira a vivir a la Peña de Alájar (Huelva) durante diez años como meta íntima donde conseguir el ideario espiritual que se había planteado. Allí se dedica a meditar, escribir y enseñar, rodeado de unos pocos amigos y discípulos, como Pedro de Valencia o Juan Ramírez Moreno[28] .

Son los primeros albergues los lugares más inhóspitos, tales como cuevas o refugios rocosos, construyéndose con el paso del tiempo las "ermitas", celdas donde viven los ermitaños, caracterizadas por su gran sobriedad. Es normal en los cenobios, junto a estas humildes viviendas, la creación de una capilla donde se reza en común, así como una pequeña huerta rodeada de cerca que los sustenta en la medida de lo posible. Como vemos, este esquema se ha mantenido en gran parte de las manifestaciones que conocemos, así como el espíritu riguroso y de templanza que define a las creaciones más longevas.

---

y IV. Durante el dominio árabe, a partir de la persecución de los cristianos y del conciliábolo episcopal en el que se sostenía que quien se ofreciese voluntariamente al martirio no debía considerarse como mártir, muchos cristianos se desplazan a zonas más seguras, aunque muchos se ocultan en las serranías.

[28] GARCÍA ATIENZA, Juan, *Montes y simas sagrados de España*, Ed. Edaf, Madrid, 2000, pp. 37 y ss; FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco, «Ermitaños en Extremadura después de la Reconquista», *España Eremítica. Actas de la VI Semana de Estudios Monásticos*, Pamplona, 1970, p. 540.

Aparte, desde finales del siglo I de nuestra era existen comunidades cristianas en las provincias romanas, constatándose su madurez a partir del año 150[29]. La difusión del Cristianismo por Extremadura tiene orígenes remotos, vinculados a la importancia de Mérida como una de las primeras sedes episcopales. Capital de la Lusitania, destaca como foco de irradiación del cristianismo procedente fundamentalmente del Norte de Africa. Desde muy tempranas fechas el culto a los mártires se extiende por toda la zona, especialmente a Santa Eulalia, junto con otros aureolados como San Germán, San Serván, Santa Julia o Santa Lucrecia, cuyo culto va necesariamente acompañado del requerimiento de adecuar espacios en su desarrollo. Así se toman antiguos templos paganos como sedes o se crean pequeñas construcciones donde reunirse inspiradas en los *oeci* o salas con ábside propias de las *villae,* o en la arquitectura termal[30]. Ya durante el siglo VI San Gregorio de Tours apunta la existencia de lugares de culto cristiano en algunas villas, transformados en lugares públicos que congregan a cierto número de fieles y que posteriormente son aprovechados para la consecución de basílicas visigodas, proceso que se continua durante siglos[31].

Tras la dominación musulmana, durante la repoblación de los territorios recién conquistados, muchas zonas exhiben

[29] FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Teodoro, *Guía para los Santuarios Marianos de Extremadura. María en los pueblos de España*, T. V, Ed. Encuentro, Madrid, 1994, pp. 23 y ss.

[30] FERNÁNDEZ CORRALES, José Mª, *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres, 1988, p. 268.

[31] RUBIO MUÑOZ, L. A., «Algunas consideraciones sobre las villas romanas en la Baja Extremadura», en *Homenaje a Canovas Pesini*, Diputacion Provincial, Badajoz, 1985, p. 92.

restos de primitivas culturas, muchos de ellos antiguos *castra* o *villae* romanas, o templos visigodos dedicados a María o algún santo. El culto a la Virgen y a los Santos ya parece desarrollarse en estos momentos, aunque el verdadero auge de los mismos no se produce hasta avanzada la Edad Media, sobre todo como manifestación de una religiosidad desarrollada y dominante[32]. La Edad Media supone la culminación de un sentimiento religioso que se viene gestando desde la época romana, y es el momento en el que surgen nuevas necesidades espirituales y devocionales; es la época de las importantes peregrinaciones a centros internacionales como Tierra Santa, Roma, Tours, Santiago de Compostela o la propia Mérida, y en relación con ello se construyen numerosas ermitas en lugares estratégicos de las rutas de peregrinación o cerca de los grandes monasterios en respuesta a la demanda de los fieles[33]. Esta nueva religiosidad se evidencia por ejemplo en la importancia que adopta el género de vida ascético, tomando gran auge el eremitismo y cenobitismo español. Extremadura también se impregna de este espíritu, y así nacen corrientes eremíticas como la jerónima, franciscana, agustiniana y dominicana[34].

[32] LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique, *Las ermitas de Salamanca: Historia, Arte y Religiosidad Popular (1128-1861)*, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca y Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1997, p. 17.

[33] *Ibídem,* pp. 16-17.

[34] FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco, «Ermitaños en Extremadura...», *Op. cit.,* pp. 534-539. Los jerónimos en Guadalupe, Yuste; los franciscanos en multitud de conventos a lo largo y ancho de toda la geografía extremeña; la agustiniana, de fundación tardía, en los centros de Jarandilla, Santa Cruz de la Sierra, Valdefuentes y La Viciosa; la dominicana con sus casas en Plasencia, Trujillo y Aldeanueva de la Vera.

A lo largo de los siglos XII y XIII la región se reincorpora definitivamente a los reinos cristianos con Fernando III el Santo, momento en el que comienza un periodo de reconstrucciones de antiguos templos o edificación de obras de nueva planta, antecedentes muchos de ellos de las ermitas que estudiamos hoy en día. Los propios acontecimientos bélicos y la repoblación de las nuevas zonas conquistadas van a conducir a una reorganización de la vida eclesial manifestada a través del gran fervor patriótico que se respira con relación al culto a muchas de las imágenes. La reconquista está impregnada de evidente signo mariano en toda España, surgiendo en unos lugares y otros advocaciones toponímicas de la Virgen, por lo que se levantan un gran número de ermitas[35], muchas vinculadas a castillos, desempeñando funciones de capillas, o bien como primeras parroquias en núcleos de repobladores[36]. En esta zona es la Orden de Alcántara la que lleva a cabo la consolidación definitiva del territorio, y con ella se apuntala un gran fervor a la Virgen y santos, germen de muchos de los templos dedicados a estas advocaciones. Este desarrollo es englobable dentro de un contexto más amplio que se remonta al siglo XII especialmente, cuando el culto a las imágenes, primordialmente a María, permiten la creación de nuevos santuarios[37].

A medida que la reconquista se va extendiendo hacia el sur de la Península Ibérica se produce un fortalecimiento de

[35] FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Teodoro, *Guía para los Santuarios..., op. cit.,* pp. 31-32.

[36] PRAT I CARÓS, Joan, «Los santuarios marianos en Cataluña: una aproximación desde la etnografía», *La Religiosidad Popular III. Hermandades, romerías y santuarios*, Anthropos, Barcelona, 1985, p. 220.

[37] CHRISTIAN, William A., *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Ed. Nerea, Madrid, 1991, p. 36.

esa religiosidad bajo la idea de que la nueva situación de libertad responde a los designios divinos de la victoria de la fe cristiana sobre la *horda islámica*. Con todo este bagaje se hace imprescindible la construcción de un gran número de edificios que respondan a las nuevas necesidades religiosas, y entre ellos un incontable número de ermitas por toda la cristiandad. Su consecuencia, como hemos visto, es el paso de un eremitismo individual a uno comunitario.

CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA POPULAR RELIGIOSA

Este tipo de manifestaciones, calificadas por la historiografía artística tradicional como arquitectura popular religiosa, en realidad adoptan elementos propios de la arquitectura vernácula de la zona, aunque no son definibles como tal, en cuanto que beben de comportamientos de la arquitectura culta, de sus modelos e imágenes ideales. Precisemos cada una de estas cuestiones.

Tradicionalmente el concepto de arquitectura culta, con el propósito de distinguirlo del "popular", queda asociado a las manifestaciones más significativas del poder religioso, político, económico, etc. Es el resultado de la acción reflexiva de artífices más o menos reconocidos y conocedores de las fórmulas artísticas vigentes en cada momento. No es este el caso de estas pequeñas manifestaciones religiosas, aunque será necesario establecer algunas puntualizaciones.

Su relación con la arquitectura popular es evidente en diversidad de aspectos, ofreciendo gran parte de las características especificativas de la arquitectura vernácula. Siguiendo, por ejemplo, el análisis de Flores López sobre los

rasgos definidores de la arquitectura popular, constataremos la afirmación anterior[38]. Es evidente en la creación de las ermitas un enraizamiento a la tierra y al pueblo, resultado en este caso más de las exigencias derivadas de la tradición religiosa y cultural de la zona geográfica en que se produce que de otra cualquier motivación. Lo mismo que la arquitectura popular, el apego al medio, dependiendo de las condiciones geográficas y naturales, condiciona en gran medida su arquitectura.

Aunque con excepciones dependientes de razones ambientales, culturales, religiosas o tradicionales que alteran la norma general, esencialmente se percibe cierto sentido utilitario y funcional hasta donde los limitados conocimientos técnicos de sus autores permiten llegar, subordinándose al sencillo deseo de búsqueda de soluciones no caprichosas, sino ventajas acuñadas a través de las diversas disposiciones y procedimientos a lo largo de generaciones. Se evitan así lucubraciones tan superficiales y sin sentido como las que muchas veces pueden percibirse en el campo de la arquitectura culta.

Todas las ermitas de la zona estudiada sacrifican en mayor o menor medida lo no estrictamente necesario, presentando gran sobriedad y discreción, en lo que mucho tiene que ver además la economía de los medios materiales. No se pretende, y así se manifiesta en los mandatos de los visitadores de la Orden, una búsqueda de ideales estéticos, sino el propósito de mantener los edificios en un estado de presentación digno y decente. Es comprensible que en unas construcciones populares destinadas a un culto aparentemente

[38] FLORES LÓPEZ, Carlos, *Arquitectura popular española*, I, Ed. Aguilar, Madrid, 1973-1977, pp. 14 y ss.

elemental, el uso de formas pretendientes de cualquier propósito estético no tuviesen lugar.

Las condiciones en que se produce la obra es motivo, salvo excepciones, para que se tienda constructivamente a soluciones elementales y poco costosas, si bien en casos excepcionales son ejecutados verdaderos alardes de técnica, asombrosos aún varios siglos después de su realización. No plenamente desligada de soluciones tendentes a conseguir efectos plásticos, muchos de sus elementos son el resultado de una despreocupación absoluta al respecto, alcanzando efectos inesperados que resultan sorprendentes y nuevos.

Este carácter diverso e imprevisible, que constituye uno de los grandes atractivos de la arquitectura popular, raramente se da en la profesional o culta, donde la composición obedece a reglas o pautas establecidas. En los casos en los que se adoptan impresiones de carácter culto, con frecuencia aparecen patentes errores o fallos estéticos fruto de la exteriorización del planteamiento sencillo o ingenuo con que tal actividad es acometida por sus creadores, pese a lo cual se potencia aún más su atractivo.

Las ermitas se hallan perfectamente integradas en el medio que las rodea, formando parte de él. La modificación profunda de éste, como en el caso de la arquitectura popular, requeriría por lo general recursos que no se encuentran a disposición del constructor popular, sin que pueda afirmarse que tal dificultad de reacción llegue a constituir tampoco un determinismo geográfico en términos absolutos.

Son éstos, como vemos, aspectos que, aplicables a las ermitas, son propios de la arquitectura popular. Pese a todo, una serie de rasgos son constatables en la arquitectura de ermitas, santuarios y oratorios como propios de la arquitectura culta. En ellas descollan ideas abstractas relacionadas con la divinidad, distantes por tanto de los límites de la arquitectura

popular. Así, cuando el arquitecto popular lleva a cabo la construcción de un edificio singular generalmente actúa al dictado de un responsable de la obra, con lo que su personalidad queda parcialmente anulada o sometida y el resultado llega a ofrecer normalmente escasos puntos de contacto con lo popular. Si, por otra parte, la incumbencia de este tipo de trabajos recae por entero en el arquitecto popular, lo más fácil es que éste se rija por un camino mimético haciendo referencia a obras análogas de la arquitectura culta que él conoce de modo más o menos superficial[39] .

Reconocer arquitectura popular como arquitectura "sin arquitectos" tampoco se ajusta por completo a estas manifestaciones. Pese a la mediación constante del pueblo en su construcción y conservación, arquitectos de mayor o menor reconocimiento, que trabajan en construcciones cultas del territorio, se documentan en intervenciones llevadas a cabo en estas muestras, motivo por tanto con el que asentar un nuevo *item* en la contraposición culto/popular.

A veces asistimos a una simbiosis de ambas intenciones, y descubrimos ejemplos donde se funde el sentido de construcción popular, sin ninguna preocupación exterior por imitar el lenguaje de la arquitectura culta, aunque en su interior subyacen modelos convencionales establecidos por la tradición religiosa. De hecho se trata de dos obras distintas: la exterior perfectamente popular, la interior convencional o culta, ajena por completo a la arquitectura salida del pueblo.

En resumen, es acertado presentar las ermitas desde diversos puntos de vista en el tránsito entre manifestaciones

[39] *Ibídem,* pp. 91-92.

de carácter popular y arquitectura culta, mezcla de formas inamovibles y evolución de estilos. Junto a elementos que no evolucionan aparecen otros que lo hacen rápidamente paralelamente a los modos de creación.

**Sobre un total de 80 ermitas y capillas*	*SUMA*	*%*
Edificios desaparecidos	42	53,1
Edificios arruinados	4	5
Edificios transformados	4	5
Edificios conservados	29	36,7

Fig. 3. Estado actual de las ermitas y capillas de la Comarca de la Serena

Según venimos aclarando, se tendrán en cuenta una serie de rasgos más o menos comunes: gran sencillez, sobriedad de volúmenes, funcionalidad de espacios y poca prestancia a la decoración arquitectónica. Tal parquedad encuentra razones en su propio carácter. Influidas por pretensiones pragmáticas y obligadas por la pobreza ajena al lujo, lo que se impone es la sencillez estructural, peculiaridad constante a lo largo de siglos. Ya hemos insistido que en el mundo de la ermita se tienen que tener en cuenta multitud de variantes englobables en un común, aunque es necesario hacer las apreciaciones oportunas sobre cada una de ellas para un mejor entendimiento de las mismas. Las clasificaciones pueden responder a diversidad de criterios.

A rasgos generales hablamos del mismo propósito religioso de atracción de fieles que todas las ermitas ofrecen. No obstante, es preciso establecer diferencias. Las primeras a tener en cuenta son las mantenidas entre el concepto de *santuario* y el de *ermita*. Pese a que, como hemos visto, tal

distinción obedece principalmente a la devoción de los fieles y no a una característica histórica o artística inherente a un edificio o institución[40], santuario y ermita van a mostrar una fisonomía diferente. Encuadradas de modo global dentro de la arquitectura eremítica, hay que precisar que dentro del primer grupo las construcciones ofrecen mayores dimensiones y complejidad en su configuración, no sólo en el propio edificio en sí, ya que junto a él es normal que se desarrollen otras construcciones de índole diversa. En ellos, en comparación con el resto, existe menor uniformidad y no resulta extraño que se incluya algún que otro elemento representativo del momento artístico imperante. Junto a los santuarios, el resto de obras se catalogan como mínimas edificaciones de pobre aspecto. En estos casos los cambios no han sido tan acusados a lo largo del tiempo y ofrecen mayor uniformidad y apego a la arquitectura popular de la zona.

En cualquier caso se conciben como pequeñas edificaciones religiosas que, a diferencia de las grandes construcciones, van a destinarse a la veneración del pueblo y no a las grandes concentraciones litúrgicas, lo que es propio de templos parroquiales y conventuales. Pese a ello, tal circunstancia no es traba para que en ellas veamos «un gran atractivo formal, derivado, precisamente, de la ingenuidad de sus fórmulas resolutivas, que tratan por lo común, de interpretar los modelos cultos, contribuyendo también a ello su buena integración con el caserío circundante y el encanto de los emplazamientos»[41]. Como cualquier obra de arquitectura, van a registrar un contenido emblemático o

[40] CHRISTIAN, William A., «De los santos a María...», *Op. cit.*, p. 87.
[41] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *Las poblaciones de la Baja Extremadura,* Caja de Ahorros, Badajoz, p. 206.

simbólico de intencionalidad precisa, condicionados por una determinada función o destino. Desde la elección del lugar de fundación, toda una serie de comportamientos ritualísticos rodean este mundo. Los lugares señalados responden a motivos religiosos, a veces muy lejos de cualquier relación con la liturgia cristiana y más emparentados con antiguas costumbres paganas.

La ermita ante todo debe ser valorada como lugar sagrado destinado en esencia a guardar la imagen, a un culto en cierto sentido distanciado de la oficialidad. Se ha incidido en el hecho de que el valor religioso y devocional no recaen en el edificio, sino en la imagen, entendiendo este espacio no tanto como lugar de celebración, sino de refugio. De ahí tal vez que las ermitas no destaquen por la amplitud de espacios. La influencia de la imagen proporciona a estos templos el rango de sacralidad y exclusividad, rodeados de cercos que limitan su recinto también desde una perspectiva espiritual, generando una especie de reserva alejada de los aspectos mundanos del mundo real.

Según su importancia, distinguimos ermitas especialmente significadas, mientras que otras han tenido a lo largo de la historia una relevancia menor. Por su distribución geográfica o según la población en la que se hallen, mencionaremos ermitas de cabecera o ermitas de sujeto o barrio. En el primer caso están encuadrados normalmente los santuarios.

Otra tipificación planteada parte del área devocional alcanzada (*"territorio de gracia"* en palabras de Christian). Así departiremos acerca de *ermitas locales, comarcales y regionales*. En un ámbito restringido como el estudiado predominan lógicamente las de índole local y comarcal, aunque algunos santuarios adoptan la última categoría, como son los casos de Nuestra Señora de Belén de Cabeza del Buey, Nuestra Señora de Piedra-Escrita en Campanario

o el santuario del Santo Cristo de la Quinta Angustia de Zalamea.

Amparándonos en las condiciones en las que fueron fundadas, diferenciar ermitas privadas y públicas. La privaticidad de muchas únicamente se demuestra en su fundación, ya que son frecuentadas por todos los vecinos y con este fin fueron creadas por los fundadores, según se recoge en las condiciones y licencias.

Aparte de estas clasificaciones bastante abiertas, habría que sumar de modo particular otros tipos recogidos, entre ellos los *humilladeros* o pequeñas capillas que sirven para erigir o cubrir una cruz o imagen de la Virgen o santo, donde los fieles al pasar se humillan. Generalmente se localizan a las entradas o salidas de poblados, cruces de caminos o junto a ermitas u otro edificio religioso. En ocasiones únicamente se identifica como espacio sagrado señalado por la erección de una cruz de piedra. En nuestro ámbito, pese a la abundancia de cruceros, apenas se han registrado templetes-humilladeros, tan sólo los casos dedicados a la Santa Cruz de Esparragosa de Lares y Cabeza del Buey.

Estructuras exteriores

Aspecto interesante resulta el de la ubicación de estas construcciones, condicionado en gran medida por la propia religiosidad popular. Matizaremos en primer lugar que territorialmente cada santuario, ermita o capilla está situada en una demarcación parroquial. Su lugar de fundación, pese a ello, ha sido un aspecto de importancia en el que no se ha insistido lo suficiente.

La idea fundamental de santuario presupone la unión de una imagen o reliquia con un lugar determinado. Por lo tanto,

santuarios y ermitas configuran una especie de hitos sagrados dentro del paisaje: altozanos, cuevas, fuentes, grutas; sitios pintorescos, a la par que impresionantes y un poco dramáticos, donde parece que el contacto entre el hombre y lo sobrenatural puede ser más profundo e íntimo. La localización en su mayor porcentaje obedece a esa intencionalidad primitiva heredada, y el origen y desarrollo del culto dentro de ellas se atiene a diferentes criterios que van desde los puramente prácticos y funcionales a aquellos que son el resultado de la conversión cristiana de antiguas costumbres, con lo que se conmemora un hecho destacado o donde se enmarcan acontecimientos prodigiosos o memorables ligados a la religión.

Esta singularidad está cargada de incógnitas a las que el hombre responde tradicionalmente con leyendas y mitos como remedios en pos de explicar aquello que se desconoce. La cultura popular estipula como algo necesario justificar mediante el prodigio la mayor parte de detalles relacionados con una imagen y su devoción en relación con un lugar elegido desde arriba a través de un mensaje divino. El acontecimiento milagroso y legendario guarda cierto trasfondo de realidad, ya que supone una especie de metáfora del rechazo de la religiosidad popular a la intervención de la iglesia institucional. Hay quien ha visto en esto una «afirmación de la peculiaridad campesina o rural»[42]. Las leyendas que narran el acontecimiento dejan sabiamente subsumido el dato temporal en una alusión borrosamente esbozada, ya que en definitiva lo que importa, lo que demuestra que el hecho sagrado ocurrió verdaderamente, no es el cuándo sino el dónde, y éste queda suficientemente subrayado por la presencia actual

[42] CHRISTIAN, William A., *Religiosidad local...*, *op. cit.*, pp. 116-117.

y visible de la reliquia o imagen palpable a la que representan en el lugar elegido para su manifestación. De la conjunción de ambos factores, lugar exacto y vestigio perceptible trasunto de la hierofanía, surge la leyenda que da cuenta del hecho, y con ella el primer indicio de la socialización de las vivencias religiosas que posteriormente se van a desarrollar en torno al santuario. Esta socialización se expresa fundamentalmente como devoción colectiva, a la que dan forma las peregrinaciones, romerías y fiestas populares[43]. El lugar donde se venera la imagen, por tanto, se sacraliza, dotado de dignidad y privilegio, conformando un micromundo cristiano específico elegido como su sede.

Bajo este concepto cosmológico se genera el más terrenal que nos habla del localismo devocional de estas ermitas. La elección de un determinado lugar por la divinidad crea en la población cercana un sentido exclusivista, al ser ellos también los distinguidos para venerarla y recibir favores, gracias y remedios a los que la comunidad responde con la construcción de una morada destinada a la imagen[44]. Las leyendas representan, despojadas de todo lo accesorio, un diálogo íntimo entre la divinidad y la población, justificando los diversos motivos de la elección de aquel hito espacial y simbólico. Así ocurre sobre todo en el caso del culto mariano, mientras que dentro de la devoción a los santos dicha designación no está cargada de tal contenido pleno de connotaciones simbólicas, sino que el pueblo crea una ermita donde guardar su imagen a cambio de los favores recibidos de ella. En los sitios donde hay mucha devoción a los titulares

[43] DÍEZ TABOADA, Juan Mª, «La significación de los santuarios...», *Op. cit.*, pp. 268-281.

[44] CHRISTIAN, William A., «De los santos a María...», *Op. cit.*, p. 74.

de los santuarios, es como si la imagen, o mejor, el santo que representa, fuera vecino del pueblo, comarca o región de su patronazgo, incluso miembro de sus familias[45].

El mayor número de casos a nivel nacional se localiza en el ámbito rural, resultado del carácter local que define al culto popular frente a la iglesia institucional, insistiendo en la soledad y aislamiento como sus características básicas definidoras. Dentro de estos parámetros predominan aquellas levantadas en las afueras de las poblaciones, en lugares más o menos apartados. Las construidas dentro de los propios municipios, en su mayoría no tienen originariamente encomendado este uso, sino que eran antiguas parroquias, núcleos hospitalarios o edificios civiles.

a) Plantas

En la creación de los tipos arquitectónicos, como ya se ha insistido, van a intervenir una serie de elementos tales como las circunstancias climáticas, las condiciones geológicas-agrícolas, forma de vida e influencias externas. Algunos de estos condicionantes pueden ser aplicados al caso de la adopción tipológica de las ermitas, santuarios y capillas rurales.

Determinadas por la escasa variedad, el trazado planimétrico que domina, el más elemental y extendido en los ejemplos de esta zona, es el de única nave, con predominio absoluto del esquema longitudinal rectangular en respuesta a una mejor adecuación a las necesidades de la liturgia. Este diseño es el principal, mientras que el de tres naves, cuyo

[45] ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GASTELL, José, *Diccionario de historia eclesiástica de España,* T. IV, Instituto Enrique Flórez, CSIC, Madrid, 1973, art. «santuario», pp. 2.205 y ss.

origen se remonta en muchos casos a la adaptación de un antiguo templo parroquial en ermita[46] , no tiene representación alguna. El sencillo esquema responde sin duda a la elementalidad y carácter popular de estas construcciones, donde la tradición ha incidido en la imposibilidad de otras opciones.

Esta uniformidad se diversifica no obstante con la variedad que estos templos ofrecen en el número y dimensiones de los tramos que dividen el cuerpo a través de arcos diafragma o perpiaños, en serie por lo común poco numerosa que no excede en cualquier caso los cuatro. Dentro del carácter de una obra real, en el modelo de planta de la capilla del Santo Cristo de Zalamea se emplea, siguiendo el esquema de nave única, el tipo de cajón, donde el espacio se unifica y hace homogéneo, con crucero cerrado con cúpula. La capilla mayor es diáfana y descollante, de modo que el altar se domina perfectamente desde todos los ángulos del templo. Los brazos del crucero son prácticamente inexistentes, limitándose a leves rehundimientos del muro. Ligeros brazos muestra también el crucero del templo del santuario de Nuestra Señora de Belén de Cabeza del Buey, acogiendo cada uno de ellos un altar, lo mismo que la capilla de Santa Elena en la misma localidad.

Tan sólo hemos localizado dos casos del uso de las dos naves, sistema constructivo que toma gran auge en el periodo ojival. Se trata de las ermitas de San Miguel de Villanueva de la Serena, desaparecida a fines del siglo XVIII, y la de San

[46] RUÍZ MATEOS, Aurora, PÉREZ MONZÓN, Olga; PÉREZ CARRASCO, Francisco José y FRONTÓN SIMÓN, Isabel Mª, *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI),* Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1995, p. 101.

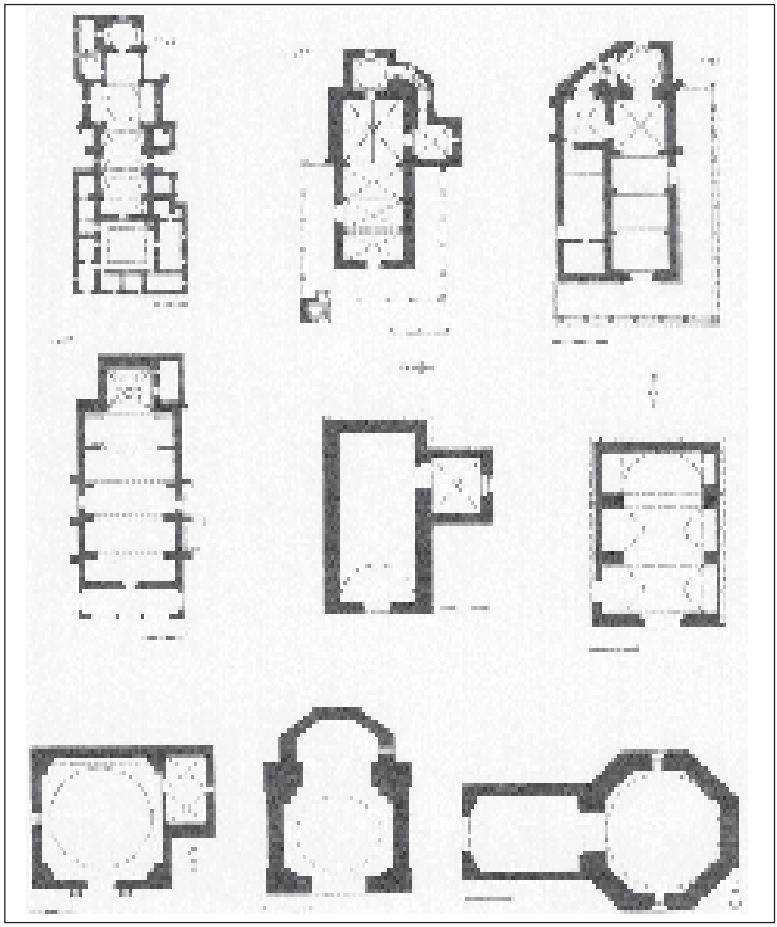

Fig. 4. Algunos modelos de plantas, desde los más complejos hasta los más elementales

Pedro del Zújar, en la jurisdicción municipal de Castuera, también perdida. En estas construcciones no encontramos una arcada longitudinal recorriendo el cuerpo del templo, sino que la solución dispuesta es aún más simple, acogiéndose

a postes centrales de ladrillo sobre los que se funda directamente el caballete del tejado encima de viga cumbrera. Pese a ello, se rematan en presbiterios salientes separados del resto del cuerpo a través de su arco toral.

El modelo más elemental de planta cuadrada de un solo cuerpo lo hallamos en San Juan de Letrán de Villanueva de la Serena o en la ermita de Santa Ana de La Coronada. Bajo este modelo de planta se construyen los ejemplos más básicos de ermitas y templetes-humilladeros.

A partir de fines del XVII y durante el XVIII, dentro de la estética del barroco, es frecuente el uso de soluciones innovadoras en la arquitectura. En estos años España adopta nuevos modelos de plantas vinculados a las experiencias desarrolladas dentro del Barroco europeo[47]. La planta centralizada se extiende y se ejemplifica en la arquitectura eremítica, como se observa en los casos del Cristo del Consuelo de Esparragosa de Lares, Santísimo Cristo del Humilladero y San Vicente Ferrer en Cabeza del Buey o ermita del Carmen de Campanario, ésta obra del siglo XIX.

Las cabeceras van a ofrecer un carácter diferente al cuerpo del templo, al igual que en los edificios parroquiales, dominando de igual manera el esquema cuadrado o rectangular, resultado de una mayor economía. El tipo semicircular o absidal únicamente está constatado en dos casos, en la ermita de San Benito de la Fuente de Castuera y en la capilla del Santo Sepulcro de Villanueva de la Serena, en respuesta a la escasa difusión en todo el ámbito bajoextremeño. Lo mismo ocurre con el esquema ochavado, del que tan sólo existe una especie de reminiscencia tardía en la ermita del Cristo del Consuelo de Esparragosa de Lares.

[47] RIVAS CARMONA, Jesús, *Arquitectura barroca cordobesa*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba, 1982, p. 90.

B) Alzado exterior

Numerosos son los casos en los que las ermitas han sido absorbidas dentro de la dinámica del casco urbano de los municipios, ofreciendo únicamente su fachada principal, lo que impide la visualización del conjunto. Otras veces son edificios completamente exentos, emplazados en las periferias de los centros de población o conformando plazas interiores, por lo que se perciben sus características fundamentales.

Lo mismo que los interiores, las estructuras visibles desde fuera están definidas por su sobriedad y modestia, con la aportación de algo de dinamismo en remates y cornisas o en estribos que flanquean fachadas y cabecera. Pese a todo, en líneas generales la concepción de volúmenes al exterior muestra los diferentes componentes a alturas y tamaños distintos, lo que produce un sugerente juego de masas que proporciona a muchas de estas construcciones una silueta particular que contrasta con el paisaje que las rodea. De ese modo los pórticos se escalonan con el cuerpo de la ermita, y éste a su vez con la capilla, a mayor altura que el resto. El efecto de ascensionalidad se pronuncia aún más en los casos de existir camarines por encima del resto del conjunto, con el objetivo primordial de crear efectos en el espectador dotados de un contenido alegórico propio del barroco. Las espadañas, ubicadas por lo común como culminación del hastial principal, contrarrestan en cierto sentido tal pretensión de *crescendo* hacia la cabecera.

Las paredes, de gran grosor, se construyen con materiales diversos en la utilización de variadas técnicas. El tapial o el mampuesto de barro, cal y piedras, se combina con rafas de ladrillo que configuran los machos y verdugos que refuerzan la estructura y sirven de gobierno y trabazón a la pared. Este tipo de ayuda también habitúa a verse en piedra de cantería, principalmente constituyendo esquinazos y estribos. El resto de

Fig. 5. Fachada a los pies de la ermita de San Roque (Cabeza del Buey)

elementos tectónicos obedecen al sentimiento de mesura que domina en la zona.

Las fachadas son sencillas, distinguidas por el color blanco de la cal que las cubre y portadas de la mayor elementalidad, cuyo número está relacionado con la importancia que pudiera tener el edificio, desde una única situada a los pies -lo habitual- hasta tres, añadiendo a la anterior otras laterales. Su situación parece responder, junto a apreciaciones simbólicas, a razones de funcionalidad, ya que las zonas elegidas son las menos castigadas por el sol y expuestas a los fríos, de los que esta región muestra gran extremosidad[48] .

[48] RUÍZ MATEOS, Aurora, PÉREZ MONZÓN, Olga; PÉREZ CARRASCO, Francisco José y FRONTÓN SIMÓN, Isabel Mª, *Arte y religiosidad popular...*, *op. cit.,* p. 90.

La portada principal por lo común se sitúa a poniente, señalando el eje longitudinal que arranca desde ella y se encamina hacia la cabecera situada en la zona oriental.

Respecto a su morfología, por lo común se resuelven en sencillos arcos de medio punto o ligeramente apuntados de tradición gótica[49]. No hemos hallado otros modelos, salvo referencias al arco conopial que abría la antigua portada plateresca de la ermita de los Mártires de Castuera. A esto conviene añadir el uso de estructuras adinteladas en ejemplos tardíos como la capilla de Jesús Nazareno y Santo Sepulcro de Villanueva de la Serena, ermita de Nuestra Señora del Carmen de Campanario, Cristo del Consuelo de Esparragosa de Lares, San José de Benquerencia, etc.

Entre los materiales más frecuentes con los que se elaboran se halla la piedra de cantería y el ladrillo, junto con el mampuesto. A veces se describen estructuras mixtas, mostrando, por ejemplo, salmeres y umbrales de cantería y rosca del arco de ladrillo. De gran sobriedad, sin apenas detalles ornamentales que dulcifiquen esa austeridad, tan solo en casos particulares localizamos exponentes de cierta nobleza como pilastras de influjo renacentista flanqueando la portada, dinteles con inscripciones, algún escudo en realce, etc.[50] La portada principal de la capilla del Santo Cristo de Zalamea, de sabor herreriano, destaca del muro en sus dos cuerpos con columnas de orden toscano sobre pedestales, entablamento, frontones partidos, bolos, etc.,

[49] Se confirma al visitar los edificios aún existentes, ya que la documentación apenas señala el tipo de arco que constituye la portada.

[50] ARREGI AZPEITIA, Gurutzi, «Arquitectura religiosa popular del País Vasco: tipología de las ermitas de Bizkaia», *Actas de las Jornadas sobre Arquitectura Popular en España*, Dir. CARO BAROJA Julio, Programa Temático: Antropología Cultural y Social, Madrid, 1990, p. 483.

elementos que comienzan a registrarse desde el último cuarto de la centuria anterior.

Como aspecto último a destacar, tener en cuenta los remates de las fachadas, a la altura de los tejados. En relación con la arquitectura popular, existe una gran heterogeneidad de tipos dependiendo de los materiales y sistema, con predominio en la zona de los elaborados con ladrillos, lucidos, encalados o a vista, y con una disposición variada[51]. En edificios de mayor importancia se usan cornisas de cierto aire, disponiendo diferentes molduras. El uso de la piedra en la producción de las cornisas es poco común, tan sólo en ocasiones de relevancia tal como la capilla del Santo Cristo de Zalamea, mientras que el ladrillo y la cal son referencias comunes en todos los ejemplos. Cierto refinamiento se consigue por medio de la técnica de la «terraja»[52] y a veces encontramos elementales modillones, denticulados, cenefas, esgrafiados y otros motivos decorativos, o excepcionales elementos de vocación culta de factura ingenua y tosca ejecución, aunque de indudable valor estético[53].

[51] ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, *Aleros en la Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*, Universidad de Valladolid, 1984, pp. 11 y 12.

[52] El sistema de «terraja» consiste en el uso, una vez dispuesta la estructura de ladrillo, de una herramienta de madera con refuerzos metálicos, con el mismo diseño de la moldura que se pretende conseguir, que se desliza sobre dos guías paralelas modelando el mortero hasta obtener el diseño deseado, de ordinario compuesto por múltiples puntos o formas. *Cf.* GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *Extremadura popular. Casas y pueblos*, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, Mérida, 1990, p. 198.

[53] *Ibídem*.

La influencia islámica de la que bebe la arquitectura española se plasma de modo directo a través de casos puntuales como las almenas escalonadas, bastante difundidas por toda la baja Extremadura y Portugal. Así citemos las que coronan la fachada del mediodía en el santuario de Nuestra Señora de Belén de Cabeza del Buey.

c) Galerías porticadas y portales

Desempeñando un cometido relevante en el entorno de las ermitas se hallan los pórticos o galerías porticadas, elemento de tradición románica y origen sirio[54] . Aunque se

Fig. 6. Fachada a los pies y soportales del santuario de Ntra. Sra. de Piedra Escrita (Campanario)

[54] MARÍAS, Fernando, «Las galerías porticadas del siglo XVI. La muerte de una tipología», Celtiberia, Nº 47, Centro de Estudios Sorianos, Soria, 1974, pp. 51 y ss.

ha escrito mucho sobre la finalidad de las primeras galerías porticadas[55] , en nuestro caso trataremos de una serie de fines determinados: el refugio ante las inclemencias climatológicas -en esta zona principalmente el calor-, y su valor como centros de relación y servicio de tipo social, lugares de celebración de asambleas de vecinos, reuniones de cofrades o banquetes rituales. En este sentido, de interés es el papel de los poyos que se anejan a los pies de las fachadas, bancos de piedra, mampostería o madera donde sentarse los asistentes. Éstos no siempre se localizan aquí, sino en lugares más desamparados como la fachada del mediodía de la ermita de San Roque de Cabeza del Buey, mientras que el pórtico se levanta en el hastial principal. Su presencia también está mencionada en los interiores, destinados a asientos para fieles.

Las arcadas y galerías, al igual que las que bordean las plazas, tienen el valor de puntos de venta en celebraciones que adquieren el rango de ferias. Allí los mercaderes presentan sus productos al refugio de las inclemencias, e incluso se practican diversos juegos que acostumbran a ser motivo de malestar para las autoridades.

Desde el punto de vista litúrgico y simbólico, supone la fusión entre el mundo mundano y la abstracción del mundo en la contemplación de Dios, referida mediante el templo cerrado[56] . La concurrencia masiva que se produce en los días festivos dedicados al santo patrón obliga en ocasiones a construir en los pórticos de entrada capillas y altares con el fin que el máximo número posible de concurrentes pueda

[55] Desde narthex para catecúmenos, sala para la celebración del bautismo, cementerios o zona dedicada a litigios y justicias.

[56] *Ibídem*, p. 60.

presenciar los oficios. Bango Torviso ha insistido en su utilidad en ocasión de las penitencias públicas, como espacio dedicado a los catecúmenos, estación mayor en las procesiones y escenario de ceremonias diferentes[57]. En el santuario de Nuestra Señora de Alta Gracia, durante el siglo XVII, se construye un altar en el pórtico norte, incluso se hace alusión a un púlpito de piedra exterior situado en la esquina noroccidental[58]. Debajo del pórtico de poniente de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua también se construye otro púlpito destinado al mismo fin. No siempre se encuentran a refugio estas aras, como ocurre en la ermita de San Cristóbal de Zalamea, donde se hallan al descubierto, uno de ellos tras la capilla mayor, bajo un arco, y otro a poniente, lugares desde donde se celebran los oficios el segundo día de Pascua[59].

Aparte se utiliza como elemento protector de la construcción y antesala preparatoria en la oración. En el siglo XVIII el Marqués de Ureña pone de manifiesto la importancia de este elemento y su valor para ofrecer autoridad, recalcando incluso que debería ser obligatorio en cualquier edificio donde se

[57] BANGO TORVISO, Isidro, «Atrio y pórtico en el románico español. Concepto y finalidad cívico litúrgica», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XL-XLI, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975.

[58] Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz (A.D.BA.), *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1634-1635*. «Visita a la ermita de Nuestra Señora de Alta Gracia de Higuera de la Serena en 1634», lib. VII, f. 84vº.

[59] «...porque biene en procesion a la dha. hermita y no cave la gente dentro de ella y asimismo esta fho. dho. altar de piedra y barro en la pared de la dha. ermita a el poniente para el mismo efeto». *A.D.BA.* Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1634-1635. *«Visita a la ermita de San* Cristóbal *de Zalamea de la Serena en 1635», lib. VII, ff. 81-82.*

desarrolla la celebración del Santo Sacrificio, comprendidas las ermitas[60]. Como vemos, en el pórtico se despliegan matices diversos que nos vuelven a proponer el sentido ambiguo de lo eremítico, combinando lo religioso y lo profano.

Su situación, cuando existen, es variable, desde un único a los pies del templo, a la presencia también en los muros laterales, incluso perimetrales. Desde el punto de vista formal son elementos que proporcionan dinamismo al conjunto y valor estético, aportando contrastes de luces y diferencia de volúmenes. Su estructura es sencilla, edificados, como el resto del conjunto, con materiales modestos, sobre arcos o estructuras adinteladas, constituyendo vanos en número impar[61]. Encima de columnas o pies derechos de piedra u otro material, completados o no con basas y capiteles, se configura el tejado con frecuencia más bajo que el resto del edificio y único faldón compuesto con cabrios de madera, caña, barro y tejas. La columna es un elemento poco frecuente en las ermitas estudiadas, apareciendo únicamente en exteriores, principalmente en estas piezas. Durante la visita de frey D. Juan Rodríguez Villafuerte a la ermita de Nuestra Señora de las Iglesias de Campanario en 1595 se describe el pórtico de su fachada principal: «*En saliendo de la dicha portada está fecho un portal el qual carga sobre tres columnas de piedra de canteria labrada con sus vasas e chapiteles y de columna a columna carga una viga de encina sobre la qual*

[60] LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, Mª Virginia, *Estética y Teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII,* CSIC, Madrid, 1994, pp. 1.109-1.110.

[61] MARÍAS, Fernando, «Las galerías porticadas...», *Op. cit.*, pp. 62-63. Trata el simbolismo de las galerías porticadas.

carga la techumbre del dicho portal que es de quartones de pino y sobre ellos carga en dicho maderamiento y cabrios y cañas y barro y teja encima»[62]. En la descripción de 1634 que se hace de la ermita de San Cristóbal de Zalamea, la fachada septentrional se menciona con un pórtico levantado sobre un par de pies derechos de madera[63]. Es frecuente que se ubiquen a una altura más elevada del resto del suelo perimetral, lo que obliga a usar gradas de acceso o somero realce, como comprobamos en el santuario de Nuestra Señora de Piedra-Escrita (Campanario) o en el de La Antigua (La Haba).

En ocasiones advertimos este elemento cerrado con antepechos de materiales de la misma calidad, con función protectora frente a las intrusiones no deseadas de animales, incluso se cierran las entradas con enrejados de madera, tal como aparecía en la fachada norte del templo de Nuestra Señora de la Antigua, lo que aportaba rasgos de cierta nobleza.

En relación con este elemento debemos presentar la estructura de arco embebido en el grueso del muro de la fachada o cobertizo, resguardando dentro de su hueco la portada. Así lo vemos en la ermita de San José de Benquerencia de la Serena, donde un arco de medio punto de gran grosor situado a los pies refugia la única puerta de acceso al edificio. Estructura parecida, aunque de mayor nobleza, es la ofrecida en la fachada de la ermita de Nuestra

[62] A.D.BA. *Visitas Generales. Visita de frey D. Juan Rodríguez Villafuerte a Campanario y sus aldeas Quintana y La Guarda, 1595*. «Visita a la ermita de Nuestra Señora de las Iglesias de Campanario», lib. XIII, ff. 318-320.

[63] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1634-1635*. «Visita a la ermita de San *Cristóbal* de Zalamea de la Serena en 1635», lib. VII, ff. 81-82.

Señora del Carmen en Campanario, con su única portada a refugio de un grueso arco apoyado en columnas de granito sobre altos basamentos.

También son usuales los portales, destinados a descanso y albergue de peregrinos. Ofrecen una estructura similar a los mencionados y se muestran en los aledaños de la ermita, mirando hacia ella. Ejemplo patente de su destino a albergue lo documentamos en el arruinado santuario de Nuestra Señora de Alta Gracia de Higuera de la Serena en la época moderna, con una larga galería sobre columnas de piedra con antepechos, cuyo acceso se practica mediante gradas de piedra y ladrillo y cubierta de madera. Estaba acondicionada con tal fin, con suelo empedrado y poyos junto a sus paredes. Lo más interesante es que en sus extremos se construyeron dos cámaras con accesos hacia la ermita, cuya utilidad fue la de hospedar a los fieles que iban a las veladas.

d) Espadañas y torres

Complemento de las fachadas son las espadañas, situadas como colofones del imafronte. Desde estos campanarios se convoca a los vecinos a asistir a los oficios o se marcan los diversos toques que anuncian los tiempos y los trabajos de la vida vecinal. No siempre se levanta en la fachada principal, pese a ser esto lo habitual, y así en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela se conoce la construcción en el primer tercio del siglo XVII de una espadaña o campanario encima de uno de los arbotantes que fortalecen la cabecera del templo. Otro caso curioso, empleado en el territorio peninsular en algunos ejemplos situados en lo alto de serranías, tradición que se remonta a los primitivos monasterios y

ermitas[64] , es el ofrecido en el santuario de Nuestra Señora del Risco en Esparragosa de Lares, con una espadaña independiente del templo, en la cima de la sierra, sobre el lugar donde se levanta la ermita.

Construidas en ladrillo, y en menor medida en piedra, aparecen desnudas o revocadas y blanqueadas en perfecto acuerdo con el resto de la fábrica. Su esquema es sencillo, con formas donde se sintetiza lo popular y lo culto. La mayoría ostenta un único cuerpo con vano donde colocar la campana o esquilón, aunque este modelo llega a variar con el aumento del número de huecos. La simplicidad que las define se enriquece a veces con algunos adornos, como cruces de forja, acróteras esféricas o piramidales, pequeños aletones y otros aderezos de clara raigambre barroca.

Acerca del uso de torres-campanario se han de mencionar dos ejemplos, la conservada en el santuario de Nuestra Señora de la Antigua de La Haba y la levantada tardíamente junto a la capilla del hospital de Esparragosa de Lares, obra del siglo XVIII. En el primer caso los fines de su existencia responden posiblemente al hecho de la anterior función de la ermita como iglesia. Ambas, independientes de sus respectivos templos, recurren al esquema de planta cuadrada estructurado en dos cuerpos separados mediante molduras más o menos salientes: el primero, de gran sobriedad, engloba en su interior el acceso al campanario, consistente

[64] IÑIGUEZ ALMECH, Francisco, «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma,* VII, CSIC, Madrid, 1955, pp. 41-44. Algunos de los ejemplos que cita con la situación de campanarios encima de rocas son el monasterio de San Pedro de Rocas (Orense), ermita de Santa María de Valverde (Cadalso, Santander), y en una iglesia de Olleros (Palencia), situada en una cantera.

en escalera que arranca desde la base en torno a un machón central. En el superior se abren las ventanas.

Junto a las espadañas, también coronan las fachadas pequeños campanarios de gran simplicidad formal, ejecutados en ladrillo y piedra. Aunque en la actualidad los casos sean muy excepcionales, en multitud de ocasiones los documentos hacen alusión a este tipo de elemento, especialmente frecuentes en las ermitas de menor carácter e importancia.

Estructuras interiores

a) Alzado interior

Los alzados de los templos destacan por la sobriedad más absoluta, con un tratamiento interior de los paramentos carente de alardes decorativos, generalmente ofreciendo superficies encaladas de blanco. Las paredes, como indicamos, son de apreciable grosor (según la práctica tradicional, solución a empujes y sobre todo a problemas térmicos) y austeridad, sin elementos que dinamicen las superficies. Así mueren directamente de forma brusca en el arranque de las techumbres de madera o se sirven de algún tipo de instrumento de tránsito de carácter popular como algún tipo de solera. En los casos de empleo de la bóveda como sistema de cierre, puede apelarse a molduras como componentes diferenciadores.

Los ejemplos en los que se intenta hacer vibrar los planos son escasos y resultado de añadidos de los siglos XVII y XVIII, resaltando como caso excepcional el santuario de Nuestra Señora de Belén de Cabeza del Buey, donde importantes cornisas rematan los lienzos interiores, mientras que la decoración de estucos realza las superficies creando efectos estéticos propios del barroco cordobés.

Pesados pilastrones de sección cuadrada o rectangular reciben el arranque de los arcos perpiaños sobre los que apoya la estructura de la cubierta, con o sin líneas de imposta, con lo que la uniformidad se recrudece aún más. Cada uno de estos soportes en el exterior recibe respuesta mediante estribos que ayudan a reforzar el entramado, aunque a veces esta correspondencia directa se pierde, de nuevo muestra del escaso rigor constructivo que se sigue en estas manifestaciones.

El modelo de arco con más frecuencia empleado en los interiores es el de medio punto, junto con el apuntado de tradición gótica. Sobre ellos apoya directamente la organización de la cubierta de madera o sirven de esqueleto sobre los que prosperan las bóvedas que cubren el cuerpo.

En conexión con los alzados, englobaremos el uso de coros y tribunas. Están construidos en madera y en muy pocos casos en piedra, ocupando el primer tramo del edificio, sin extenderse a los laterales ante la falta de órganos, tal y como comprobamos por ejemplo en las iglesias. Una balaustrada tallada o torneada cierra el espacio superior. A veces, como puede notarse en la ermita de San Benito de la Fuente de Castuera, se adornan las vigas de madera con elementos decorativos tallados. Otros ejemplos donde aparece su empleo son el santuario de Belén de Cabeza del Buey o el de Nuestra Señora del Risco en Esparragosa de Lares, aparte de otras muestras señaladas en los informes.

Las tribunas se colocan en los laterales o, por el contrario, a los pies, como en la capilla de Jesús Nazareno de Villanueva de la Serena, encima de la portada de acceso, ocupando todo el ancho del cuerpo del templo y cerrada con celosías de madera de pino. Este mismo caso

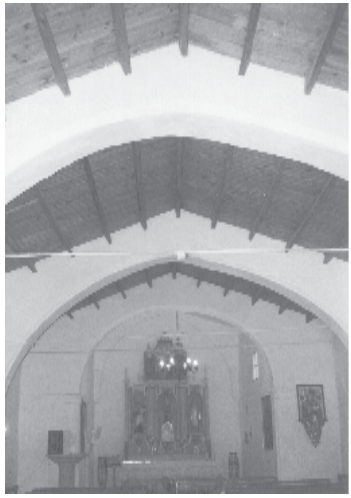

Figs. 7 y 8. Interiores. Ermita de los Cuarenta Mártires (Monterrubio) y Santos Mártires (Campanario)

ilustra cómo muchos de estos espacios elevados se comunican con estancias ajenas al templo, tradición extendida entre este tipo de edificios, iglesias parroquiales, conventuales y hospitalarias.

Otro elemento a destacar son las rejas que limitan las capillas mayores del resto del cuerpo. Como particularidad de estas construcciones populares y obedeciendo a la religiosidad imperante en ellas, las rejas a veces se colocan en las portadas de acceso, lo que posibilita la visita de los fieles desde el exterior, pese a mantener el edificio cerrado, permitiendo el rezo y la contemplación de la imagen en el mismo momento. Estas soluciones son empleadas también en las ermitas-humilladeros, tal y como se produce en los ejemplos desaparecidos de las proximidades de Esparragosa de Lares y Cabeza del Buey.

En la zona del presbiterio se encuentra el altar, el lugar más personalizado de la ermita, donde se aloja la imagen principal de la advocación, y por tanto, el punto más importante del edificio. Normalmente son construidos en ladrillo, material barato de fácil utilización, y decorados con azulejos, aunque de igual forma los hay realizados con núcleo de mampuesto. El uso de azulejos decorativos en Extremadura se halla bastante difundido a lo largo de la época moderna, sobre todo por la influencia de la azulejería talaverana y andaluza, principalmente sevillana, donde se desarrolla un importante mercado del llamado tipo de «cuerda seca»[65].

b) Sistemas de cubiertas

Como conclusión cabe mencionar el sistema de cierre de estas construcciones, de especial relevancia dentro de su fisonomía si tenemos en cuenta que de su cuidado depende el estado del resto de la fábrica. Por ello su mantenimiento constante es un problema para los encargados de su conservación, obligados a revisarlas anualmente.

El ahorro económico y la rapidez de ejecución, con pocos problemas, se citan entre los principales agentes que condicionan la difusión del tipo de cubiertas de madera como el más extendido entre las soluciones de cierre, en mayor medida la fórmula de pares enfrentados de parhilera sencilla o par y nudillo. En la actualidad apenas queda hablar de la conservación de estas primitivas soluciones, sustituidas por

[65] Los grandes centros cerámicos de los siglos XIV, XV y XVI se encontraban en Calatayud, Daroca, Teruel y Sevilla. También, aunque en menor importancia, Toledo y Segovia.

otras adaptadas a los usos de cada momento. No obstante las descripciones son suficientemente concretas en lo que respecta a su empleo. La madera triunfa en las naves, sobre todo bajo la solución de teja vana conformada con envigado de madera y chillas o tablas solapadas o machihembradas, trasponiéndose al exterior mediante un tejado a dos aguas. Su aplicación sin embargo se extiende a todo el conjunto del templo, tanto al cuerpo como a la propia capilla, en cuyo caso puede distinguirse del resto por unos resultados de mayor belleza fruto del tratamiento de la madera, con soluciones de limas y péndolas, cepilladas y suavizadas, o alguna inclusión ornamental.

Así se practica en la primitiva ermita de Nuestra Señora del Risco de Esparragosa de Lares, cuya cabecera estaba cerrada con una cubierta de madera con solución de limas y tablas levemente más adornada que el resto del templo, aunque no se concreta que tipo de adorno[66]. En 1589 la ermita de San Miguel de Villanueva de la Serena, dividida en dos naves a través de dos pilares centrales, se arma con techumbre de pares de madera de pino, sí bien un faldón con estructura de alfarjías y tablas de pino, y el otro con cabrios y cañas. Sobre ambos se sobrepone una capa de barro y la envoltura de tejas del país[67]. De este modo se rompe la uniformidad, lo que demuestra el poco interés estético que predomina en estas obras.

[66] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1634-1635*. «Visita a la ermita de Nuestra Señora del Risco de Esparragosa de Lares en 1634», lib. IX, f. 290vº.

[67] Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Órdenes Militares –Archivo Judicial de Toledo- A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 28.026*, «*El Prior de Magacela sobre anexión de la renta de las ermitas de San Miguel y La Magdalena de Villanueva de la Serena, 1589*», s.f.

El tipo de madera demandado en la construcción de estas estructuras, como ocurre con el resto del edifico, obedece a lo que proporciona el terreno próximo, señalando el pino y la encina entre lo más usual, junto con otras especies como nogal, cerezo o castaño. Estos armazones se completan a veces con el añadido de ramas de arbustos comunes, como jara, tamujo, retama o cañas, colocadas sueltas o entrelazadas con cuerdas o hilo[68].

Los casos de techumbre de madera con fines pretendidamente artísticos no son numerosos, tan sólo excepcionales ejemplos de raigambre mudéjar, transformados con el propósito de embellecer el espacio a través de labores de artesonado o cinta y saetino. Hasta la sustitución por las bóvedas de aristas actualmente existentes, el cuerpo de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua presenta una techumbre de madera artesonada labrada a cinta y saetino en blanco y negro, conservada hasta la primera mitad del siglo XIX.

La aplicación de bóvedas es otra de las opciones. Muchas veces las cubiertas de fábrica sustituyen a las primeras de madera, consiguiendo una mayor efectividad en lo que respecta a aislamiento térmico. En toda la provincia pacense su uso es bastante extendido, constatado en la propia arquitectura popular, y debido sobre todo a la abundancia de cal y arcillas de excelente calidad. Entre las soluciones más frecuentes y difundidas encontramos la de crucería, con estructuras no muy complicadas de nervios de piedra o ladrillo y casco de este último material. Es el cierre habitual en las cabeceras, reiteradamente decoradas con claves donde

[68] Archivo Parroquial de La Coronada (A.P.LC.), *Libro de cuentas de fábrica de la ermita de Nuestra Señora del Zújar 1580-1646,* año 1638.

presentar motivos religiosos o relativos a la Orden de Alcántara, tal y como vemos en las iglesias. Incluso se llega a extremos de mayor "recargamiento" de superficies, como sucede en la capilla mayor del santuario de la Antigua, con los nervios adornados con serpientes coloradas, blancas y negras -atributos de la prudencia de la Virgen- que destacan sobre los prendientes cubiertos con motivos pictóricos de cantería falsa en negro sobre el blanqueado[69] . Otros casos donde se hace uso de la crucería son Nuestra Señora de Piedra Escrita y Mártires de Campanario, Mártires de Quintana y Monterrubio, Nuestra Señora de los Remedios de Magacela, Nuestra Señora del Zújar de La Coronada, entre las aún conservadas.

En casos muy excepcionales advertimos problemas derivados de los empujes de las bóvedas, ya que las dimensiones de los espacios que cierran son escasas. Hoy se admira en el sistema de contrarresto exterior del santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela el empleo de arbotantes en las esquinas de la capilla mayor. Realizados en 1569 de sillería bien escuadrada, contrarrestan los empujes diagonales de la bóveda de crucería de la cabecera, que amenazaba con abrirse.

También se opta por la bóveda clásica de aristas, así como la de lunetos, extendidas desde el siglo XVII a lo largo de las centurias siguientes. En numerosas ocasiones admiramos su práctica, destacando las de lunetos que cubren el cuerpo del santuario de Belén de Cabeza del Buey o la capilla de Santo

[69] A.H.N. (OO.MM., Consejo), *legajo 5.251*, «*Descripzion de los vienes y rentas del Priorato de Magazela executada por parte y a ynstancia del Dr. frey Dn. Andres Ydalgo Armengol religioso del Orden de Alcántara en el año de 1718 que le entro a poseer y ser Prior de el*», s.f.

Cristo de Zalamea, ambas del primer tercio del seiscientos. Casos en los que se decide el empleo de la bóveda de cañón rebajada se han hallado también, aunque en menor frecuencia, como en el presbiterio del santuario de Belén o la pequeña ermita de San Antonio de Magacela.

Gran protagonismo tiene la cúpula, destinada a cerrar los cruceros y rematar espacios centralizados como son los camarines. Todas ellas estructuras sencillas, pueden completarse con tambor y linterna. Un caso particular es el de la capilla del Cristo de Zalamea, cuyo cimborrio se cubre con una solución basada en una cúpula con casetones, procedimiento utilizado en el Renacimiento durante el siglo XVI y muy extendido a lo largo de las centurias siguientes[70].

Como materiales de realización de bóvedas y cúpulas está la piedra en la ejecución de nervaturas, aunque en ocasiones se recurre al ladrillo. Éste ocupa papel absoluto e indiscutible en la fabricación de la plementería o casco, mientras que el uso de piecería o sillaretes de piedra se ha documentado tan sólo en la capilla del Santo Cristo de Zalamea. Las superficies no se dejan al descubierto, ocultando los materiales bajo una piel constituida por el revoque realizado con alguna mezcla de cal y arena blanqueada. Todo ello refuerza la sensación de sobriedad y austeridad que es habitual en estas arquitecturas.

La franqueza de volúmenes en los exteriores viene motivada en gran medida por la presentación y expresión de las pendientes de las cubiertas. Su número por lo normal no

[70] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco *Manuel,* «Arquitectura del Renacimiento en Extremadura», *Norba-Arte*, VIII, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Salamanca, 1988, p. 78.

excede las dos aguas, lo que es típico también de la arquitectura popular de la comarca. El caballete va perpendicular a la fachada principal, y los faldones caen por los lados, a veces cubriendo los portales situados en los laterales. La estructura apoya sobre los muros de carga de la caja del edificio y sobre los arcos interiores. El uso de más vertientes se reserva a las capillas o camarines, donde se llega a soluciones más complejas con osamenta de limas y péndolas. Empero, ermitas como las de San Juan de Letrán en Villanueva de la Serena y Santa Ana de La Coronada, constituidas por un solo tramo, son claros exponentes de pequeños espacios cubiertos a cuatro vertientes.

Las pendientes son de poco acuesto debido a las condiciones climáticas predominantes, donde el calor, como se ha indicado, es bastante intenso en los meses de estío, y las lluvias no son muy frecuentes. El modo de colocar las tejas varía desde el recurso de algún tipo de argamasa de sujeción, hasta su asentamiento directo sobre la base de tablas, cañas o barro, trabadas unas con otras. En las boquillas, caballetes y redoblones siempre van pegadas, asegurando el cierre de todo el tejado. Este último sistema de colocación de las tejas es permisible en techos de inclinación poco pronunciada.

Las variaciones nos conducen a resultados en los que se combina cierto número de filas o ramales de tejas asentadas sobre cal con tejas sueltas, con lo que se asegura la durabilidad.

Los problemas que más repercuten en los tejados surgen a raíz del asiento de las tejas, ya que la falta de fijación facilita la descolocación sobrevenida por el viento y agua de lluvia, dando pie a filtraciones en perjuicio del conjunto de la estructura.

c) Iluminación

Viene determinada por el deseo de mantener los espacios en cierta penumbra. La búsqueda de estos resultados conlleva el uso de pocos y sencillos vanos cuadrados o rectangulares situados en la cabecera o de procedencia cenital en los casos de cúpulas. Los propios accesos ayudan a proporcionar luz cuando se abren las puertas.

En el lado del mediodía de las capillas es frecuente practicar un sencillo vano, a veces también en el muro opuesto. No es normal sin embargo el uso de ventanas en el cuerpo del edificio, aunque existen excepciones.

Tal penumbra no se mantiene en los camarines, donde la luz es fundamental en la recreación del espacio buscado.

Construcciones complementarias

Desde el punto de vista ergonómico, en las ermitas no tienen la importancia que adoptan en la arquitectura popular elementos como la producción y sus modos, ya que su carácter, sin tener en cuenta que muchas están constituidas por un variado número de dependencias destinadas a efectos productivos, se centra en lo puramente religioso.

No obstante es preciso detallar las diversas piezas que integran comúnmente estos conjuntos y definen a los santuarios, dando lugar a un concepto más amplio que los diferencia de las ermitas urbanas y aquellas de menor entidad. Algunos casos son verdaderos "complejos" y es acertado tomarlos como tal, constituidos por la conjugación de elementos diversos anejados al propio templo o adyacentes a él, idea que se reafirma con la singularidad que proporciona el cerco.

Lo normal en los grandes santuarios, pese a que en la actualidad mucho de lo que poseían ha desaparecido, es la configuración de múltiples estancias de valor diferente, como son la hospedería para el prior y fieles, casa de ermitaño, caballerizas, horno, molino, huerta, etc. Señalemos no obstante en primer lugar aquellos elementos adosados al templo, continuando con los periféricos.

a) Sacristías

La ermita es un edificio abierto, con capacidad de crecimiento lateral. Así, aunque no muy presentes, las sacristías se reservan a los santuarios y ermitas más ricas, donde es vital proteger un ajuar de cierta estima y valor. La escasez de bienes de estos templos hace prescindibles estas piezas, de ahí que no hablemos de un elemento impuesto, incluso las escasas pertenencias se guardan en cajones o arcas de madera junto al altar. En ocasiones, debido a la carencia de seguridad y alejamiento de las villas, se protegen en casa del mayordomo o ermitaño.

Las sacristías son piezas de reducido tamaño; se accede a ellas por medio de una entrada situada normalmente en uno de los laterales de la capilla mayor, tanto en el Evangelio como Epístola. En la ermita de Jesús Nazareno de Villanueva, aprovechando una de las habitaciones de la casa anexa, se había constituido la sacristía. A ella se accedía desde la capilla mayor mediante una portada de cantería, y estaba adornada con una cruz de madera y arcas destinadas a guardar los ornamentos[71]. Como vemos en este ejemplo, la mayoría

[71] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 34.129*, «*Ermita de Jesús Nazareno de Villanueva de la Serena*», s.f.

aparecen apenas decoradas, sin alardes de ningún tipo. Bien es cierto que existen singularidades en las que hay mayores pretensiones, como el magnífico ejemplar de la capilla del Santo Cristo de Zalamea, con sus bellos azulejos decorativos de escuela talaverana.

b) Camarines

Utilicemos como aproximación a su concepto la definición que de ellos expone Martín González, ciertamente esclarecedora: «*Son pequeños edículos adosados a la cabecera con un amplio ventanal por donde penetra la luz, que ilumina la imagen titular desde atrás, habiéndose roto previamente el testero para hacer un trasparente. La intencionalidad es sorprender mediante efectos lumínicos provocando un cierto misterio y resaltando la figura de la imagen titular. Es un espacio trascendental visible desde el exterior pero no siempre desde el interior, y en todos los casos de difícil y oculto acceso*»[72].

Se ha venido insistiendo en la importancia de estos elementos como aportación más original y reveladora del barroco español, que alcanza su máxima potencialidad a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Formalmente condensan la naturaleza del estilo en sus componentes esenciales como son el deseo de grandiosidad, tendencia a la ilusión, riqueza de decorado y dinamismo de líneas, de planta y alzado[73]. En la zona los localizamos en los santuarios importantes

[72] MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Arquitectura barroca vallisoletana*, Excma. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1967.

[73] BOTTINEAU, Yves, *Barroco II. Ibérico y latinoamericano*, Ed. Garriga, Barcelona, 1971, p. 83.

dedicados a la Virgen María, como receptáculos que albergan una especie de *«encendido y reprimido amor a la mujer y a la madre entrañadas en la pureza, intachable e inaccesible, de la Virgen Santísima»*[74].

Se trata de una estancia íntima que muestra dificultad de acceso a través de escaleras o pasillos ocultos y tortuosos que comunican con la habitación de la imagen. A través de ello se le otorga entidad propia, tanto formal como semántica, cuyo valor reside en sí mismo, entretanto lleva aparejado un discurso fruto de la relación que mantiene con el resto de elementos.

Su significación se halla en concordancia con la estructura sociohistórica de la que surge: la cultura del barroco se va a caracterizar por su discurso persuasivo, llevando la incitación emocional hasta puntos bastante elevados con el propósito de garantizar la eficacia del alegato. Es así como el propio espacio pasa a ser utilizado como un concepto más dotado de valor sugerente, configurado mediante la delimitación arquitectónica y cualificado a partir de la incorporación de elementos "añadidos" con función ornamental. La combinación de componentes propiamente iconográficos con aquellos, que como la luz o el color, poseen una capacidad de afectación psicológica en sí mismos, da lugar a la conformación de un ambiente particular[75].

[74] BONET CORREA, Antonio, *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo,* Poligrafía, Barcelona, 1978, p. 206.

[75] RODRÍGUEZ ORTEGA, Nicolás, «La imagen persuasiva barroca. Algunas reflexiones al hilo de una hipótesis de lectura: el camarín-torre de la victoria y la cripta de S. Lázaro de Málaga, una imagen textual», *Boletín de Arte*, nº 17, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1996, p. 239.

Fig. 9. Exterior y escalera de acceso al camarín. Santuario de Belén (Cabeza del Buey)

Los orígenes del camarín en Extremadura se fundamentan en uno de los ejemplos más importantes de España, el construido en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe entre 1688-1689, obra trazada y dirigida por el arquitecto madrileño Matías Román y ejecutada por el maestro Francisco Rodríguez. Surge así uno de los primeros ejemplos de la geografía peninsular y punto de partida en el resto de casos de nuestra región.

Su expansión por el territorio bajoextremeño creemos se inicia en la zona llerenense, foco artístico importante en este siglo, receptor de influencias procedentes de Andalucía. Al madrileño Hornedal se le atribuye el camarín de la iglesia de la Granada de Llerena, el primer ejemplo en esta zona, y en 1718 el maestro frexnense Alonso Hermoso Millán concluye el del Santuario de Nuestra Señora de los Milagros de

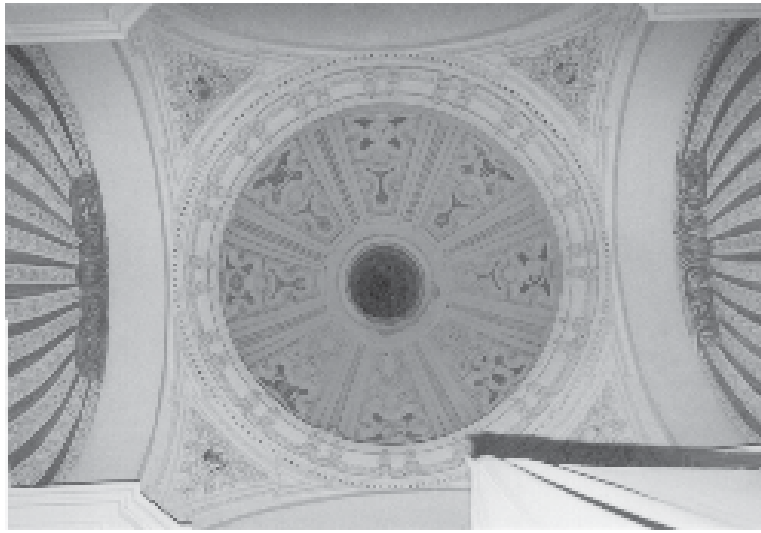

Fig. 10. Interior del camarín. Santuario de Belén. Cabeza del Buey

Bienvenida[76] . A partir de estos albores la adaptación de este espacio a muchos edificios religiosos, fundamentalmente santuarios, se extiende por toda la geografía pacense.

En lo referente a los modelos, siguiendo la catalogación establecida por Kubler, que los divide en camarines-ocultos y camarines-torre[77] , señalar que el tipo dominante en la zona es el segundo, que destaca como aspecto definidor por la

[76] TEJADA VIZUETE, Francisco, «Arquitectura Bajoextremeña del siglo XVIII: Notas y Documentos», en *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, III, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes , Trujillo, 1996, pp. 397-398.

[77] KUBLER, George, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, Col. *Ars Hispaniae*, Ed. Plus Ultra, Madrid, 1957, pp. 285 y ss.

autonomía casi plena respecto al templo[78]. Este modelo parece ser que es propio del sur del país[79].

El esquema en planta de todos los aún existentes será, como algo propio del barroco, el centralizado, con escasas variantes, erigidos sobre una primera cámara o "cripta" inferior abovedada, y cerrados mediante cúpulas, jugando de modo alternativo con diferentes unidades espaciales subordinadas. Como ocurre con la mayor parte de estos ambientes dedicados a María, una arquitectura aparece dentro de otra con el propósito prioritario de enfocar la importancia de la imagen[80].

La tipología central de estos espacios, como la de otras pequeñas construcciones coetáneas, plenas de autonomía[81], revela la intencionalidad de superar la tipología eclesiástica tradicional, resaltando de los esquemas asumidos[82]. Modelo de gran difusión por su sencillez y fácil ejecución es el cuadrado cubierto con bóveda de media naranja, que supone la unión del cubo, símbolo de la tierra, y el círculo,

[78] ARCOS FRANCO, José María, «Camarines barrocos en la Comarca de la Serena (Badajoz)», *Norba-Arte,* XX-XXI, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2000-2001, pp. 87-104.

[79] BONET CORREA, Antonio, *Andalucía barroca..., op. cit.*, p. 208.

[80] TOVAR MARTÍN, Victoria, «Espacios de devoción en el barroco español. Arquitectura de finalidad persuasiva», *Figuras e Imágenes del Barroco. Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*, Colección Debates sobre Arte, IX, Fundación Argentaria-Visor, Madrid, 1999, p. 153.

[81] CARAZO, Eduardo y OTXOTORENA, Juan Miguel, *Arquitecturas centralizadas. El espacio sacro de planta central: doce ejemplos en Castilla y León*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994, p. 37 y ss.

[82] TOVAR MARTÍN, Victoria, «Espacios de devoción en el barroco español...», *Op. cit.*, pp. 155-156.

referencia al cielo, condensando el dinamismo de lo humano tendente hacia lo celeste. Ofrecen base con brazos de escasa profundidad, bien rectangulares o avenerados –como en Belén– marcados por pilastras en los ángulos, gemelas en muchos casos, sobre las que apean arcos de medio punto en respuesta a la necesidad de voltear la cúpula sobre pechinas.

En la parte superior corre el entablamento y cornisa, decorada con bandas denticuladas, y sobre éste las pechinas desde donde arranca el friso del anillo de la cúpula. Con todo se consigue cierta movilidad de las superficies, generando un lenguaje de luces y sombras de marcada teatralidad, potenciado con el empleo del ornato, escultura y pintura conjugados en un mismo espacio.

Se asientan en lugar elevado y destacado del resto del templo, tras el altar mayor, y su morfología exterior es la de un cubo de gran empaque, con tejado cónico de cuatro o más aguas, lo que manifiesta la intención de ocultar las cúpulas interiores, algo muy propio de la arquitectura española, y fundamentalmente frecuente en Andalucía[83]. Sobre este primer cuerpo puede emerger otro de sección octogonal, con o sin tambor, rematado con linterna y cupulín. Se resaltan los esquinazos con sillares escuadrados de cantería, a diferencia del resto de paredes, de otro material y revocados con cal, mientras que los tejados, como algo normal, se marcan por elementos piramidales que subrayan la importancia del espacio.

Los interiores tienden a ocultar una planta distinta a lo que se imagina desde el exterior o bien mantener la misma

[83] BONET CORREA, Antonio y VILLEGAS, Víctor Manuel, *El Barroco en España y México*, Guanajuato (México), Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, 1967, p. 173.

morfología. A ellos se accede a través del testero por medio de una puerta que se trata de disimular[84], según contemplamos en el santuario de Nuestra Señora de Belén de Cabeza del Buey, donde la embocadura a la sacristía se enmascara bajo la amalgama de motivos pictóricos que decoran la cabecera. Desde estos accesos se llega a la sacristía, lugar de tránsito, y desde allí a una escalera o pasillo oculto y tortuoso –aunque cómodo– que sube hasta ellos.

Cabecera y camarín se comunican por medio de una hornacina que ampara la imagen venerada, a la que se observa influida por efectos luminosos procedentes de la apertura de un vano de iluminación en el frontis, destinado a crear cierto halo en torno a ella.

Debido a su importancia simbólica, es uno de los espacios más ricos del templo, lo que argumenta el deseo hispánico por el decorativismo que enmascara la estructura. Con ello se insiste en un concepto de lo religioso en el que la propaganda de la fe se impone a través de las ideas de acumulación y sobrecarga retórica[85]. Las yeserías, material moldeable y de bajo costo, con motivos típicos del barroco dieciochesco, adornan las superficies de sus muros y cúpulas, muy del gusto de la religiosidad popular, exhibiendo un amplio muestrario de soluciones como *puttis*, ángeles, flores, cintas vegetales, molduraje en el cornisamento, mutilos que enlazan friso y cornisa, nichos con cascarón, etc., de gran finura y

[84] ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Ermitas y santuarios..., op. cit.,* p. 18.

[85] CHECA CREMADES, Fernando y MORAN TURINA, José Miguel*, El Barroco,* Col. *El arte y los sistemas visuales*, Ed. Istmo, Madrid, 1985, pp. 78 y ss; SÁNCHEZ LORA, José Luis, «Claves mágicas de la sensibilidad del Barroco», *La religiosidad popular, II*, Anthropos, Barcelona, 1985, p. 125; TOVAR MARTÍN, Victoria, «Espacios de devoción en el barroco español...», *Op. cit.*, pp. 144-145.

exquisitez, y aderezados con aplicaciones de oro y vivos colores. Las paredes a su vez se descarnan con hornacinas interiores ocupadas con imágenes. En cuanto a las pinturas, frecuentes en estos espacios, tanto lienzos como realizaciones murales, representan escenas relacionadas con la vida de la Virgen, o incluso de carácter local, como la aparición de la imagen según las leyendas. Son de rico colorido y composición convencional.

Finalmente señalaremos, en lo que insiste Tejada Vizuete, como el añadido del camarín a la ermita va acompañado por lo general de la reedificación del templo en ciertas zonas, sobre todo la capilla mayor, a la que se abre un hueco enlazado con el cuerpo posterior, que obliga a la reorganización del antiguo retablo o creación de una nueva fábrica[86].

Cronológicamente, los ejemplos estudiados responden a realizaciones de los siglos XVIII y XIX, aunque la gran parte muestra secuelas de reformas y añadidos recientes.

c) Hospedería o casa de novenas

En un elevado porcentaje de ermitas camperas documentadas en la zona situamos construcciones reservadas a vivienda del santero o ermitaño, junto a otras a refugio de peregrinos y romeros. Otro grupo es el representado por las más humildes dependencias destinadas a labores agrícolas o ganaderas. El conjunto se consolidaba con la presencia del cercado, lo que determina una especie de *témenos* o ámbito propio característico[87]. La fragmentación en

[86] TEJADA VIZUETE, Francisco, «Arquitectura Bajoextremeña...», *Op. cit.,* p. 401.
[87] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *Las poblaciones..., op. cit.,* p. 194.

numerosas dependencias forma parte de la tendencia arquitectónica de la zona y una de las invariantes de la arquitectura española, herencia clara del concepto espacial de tradición musulmana[88] .

Bajo el nombre de hospederías se definen las estancias dedicadas a usos distintos que van desde albergue de peregrinos que asisten a las novenas, hasta lugar de reunión de cofrades y autoridades, comedor, etc. Se documentan en los centros de gran concurrencia, donde la afluencia de devotos es frecuente. Las veladas celebradas en honor a la imagen duran incluso días, periodos en los que los peregrinos necesitan dormir en dependencias acondicionadas a tal fin. Ya en las iglesias visigodas -Quintanilla de las Viñas, por ejemplo- existían junto al edificio religioso unas salas anexas incomunicadas con la nave explotadas como albergues de peregrinos y caminantes[89] . Dispensan una labor fundamental en el mundo de las ermitas, sobre todo si tenemos en cuenta el papel de las limosnas dadas por los asistentes.

Al estudiar la información documental se incurre en confusión entre estas edificaciones y la casa del ermitaño, debido a que en ocasiones unas y otras son aprovechadas con usos diversos, especialmente las sustituidas por nuevas realizaciones. De ese modo ciertas casas de santero son reformadas en el desempeño de funciones de hospedaje de fieles, o al contrario.

Sobre el valor que llegan a ostentar, los datos nos permiten mencionar algunos ejemplos. En 1661 el prior de Magacela frey D. Fernando de Aponte y Zúñiga, a petición de los

[88] CHUECA GOITIA, Fernando, *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, 1971, pp. 31-57.

[89] IÑIGUEZ ALMECH, Francisco, «Algunos problemas...», *Op. cit.*, p. 87.

Concejos de Zalamea, Higuera y Valle de la Serena, manda levantar una casa lindera al templo del santuario de Nuestra Señora de Alta Gracia en Higuera de la Serena, destinada a albergue de peregrinos. El proyecto es el de un edificio ambicioso de cierta envergadura, organizado en dos plantas en altura. A esta ermita se acogen los vecinos de las tres villas, además de peregrinos de otros puntos más distantes como Retamal o Campillo de Llerena. Esta gran afluencia imposibilita que las primitivas dependencias dieran cabida al número de asistentes, obligados a cobijarse de las inclemencias bajo encinas o a la sombra del propio templo[90].

Importantes son también las hospederías referidas en los santuarios de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela, Nuestra Señora de la Antigua de La Haba, santuario de Belén de Cabeza del Buey o Nuestra Señora de las Iglesias de Campanario.

Los modelos varían levemente, desde los más elementales compuestos de un comedor-cocina y estancias adyacentes, hasta los de mayor complejidad, a modo de casa popular de colada, con zaguán delantero flanqueado por estancias, y con entrada a un pasillo escoltado a ambos lados por las diferentes dependencias destinadas a habitaciones, cocina, salas de descanso, etc., repartidas en una o dos plantas. En cualquier caso, la cocina parece ser el foco fundamental, ya que en ella se sitúa el hogar, el elemento de socialización más importante[91].

[90] A.H.N. (O.M., J.), *pleito 32.054*, «*Autos de petición de licencia para continuar la casa de hospedaje de la ermita de Nuestra Señora de Alta Gracia y plazuela del santuario del Cristo de Zalamea, 1660*», s.f.

[91] BESO ROS, Adrià, «Planteamientos metodológicos para la catalogación y estudio de la arquitectura rural», *Folklore*, nº 146, Valladolid, 1993, p. 54.

d) Casa del ermitaño

Fig. 11. Casa del ermitaño. Santuario de Ntra. Sra. del Risco. Esparragosa de Lares

Común al mundo de las ermitas y santuarios, preferiblemente en ejemplos distantes de los cascos de población, son las residencias de los santeros, ya que se hace preciso una persona que habite lo más próximo posible a ellas para su protección y cuidado.

Siguiendo las tradiciones ascéticas de los antiguos eremitas, los ermitaños optan por un modo de vida peculiar desde el punto de vista religioso, donde muestran su acercamiento a Dios por medio del abandono de todo lo material representado por el mundo cotidiano. El cuidado de las ermitas por parte de estos personajes parece tener su origen en estas tradiciones.

La figura del ermitaño vive gracias a las pequeñas recompensas suministradas por las ermitas y santuarios,

gratificada por sus servicios a través del pago de un salario, mínimo por lo normal, o la concesión de determinadas licencias de disposición de limosnas. Otras veces se les concede el derecho de explotar algún pedazo de tierra en su propio mantenimiento, bien gratuitamente, en arrendamiento o eximiéndoles de pago.

Es normal la existencia de dependencias vivideras para estos guardianes, de cuyo mantenimiento y conservación se responsabiliza la propia ermita a través de sus rentas. No siempre ofrecieron el mismo carácter, ya que en un principio se aprovecha parte del cuerpo de la ermita, acotando una pequeña pieza comunicada con la nave. Así en el primer tercio del siglo XVII el santuario de Nuestra Señora del Zújar de La Coronada tiene una menuda habitación dentro del templo, construida con paredes de mampostería y cerrada con su puerta[92]. Pese a la mayor proximidad del ermitaño con el templo, no obstante los inconvenientes son numerosos, dando paso a la opción definitiva de anejar dicha estancia, con lo que se solucionan posibles problemas de índole práctica y litúrgica.

Una vez diferenciadas del templo, su ubicación es diversa: adosadas a una de las fachadas de la ermita o bien junto a la cabecera, como sucede en el siglo XVII en la desaparecida de San Andrés (Esparragosa de Lares)[93]; otras se ubican completamente separadas, en los alrededores, junto al cerco, aunque con sus puertas mirando al templo.

[92] A.P.LC. *Visita de frey D. Diego de Vera y Alburquerque a La Coronada, 1674*. «Visita a la ermita de Nuestra Señora del Zújar», *1674*, s.f.

[93] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1633-1635*. «Visita a la ermita de San Andrés de Esparragosa de Lares en 1634», lib. IX, ff. 306-306v°.

Hablamos de una arquitectura definida en gran medida por los mismos elementos que representan las construcciones populares de la región: concebidas con pobres materiales, ofrecen una morfología sencilla, de pequeñas dimensiones tanto en superficie como en altura, con apenas espacio con objeto de albergar un dormitorio, cocina y alguna pieza de carácter agrícola como un pajar o cuadra. En el primer cuerpo se desarrolla lo fundamental para la vida, destacando una chimenea sencilla. Este modelo puede aparecer dotado de un doblado sobre una de las salas, destinado a pajar o depósito. Según vemos, se opta por un esquema bastante próximo al llamado modelo de casa *«de bracero»,* perteneciente al mundo de la arquitectura popular, muy extendido por Extremadura, que registramos por ejemplo en la ermita de San Bartolomé de Villanueva de la Serena. Dispone de un pequeño cuerpo dividido en dos tramos: el primero, una sala con cocina y escalerilla de acceso al doblado, y el segundo, el dormitorio, cubierto a teja vana[94].

Esta elementalidad es posible relacionarla con el carácter de las viviendas de los antiguos eremitas: el tipo más frecuente se estructuraba en una sola planta baja con dos salas y un corredor. Una de ellas señalada como oratorio y alcoba, otra para cocina cuando era necesario, y el corredor como lugar de trabajo normal. Estaban rodeadas de un cerco que guardaba un pequeño huerto. Como vemos, tanto la estructura como los componentes

[94] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1633-1635. «Visita a la ermita de San Bartolomé de Villanueva de la Serena en 1634»*, lib. III, f. 92.

exteriores se mantienen en estas viviendas en época moderna y fechas recientes[95].

No siempre su organización es tan obvia, añadiendo elementos como patios interiores, más de una sala, pajares, etc. Recordemos al respecto la casa situada en las proximidades del santuario de Nuestra Señora del Risco en Esparragosa de Lares, dotada, aparte de las dependencias de rigor, con dos patios internos, pozo y huerta trasera. En situaciones excepcionales se aprovechan construcciones con antiguas funciones, por lo que descubrimos casas de ermitaños con unas características inusuales. En el santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela la casa del ermitaño descrita en 1633 está organizada en dos pisos en los que se reparten un gran número de salas. Esto es comprensible si tenemos en cuenta que es reutilizada con tal propósito la primitiva hospedería una vez que se decide levantar otra nueva a fines del XVI[96].

La financiación en la construcción de estos inmuebles parte de las rentas propias de la ermita, aunque hay excepciones en las que el santero sufraga las obras, según se certifica en el santuario de Nuestra Señora de la Cueva de Galizuela, donde el ermitaño Sabastián González construye a su costa y de las limosnas la casa donde habitaría junto al templo.

[95] VÁZQUEZ LESMES, Rodrigo, *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987, pp. 227 y 228.

[96] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1633-1635*. «Visita a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela en 1634», lib. III, f. 63v°.

e) Casa o "palacio" del prior

En dos de los santuarios más importantes de la zona existen referencias a unas edificaciones destinadas a alojar a los priores durante sus visitas a estos centros religiosos, denominadas palacios o *aposentamientos del prior*. Así son referidas en el caso del santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela y Nuestra Señora de Altagracia de Higuera. Curiosamente cada uno se emplaza en uno de los Prioratos que constituyen el Partido de la Serena, y aunque se siguen las mismas pautas, el reducido número de ejemplos nos obliga a tratar cada caso individualmente.

En el ejemplo de Magacela, de mayor importancia, se emplea en tal requerimiento hasta mediados del siglo XVIII un gran edificio de dos plantas de cierta complejidad situado frente a la ermita, en el lado noroccidental. Por el contrario, el de Altagracia es muy distinto, y si bien se continúa el esquema de dos pisos, es más recoleto, construido junto al templo, con quien mantiene un vínculo directo por medio de una puerta en el lado de la Epístola.

f) Enfermería

De modo puntual se condicionan en las ermitas y santuarios pequeños hospitales destinados a enfermería o albergue de pobres. Muchas de las cofradías y hermandades se dedican a la práctica de actos piadosos, entre ellos cuidar enfermos y desamparados. Numerosas imposiciones reales dan clara muestra de la importancia que tienen las muchas instituciones encargadas de tales funciones[97] . En el santuario

[97] En el siglo XV los Reyes Católicos mandaron levantar y disponer en las diferentes villas instalaciones dedicadas a tal menester, caso de que aún

de los Remedios de Magacela una pequeña estancia estuvo dedicada a los enfermos y vagabundos. Incluso la antigua casa prioral, a principios del siglo XIX, es usada como lazareto.

g) Cerco

Comprende una doble función: práctica, de protección, especialmente contra la entrada de animales, y otra simbólica, elemento marginal que delimita el espacio sagrado generado por la presencia de la imagen, con lo que la ermita adopta un sentido completamente independiente y aislado. No todas presentan esta adición, siendo habitual en la mayor parte de los santuarios donde es asidua la peregrinación de fieles y en los que tienen edificaciones anexas destinadas a funciones agrícolas o ganaderas. Tal vez sea acertado especular acerca de que la solución de optar por la creación de un cercado como límite del recinto de la ermita se remonte al plano militar, a las fortalezas de los castillos y ciudades.

Son construidos con argamasa de mampostería de piedra, barro y cal, rematados en sencillos saledizos configurados por el vuelo de pizarras u otro tipo de material, o bien

---

no contaran con ella. Un siglo más tarde Felipe II, a través de una Pragmática promulgada en 1565, reiteraba a las autoridades concejiles en la misma idea, para lo que ordena que se pidiesen limosnas en las puertas de las iglesias a tal fin. Por el Capítulo 27 de la Institución de Corregidores de 15 de mayo de 1788, Carlos III insiste en la orden de construir, reconstruir o acondicionar en todos los pueblos hospitales y casas de misericordia en donde acoger a los menesterosos. Aunque muchas fueron creadas *ex profeso*, otras aparecían anejas y dependientes de conventos, obras pías u otros establecimientos ya existentes. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *Las poblaciones..., op. cit.*, p. 235.

suavizados a modo de cumbrera, en lo que se denomina "*lomo de toro*". Sus embocaduras se significan con grandes portadas de cantería (Nuestra Señora de los Remedios de Magacela es un ejemplo excepcional) o ladrillo, precedidas por pequeños portales o porches para su refugio. Incluso se consigue llamar la atención con elementos decorativos como almenas (Santuario de Altagracia) o puntas, o se flanquean con árboles. La ermita de San Bartolomé de Villanueva de la Serena estaba rodeada de un cerco, cuya entrada era escoltada por tres higueras, un membrillo y tres álamos blancos[98].

h) Hornos

Diversas estancias fueron construidas junto a las ermitas con fines económicos o relacionados con ello. Una interesante ayuda en sus ingresos cotidianos es la producción de tejas y ladrillos a través de hornos de cocción. Algunas muestras se han hallado en los alrededores de las ermitas, siendo ejemplos destacables los pertenecientes a la de los Remedios y Mártires (San Aquila y Santa Priscila) de Magacela, de los que aún quedan vestigios, o el horno de cerámica de San Cristóbal de Zalamea, que proporcionaba, durante el tiempo que fue usado, beneficios anuales de 2 ducados tras la consecución de cada hornada de unas 300 tejas[99].

[98] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1633-1635*. «Visita a la ermita de San Bartolomé de Villanueva de la Serena en 1634», lib. III, f. 92.

[99] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1633-1635*. «Visita a la ermita de San *Cristóbal* de Zalamea de la Serena en 1635», lib. VII, f. 76vº.

También hornos de pan se levantan en las proximidades de las ermitas, dentro de los recintos y en lugares diversos: junto a la cabecera lo dispone en el primer tercio del siglo XVII la ermita de San Andrés de Esparragosa de Lares, y contiguo a la casa del ermitaño y portales el santuario de la Antigua de La Haba. Numerosos son los ejemplos que explican su uso destinado a la producción diaria del ermitaño y comidas en la ermita durante los días de celebración.

i) Caballerizas

Dedicadas fundamentalmente a guardar las bestias que acompañan a romeros y devotos durante sus visitas, no son de grandes dimensiones y ofrecen estructura sencilla. En su interior, como es de suponer, se distribuyen las pesebreras, y se comunica por lo corriente con un pajar. Lo ordinario es verlas próximas a las viviendas de los ermitaños y hospederías, incluso directamente comunicadas con ellas mediante puertas interiores.

En cierta conexión están las cocheras, donde se guardan los carruajes. Esta pieza tan sólo aparece reseñada en el santuario de los Remedios de Magacela a principios del siglo XIX. Posiblemente aprovechando antiguas dependencias, se trata de una sala rectangular con un arco central como soporte de la estructura de madera superior.

III
ARQUITECTURA POPULAR BAJO EXTREMEÑA: ALBURQUERQUE

Francisco Manuel Mata Torrado
Licenciado en Historia del Arte

"La arquitectura es práctica y teórica. La práctica es una continua y expedita frecuentación del uso, ejecutada con las manos, sobre la materia correspondiente a lo que se desea formar. La teórica es la que sabe explicar y demostrar con la sutileza y leyes de la proporción, las obras ejecutadas"[1]

[1] VITRUVIO, M.L., *Los diez libros de arquitectura*. Barcelona. Ed: Iberia. Obras maestras.1997. Libro Primero, Capítulo Primero.

TRADICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ANTROPOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

La arquitectura popular es la manifestación más genuina del espíritu humano sobre la faz de la tierra. Todas las dimensiones de la antigua vida rural han quedado reflejadas una y mil veces en la materialidad de la arquitectura vernácula, desde la complejidad de la mampostería a la simplicidad constructiva y funcional de una chimenea, la arquitectura popular bajoextremeña se nos presenta como una perfecta adaptación al medio físico, a la tradición, a la historia y, en definitiva a las necesidades vitales de sus anónimos arquitectos.

Las tierras bajoextremeñas aparecen salpicadas de pequeñas casas, las riberas de nuestros ríos, arroyos y riachuelos jalonadas de vetustas ermitas. Los pueblos de la Baja Extremadura engarzan casas con corral y patio, mientras que fuentes, abrevaderos y pilones nos hablan de la historia pública de nuestros pueblos.

Austera por definición, la arquitectura popular bajoextemeña encierra, sin embargo, una infinitud de formas, diseños y soluciones constructivas que se corresponden con diversas sensibilidades y necesidades individuales o co-

lectivas, ese es el caso de la arquitectura doméstica de Alburquerque en que centramos nuestro argumento como ejemplo magistral.

Unificando la diversidad de nuestra arquitectura popular, la mampostería y el granito se alzan como materias primas en estado puro, la madera es la sustentante de estructuras y la llave que guarda el secreto de la tradición tras puertas y ventanas.

Por todas partes, la sobriedad propia de lo popular aparece salpicada por discretos encantos que nos descubren la sensibilidad estética y amor por la historia de los alburquerqueños; la labra del granito, la forja o la carpintería recogen los eternos iconos de la tradición bajoextremeña.

Discreta y callada, la arquitectura popular que mostramos desde estas líneas es la herencia de una forma de vida que ha trascendido mediante lo eterno, aún puede darnos lecciones sobre nuestro pasado y sobre el buen hacer de unos hombres y mujeres que supieron aprovechar hasta el máximo la materia que les rodeaba y el medio que les tocó vivir. Ahora nos toca a nosotros conservarlo y posibilitar que este legado sea útil a las generaciones venideras.

ÁMBITO TEMÁTICO: ARQUITECTURA POPULAR

Aun hoy en día, uno de los aspectos fundamentales de toda la problemática a este respecto reside en el establecimiento de una definición universal del término "arquitectura popular", capaz de trascender las características que se le adjudican a este tipo de edificaciones como pueda ser el empleo de materiales propios de cada zona de *habitat*, anonimato, utilitarismo, despreocupación estética, etc...

Desafortunadamente, desde los inicios de la Historia de la Arquitectura, se ha considerado que hay elementos definitorios del arte universales, tales como la monumentalidad, singularidad, individualidad, etcétera. Estas premisas se han adoptado de forma "radical" a la definición de arquitectura, marchando de esta forma contra la arquitectura popular. De modo que los edificios de carácter menor, tales como casas, fuentes, ermitas, etcétera, han sido sistemáticamente obviados e ignorados, simplemente por el hecho de que no se trataba de construcciones monumentales, de modo que se consideraba que no poseían interés artístico ni histórico.

Pero esta mentalidad, que aún subsiste en algunos estudiosos, fue superada a mediados del siglo XX cuando se comenzó a considerar que la personalidad, espíritu y tradición inherente a la arquitectura popular le confería el derecho de ingresar en el *santa santorum* de la arquitectura. Pese a que en estos momentos iniciales sólo se fijaran en lo pintoresco y folklórico de este tipo de arquitectura, los elementos plásticos, constructivos, estructurales y estéticos que define a la arquitectura popular han hecho de ellas construcciones arquitectónicas plenas.

Si nos atenemos a la definición que John Ruskin hizo en el siglo XIX del término arquitectura, veremos que nuestra edificación vernácula se vio relegada a las tinieblas sin razón, puesto que como él decía: *"el arte de construir no puede considerarse arquitectura por el solo hecho de la estabilidad de lo que se edifica* (...) *cuando al revestir la piedra se le añade un trozo inútil, una estría, por ejemplo, habrá arquitectura"*[2], puesto que la obra realizada así, es un símbolo

[2] RUSKIN, J., *Las siete lámparas de la arquitectura*. Barcelona. Ed: Alta Fulla. 1997.

que evoca una realidad que trasciende su propia forma. Es entonces cuando un edificio se presenta como una "piedra viva", con raíces, como un mapa de conocimiento, con un código significante y transmisor del contenido tradicional de un pueblo.

Es la fuerza, espontaneidad, funcionalismo y estética propia a la arquitectura popular la que han hecho de estos fenómenos expresiones artísticas, históricas, culturales y antropológicas que hemos de estudiar, conservar y proteger.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ARQUITECTURA POPULAR BAJOEXTREMEÑA.

Como nuestras gentes, nuestra geografía y nuestras tradiciones, la arquitectura popular bajoextremeña es única e individual, lo que hace que en un territorio tan amplio podamos encontrar numerosas tipologías constructivas producto de la peculiar historia, orografía, climatología, economía, cultura, etcétera que ha conformado Extremadura.

La realidad histórica, geográfica y económica de nuestras tierras son factores determinantes a la hora de implantarse los distintos modelos arquitectónicos que pueblan nuestras aldeas, ciudades y pueblos. Tal y como proponía el señor A. González[3], factores como el agua, las rutas naturales de comunicación, los itinerarios históricos, los motivos defensivos y el carácter agrícola del pueblo extremeño han determi-

[3] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A., *"El habitat en la Baja Extremadura. Núcleos y construcciones". Actas de las Jornadas sobre* Arquitectura *popular en España* (1-5 diciembre de 1987). Director Julio Caro Baroja. Madrid. CSIC. 1990. Pags: 107-111.

nado los distintos tipos de arquitectura vernácula presente en la Baja Extremadura.

Pese a estas múltiples peculiaridades, la arquitectura popular bajoextremeña presenta unas características comunes en los aspectos fundamentales (elementos constructivos, urbanismo, anonimato, materiales, etcétera) que analizaremos en las siguientes líneas.

En primer lugar, no hay que olvidar que el arquitecto anónimo, el constructor, posee el poder de comprender a la perfección el medio geográfico y cultural en el que se desarrolla su vida. De manera que las viviendas vernáculas son producto de las necesidades y posibilidades que la tierra brinda al hombre. Este hecho hace que la arquitectura popular sea la expresión de la tradición.

La arquitectura popular es el reflejo de la tradición histórica, ganadera, agrícola, etcétera de la zona; lo que determina desde la distribución espacial de la casa hasta las técnicas constructivas, afectando incluso a la estética global del urbanismo vernáculo. Esto no quiere decir que no se puedan dar distintos tipos de casas, sino que pese a todo los constructores imprimen a sus obras caracteres que hacen de ellas obras ancladas en la tradición, pese a los años, en la arquitectura vernácula de lugares como por ejemplo Alburquerque apenas hay variaciones en las técnicas constructivas y materiales empleados entre las casas del siglo XV y en las del XIX.

Esta permanencia de lo tradicional, que es lo que ha eternizado la arquitectura popular, se traduce en una resistencia a las innovaciones arquitectónicas, sean del tipo que sean. La arquitectura popular es una especie de régimen dictatorial del subconsciente constructivo, lo que ha permitido que a lo largo del tiempo se hayan mantenido las mismas tipologías arquitectónicas, aspectos estéticos, materiales, et-

"*Bocallave*" de la cerradura en una vivienda popular (Foto Archivo ARTE)

cétera. Sólo hechos y acontecimientos muy determinados han podido adentrarse en este carácter autoritarista de la tradición, amparados por razones de peso, para permitir la utilización de novedades en nuestra arquitectura vernácula.

La arquitectura popular es una arquitectura lógica, producto del sentido común, lo que determina el carácter funcional, práctico y utilitario de la misma. Esta idea de la vivienda vernácula se pone de manifiesto por ejemplo en el "olvido" de los efectos estéticos, lo cual no es del todo cierto, sino sólo hemos de fijarnos en las rejerías, puertas, maceteros, zócalos y encalados.

Lo que es evidente, es que son las necesidades del que habita la casa popular, las que deciden lógicamente dónde y porqué han de abrirse vanos, qué materiales utilizar, cuál ha

de ser la distribución de la vivienda más adecuada, etcétera. Ante este tipo de necesidades las puramente estéticas no tienen ningún sentido.

En cuanto al aspecto económico, la arquitectura popular bajo extremeña es básicamente producto de una sociedad de autoconsumo donde los excesos no están permitidos y dónde la máxima de "utilizar lo que se encuentra más a mano" es del todo fundamental. Esta economía de medios no implica "racanería", al contrario, sino sólo hemos de prestar atención al grosor de los muros, calidad y cantidad de bóvedas, seguridad en las cubiertas, tamaño de las chimeneas, etcétera.

Cuando los habitantes de nuestros pueblos se decidieron a erigir una casa, contemplaron a ésta como núcleo de la familia, universo unifamiliar que sería legado y disfrutado por todos los descendientes. Esta característica transforma a la vivienda en un lugar seguro y sólido, pero elástico, puesto que este modelo familiar implica la agregación y ampliación de dependencias en la casa que posibiliten su adaptación a los nuevos habitantes y usos de éstos. Este carácter "eterno" de la casa popular, lo verificamos cuando vemos en nuestros pueblos, como por ejemplo Alburquerque, como casas del siglo XV siguen hoy en día en uso para los descendientes de los primigenios constructores.

El profesor C. Flores decía que *"al no seguirse una pauta cronológica básica en repertorios formales, la arquitectura popular no puede ser dividida en periodos estilísticos"*[4] , y esto es del todo cierto, puesto que dadas las características tradi-

[4] FLÓRES, C., *"El habitat en la Baja Extremadura. Núcleos y construcciones". Actas de las Jornadas sobre* Arquitectura *popular en España* (1-5 diciembre de 1987). Director Julio Caro Baroja. Madrid. CSIC. 1990. Pag: 119.

cionales e inamovibles de la arquitectura vernácula, es del todo imposible delimitar estilos artísticos que puedan definir estas construcciones.

En definitiva, la arquitectura popular es producto de la adaptación del hombre al medio, ya que es mucho más fácil adaptarse a él que transformarlo.

Casa de corredor o "casa colada"

Pese a la diversidad y cantidad de tipologías de viviendas que pueblan las tierras de la Baja Extremadura, podemos encontrar un modelo común de vivienda vernácula que nos es propia, y esta no es otra que la casa de corredor. Dicha tipología arquitectónica viene determinada por un modelo

"Casa de corredor o colada". (Foto Archivo ARTE)

común de distribución espacial extrapolable a la mayor parte de la viviendas vernáculas existentes en la provincia de Badajoz (y en gran parte de la de Cáceres).

Si nos basamos en los estudios llevados a cabo por F. García Mercadal y A. González, esta tipología esta definida desde el siglo XVII con características comunes a la mayor parte de las viviendas vernáculas. La razón no parece ser otra que la respuesta a los condicionantes geográficos, climatológicos e históricos, así como a las necesidades económicas y laborales; junto con el poso de la tradición rural que tipifica el carácter extremeño.

Por todo ello, de entre las características de la casa de corredor bajoextremeña podemos destacar las siguientes:

- Empleo de un amplio y largo pasillo que determina la distribución y construcción de la vivienda.
- Colocación de un patio al final del pasillo que tiene como finalidad el de recoger los útiles derivados del trabajo ganadero y agrícola. Guarecer a los animales que abastecen de alimentos básicos a la unidad familiar, almacén, etcétera.
- Casas de una o dos alturas, siendo empleada la superior como doblado o desván, presentando esta segunda planta escasa altura, y en ocasiones no se muestra al exterior.
- La vivienda se distribuye linealmente con respecto a la calle, para ello el pasillo servirá de paso tanto para personas como animales.
- El pasillo será el elemento distributivo por antonomasia, ya sea en una o en dos crujías, en las que se colocaran las distintas dependencias.
- Empleo de muros gruesos que han de soportar bóvedas y cubiertas; y que además son fundamentales para el aislamiento.

- Escasez de vanos.
- La cocina será uno de los elementos fundamentales de la casa bajoextremeña, ya se encuentre en el patio como en el interior de la vivienda. En ella se localiza la chimenea, generalmente de grandes proporciones y que suele mostrarse al exterior como un gran volumen.
- Las fachadas serán generalmente sobrias, bien encaladas en blanco o con el empleo de zócalos diferenciados. Predominan en la zona bajoextemeña el empleo de esgrafiados como elemento decorativo en los exteriores de las viviendas.
- Se destacan los vanos mediante recercos de piedra (generalmente la predominante en la zona) o madera.
- Fuerza de la tradición en el empleo de sistemas decorativos, la mayor parte de las edificaciones tienden a fundirse unas con otras, no se observa afán de diferenciación, casi podría decirse que la vivienda popular pretende el mimetismo de sus casas entre las de los vecinos.

ALBURQUERQUE, ESCENOGRAFÍA MÁGICA

El castillo, reinando desde su cerro, recortando su perfil medieval de torres y almenas contra un cielo azul zafiro componen la más exquisita imagen que la luz del amanecer puede mostrar al visitante.

Esta es la visión actual que nos da la muy noble villa de Alburquerque. Este onírico municipio de la provincia de Badajoz, se encuentra a 45 km de dicha ciudad, extendiéndose por la ladera de la Sierra de San Pedro hacia el norte.

Su paisaje adehesado, tantas y tantas veces retratado por el insigne Covarsí, aparece regado por las aguas del río

Calle de Alburquerque.
Foto del autor.

Gévora y Zapatón, los cuales fueron el líquido maternal que alimentó al "país de los alcornoques", puesto que así llamaron los árabes a esta zona por el gran número de alcornoques que poblaban la sierra.

Desde sus inicios, Alburquerque presentó una clara vocación ganadera, incluso hoy en día más del 63 por ciento de la superficie municipal agraria está destinada a pastizales[5]. No es raro ver hoy, como lo hicieron los señores del siglo XVI, pastando por sus campos vacas, ovejas,

[5] MORA ALISEDA, J., (Director), *Extremadura fin de siglo*. Badajoz. Edit: "Hoy" Diario de Extremadura. C.M.E.S.A. 2001. Pag: 290.

cabras e incluso algún asno que hacen de este municipio un sueño medieval.

Su identidad está indisolublemente ligada a su nombre: *Abu al Qurq*, que en tiempos anteriores a la presencia islámica, que la redescubrió para la eternidad, fue *Alba Quercus;* y quién sabe cómo fue denominada en su etapa prehistórica (como demuestra la presencia de sepulturas antropomórficas, estelas funerarias, puntas de flechas, pinturas rupestres, etcétera) como dice el *"Piscator salmantiense"*[6], según el cual la villa fue fundada por los Vetones Celtíberos en el año 509 a. C. Pero su momento, ese momento que marca a todos, le llega durante la reconquista, cuando durante el reinado de Fernando II toma la villa a los almohades (1166), para cedérsela a la protección de la Orden de Santiago en 1171. Años más tarde fue conquistada nuevamente por los árabes para regresar a manos cristianas gracias a la espada de Alfonso IX, iniciándose así una lucha por la amada villa entre cristianos y musulmanes durante más de siglo y medio, que terminaría con la conquista definitiva de Alfonso III, el Santo, quien la cedió en 1217 a Alonso Téllez de Meneses, quien sería el primer repoblador de la villa de Alburquerque.

Tal vez uno de los episodios más dramáticos de la leal villa tuvieron lugar durante el reinado de Felipe II, quien involucrará a Alburquerque en las dramáticas luchas entabladas en España por la conquista de Portugal. Hecho que se agravó cuando el pueblo portugués se proclama independiente tomando el castillo de Alburquerque en 1705, pasan-

[6] ANÓNIMO., *"Piscator salmantiense"* (1782), crónica que sin base histórica afirma que la villa de Alburquerque fue fundada en el año 509 a.C. por los Vetones Celtíberos.

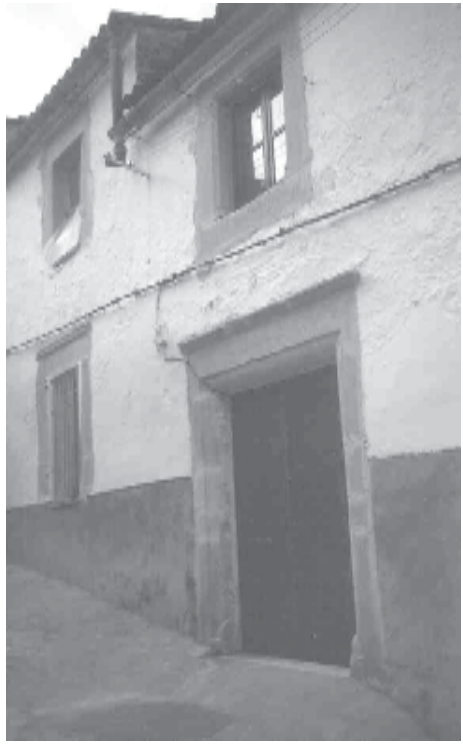

Vivienda popular de la calle Cadenas.
(Foto del autor).

do a la corona española, una vez más, gracias al tratado de las Cortes de Madrid y Lisboa en 1715.

La paz será la nota dominante en este territorio, salvo la presencia francesa en 1810, siendo la libertad el motor que hará resurgir económicamente a la villa, la cual adquirirá su mayor expansión económica en el siglo XIX, iniciándose desde esos momentos la estabilidad eterna que posibilita la inamovilidad de las características artísticas que priman en sus construcciones arquitectónicas, ya sean populares o académicas.

El conjunto histórico-artístico-monumental de Alburquerque fue declarado de Interés Cultural, destacando el gran valor histórico, artístico y antropológico de sus numerosas casas populares, blasonadas, etcétera.

Cuando uno se adentra en esta villa aprecia como la misma se divide en dos partes; la situada en el interior de la muralla (denominada por los lugareños como "Villa Adentro") y la extramuros, más moderna y heredera del resurgir de la villa en el siglo XIX.

Sobrecogen las magníficas murallas y el regio Castillo que data del siglo XIV. Pero no son menos atractivas las piadosas piedras que dan forma a la iglesia de Santa María del Mercado o la de San Mateo. Tampoco podemos olvidarnos del soberbio convento de San Francisco o del Santuario de Nuestra Señora de Carrión, junto con la arquitectura popular religiosa que puebla esta villa como las encantadoras ermitas de Nuestra Señora de la Soledad y la de Santiago (esta última desafortunadamente se encuentra en estado de ruinas).

Sólo el murmullo del alegre fandango *"si vas a Alburquerque/por Semana Santa,/comerás los ricos/bollos de pascua"* animan a recorrer el camino que nos lleva a perdernos entre sus piedras.

LA VIVIENDA POPULAR EN ALBURQUERQUE

La arquitectura doméstica alburquerqueña, no puede ser considerada como la representante de la totalidad de la arquitectura vernácula de la provincia de Badajoz, puesto que es ésta una arquitectura urbana, de volúmenes modestos (una o dos plantas), de níveos muros de tapial encalados y donde la estética goticista surca los muros de esta arquitectura anónima, popular, escenográfica y encantadora.

Vivienda popular de la calle Derecha. (Foto del autor).

La arquitectura popular alburquerqueña es heredera y deudora del desarrollo urbanístico derivado de la construcción de fortificaciones y castillos árabes, con un carácter militar y defensivo. Nuestra población surge amparada en la sombra del Castillo de Alburquerque, quien propiciaría su desarrollo agrícola y ganadero, que dio lugar al casco urbano en el que surgen las viviendas nobles y populares que marcaron la historia de la villa (siglos XV y XVI).

La fábrica de nuestras viviendas suelen estar realizadas en mampostería ordinaria tomadas con "sabio" (mortero típico de la zona), puesto que este material es de construcción sencilla, rápida, resistente y económica. El tapial característi-

co de la zona alburquerqueña posteriormente se guarnecían los paramentos (tanto interiores como exteriores) para proteger la vivienda de las inclemencias del tiempo.

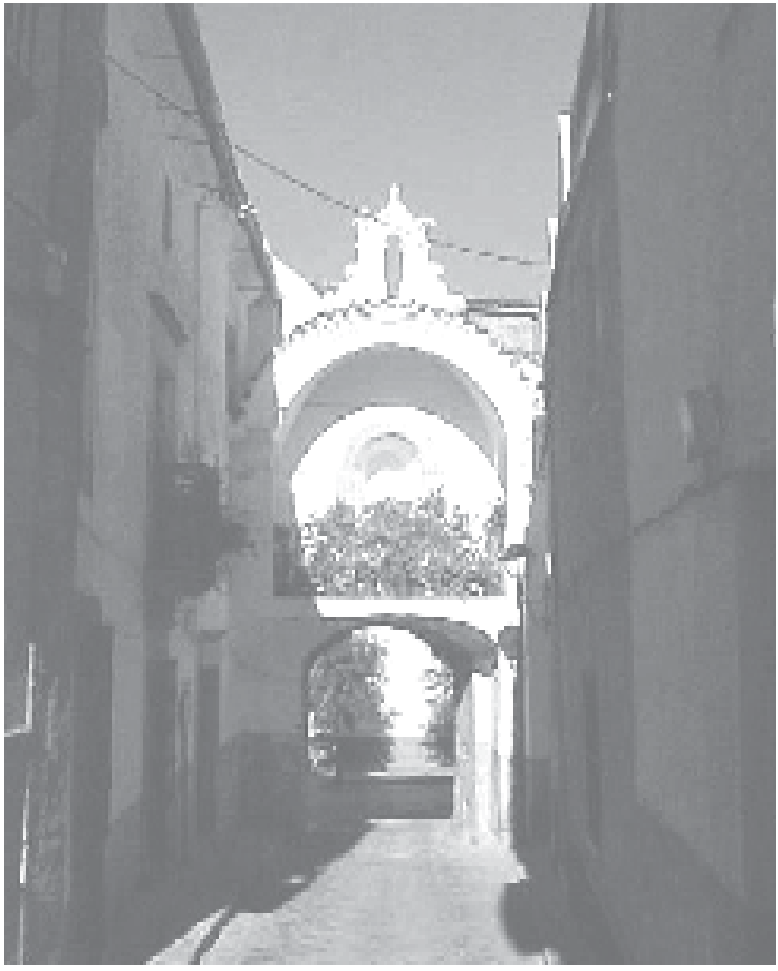

Villa adentro. (Foto del autor)

Interiormente gran parte de las viviendas populares alburquerqueñas se suelen cubrir mediante bóvedas, elemento esencial y característico por otra parte de la arquitectura popular extremeña. Generalmente se da el uso de bóvedas sin cimbra, construidas de ladrillo y con aparejo bizantino. La arquitectura doméstica más reciente es la que presenta otro tipo de cubierta: la bóveda tabicada, realizada mediante el empleo de hiladas de ladrillo dispuestos unos junto a otros. La forma predominante, dado el carácter goticista de este tipo de arquitectura, es la de bóveda de arista, junto con la bóveda de cañón (de medio punto y rebajada) y la bóveda vaída. Tampoco podemos olvidar que en ocasiones se utiliza el sistema adintelado para cubrir los interiores.

Suele darse una ausencia de vanos en la planta baja, a excepción de la puerta de entrada, cuando los hay, estos suelen protegerse mediante rejas de hierro de formas sencillas y sobrias. Más habitual es el empleo de rejerías en los vanos de la planta superior, en balcones y ventanas localizados en esta altura. Los balcones suelen colocarse en la misma línea de la puerta de entrada, apareciendo las ventanas por lo general a un solo lado de dichos huecos.

La arquitectura popular alburquerqueña se desarrolla habitualmente en dos alturas, siendo la superior de menor altura y con el carácter de desván o trastero. La cubierta suele estar formada por una estructura de madera que se muestra al exterior mediante el empleo de teja curva a doble vertiente. Esta arquitectura vernácula presenta en la fachada principal una chimenea de grandes dimensiones, puesto que es un elemento fundamental en la cocina tradicional extremeña, ya que además de calentar la totalidad de la vivienda, permitía la fabricación y conservación en el interior de la casa de los productos derivados de la matanza anual de cerdo.

En lo que respecta a la planta típica de la arquitectura popular de Alburquerque, casa de corredor, ésta se resuelve mediante el empleo de una entrada de acceso correspondiente con un pasillo central, que da lugar, bien a una estructura interior integrada en dos crujías paralelas, si es una casa entera, o en una, si es media o "manca".

El pasillo central, de gruesos muros, suele desembocar a un patio o corral trasero, de dimensiones generalmente grandes, en el que ocasionalmente podemos encontrar una cocina exenta e independiente del resto de la vivienda, se suele explicar el empleo de cocina aneja por motivos de limpieza, ya que los humos, olores, grasa, etcétera derivados de la preparación y conservación de los alimentos no penetraban de este modo en la zona destinada a dormitorios o comedor.

En este patio o corral que cerraba la casa, solían encontrarse los animales y los aperos de labranza.

En lo que respecta a la distribución interior de la vivienda popular alburquerqueña hemos de ser generosos, puesto que el esquema distributivo ha sufrido y sufre actualmente todo tipo de alteraciones, adaptaciones y modificaciones, primando fundamentalmente la idea de pasillo central a través del cual se organizan las distintas dependencias, y el corral en la parte posterior de la vivienda.

Del final del pasillo, verdadero cordón umbilical de la casa, suele surgir un pequeño cuerpo de escaleras que conduce al piso alto, doblado o desván. Dicha escalera suele estar construida sobre bóveda de ladrillo e integrada por peldaños realizados mediante lajas de cantería de una pieza.

El desván, por regla general suele presentar poca altura, menor incluso que la de una persona adulta en pie, suele poseer un techo forjado de madera y tendiendo a ser adintelado, mostrando abiertamente los rollizos y tablazones que integran la estructura de la cubierta. Es en este piso alto

en el que se abren los vanos correspondientes con el balcón central y las ventanas, estos suelen ir protegidos por sobrias rejerías, aprovechando para colocar en ellas tiestos y macetas que individualizan y alegran este tipo de construcción popular.

En ocasiones, la vivienda popular alburquerqueña se organiza en una sola planta (como ocurre por ejemplo con la localizada en la Calle del Carmen número 6) y totalmente adintelada, construida mediante el empleo de gruesos muros de mampostería, sin chimenea al exterior y con un sobrio arco apuntado como único vano mostrado en la fachada.

En lo que respecta a las diversas solerías empleadas en la vivienda popular de Alburquerque, hay que decir que en ocasiones hemos visto pavimentos integrados totalmente por amplias lajas de piedra, material abundante en la zona, resistente y duradero; pero también se emplean solerías de barro cocido a modo de baldosas, ladrillo e incluso cantos rodados. Este es un elemento muy maltratado en la arquitectura popular, ya que el paso del tiempo ha permitido el empleo de materiales más resistentes, más limpios, etcétera, además del hecho de que las modas han terminado por sustituir a las sobrias solerías originales.

Pero la peculiaridad de la casa alburquerqueña se encuentra en la riqueza decorativa de sus fachadas. Pese a la escasez de elementos formales y accesorios, la casa de Alburquerque queda prendida a nuestra retina gracias a la blancura de sus fachadas surcadas por arcos, alfices y arquerías apuntadas. Por el empleo de molduras y recercos de sabor gótico, que elevan el carácter histórico de la villa y maravillan por los juegos de luces y sobras producidos por los arcos góticos que pueblan la vivienda popular alburquerqueña.

Viviernda popular en la Calle Puerta de Valencia. (Foto del autor).

Generalmente la puerta principal y los vanos suelen estar constituidos por arcos apuntados, de estilo gótico, realizados en granito; que inicialmente eran mostrados descarnados y que hoy en día se nos presentan encarnados por obra y gracia de la nívea cal que los disfraza. Afortunadamente, los diversos proyectos de recuperación y restauración de la arquitectura popular alburquerqueña están recuperando el granito presente en las molduras y recercos que adornan la vivienda popular de este noble villa.

La gran mayoría de la vivienda vernácula alburquerqueña, ya sea la más humilde como la más importante, presenta elementos decorativos en sus fachadas de sabor gótico, y

dependiendo de las posibilidades económicas del constructor estos vanos serán de granito o de madera.

En definitiva, que si algo hace peculiar a la arquitectura vernácula de esta zona es el hecho de que sus constructores se preocuparon de forma clara por la estética de sus viviendas eternizando la sensibilidad gótica más allá del espacio y del tiempo.

ALBURQUERQUE: TRADICIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

En la Comunidad Autónoma (tanto en Cáceres como en Badajoz), poseemos un amplio y diversificado patrimonio histórico-artístico, en el cual se integra la arquitectura popular, que no siempre ha sido reconocido, lo que ha afectado a su conservación y protección. Esta falta de desconocimiento, no sólo se refiere al gran público, sino que frecuentemente el desconocimiento del mismo parte de las propias administraciones.

A través de las siguientes líneas, trataremos de hacer una breve reseña histórica de las pautas que se siguieron en materia de conservación de nuestro patrimonio, centrando el discurso en lo que respecta a la legalidad en materia de patrimonio arquitectónico extremeño que es el que se relaciona a su vez y de forma directa con nuestra arquitectura popular. Nos sorprende saber que pese a lo que pueda parecer, existieron desde tiempos lejanos numerosas normas que pretendían proteger el patrimonio arquitectónico extremeño, al menos desde el siglo XVIII, se regulan normas relacionadas con nuestro patrimonio, que o bien por falta de medios económicos o humanos, o bien por otros motivos que nos son desconocidos, dicha normativa fue de escasa

aplicación. Siendo importante reseñar que durante gran parte del siglo XIX se reiteraba de forma constante el cumplimiento de la normativa emanada de la Real Cédula de 6 de junio de 1803 para el caso del patrimonio arquitectónico de Extremadura[7] .

(Foto del autor)

Tal vez por causa de esta reiteración en el cumplimiento de la legalidad surgida de la Real Cédula de 1803, obtenemos el primer resultado práctico en el año 1918,

[7] TORRES-PERALTA GARCÍA, M.J., *"El patrimonio histórico-artístico extremeño: catálogos, inventarios, declaraciones e incoaciones de sus monumentos y conjuntos". Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños.* Tomo I. 1981.

momento en el que se publican los Catálogos Monumentales de Extremadura (1918 para Cáceres y 1925 para el de Badajoz). Siendo en 1900, cuando gracias al Real Decreto de 1 de junio se inician los Catálogos Monumentales de España. En el caso de Extremadura, la realización de ambos catálogos recayó en la persona de don José Ramón Mélida, siendo publicados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1918 y 1925. Y esto tiene valor en sí mismo, puesto que el conocimiento del patrimonio arquitectónico extremeño que se dio a partir de dichos catálogos contribuyó a que la arquitectura vernácula fuese valorada, evitando con ello su desaparición y propiciando la atención de las administraciones en lo que respecta a su protección, conservación y restauración.

Esto demuestra lo importante que fue para Extremadura, y especialmente para la protección de su patrimonio, el que se realizaran desde momentos tempranos inventarios de bienes, especialmente los bienes inmuebles, como se demuestra posteriormente mediante el inventario de bienes muebles e inmuebles realizado de nuestra provincia durante 1931 al año 1933 y durante el fatídico año 1936. Lo que propició la aparición de la Ley de Defensa del Tesoro Artístico de 1933, pese a que no se publicara hasta 1936, y que recayó en el caso representativo de Extremadura sobre don Fernando de los Ríos, quien fue el que se encargó de la tarea de protección de nuestro patrimonio[8].

La Ley de Defensa del Tesoro Artístico, fue decisiva para el patrimonio arquitectónico extremeño, pues estuvo vigente durante décadas, pero en Extremadura, más que en otras regiones demostró especialmente que el Estado tuvo una

[8] IBID.

política intervencionista carente de los medios necesarios para cumplir con su función protectora, al menos en lo que respecta a la arquitectura vernácula.

Según transcurre el siglo XX, se seguirán intentando definir leyes, normas y acuerdos que protejan el patrimonio arquitectónico que nos legaron y que serán acogidos por nuestra región, tal es el caso de la realización del Inventario del Patrimonio Cultural Europeo, realizado por España en primer lugar y que acoge los *Conjuntos Histórico-Artísticos* y los *Sitios Mixtos Urbano-Rurales*[9] extremeños con la intención de internacionalizar las teorías adoptadas en otros países y proceder a la protección del patrimonio europeo de una forma unilateral, pero que en la realidad tuvo poca, o nula, repercusión en el caso del patrimonio vernáculo de Extremadura.

Durante la década de los sesenta continuarán las catalogaciones e inventarizaciones del patrimonio histórico-artístico extremeño, sin que se muestren avances en una legalidad orientada de forma integral y exclusiva a la problemática extremeña. Pese a ello, la Dirección General de Bellas Artes (creada por Decreto de 22 de septiembre de 1961) iniciará un nuevo Inventario Artístico de la Nación, con la intención de que sirviera de referencia en actividades como restauración, rehabilitación y conservación del patrimonio, iniciándose ahora la tarea tantas veces prevista anteriormente de legislación en esta materia para el caso concreto de cada región.

[9] TORRES-PERALTA GARCÍA, M.J., *"El patrimonio histórico-artístico extremeño: catálogos, inventarios, declaraciones e incoaciones de sus monumentos y conjuntos". Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños.* Tomo I. 1981.

Siguiendo con la legalidad que respalda la inventarización del patrimonio, y en lo que respecta al patrimonio arquitectónico extremeño, fue de capital importancia para él, la creación del denominado Inventario Arquitectónico Español (1978), que recogía sólo obras de arquitectura, con la finalidad de conocerlas, especialmente en aspectos que las relacionan con su estado de conservación, para poder planificar de este modo las restauraciones a ejecutar y, poder revisar así las declaraciones de Bienes de Interés Cultural.

El siguiente paso consistió en las declaraciones oficiales de: Monumento, Conjunto, Paraje Pintoresco o Jardín Histórico-Artístico; que fue concluyente en cuanto que con esta declaración se procedía a la protección, conservación, rehabilitación y restauración de numeroso patrimonio arquitectónico extremeño. Las primeras declaraciones que se realizan en España datan del siglo XIX, Extremadura contará con una de estas declaraciones en 1879.

Con la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978 y la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, el ejercicio restaurador y rehabilitador en materia de patrimonio arquitectónico extremeño se verá protegido e influenciado por ellas. De manera que sólo en 1999, y gracias a la Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura veremos nuevamente una legislación concreta para el caso extremeño.

Desde la Exposición de Motivos, esta Ley consagra como un deber la conservación del patrimonio, para avanzar en ese sentido hasta el Título II: "Del régimen de Protección, Conservación y Mejora de los Inmuebles y Muebles integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura"[10]. Donde define con ran-

[10] Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura. Artículo: 22.2.

go de legalidad las características que han de tener las restauraciones y rehabilitaciones arquitectónicas en edificios extremeños.

Como las demás leyes autonómicas en materia de patrimonio, nuestra Ley, tomó otros aspectos de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, tales como las medidas de estímulo encaminadas a labores de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, adaptándolas a un contexto más concreto, como es el caso de Extremadura. De entre ellas merece la pena destacar el artículo 83, integrado dentro del Titulo VII "De las medidas de Estímulo":

> *"1. La Junta de Extremadura promoverá ayudas, dentro de las previsiones presupuestarias, para* (...) *conservación, recuperación, restauración* (...) *de los Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Cultural extremeño, que se concederán de acuerdo con los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad"* [11].

En su artículo 84, continúa dando otra serie de medidas que favorezcan dichas labores:

> *"La Junta de Extremadura promoverá el acceso al crédito oficial para la financiación de obras de conservación, mantenimiento, rehabilitación* (...) *realizadas para los Bienes de Interés Cultural"* [12].

[11] Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura. Artículo: 83.1.
[12] IBID. Artículo: 84.1.

Continuando en su línea de protección, y celando su interés en la recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico extremeño la Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura permite que:

> *"1. Para el mejor mantenimiento y conservación de los inmuebles pertenecientes al Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, de los que la Junta de Extremadura tenga la capacidad de disposición, podrá cederse el uso y la explotación de tales inmuebles a las personas y entidades que se comprometan a su restauración y mantenimiento"* [13].
> *"2. Las obras que tengan por finalidad la conservación, mejora o rehabilitación de monumentos (...) disfrutarán también de la exención del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras en los términos que la legislación fiscal permite"* [14].

Lo que resulta evidente, es que la conservación de la arquitectura popular es un tema en auge en Extremadura, debido a la gran cantidad, riqueza y diversidad de este tipo de arquitectura en nuestra región.

El caso alburquerqueño

De modo que en el caso concreto de Alburquerque, se produjo, y sigue produciéndose, un fenómeno de abandono

[13] IBID. Artículo: 91.2.
[14] Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura. Artículo: 92.3-b.

progresivo del casco antiguo de la villa, en el cual se encuentran el mayor número de las construcciones domésticas vernáculas, lo que conlleva el deterioro y destrucción de este patrimonio. Y este abandono viene motivado por el desarrollo urbanístico de la villa realizado fuera de las murallas, con promociones de viviendas más modernas y adaptadas a la realidad que han convencido a los inquilinos de casas centenarias, ligadas a la historia familiar, a abandonarlas sin más.

Pero la sorpresa ha llegado en los tres últimos años (2000-2003), cuando desde el Ayuntamiento de Alburquerque se nos comunica que se está dando el fenómeno de "repoblación" del casco urbano, "Villa Adentro", gracias a la compra de estas casas vernáculas por ciudadanos de Badajoz (ciudad que se encuentra a 45 km de la villa).

La compra y restauración de la vivienda popular alburquerqueña está siendo supervisada gracias a la oficina del Área de Rehabilitación Integral para Alburquerque y por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Gracias a los cuales se están catalogando y estudiando las distintas muestras que de arquitectura doméstica vernácula hay presentes en Alburquerque.

Factores como son el hecho de poseer una segunda vivienda, para el relax, en el campo, el regreso de alburquerqueños de origen que residen en Badajoz y que desean retomar sus raíces; así como las importantes subvenciones tramitadas desde las oficinas del Área de Rehabilitación Integral, están propiciando el resurgimiento, conservación, restauración y estudio de nuestra arquitectura vernácula más rica.

También desde el Ayuntamiento de Alburquerque se está haciendo mucho por este tipo de arquitectura al promover, gracias a las escuelas taller, y bajo la supervisión del Colegio

de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres y las Áreas de Rehabilitación Integral la restauración gratuita de fachadas y portadas de gran interés histórico, antropológico y artístico. Por su parte, el mismo Ayuntamiento está ultimando un plan especial para el casco histórico, en el que se encuentra la mayor parte de la arquitectura popular doméstica de la villa, que incluye aspectos tales como la eliminación del cableado telefónico y eléctrico que cabalga libremente por las fachadas de nuestra arquitectura vernácula doméstica.

Mención especial merece la labor desarrolla por la Escuela Taller "Adelardo Covarsí II", ya que en sus proyectos realizados entre los años 1998-2000, se encargaron, además de la rehabilitación del convento de San Francisco, de la restauración de las fachadas de la Villa Adentro.

Las obras llevadas a cabo en las fachadas de las viviendas vernáculas de este barrio medieval tuvieron por objeto su rehabilitación parcial, modificando sus fachadas mediante la sustitución de todos aquellos materiales que se consideraron inapropiados o en mal estado. De manera que entre las actuaciones más interesantes se encontraron las de:

- Recuperación de dinteles, arcos de puertas, ventanas, escudos y ménsulas.
- Recolocación de umbrales y alféizares de puertas y ventanas en granito semejante al original.
- Reapertura de los vano originales.
- Colocación de puertas de madera de castaño, en sustitución de las metálicas, semejantes a las que caracterizaron la arquitectura vernácula de esta zona.
- Eliminación de encalados en los elementos pétreos de puertas y ventanas.
- Encalado de fachadas al modo tradicional.

Para concluir sólo se me ocurre reflejar un sabio pensamiento de don J.A. Marques al respecto del alma de la arquitectura popular, y en las que expresa como estas son:

> *"Edificações que parecem nacer como um prolongamento da paisagem e do carácter do homen que as vai habitar, dando lugar a uma arquitectura que pela sua identificação com cada país e com as mais imediatas necesidades do seu povo constituirá um dos seus mais destacados sinais de identidade"*[15].

[15] MARQUES, J.A., *"A terra da Maia"*. Actas del congreso: *Arquitectura Popular, Ruralidade e Patrimonio Construido*. Câmara Municipal da Maia, Portugal. 2000. Pag: 2.

IV
UN PATRIMONIO OLVIDADO: EJEMPLOS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL

Aniceto Delgado Méndez
Antropólogo

VALVERDE DE BURGUILLOS (BADAJOZ)

A mi abuelo Antonio.

El artículo presentado a continuación pretende ser un acercamiento a todos aquellos ejemplos de arquitectura tradicional localizados en el término municipal de Valverde de Burguillos, localidad extremeña situada al suroeste de la provincia de Badajoz.

Vistas del pueblo. (Foto del autor)

Lejos del folclorismo y la repetición de tópicos sobre la arquitectura tradicional extremeña, espero la puesta en marcha de investigaciones que otorguen a este aspecto del patrimonio cultural extremeño el lugar que se merece, entendiendo que es un texto que debemos interpretar para comprender la diversidad de manifestaciones territoriales y tipológicas existentes en nuestro territorio.

El conocimiento de los procesos de adaptación ecológica, la importancia de las estructuras sociales, los distintos sistemas de aprovechamiento y otros aspectos, son claves necesarias para conocer la arquitectura tradicional, entendiendo que esta última es uno de los marcos idóneos para comprender los referentes culturales que subyacen en la cultura extremeña.

En este artículo nos acercaremos sucintamente a distintas unidades habitacionales emplazadas en la población elegida para hacer el trabajo de campo, además de prestar atención sobre aquellas otras construcciones relacionadas con los procesos de producción y transformación, ejemplos unos y otros de un territorio modelado por sus habitantes con el paso de los años.

La importancia de recoger e inventariar estos ejemplos de arquitectura tradicional, reside en su propia razón de existencia. Intentar que esta no caiga en el olvido garantizará no solamente la protección y conservación de unos bienes materiales, sino también la de todo un conjunto de saberes, prácticas y conocimientos que han dado solución a los distintos problemas arquitectónicos y tecnológicos generados en el territorio.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

Situado en la comarca Zafra-Río Bodión, Valverde de Burguillos cuenta en su escaso término municipal (19,5 Km^2)

con una variedad biogeográfica, pudiéndose distinguir esta en diferentes áreas dependiendo, en gran medida, de su dominancia fitogeográfica y faunística. A la zona de sierra, acompañan terrenos llanos o ligeramente alomados y áreas de ribera.

La comarca en la que se encuentra enclavado esta localidad tiene un clima mediterráneo continental cuya característica principal es la presencia de dos estaciones muy contrastadas: el verano, definida por las altas temperaturas y la sequedad estival, producto del dominio zonal del Anticiclón de las Azores; y la otra, el invierno, con temperaturas suaves y precipitaciones moderadamente abundantes, producto de la presencia de borrascas de origen atlántico.

Otra de las características de esta comarca es su variabilidad termopluviométrica que se traduce, sobre todo, en períodos secos de larga duración que contrastan con precipitaciones abundantes de carácter torrencial.

La primavera y el otoño, son estaciones muy decisivas en la productividad del año agrícola, según sea la benignidad de sus temperaturas y por la bonanza de precipitaciones, situación que se da, sobre todo, a principios de la primavera y finales de otoño.

Las precipitaciones anuales son relativamente abundantes, oscilando entre 500 y 700 mm. Los máximos pluviométricos se registran a finales de otoño-invierno y, un segundo máximo, se registra en primavera, en consonancia con los valores pluviométricos de la región.

En cuanto a las temperaturas, las medias anuales se sitúan en torno a los 15-16 °C.

En lo que a los aspectos hidrológicos de la comarca se refiere, la red hidrográfica pertenece a la cuenca del Guadiana, siendo el río más importante de este municipio el río Bodión, afluyente del Ardila.

La gran irregularidad en el volumen de los caudales es la principal característica de los cursos que surcan la comarca, con elevados estiajes, sobre todo los pequeños afluentes de primer y segundo orden y, sólo aquellos cuyo cauce esta regulado con embalses presentan un cauce más o menos regular dependiendo, en todo caso, de la variabilidad pluviométrica interanual.

Por último, en el paisaje cultural, resultante de la combinación de todos estos factores naturales y la acción humana, adquiere especial importancia en casi toda la comarca la dehesa como sistema agropecuario y forestal dominante. Además de la tradicional explotación agroganadera de suelo y vuelo (agricultura rotacional, ganadería extensiva con razas autóctonas y aprovechamiento de la montanera esencialmente), las dehesas nos ofrecen un amplio abanico de materias primas de indudable interés económico: leña, los frutos, la caza y otros.

Hombre segando. (Foto del autor)

En lo que se refiere a los aspectos socioeconómicos, las actividades agroganaderas son la base de la actividad económica comarcal, y se centran en los cultivos herbáceos, viñedos, olivar y frutales fundamentalmente.

La ganadería existente, se centra en la producción de ganado bovino, ovino y porcino, experimentando este último una subida muy significativa en los últimos años.

Otra característica económica de la comarca es su baja industrialización, produciéndose además un claro contraste entre dos zonas: de una parte el área al nordeste, formada por Zafra, Puebla de Sancho Pérez, Los Santos y Fuente del Maestre, que concentra prácticamente toda la industria comarcal y el resto (en el que se encuentra Valverde de Burguillos) con unos índices extremadamente bajos en cuanto a industrialización se refiere.

La evolución seguida por la población de la comarca ha seguido las mismas pautas que la provincial y regional.

Desde finales del siglo XIX, los municipios que conforman la Comarca Zafra-Río Bodión ven incrementando el número de habitantes hasta la segunda mitad del siglo XX. En 60 años (1900-1960), el aumento de población es considerable, 17.038 habitantes en cifras absolutas, que supone un crecimiento del 36,5 %. Las causas o factores que motivaron este paulatino crecimiento fueron entre otros el fuerte crecimiento natural de la población como consecuencia de las altas tasas de natalidad y el descenso generalizado de las tasas de mortalidad -mejoras sanitarias y sociales-, la escasa incidencia de los flujos migratorios en la dinámica poblacional, y factores socioeconómicos como la mejora e innovación en la actividad predominante de la época (el campo).

Sin embargo a partir de la segunda mitad del siglo XX, la evolución demográfica presentará un saldo negativo. Desde

1960 hasta 1990, todos los municipios de la comarca pierden población, a excepción de Zafra que incluso acentúa el crecimiento. El fenómeno migratorio en este periodo se lleva el 26,5% de los efectivos poblacionales comarcales.

La dinámica poblacional de la década de los 90 se define por ser un período de estabilización, en el cual se une a la emigración, un fenómeno contrario, llamado "efecto retorno", en el que algunos emigrantes que marcharon vuelven a las localidades de las que partieron. Se trata principalmente de personas mayores, en situación de jubilación, que vuelven al medio rural donde dejaron posesiones (viviendas, tierras...).

Los principales caracteres que definen la población del conjunto comarcal y por tanto del municipio en el que nos centraremos en las próximas páginas son: el progresivo descenso del número de nacimientos, los graves desajustes en el número de la población adulta, apreciándose grandes vanos en algunos grupos de edad consecuencia del efecto migratorio de los años 60-70 y del menor crecimiento vegetativo durante la Guerra Civil y años postguerra, y el alto grado de envejecimiento de la población total.

ARQUITECTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

Junto a la descripción de la vivienda y otros inmuebles, nos referiremos en las páginas que siguen a aquellas otras construcciones menos conocidas y que se encuentran diseminadas por el término municipal de esta localidad extremeña.

Como sucede con otros elementos integrantes del patrimonio etnológico, la falta de investigaciones y la dejadez administrativa, son condicionantes que dificultan el acerca-

Detalle chinero interior de Bujarda (Foto del autor)

miento de una manera global al estudio de la arquitectura tradicional extremeña.

Como demuestra la bibliografía existente sobre el tema en el que nos vamos a detener, destaca la escasez de la misma y la existencia únicamente de artículos centrados en el estudio de elementos concretos en lugares específicos, faltando análisis que se acerquen al estudio de la arquitectura tradicional extremeña en su conjunto.

La existencia de publicaciones como la que aquí se presenta por parte de ARTE (Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura), viene a llenar el vacío bibliográfico sobre un elemento tan importante y tan escasamente valorado. Este tipo de publicaciones, además de dar cabida

a distintos acercamientos al estudio y conocimiento de nuestra arquitectura tradicional, pone de manifiesto la cada vez más urgente toma de conciencia de administraciones e investigadores sobre un patrimonio que desaparece a un ritmo agigantado debido entre otras razones a los cambios socioeconómicos experimentados por nuestra sociedad, la especulación tan atroz que invade ciertas zonas extremeñas, la transformación de los sistemas productivos, la pérdida de funcionalidad de algunas de las construcciones existentes, la fuerte emigración experimentada a partir de los años sesenta y otros.

En relación a todo esto último resulta agravante la situación por la que pasan comarcas como las Hurdes. Situada al norte de la provincia de Cáceres, esta conocida comarca tiene entre su riqueza la arquitectura tradicional, un elemento que ha sufrido en los últimos años una paulatina desaparición de su tradicional paisaje debido a la importancia que esta cobrando en otros lugares del país, la pizarra, material íntimamente vinculado a las construcciones encontradas en esta comarca cacereña.

Aunque sabemos la dimensión simbólica asociada a este tipo de infraviviendas, sería necesario tomar medidas al respecto, y no referidas al realojamiento de sus habitantes en estas construcciones, pues el estado no es el más idóneo para vivir en ellas, pero sí a la obligada existencia de medidas encaminadas a la protección y readaptación de aquellos inmuebles que forman parte de los modos de vida de este territorio. Resulta paradójico ver como son vendidos camiones enteros de pizarra y como se quedan las viviendas cubiertas de uralitas provocando una transformación considerable en el paisaje y en aquellos otros elementos que afectan a la construcción de esta peculiar y también conocida como arquitectura “negra”.

Este ejemplo tan significativo puede ser aplicable a otras comarcas extremeñas, poniendo en evidencia la escasa capacidad de aquellos que pueden actuar en este tema tan controvertido. Sabemos de su dificultad, pero debería de tenerse en cuenta que la arquitectura tradicional no es únicamente un valor de mercado para el tan extendido turismo rural, sino que más allá de esto, forma parte de una memoria colectiva que nos habla de modos de vida, de creencias, de valores y saberes de una determinada población.

A diferencia de lo que sucede con otros elementos integrantes de nuestro patrimonio, la arquitectura tradicional es prácticamente una desconocida pero no ya solamente para aquel que se acerca a la comunidad autónoma de Extremadura sino para los mismos que viven en ella y que comparten este territorio.

Noria. (Foto del autor)

Frente a este desconocimiento, no sabemos si intencionado o no, la arquitectura vernácula encontrada en las distintas comarcas extremeñas se enfrenta a otro problema, quizás mayor que el anteriormente mencionado, nos referimos a su desaparición. La transformación socioeconómica sufrida por la sociedad extremeña en las últimas décadas y la consecuente pérdida de funcionalidad de algunos de los inmuebles existentes, ha motivado junto a otros aspectos la acelerada perdida material de una parte de nuestro patrimonio más cercano.

En relación a este olvido habría que plantearse el papel que están llevando a cabo las distintas administraciones respecto a la protección, conservación y difusión de la arquitectura tradicional extremeña.

PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y LEGISLACIÓN

Desde el siglo pasado, aparece constantemente una extensa lista de instrumentos legislativos que se acercan y definen el patrimonio. En este irregular camino aparecerá junto a los tradicionales conceptos de patrimonio monumental, histórico, y artístico, el patrimonio cultural, término que engloba a todos aquellos referentes que una determinada colectividad selecciona como identificativos de su propia vivencia. Este nuevo concepto, abarca la cultura material e inmaterial, entendiendo que ambas expresiones forman parte de un texto que nos habla de la diversidad cultural de los pueblos y su devenir por la historia.

Este cambio radical en cuanto a la concepción del patrimonio cultural como bienes colectivos, va a producirse de forma generalizada a partir de la Segunda Guerra Mundial, motivado fundamentalmente por el papel jugado por orga-

nismos como la Unesco y otras instituciones internacionales que hicieron de la defensa de los Derechos Humanos y del reconocimiento de la diversidad cultural, algunos de los ejes básicos de su intervención.

El patrimonio cultural paso a ser progresivamente considerado como elemento fundamental a tener en cuenta, como recurso colectivo y base de los procesos de autoidentificación colectiva.

A pesar de que este proceso de cambio continua avanzando, *"...se sigue haciendo notar el peso de las viejas tradiciones que aún diferencian, en cuanto niveles de rango, entre patrimonio monumental y patrimonio modesto; entre cultura material e inmaterial"*[1].

En lo que a nuestro país respecta, en 1985 culmina un lento proceso que comenzó a gestarse años atrás cuando fue elaborado el Anteproyecto de Ley del Patrimonio Histórico Español. Será en el mes de junio cuando tiene lugar la aprobación definitiva de la Ley del Patrimonio Histórico Español, aparato legislativo que sigue vigente en la actualidad.

Este nuevo instrumento jurídico, planteó la necesidad de adaptación a los nuevos criterios de protección y enriquecimiento de los bienes históricos y culturales generados por varios organismos internacionales.

A raíz de la constitución de 1978, y adelantada ya en la constitución de 1931, la descentralización del estado y la nueva distribución territorial mediante comunidades autónomas, era un hecho evidente. Este nuevo marco, afectará al Patrimonio en la medida que las comunidades au-

[1] Agudo Torrico, J., 1994. "Cultura, patrimonio e identidad". Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Nº 29. Sevilla. Ed Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

tónomas, comenzarán a tener competencias en esta materia.

Desde 1985, año en que se creara la ley del Patrimonio Histórico Español, hasta nuestros días, son ya doce las comunidades autónomas que han aprobado sus respectivas leyes en materia de patrimonio; entre ellas Extremadura.

El Parlamento extremeño aprobó la ley del Patrimonio Histórico y Cultural en 1999. En términos generales, esta ley sigue los planteamientos de las otras legislaciones autonómicas precedentes; pero sobre todo nos interesa resaltar el propio espíritu de una legislación que considera el patrimonio cultural como un bien colectivo a conocer y proteger. Pero también de unos bienes culturales que han de ser valorados, sea cual sea su soporte -material o intangible- como testimonios que nos hablan de identidades colectivas.

En este sentido, entre los principales aportes de estas legislaciones está la consideración relevante que se da al patrimonio etnológico o etnográfico, y dentro de esta consideración a los bienes intangibles; es decir a los conocimientos, rituales, tradiciones orales, etc., no siempre fáciles de documentar y proteger pero que son tomados en muchos casos como manifestaciones preferentes de estas mismas identidades.

En la ley del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura destaca, el número IV referido al Patrimonio Etnológico, descrito en su artículo 57 como: *"...los lugares y los bienes muebles e inmuebles así como las actividades y conocimientos que constituyan formas relevantes de expresión o manifestación de la cultura de origen Popular y tradicional extremeña en sus aspectos materiales como intangibles"*.

En relación al tema que estamos tratando, esta misma ley, se referirá directamente a la arquitectura tradicional en dos apartados, primero en la exposición de motivos, preámbulo

del documento legislativo, cuando define que el "*Patrimonio Etnológico definido y desarrollado a lo largo del Titulo IV atiende de manera destacada a los bienes industriales, tecnológicos y a los elementos de la arquitectura popular*", y posteriormente en el artículo número cincuenta y ocho cuando menciona la importancia de proteger aquellos elementos de la arquitectura industrial o rural. En este articulo la Ley describe que "*A los bienes de carácter etnológico que constituyan restos físicos del pasado industrial, tecnológico y productivo extremeño así como a los elementos de la arquitectura popular y a las construcciones auxiliares agropecuarias les será de aplicación lo dispuesto en esta Ley para el patrimonio inmueble y arqueológico*".

Sin duda alguna este documento legislativo constituye en teoría un instrumento de enorme utilidad para la protección

Ventana salediza
(Foto del autor)

y conservación de la arquitectura tradicional sin embargo la puesta en práctica de todo aquello que define esta ley, al menos en lo que al patrimonio etnológico se refiere es demasiado pobre para la riqueza existente en nuestra comunidad autónoma.

A la dejadez administrativa de la administración autonómica habría que añadirle la de las propias entidades locales que a veces por desconocimiento y otras por evitar enfrentamientos entre los vecinos y el propio ayuntamiento se olvidan de proteger un patrimonio que les pertenece e identifica. Esto último sucede incluso en algunos de los municipios que han sido declarados en Extremadura como Conjuntos Históricos, lo que evidencia la falta de concienciación ante un patrimonio que se aleja de los prodigados criterios de monumentalidad y espectacularidad.

La importancia de la arquitectura tradicional extremeña como un patrimonio a conocer y proteger, no es a pesar de la escasa bibliografía existente y la dejadez administrativa, un asunto nuevo, tal y como se desprende de las I y II Jornadas para la Defensa de la Arquitectura Popular Extremeña llevadas a cabo por la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de Badajoz en 1980 y 1981.

En la introducción de las actas resultantes de estas jornadas se indica la necesidad de proteger y conocer la arquitectura tradicional de la provincia de Badajoz por «*la existencia de unos valores culturales no catalogados dentro de la consideración Monumental*». Asimismo se destaca como uno de los objetivos principales el de «*Hacer ver el valor objetivo de un modo de hacer a lo largo de los siglos que ha hecho perfilar unas características propias, típicas, específicas. Esta arquitectura elaborada en el tiempo la hemos considerado verdaderamente cultivada, esto es, fruto del cultivo, por tanto culta. Es el resultado del modo de interpretar la necesidad de*

la convivencia, el modo de dar respuesta al clima, a las costumbres, a la forma de vida: es la arquitectura popular».

En esta misma introducción, se otorga especial atención a la necesidad de «*Crear una conciencia generalizada de nuestros valores a nivel popular, para que el pueblo se sienta orgulloso de lo suyo, y lo valore, y lo defienda*».

Si bien el deseo era loable, al parecer los años han demostrado desgraciadamente que nada de lo anteriormente expuesto a surtido efecto pues la arquitectura tradicional en Extremadura sigue siendo un patrimonio modesto, menor, desconocido, y lo que es peor olvidado.

Describir parte de este patrimonio, aunque solo sea a escala local, es el principal objetivo de este artículo entendiendo que la arquitectura tradicional es uno de los aspectos más interesantes para conocer nuestro pasado, nuestro presente y porque no nuestro futuro. Valorar y conocer, proteger y conservar, serán algunos de los elementos necesarios para entender unos modos de vida, unas prácticas y unas creencias que han marcado el devenir de cada colectivo a lo largo de los diferentes procesos históricos.

LA VIVIENDA TRADICIONAL

En este apartado del artículo nos acercaremos a la descripción de aquellos rasgos básicos que definen la vivienda tradicional de esta localidad, entendiendo que su especificidad esta sujeta sin ningún tipo de duda al resto de construcciones que albergan los núcleos urbanos de las localidades vecinas de la Baja Extremadura. Características comunes en cuanto a la distribución de los espacios de las casas, el número de plantas de las mismas, técnicas constructivas y otros aspectos.

La vivienda descrita a continuación se caracteriza entre otros elementos, por la existencia de dos espacios perfectamente definidos y separados, por un lado aquel destinado a residencia, y un segundo cuya función principal era la destinada al hospedaje de las bestias, el almacén de los aperos de labranza y los productos recogidos en el campo.

Junto a esta división, debemos mencionar la existencia en la mayoría de las construcciones de dos plantas, una dedicada a la residencia, que es la planta baja, y otra segunda también conocida como *doblao*. Esta última era de enorme importancia pues en ella se solía almacenar el grano, secar la chacina, y guardar los aperos de labranza en caso de que no tuviera dependencias destinadas a estos usos en el corral.

Fachada vivienda (Foto del autor)

Otro espacio de enorme interés en la vivienda tradicional de esta localidad era la existencia de un corral, a veces también patio, y que era el nexo de unión entre la vivienda y esta otra zona destinada al ganado. Como veremos más adelante, cada uno de estos espacios descritos variara considerablemente según la clase social de sus moradores.

Una vez entramos en el interior de la vivienda, el pasillo central suele ser el eje alrededor del cual giran el resto de dependencias. Este pasillo además en el caso de viviendas de medianos propietarios solía estar empedrado o enchinado facilitando así la entrada de las bestias cuando el corral no tenía otra puerta de entrada.

Las dependencias se distribuyen a un lado y otro del pasillo, a excepción de aquellas viviendas conocidas popularmente como "casas cojas" o "medias casas", y que tan solo disponían de las mismas a un lado u otro de la puerta de entrada.

Detalle media casa (Foto del autor)

Si el pasillo era el eje vertebrador de la vivienda, otro espacio de enorme importancia lo constituye la cocina, en la cual no faltaba una chimenea que prendía normalmente durante todo el día. Además de lugar donde preparar la comida, la cocina constituía el centro de la casa en lo que a la relación de sus moradores se refiere. Normalmente el lugar ocupado por la cocina era la primera crujía o la última, dependiendo del estatus social de sus propietarios. Junto a la alacena y la existencia de una pequeña despensa, la chimenea de tribuna era el elemento central de la cocina, elemento que a su vez se caracterizaba por sus grandes dimensiones.

Al final del pasillo, junto al corral, posteriormente convertido en patio en algunas ocasiones, se encontraba el pajar,

Chimenea de tribuna (Foto del autor)

la cuadra, el gallinero, y en algunos incluso alguna majada donde se criaban y engordaban los cochinos que posteriormente eran sacrificados en la tradicional matanza. Las bestias utilizadas para el trabajo diario, entraban en su lugar de cobijo o bien por la puerta principal, o por otra entrada habilitada para tal menester, y que es conocida popularmente como «*puerta farsa*».

Como mencionábamos con anterioridad, hay un aspecto de enorme relevancia si queremos acercarnos al conocimiento de la vivienda, y este es la condición socioeconómica de sus moradores. Atendiendo a estas cuestiones, podemos definir tres modelos de viviendas en este municipio. Aquellas habitadas por trabajadores que no tenían tierras propias y trabajaban como jornaleros, aquellas otras de mediano propietario, y las de grandes propietarios. Ejemplos de estos modelos pueden ser encontrados en el núcleo urbano de Valverde, si bien el número referido a la vivienda de grandes propietarios es bastante menor que el resto.

Las viviendas que responden a un esquema más básico pertenecen a los vecinos que tan solo disponían de su fuerza de trabajo y no tenían ningún tipo de propiedad. Las primeras viviendas de esta clase social fueron las bujardas, construcciones habitadas temporalmente y situadas fuera del núcleo urbano. Posteriormente encontramos ya unidades habitacionales de este colectivo en el esquema urbano. Con un máximo de dos crujías, el interior de la vivienda se dividía fundamentalmente en una cocina que hacía también las veces de salón-comedor, y a lo sumo dos dormitorios.

En la fachada de estas viviendas podemos observar junto a la puerta principal, uno o dos vanos, caracterizados además estos por sus reducidas dimensiones.

El sistema de cierre habitual de estas edificaciones es a teja vana, colocadas estas últimas sobre un armazón de pa-

Detalle techumbre de caña (Foto del autor)

los o caña. Otro elemento a tener en cuenta es el suelo, para el cual solía utilizarse la piedra, normalmente pizarra.

El otro modelo de vivienda respondería también al pragmatismo del anterior, aunque comenzamos a encontrar algunos elementos ornamentales que van a ser una imitación con los escasos medios disponibles de aquellos otros encontrados en las viviendas de grandes propietarios. Estas viviendas, habitadas por pequeños y medianos propietarios se caracterizan entre otros aspectos por la existencia de un pasillo (en algunas ocasiones empedrado) que ordena el resto de dependencias interiores, la aparición de una segunda plata (*doblao*) destinada al almacenamiento del grano y secadero de la chacina, el aumento del número de crujías, normalmente tres, y también por la presencia al final de la casa de

Pasillo empedrado
(Foto del autor)

un corral donde guarecer al ganado. En algunas ocasiones incluso un pequeño patio en el que podíamos encontrar un parral o una higuera separaba la vivienda del corral.

En el interior nos encontramos en algunas ocasiones con un pequeño zaguán de entrada, dormitorios a ambos lados del pasillo, una pequeña sala de estar, la escalera para subir al *doblao* en la segunda crujía, y la cocina en la última.

La cubierta es a dos aguas hacia la fachada principal y la parte de atrás, y esta cubierta por teja árabe.

Y por último nos encontramos con las viviendas de los grandes propietarios, construcciones que ponen de manifiesto

el estatus y las condiciones socioeconómicas de sus inquilinos. Será también en este modelo donde encontraremos una profusión de elementos ornamentales tanto en la fachada como en el interior de la vivienda.

Fachada vivienda gran propietario (Foto del autor)

La entrada principal de estas edificaciones da paso a un zaguán que ordena junto con el pasillo el interior de esta unidad habitacional. El número de crujías suele superar las tres y aparecen junto a los dormitorios, una o dos salas de estar, el cuarto de baño, un salón de grandes dimensiones utilizado en ocasiones festivo-ceremoniales, y una gran cocina con despensa.

En este modelo de grandes propietarios, también encontramos un patio de grandes dimensiones y la existencia de

cuadras, pajares, espacios destinados a guardar los aperos de labranza, almacenes, bodegas y otros.

El número de plantas de estas viviendas es normalmente de dos, y la segunda no es utilizada como *doblao* y si en algunos casos como zona de dormitorios.

La cubierta de la primera planta y a diferencia de las viviendas anteriormente descritas, esta realizada mediante bóvedas de forja, sistema que permitía una mayor firmeza y resistencia.

Los muros gruesos de carga será fundamentalmente la forma utilizada como soporte de las viviendas anteriormente descritas, presentando unas enormes dimensiones en cuanto a su anchura.

Una vez descritos los distintos modelos que podemos encontrar respecto a la vivienda tradicional, no me gustaría pasar por alto un elemento tan importante como es el de las numerosas transformaciones que ha experimentado la vivienda tradicional en los últimos treinta o cuarenta años.

A la aparición y difusión en algunas construcciones (viviendas de jornaleros y medianos propietarios) de los cuartos de baños, habría que unir la paulatina desaparición de los empedrados de los pasillos, la modificación de los corrales en patios, el levantamiento de los antiguos *doblaos*, ahora convertidos en zona vividera, los cambios en la fachada con la aparición de zócalos de azulejos, mármoles y otros materiales, la pérdida de las técnicas tradicionales de construcción motivada por la falta de alarifes, etc.

Todas y cada una de estas transformaciones vienen a homogeneizar un elemento que se ha caracterizado hasta ahora por su fuerte personalidad. Lejos de ser tan solo un espacio habitado, la vivienda tradicional ha sido una prolongación de las creencias y valores de sus moradores, transmitidas de padres a hijos y compartidas como algo más que una unidad habitacional. Es por ello por lo que creo necesario el estudio de las construcciones que aún se encuentran levantadas

pues son cada vez menos los ejemplos de arquitectura tradicional que podemos encontrar al pasear por Valverde de Burguillos o cualquiera de las localidades de la Baja Extremadura.

ARQUITECTURA AUXILIAR

Junto a la vivienda anteriormente descrita, destacan otros espacios relacionados con los diferentes usos agroganaderos y sistemas de aprovechamiento tales como las albercas y norias, los molinos de rodezno, las bujardas, las fuentes, los lavaderos y otros.

De todos estos ejemplos hablaremos en las páginas que siguen, poniendo de manifiesto la importancia de esta otra arquitectura, menos conocida aún que la anterior e igualmente minusvalorada.

El paisaje cultural representado por estas construcciones auxiliares hace referencia a los procesos históricos, económicos y sociales que esta localidad ha experimentado con el paso de los años, poniendo de manifiesto su importancia como un texto que une pasado y presente.

Bujardas

Dentro de las construcciones auxiliares existentes en el término municipal de Valverde de Burguillos se encuentran las bujardas, edificaciones conocidas en otras zonas de Extremadura como chozos (choçus para el caso del valle de Xálima en la provincia de Cáceres), *torrucas*[2] , o *bujíos*.

[2] Bernabé Salgueiro, Alberto. Una arquitectura extremeño-andaluza singular: las Torrucas. Revista Demófilo nº 21. 1997.

Bujarda (Foto del autor)

A diferencia de lo que sucede con otras construcciones, las bujardas o chozos, han sido tratadas en muy diversos artículos, tanto en lo que se refiere a Extremadura, como a otras regiones del estado español. Entre estos destaca uno realizado por J. Hasler[3] en el que ya pregonaba no solamente la desaparición de estas edificaciones sino la necesaria investigación de las mismas. En palabras de este autor: *"Para bien o para mal, según los distintos sentires, habrá cambios en Extremadura y los chozos desaparecerán, como des-*

[3] Hasler, Juan A. 1966. "Sistemática y ergología del chozo en Extremadura". Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXII, Número 23. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.

aparecen –por absurda orden superior– las vallas de higos chumbos en el lindísimo pueblo de los Cortejillos, cerca de Algeciras: ¡tiempos nuevos, ideales estéticos nuevos!". Junto a este párrafo, Hasler pone de manifiesto la importancia de tomar nota de este patrimonio, indicando además otros aspectos de enorme relevancia para el conocimiento de los rasgos que identifican a una determinada colectividad. Según indica: "*el folklorista tendrá que emprender dos tareas: a) formar un museo regional, b) estudiar los bienes regionales todavía no descritos. Una tercera tarea, el estudio de la cultura espiritual, queda fuera de la capacidad de la mayoría de los aficionados al folclore, y tendrá que ser emprendida por los jóvenes de la Escuela del Museo de Etnografía del Paseo de Atocha, de Madrid*".

Como argumentaba este autor mexicano, el futuro no ha deparado un buen final para este tipo de construcciones, tal y como demuestran (en caso de que los haya) los vestigios diseminados por el territorio extremeño.

Alejadas del núcleo urbano, las bujardas localizadas en el término de Valverde de Burguillos, no son edificaciones específicas de este municipio, al contrario, pueden ser encontradas en la mayor parte de los pueblos circunvecinos.

Anteriormente a la elaboración de las bujardas, el chozo elaborado con materiales vegetales era la construcción que podíamos encontrar mayoritariamente por los campos de esta localidad, siendo sustituidos posteriormente por construcciones de mampostería.

Este modelo elaborado íntegramente con elementos vegetales, era elemental en cuanto a materiales y perdurabilidad, si bien se adaptaba perfectamente a las necesidades de sus habitantes, pastores que cuidaban del ganado ovino fundamentalmente. Podíamos encontrar chozos que permanecían habitualmente en un determinado lugar hasta que perdía sus condicio-

nes de habitabilidad, u otros que se caracterizaban por ser transportados de un lugar para otro por sus moradores.

Tras la paulatina desaparición de estos chozos realizados con materiales vegetales, su lugar fue ocupado por construcciones de mampostería conocidas actualmente como bujardas, si bien estas últimas son también conocidas en algunas localidades como chozos o chozas. Estas unidades habitacionales solían ser la vivienda temporal o permanente de pastores que cuidaban el ganado en las inmediaciones de los cortijos existentes.

Normalmente este tipo de construcciones solían situarse en lugares normalmente de altura, emplazamiento que les permitía una perfecta visibilidad del ganado que cuidaban.

Generalmente las bujardas encontradas son de planta circular con muros de mampostería, encontrándonos a su vez distintos tipos dependiendo de su tamaño, tipo de bóveda, cubierta, etc.

Los distintos tipos de bujardas con los que nos podemos encontrar en el término municipal de Valverde de Burguillos, son los que a continuación se detallan.

Tipo A

Quizás sea el ejemplo más extendido por esta zona y se caracteriza por planta circular elaborada con muros de mampostería de piedra (pizarra o granito fundamentalmente) en seco y refuerzo de las jambas y el dintel del hueco de entrada mediante piezas de mayor tamaño. La cubierta es falsa bóveda y esta ejecutada por sucesivas hiladas de piedra que se van desplazando hasta cerrar el espacio. Otro elemento interesante es que el arranque de la falsa bóveda, es a partir de una cornisa que sobresale de la alineación de los muros y que esta compuesta por lajas de piedra.

Este modelo sería el más elemental de los existentes y su autoconstrucción duraba de dos a tres días. Además se caracterizaba porque era habitado normalmente en ocasiones temporales.

Tipo B

Como el anterior ejemplo, la planta de esta bujarda también es circular. A diferencia de la anterior la fábrica del muro presenta conglomerante de cal y aparece revestida al exterior. La cubierta de este tipo de bujardas esta formada por fabrica de ladrillo configurando una cúpula aproximadamente semiesférica con un diámetro inferior al de la cara exterior del muro. Se completa la cubierta disponiendo en los riñones de la cúpula con una fábrica de mampostería que enlaza con la cara exterior de los muros. Tanto la cubierta como los muros aparecen revestidos por sus dos caras. Otro elemento que la diferencia de la anterior es la aparición de una chimenea que queda embutida dentro de la masa de los muros, coincidiendo su coronación con la altura de la cubierta.

El número de vanos suele reducirse al de la entrada, cerrado con una puerta de madera y a una o dos ventanas de reducidas dimensiones.

En el interior de esta unidad habitacional, encontramos además de la chimenea una o dos alacenas, conocidas también como "chineros". La división entre cocina, salón y dormitorios era prácticamente inexistente, y tan solo por la noche se establecía una división real del interior de la bujarda utilizando una cortina que separaba el dormitorio del matrimonio del de los hijos.

Si el primer tipo era habitado temporalmente, esta otra bujarda solía tener moradores prácticamente durante todo

el año. En la actualidad, algunas de este tipo han sido reutilizadas como almacenes de grano, de paja o de maquinaria agrícola.

Tipo C

También de planta circular, este tipo de bujardas esta fabricada en mampostería de piedra y tomada con mortero de cal. A diferencia de las anteriores presenta una cubierta de teja cerámica curva en seco sobre estructura de rollizos de madera, empotrados estos últimos en la masa del muro y presentando una disposición radial.

El diámetro en planta de esta construcción suele rebasar los cuatro metros y la altura es de unos tres aproximadamente. Junto a la chimenea encontrada en el interior, podemos encontrar varias alacenas donde colocar alimentos y aquellos instrumentos necesarios para cocinar.

Como sucede con el tipo descrito con anterioridad, el número de vanos se reduce a la puerta de entrada y a pequeñas ventanas, a lo sumo dos. Las dimensiones por el contrario son mayores si bien el espacio interior estaba dividido de la misma manera que la anterior, es decir, cocina, comedor y habitación en el mismo sitio.

Junto a esta construcción suele ubicarse en las inmediaciones algún corral de escasas dimensiones, realizado en piedra y cuya única función era la de servir de resguardo del ganado.

Tipo D

De las bujardas pertenecientes a este cuarto tipo, encontramos unos cinco o seis ejemplos en el término municipal de esta localidad extremeña. Destaca su cubierta que en este

caso es de tejas a dos aguas, ejecutada sobre una viga de madera sobre la que se apoya el resto del entablamento.

Su planta como el resto de las anteriores, es circular o semicircular y suele tener en torno a los tres o cuatro metros de diámetro, contando con unos dos metros en altura. Otro elemento a destacar de este tipo de bujardas es la existencia de chimenea.

Los vanos que encontramos se reducen a la puerta de entrada y en algunas ocasiones a una pequeña ventana que servía de ventilación y como paso de luz.

Del interior podríamos destacar el suelo (a veces empedrado y otras veces el mismo suelo de tierra anteriormente apisonado), y la existencia de algún chinero o alacena donde colocar los distintos aperos de labranza utilizados en el día a día.

Bujarda (Foto del autor)

Al igual que las de tipo C, estas bujardas solían estar habitadas durante todo el año y se encontraban en las inmediaciones de las grandes explotaciones dependientes de los Cortijos.

A mediados del siglo pasado fue cuando dejaron de construirse las bujardas, debido principalmente a la fuerte emigración sufrida en esta zona y a las transformaciones que fueron acompañando a las actividades agrícolas y ganaderas.

En la actualidad podemos encontrar ejemplos de bujardas por todo el término de Valverde de Burguillos, si bien presentan en su mayoría un estado de deterioro considerable, a excepción de aquellas que han sido reutilizadas como almacenes para guardar herramientas de trabajo, grano u otros.

El número de edificaciones de este tipo pone de manifiesto la importancia que tuvieron las bujardas, no solamente como vivienda sino como un espacio donde los pastores de esta zona transmitieron conocimientos, creencias y saberes desaparecidos en la actualidad.

Zahúrdas

Tal y como sucede con las bujardas y otras construcciones auxiliares, las zahúrdas forman parte del territorio al cual nos estamos refiriendo a lo largo del artículo, un territorio que ha tenido en la explotación agroganadera, uno de sus pilares más importantes en lo que a los procesos socioeconómicos se refiere, modelando a su vez un paisaje cultural claramente definido.

Las zahúrdas son construcciones elaboradas con piedra y barro como materiales únicos, a excepción de aque-

Zahúrda (Foto del autor)

llas que han sido recientemente retocadas con cemento e incluso cal. Construidas con falsa bóveda por aproximación sucesiva de hiladas, estas construcciones son utilizadas para la cría y engorde de cochinos, siendo en la actualidad el número de zahúrdas abandonadas superior al de utilizadas.

Otra de las características de este tipo de edificaciones es que cuenta con una entrada de pequeñas dimensiones y una altura menor respecto a las bujardas, debido entre otras razones al uso para el que eran construidas.

Cada zahúrda esta formada por el edificio en sí, donde se guarecían los animales, y un corralón que albergaba al ganado. Además de la puerta de entrada, la zahúrda cuenta normalmente con una pequeña ventana que sirve de ventilación al interior de la misma.

Este tipo de edificaciones, también conocidas como *cochineras*, son utilizadas durante todo el año, en el caso de que estén funcionando y se localizan a cierta distancia del núcleo principal (cortijo).

Junto a este tipo descrito, encontramos otras zahúrdas construidas también en piedra pero con planta rectangular y con una cubierta de tejas apoyada sobre un entablado de madera.

La importancia del cerdo en la base de la economía familiar, y como parte del sistema agrícola tradicional es un hecho claramente constatado. Íntimamente ligado a la cría, engorde y matanza del cerdo, deberíamos de tener en cuenta el hecho de que en esta zona, se esta dando cada vez más una especialización del territorio, presentando especial importancia en este el cuidado del encinar y la ganadería por encima de otros usos agrícolas.

A pesar del declive experimentado en las tareas agrícolas y ganaderas, las zahúrdas diseminadas por el término municipal de Valverde de Burguillos forman parte de un pasado reciente que nos habla de uno de los rasgos culturales de este territorio y que a su vez hace referencia a un modo de vida propio del pueblo extremeño.

Molino del Najarrillo

Otro tipo de construcciones que podemos encontrar en el paisaje de Valverde de Burguillos son los molinos de rodezno, también conocidos como hidráulicos. Caracterizados por la utilización de la fuerza del agua como motor que pone en funcionamiento el proceso de molturación, el estado de los molinos de este tipo existentes en esta localidad es de total ruina, a excepción del situado en el arroyo Najarrillo, afluente del río Bodión.

Situado en la margen derecha de esta rivera, este molino se conserva en muy buen estado, pero no solamente lo que es el edificio en sí, sino también la casa anexa al mismo y que servía de vivienda para el molinero y la familia que allí trabajaba.

Estos molinos de rodezno, forman parte de un modo de vida tradicional actualmente abandonado y que tenía en la molienda del grano (cebada o trigo fundamentalmente), un recurso más que unir a las labores agrícolas y ganaderas existentes en la zona.

Molino del Naranjillo (Foto del autor)

El edificio descrito consta del molino y la vivienda anexa del molinero, caracterizada esta última por ser de una sola nave con bóveda de cañón, en la que se encontraba además la maquinaria necesaria para la molienda (actualmente inexistente). Además en uno de sus paramentos laterales aparecen arcos adosados y una chimenea. En la entrada de la caseta del moli-

nero aún podemos ver una pequeña inscripción en la que aparece la fecha de construcción de la misma, siendo esta de 1781.

El molino esta ejecutado en mampostería de piedra tomado con mortero de cal, y su sistema estructural es a base de arcos que descansan sobre machones. Por la coronación del molino discurre la conducción de agua a través de lo que se conoce como cao, caz o cavucera. Este elemento esta formado por dos muretes de mampostería arriostrados y por una serie de piezas transversales de piedra.

El agua utilizada para hacer funcionar la maquinaria era almacenada en una presa de grandes dimensiones situada a la altura del canal que guiaba esta hasta el interior del molino. Este sistema permitía por un lado almacenar el agua, y por otro administrar a través de las compuertas existentes el nivel de agua necesario para la molturación.

Conducida el agua hasta el interior del molino, la piedra inferior, también conocida como solera y la piedra superior o volandera, se encargaban mediante su movimiento de moler el grano.

Las diversas tareas requeridas en la molienda, eran controladas en todo momento por el molinero que conocía a la perfección los mecanismos necesarios, conocimientos que eran transmitidos generalmente de padres a hijos.

Junto al trabajo en el molino resulta de especial valor, todas aquellas relaciones sociales que se establecía entre todas las personas que entraban en escena antes, durante y después de la molienda.

El molino que aquí describimos, íntimamente ligado a las actividades de transformación de carácter preindustrial, estuvo en funcionamiento hasta el siglo XIX aproximadamente, dando paso posteriormente a nuevas respuestas tecnológicas de la mano de la fábrica electro-harinera, ejemplo descrito en las páginas que siguen.

Junto a este molino del Najarrillo encontramos otro ejemplo en las inmediaciones del río Bodión. Situado en el término de una localidad cercana y conocido con el nombre de "molino de la Meona", estuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX. Algunos de los informantes aún recuerdan cuando se desplazaban hasta el molino para moler el trigo y la cebada. En algunas ocasiones incluso cuando había demasiada faena y se hacía tarde, los vecinos se quedaban en la vivienda anexa al molino para descansar y continuar la molienda al día siguiente.

En épocas de estiaje, cuando el arroyo no llevaba el agua suficiente para poner en funcionamiento la maquinaria, recuerdan los informantes que este molino situado en la margen del río Bodión utilizaba un pequeño motor de gasolina que habilitaba el movimiento de los sistemas de molturación.

Generalizados en la Edad Medía el uso de estos molinos que utilizaban la fuerza del agua para su funcionamiento, en la actualidad estas construcciones forman parte de una tradición tecnológica en el olvido. La gran mayoría de molinos han dejado de cumplir la función para la que fueron creados, y el abandono y la dejadez de estos valiosos testimonios del pasado, lo ha ido arruinando.

Debido a esto último, se nos antoja necesaria la realización de trabajos científicos que se acerquen al estudio de estos molinos, ejemplos de los cuales podemos encontrar en toda la comunidad autónoma de Extremadura.

Fuentes, lavaderos y abrevaderos

Otro de los elementos importantes en cuanto a los ejemplos de arquitectura tradicional que podemos encontrar en

esta localidad son aquellos referentes a la arquitectura del agua, modos y formas de almacenar y repartir un bien tan necesario y apreciado.

Fuentes, abrevaderos, pozos, norias, lavaderos, albercas, acequias y otros, son algunas de las construcciones que podemos encontrar en relación a esta arquitectura del agua.

Pozos

Repartidos tanto en el núcleo urbano como en las afueras, los pozos han sido los principales medios de captación de agua utilizados. Encontramos ejemplos en los patios de algunas de las viviendas anteriormente descritas, y otros en las inmediaciones de los cortijos existentes. El agua recogida en estas construcciones era sacada generalmente mediante el sistema de polea, aunque también encontramos la noria como procedimiento de extracción.

Pozo (Foto del autor)

Los ejemplos encontrados suelen estar exentos, y tan solo en algunas ocasiones, se encuentra junto a el un pequeño pilón unido al pozo, utilizado para dar de beber al ganado.

Fuentes

A diferencia de otras localidades cercanas, esta localidad se caracteriza por su riqueza en manantiales, de ahí que el agua este presente en numerosos rincones bien en pozos como comentamos anteriormente o en fuentes u otras construcciones.

Las distintas fuentes ejemplos de arquitectura tradicional de esta localidad, se encuentran situadas en los alrededores del municipio y han sido y siguen siendo espacios de una fuerte sociabilidad, además de abastecedoras de agua para los vecinos y el ganado.

El Pilar (Foto del autor)

De entre las fuentes existentes, destacaríamos la importancia del "Charco", el "Pocito", la "Reina" y el "Pilar", tanto por la importancia que tuvieron en su momento cuando el abastecimiento de agua no estaba canalizado para todo el pueblo, como símbolos de esta localidad.

Junto a la arquitectura religiosa (ermita de Nuestra Señora del Valle e Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Antigua), estas fuentes son sin duda alguna uno de los principales referentes del patrimonio cultural local.

Dentro del núcleo urbano se encuentra el "Pilar", fuente-abrevadero que ha servido tanto para el abastecimiento humano como para el ganado. Además de estas funciones, el agua ha sido utilizada también para el riego de las huertas cercanas. Mediante una pequeña acequia, anexa a uno de los laterales del enorme pilón con el que cuenta la fuente, el agua es repartida por los distintos dueños de los huertos cercanos.

El Charco (Foto del autor)

El edificio cuenta además de un pilón grande, donde bebía el ganado, con otro de menores dimensiones donde se encuentran los dos caños por donde sale el agua procedente del manantial. Otro elemento ha destacar es una inscripción en la que aparece la siguiente leyenda: "*Esta agua pertenece a estos vecinos. La obra se hizo siendo alcalde D. Ceferino Carretero Silva en el año de 1869*".

Actualmente retocado el entorno cercano a esta fuente, el «Pilar» nombre con el que se conoce popularmente, sigue siendo un espacio de sociabilidad de enorme importancia.

A escasos metros del Pilar se encuentra el "Charco", fuente-lavadero que cumple básicamente tres funciones, abastecimiento de agua para la población que se acercaba hasta allí antes de que existiera la red de aguas, también de abastecimiento para el riego de las huertas cercanas, y como lugar donde iban las mujeres de la localidad a lavar la ropa. De estas tres funciones la última de ellas esta prácticamente en el olvido ya que solamente algunas mujeres, y de forma esporádica, se acercan hasta este lugar para lavar prendas que no pueden ser lavadas en los nuevos electrodomésticos.

A diferencia de otras fuentes, el "Charco", además de seguir funcionando como tal, es uno de los espacios más emblemáticos de esta localidad. Si en un pasado reciente era un lugar de intensa sociabilidad, en la actualidad lo sigue siendo aunque de distinta manera. Antes se reunían en torno a esta fuente los grupos de mujeres que iban a lavar, y en el presente, son los grupos de jóvenes los que suelen quedar en sus inmediaciones como lugar de encuentro.

Junto al pequeño pilón donde se encuentra el caño del agua, existe otro rectangular donde están situados los huecos de piedra utilizados para lavar la ropa. Al final de este

último hay una acequia para el riego de las distintas huertas cercanas a esta construcción. Los dueños de estas huertas, son los que se encargan mediante el control del agua de que esta llegue a sus propiedades, estableciendo días y horarios de riego.

Más alejadas de la población se encuentran la Fuente del "Pocito" y a escasos metros la "Reina". La primera de ellas se caracteriza por ser una fuente-abrevadero de menores dimensiones que la del "Pilar". Por un lado abastecía a las personas que iban de paso y también a aquellos otros que vivían en las cercanías, y por otro lado, daba agua al ganado que iba de camino. En el lugar donde se encuentran los dos caños, aparece una leyenda que dice así: "*Esta agua concejil se hizo la obra siendo alcalde Florencio Gallego año de 1852*".

El Pocito (Foto del autor)

Construida a primeros del siglo XX, la fuente-lavadero de la "Reina", será otro de los espacios simbólicos más importantes de esta localidad. Desaparecida su función de lavadero, además de abastecedora agua, suele ser un lugar de descanso para aquellos que vienen de trabajar del campo y una zona de ocio y tiempo libre. Son muchos los vecinos que se acercan hasta este lugar para comer o cenar en grupos de amigos, si bien esto último esta cambiando debido a la existencia actualmente de otros emplazamientos mejor habilitados para ello.

Junto al muro donde se encuentra el caño del agua, esta el lavadero propiamente dicho, formado este último por un pilón de reducidas dimensiones y cuatro grandes piedras donde se lavaba y refregaba la ropa.

La Reina (Foto del autor)

En el entorno que rodea a esta fuente, podemos encontrar un gran número de huertas, si bien estas últimas están prácticamente abandonadas porque las personas que las atienden son de avanzada edad y como es lógico no pueden realizar las diferentes tareas que ello requiere. A esto último habría que unirle la escasa preocupación existente por conservar este paisaje modelado por las manos de los habitantes de este municipio.

Cortijos

La mayor parte de las edificaciones auxiliares anteriormente descritas, forman parte de una u otra forma de los grandes espacios construidos fuera del núcleo urbano. Los cortijos, ejemplo durante un largo espacio de tiempo de centros de la vida diaria de aquellos que vivían por este territorio, se han convertido en la actualidad en centros de segunda e incluso tercera residencia, en el caso de que sean habitados alguna vez a lo largo del año.

Dentro de la mediana y gran explotación, el cortijo reunía distintas funciones ya que además de residencia de los dueños de la finca y de los trabajadores eventuales, era el núcleo alrededor del cual giraba la vida de otras dependencias tales como pajares, cuadras, zahúrdas, etc.

El cortijo representa un modelo muy extendido en el sur extremeño, adquiriendo algunos de ellos una entidad de enorme relevancia puesta de manifiesto en el número de personas que allí vivían, la diversidad de trabajos desarrollados y en la existencia incluso de escuelas, pequeños oratorios y otros elementos que le otorgaban una gran importancia.

En su interior el cortijo albergaba tanto a sus dueños, en el caso de que vivieran allí habitualmente, la mano de obra permanente y aquella otra que temporalmente se alojaba allí. También encontramos dependencias destinadas al cobijo del ganado, inmuebles destinados a guardar los productos recogidos del trabajo en el campo y otros para almacenar los aperos de labranza utilizados en las distintas tareas agrícolas y ganaderas. Esta división espacial del cortijo entre viviendas, cuadras, pajares y otros, muestra entre otros aspectos la importancia que estas complejas edificaciones tuvieron como eje vertebrador de la vida en el campo extremeño y como unidad básica de explotación.

En los últimos años la mayor parte de cortijos diseminados por el término municipal de Valverde de Burguillos están abandonados, y tan solo sus tierras generalmente en régimen de arrendamiento, parecen sobrevivir a las transformaciones experimentadas en las últimas décadas. Para lo único que son utilizados las viviendas de los Cortijos es para alguna ceremonia festiva (bodas, bautizos, etc.) o en periodos cortos de vacaciones o fines de semana. Esto se debe entre otros motivos porque los dueños de estas grandes explotaciones no viven ni en la localidad donde se encuentran los Cortijos, ni tan siquiera en localidades cercanas.

Uno de los ejemplos de estas explotaciones lo conforman los «Partidos», Cortijo situado muy cercano al municipio siguiendo el camino que va hacía la «Presa». Construido a finales del siglo XIX, este conjunto se conserva en perfecto estado, a excepción de aquellas construcciones auxiliares (bujardas, zahúrdas...) diseminadas en su término.

Situado en medio de una gran dehesa y con una gran extensión (269,80 fanegas), las tierras de este Cortijo al que nos referimos esta actualmente en régimen de arrendamien-

to, y dedicadas fundamentalmente a la cría y engorde de ganado porcino, bovino y vacuno.

Junto a las deterioradas bujardas y zahúrdas, podemos encontrar en esta explotación la vivienda del porquero, la vivienda del guarda del Cortijo, y el edifico principal cuya división es de enorme relevancia y pone de manifiesto la importancia que tuvo en un pasado cercano.

La vivienda principal cuenta con un pasillo central que va desde la entrada hasta el patio, siendo el número de crujías de tres. A ambos lados de este eje, nos encontramos al lado derecho con un salón, cuatro habitaciones y un cuarto de «estar», y en el lado contrario nos encontramos con un comedor en la primera crujía, con dos habitaciones en la segunda, y con la cocina y una gran despensa en la tercera.

En la segunda planta y cogiendo esta zona descrita, esta cubierta por un gran *doblao* terminado en cubierta de teja árabe a dos aguas.

Detalle doblado de la vivienda del Cortijo de los Partidos (Foto del autor)

En uno de los laterales del patio se encuentra una pequeña capilla y el cuarto de baño, y en frente de este último un patio de menores dimensiones. Una vez llegamos al patio donde termina la vivienda, y tras subir unas pequeñas escaleras, tenemos acceso al espacio donde se alojaban algunos de los trabajadores que permanecían en este Cortijo temporalmente. Será en este patio de suelo empedrado, donde se sitúa la escalera al *doblao* y otras dependencias tales como la cocina de los mozos, las cuadras, un cuarto para guardar los aperos de labranza y el chacinero.

Unido a la vivienda principal, se encontraba la casa del guarda, persona que vivía allí durante todo el año y que se encargaba entre otros asuntos de la seguridad de las distintas dependencias repartidas por esta explotación agroganadera. Esta construcción estaba dividida en cuatro dependencias, nada más entrar se encontraba la cocina presidida por una gran chimenea, además de una pila para fregar los platos y una alacena. Además de este espacio, nos encontramos con un cuarto de baño, un salón

Fachada casa del guarda (Foto del autor)

comedor de escasas dimensiones, y un dormitorio. Podemos destacar de esta última dependencia el hecho de que desde ella se podía acceder a la zona de las cuadras y a los tinahones (construcción también conocida como pesebre y cuya función principal era la de servir de cobijo al ganado bovino o vacuno).

De la casa del guarda podríamos destacar la existencia de un parral que viste la fachada principal de esta construcción, elemento vegetal que se caracteriza por ser un elemento decorativo y por sus especiales condiciones climáticas, dando una mayor frescura al interior de la vivienda.

Estos son algunos de los elementos de este tipo de construcciones situadas en el campo extremeño, ejemplo de un pasado cercano que es rápidamente olvidado por el carácter negativo asociado al mismo.

Fábrica electro-harinera

Localizado en el termino de la finca de los «Partidos», se encuentra otro elemento de especial interés en lo que a la arquitectura tradicional de este municipio extremeño se refiere, nos referimos a la fábrica electro-harinera de San Luis, conocida popularmente entre los vecinos como la "Fábrica".

Construida entre finales del XIX y principios del siglo XX, esta edificación estaba destinada fundamentalmente a la molienda del trigo y la cebada, y a la fabricación del pan, además de generadora de luz para las localidades de Valverde de Burguillos y Atalaya.

Situado en las inmediaciones del río Bodión la «Fábrica» estaba dividida en dos partes principalmente, una donde se molía el grano y se encontraba a su vez la maquinaria que generaba la luz, y otra en la que se hallaban cuatro vivien-

das destinadas al hospedaje de las personas que allí trabajaban.

Estos dos espacios principales, estaban separada a su vez por un gran espacio que era utilizado como lugar de tránsito y patio.

Junto a las viviendas de los empleados y la fábrica en la que se encontraba la maquinaría, podemos destacar la existencia de las cuadras, los almacenes y un gallinero.

En este lugar vivían junto al molinero y sus familiares, una persona que tenía los conocimientos necesarios para poner en funcionamiento el mecanismo que daba luz a los dos municipios anteriormente mencionados. La luz generada en estas instalaciones llegaba al pueblo desde que oscurecía hasta las doce de la noche y la manera en la que se indicaba la hora de cortar la luz eran unos pequeños apagones antes de las doce, interrupción temporal que ponía sobre aviso a los vecinos de que se acercaba la medianoche.

Detalle gallinero (Foto del autor)

Esta fábrica electro-harinera estuvo en funcionamiento hasta finales de los años sesenta, momento en el que la rentabilidad de la misma fue cada vez menor, hecho este que condicionaría inevitablemente su abandono.

Además de los vecinos de Valverde, solían acercarse hasta estas instalaciones personas de localidades cercanas, principalmente de Valencia del Ventoso, para moler el trigo y cambiarlo por harina. El camino empleado por estos, era popularmente conocido como «vereda del estraperlo», en relación al intercambio de productos realizados de manera «ilegal» según la normativa adoptada por el gobierno franquista.

El agua utilizada para poner en funcionamiento la maquinaria existente, era almacenada en una presa situada a cierta distancia de la fábrica, y conducida a través de un canal construido con tal fin. Según comentan los informantes, cuando había épocas de estiaje pronunciado, fundamentalmente en verano, se utilizaba para activar los distintos mecanismos necesarios para generar luz y moler, un motor conocido como «de gas pobre» y que funcionaba con carbón.

Detalle de la fábrica electro-harinera (Foto del autor)

Aunque había viviendas en Valverde que tenían un pequeño horno de pan, la fábrica a la cual estamos haciendo referencia, era la surtidora principal. Para ello todos los días por la mañana el molinero acompañado de sus hijos, llevaba el pan en un carro al municipio.

También se abastecían del pan elaborado en este lugar, los pastores y aquellos otros trabajadores que vivían en las inmediaciones de este emplazamiento.

Este y los anteriores ejemplos descritos a lo largo del presente artículo, ponen en evidencia la necesidad de investigaciones que se acerquen al conocimiento de nuestra arquitectura tradicional, entendiendo que este elemento forma parte de un patrimonio que debemos interpretar para conocer nuestro presente, nuestro pasado y porque no nuestro futuro.

El mayor problema de esta arquitectura "modesta" no es su abandono por las profundas transformaciones que la sociedad extremeña ha experimentado en los últimos años sino el olvido al que se avocada con el paso del tiempo, un olvido que se me antoja irremplazable para el conocimiento de la cultura extremeña.

BIBLIOGRAFÍA

– AGUDO TORRICO, J., 1994 *"Cultura, patrimonio e identidad"*. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Nº 29. Sevilla. Ed Consejería de Cultura Junta de Andalucía.
– AGUDO TORRICO, J., 1999. *"Arquitectura tradicional y patrimonio etnológico andaluz",* Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía. Arquitectura vernácula y patrimonio, nº 31, Fundación Machado, Sevilla, pp. 13-31.
– AGUDO TORRICO, J., 2001. *"Vivienda tradicional",* Proyecto Andalucía. Antropología. Tomo III, Arquitectura vernácula. Publicaciones Comunitarias, S.A. Sevilla.
– BERNABÉ SALGUEIRO, A., 1999. *"Una arquitectura extremeño-andaluza singular: las Torrucas"*. Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía. Arquitectura vernácula y patrimonio, nº 21, Fundación Machado, Sevilla, pp. 207-226.
– CARO BAROJA, J., 1996. *Tecnología Popular Española,* Galaxia Gutemberg. Barcelona.
– DELGADO MÉNDEZ, A., 2000. *«Un patrimonio que se nos va»*. Boletín del Centro de Desarrollo Rural de la Comarca Zafra-Río Bodión. Número 4.
– DELGADO MÉNDEZ, A., y DE PAZ SÁNCHEZ, J., 2002. *"Arquitectura doméstica tradicional en la provincia de Huelva"*. Jornadas Europeas de Patrimonio. Ed Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

– FEDUCHI, L., 1978: Itinerarios de arquitectura popular española, Vol. III, Ed. Blume, Madrid.
– FLORES PAZOS, C., 1981: *Arquitectura Popular Española,* Volumen III, Ed. Aguilar, Madrid.
– FLORES PAZOS, C., 1986. *"El carácter de la arquitectura popular. Tal como éramos",* Guía de la Arquitectura Popular en España, Revista MOPU, nº 334. Madrid.
– GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A., 1987. *La casa rural en la Baja Extremadura.* Tomo XLIII, Número III. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.
– HASLER, J. A., 1966. *"Sistemática y ergología del chozo en Extremadura".* Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXII, Número 23. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.
– HERNÁNDEZ LEÓN, E., 1998. *"Una arquitectura para la dehesa: El Real de la Jara: estudio antropológico de las edificaciones diseminadas en la Sierra Norte",* Diputación de Sevilla, Sevilla.
– HERNÁNDEZ LEÓN, E., 2001. *"Arquitectura Auxiliar",* Proyecto Andalucía. Antropología. Tomo III, Arquitectura vernácula. Publicaciones Comunitarias, S.A. Sevilla.
– MARTÍN GALINDO, J. L., 1995. *Os choçus manhegus.* Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. E.R.E, Mérida.
– RODRÍGUEZ BECERRA, S., 1973: *Etnografía de la vivienda.* El Aljarafe de Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla.

V
GRANJA DE TORREHERMOSA: LA CASA POPULAR Y SUS CONSTRUCTORES

Nieves Santiago Gala
Licenciada en Antropología por la Universidad de Sevilla.

Iglesia de la Purísima Concepción, de estilo gótico-mudéjar

LOCALIZACIÓN

Granja de Torrehermosa está ubicada al sudeste de la provincia de Badajoz, lindando con la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la provincia de Córdoba, mediante la frontera natural del río Zújar. Pertenece a la comarca de la *Campiña Sur* de Extremadura. Sus 151,62 km2 de término municipal limitan al Norte con Azuaga y Campillo de Llerena, al Sur con Fuente Ovejuna, al Este con Los Blázquez y al Oeste con Llerena y Fuente de Cantos.

Actualmente cuenta con 2.572 habitantes, lo que da una densidad de población por km2 de 16.95 habitantes, muy por debajo de la media provincial, la cual es de aproximadamente 30 hab./km^2.

Las vías de comunicación con las que cuenta son la carretera nacional 432, que une Granada con Badajoz, pasando por Córdoba, y las carreteras locales que la unen con Peraleda del Zaucejo, con Campillo de Llerena y con la Aldea de Cuenca en la provincia andaluza.

Provincia:	Badajoz .
Comarca:	Campiña Sur
Altitud:	593
Longitud:	5º 35′ 46′′
Latitud:	38º 18′ 36′′
Superficie:	151,68
Hoja MTN 1:50.000:	878
Kms. a Badajoz:	156

HISTORIA

Etimológicamente su nombre proviene del árabe, *AL-QUERÍA*, que quiere decir «AL-QAZA», poblado pequeño. Casa de Labranza o granja lejos del poblado.

TORREHERMOSA: Fue Felipe II quien dio el apellido de Torrehermosa, para que fuera distinguida de las otras dieciocho granjas existentes en España, las que también llevan su correspondiente apellido.

Siglo a siglo...

Los orígenes de este pueblo no están nada claros, pero por los yacimientos que se han encontrado en algunas de las fincas colindantes como La Cerca de las Buizas, El Coto o Las Monjas, remontan sus orígenes al Neolítico.

El paso de la civilización romana por nuestras tierras queda patente en el cerro de La Socorra, que fue centro de un lavadero de mineral romano. Además, en este yacimiento se encuentran con frecuencia monedas y restos de aquella época.

También los visigodos pasaron por este histórico pueblo, aunque sólo dos columnas de nuestra torre sirven de testigos. Así mismo, cuenta con otra columna de estilo bizantino.

De la Edad Media, los datos que nos llegan son dudosos, pues algunos hacen pensar que fue conquistada por Fernando II de León, mientras que la tradición oral nos ha contado que fue Fernando III el Santo de Castilla.

La travesía árabe es indudable, y la muestra más importante de ello la tenemos en la esbelta torre de la Iglesia de la Purísima Concepción, de claro estilo gótico-mudé-

jar, así como algunas de las fachadas de las casas *granjeñas*[1] que también lo muestran.

Al igual que todas las localidades de la zona perteneció a la provincia de León de la Orden de Santiago, con Gobierno en Llerena, y en la visita que se realizó en el año 1.404 se indica que es jurisdicción de Azuaga, situación que se mantuvo hasta el 3 de Febrero de 1.565, cuando le fue otorgado el título de villa por el rey Felipe II. Antes de su independencia, la población tenía la suficiente entidad como para tener parroquia propia, y en 1.514, estaba ya iniciada la construcción de la Iglesia de la Purísima Concepción, ya mencionada anteriormente.

Del año 1.576 data otro documento de gran importancia. Se trata de la Regla o Capítulos de una de sus hermandades más antiguas y con más relevancia en el seno de la sociedad *granjeña*, la Hermandad del Cristo del Humilladero. De dicho documento se deduce que la citada hermandad se creó con autorización Real de Felipe II, el 11 de septiembre de 1.576.

Durante el siglo XVI, fueron numerosos los emigrantes de nuestra villa a Indias, conociéndose incluso los nombres y apellidos de muchos de ellos, en concreto fueron veintitrés, destacando el gran número de mujeres.

En el año 1.762, la villa fue visitada por el Señor Don Francisco Bote Peñafiel, juez-subdelegado por su Majestad, para realizar el interrogatorio pertinente sobre la situación, productos, y demás características de la villa

[1] El gentilicio de Granja de Torrehermosa es *granjeño/a*.

de Granja de Torrehermosa, documento que se encuentra en el Archivo de Simancas.

Según investigamos en las actas del antiquísimo archivo municipal del ayuntamiento, el siglo XIX fue muy agitado debido a dos hechos principales; el primero de ellos fue la pugna entre absolutistas partidarios del Antiguo Régimen, y Liberales, herederos de las ideas de la Revolución Francesa y de las Cortes de Cádiz; y el segundo gran acontecimiento fue la sucesión de la Corona. Se producen una serie de nombramientos de los que se deduce que nuestra villa tenía una clara inclinación liberal.

De la invasión francesa, nos llegan datos también imprecisos. Se sabe que soldados franceses estuvieron asentados en la Fuente del Vaciar y que hubo fusilamientos en la plaza de la misma villa.

Durante la Restauración Borbónica, Granja de Torrehermosa fue adquiriendo mayor prestigio (contaba con dos sacerdotes) de manera que asentó su categoría en la capital. Fue la época de máximo esplendor de este enclave.

Entró en el siglo XX con ciertos sobresaltos. Tras la Primera Guerra Mundial, aunque España no participó, sí le afectó la coyuntura económica, los mercados cayeron y comenzó un incipiente movimiento obrero. En 1.920 se celebran elecciones municipales en las que participa el Partido Socialista Obrero Español, consiguiendo dos concejales en nuestra localidad que toman posesión de sus cargos el 1 de abril de ese mismo año. Estos concejales tuvieron una destacada labor en la defensa de los intereses obreros. Esta situación se mantuvo hasta el 2 de octubre de 1.923, cuando los ayuntamientos fueron disueltos a consecuencia del Golpe de Estado de Primo de Rivera.

Con la llegada de la segunda República, en 1.931, los movimientos obreros se intensificaron porque la llamada

cuestión agraria[2] era un asunto de suma gravedad debido a la gran cantidad de paro forzado que existía. Durante los primeros meses se dictaron normas legislativas en apoyo de las organizaciones sindicales del campo y de los trabajadores agrícolas. La situación no mejora a pesar de las medidas que se toman. De esta forma, las elecciones de 1.933 dan la mayoría a partidos políticos de centro y derecha. Con este triunfo se inicia una campaña para anular las mejoras conseguidas por los obreros del campo, a través de sus organizaciones sindicales. Debido a esta ofensiva la Unión General de Trabajadores convoca una huelga general en el campo español para principios de junio de 1.934, huelga que si bien tuvo una participación masiva, fracasó. En ese año se produce la denominada "Revolución de Octubre", con gran trascendencia en Asturias y Cataluña, pero que tuvo consecuencias directas en este pueblo, ya que el 2 de octubre de 1.934, se celebran de nuevo elecciones, correspondiendo la victoria al Frente Popular. Se restituyen los ayuntamientos depuestos por autoridades del gobierno anterior, volviendo a tomar posesión de sus cargos los concejales destituidos en Granja, el 25 de febrero de 1.936.

Con esta situación llegamos al 18 de julio de 1.936, fecha en la que se produce el levantamiento militar, iniciándose una Guerra Civil que se prolongará hasta 1.939.

Granja de Torrehermosa permanecerá en manos republicanas hasta el 26 de septiembre de 1.936. La ocupación del pueblo por parte de los nacionales se enmarcaba dentro de una ofensiva militar cuyo objetivo último era la toma de la zona de Peñarroya-Pueblonuevo[3]. Con esta

[2] Reforma agraria.

[3] A 25 kms de Granja de Torrehermosa y perteneciente a la provincia de Córdoba.

operación se perseguían varios objetivos; alejar al enemigo de la vía férrea Sevilla-Mérida a su paso por la provincia de Córdoba, mejorar las comunicaciones con el territorio ocupado por Mola y terminar con las peligrosas concentraciones de milicias republicanas que se producían en Azuaga.

Granja[4] permanecerá en manos nacionales hasta el 5 de enero de 1.939, fecha en la que sería tomada por los republicanos, aunque pocos días después volvería a caer en manos nacionales. Durante todo este periodo se llevaron a cabo, en este pueblo, toda una campaña de detenciones y ejecuciones, que han dejado huella en la población hasta el día de hoy.

Tras la contienda, se pasaron años difíciles debidos a la escasez de víveres y al racionamiento de todos los productos. Por otro lado, surgen guerrillas en las sierras cercanas de los denominados "marqueses" compuestas por personas antifranquistas que llegaron a sembrar el miedo entre la población, hasta que lograron ser reducidas por la Guardia Civil.

El 6 de julio de 1.947 se convoca un referéndum para votar la llamada Ley de Sucesión en la defensa del Estado, acudiendo la población a votar masivamente.

A partir del año 1.950, se produce un descenso muy marcado de la población debido a la masiva migración que tiene su origen en la situación socio-económica persistente en la zona que produce un agobiante paro obrero. Esta situación se prolonga hasta la década de los sesenta, siendo los lugares más frecuentados Madrid, Cataluña, País Vasco, el Levante español y, ya fuera de España, países como Alemania, Francia o Suiza.

[4] Nombre con el que popular y comarcalmente se le conoce.

El día 1 de agosto de 1.970 dejó de funcionar el ferrocarril de vía estrecha por la zona, lo que dejó a la población sin un nexo de unión que durante setenta y cinco años marcó la vida social y económica de la población.

A partir de la década de los setenta y ochenta se fue produciendo en el pueblo una paulatina modernización, dotándose a toda la población de todos los servicios necesarios para el mejor funcionamiento de la vida de todos.

Población

La fundación de Granja de Torrehermosa se sitúa en el Siglo XV, atribuyéndose su origen a un establecimiento erigido por ciertos caballeros de Azuaga, sobre una quinta o granja de recreo que poseían en el mismo lugar donde hoy se alza la población, y de la que, según la tradición, deriva el topónimo del enclave. El lugar adquirió categoría de villa en 1565. Esta Villa conoció a lo largo del Siglo XIX un notable y constante incremento en el número de sus habitantes. Aunque a finales del siglo XVIII no había logrado recuperar el nivel poblacional que conoció en el Siglo XVI, la entrada de la nueva centuria fue muy favorable a efectos demográficos. En sesenta años, entre 1829 y 1887, duplicó su población.

Este proceso ininterrumpido de crecimiento hizo que al finalizar el siglo XIX su población se acercara a los 5.000 habitantes. La existencia de una numerosa mano de obra y lo concentrado de la renta agraria determinó un panorama social crecientemente conflictivo. El paro forzoso de una gran masa de jornaleros fue un elemento constante de la localidad. Además, la explotación de algunos yacimientos mineros originó la aparición de un proletariado con cierto

grado de concienciación. El estudio de la evolución de la población de Granja de Torrehermosa a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, demuestra que ha sufrido una importantísima pérdida, sobre todo en el último cuarto de siglo en la que la cifra disminuye hasta suponer el 51,65% de la población que había en 1950, año en el que se llegó a 7.963 habitantes. Actualmente los 2.572 habitantes de Granja de Torrehermosa suponen tan sólo alrededor del 32.29 % de la cifra alcanzada a mediados de siglo, con lo que si tenemos en cuenta el crecimiento de población que se ha producido en este siglo podemos comprobar la enorme incidencia del proceso de despoblación que ha sufrido esta localidad. El número total de habitantes del último padrón es de 2.582.

Para que nos hagamos una idea, aquí muestro un esquema cronológico de la evolución de la población desde 1950 a 1998, por ser los años que han sufrido mayores cambios demográficos.

1950:	1960:	1970:	1981:	1991	1996	1998
7963	6314	4113	2929	2788	2688	2637

Economía

La comarca en la que sitúa Granja de Torrehermosa se caracteriza por basar su economía en la agricultura, y dentro de esta en los cultivos de secano, además de tener una ganadería extensiva fundamentalmente de ovino bastante importante, ya que la zona es rica en dehesa, una industria ligada a las actividades agrícolas y ganadera, un sector servicios tradicional englobado por acciones ligadas al ocio de los habitantes de la zona y tiendas de alimenta-

ción. El municipio es eminentemente agrícola, lo que le hace estar sujeto al clima y a la política fundamentalmente; factores que hacen susceptible el empleo y la seguridad de cierto sector de la población.

En el ámbito de asociaciones, cofradías, agrupaciones, etc. el municipio cuenta en la actualidad con un total de 20, las cuales detallo a continuación: Asociación de Caza y Pesca, Asociación Deportiva de Balonmano, Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Público: "Alcalde Paco de la Gala", Asociación de Scouts "San Sebastián", Asociación "Casino la Granja", Grupo Municipal de Teatro "El Poleo", Asociación de Mujeres de Granja de Torrehermosa, Cofradía de la Agonía de Jesús en el Huerto y Nuestra Sra. de la Amargura, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santísimo Cristo de Medinaceli, Consejo de Cofradías y Hermandades, Real Hermandad del Santísimo y Divino Cristo del Humilladero, Cofradía Ntra. Sra. Virgen de los Dolores, Organización de Profesionales y Autónomos, Peña Madridista de Granja de Torrehermosa, Peña "Rey de Copas" del Athletic Club de Bilbao, Coral Polifónica Municipal Granja de Torrehermosa, Asociación Cultural Pro-Romería de San Isidro, Asociación Ecuestre Granjeña, Asociación de Agricultores y Ganaderos y la Agrupación Sanitaria San Isidro.

Plano-Callejero

Este plano muestra perfectamente el entramado de calles y sus periféricas vías de comunicación ya citadas anteriormente. Así, vemos que sería imposible clasificar por barrios claramente diferenciados; simplemente cabe ha-

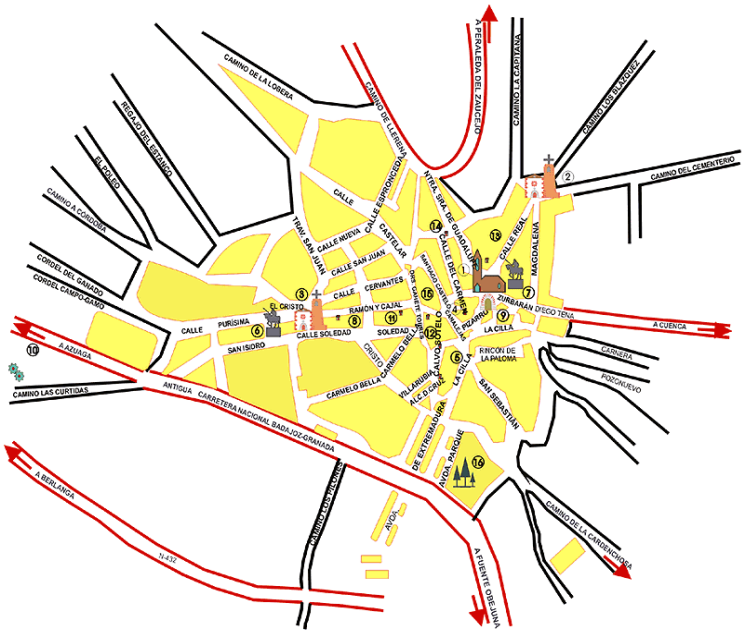

blar de calles céntricas o zona centro y la periferia. El centro urbano (en el plano, los alrededores en torno a la iglesia-parroquia que lleva el número 1) corresponde al casco histórico más antiguo, con casas perfectamente conservadas, y en posesión de familias acomodadas o grandes *labradores*[5] (los números del plano nos muestran el número de casas señoriales existentes). Las calles del centro son las únicas que conservan, en su mayoría, el suelo urbano adoquinado. En la periferia, donde históricamente se han situado las casas de pequeños propietarios o familias económicamente más humildes, los *jornaleros*, encontramos actualmente casas y pi-

[5] Término utilizado popularmente para referirse a agricultores con grandes posesiones de tierras.

sos de nueva construcción, conservándose aún algunas de esas pequeñas casas de jornaleros. Las diferentes tipologías de la casa tradicional *granjeña* serán desarrolladas en el tercer capítulo.

ESPACIO TEMPORAL: Constructores.

Las construcciones (catedrales, iglesias, casas, cortijos, chozos...) no son meras estampas físicas o un simple "puñado" de tierra, piedras, ladrillos u hormigón conjugados artísticamente para dar cobijo o para satisfacer otras necesidades del hombre. Por ello, las investigamos y estudiamos profundamente, y esto nos conduce a preguntarnos por qué son como son y por qué están ahí. Estas cuestiones debemos plantearlas en relación con dos nociones extramateriales: tiempo y funcionalidad.

El *Tiempo*, implica sucesión y cualquier construcción se encuentra atrapada en una época cronológica determinada. Una construcción surge dentro de un panorama milenario de formas del que también será parte. Por ello, al hablar de la arquitectura tradicional de Granja de Torrehermosa, me sitúo en el siglo XIX sin el cual esta arquitectura no tendría sentido. Como ya he señalado en la historia del pueblo, es el siglo de máximo esplendor del pueblo, el siglo de los cambios y de las transformaciones, el siglo de mayor crecimiento demográfico, el siglo de oro de la nueva y progresista clase burguesa, el siglo de la clase obrera con concienciación de su situación y con ganas de luchar...el siglo de los grandes profesionales de la albañilería cuando nace esa gran baraja de alarifes[6] o maestros-albañiles *granjeños* autores toda una arquitectura tradicional con personalidad propia.

[6] *Alarife:* es el nombre con el que tradicional y/o popularmente se le conocía a la persona que se dedicaba a la albañilería antiguamente, llegando

Por otra parte, la *funcionalidad* hace referencia al propósito, fin, necesidad o función para el cual un edificio ha sido construido. La funcionalidad de una construcción tiene mucho que decir de su constructor y de su propietario, hasta el punto de que, junto con el tiempo, son verdaderas radiografías de una sociedad determinada. Por ello, la base de la arquitectura tradicional de Granja de Torrehermosa tuvo una finalidad clara en sus inicios: por una parte la necesidad de aprovechar al máximo lo que la naturaleza ofrecía, debido a las crisis económicas por las que había pasado el pueblo en años anteriores. Por otro lado, la actividad económica del pueblo, como ya se ha señalado, era eminentemente agrícola hasta el punto de que la propia vivienda formaba parte de esa *arquitectura del trabajo*[7], pues servía en la mayoría de los casos para refugiar y alimentar a las bestias que utilizaban en los campos. A partir de aquí se desarrollan unos modelos de viviendas diseñados y organizados para responder a estas carestías.

"La arquitectura es un fiel reflejo de unas determinadas condiciones y circunstancias geográficas, geológicas, culturales, sociales, económicas y una especial manera de entender la vida"[8]. De esta manera también podríamos de-

---

a formarse como maestro de una cuadrilla de albañiles. Diferentes estudiosos han utilizado otros términos para referirse a ellos como son: arquitecto popular o arquitecto vernáculo, artesanos de la construcción, maestro de albañiles, arquitecto objetivo, especialistas locales...entre otros.

7 Acuñado por Juan Agudo en G.E.A XXI/7, Sociedad Andaluza, en "Espacios urbanos y arquitectura tradicional", pág. 350.

8 PEREZ SARMIENTO, C. y PEREZ CAMACHO, B. *Casas de Cantillana: Estudio de su vivienda tradicional*. Asociación Cultural y Deportiva, Sevilla, 1993.

cir que es"...*una expresión material más que nos refleja la estructura social, valores, aspiraciones, costumbres, etc. de un pueblo"*[9] . Es una evidencia física y dinámica de los pensamientos y las necesidades de una determinada sociedad y de una época concreta, en definitiva, "*la expresión más sincera de las realidades sociales y culturales*"[10]

La mayoría de las casas de Granja de Torrehermosa fueron construidas en este pertinente siglo y por motivos anteriormente mencionados. Destacar, de entre todas, las grandes casas señoriales o casas palacios, modernistas, existentes y de perfecta conservación hasta hoy día, diseñadas por arquitectos reconocidos del momento pero que fueron levantadas, desde sus cimientos hasta la cubierta, por los alarifes *granjeños*. Estos maestros-albañiles aprendieron tanto de los arquitectos de la época que ellos mismos han sido capaces de realizar trabajos de la misma índole sin tener que recurrir a éstos. Son los autores de la mayoría de la arquitectura tradicional de Granja de Torrehermosa, de algún modo también, copiando los modelos "de diseño" de estos arquitectos.

Estos alarifes son verdaderos artesanos-profesionales de la arquitectura tradicional, que realizaban sus construcciones en base a los recursos materiales disponibles y a la necesidad de adaptarse a las condiciones ambientales dadas en una zona determinada. A partir de ahí, según una serie de conocimientos histórico-tradicionales heredados (técnicas constructivas, planimetría,

[9] AGUDO TORRICO, J. "Arquitectura popular en la provincia de Sevilla", en *Sevilla y su provincia*. Vol. IV. Ed. Gever. Sevilla pp.117-145, 1984.

[10] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.(1991) *Extremadura Popular. Casas y Pueblos*. Bayron, Mérida, 1990.

empleo de la bóveda...) hacían diferente uso de esos recursos disponibles y se adaptaban al clima de una u otra forma dependiendo de éste. Sus *obras*[11] nos desvelan sus raíces y la cultura *granjeña* de la que emanan.

Por ende, los maestros de albañiles[12] se convierten en objeto de merecidísimo análisis por ser los sujetos encargados de reflejar todo lo anterior en sus construcciones. Aún son vivos testimonios de nuestra memoria histórica y cultural.

Estos maestros de obras conforman una *cultura de trabajo* que ha ido evolucionando con el tiempo, que su labor ha marcado épocas y que ha tenido dos grandes ejes de caracterización: adaptabilidad y funcionalidad. A partir de estas "simples" categorías han realizado construcciones muy variadas y de un gran valor arquitectónico y estético.

Normalmente, se iniciaban en el oficio de la albañilería a una edad muy temprana, entre los 13 y los 16 años y, en algunos casos, con 10 años comenzaban ya a aprender algunas *faenas*, según la necesidad familiar que tuviesen. Así fue el caso de Pepe Corvillo, uno de los alarifes más antiguos: *"comencé a trabajar muy joven... con diez años... eran los únicos medios que había en aquellas fechas...mi padre era albañil...y yo tuve que ser albañil...empecé cuando terminó la guerra..."*. En aquellos tiempos, la educación general obligatoria no existía y, por tanto, no se asistía a la

[11] Construcción. La palabra "obra" se utiliza popularmente, en Granja de Torrehermosa, para designar tanto las nuevas construcciones como las reformas que se realizaban y realizan en una casa o solar.

[12] De donde proviene la abreviación "*maestro-albañil o maestro de obras*" que son otros de los nombres con el que se les reconoce popularmente a estos antiguos constructores.

escuela tal y como conocemos actualmente. Llevar a los hijos al colegio suponía tener que mantenerlos durante la instancia en el mismo y , en el caso de que fuese un buen estudiante, tener que decirles, una vez acabada la educación básica, que no podían continuar los estudios superiores por motivos económicos. Esto quería decir que en la mayoría de las familias trabajaban todos los miembros de la misma, lo que incluía a niños/as de muy temprana edad que fueran capaces de realizar algún trabajo meramente remunerado de alguna manera, ya fuese en moneda o en materias primas de algún tipo. José Ramírez nos desvela: *"dejé de estudiá cuando estalló la guerra...mi familia pasó una mala racha cuando mi padre se mete en alcaldía... y se estropeó la casa...entonces yo me puse a trabajá. Comencé a trabajá a los 15 años, en el año 41, y estuve durante todo el año 40 aprendiendo el oficio... simplemente de peón de albañil ganando 6 pesetas con 50 céntimos"*

¿Cuáles eran los motivos que llevaban a estos alarifes a dedicarse a su oficio? En principio, es necesario señalar la tradición que ha existido, y en modo alguno existe todavía en el pueblo de que el varón de la casa continúe o *siga los pasos* del patriarca. Por tanto, antiguamente, todo hijo de agricultor, ganadero, carpintero, herrero... se intuía desde que nacía que llegaría a formarse como tal, del mismo modo sucedía con los albañiles. De hecho, en Granja de Torrehermosa han existido verdaderas sagas de maestros-albañiles, como pueden ser "Los Ramírez"[13] , "Los

[13] En esta familia ni los miembros más mayores saben decirte con precisión cuántas generaciones de albañiles han tenido en su familia. Según cuenta José Ramírez, cuando reformaron la torre vinieron ya la saga de los Ramírez al pueblo, por la parte de su padre. Así también el resto se repartieron por zonas de alrededor del pueblo como: Coronada, Fuente Obejuna, Pueblonuevo. Dentro de los informantes que he seleccionado, cuento con dos "Ramírez" de dos generaciones diferentes.

Corvillo"...entre otras. Sin embargo, bajo esta tradición se oculta el principal motivo por el que la mayoría de los alarifes (al igual que en el resto de trabajos) se dedicaban al oficio, como es el económico. El hecho de continuar con lo que el padre había "creado" no es gratuito, sino que se optaba por ello porque resultaba más fácil, más económico y más fiable que los hijos aprendieran un oficio de mano directa de su padre que de cualquier otra persona, e incluso, más rentable que si fuesen a la escuela. Por ello también, la media de edad de iniciación era temprana.

De esta manera, el oficio se aprendía del padre o, en su caso, familiares cercanos que trabajasen en la misma cuadrilla de albañiles que el padre. También se daban casos como el de José Ramírez, que a pesar de formar parte de una saga familiar de albañiles, testifica: *"...yo lo aprendí de mi padre primero pero esto fue lo mínimo, prácticamente la vocación, y luego mucho de los maestros con los que trabajé; como fueron José Antonio, El Cupus, y Ricardo Bella, El Veleto, principalmente, que fue quien realmente me enseñó...al final enseñé yo a mi padre..."*.

La mayoría de los alarifes de Granja de Torrehermosa han nacido en el mismo pueblo, a excepción de algunos que por causa de la Guerra Civil, nacieron en zonas cercanas al mismo donde tuvieron que refugiarse. Descienden de padres nacidos en Granja de Torrehermosa también. Por ende, estos maestros-albañiles descienden de padres y abuelos o tíos albañiles. También se dan los casos excepcionales de alarifes que se iniciaron en el oficio por el prestigio que tenía éste en la época y no porque sus generaciones anteriores trabajasen en la albañilería. Así es el caso de Francisco de Felipe Barroso (legalmente es un oficial de primera en activo, pero está considerado como un maestro de obras en cualquier construcción), *"mi padre tra-*

bajaba en el campo y yo me dediqué a esto porque aquí en el pueblo era el palo más fuerte entonces...y me gustó...y ya está...antes había trabajao en el campo también..."

La época en la que han vivido les ha obligado a emigrar en momentos de crisis económica, como sucedió a partir de los años sesenta, y esto les ha supuesto desempeñar su oficio en otros pueblos, otras ciudades e incluso otros países. Así, por ejemplo, lo han vivido un grupo de maestros-albañiles de la misma generación[14] , los nacidos entre 1920-1935, que emigraron a Francia durante seis años seguidos. Allí trabajaban por contratos de seis meses en una cooperativa de albañiles. Ellos ganaban un dinero considerable para aquella época y, como ellos mismos dicen, *"volvíamos cada año"*. Destacan el hecho de que en Francia no hacían ninguna reforma, toda obra era de nueva construcción, a diferencia de España que se hacían muchas reparaciones y reformas en las viviendas. *"Allí era to nuevo, viviendas, grupos escolares...y na de reformá casas como aquí..."* (Rafael Santiago "El Cagueto", maestro-albañil ¡ubilado).

También han trabajado en otros pueblos y ciudades, como le ocurrió a José Ramírez, uno de los alarifes que más desplazamientos laborales ha realizado: Zarzadilla (Badajoz), Loja (Granada), Castellón, México, Suiza y Francia. Muchos otros han desempeñado su trabajo única y exclusivamente en el pueblo.

El hecho de iniciarse tan jóvenes en el oficio les ha llevado también, a la mayoría de ellos, a no desempeñar ningún otro

[14] Este grupo de alarifes lo formaban: "Usagre", Rafael Rodríguez "El Cagueto", Juan Ramírez, Manolo Corvillo, Florencio Corvillo, Miguel Corvillo, Ramón Corvillo, José Ramírez y Enrique Gahete. Todos son alarifes del pueblo de los cuales, en la medida en que me ha sido posible, he entrevistado a la mayoría.

tipo de trabajo, como profesión remunerada[15]. Así casi todos han trabajado como albañiles durante toda su vida. También están las excepciones, como fue el caso de Julio Corvillo, conocido popularmente como Miguel Corvillo, que nos confesó que a sus 29 años, movido por la consideración del oficio que tenía en ese momento, se presentó a las oposiciones de cartero y estuvo trabajando durante tres meses en ello. Pasado este tiempo, volvió a la albañilería porque *se dio realmente cuenta que era lo que le gustaba*.

La dinámica de este oficio se desarrollaba en el seno de una cuadrilla de albañiles. El número de albañiles que formaban la cuadrilla podía oscilar entre 3 y 6 trabajadores. Dentro de las cuales solía haber 1 ó 2 maestros-albañiles (uno era lo habitual). No existían cuadrillas especializadas en una actividad constructiva concreta pues todas ellas compartían los mismos materiales y técnicas constructivas.

El alarife comenzaba trabajando de *aprendiz*, es decir, aprendiendo el oficio y realizando las actividades más básicas, como eran: recoger y facilitar al resto de albañiles las herramientas necesarias, hacer recados, echar mezcla o mortero en los *esportones*, apilar ladrillos o cargar tierra donde se necesitase... y, en general, observar todo lo que hacían los demás, especialmente el maestro de obras. Este período de aprendizaje podía oscilar entre uno o dos años hasta que se consideraba peón de albañil, aún realizando las mismas actividades. Posteriormente se ascendía a la categoría de ofi-

[15] Es necesario, en este punto, que recuerde que los informantes de mi investigación son, en su mayoría, alarifes o maestros-albañiles, es decir, que para llegar a formarse como tal han necesitado muchas horas de trabajo, mucha experiencia, ganas de aprender y saber más, y una iniciativa propia e innata en ellos. Por lo tanto, poco tiempo les ha sobrado para siquiera pensar en realizar otro tipo de trabajo en las mismas condiciones.

cial de primera pues el hecho de utilizar la *plana*[16] suponía ya una habilidad que te reconocía o incluía en el oficio de la albañilería. A partir de aquí, según las habilidades y carisma de cada uno, las ganas de conocer más y más, y la antigüedad en el oficio, se otorgaba la categoría de oficial de segunda, considerada ya con la capacidad de ser el encargado de una obra en ausencia del maestro. En Granja de Torrehermosa existen y han existido albañiles reconocidos legalmente como oficiales de primera pero que socialmente, en cambio, y en el seno de una cuadrilla han sido considerados maestros de obras.

Antiguamente, en este pueblo, existían diez cuadrillas de albañiles, con un maestro albañil cada una. Actualmente, es menor el número de cuadrillas reduciéndose a seis pero no de albañiles o maestro albañiles, pues son cuadrillas más numerosas (de 6 a 9 trabajadores) fruto de la unión de varios maestros albañiles con el fin de abarcar mayor número de construcciones al año.

Estos albañiles han realizado todo tipo de construcciones necesarias tanto en el casco urbano del pueblo como fuera de él. Así han levantado desde casas, cortijos hasta paredes en cercados, chozos de obra...considerando todas ellas de la misma índole. Han sido albañiles capaces de abordar cualquier tipo de construcción, de aquí que en el año 1980 crearan una cooperativa de albañiles ("SOCOGRAN") con el fin de poder abarcar construccio-

[16] Plancha metálica de unos seis dedos de ancho y un palmo de largo, con mango de madera en su centro en forma de asa, que sirve para extender y allanar el yeso en la pared. En Paniagua, J. R. Vocabulario Básico de Arquitectura. Cátedra, Madrid, 2000. En Paniagua, J. R. Vocabulario Básico de Arquitectura. Cátedra, Madrid, 2000.

nes de mayor envergadura como han sido la mayoría de las viviendas oficiales, o de protección, construidas en Granja de Torrehermosa y en otros pueblos de la comarca.

Otro rasgo característicos de estos alarifes *granjeños* es que todos se han construido, con ayuda de su familia, sus propias viviendas en sus ratos libres, fines de semana o períodos de crisis laboral sin necesidad de recurrir al resto de la cuadrilla. Así también insisten en que la práctica de la autoconstrucción en este pueblo no ha sido una costumbre habitual, pues siempre se ha recurrido a la ayuda de algún profesional de la albañilería.

Granja de Torrehermosa ha contado y cuenta, aunque en menor medida, con un gran gremio de profesionales de la albañilería de gran prestigio en el resto su comarca, la *Campiña Sur*.

LA CASA TRADICIONAL GRANJEÑA

La arquitectura tradicional de la *Campiña sur* es un puro testimonio de una forma de vida determinada, tanto actual como pasada, influenciada por una actividad productiva imperante desde mucho tiempo atrás, como ha sido la agricultura y la ganadería. Presenta una gran uniformidad, a pesar de que ha sufrido algunos cambios en los últimos cincuenta años, que tan sólo la podemos encontrar alterada en localidades matizadas por un aire económico mayor que les hace más peculiar. Así por ejemplo, las llamativas y recargadas fachadas barrocas del pueblo de Azuaga, son un signo diferenciador de este pueblo con respecto el resto de la comarca.

Cabe señalar, antes de continuar, que muchas veces se ha llegado a identificar la casa tradicional de la Baja

Extremadura[17] con la casa popular andaluza. Ciertas características generales de la vivienda tradicional andaluza (pues tampoco podemos hablar de un modelo único) coinciden con la bajo-extremeña, pero si realizáramos un análisis profundo de sus características y detalles, veríamos las diferencias fundadas entre ambas. *Grosso modo*, el rostro más definitorio de la vivienda tradicional bajo-extremeña es su organización en planta en torno a un gran pasillo o corredor que, en el caso de *casas enteras*[18], divide la casa en dos partes simétricas en las que se distribuyen las dependencias de la casa. Este *hilo puerta*[19] nos lleva, en profundidad, desde la puerta de entrada hasta la última estancia de la casa. En cambio, en la casa tradicional andaluza el eje organizador es un patio central alrededor del cual se distribuyen el resto de dependencias de una vivienda. Este patio tiene un significado social muy destacado.

La casa tradicional característica de Granja de Torrehermosa, al igual que en toda su comarca, es por tanto la casa colada[20], de dos plantas con cubierta a

[17] Donde se incluyen todos los pueblos del sur-meridional de Badajoz incluido y, por tanto, la Campiña Sur donde se enclava Granja de Torrehermosa.

[18] Se considera una *casa entera* aquella cuyo pasillo o corredor se sitúa en una posición central de manera que divide la casa en dos partes iguales en las cuales se distribuyen las dependencias de la casa.

[19] Se le conoce popularmente así al eje central en profundidad que caracteriza la casa tradicional bajo-extremeña, y por tanto *granjeña*. Su nombre viene por el hecho de que este gran pasillo o corredor va uniendo todos los vanos o puertas centrales de las diferentes crujías o cuerpos de casa.

[20] *Colada*: paso, permeabilidad, desfiladero o garganta. Su pasillo central te conduce fácilmente a cualquier dependencia de la casa, de ahí esa permeabilidad o desfiladero.

dos aguas y de 3 a 4 crujías orientadas en paralelo a la fachada. Su profunda colada permite gran accesibilidad a cualquier estancia de la casa. Normalmente, la planta baja suele estar destinada a vivienda y la planta superior conforma el *doblao*[21]. Así también, podemos generalizar en las primeras crujías es donde mayor vida social se establece, estando los últimos cuerpos de casa destinados al mantenimiento de las bestias. Por tanto, permite la convivencia en superposición vertical de animales y personas, de manera que estas bestias entraban en la vivienda por la puerta principal (igual que las personas) y se conducían hasta las cuadras, situadas en las posiciones más profundas de una casa, a través del pasillo central. De esta manera los animales no cruzaban por ninguna otra estancia de la casas y lo hacían de una forma independiente a través del corredor.

El diseño de estas casas era obra de los propios alarifes, o maestros-albañiles del pueblo, que asesoraban al propietario en sus ideas. Así, por ejemplo, testifica Florencio Covillo[22] *"antes ni arquitectos ni na. Nosotros le decíamos así o asao...y casi siempre le parecía bien... porque hombre siempre teníamos la experiencia nosotros..."*. De aquí que la mayoría de las casas de este pueblo respondan al mismo modelo o diseño de vivienda a pesar de las diferencias tipológicas, en función de la adscripción socioeconómica del propietario.

[21] También *cámara* y *soberao* o *sobrao*, era la parte superior de la casa que conformaba la segunda planta de la misma, en muchos casos no llega a tener la altura de la primera planta. Está situado debajo del tejado y solía destinarse como almacén del grano que se recogía en la cosecha. También puede ser habitable.

[22] Antiguo maestro-albañil de Granja de Torrehermosa, de 82 años de edad.

Cabe mencionar que antiguamente tampoco existía la necesidad de solicitar una licencia de obras tal y como hoy conocemos. En Granja de Torrehermosa, para construir una casa, bastaba con hacerlo constar, a veces incluso *de palabra* simplemente, en el ayuntamiento del pueblo y posteriormente, una vez terminada la construcción, el alguacil iba a valorarla.

Materiales y técnicas constructivas

Uno de los factores influyentes en la arquitectura tradicional ha sido el hecho de utilizar principalmente materiales disponibles directamente del entorno. De este modo, el uso de otros materiales de menor accesibilidad inmediata ha sido un rasgo denotativo del estatus económico y social de los propietarios de la vivienda. Por otra parte, la utilización de materiales traídos de fuera del entorno, supone el empleo de unas técnicas constructivas diferentes, más o menos complejas, que también denotan el nivel de diferenciación de unas casas con respecto a otras.

Los materiales básicos que más se utilizaban, en Granja de Torrehermosa, son la piedra y la tierra o el barro, que se obtenía de la mezcla de tierra *codría*[23] y agua. También se consideraba barro a la arcilla que se obtenía de una zona pantanosa a 1 km del pueblo. En menor medida se han utilizado la cal, la madera y el hierro. El empleo de unos u otros materiales es un rasgo diferenciador de las

[23] El pueblo era rico en este tipo de tierra. Era una tierra rojiza, húmeda y plástica que extraían de los llamados tejares y pedreras de las afuera del pueblo. Popularmente se le conoce con ese nombre.

distintas tipologías de la casa tradicional *granjeña*. Así, por ejemplo, el uso del azulejo de Mensaque se puede observar en casas señoriales o en casas de grandes labradores.

Antiguamente era impensable realizar una construcción sin piedra y/o tierra pues era el material más básico en toda obra. Según el acuerdo previo entre alarife y propietario, ambos podían encargarse de la compra del material necesario para la obra. Para ello contrataban a los *borqueteros,* que con sus *borquetes*[24]*,* se encargaban del porte de materiales desde el lugar de extracción o fabricación hasta el solar donde se construía la casa. El *borquetero* se consideraba antigua y popularmente un oficio más.

La piedra se utilizaba para hacer la cimentación y como base de los muros de carga, es decir, donde descansaría todo el empuje de la casa, de aquí la importancia de este material. Se obtenía de las canteras y pedreras de las afuera del pueblo. En total existían tres canteras en Granja de Torrehermosa, las cuales han desaparecido actualmente. Las paredes maestras podían estar levantadas enteramente de piedra lo que denotaba un estatus económico y social mayor. *"las muros de carga que se levantaban enteramente de piedra, de unos tres metros... y no de tapias eso quería decir que había dinero..."* (J. Ramírez, antiguo maestro de obras). En las viviendas más humildes, las casas de jornaleros, el uso de la mampostería era mínimo e incluso se podían encontrar viviendas con muros maestros únicamente de tapia.

Del mismo modo, la tierra suponía el segundo material elemental, pues se empleaba también para el relleno de

[24] Eran unos pequeños carritos enganchados a una o dos mulas, utilizados para el transporte del material necesario en la construcción.

los cimientos y para la fabricación de esos anchos muros de carga que se realizaban. Además la tierra era un perfecto aislante térmico. No toda la tierra extraída era válida, para la construcción de una casa se usaba la llamada tierra *codría o tierra roja*, ya mencionada. La mezcla de esta tierra y agua era lo que se le llamaba barro.

En orden de mayor utilización, ahora vendría la cal que, hasta el día de hoy, ocupa un papel fundamental en la arquitectura tradicional *granjeña* y extremeña por extensión. Se compraba en los hornos o *calerines* apropiados para la quema de la *caliza*[25] a partir de la cual se obtenía la cal. La mayoría de la cal que se utilizaba en este pueblo provenía de Peñarroya pues era un tipo de cal más blanca e igual de consistente que la que se obtenía en Granja de Torrehermosa. *"la del pueblo era más morena y se utilizaba solo pa'la mezcla y la de Peñarroya era más blanca y se usaba más pa'encalá..."* (F. Corvillo). Su funcionalidad era doble: combinada con barro o arena, servía de mortero o argamasa que daba mayor consistencia a las tapias; por otra parte, como material decorativo, se usaba para blanquear o *encalar*[26] las fachadas y paredes del interior de la casa. Incluso, a veces, se usaba para cubrir puertas, ventanas y rejas. Así en las casas de medianos y grandes labradores, el uso de la cal como material decorativo era mayor que en casas de jornaleros, donde el empleo interior de la cal no solía darse.

[25] Piedra a partir de la cual, mediante un proceso de *quema* y *apague*, se obtenía la cal.

[26] También se conoce popularmente, *enjalbergar*: blanquear las paredes con cal.

La madera se utilizaba casi exclusivamente, debido a la escasez en el entorno, para el forjado de los techos y la estructura de las cubiertas en forma de palos de madera o *rollizos*, *alfajías*[27] o maderos de poca sección cortados a la mitad, vigas, tablas, *cabios*[28], o también, como dinteles de puertas y vanos y en las mismas puertas. Esta madera venía de la comunidad andaluza, y la transportaban por vía férrea. Normalmente solía ser de pino, encina y eucaliptos, según información recogida de los propios alarifes.

Finalmente, el hierro también se obtenía de la fundición que existía en Peñarroya, se utilizaba únicamente para fabricar rejas y materiales auxiliares como puntas, clavos, bisagras...etc. En casas de grandes y medianos labradores, las impresionantes rejas talladas artesanalmente eran un signo exterior que reflejaba el estatus económico y social del propietario. En viviendas de jornaleros, los pequeños vanos, a veces incluso, dispensaban de tener rejas y los cubrían con pequeñas portadillas de madera.

La tradición cultural ha marcado una serie de técnicas constructivas que también son compartidas en otras áreas geográficas. Muy utilizadas en Granja de Torrehermosa son: la mampostería y la técnica del tapial, popularmente se conoce como *levantar tapias*. Tras construir los cimientos de la casa, se levantaba un zócalo de mampostería (a base de piedras seleccionadas y encajadas perfectamente ayudándose del mortero de barro), de aproximadamente

[27] Alfarjía o alfangía: popularmente se le conoce con este nombre a los maderos cortados a la mitad o tablas de madera de unos 14 cms. de ancho y 3 cms. de grueso.

[28] Palos de madera de pequeñas dimensiones que se ponían encima de los rollizos para formar la estructura de la cubierta.

1 metro ó 1'20 metros en viviendas de medianos propietarios, sobre el cuál ayudados de un encofrado formado por cuatro tableros de madera paralelos *"de unos 2m de largo por 80 de altura, y unas compuertas y unos hierros que les llamábamos agujas... y se armaban. Luego se le ponían dos costeros a los lados y con soga lo atabas y luego ya lo llenabas de tierra húmeda que tupíamos con unos pisones*[29] *de madera...el maestro se subía y los peones le iban dando la tierra, que la llevaban en esportones subíos en la cabeza...y escaleras pa' arriba y escaleras pa'abajo...Hoy se hacía un tramo y ya mañana se podía montar otra vez encima..."*[30] esto nos dice que necesitaban un mínimo de un día para que una vez rellenada la tapia aquella mezcla fraguase. Para esta técnica se necesitaban, como se puede deducir del testimonio, un mínimo de dos personas. Los muros de carga solían tener un grosor de 60 centímetros.

En este pueblo, normalmente el uso de ambas técnicas va unido y el hecho de utilizar uno u otro era mera cuestión económica.

Otras técnicas constructivas utilizadas se derivaban del uso del barro, cocido y/o sin cocer. Se fabricaban manualmente los adobes que "*...estaban compuestos de tierra mojá, lo que se conocía como barro sin cocer, y le daban la forma con unos moldes de madera, luego los dejaban secar al sol, retiraban el molde y ya estaban hechos. Lo hacían en los tejares situados a las afueras del pueblo. Había gente encargada de hacerlos y así se sacaban un dinero..."* (Enrique Gahete, de 55 años de edad, es maestro-albañil del pueblo en activo). El adobe ha sido un material muy utilizado por los alarifes *granjeños* para levantar muros y tabiques.

[29] Herramienta tradicional consistente en una base cilíndrica de madera unida a un mango por donde poder agarrarlo para tupir la tierra.

[30] Pepe Corvillo, antiguo maestro-albañil de 78 años de edad.

Pilar de adobes

De barro cocido, se obtenían los ladrillos y las tejas. Esto se hacía en unos hornos apropiados, que había en los tejares periféricos, donde se cocía el barro. Debido a su alto coste inicial, el uso del ladrillo para levantar tabiques y muros de carga fue posterior al adobe y al tapial. Sin embargo, para hacer arcos y bóvedas siempre han recurrido al ladrillo, denominado popularmente ladrillo *común*[31]. Por tanto, el mayor empleo de este material era símbolo de propietarios más acomodados.

[31] Tipo de ladrillo cuyas dimensiones eran de 15 cms. de largo por 6 cms. de ancho.

La teja era de tipo árabe, de 30 cms. de longitud, curva y con un extremo más ancho que el otro, utilizadas para las cubiertas de la casa. La técnica de fabricación nos la explica muy bien José Ramírez, maestro-albañil del pueblo: "*...se hacían con moldes de chapa, con barro de tierra de Los Hoyos*[32] *que era especial pa'eso y lo rellenaban, las tendían al sol y cuando ya estaban un poco duritas tiraban del molde y dejaban secar las tejas hasta...una vez secas las apilaban y las metían apilás en el horno, pa'cocerlas, y pa'el fuego echaban paja en lugar de leña...echaban paja en la caldera y eso duraba antes...porque era paja tupia*".

El empleo de la bóveda ha sido frecuente en la arquitectura tradicional *granjeña*. Se hacían dos tipos de bóvedas: de arista y *artesoná,* siendo la bóveda de arista la más usual. Esta bóveda de arista rebajada suele ser tabicada y conformada por el cruce de dos bóvedas de cañón. Se conoce, en el campo de la arquitectura tradicional, como la típica "bóveda extremeña", construida sin cimbra o sistema de apoyo. Para su construcción, los maestros albañiles, se ayudaban de una cuerda de pita y unos clavos para trazar o dibujar, en la parte lateral superior (o *filete*) del muro, la *vuelta*[33] de unos 60 centímetros; una vez señalada la vuelta con un carbón o una tiza, se picaba la pared lo suficiente como para incrustar, en la misma, la primera hilada de ladrillos encima de la cual iban superponiendo las siguientes. Este tra-

[32] Se le conoce popularmente así a uno de los tejares antiguos que existían en Granja de Torrehermosa.

[33] Se refieren con esto a la altura que tomará la bóveda una vez acabada.

bajo era totalmente manual de manera que el peón pasaba los ladrillos, uno a uno, al maestro y éste, subido en el andamio, los cogía e inmediatamente, con la otra mano, untaba de yeso los caras laterales del ladrillo (soga y tizón) y los iba colocando con un ingenio y una habilidad que muy pocos han aprendido.

Como solución arquitectónica solía cubrir la mayoría de las dependencias de dormitorios, salas e incluso algunas dependencias anejas (bodegas, zahúrdas...etc) en viviendas de grandes labradores. El uso de la bóveda era extensivo para casas de medianos y pequeños labradores, siendo aquí su uso más restrictivo limitado a las dependencias principales, como eran la alcoba principal y el *hogar* o cocina.

Los tipos de arcos que se construían solían ser de medio punto, de vuelta *rebajá* (rebajada) y de sardinel. Los arcos de carga de medio punto se hacían en las portadas del pasillo central de la casa, "el hilo puerta", que separaban un cuerpo de casa[34] de otro. Los demás tipos de arcos eran de uso más reducido, limitado a los vanos de puertas o ventanas o, en casos excepcionales, cuando no se utilizaba el arco de medio punto. Muchas veces se ha empleado el arco con motivo exclusivamente decorativo, esto era un rasgo característico de casas de jornaleros o pequeños labradores. Por el contrario, en viviendas de grandes propietarios, el uso del arco de carga era excesivo.

[34] Crujía.

El suelo es lo último que se construía en una vivienda, incluso después de la fachada, para evitar dañarlo con el tránsito diario de albañiles, manipulación del resto de materiales utilizados...Para ello se empleaban baldosas cuadrangulares de barro (fabricadas en los tejares periféricos del pueblo), de 20 por 20 cms., de color rojo, en medio de las cuales se elaboraba un laborioso empedrado de colores, como así nos testifica Florencio Corvillo *"En medio si se quería se le hacía un paso de piedrecitas muy pequeñas de distintos colores o un paso de baldosines, negros y grises, o gris solo que no se ensuciaban tanto...esto se hacía según el gusto y pa'que las bestias no estropearan la solería..."*. Este estrecho pasillo nos conducía desde la puerta de entrada hasta la portada que daba al corral.

La solería del *doblao*, o segunda planta, solían construirla toda a base de baldosas de barro.

Con respecto a los techos o techumbres las técnicas constructivas *granjeñas* han sido muy variadas. Cronológicamente, en Granja de Torrehermosa, los techos planos se han utilizado con anterioridad a los techos curvos. Para los techos planos, se han utilizado maderos sin devastar o *rollizos* y vigas de madera combinados con *cabios*, *alfajías* o cañas, éstas últimas en casas de jornaleros o pequeños propietarios. Los techos curvos, con el empleo de la bóveda de arista principalmente, han sido más característicos de casas señoriales y casas de grandes labradores por tratarse de técnicas más complejas y, por tanto, la mano de obra era más costosa. Sin embargo, como ya he anotado anteriormente, es curioso encontrar en este pueblo muchas casas de medianos y pequeños labradores con bóvedas en algunas de sus dependencias.

Estructura cubierta de rollizos, alfarjías y radillas.
Al fondo se aprecia la viga cumbrera

Techo de una cuadra formado de rollizos y cabios

Tipologías

La casa tradicional *granjeña* podemos clasificarlas en diferentes tipos según la adscripción socioeconómica del propietario. De este modo podemos hablar de: casas señoriales, casas de grandes labradores, casas de medianos o pequeños labradores y casas de jornaleros, que corresponderían a las familias más humildes de la época.

En todas ellas se reconocen a unas características comunes ya citadas como son las correspondientes a la casa colada. A continuación analizaré minuciosamente las variantes de la vivienda según las diferencias tipológicas:

Las ***Casas Señoriales,*** del siglo XIX, han pertenecido a los grandes terratenientes del pueblo. Estos propietarios tenían un estatus económico y social muy elevado y relevante en el seno del pueblo.

Estas casas tienen dos plantas y cuentan con una superficie de aproximadamente 400 m^2. Suelen tener entorno a 5 crujías o cuerpos de casa de grandes dimensiones. El empleo de las grandes bóvedas que cubren la mayor parte de los espacios, con bellísimos frescos en la mayoría de sus dependencias, es algo exclusivo de este tipo de viviendas. Su aspecto exterior nos ofrece una primera visión de la magnitud y hermosura de sus interiores. Las fachadas son puro reflejo de las dos plantas de las que consta la casa. Podemos observar una enorme portada con cuatro grandes ventanas alargadas a cada lado, y unos cuatro o cinco fastuosos balcones que corresponden a la segunda planta. También resultan significativas las

pronunciadas balaustradas que sirven de coronamiento a las esbeltas fachadas.

Otro rasgo privativo de estas viviendas es el uso de materiales importados, como podían ser los azulejos de Mensaque o Castellón.

La esencia de las viviendas de este periodo es la vuelta de la mirada hacia épocas y estéticas pasadas, conjugándose los caracteres renacentistas y barrocos.

Una parte característica de estas casas es la combinación de materiales tradicionales y otros innovadores poco utilizados hasta este momento (hierro y vidrio) resultando más notables con el aplique de placas marmóreas o de pinturas de tonos atrayentes e intensos. El hierro y el vidrio se utilizan para los grandes balcones dispuestos en el piso superior, mientras que el inferior acoge la portada franqueada de forma simétrica por esos ventanales alargados y enrejados de atractivos diseños. La disposición interna de estas casas de grandes proporciones se relaciona con la de gran colada, con un dilatado pasillo longitudinal en torno al que se disponen simétricamente grandes habitaciones. El resto de dependencias es similar a la de las casas de los más adinerados burgueses, enriquecidos por la pujanza económica.

Finalmente señalar que las familias propietarias, tanto antiguamente como hoy día, de estas casas están muy bien consideradas por el resto de la población, pues proporcionaron, y aún siguen haciéndolo, empleos para otros *granjeños* que disponían de un

nivel económico más bajo. Así han mantenido gran parte de la población durante mucho tiempo.

Los propietarios actuales en su mayoría son familiares muy lejanos de sus dueños originales, que siguen manteniendo ese status social bien alto. En algunos casos, han sido casas adquiridas por grandes empresarios actuales de Granja de Torrehermosa.

Incluimos en esta tipología dos referentes sociales del pueblo:

Casa Consistorial.- (Plaza de España s/n.)

Responde al prototipo de casa o palacio decimonónico, erigido en 1895 según describe la reja de la enorme cancela de entrada. De estilo neoclásico. Será frecuente descubrir en nuestra localidad la influencia ejercida por la casa andaluza (cordobesa), dada la proximidad entre ambos territorios.

Concebida con un gran patio central iluminado que sirve de epicentro entorno a la cual se desarrollan las dependencias en dos pisos o niveles. Siguiendo esas mismas influencias, se incorporan extensos paneles de azulejería en muchas habitaciones y dependencias interiores.

Habiendo sido una casa palacio, propiedad de una familia de grandes propietarios, actualmente es el edificio que conforma el ayuntamiento del pueblo, y por ello además de un lugar de reunión y sociabilidad, a donde acuden gran parte de la población por diversas razones, se trata de un símbolo de identificación en cuanto que es la casa donde trabajan quienes "gobiernan" el pueblo de todos.

Casino

Interesante muestra de la arquitectura ecléctica de principios del siglo XX, situado en la calle Calvo Sotelo, nº 12. El exterior nos deja ver motivos de distinta procedencia e índole: mudéjares, clásicos-renacentistas, plateresco y manieristas y barrocos, luciendo espléndida fachada con blasones y artísticas rejerías.

El interior se torna muy interesante gracias a las atractivas y solariegas cubiertas de madera entramada y la bella azulejería de Mensaque de principios de siglo.

Antiguamente era un palacete, vivienda de una familia acomodada, y actualmente, conforma un verdadero espacio de sociabilidad, fundamentalmente masculina (a nivel de cofradías, asociaciones...), en cuyo interior hay un bar.

Son innumerables los ejemplos de arquitectura tradicional decimonónica en la *Campiña Sur* pero es Granja de Torrehermosa la que destaca más en este aspecto.

Resumen de sus características generales:

– Superficie de aproximadamente 400 $m^{2.}$

– Dos plantas con cubiertas a dos aguas y tres en casas que forman la esquina de una calle.

– Cinco crujías o cuerpos de casa de grandes dimensiones que comprenden: de 6 a 8 alcobas o dormitorios, un salón, una salita de estar, dos cocinas

(con bonitas chimeneas, foto 9.7) y dos cuartos de baño. (Foto 9.2)

– Enorme zaguán o recibidor de entrada con magníficas cancelas o portones de hierro forjado con vidrieras. (Foto 9.3)

– Empleo de bóvedas de arista en la mayoría de dependencias de la casa, incluidas algunas de las dependencias anejas.

– Bellísimos frescos en techos curvos o bóvedas. (Foto 9.5)

– Zócalo de azulejos de Mensaque en paredes y tabiques interiores a excepción de dependencias anejas.

– Colosales fachadas: gran portada central con cuatro ventanas alargadas en primera planta y de cuatro a cinco balcones individuales en la planta superior.(Foto 9.6)

– Patio interior, en tercera crujía, con hermosa claraboya de hierro y vidrieras de colores.(Foto 9)

– Corral exterior con gran número de dependencias anejas: cuadra, pajar, alacena, almacén, bodega...entre otras.

A continuación, las ***Casas de Grandes Propietarios o "Labradores"*** que podemos encontrar en este

pueblo, pertenecen a propietarios con elevada adscripción económica y social, pero algo inferior a los grandes terratenientes. Son agricultores en posesión de un número alto de tierras y se dedican a dirigir su negocio delegando el trabajo en un encargado. Suelen ser personas que ayudados de una parte hereditaria han conseguido multiplicar sus hectáreas hasta el punto de convertirse en verdaderos empresarios de grandes fortunas. Son familias muy respetadas en este pueblo. Es el modelo de viviendas menos numeroso en el pueblo y, a veces, podemos incluirlos en la anterior tipología, por compartir muchas de sus características. Un rasgo definitorio de estas casas es el escaso ánimo ostentoso en sus interiores que contrasta con la magnitud de las mismas. Así, por ejemplo, el uso del zócalo es más reducido que a diferencia de las casas señoriales de los grandes terratenientes.

Sus características principales son:

– Superficie de 250-300m^2.

– Dos plantas y «a dos manos» (dos aguas). Existe alguna excepción de tres plantas.

– Segunda planta con *doblao*, muchas veces, habitable pues hay dependencias de almacenes en planta primera.

– Enormes muros recios.

– Bóvedas amplias y extendidas por muchas de las dependencias de la vivienda.

– Gran pasillo o corredor (*colada*) que actúa de eje longitudinal, que sirve de asiento a cuatro crujías con habitaciones intercomunicadas por sus 5 ó 6 dormitorios, dos cocinas, uno ó dos cuartos de baño y un salón.

– En sus fachadas, cuenta con tres o cuatro grandes balcones individuales con rejas diseñadas por artesanos-herreros locales en su parte superior y gran portada con dos enormes ventanas a cada lado.

– Existencia o no de patio interior al que se accede una vez superado un vistoso portón de hierro forjado.

– Corral con *cerca*[35] de grandes dimensiones y con espacios dedicados a zahúrdas o *cochineras*, alacenas o almacenes, con poyos, tinajas, orzas... etc.

– En ocasiones pueden llevar una balaustrada que enriquece el aspecto general y compositivo de la citada fachada.

[35] Porción de tierra situada en la parte posterior de la casa donde en ocasiones se podían tener huertos.

Las ***Casas de Medianos o Pequeños Propietarios,*** pertenecen a labradores con menor número de tierras, en posesión, que los anteriores. Muchos de ellos se dedicaban a arrendar tierras a los terratenientes y a grandes labradores. Suelen ser personas que se han sacrificado mucho para conseguir el estatus económico social, medio-alto, con el que cuentan actualmente. Estos labradores, se han dedicado tanto a la agricultura como a la ganadería, y ellos mismos han trabajado en su negocio como cualquier jornalero más. Esto nos desvela la ambición que han tenido por poseer un mayor nivel adquisitivo.

Las características de este tipo de casas son muy semejantes a las casa de grandes propietarios pero con diferencias claras en sus dimensiones. Sus casas pueden tener entorno a 150-200 m^2 de superficie, y a diferencia de las casas de grandes propietarios cuentan con menor número de dependencias. Las características generales a las cuales responden estas viviendas son:

– Dos plantas y cubierta a dos aguas.

– Gran colada que une tres o cuatro crujías o cuerpos de casa.

– Eximen de patio interior en segunda o tercera crujía.

– Bóvedas de arista en dependencias, exclusivamente, principales.

Casa de mediano propietario sin reformar.
Propiedad de don José Ramírez

– Fachada con gran portada, dos ventanas a cada lado y en la planta superior tres enormes balcones independientes. También pueden darse fachadas con un solo balcón central.

– Suelen contar con unas 3 ó 4 alcobas o dormitorios, una cocina y un cuarto de baño que antiguamente solía situarse en el corral como dependencia aneja más.

Interior de casa de mediano
labrador reformada.
Propiedad de
don Joaquín Santiago

– El *doblao* es un espacio diáfano de grandes dimensiones destinado al almacenaje. En casas reformadas puede ser habitable.

Fachada reformada.
Propiedad de
don Joaquín Santiago

– Un corral donde se encuentran edificadas las escasas dependencias anejas: una cuadra con pajar contiguo y un gallinero.

Cuadra mediano propietario sin reformar

– Algunas de ellas pueden ser *medias casas*, estando el pasillo o corredor situado a uno de los lados de la misma.

Cuadra de mediano propietario

La calidad de los materiales, en este tipo de viviendas, ya es un signo diferenciador de los dos tipos anteriores. Además, en muchas ocasiones, estas casas forman parte de esa *arquitectura del trabajo* ya citada, pues supone también refugio de animales. De esta forma la solería de estas viviendas suele ser diferente a los dos anteriores también, pues cuenta con el paso de empedrado central, ya descrito. Sin embargo son la tipología de casas que más transformaciones y reformas ha sufrido en la actualidad, y eso se debe a que su propietario ha conseguido elevar su nivel económico.

Finalmente las ***Casas de Jornaleros*** o personas que trabajaban para *otros*, ya pueden ser medianos o grandes propietarios, corresponden al tipo de vivienda más humilde que se da en Granja de Torrehermosa. Estos jornaleros han dependido durante toda su vida de un labrador para el que trabajar. En este pueblo es característico el hecho de ser jornalero y trabajar durante toda la vida con el mismo labrador, de modo que se llegan a establecer vínculos muy fuertes de relaciones sociales de amistad entre personas con diferente estatus social y económico. Esto supone, en algunos casos, que el jornalero viva en dependencias anejas de las casas de los grandes propietarios. Pocos son los ejemplos que quedan en el pueblo de esta tipología pues muchas de estas casas han sido adquiridas o reformadas en su totalidad.

Sus viviendas suelen ser de reducidas dimensiones que no llegan a superar los 100m^2. Constan de dos crujías, a lo sumo tres, y de dos plantas de las cuales la segunda tiene unas dimensiones menores a la al-

tura de un ser humano de manera que en la fachada exterior se presenta con un pequeño vano central de 60x40 cms.

Características generales:

– Pasillo central cuya longitud abarca el número de crujías dado.

– En sus fachadas cuentan con una portada de escasas dimensiones y una pequeña ventana con rejas a uno de sus lados. El vano central de la parte superior nos revela la altura del *doblao*.

– Pueden ser medias casas.

– Dependencias exclusivamente necesarias: dos alcobas o dormitorios.

– Pequeño corral con cuadra, en algunos casos.

– Hogar en segundo cuerpo: incluye cocina y salón.

– Eximidas de cuarto de baño, como tal. En ocasiones existe un pequeño retrete de autoconstrucción en el caso de tener un corral.

Retrete en corral

No puedo despedir este capítulo sin hacer referencia a parte de la arquitectura tradicional de Granja de Torrehermosa como son algunas construcciones originarias de los siglos XV y XVI, como es la fachada mudéjar de la antigua biblioteca municipal, situada junto al ayuntamiento. Se trata de un bellísimo ejemplo mudéjar con arco de herradura de grandes dovelas señaladas, que parten de dos gruesas impostas y en la zona superior, un marcado alfiz originado a partir de las mencionadas impostas. Como remate una atractiva cornisa con diferentes molduras realizadas por los artesanos de la época. Del mismo modo, se encuentra la fachada de una antigua vivienda de finales del siglo XVI, principios del XVII, situada en la calle Plaza, nº 15. Este tipo de fachadas ya pasaron a incorporar algunos motivos renacentistas y barrocos. Pertenecían a un elevado estatus, enriquecido por la pujanza económica derivada del aumento de la producción agraria como hidalgos rurales, nobleza o alto clero. Sus características básicas son: aparejo de mampostería o tapial con muros encalados, utilización de sillares de piedra para el enmarque de vanos principales, grandes puertas y balcones, remates con curiosas formas geométricas, veneras o conchas... entre otros.

BIBLIOGRAFIA

– AGUDO TORRICO, J. *Arquitectura popular en la provincia de Sevilla en Sevilla y su provincia*. Vol. IV, Gever, Sevilla, 1984, pp. 117-145.

– AGUDO TORRICO, J. *"Espacios Urbanos y Arquitectura Tradicional"* en: *Revista GEA: Sociedad Andaluza*. XXI/7

– AGUDO TORRICO, T. Los *caseríos de viña y olivar en Cazalla de la Sierra (Sevilla): pervivencia y transformación en relación con la economía agraria*. Tesis de Licenciatura (sin publicar). Universidad de Sevilla, 1982.

– ALONSO, J. L. *La Arquitectura del Barro*. Junta de Castilla y León.1986.

– AVILA, M. A. *Arquitectura rural doméstica de la comarca de las Villuercas*. Aprosuba-3, Badajoz, 1995.

– BARDOU, P. *Arquitecturas de Adobe*, México, 1986.

– BERNABÉ SALGUEIRO, A. *La Arquitectura vernácula diseminada en Constantina (Sevilla): Economía, Prestigio Social y Representaciones ideológicas*. Producciones Culturales del Sur. Sevilla, 1998.

– CARO BAROJA, J. *Estudios sobre la vida tradicional española*. Ed. Península. Seminarios y Ediciones S. A., Barcelona, 1968.

– CARO BAROJA, J. *Arquitectura popular en España: actas de las Jornadas...*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990.

– CLARET RUBIRA, J. *Detalles de Arquitectura Popular Española*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1976.

– DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis. Madrid, 1995.

– DOU Y ARZOUMANIAN, N. *Arquitectura de adobe*. Gustavo Gili, Barcelona, 1979.

– FEDUCHI, L. Itinerarios de Arquitectura Popular Española: La Meseta Septentrional. Ed. Blume, Barcelona, 1974.

– FLORES, C. *Arquitectura Popular de España*. Tomo: III, Aguilar, Madrid, 1974, pp.140.

– FORTEA, M y LOPEZ, V. *Bóvedas extremeñas. Procesos constructivos y análisis estructural de las bóvedas de arista*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Badajoz, 1998.

– FRIGOLÉ, J. *"La casa y el espacio doméstico tradicionales y su sistema de representaciones",* en Demófilo, Revista de cultura tradicional de Andalucía, Nº 51, 1999.

– GARCÍA, F. *La casa popular en España*. Gustavo Gil, Barcelona, 1981.

– GIL ALBARRACIN, A. *Arquitectura y tecnología popular en Almería*, G.B.G., Granada, 1992.

– GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *Extremadura Popular. Casas y Pueblos*. Bayron, Mérida, 1990.

– GROSSI, O. Y TUERO, A. *Arquitectura Popular*. Buenos Aires, 1977.

– GUARDA, G. *"Colchagua: Arquitectura Tradicional",* Santiago de Chile, 1988.

– HERNÁNDEZ, E. *Una arquitectura para la dehesa: El Real de la Jara. Estudio antropológico de las edificaciones diseminadas en la Sierra Norte*. Tecnographic, S.L. Sevilla, 1998.

– MORENO, J. *La vivienda rural en la provincia de Sevilla. Contribuciones al estudio de la casa rural*, Madrid, 1925.

– NAVAJAS, P. *Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, 1983.

– PEREZ SARMIENTO, C. y PEREZ CAMACHO, B. *Casas de Cantillana: Estudio de su vivienda tradicional.* Asociación Cultural y Deportiva, Sevilla, 1993.

– PUJADAS, J. J., *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, CIS, Madrid, 1992.

– RAPOPORT, A. *"Vivienda y Cultura"*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1972.

– RODOFSKY, B. *Arquitectura sin arquitectos*, Buenos Aires, 1973.

– RODRÍGUEZ BECERRA, S. *Etnografía de la Vivienda*. El Aljarafe de Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1973.

– RODRÍGUEZ CUETO, J. *"La vivienda andaluza"* en Arquitectura, nº 20, 1943.

– SÁNCHEZ, A. y CARRICAJO, C. *Arquitectura Popular. Construcciones Secundarias*. Simancas. Valladolid, 1995.

– SANCHEZ DEL BARRIO, A. *"Aproximación a la arquitectura Popular",* en Revista de Folklore, nº 35, pp. 160-163.

– SIERRA, J. R. *La arquitectura popular. Iniciación a su análisis formal. Los andaluces*. Istmo, Madrid, 1980, pp. 359-380.

– TAMAMES, R. *Introducción a la economía española*. Alianza Editorial. Madrid. (Edición utilizada: Ediciones del Prado 1994).

– TAYLOR, J.S. *Arquitectura Anónima. Una visión cultural de los principios prácticos del diseño*. Ed. Stylos Grafos, Barcelona, 1984.

– TAYLOR, S.J. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós Ibérica, Barcelona, 1990.

– THOMPSON, P. *The voice of the Past: Oral History*, Oxford University Press, Oxford, 1989.

– TORRES BALBAS, L. *La vivienda popular en España en Folklore y costumbres de España*. Tomo: III, Ed. Alberto Martín, Barcelona, 1946.

– TOVA, S. *Vivienda popular en un contexto arquitectónico*, Bogotá, Escala, 1987.

– VILLAR MOVELLAN, A. *Introducción a la arquitectura regionalista (el modelo sevillano)*. Universidad de Córdoba. Cordoba, 1979.

VI
PORTADAS DE CANTERÍA EN EL SUROESTE DE BADAJOZ
Notas sobre su tipología e historia

Rafael Caso Amador
Historiador
Fotografías: Adrián López Menaya

PRESENTACIÓN

En varios de los estudios sobre arquitectura tradicional ex-tremeña se viene señalando la presencia del granito como material de construcción de calidad superior y su empleo preferente en la zona de fachada como refuerzo de la construcción en vanos y esquinas.

Si bien en alguno de los estudios más tempranos sobre la arquitectura tradicional extremeña, como el de Torres Balbás[1], ese hecho se fijaba como característica general de la región, en estudios más recientes se tiende a delimitar las zonas en que su presencia es más numerosa y a matizar algunas de sus características.

De este modo, en lo que respecta a la provincia de Badajoz, el gran estudioso de la arquitectura tradicional pacense, Alberto González, menciona la presencia de porta-

[1] TORRES BALBÁS, Leopoldo, "La vivienda popular en España", en F. CARRERAS Y CANDI (dir.), *Folklore y costumbres de España*. Tomo III, Barcelona, 1946, (reed. facsímil, Madrid, Merino, 1988), pág. 449. Para este autor, en su descripción de las casas de la zona sur de Extremadura, "*las guarniciones de los huecos y las esquinas suelen ser de sillería bien aparejada*".

das con arcos apuntados de granito, de origen medieval, en poblaciones como Alburquerque, Burguillos del Cerro, Magacela, Hornachos, Puebla de Alcocer, Segura de León, Cabeza el Buey, Zalamea de la Serena, Montemolín, etc[2]. Una datación moderna, de los siglos XVII o XVIII, la asigna en cambio a los grandes dinteles en granito, cuarcita u otras piedras presentes en otras varias localidades.

En poblaciones del suroeste de la provincia como Jerez de los Caballeros o Fregenal de la Sierra anota rasgos estilísticos más precisos como la eliminación de las aristas de los vanos de entrada mediante molduras de cuarto bocel[3].

Por su parte, Flores del Manzano destaca la abundancia de inscripciones de diversos tipo (invocaciones a la divinidad, fechas, nombres de los propietarios...) en dinteles de viviendas en varias localidades cacereñas[4]. Labrados decorativos similares son reseñados por Alberto González como especialmente abundantes en la comarca pacense de la Serena[5].

No obstante, faltan todavía estudios monográficos sobre este elemento de la vivienda tradicional extremeña, que permitan llegar a análisis generales en los que se caractericen con precisión los distintos aspectos relacionados con el tema, no solamente los relativos a su conservación en la actualidad (su distribución geográfica, sus rasgos constructivos y estilísticos, sus dimensiones, etc.), sino también los

[2] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *Extremadura popular. Casas y pueblos*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1990, pág. 233-235.

[3] Ibid., pág. 237.

[4] FLORES DEL MANZANO, Fernando, "Consideraciones etnohistóricas sobre la casa popular extremeña", *Saber Popular. Revista extremeña de folklore* (Fregenal de la Sierra), nº 5 (enero-abril 1990), págs. 20-22.

[5] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *op. cit.*, pág. 237.

relacionados con su origen, cronología y posibles vías de difusión[6].

Un estudio de este tipo, de cuyos resultados ya se ha presentado algún avance[7], es el realizado en Fregenal de la Sierra, población del suroeste de la provincia de Badajoz, situada en una zona muy cercana al Alentejo portugués y al norte de Huelva.

Para la realización de este inventario se diseñó una ficha de trabajo, en la cual se trataron de recoger todos aquellos datos que parecieron de interés para un conocimiento lo más exhaustivo posible de cada una de las portadas. Esos datos se dividen en 4 bloques, correspondientes a: 1) situación, 2) dimensiones y distribución de vanos en la fachada, 3) dimensiones, elementos constructivos y decorativos, y 4) estado de conservación, completados con croquis de fachada, portada y detalles (molduras, secciones, relieves).

[6] Recientemente, para el ámbito castellano-leonés, en concreto para la provincia de Salamanca, se ha publicado la obra de Mercedes CERÓN PEÑA, *Dinteles y jambas en la arquitectura popular salmantina*, Salamanca, Diputación, 2002, donde se hace un minucioso análisis de las decoraciones de estas piezas pétreas, aunque sin atender, en la misma medida, a sus características constructivas .

[7] CASO AMADOR, Rafael, "Aportación al estudio de la vivienda tradicional extremeña. Portadas de cantería en Fregenal de la Sierra", *Actas del II Congreso Extremeño de la Construcción*, Don Benito, marzo 2000, págs. 127-129. Es de justicia volver a mencionar el protagonismo de los Arquitectos técnicos Juan Manuel Alviz García, Luis Tadeo García y Rubén Sánchez de la Osa en la fase inicial de toma de datos, que ellos supieron realizar con gran interés e inmejorable minuciosidad; también se debe mencionar el trabajo de las Escuelas Taller en Fregenal de la Sierra, especialmente la "Nertóbriga II", cuya Directora , Dª Gloria González Oyola, facilitó los medios para el trabajo de campo. Debo reconocer que en el artículo citado se hacían algunas interpretaciones erróneas que eran de exclusiva responsabilidad del autor y que se tratan de corregir aquí.

Del conjunto de material obtenido, que se depositará en el Archivo Histórico Municipal de Fregenal de la Sierra cuando las condiciones de éste aseguren su conservación en el futuro, se van a utilizar aquí las informaciones referentes a la localización en el conjunto de la población y los relacionados con varios de los elementos descriptivos, como son las dimensiones, algunas de las características constructivas (uso de dintel o de arco adintelado) y la presencia de algunos de los elementos decorativos registrados.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Comenzando por los aspectos más puramente cuantitativos, los relativos a las dimensiones de las portadas, a partir de los datos recogidos en el Inventario descriptivo anexado al final, se han elaborado las gráficas de dispersión relativas a las dimensiones totales, alto y ancho, del conjunto de las portadas, y las de los vanos correspondientes.

Respeto a las primeras, se comprueba como, salvo ejemplares aislados, un porcentaje de casi el 80%, oscila entre los 2,10 y 2,50 mts. de ancho, existiendo una mayor variabilidad en cuanto a la altura, que de cualquier forma se mantiene también dentro de márgenes de variación reducidos, entre 2,55 y 3,75 mts., todo ello independientemente del uso de dintel o de arco adintelado.

Tampoco parece haber una correlación entre el tamaño total de la portada y las dimensiones generales de la fachada en la que se inserta, de forma que existen algunos casos en que la portada tiene un aspecto masivo, desproporcionadamente grande, en relación a la fachada, como ocurre, por ejemplo, en la calle Portugal nº 5 y 10 , dándose también el caso contrario de grandes fachadas con

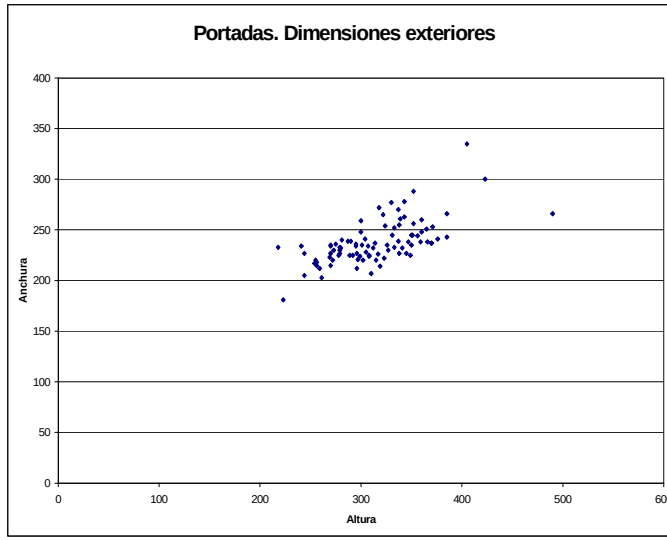
Portadas. Dimensiones exteriores
Anchura
Altura
0
50
100
150
200
250
300
350
400
0
100
200
300
400
500
600

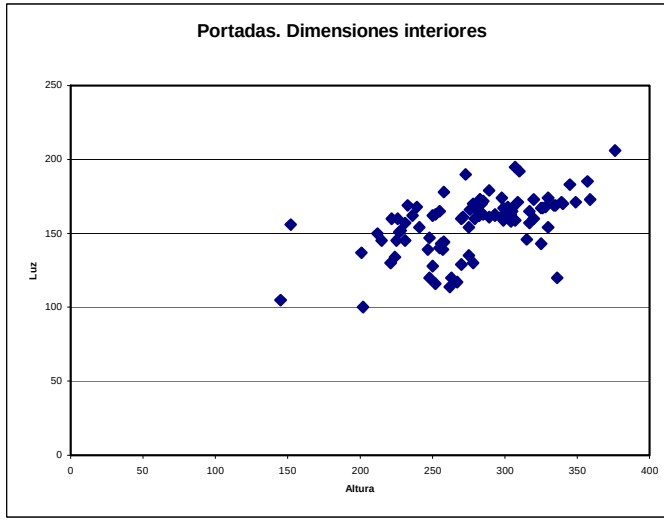
Portadas. Dimensiones interiores
Luz
Altura
0
50
100
150
200
250
0
50
100
150
200
250
300
350
400

portadas de dimensiones proporcionalmente reducidas, como sería el caso de la calle Los Remedios, nº 13, aún cuando aquí estemos en presencia de una casona señorial cuya magnífica fachada barroca corresponde a una remodelación dieciochesca del edificio.

Respecto al tamaño de los vanos, existe también, lógicamente, una agrupación en torno a valores que oscilan entre 1,15 y 1,85 mts. de luz y entre 2 y 3,60 mts. de altura, aunque distinguiéndose un subgrupo con luces de entre 1,50 y 1,75 mts.

En cuanto a las características constructivas se debe hacer una primera distinción de tipo estructural según el uso de dintel o del arco adintelado. A su vez, dentro del segundo grupo, se puede hacer una subdivisión según el número de dovelas empleadas.

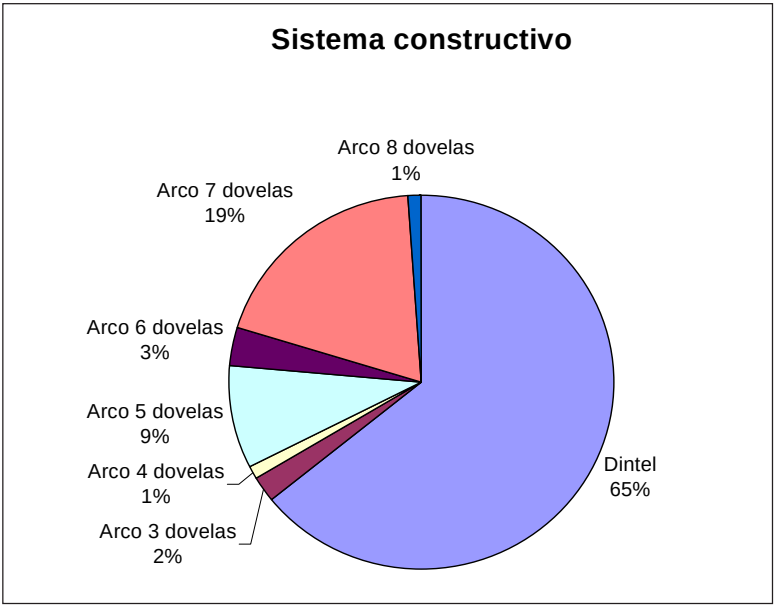

Los resultados cuantitativos globales se exponen en la tabla nº 1, cuyos datos se representan en el gráfico nº 1.

Existe un claro predominio, con un porcentaje del 65 %, del uso del dintel, que, a igualdad de cantos, permitiría vanos con luces más amplias y mayores cargas[8]. Sin embargo, a pesar de ello, no parece que exista una clara asociación entre presencia de dintel y uso en viviendas de dos o más plantas ya que la diferencia de resistencia se compensa mediante el aumento del canto en los arcos adintelados.

Tabla 1. Portadas de cantería en Fregenal de la Sierra
Sistema constructivo

DINTEL	ARCO ADINTELADO						
	3 dovelas	4 dovelas	5 dovelas	6 dovelas	7 dovelas	8 dovelas	TOTAL con dovelas
57	2	1	8	3	17	1	32

Por ello, mientras que los cantos de los dinteles oscilan en torno a una media de 50 cms., ésta sube hasta los 73 cms. para los arcos adintelados, estando casi siempre por encima de los 60 cms.

En las escasas ocasiones en que un arco adintelado tiene alturas de menos de 60 cms., se trata de arcos con menos de 7 dovelas, llegando a cantos mínimos de 40 y 48 cms. en los dos ejemplares de arcos de 3 dovelas, cuyo funcionamiento se asemeja al de un dintel.

[8] Estos datos son deudores de las valiosas orientaciones del arquitecto D. Vicente López Bernal, a quien agradezco su inestimable ayuda.

Dada la dificultad de conservación de la documentación histórica pertinente, no existen todavía los suficientes estudios de base que permitan conocer los costes y partidas de obra, pero desde un punto de vista constructivo actual es teóricamente factible suponer la similitud de coste económico entre las portadas adinteladas y las de arco adintelado.

En el caso del arco adintelado, el labrado de las dovelas exige una mayor pericia del cantero, con el incremento correspondiente de su salario y del tiempo de trabajo. Además, la necesidad de disponer de una cimbra con la suficiente solidez puede hacer necesario la intervención de un carpintero, lo que supone un capítulo de gasto suplementario.

Sin embargo, el importe de estas partidas tendería a compensarse con la facilidad de manipulación de las dovelas en obra y, con anterioridad, con el menor costo de las piezas de granito necesarias para su labrado.

En el dintel, por el contrario, suben los costos tanto por la extracción en la cantera, como por su transporte hasta la obra y su manipulación en ésta hasta su colocación final.

Para evaluar esta dificultad de manejo se debe considerar un peso medio de 750 kgs. para un dintel de 220 x 50 x 25 cms., considerando una densidad media para el granito de 2,75 kgs./dm^3., lo que hace imprescindible la intervención de una cuadrilla de obreros para su colocación en la obra.

Además, no hay una diferenciación espacial clara, ya que uno y otro sistema se usa indistintamente en las mismas zonas y calles, a veces en viviendas colindantes. A lo sumo, destaca la Calle de los Remedios, donde es más nutrida la presencia de portadas con arcos adintelados.

Respecto al número de dovelas, como se puede observar en la tabla de datos correspondiente (Tabla nº 3), más de la mitad (54%) de los arcos adintelados están compuestos por siete dovelas, seguidos de los de cinco (25%), siendo excepcional los de tres, cuatro, seis y ocho.

Si esta característica se asocia con la presencia de elementos decorativos, cuyo detalle se recoge en la Tabla nº 2, se puede establecer una serie de tipos básicos, de acuerdo con las siguientes definiciones:

Tipo 1: PORTADAS CON DINTEL

1a. Sin decoración: el dintel ocupa todo el ancho de la portada o hasta la mitad del grueso de los sillares, normalmente cuatro o cinco, correspondientes a las jambas.
1b. Con decoración. La mayor parte de las veces, esta decoración es una zona con molduras, a modo de basa, en la parte inferior de las jambas.
1c. Con cornisa sin decoración. Poco frecuente, ya que la cornisa suele ir acompañada de otra decoración, especialmente en la parte inferior de las jambas.
1d. Con decoración y cornisa. La cornisa, con mayor o menor desarrollo según el número de molduras, normalmente está fabricada también con granito.

Tipo 2. PORTADAS CON ARCO ADINTELADO

2a. Sin decoración. Poco frecuente.
2b. Con decoración. Al igual que ocurre con las portadas adinteladas, la decoración se concentra en la zona inferior de las jambas. Caso excepcional es un grueso baquetón que, a modo de alfiz, recorre la parte superior de las dovelas y zona superior de las jambas.
2c. Con cornisa sin decoración. Poco frecuente, ya que la cornisa va mayoritariamente acompañada de otras decoraciones.
2d. Con decoración y cornisa. El subtipo más frecuente. En las portadas con arco adintelado aparecen también los escasos ejemplos de relieves en la clave.

Se comprueba cómo los tipos de más frecuente aparición son el 1a, portada adintelada sin decoración, y el 2c, portada con arco adintelado con cornisa y otras decoraciones.

Tabla 2. Portadas de cantería en Fregenal de la Sierra
Elementos decorativos.

Cornisa		
Sin cornisas	Cornisa sin decoración	Cornisa más decoración
56	12	27

Otros elementos: situación							
Sin decor.	En dintel	En esquina jambas	En zona inferior jambas	En dintel y zona inferior jambas	En dintel, zona inferior y esquina	En dintel y esquina jambas jambas	En zona inferior y esquina jambas
46	2	1	29	2	10	1	3

Tabla 3. Portadas de cantería en Fregenal de la Sierra. Tipología.

Tipo 1				Tipo 2			
1a	1b	1c	1d	2a	2b	2c	2d
28	9	6	12	5	6	2	21

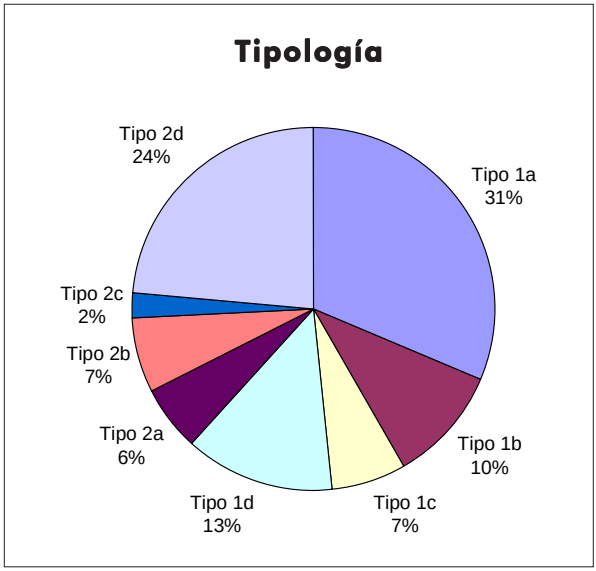

Gráfico 4

Distribución espacial, cronología y función

Una vez vistos los temas de dimensiones y características constructivas, se puede pasar a analizar su distribución espacial dentro de la localidad.

Para ello, se ha cartografiado la localización de las portadas sobre un plano actual, diferenciando entre portadas con dintel y portadas con arco adintelado (ver plano).

Analizando esta localización espacial, se puede anotar como primer rasgo que las portadas aparecen concentradas en la mitad norte de la población, especialmente en la zona correspondiente a los barrios de Santa Ana y Santa María. Por el sur, sólo se encuentran hasta la Calle Nueva de Santa Catalina e inicio de las calles Arias Montano y Portugal.

Los primeros barrios se identifican como aquellos en que se asentaban los grupos de mayor nivel económico, de nobleza titulada, hidalgos, labradores acomodados y burguesía agrícola y comercial, a los que se puede asociar el alto porcentaje de portadas en calles como Los Remedios (14), Marqués de Riocabado o Bravo Murillo.

La presencia de un número también relativamente alto de portadas en las calles Nueva de Santa Catalina, Arias Montano o Cuesta de Bazán habría que relacionarlo con la localización en esas zonas de un artesanado de nivel económico igualmente alto.

Todo ello partiendo de la base de que el elevado coste de las portadas impedía su adquisición a la mayoría de la población, que optaría por la imitación de la disposición y volúmenes de las portadas graníticas con materiales de más bajo coste, especialmente ladrillo.

Por otro lado, esta localización permite apuntar una primera datación global, ya que esta zona que aparece defi-

nida por la presencia de portadas graníticas coincide con el Conjunto Histórico de la localidad, que fue delimitado en su día tomando como base el plano correspondiente a Fregenal recogido en el Atlas de España de Francisco Coello, editado a mediados del siglo XIX. Se puede afirmar por tanto que la mayor parte de las portadas de cantería son, como mínimo, anteriores a 1850 o, para ser más precisos, que el uso de la portada como elemento ornamental en la fachada de las viviendas tradicionales es anterior a la fecha citada.

No obstante, el conocimiento del desarrollo urbanístico de la localidad permite plantear la hipótesis de una datación de la mayoría de las portadas anterior al inicio de la guerra de independencia portuguesa en 1640.

A partir de esta fecha, las necesidades de defensa de la localidad ante la posibilidad de un ataque portugués hicieron necesaria la fortificación de la villa dotándola de una muralla que circunvalara la mayor parte del espacio construido; en el curso de estos trabajos se debieron derribar amplias zonas de caserío en el sector sur, que no volverían a ocuparse hasta el siglo XVIII y algunas de ellas hasta el XIX[9].

Si se considera que el espacio cubierto por ese perímetro amurallado coincide con la zona donde aparecen las portadas de cantería, la conclusión lógica es que todas ellas son anteriores al momento de la fortificación, ya que en caso contrario aparecerían también en el caserío que posteriormente se construye en la zona exterior a la muralla a

[9] CASO AMADOR, Rafael, "Datos sobre el desarrollo urbano de Fregenal de la Sierra", *La Fontanilla* (Fregenal de la Sierra), nos. 7 y 8 (1986/1987), págs. 14-15 y 22-23.

partir de la recuperación demográfica de la villa desde mediados del siglo XVIII[10].

Y siguiendo esta línea argumental, podemos retrotraer hasta el siglo XVI o hasta momentos finales de la Baja Edad Media la mayor parte de las portadas, dado que es en ese período cuando la localidad logra un mayor desarrollo económico que permite posible el crecimiento poblacional; ambos factores hacen posible y necesario un paralelo incremento de la actividad arquitectónica, tanto en construcciones de nueva planta como en la remodelación y ampliación de edificios bajomedievales.

Todo este crecimiento económico, y el auge sociocultural que hace posible, se mantienen hasta la década de 1580, cuando se inicia una crisis que se agudiza en el siglo XVII y sobre todo a partir del inicio del enfrentamiento bélico en1640.

Es en el siglo XVI cuando se detecta en la documentación la presencia de numerosos canteros, algunos de origen portugués, que trabajan en la localidad, al servicio tanto de instituciones civiles y religiosas como de particulares.

Canteros en Fregenal de la Sierra. Siglo XVI

Cantero	Años de actividad documentados
Benito García	1536[11]
Diego Hernández	1536[12]

[10] CASO AMADOR, Rafael, "Variables demográficas en Fregenal de la Sierra (siglos XVI-XIX)», *Archivo Hispalense* (Sevilla), nº 212 (1986), págs 123-134.

[11] Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos, nº. 2965 (Fregenal de la Sierra, Rodrigo Tello, 1530-1538).

[12] Archivo Parroquial de Fregenal, Sta. Catalina, Bautismos, libro 1º, acta de bautismo de 3 de junio de 1536, fol. 39r.

Francisco Méndez, natural de Zafra	1537[13]
Antonio Bogallo	1550-1571[14]
Francisco Gil	1552[15]
Francisco Sánchez Fiallo	1552-1567[16]
Diego Rodríguez	1554[17]
Francisco Hernández	1555[18]
Hernán Sánchez	1566[19]
Gonzalo Martín	1567[20]

[13] Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos, nº. 2965 (Fregenal de la Sierra, Rodrigo Tello, 1530-1538), doc. de 25 de noviembre de 1537, fols. 212r.-213r.

[14] La presencia de este cantero en la villa se documenta por primera vez en 1550, cuando actúa como testigo en un bautismo de un hijo de Antón Martín Manjon y Leonor Cid (A.P.F., Sta. Catª, Bautismos, lib. 2º, acta de bautismo de 15 de agosto de 1550, fol. 40r.). Su testamento, fechado en 1571, se comenta con mayor detalle más abajo.

[15] A.P.F., Sta. Catª., Bautismos, libro 2º, acta de bautismo de 18 de mayo de 1552, fol. 56v. Es marido de Constanza Rodríguez.

[16] En 1552, actúa como padrino de un hijo de Juan Mateos Candilejo y Mencia Gómez. (A.P.F., Sta. Catª., Bautismos, libro 2º, acta de bautismo de 25 de diciembre de 1552, fol. 63v.). En 1567, nace su hijo Juan, constando como su esposa María Gómez (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 3º, acta de 17 de mayo de 1567, fol. 23r.). En 1568, es padrino de un hijo de Pedro Falias (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 3º, acta de 25 de noviembre de 1568, fol. 45v.).

[17] Marido de Isabel Sánchez, en 1554 se documenta el bautizo de su hijo Juan. A.P.F., Sta. Catª., Bautismos, libro 2º, acta de 14 de junio de 1554, fol. 81r.

[18] Es padrino, este año, de Alonso, hijo de Alonso Rodríguez Picón e Isabel Rodríguez, A.P.F., Sta. Ana, Bautismos, lib. 1º, acta de 24 de agosto de 1555, fol. 55r.

[19] Este año lo encontramos como padrino de Alonso, hijo de Juan García Villa y María Rodríguez (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 3º, acta de 28 de abril de 1566, fol. 8v.).

[20] Marido de Isabel Gómez la Gila, este año se documenta el matrimonio de su hija Isabel Sánchez, con el vecino de Valencia del Ventoso Rodrigo

Álvaro Martín	1570-1572[21]
Antonio Rodríguez, portugués	1597[22]

La actividad de esta docena de canteros se escalona a lo largo de todo el siglo, aunque su presencia se concentre en las décadas centrales, aquellas en que se está asistiendo al cenit de la economía frexnense. Tan nutrido grupo de profesionales del sector del labrado de la piedra no puede ser ajeno, evidentemente, al crecimiento urbanístico de la población y al auge de la actividad constructiva y se puede asegurar, por tanto, que son ellos los autores de muchas de las portadas de cantería, cuya datación en el siglo XVI se está argumentando.

Aunque el carácter de la documentación no permite un conocimiento preciso de la actividad laboral de estos artesanos, sí podemos apuntar algunos rasgos comunes como su vecindad mayoritaria en el barrio de Santa Catalina, que se configura como el de una más nutrida presencia de profesionales de los sectores secundario y terciario, y que es precisamente el que, en la siguiente centuria, sufra la ya comentada destrucción de parte del caserío para la fortificación de la

García (A.P.F., Sta. Ana, Matrimonios, lib. 1°, acta de 22 de septiembre de 1567, fol. 11v.).

21 En 1570 se bautiza su hijo Andrés, fruto de su matrimonio con Isabel Sánchez (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 3°, acta de 30 de junio de 1570, fol. 64bisr.). En 1572, nace otro hijo, Melchor (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 3°, acta de 13 de enero de 1572, fol. 86v.).

22 De su matrimonio con Ana López la Hurtada nace su hijo Luis; es padrino el albañil Juan Hermoso (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 4°, acta de 25 de diciembre de 1597, fol. 161r.).

villa como la que se realiza, por ejemplo, en la calle Rúa de los Cielcos, hoy Arias Montano.

No se debe tampoco dejar de enfatizar el origen portugués de al menos dos de estos canteros, Antonio Rodríguez y Antonio Bogallo.

De este último, Antonio Bogallo, nacido en Lisboa, a quien encontramos trabajando en Fregenal de la Sierra a comienzos de la década de 1550, se ha conservado su testamento, otorgado en 1571[23], lo que de entrada permite documentar su actividad en la localidad y, como veremos, los pueblos del contorno, al menos durante veinte años.

Al final de su vida, tras enviudar, ha ingresado como novicio en el Convento de San Francisco fundado pocos años antes y antes de profesar redacta su testamento, a lo largo de cuyas claúsulas se van desgranando algunos de los trabajos realizados en los años anteriores en Fregenal de la Sierra y los pueblos comarcanos: capilla de Juan Márquez en la parroquial de Santa Catalina de Higuera la Real, edificio de la carnicería y fuente de la Fontanilla en Fregenal de la Sierra por encargo del concejo local y, lo que más interesa en este momento, varios trabajos para clientes particulares, entre los que se mencionan explícitamente al menos dos portadas de cantería, las elaboradas para Cristóbal Rodríguez Buscavida y para Rodrigo Tinoco:

> *"Yten declaro que yo le hice una portada e una ventana de canteria con la esquina toda de canteria mando que se haga la*

[23] Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos, nº. 2764 (Fregenal de la Sierra, Francisco Gomez Reynalte, 1571), testamento de 27 de marzo, de 1571, fols. 109r.-111v.

quenta con su muger y que pague el alcançe y ansi mismo le alquyle un asno al dicho Christoval Rodriguez...

...Yten declaro que Rodrigo Tino(co) que es difunto el moço me deve la canteria toda de las casas que començo a haçer en la calle que va a Encinasola que estan en esta villa porque nos conçertamos yo y el que me avia de dar treinta ducados por hacer la portada prençipal y una ventana ençima della y el me avia de dar toda la canteria para hacello y no me la dio e yo puse toda la canteria y la saque a mi costa salvo la traedura que se truxo a costa del dicho Rodrigo Tinoco y despues hice e labre toda la obra de la portada de la puerta prencipal y de las ventanas que estan hechas y toda la canteria"[24].

Estos clientes resultan ser de muy diferentes estratos sociales, pues mientras Rodrigo Tinoco pertenece al estamento nobiliario, al sector hidalgo, Cristóbal Rodríguez se encuadra en el sector más acomodado del estado llano[25], el de los artesanos, algunos de los cuales, por otro lado, esta-

[24] Ibid., fol. 110r.

[25] En el mismo testamento de Antonio Bogallo se indica que es tío de un cuchillero, Gonzalo Rodríguez. Es el mismo oficio que tiene el propio Cristobal Rodriguez Buscavida, que como cuchillero aparece en varias partidas de bautismo de las décadas de 1550 y 1560, tales como la de 1566 en que consta como padrino un hijo de Francisco Cid Aragonés y Mayor Vázquez (A.P.F., Sta. Catalina, Bautismos, libro 3º, acta de 17 de febrero de 1566, fol. 7r.)

ban en un proceso de incorporación al grupo nobiliario, circunstancia que debe ser tenida en cuenta a la hora de valorar la función social que pudo desempeñar la elaboración de las portadas de cantería y, en general, la casa.

Vemos por tanto, como, de forma global, se puede establecer una datación bajomedieval o altomoderna para la mayoría de las portadas de granito de Fregenal de la Sierra. Mucho más difícil resulta, por ahora, fijar una datación específica para cada una, ni partiendo de su localización ni de sus características estructurales o estilísticas; todo lo más se pueden hacer algunas observaciones, en dependencia de las ideas generales expuestas.

A pesar de alguna anotación sobre el carácter barroco de las molduras sobre el dintel[26], es posible mantener también su asignación a la centuria anterior, no sólo tomando como criterio razones estilísticas, sino también, y más importante, por el condicionante del contexto histórico de su construcción.

Respecto al primer punto, es perfectamente razonable remitir el molduraje a modelos renacentistas, difundidos en el siglo XVI, siendo posible que la misma distribución del conjunto, con jambas molduradas en la base, dintel o arco adintelado a modo de arquitrabe y molduras como cornisa sean derivaciones de referentes clásicos. Un dato que vendría a confirmar esta hipótesis es el hecho de que entre los bienes que el portugués Antonio Bogallo deja en su testamento al convento de San Francisco, aparte de un instrumental de trabajo que por lo demás se nos antoja como es-

[26] En este sentido se manifiesta Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en Extremadura popular..., pág. 286 , aunque en *Las poblaciones de la Baja Extremadura. Configuración y morfología*, Badajoz, Caja de Badajoz, 1993, págs. 309 y ss., deja abierta la posibilidad de asignar dataciones quinientistas.

caso, aparece un libro de arquitectura[27], seguro modelo que inspiraría muchos de sus trabajos en la villa.

Aunque se deje para otra ocasión el análisis pormenorizado de los elementos decorativos (molduras, bajorrelieves, ménsulas, alfices, etc.), podemos señalar aquí que muchos de ellos denotan una influencia clasicista. Es el caso de las ménsulas sobre las que apoya el dintel en la portada de la calle Toledillo 8, o el variado molduraje de cualquiera de las portadas, tan diferenciado que casi llegar a individualizarlas. Otros rasgos, en cambio, como el recerco que a modo de alfiz recorre la parte superior de la portada de la calle Italia nº 14, remite a prototipos medievales, lo que permitiría plantear una cronología bajomedieval.

FUNCIÓN

Si todos los datos y consideraciones expuestos los relacionamos con las consideraciones sobre el coste del labrado, se podría plantear la hipótesis de que el uso de las portadas de cantería no sólo estaba restringido al grupo de población más acomodado sino que los ejemplares más elaborados estructural y decorativamente serían imitados, simplificán-

[27] *"Yten por las personas que soy a cargo en qualquier manera y por las anymas de purgatorio otras seys misas y en limosna de todo lo susodicho mando que le den e aya el dicho convento toda mi herramienta que al presente tengo que son quatro picos y una plana y una cuchara y barra de hierro y tres conpases y un libro alquitatura // todo lo qual esta en poder del señor licenciado Peña clerigo y un colchon almadraque de tascos y unas escrivanias y una sabana lo qual le sea entregado el dia que yo hiziere profision"* (fol. 109v.)

dolos, por los sectores que, al enriquecerse, las demandaban como elementos de prestigio social.

Ya hemos visto que los escasos testimonios documentales de la época identifican a una clientela particular correspondiente a los sectores más acomodados de la escala social de la época, tales como un hidalgo, Rodrigo Tinoco, o un artesano del sector del metal, el cuchillero Cristóbal Rodríguez Buscavida.

Que éste pertenece al sector más rico de su grupo social lo confirman otros hechos como el que sea dueño de al menos una esclava, mulata, que en 1560 da a luz a un hijo, Cristóbal[28], y propietario de una bodega en el barrio de Santa María, junto a la casa de otro artesano adinerado, el agujetero Francisco Sánchez[29].

Y cuando, ya a comienzos del siglo XVII, volvemos a localizar un testimonio documental directo sobre los propietarios de las casas con portadas graníticas de nuevo aparecen estos dos mismos grupos sociales, en este caso el hidalgo de origen plebeyo Don Diego Villegas y el sombrerero Alonso Jimenez[30].

En esta ocasión el documento tiene el valor suplementario de testimoniar la compra y traslado de una portada de granito a una casa distinta de la su ubicación original, aparte de confirmar su cronología quinientista. Todo ello en el contexto de un proceso judicial que se prolongará desde 1623 a 1625:

[28] A.P.F., Sta. María, Bautismos, lib. 1°, acta de bautismo de 16 de mayo de 1560, fol. 123r.

[29] Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos, n°. 2965 (Fregenal de la Sierra, Rodrigo Tello, 1530-1538), carta de censo de 5 de junio de 1538, fols. 260r.-261v.

[30] A.P.F., Sta. María, caja 2, doc. 1623-1625.

El proceso comienza en 1623, cuando Diego Maya Millan, en nombre del vecino de Jimena, el presbítero Martin Caro Cáceres, titular de la capellanía instituida por el vecino de Fregenal, muerto en Indias, García Pacho Montesinos, inicia un pleito contra los bienes de Gonzalo Díaz Moriano y su mujer, a los que acusa del impago de un censo impuesto sobre sus casas en la plaza del Pilarito.

Este censo había sido traspasado en 1578 a su cuñado Diego Villegas, que en 1623 vende la portada de cantería de la casa al sombrerero Alonso Jimenez por el precio de 11 ducados. En las subsiguientes declaraciones de testigos, varios de los declarantes aclaran la situación de las portadas y su fecha de construcción.

Así, el espartero Alonso Caro, que declara lo siguiente:

> *"... sabe que la dicha casa tenia una portada de canteria que salia a la calle frontera el Pilarito que fue de Gonçalo Diaz Moriano y estuuo en ella hasta de dos meses a esta parte que se quito y alli vivio Gonçalo Diaz Moriano y todo ello estava junto y agora esta caydo y que aunque avia dos puertas por anbas se mandaban y era todo uno..."*

Por su parte, el propio comprador, Alonso Jiménez, aclara la circunstancias de la compra y la cantidad desembolsada:

> *"... el dicho don Diego de Villegas vendio a este declarante una portada de canteria y se la paso y la quito de una portada y casa questa frontero del Pilar de Santa Catalina y la / traxo a este testigo y la tiene enfrente de las casas de su morada y le costo la dicha portada onze ducados y un sonbrero..."*

El proceso se complica cuando un tercero, el presbítero Don Alonso Xara, como sucesor de la casa y mayorazgo de Gonzalo Jaraquemada, interviene afirmando que la portada vendida formaba parte de una casa su mayorazgo lindante a la de Gonzalo Díaz Moriano, por lo que exige su devolución, al tiempo que aclara el destino que el comprador pretendía darle:

> *"Otrosi digo que Don Diego de Villegas bendio la dicha portada a Alonso Ximenez sombrerero* ***el qual la quiere poner en una casa suya...****"*

Creemos que estos casos vienen a confirmar que la decisión de realizar una inversión económica tan importante como la representada por una portada de cantería no deriva de una voluntad estética del dueño de la casa sino de un impulso de ostentación ante el resto de la comunidad, que a través del lenguaje de la fachada comprende el mensaje de afirmación de la preeminencia social que su propietario expresa a través de ella.

Este valor de indicador de status explica el hecho de la presencia, en un segundo grupo de viviendas, de otros elementos ornamentales semejantes en disposición espacial y características volumétricas exteriores a los de las portadas de cantería aquí analizadas, en los que, sin embargo, el granito es sustituido por el ladrillo y el mortero de cal.

Los propietarios de esta segunda categoría de viviendas tendrían un menor nivel económico, una inferior categoría social, que les imposibilitaría la inversión económica necesaria, limitándose a mimetizar un elemento externo de rango como sustitutivo de status real.

Pero en cualquier caso la posición social de este segundo grupo social (¿labradores modestos?, ¿pequeños arte-

sanos y comerciantes?) seguiría estando por encima de los grupos de menores ingresos económicos y más bajo status, en cuyas viviendas los elementos ornamentales serían mínimos, resultando fachadas exteriores en las que, desde un punto de vista arquitectónico actual, podría valorarse su sobriedad y acusada pureza de líneas, la distribución más o menos equilibrada de sus huecos, etc. y todo el conjunto de valores que en nuestros días hacen que se plantee la necesidad de su conservación. Pero estos valores, en cualquier caso, no serían resultante de ninguna voluntad estética premeditada sino de la simple pobreza de sus constructores y habitantes originales.

Desde este punto de vista, el uso de un concepto genérico de arquitectura popular tiene el riesgo de ocultar las jerarquizaciones sociales, injustas desde una perspectiva actual, que fueron la causa del surgimiento y diferenciación de distintas categorías de viviendas tradicionales.

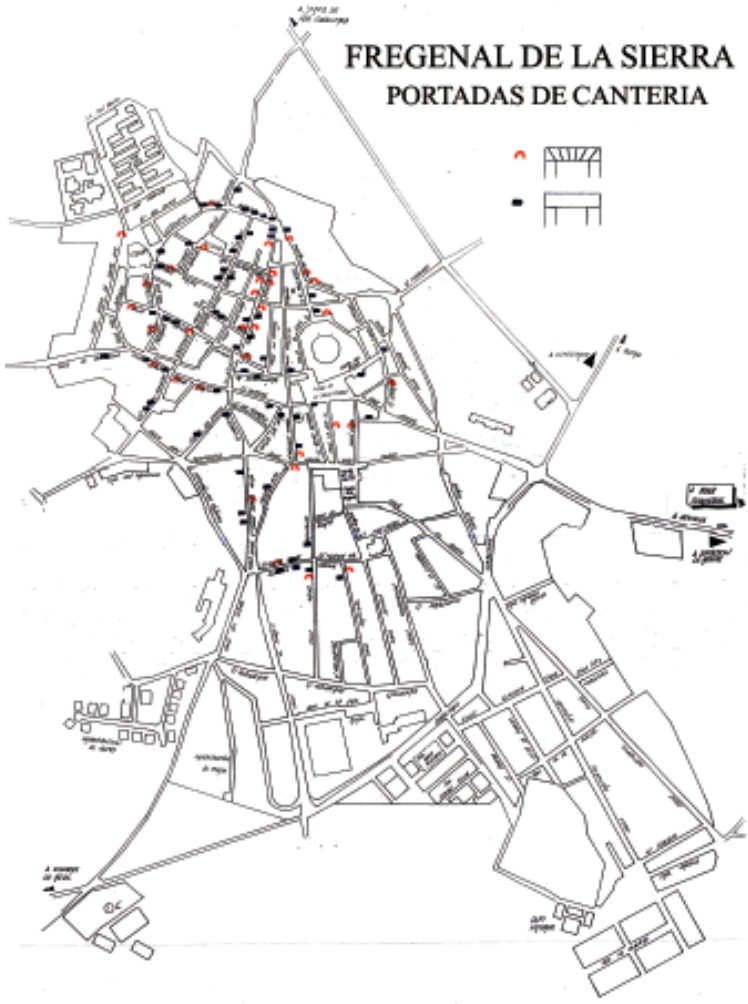
FREGENAL DE LA SIERRA
PORTADAS DE CANTERIA

ANEXO FOTOGRÁFICO

Calle Adelardo Covarsí, 1
Portada tipo 1a. Adintelada sin decoración; las aristas se redondean mediante un simple bisel.

Calle Los Remedios13
Portada tipo 1b. Adintelada con decoración de molduras en la basa de las jambas.
Estas, a excepción de las piezas molduradas, son también monolíticas.
Sobre el dintel el escudo expresaba la hidalguía de los habitantes, su pertenencia al grupo más elevado de la jerarquía social de la localidad.

Calle Los Remedios 18
Tipo 1c. Portada adintelada con cornisa.
En este caso el dintel tiene una altura inusual, de 56 cms., claramente superior al ancho de las jambas.
En cuanto a la cornisa, tiene un molduraje muy simple, reducido a filete, talón y cuarto bocel.

Calle Cuesta de Bazán, 20
Tipo 1d. Portada adintelada con cornisa y decoración de molduras en la basa de las jambas.
El vano aparece recercado con una doble moldura de filete y baquetón redondeando la arista.
El despiece de las jambas muestra distintos tamaños sillares, sin una metrología estable.

Calle Los Remedios, 34
Tipo 2a. Arco adintelado sin decoración. 5 dovelas; del mismo modo que en el ejemplar de Adelardo Covarsí, 23, los salmeres avanzan sobre el vano en el intradós.

Calle Herrería
Tipo 2b. Arco adintelado con decoración en la base de las jambas. 7 dovelas, el número más frecuente.
Es característico el rejuntado de las uniones entre sillares y dovelas.

Calle Adelardo Covarsí, 23
Tipo 2c. Arco adintelado con cornisa. 5 dovelas, un número poco frecuente. Las aristas del vano aparece decorado mediante un pequeño baquetón que en las zonas superior e inferior de las jambas de desarrolla mediante molduras.

Calle José María Martínez Sánchez- Arjona, 16.
Tipo 2d. Portada con arco adintelado, cornisa y decoración de molduras en la basa de las jambas. Arco con 7 dovelas
Es excepcional la decoración en bajorrelieve en la clave del arco, en este caso una cruz griego con los brazos abalaustrados sobre pedestal.

INVENTARIO DESCRIPTIVO

CALLE	Dimensiones					Elementos								Decoración						
							Arco adintelado				Aristas			Molduras				Relieves		
	Altura total	Altura vano	Ancho total	Luz	Canto	Arquitrabe	Nº dovelas	Simples	Rediente-tes	Cornisa	Vivas	Redondeadas	Biseladas	Dintel	Esquina	Inferiores	Otras	Friso	Dovelas	Jambas
Solana, 27	299	224	285	163	52	X				X		X				X				
Toledillo, 8	314	237	289	161	44	X				X										
Llano Sta. Ana, 14	423	300	298	174	62		7	X		X						X				
Cuesta Bazán, 4	270	227	283	173	62	X							X							
Cuesta Bazán, 6	270	227	283	173	43	X							X							
Cuesta Bazán, 8	273	230	270	160	43	X				X	X									
Cuesta Bazán, 15	296	212	278	170	67	X						X								
Cuesta Bazán, 20	327	230	252	116	67	X				X						X				
Cuesta Bazán, 24	223	181	336	120	84		7	X		X	X					X				
Cuesta Bazán, 28	270	235	262	114	42	X					X									
Alonso de Paz, 1	259	212	152	156	47	X							X							
Plaza del Altozano, 4	365	251	359	173	77		7	X		X	X					X				X
Otero, 3	308	225	299	163	58	X						X				X				
Otero, 9	254	217	248	147	37	X							X							
Otero, 18	256	215	236	162	41	X						X								
Alájar, 29	338	227	317	157	77		7	X								X				

CALLE	Dimensiones					Elementos								Decoración						
							Arco adintelado				Aristas			Molduras				Relieves		
	Altura total	Altura vano	Ancho total	Luz	Canto	Arquitrabe	Nº dovelas	Simples	Rediente-tes	Cornisa	Vivas	Redondeadas	Biseladas	Dintel	Esquina	Inferiores	Otras	Friso	Dovelas	Jambas
Alájar, 35	297	221	221	130	38	X							X			X		X		
Espíritu Santo, 11	280	232	247	139	48	X						X				X				
Espíritu Santo, 14	319	214	250	128	72	X				X		X	X							
Espíritu Santo, 9	356	244	298	161	47	X				X			X	X		X				
Encinasola, 5	261	203	263	120	50	X					X									
Pastrana, 7	343	263	345	183	80		5	X		X		X		X						
Iglesia Santa Ana, 3	218	233	285	172	63		7	X		X		X				X				
Marqués Riocabado, 6	360	260	340	170	100		7	X				X		X	X	X				
Marqués Riocabado, 13	352	256	309	171	80	X				X		X								
Marqués Riocabado, 15	337	270	310	192	44	X						X								
Marqués Riocabado, 20	333	252	212	150	53		6	X		X		X		X	X	X				
Marqués Riocabado, 21	347	238	307	159	66	X				X		X				X				
Marqués Riocabado, 29	244	227	330	154	81		7	X				X				X				
Doctor Arceo, 10	292	225	281	166	45	X					X			X	X					
Doctor Arceo, 12	318	272	275	135	43	X						X								
Remedios, 1	270	234	293	163	56	X				X			X	X	X	X				
Remedios, 11	359	238	304	163	72		5	X		X	X									

CALLE	Dimensiones					Elementos								Decoración						
							Arco adintelado				Aristas			Molduras				Relieves		
	Altura total	Altura vano	Ancho total	Luz	Canto	Arquitrabe	Nº dovelas	Simples	Rediente-tes	Cornisa	Vivas	Redondeadas	Biseladas	Dintel	Esquina	Inferiores	Otras	Friso	Dovelas	Jambas
Remedios, 12	360	248	276	166	63	X				X			X							
Remedios, 13	405	335	289	179	60	X							X			X				
Remedios, 15	352	288	271	161	65		5	X					X				X			
Remedios, 16	350	245	233	169	61		6	X		X	X					X	X			
Remedios, 18	279	233	228	152	56	X				X			X	X			X			
Remedios, 19	287	239	231	157	48		3	X				X								
Remedios, 24	350	235	317	165	88		7	X		X		X				X				
Remedios, 30	270	215	231	145	40		5	X					X			X				
Remedios, 34	305	228	293	162	59		5	X					X							
Remedios, 35	490	266	349	171	102		7	X		X	X					X				
Remedios, 37	370	237	258	144	102	X				X			X							
Remedios, 39	370	237	258	144	43	X				X			X							
Fuente Miranda, 2A	300	248	307	195			escarz. ladrillo					X				X				
Fuente Miranda, 2	322	265	326	167	36	X				X		X								
Las Nieves, s.n.	188		241	154								X								
Bravo Murillo, 1	330	277	328	168	52	X							X							
Bravo Murillo, 5	341	232	325	167	77		7	X		X	X				X	X				

CALLE	Dimensiones					Elementos								Decoración						
							Arco adintelado				Aristas			Molduras				Relieves		
	Altura total	Altura vano	Ancho total	Luz	Canto	Arquitrabe	Nº dovelas	Simples	Rediente-tes	Cornisa	Vivas	Redondeadas	Biseladas	Dintel	Esquina	Inferiores	Otras	Friso	Dovelas	Jambas
Bravo Murillo,	338	255	376	206	77		8	X				X		X	X	X				
Bravo Murillo, 6	337	239	239	168	86		7	X				X		X	X	X				
Bravo Murillo, 11A	323	222	252	163	46	X				X				X	X	X				
Bravo Murillo, 11B	324	254	227	151	42	X					X			X	X	X				
Cinoja, 1	241	234	226	160							X									
J.M. Mtnez. Sánchez Arjona, 4	296	227	304	158	69	X				X		X								
J.M. Mtnez. Sánchez Arjona, 6	255	220	222	160	35							X								
J.M. Mtnez. Sánchez Arjona, 14	310	207	305	165	80		7	X		X		X				X			X	
J.M. Mtnez. Sánchez Arjona, 26	351	245	305	167	62		5	X		X	X					X				
J.M. Mtnez. Sánchez Arjona, 28	275	236	284	170	39	X					X									
Llano del Peso, 3	307	234	270	129	73		4	X												
Muleta, 1	295	234	145	105	61		5	X		X						X				
Soto Mancera, 8	339	261	255	165	44	X				X						X				
Soto Mancera, 11	300	259	201	137	32						X									
Soto Mancera, 18	343	278	273	190	60	X						X								
Paseo Constitución	278	225	248	120	55	X							X							
El Rollo, 8	289	225	320	173	44	X							X							

CALLE	Dimensiones					Elementos								Decoración						
							Arco adintelado				Aristas			Molduras				Relieves		
	Altura total	Altura vano	Ancho total	Luz	Canto	Arquitrabe	Nº dovelas	Simples	Rediente-tes	Cornisa	Vivas	Redondeadas	Biseladas	Dintel	Esquina	Inferiores	Otras	Friso	Dovelas	Jambas
Umbrales, 3	244	205	267	117	39	X							X							
Umbrales, 19	315	220	315	146	83		6	X					X			X				
Herrería, 3	331	245	302	168	76		7	X					X			X				
Herrería, 31	333	233	275	154	49	X				X		X				X				
Los Monteros, 1	279	227	278	130	45	X					X					X				
Cuesta Santa María, 7	312	232	202	100	51	X					X									
Adelardo Covarsí, 1	281	240	250	162	41	X							X				X			
Adelardo Covarsí, 17	302	220	325	143	52					X			X							
Adelardo Covarsí, 23	366	238	357	185	90		5	X		X	X				X					
La Cárcel, 7	371	253	320	160	62		7	X		X	X			X	X	X	X	X		
Italia, 14	385	266	299	159	89		8	X		X		X		X		X				
Obispo-Segura, 64	308	224	255	140	55	X							X							
Santa Clara, 6B	385	243	335	169		X						X								
Santa Clara, 11	345	227	330	174	77		7	X		X	X			X	X	X				
Santa Clara, 12	279	230	279	160	28	X							X							
Anca, 16	317	226	282	162	43	X							X			X				
Nueva Sta. Catalina, 5	326	235	299	167	60	X				X			X			X				

CALLE	Dimensiones					Elementos								Decoración						
							Arco adintelado				Aristas			Molduras				Relieves		
	Altura total	Altura vano	Ancho total	Luz	Canto	Arquitrabe	Nº dovelas	Simples	Rediente-tes	Cornisa	Vivas	Redondeadas	Biseladas	Dintel	Esquina	Inferiores	Otras	Friso	Dovelas	Jambas
Nueva Sta. Catalina, 7	272	220	225	145	40		3		X				X							
Nueva Sta. Catalina, 8	304	241	257	139	49	X							X			X				
Nueva Sta. Catalina, 10	295	236	258	178	46	X							X							
Arias Montano, 23	290	239	256	143	36	X							X							
Arias Montano, 26	376	241	339	171	97		7	X		X		X				X				
Arias Montano, 42	301	235	282	162	50	X						X				X				
Arias Montano, 46	269	223	224	134	42	X							X							
Arias Montano, 54		208		154		X							X							
Portugal, 5	256	218	215	145	35	X							X							
Portugal, 10	349	225	334	169	81		7	X				X		X	X	X				

VII
LOS CHOZOS DE PASTORES EN LA CAMPIÑA DE LA COMARCA DE TENTUDÍA: UNA ARQUITECTURA DESAPARECIDA Y PRESENTE

Antonio Luis Díaz Aguilar
Antropólogo. GISAP, Grupo de Investigación Social y Acción Participativa. Universidad de Sevilla-Universidad Pablo de Olavide-Universidad de Córdoba.

PRESENTACIÓN

La oveja ha tenido históricamente una gran importancia en la campiña de Tentudía, y no sólo desde un punto de vista económico sino también desde un punto de vista sociocultural, desarrollándose una forma de vida, unas pautas culturales y un patrimonio específico en torno a la actividad pastoril. En la vertiente material de este complejo patrimonial destaca como elemento fundamental el chozo: hogar itinerante del pastor y referencia identitaria de este grupo social. Esta arquitectura comienza a desaparecer con la crisis del sistema de explotación agroganadero "tradicional", a partir de los años 60. En las líneas que siguen describiremos estos chozos, así como determinados aspectos culturales de la forma de vida de los pastores que los hacían y ocupaban, tomando como referencia temporal los años 50, para entrar después en su significación actual en la memoria colectiva de este grupo y de su "comunidad" local[1] .

[1] Buena parte de este texto está basado en el proyecto de investigación antropológica "Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía", subvencionado por el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía y realizado por Santiago Amaya Corchuelo y el que suscribe estas líneas, bajo la dirección de Rufino Acosta Naranjo. Fue la segunda fase del proyecto de investigación denominado "La Memoria Colectiva de Tentudía",

LA CAMPIÑA DE TENTUDÍA EN LOS AÑOS 50

Cuando hablamos de esta campiña nos referimos a la penillanura desarbolada que se extiende al norte de esta comarca, ocupando los términos de Bienvenida y Fuente de Cantos, además de la parte occidental de Montemolín y Monesterio, el noreste de Segura de León y el noroeste de Calera de León. Esta es una acepción geográfica que distingue esta unidad de la sierra, dominada básicamente por la dehesa. En la penillanura, en la campiña, aunque existían diversos agroecosistemas como el viñedo, el olivar o el melonar, eran las tierras calmas, o *tierras de labor* como dicen los paisanos, agroecosistema definido básicamente por los cultivos herbáceos y la oveja, el que le otorgaba una personalidad diferenciada[2] .

La campiña se caracteriza por ser una zona deforestada y de escasas pendientes. Los suelos son de sedimentación, más profundos, con mayor capacidad de retención de agua y una mayor riqueza de nutrientes que la sierra. Estos factores explican en buena medida el hecho de que esta zona destacara principalmente por el cultivo de herbáceos, que estas tierras se dedicaran preferentemente *a la labor*. Estos cultivos

---

cuya primera fase, "Comer en Tentudía. Aproximación a la comida y los hábitos de vida de las gentes de la comarca de Tentudía en los últimos setenta años" fue coordinada por Maurizio Catani y la tercera, "Inventario de archivos históricos de la comarca Tentudía" por Andrés Oyola Fabián.

[2] Para una visión completa sobre el agroecosistema de las tierras calmas de la campiña de Tentudía véase Acosta R., Amaya S. y Díaz A. L. 2001. *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía*. Ed. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio.

de secano se desarrollaban tanto de forma intensiva, eran de año y vez, como de forma extensiva, bajo un sistema de rotación, y en ambos jugaba un papel fundamental el aporte de nutrientes del ganado, en este caso, del animal que junto a los propios cultivos, caracterizaba a este agroecosistema: la oveja. Era el animal predominante en este área ya que por sus características es el que mejor encaja en el aprovechamiento de yerbas y pastos cortos.

Pero la presencia de la oveja en la campiña se debe tanto a factores ecológicos como económicos. A veces se tiende a asociar a la oveja con la campiña y al cerdo con la dehesa y en nuestro caso hay que matizar esta cuestión. En los años 50 había zonas de campiña donde había pocas ovejas y zonas de dehesa donde tenía bastante importancia. Es evidente que en un medio ecológico como la campiña la oveja es el animal que mejor se integra aprovechando los pastos de este ecosistema, el que puede dar un mayor rendimiento; entre otras cosas porque el cerdo en estas zonas desarboladas tiene poca cabida ya que no hay bellotas, al igual que las vacas ante la inexistencia de pastos altos (a excepción de ríos o arroyos) y las cabras ante la escasez de monte[3]. No obstante, también desempeñan un papel importante los factores socioeconómicos, especialmente la estructura de la propiedad. Así, en las zonas de campiña donde predomina la pequeña propiedad diseminada no era frecuente encontrar rebaños de ovejas. En general, en las estrategias de los grupos domésticos de pequeños campesinos, basadas en bue-

[3] Es preciso señalar que en esta época los animales comían básicamente lo que daba el campo, al predominar las explotaciones extensivas donde los insumos exteriores no eran importantes en la orientación de los productos al mercado ni en la reproducción de los factores de producción.

na parte en el autoconsumo, tenían mejor cabida el cerdo por la chacina y la cabra por la leche. Era raro que tuvieran ovejas porque esta especie tenía una orientación básicamente de mercado con la venta de borregos y lana. En la campiña, estos pequeños propietarios dedicaban sus tierras a la agricultura intensiva, al cultivo cerealístico, con sus bestias para el laboreo y su cerdo para el consumo anual. Por otra parte, en las medianas y grandes propiedades, tanto en tierras calmas como en dehesa, era muy frecuente encontrar rebaños de ovejas por varias razones. En primer lugar, porque eran parte importante dentro de la lógica productiva de estas fincas. Dichas explotaciones estaban divididas en hojas, en partes, estando al menos una destinada al cultivo de cereales, otra hecha barbecho y otra de *posío* o *eriazo*, de descanso. En este sistema de rotación las ovejas cumplían una doble función: aprovechaban las hierbas de la hoja de descanso y, a su vez, la estercaban para cuando ésta se sembrara. Asimismo hay que tener en cuenta que son estas explotaciones las que podían disponer de pastores para el cuidado de estos rebaños: fundamentales por el cuidado propio que necesita este animal, porque existía el peligro real de los lobos y porque no estaban cercadas las fincas sobre todo en la zona de campiña y había que *guardar las lindes*.

Estos factores explican por qué el pueblo donde la oveja tenía una mayor presencia era Fuente de Cantos. Por una parte, es el ganado que mejor aprovecha los pastos de las tierras de labor y, por otra, existía una estructura de propiedad latifundista que permitía el sistema de explotación agroganadero arriba descrito. Asimismo, en áreas de campiña donde existe el minifundio, como en Bienvenida o la zona occidental de Montemolín, la presencia de este animal era relativamente escasa.

Esta era la distribución general de la oveja en las fincas. Sin embargo, en el verano había movimientos de muchos rebaños de ovejas y cambiaba la localización de la especie. Si en el invierno el alimento básico era la hierba, en el verano eran los rastrojos. Dentro de la misma finca pasaban de la parte de posío a la de rastrojos, a la hoja sembrada ese año una vez que se segaba. Asimismo se mudaban a otras fincas y a otros términos donde los grandes propietarios también tenían tierras (algo relativamente frecuente) o directamente mediante el arriendo de las mismas. Muchos rebaños de ovejas de las fincas situadas en la zona de dehesas de la comarca se trasladaban en verano a los pastos de las fincas de la campiña.

Por otra parte, muchas piaras salían de las grandes explotaciones a finales de junio y pasaban el verano precisamente en la zona de pequeñas propiedades de la parte de campiña donde es poco significativa su presencia durante el resto del año. Para ello se organizaba una subasta pública mediante la cual los ganaderos compraban los rastrojos de los agricultores. La mayoría de éstos no tenía ganado para aprovechar sus pastos por las razones arriba indicadas, por lo que les venían bien las ganancias obtenidas a través de su venta. Por otro lado, los dueños de grandes rebaños adquirían los rastrojos necesarios para su ganado, teniendo preferencia siempre los del propio término sobre los de fuera, al menos en la primera ocasión en que se subastaba. La subasta la organizaban las desaparecidas Cámaras Agrarias. Para ello se juntaban las pequeñas parcelas de los distintos agricultores en lotes más grandes, adecuados para piaras grandes, en lo que se conoce como *concentración de pastos*, a los cuales se le ponía precio, acordado entre representantes de la Cámara, de los agricultores y de los ganaderos, pagándose después a todos los agricultores el mismo precio

por hectárea. La época de pastos, de agostaderos como también se le conoce, era desde San Pedro a San Miguel (del 29 de junio al 29 de septiembre). Un funcionario de Cámara Agraria de Fuente de Cantos señala que antiguamente también se vendían las hierbas lo mismo que los pastos. Las parcelas de posío, que no estaban sembradas, se juntaban y se subastaban. Las hierbas, en este caso, se aprovechaban desde San Miguel hasta enero, mes en el que se comenzaba a hacer el barbecho.

Además de los lotes se podían encontrar otros pastos que no eran de estos campesinos y que también eran subastados. Nos referimos a terrenos del Ayuntamiento, a tierras de propios, que en algunas localidades eran aprovechados por la población. Así, por ejemplo, en Bienvenida la finca conocida como *La Jesa* estaba repartida entre los vecinos del pueblo, los cuales sembraban sus parcelas cada año y recogían su grano y, al ser propiedad del Ayuntamiento, éste subastaba los rastrojos de estos terrenos y obtenía de esta forma un dinero para el consistorio.

Con los desplazamientos de las piaras de ovejas se establecía desde un punto de visto ecológico un sistema agroganadero complementario, donde se aprovechaban los recursos alimenticios de los rastrojos de estas parcelas y a su vez se fertilizaba el suelo con el estiércol de las ovejas en una zona de labranza dedicaba casi exclusivamente al cultivo cerealístico. No en vano, uno de los aprovechamientos más apreciados de la oveja era el estiércol; de hecho, los agricultores con más poder adquisitivo pagaban a los pastores para que pusieran la red en la cual pernoctaban las ovejas en la parte suya del lote, para así estercar bien sus tierras con un fertilizante de calidad, ya que como señalan nuestros informantes *la tierra mala la hacen buena las ovejas*. Por otra parte, el traslado de ovejas de la dehesa a la campiña hacía

disminuir la carga ganadera de este agroecosistema durante un tiempo, obteniendo así cierto descanso.

Además de las ovejas que estaban en las fincas, también existían piaras que aprovechaban las hierbas y pastos de los caminos, veredas, ejidos y cunetas. Eran los rebaños de los *piareros o piarerillos* que no tenían propiedades, o alguna muy pequeña, sin capacidad para el mantenimiento de la especie durante todo el año. Estos rebaños se conocían con el nombre de *pitarras o pitarrillas* y en la zona de campiña también podían acceder a los lotes subastados

Ovejas pastando en la campiña. Al fondo, Sierra de la comarca de Tentudía. (Foto del autor)

EL TRABAJO DEL PASTOR

En la comarca se utiliza el término pastor para hacer referencia a los que cuidaban grandes rebaños de ovejas propiedad de medianos y grandes propietarios. Aunque hubie-

ra pequeños propietarios que tuvieran ovejas y consecuentemente fueran conocedores del buen quehacer y cuidado de este ganado, su modo de vida era muy diferente al de la persona que tenía como oficio guardar los rebaños de las grandes fincas. Asimismo, éstos también se diferenciaban de los pastores que tenían sus *pitarrillas* en los alrededores de los pueblos. Por eso para definirlos se utilizaba en la zona el término *piarero,* estableciéndose la diferencia con el *pastor pastor*.

La labor y forma de vida de estos pastores estaba marcada por unas características muy concretas que lo definían y diferenciaban claramente del resto de los trabajadores *del campo*. La oveja formaba parte de la lógica productiva de las fincas, donde el estiércol de este ganado constituía un elemento de regeneración fundamental para el giro que era sembrado y por tanto para la explotación general de la finca. De esta manera las ovejas pernoctaban en redes de tomiza que se mudaban cada cierto tiempo para estercar adecuadamente la tierra. Al quedarse en redes, este ganado requería una protección extraordinaria contra animales dañinos, temporales, etc., por lo que el pastor tenía que estar siempre al lado de las ovejas. Además, como hemos comentado, el hecho de que en buena parte de la comarca no hubiera cercas y la creación de lotes en los agostaderos en verano hacía necesario el pastoreo continuado durante el día para guardar las lindes. Así pues, estaban siempre junto a ellas, trasladándose de unas hojas a otras de la finca, de unas fincas a otras y de unos agroecosistemas y áreas geográficas a otras, custodiándolas de día y durmiendo en chozos al lado de la red de noche.

El trabajo del pastor era justamente ese, custodiar y cuidar el ganado. Para el pastoreo solía llevar un garrote que le servía de bastón, para achuchar alguna oveja o alejar algún

peligro. Iban acompañados por perros, conocidos popularmente como *perros de agua*, pequeños ejemplares de pelo rizado muy aptos para manejar el ganado, sobre todo en situaciones difíciles de controlar como cuando las ovejas se metían en un sembrado o una montanera. Asimismo no eran pocos los rebaños acompañados por mastines, animales que avisaban y hacían frente a amenazas como los lobos, aunque en este caso los ataques más peligrosos se realizaban por la noche. En el control de la piara también las esquilas tenían su cometido, ya que su sonido daba pistas sobre las distintas situaciones de las ovejas, además de ser un motivo de recreación estética de los pastores (Acosta, 2001). Para la conducción del ganado eran especialmente importantes los mansos, sobre todo cuando se trataba de traslados lejanos, de fincas o pagos. Eran carneros castrados que desde chico se enseñaban, acostumbrándolos a estar con el pastor y a pasar por lugares que podían asustar al resto del ganado, siendo los que encabezaban la piara guiando al resto del rebaño. Así nos lo cuentan nuestros informantes:

> *"Antes se cogía el garrote y to el día detrás de las ovejas porque no podía dejar que se metiera en los sembraos, al lao de ellas." (Pastor, 5-8-98, Fuente de Cantos)*
> *"Pa manejar a las ovejas no se usaban los látigos, pa los guarros sí, le puedes coger un ojo con la rabiza. Llevaba un garrote, pa no ir con las manos libres, o pa algún bicho espantarlo." (Pastor, 24-8-98, Bienvenida)*
> *"Pa pastorear llevaba un cacho palo, pa llevar algo en la mano. Luego hay perros mu buenos, eso es las ganas que tenga el perro de trabajar y la paciencia del tío, se enseñan de chico. El perro que había aquí*

entonces era el de agua, un perrillo que eran así con los pelos rizaos y eran mu... luego estaban los perros de la majá como se le llamaban, un mastín. Los mastines estaban sueltos y salían con las ovejas, estaban siempre al pie de las ovejas y luego tenías un perrillo que esos eran los que manejaban a las ovejas. Cada majá tenía dos o tres mastines de esos y luego cada uno tenía un perrillo de esos porque las ovejas en la bellota no hay quien las aguante, se ponen locas del to, y como no tengas un cacho perro, vamos, te comen, y el perro aunque no les muerda le tienen un miedo... Había veces que se te entraban los bichos y como no tuvieras un perro no las echabas. En las higueras, en los higos, ese es el veneno más fuerte que hay pa las ovejas, el higo, como no tengas un perro no las guardas, los higos que están pasaos se le hace una pasta y no pueden devolverlo p'arriba, los verdes no." (Pastor, 4-9-98, Montemolín)

"Y el manso es un carnero que se educa pa que vayan las ovejas detrás de él, lleva un campano, se educa pa que vaya detrás de ti. Desde chico se empieza a amarrarlo, a acariciarlo y a hacerle las cosas esas, y se capa." (Pastor, 5-8-98, Fuente de Cantos)

"Se cogía como el ganao bravo los cabrestos, ese era el mandamá, ese es el que llevaba el ganao al surco, se enseñaba mu bien enseñao y ellos solos se ponían delante y ya iban toas detrás. Los capaban cuando eran borros, de un año o así, porque si lo capabas de chico se quedaba más recachino y había que dejarlos que escollaran, luego ya se enseñaban porque entonces había competencia con eso de los mansos. Lo coges con unas cuerdas, lo sacabas

por la mañana, le dabas un paseo, otro día le dabas otro, otro día lo entrabas por esta puerta, lo sacabas por aquella, lo entrabas por lo oscuro, en fin, pa irlo enseñarlo pa que fueran ellos cobrando ánimo y no... luego después cuando son más grandes ya lo ponías delante y ellos salían soletes delante en cuanto los nombrabas, porque tenían sus nombres. Salía delante de las ovejas, una vez que estaba enseñao andaba solo, iba uno sobre él y ya sabía si tenía que tirar p'acá o p'allá pero vamos que ya él rompía solo delante del to. Entonces había mucho traslado de borregos, de ganao, to era a pie, pos ibas con los mansos y cuando llegaba a una carretera o pa pasar un sitio, agua misma, el primero que pasaba era el manso y luego el otro ganao ya pasaba detrás. Había algunos que te montabas en el burro y se venía detrás sin estar amarrao ni na y ya podías pasar por donde pasaras que se venía solo detrás del burro. Llevaba un campanillo, ese era el que iba tirando de to los borregos, de las ovejas y pa to." (Pastor, 4-9-98, Montemolín)

En invierno el pastoreo se solía hacer más tarde que en verano, cuando se quitaba la helada, para evitar que las ovejas cogieran alguna enfermedad provocada por la misma. En caso de que la noche hubiese sido lluviosa se sacaban antes de la red, para que no estuvieran demasiado tiempo en el barro. Estaban pastando hasta la tarde, llevando los pastores en su mochila comida de *sequillo* o *sequera*, comida en frío: chorizo, morcilla, queso, tocino… aunque cuando se pastoreaba cerca de la majada iban a comer al chozo, donde con frecuencia esperaban los garbanzos. En verano sacaban las ovejas muy temprano, a las seis o las siete de la

mañana, ya que con el calor del mediodía se acarraban. Cuando llegaban las horas centrales del día se procuraba buscar alguna sombra, aunque en muchas ocasiones las ovejas tenían que protegerse del fuerte sol juntándose y metiendo la cabeza entre los cuerpos que formaban el grupo, o sea, acarrándose. Una vez que pasaba la siesta, el calor intenso, volvían a pastar.

> *"Las ovejas en el invierno se sacan así sobre tarde por las helás, los enreos. Cuando ya empieza el mes de marzo que ya empieza a hacer calor, que ya el ganao tiene lana, se puede salir antes de salir el sol y a las doce o por ahí pues se lleva a la majá, la red, y allí las tenías, un poné, dos o tres horas y luego ya volvías por la tarde, según fuera la época y la comía que hubiera porque to influía. Cuando llegaba el verano había que madrugar más, había que levantarse temprano, en cuanto se quería ver, fuera". (Pastor, 4-9-98, Montemolín)*
> *"En verano mientras más temprano salías mejor para ti porque más pronto se acarraban, hasta las seis o las siete de la tarde y hasta bien oscurecido. En el tiempo de las helás se sacaban una mijilla más tarde". (Pastor, 27-7-98, Calera de León)*
> *"Con los hielos, había que esperar que la helá se fuera, si comen cogen la basquilla. En invierno cuando llovía mucho, si salían a las diez, salían una hora antes, a las nueve, porque estaban pinchás en barro y nos daba fatiga, y soltándola ya era otra cosa". (Pastor, 5-8-98, Fuente de Cantos)*

Al cuidado de la piara no estaba solo un pastor, generalmente había dos: el *mayoral,* el cual era el responsable del

rebaño, era el que decidía el pastoreo del día, llevaba la contabilidad de la piara, ajustaba cuentas con el dueño, se encargaba de forma prioritaria de las ovejas recién paridas o de las que tenían enfermedades, etc., y el *zagal*, el ayudante, quien estaba a las órdenes de aquel. Cuando en una finca había varias piaras, existía un mayoral principal, que se ocupaba de la organización y supervisión de toda la cabaña de la explotación, además del cuidado de la piara que a él se le asignaba. Cuando parían las ovejas se unía al mayoral y al zagal el *temporil*. Era la época de mayor trabajo del año, había que atender los borregos y las ovejas recién paridas y había que custodiar varios rebaños, varios *atajos*, con el aumento progresivo del número de cabezas. La época de la paridera era en otoño, frecuentemente en octubre porque los borregos soportan mejor el frío que el calor, aunque tampoco era muy recomendable el nacimiento en pleno invierno, y porque podían disponer así de las primeras hierbas. Por regla general estaban mamando hasta que se vendían, normalmente en mayo, aprovechando de esta manera la abundancia de yerbas que en la primavera se da en las fincas. Completando la mano de obra estaban los *carnereros*, quienes se ocupaban de los sementales, los cuales se agrupaban en una piara aparte una vez que había pasado la época de cubrición. Solía ser un muchacho o una persona ya mayor, ya que este trabajo no tenía demasiadas complicaciones.

> *"En esas fincas grandes las piaras eran toas de seiscientas y pico de ovejas. En el tiempo de verano había dos, estaba el mayoral y el zagal, luego ya cuando empezaban a criar había tres: el mayoral, el zagal y el temporil. Mientras no estaban criando no estaban na más que dos con ellas, el mayoral y el zagal, como ahora en el verano, y cuando empeza-*

ban a criar, empezaban a criar en octubre, esos [tres] estaban con los borregos hasta mayo, que se le volvían a quitar". (Pastor, 4-9-98, Montemolín)
"Había tres redes, pa el primer atajo, pa el segundo, y pa las que estaban preñás. Cuando quedaban pocas ya se defarataban, el zagal se quedaba con el atajo temprano que se llamaba, que era el primero que se cortaba, y el mayoral y el temporil se quedaban con los más chicos". (Pastor, 4-9-98, Montemolín)

El mayoral recibía del dueño de la finca, del *señorito*, un sueldo y el *cundío* o *cabaña*, un pago en especie consistente la mayoría de las veces en trigo o su equivalente en harina, garbanzos, tocino, chacina, aceite y vinagre. Además del sueldo y el pago en especie, tenían las *escusas*, un número de ovejas que el dueño de la explotación les permitía tener, variable según el *trato*, aunque solía estar en torno a las cuarenta. De ellas se obtenía una parte importante de la renta anual con la venta de borregos y lanas. También solían tener de escusas dos o tres cabras, de las que obtenían la leche y pieles. En el caso de que las escusas fueran un rebaño de cabras, el beneficio fundamental lo obtenían de la venta de chivos y quesos. Cuando no se permitían las escusas, el pastor llevaba un porcentaje en los borregos que se vendían. No era frecuente que le admitieran como escusas cerdos, porque generalmente en la cabaña entraba tocino y chacina. Sí solían tener gallinas, a las que alimentaban ellos aunque también aprovechaban lo que daba el campo. Tenían así huevos para el consumo y para venderlos a los recoveros en las buenas épocas, el gallo para Nochebuena y la gallina para la parturienta. Cuando se desplazaban a los agostaderos en verano, los mayorales recibían un dinero adicional, ya que siempre había propietarios de algunas de las

tierras que conformaban los lotes que pagaban por poner la red de las ovejas en su parcela, pagándose por noche y también por siesta, para estercar bien su tierra.

El zagal recibía el sueldo y los cundíos. No era frecuente que tuviera escusas, era más habitual que llevaran un tanto por ciento en los borregos. Por su parte, el temporil cobraba el jornal y los cundíos. Tanto uno como otro recibían estos pagos del dueño a través del mayoral, siendo éste el que trataba con el *amo*. Los zagales solían ser hijos de los pastores. Cuando no era así eran muchachos u hombres mayores solteros, siendo ya más raro el caso de que un zagal fuera un hombre casado y con hijos. (Acosta, 2001)

LA VIDA DEL PASTOR: CHOZO, CAMPO Y OVEJAS

Chozo de pastores. Construido el *Día de la Chanfaina* de 2003 en Fuente de Cantos. (Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

Las casas de los pastores, como hemos comentado, eran los chozos. Estos eran circulares. Para su construcción, desde un punto elegido se dibujaba en la tierra un redondel con una cuerda que giraba sobre el punto en cuestión hasta cerrar el círculo. Señalado éste, se clavaban unos palos verticales llamados *piernas* o *madrinas*, los cuales se unían por dentro con otros que iban cruzados en diagonal, llamados precisamente *cruces*. Sobre esta estructura se colocaba el *pasto*, es decir, varias capas en vertical de bálago, aunque a veces eran de anea, montando la superior sobre la inferior, sujetadas por fuera y por dentro con unas varas estrechas llamadas las primeras *latas* y las segundas *aros*. Las dos últimas capas se inclinaban hacia el centro, constituyéndose un techo en forma de media naranja. Éste normalmente se hacía de junco, ya que era más adecuado para que saliera el humo cuando se hacía candela y, a su vez, protegía mejor el chozo de la lluvia. Sobre el techo se colocaba una red de tomiza para asegurarlo contra el viento. El chozo tenía una puerta pequeña, un vano abierto sobre el que se colocaba una mampara independiente, variable en su disposición según la dirección desde donde soplara el viento, según cayera la lluvia o estuviera el sol, apoyándose para ello en una *jorcá* o tranca, palo alargado acabado en su punta en forma de Y.

En general no se hacía un chozo solamente. Para dormir solía haber uno para el matrimonio y otro para los hijos, y luego otro donde se cocinaba, comía y hacía vida. Por otra parte estaban el chozo del zagal y el temporil, los cuales se situaban cerca de la red donde pernoctaban las ovejas para estar alerta sobre cualquier peligro. Los enseres se colocaban en el interior del chozo, poniéndose muchos utensilios como cazuelas, sartenes, cuernos aceiteros, hoces o esquilas pinchados en el pasto o entre los aros y cruces. En algunas ocasiones en el suelo del interior del chozo se colocaban

lanchas (piedras lisas, planas y alargadas) para una mayor comodidad y limpieza. Los chozos eran móviles, se trasladaban de un lado a otro. Para ello se levantaban del suelo y en posición vertical se situaban entre dos bestias, una más adelantada que otra y se transportaban.

La mayor parte del año vivía toda la familia en estos chozos, pero en el verano, desde finales de junio hasta últimos de septiembre, cuando los rebaños estaban en los agostaderos, las mujeres y niños se iban a su casa del pueblo, quedándose el pastor solo, utilizando entonces un único chozo por lo general. Durante el resto del año la frecuencia con la que iban al pueblo era variable, aunque solían tardar entre quince días y un mes, aprovechando entonces para hacer compras y recoger el pan y otros alimentos. De todo esto nos dan cuenta los pastores:

> *"Un chozo es un redondel de unos tres metros, de juncos, eneas... dentro hacía su candela, la puerta estaba a un lao, no estaba abierto por arriba, y allí se quedaban las familias. También se podía quedar el matrimonio en un chozo y los zagales en otro más pequeño, en un chocito al pie, había algunos que hasta tenían tres chozos". (Capataz, 21-7-98, Fuente de Cantos)*
>
> "Estaba el mayoral y el zagal. Esos chozos están más estables pero ahora el del temporil pues ese iba siempre detrás de la red, el chozo de alreó como se le llamaba, es el que más alerta estaba de... porque siempre estaba más cerca, cuanto había cualquier mijina de los perros ya estaba el tío encima, el del temporil era el que se mudaba, ese si faltaba el mayoral te tenías que ir a la piara del mayoral, del zagal igual, estaba pa cubrir la falta. Ya una vez

que se hacen dos piaras, ya estaba na más pa mudar la red o pa ir a por leña o... y el chozillo estaba siempre [alreó". (Pastor, 4-9-98, Montemolín)

"[El chozo] se hacía de enea, se cría en las riberas. Los palos eran de alfelfa,[4] se crían en las riberas también. En el término no había muchas, muchas veces iban hasta la Morolla, que estaba en el término de Llerena. Ya las hay en el silo, en Bienvenida. Arriba se le ponía junco porque como son más tiesos, pa que saliera el humo y el agua resbalara enseguía. Se entallaban unos juncos con otros. Lo que va por fuera rodeando el chozo se llamaban latas, eran de madera. Luego por dentro los palos que van p'arriba se llaman piernas y en los grandes tienen otros palos que lo cruzan y se llaman cruces. Los aros eran lo de dentro, entallaban por dentro. La puerta era pequeña, había que agacharse pa entrar". (Pastor, 24-8-98, Bienvenida)

"El chozo llevaba una compuerta aquí que era como una mampara por si viene el aire de esta parte. Poníamos la puerta siempre mirando pa el saliente porque es donde menos ataca el aire y seguirá, que estaba de aquí, de la parte esta, le ponemos la compuerta del chozo aquí y te hacía abrigo pa que no entrara en el chozo. La puerta está hecha y se le pone una portátil pa cambiarla a aquel lao o a este, apoyá en el chozo así, la mampara lleva una tranca que lleva una jorcá así pa meterla en un palo pa que no se escape". (Pastor, 4-8-98, Fuente de Cantos)

[4] Adelfa.

"Y tenías que prepararlo bien por la cuenta que te tenía pa que no te mojaras, en el invierno, to el invierno lloviendo. Un chozo hay que formalizarlo, eso se hace con una cuerda, se hace el redondel que salga bien redondo, luego se clavan unos palos al suelo, sobre aquel palo se amarra las madrinas, lleva ocho, que son el fundamento, rectos, y luego de este a este le formabas una cruz. El chozo [es de grande] según se haga, porque yo los he tenío grandes. Cuando estaba solo, soltero, hacía uno, que era cocina, dormir y to [pero] cuando yo me llevé a ésta, ya casao, y nacieron mis niños, pos lo hacía más grandecito y luego hacía uno expresamente pa dormir y luego otro la cocina, pa la candela. Lo que no lo podías poner era juntos, porque si sale ardiendo el de la candela te sale ardiendo el de las camas, había que darle una distancia como de aquí a la pared de enfrente (unos diez metros). *El chozo le decíamos de ocho pies o de nueve, de nueve hacías esto, cuatro y medio, que son nueve, ¿no?, de ahí ponías una cuerda amarrá aquí, con las medías esas y un palo o cualquier cosa ibas rayando el redondel, el centro era aquel y ahí es donde se hacía la candela. Se hacen de nueve, de ocho, de siete, de diez. Y el chozo si la llama no llega arriba no arde, si llega sí, porque la polisa que sale ardiendo de la candela de que llegaba arriba se asfixiaba y se apagaba, lo que no se podía era hacer mucha llama que llegara la llama al pasto. Yo no he quemao ninguno por suerte o por lo que haya sío pero muchos han quemao el chozo. En el chozo tienes toas las cosas pinchás, tenías toas las cosas... las cucharas sobre los palos y el pasto pinchá, el salero, lo otro en el otro lao, lo*

tenías to a mano, te sentabas y cogías toas las cosas cuando tenías un puchero supongamos en la candela pa hacer de comer, porque yo he cocío los garbanzos de noche muchas veces y me los he comío al salir el sol, porque de día no podía. Y en el chozo como no cabía la leña, si llovía mucho casi no se podía hacer candela porque estaba la leña mojá. Y muchas veces tenías que hacer una regaera con una azá pa que corriera el agua". (Pastor, 4-8-98, Fuente de Cantos)

"[Al chozo] le ponía lanchas buenas alreó, lo fregaba y la candela la tenía en el medio. Las lanchas iban en el suelo del chozo, suelo de piedra, las lanchas no se mudaban. Ponía mis cántaros, mis vasos, la cama hecha con unos palenques en un lao. La candela había que tener mucho cuidao porque como era de pasto el chozo se podía quemar. Chimenea no tenía, que se te ponían los ojos... El caldero se colgaba en las llares[5] y hacíamos migas". (Mujer de pastor, 27-7-98, Calera de León)

"Estábamos toa la familia, mi hermana y to vivíamos en los chozos. Teníamos cuatro o cinco chozos. Hacían las camas alreó y aquí le colgaban unas llares, donde se colgaba el caldero y esas cosas, en el medio, en el medio hacía la candela y ahí ponían la olla pa cocer los garbanzos y los calderos pa hacer las migas... Tenías unos cuantos de chozos, uno donde dormías, pa coser tenían mis hermanas otro, con su camilla en el medio. Esto se mudaba, se levanta-

[5] Cadena que cuelga de la parte alta del chozo, o de las chimeneas en las casas, y que al final tiene un gancho para colgar objetos.

ba y entre dos burros se llevaban, derecho p'arriba, los burros llevaban el mismo paso, y el medio iba descubierto, la cabeza de uno iba dando casi en el culo del otro, uno de este lao y el otro en el otro. En verano te mudabas al rastrojo y las mujeres por lo general venían al pueblo. Te venías en San Juan, en el mes de junio, a últimos, cuando los lotes, y a últimos de septiembre ya volvías. Iba al pueblo en los días de fiesta. No iba mucho a comprar porque tenía leche, queso, huevos, los panes mensuales..." (Pastor, 24-8-98, Bienvenida)

Interior del chozo (Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

La del pastor era una vida dura y sacrificada al cuidado del ganado. Son muchos los que nos cuentan con amargura las muchas noches de invierno que se tenían que levantar,

hiciera frío o no, lloviera o no, ante el ataque de lobos, para sacar borregos recién nacidos o para colocar de nuevo la mampara que se ponía al lado de la red de las ovejas para evitar en la medida de lo posible el frío, los días y días de calor insoportable en verano, las correrías y nervios por sembrados o montaneras, las largas caminatas en los traslados del ganado, todo ello, sin olvidar las condiciones de explotación que como casi todos los trabajadores *del campo* padecían en aquellos años.

> *"Una vida como la de ahora pero más trabajosa. Tuvimos tres hijas, una de ellas no nació allí. Se amasaba un amasijo de quince panes en el pueblo, había que venir por lo que necesitabas. Eso ya hace treinta y cinco años que no estamos así. En el 50 me casé y esa fue mi luna de miel, irme allí". (Mujer de pastor, 27-7-98, Calera de León)*
>
> *"Yo empecé con doce años... Mi padre fue ganadero, igual que yo, pos ya me fui a las ovejas, fui ganando dos reales y de comer, con doce años, con un hombre... Y de doce a quince estuve allí, luego ya me pasé a otra empresa, como se dice [ahora], le decíamos el amo antes, luego me fui ganando siete pesetas y estuve ganando siete pesetas diarias dos años o tres. Con diecisiete años ganaba ya catorce pesetas y nos costaba un pan de a kilo quince y era mu sencillo que en una casa tenías tres o cuatro hijos y tenías un pan y le dabas un cacho a cada uno, que no era na pero se acababa. Yo lo tenía en el chozo, lo miraba y le decía: "me cago en la madre que te parió, que no te puedo meter mano", y lo tenía que partir pa dos días, y con diecisiete me comía un pan de un*

golpe, y con hambre atrasá pues más y eso es lo que había". (Pastor, 4-8-98, Fuente de Cantos)
En el 57 me casé yo, ganaba cinco duros, el sueldo base. El sueldo base, sin vacaciones ni na, el sueldo base to los días y si no ibas un día por h o por b te lo descontaban. Yo no he disfrutao vacaciones, ni fiesta, ni domingo en casi cincuenta años que he estao en la labor esta, na. Si yo quería venir, o tenía que venir una noche al pueblo, tenía que estar al venir el día en el sitio otra vez, vamos, si era por aquí cerca porque cuando estaba en Andalucía venía al mes o... Y cuando llegaba el calor en los chozos no pueden estar niños ni mujeres y ya me iba yo solo al agostadero que le llamábamos, a los rastrojos, te sacan de la finca a los rastrojos de verano y yo me iba a donde fuese pero a ellos los traía a casa [al pueblo], así ha sío to". (Pastor, 4-8-98, Fuente de Cantos)
"Y chozo, campo y ovejas. Si alguna noche se ponía la noche mu mala de la muchas noches, muchas, muchísimas... se cambiaba el aire... Y como se cayera la mampara de la puerta del chozo ya te podías levantar porque la de las ovejas había caído también. A ponerlas otra vez, y la mampara si tenía veinte kilos en seco, cuando estaba harta de agua, chorreando, tenía treinta, y había que mudarla sin luz eléctrica. Aquí trompiezas y ahí te caes y algunas veces trompezabas y te caías y la mampara encima ti y tenías que berraquear allí pa salir de debajo de la mampara. Y te ponías como un berro de agua. Yo me he acostao cuarenta mil veces mojao porque no tenía na más que aquella ropa. La mampara era hecho de palos y pasto. Algunas veces se las llevaba el aire y se iba

el fuego pa el otro lao y era capaz de salir el chozo ardiendo". (Pastor, 4-8-98, Fuente de Cantos)
"La vida de pastor es una vida mu amarga. Cuando más a gusto estabas tenías que levantarte, lloviera o no lloviera, hiciera frío o no lo hiciera, se salían las ovejas, te la espantaban los lobos...¡Tú no ves!, un porquero tiene sus guarros, se acuesta tranquilamente en su casa... el más desgraciao de los ganaderos es el pastor. Hoy es que no sabemos ni la vida que tenemos, estamos hartos, dormimos en buena cama. Sacabas las ovejas fuera por la mañana y estabas to el día con el ganao. No podías comer con tu familia, vamos, na, eso es una cosa amarga. La vida de pastor na más que en la primavera tiene unos días que está regular, y ahora en el verano. Ahora, de que empiecen la bellota, como haya encinas, y si hay higueras, ¡las ovejas madre!, eso es una cosa de miedo, la oveja pa la bellota y pa los higos, vamos, aunque las mate. Y luego en la parición lo que pasaba uno, por la noche arrecogiendo borregos, eso ni pa decirlo, eso pa pasarlo como lo he pasao yo... de pastor se pasa tela. Vivir yo no he vivío hasta que no me jubilé. Y ahora ya no hay pastores ni hay na porque los pastores se vienen a casa, se duerme mu tranquilo y si le pasa algo a las ovejas, que les pase". (Pastor, 26-8-98, Segura de León)

Al mismo tiempo que nos relatan las duras condiciones en las que vivían, se muestran orgullosos de su trabajo, dan una valoración positiva de su oficio. Normalmente los pastores eran hijos y nietos de pastores y defendían esta cultura del trabajo, y es que "*pa ser mayoral hay que ser capaz de ser mayoral*". Existía un código compartido del buen hacer

de un pastor: había que conocer la especie, sus enfermedades, los peligros a los que se enfrentaban, saber conducir el rebaño, poner una red, hacer un chozo... Todo esto, a su vez, se traducía en una competencia entre ellos: quién lograba criar más borregos, quién tenía el mejor manso, quién modelaba mejores esquilas, etc., aunque no podemos olvidar también que en esto influía el hecho de tener ganado propio en el rebaño o llevar un porcentaje en las crías. De esta manera, aprovechando la valoración positiva en el hacer de su trabajo, por los propios intereses de los pastores en el cuidado de las piaras y por las propias condiciones económicas y sociopolíticas de la época, los dueños lograban la dedicación plena de *sus* pastores.

Ello no significa que no hubiera conflictos sociales. Lo ideal para un pastor era conseguir una buena relación contractual en una finca y continuar en ella, ya que además de tener una situación más o menos aceptable año tras año (el trato se

Interior del chozo (Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

hacía de San Miguel a San Miguel), estaba en buenas condiciones para conseguir trabajo en la finca, de pastor o realizando cualquier otra labor, para el resto de miembros del grupo doméstico. Pero no siempre era así. Conocemos casos en los que la oferta y el trato era tremendamente injusto y despótico, casos en que hubo problemas con el porcentaje de borregos una vez que se vendían estos, problemas con el capataz de la finca por abuso del poder que se le delegaba… En estas situaciones muchos pastores cambiaron de finca, de *amo*, normalmente marchándose a otros pueblos, pero siempre que tuvieron oportunidades para ello, porque esto provocaba recelos entre los dueños que conllevaba muchas veces coacciones de diverso tipo.

LA "RECUPERACIÓN/RECONOCIMIENTO" DE ESTE PATRIMONIO

Como podemos comprobar, existía una fuerte cultura pastoril en la campiña. El pastor se caracterizaba por una forma de vida muy concreta, era portador de una cultura material propia y singular y de unas señas de identidad marcadas por una cultura del trabajo específica y diferenciada. Su vida y su saber hacer eran la base sobre la que marcaban diferencias entre los *verdaderos* pastores y los otros, la base sobre la defienden *que hoy ya no hay pastores*. Algunos pueblos, como Fuente de Cantos, eran conocidos por la existencia de un gran número de pastores, en otros de la zona, como Bienvenida o Montemolín, el número era menor pero estaban también asentadas estas formas socioeconómicas y culturales. Algunos aspectos de este complejo cultural rebasaron los límites de este colectivo y en cierta medida ayudaron a definir este área geográfica. El paisaje de entonces estaba salpicado por los chozos de los pastores,

los cuales ofrecían información sobre el manejo cambiante del medio y conformaban, junto a elementos "naturales", sistemas de explotación y construcciones de diverso tipo, una imagen del territorio, la cual formaba parte, junto a culturas del trabajo específicas, de una orientación identitaria frente a la zona de sierra y dehesa de la comarca.

Como ya hemos apuntado, esta actividad y forma de vida desaparece a partir de los años 60, cuando quiebran los sistemas agroganaderos "tradicionales". Sin embargo, estas pautas culturales, hoy por completo desaparecidas, constituyen una parte fundamental de la memoria colectiva de este grupo social, y también se han convertido en referentes para el resto de la sociedad local. Hoy en día podemos ver, por ejemplo, en muchas casas de la zona chozos en miniatura adornando salas o comedores, o podemos escuchar a gente explicando con orgullo y satisfacción la forma de hacer una caldereta, una chanfaina o unos rabos de borrego[6]. Tanto a familias de pastores como a personas ajenas a este mundo. En todo ello han influido varios factores interrelacionados.

Desde hace algunos años asistimos a una tendencia, por parte de particulares y de grupos sociales de diferente índole, a

[6] Las distintas elaboraciones de los rabos de borrego están relacionadas con el desrabe que se hacía en las fincas a las borregas en marzo, entorno al día de San José. Se les cortaban los rabos a aquellas que se quedaban para renovar la cabaña, aunque también en algunas fincas a los que se vendían. Se le hacía esta operación para que no acumulasen suciedad y evitar que *anduviese* la mosca. Este día era celebrado en la finca, ya que servía para el recuento y ostentación, por parte del dueño, de la cabaña y su inminente renovación. Aparte de la comensalidad del momento, los pastores comían esos días los rabos elaborados de varias formas: asados, en escabeche, etc. Con más detalle se relata este ritual en Acosta R. 2001. *Los entramados de la diversidad. Un estudio antropológico de la dehesa*. y Acosta R., Amaya S. y Díaz A. L. (Op. cit.).

la recuperación de elementos, costumbres o tradiciones de nuestro pasado reciente, a través de exposiciones, creación de museos o celebración de actividades de distinto tipo. Dentro de esta dinámica, algunas fiestas se han vuelto a retomar, unas veces a partir de referentes existentes (aunque en la mayoría de los casos cobran un nuevo significado) y otras veces se crean otras totalmente nuevas, sin puntos de referencia pasados, en algunos casos con un ánimo explícito de recuperar, recordar, algún aspecto de la forma de vida anterior a la llamada "modernización". Por otra parte, en el ámbito de lo local, también se viene dando una política institucional más o menos generalizada que tiende a la muestra y/o difusión de aspectos (sobre todo en el plano material) vernáculos y "tradicionales" de nuestros pueblos. Esto mismo ocurre, en diferente grado, en otras entidades administrativas superiores, como en Mancomunidades o en los propios organismos autonómicos.

De todo ello, en relación con la cultura pastoril que estamos tratando, tenemos un ejemplo notorio. Nos referimos a la creación y consolidación de una fiesta que gira en torno a la recuperación/reconocimiento de la cultura de los pastores de la campiña del sur de Badajoz. Se trata del *Día de la Chanfaina* en Fuente de Cantos. Fiesta que se celebra cada año el último domingo de abril.

La historia comenzó cuando en la Peña Flamenca de este pueblo un grupo de amigos, sobre todo maestros, decidió en 1972 hacer un festejo para recuperar y fomentar una comida propia de pastores, la chanfaina[7], *algo de aquí*, de

[7] Plato hecho con las vísceras y las *faldas* del cordero. Este plato lo hacían los pastores, junto a una caldereta, para aprovechar la carne y órganos de la oveja que moría por alguna causa que no pusiera en peligro su salud.

una forma abierta al público, en la que participara la gente. Y aunque esta fiesta nació de la voluntad de un colectivo particular[8], después de sus primeros años, tras el auge que en poco tiempo obtuvo, tomó las riendas el Ayuntamiento. Con el paso de los años, más de treinta ya, con altibajos y cambios, se ha convertido, junto a San Isidro, en una de las fiestas principales de este pueblo.

Día de la Chanfaina. Año 1998
(Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

[8] Un análisis en profundidad de la creación y evolución de esta fiesta y de la dinámica general planteada puede verse en Catani M., Amaya S. y Díaz A. L. 2001. *Comer en Tentudía. Aproximación etnográfica a la comida y a los hábitos de vida de las gentes de la comarca de Tentudía en los últimos setenta años*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio.

Declarada Fiesta de Interés Turístico Regional de Extremadura, durante este día se reúnen por la mañana las gentes del pueblo, acompañadas por numerosos visitantes del resto de la comarca y de otras poblaciones más lejanas en el llano conocido como Las eras de Bienvenida, uno de los lugares donde se trillaba y recogía el cereal. Allí tiene lugar el concurso de *chanfainas*. Participan en el mismo pandillas y grupos del pueblo, y también alguno de fuera, y se dan premios como *el machacaó de oro* a la mejor *chanfaina*, y otros como a la mejor presentación de las mesas donde se expone el plato (en dichas mesas también se muestra un repertorio nada desdeñable de utensilios de cocina y comida "tradicionales"). Además de este concurso, el Ayuntamiento prepara calderetas y chanfainas para la gente que participa en esta fiesta. Asimismo, actúan grupos folclóricos extremeños, se realizan demostraciones de esquileo de ovejas con tijeras (antes eran un concurso), y también se reconstruyen para la ocasión chozos de pastores.

Dichos chozos son un componente más de la fiesta de este día. En el devenir de la misma no han ocupado la centralidad de la misma, tampoco en la actualidad, pero eso no es lo importante. En primer lugar, estos chozos se construyen expresamente para este día. Independientemente de que se puedan hacer o no matizaciones a esta reconstrucción[9], tanto en lo formal como en los elementos que acompañan el chozo (aperos, cazuelas, calderos...),

[9] Sobre re-construcciones, re-elaboraciones, re-creaciones... véase el capítulo "Cuarta aproximación: el discurso patrimonial" de Francisco Hornos Mata y Narciso Zafra de la Torre, en Molinos M. 1998, *El santuario heroico de "El Pajarillo". Huelma (Jaén)*. Ed. Universidad de Jaén. Jaén.

el caso es que se exponen, se ven. En este artículo, por ejemplo, las fotos explican mejor que el texto como eran. Estamos hablando de una arquitectura móvil y efímera. En la comarca de Tentudía existen numerosos elementos/restos arquitectónicos que testimonian una explotación determinada de los agroecosistemas existentes, un manejo del medio y unas relaciones sociales determinadas. Cortijos, casas, chozas de piedra, corrales, majadas, toriles, molinos, norias, hornos... todavía forman parte del paisaje de nuestros campos. Los chozos de los pastores de la campiña desaparecieron hace ya mucho tiempo pero en la actualidad en Fuente de Cantos asistimos cada año a la reconstrucción cíclica de esta arquitectura rural, desaparecida en la cotidianidad, presente en la memoria colectiva y activada ritualmente.

En segundo lugar, y esto es lo realmente importante, ofrecen la posibilidad de dar lugar a preguntas, a recuerdos, a discusiones, a reflexiones sobre la vida de los pastores y de la "comunidad". Los niños de Fuente de Cantos conocen los chozos por la *fiesta de la chanfaina* principalmente. Los nietos preguntan a los abuelos y entre la gente se habla, se crea, se re-crea el patrimonio, *su* patrimonio. Obviamente tienen mucha fuerza las decisiones institucionales en el acontecer de este ritual festivo pero se da un contexto de relaciones, de participación y de comunicación social donde entra en juego la memoria colectiva.

En tercer lugar, alrededor de este patrimonio patrimonializado (perdón por la expresión) se ha establecido un juego identitario a partir de elementos de la memoria colectiva de un grupo social concreto y sus creaciones culturales. A través de esta fiesta, de este cauce de sociabilidad, la chanfaina, la caldereta, los chozos... han pasado a formar parte, junto con el propio ritual, de la

esfera de identificación local, legitimado por un pasado acogido por la "comunidad" y que se expone cíclicamente.

Las historias de vida de estos pastores de la Baja Extremadura no nos remiten precisamente a una concepción bucólica pastoril (nunca mejor dicho) del pasado, sino que nos hablan de calamidades, conflictos, trabajo, conocimiento del trabajo, de la especie y el medio, saber hacer, valoraciones y estética. En fin, nos hablan de una forma de vida específica y unos valores. Si en el *Día de la Chanfaina* los elementos patrimoniales que entran en juego se convierten en texto histórico para saber de nosotros mismos (Agudo, 1999) estaremos ante una perspectiva interesante para no caer en recreaciones románticas de formas de vida que deben valorarlas precisamente los que han participado de las mismas. El *Día de la Chanfaina* es un reconocimiento al pastor fuentecanteño, dentro de un ritual festivo con un importante componente de identificación local, pero ello no nos debe llevar a la evocación de un pasado nostálgico y de negación de la dura realidad y del conflicto social.

Queda mucho por hacer en Extremadura en materia de documentación, catalogación y conservación de este tipo de patrimonio etnológico, y en esa línea deben volcarse los esfuerzos desde distintas instituciones y colectivos. Como suele decir Maurizio Catani, el pasado más que añorado debe ser conocido. El patrimonio arquitectónico, etnológico, debe entenderse como un documento y una herramienta para ello. Un chozo puede tomar nuevas significaciones o participar de nuevos significados pero no por ello tiene que dejar de ser un testimonio de nuestra reciente realidad social. La fiesta de la *Chanfaina* ha ayudado mucho a que los chozos y la cultura pastoril se conozcan, y más aún, que no se margine y acabe en el olvido, pero tiene

que seguir siendo testigo de un pasado al que mirar para comprender el presente y orientar el futuro. De esta manera la dinámica de este ritual y la definición de este patrimonio no vendrá dado por modas, imposiciones o consumo exteriores que lo conviertan en símbolos vacíos.

Día de la Chanfaina. Abril de 2003
(Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

BIBLIOGRAFÍA

– ACOSTA, R. 2001. *Los entramados de la diversidad. Un estudio antropológico de la dehesa*. Diputación de Badajoz. Badajoz.
– ACOSTA, R., AMAYA, S y DÍAZ, A. L. 2001. *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía*. Ed. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio.
– AGUDO, J. *Patrimonio etnológico e inventarios. Inventarios para conocer, inventarios para intervenir* en AGUILAR, E. (coord.) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Granada. 1999.
– CATANI, M., AMAYA, S. y DÍAZ, A. L. 2001. *Comer en Tentudía. Aproximación etnográfica a la comida y a los hábitos de vida de las gentes de la comarca de Tentudía en los últimos setenta años*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio.
– HORNOS, F. y ZAFRA, N. *Cuarta aproximación: el discurso patrimonial* en MOLINOS, M. y otros. *El santuario heroico de El Pajarillo. Huelma (Jaén)*. Universidad de Jaén. Jaén. 1998.

VIII
CHOZOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE

Juan Antonio Blanca Pecero
Investigador

Este es un resumen, realizado para la ocasión, de un trabajo comenzado en junio de 2001 que se encuentra todavía en proceso de realización. Trata de los chozos del término municipal de Fuente del Maestre incluidos los hechos de materias vegetales. Para ello he utilizado fundamentalmente la metodología establecida por José Luis Martín Galindo en su libro "OS CHOÇUS MANHEGUS" (Editora Regional de Extremadura, 1995).

El estudio de campo pormenorizado de estas construcciones circulares, el cúmulo de la bibliografía consultada y el testimonio de numerosas personas que han colaborado en el trabajo de datación y recogida de información oral, han hecho posible una serie de conclusiones que se desgranan a continuación.

La población de Fuente del Maestre está a 38º 31´47" de latitud norte y 6º 26´53" de longitud oeste. La parte norte de su territorio tiene similitudes con la comarca de Tierra de Barros, en la que en ocasiones se la ha incluido; pero por razones históricas pertenece a la zona de Zafra en cuya comarca está incluida.

La extensión del término municipal es de 179´70 km^2. Posee un relieve bastante llano con pequeñas ondulaciones que hace que la cuota de altitud oscile entre los 310 y 460 metros. El municipio se ubica en una cuenca sedimentaria de materiales terciarios. En la parte sureste se encuentra la sierra de San Jorge rebasando en ocasiones los 600 m. de altitud, al sur se sitúa la de Cabrera con 569 m. de altitud máxima.

El clima es de tipo mediterráneo con influencias atlánticas, con una temperatura media anual de 15´5º C, los inviernos son poco extremados y los veranos con temperaturas elevadas acompañada de gran estiaje. Las precipitaciones rondan los 500L/m^2 siendo muy irregulares, alternándose periodos de sequías con otros de abundantes lluvias.

Los cultivos son olivar y viñedos en el norte debido a la gran calidad de los terrenos, de suelos arcillosos y arenosos; en su parte sudeste, sur y noroeste los cultivos son herbáceos, frutales de secano –almendros–, y tierras de pasto y de labor. En la sierra la vegetación es el matorral bajo, tomillo, retamas, etc.

Los pastos del término no suelen ser de buena calidad pues tienen un ciclo vegetativo de clima seco con dos épocas de producción de hierbas, otoño y primavera, que no siempre dan la cantidad necesaria debido a la irregularidad de las lluvias.

Hay un parón vegetativo durante los meses de invierno y el agostamiento total en el verano. En esta época el ganado completaba su alimentación en las rastrojeras de mayo a octubre. En la década de los 70 se consideraba una carga ganadera de 1´5 a 2 cabezas de ganado por hectárea. En las zonas de matorral la carga ganadera estaba estimada en una cabeza por hectárea.

INTRODUCCIÓN

El chozo por sus características y tipología pertenece a la llamada vivienda elemental, pues reúne las mínimas condiciones de habitabilidad, por lo que son considerados también como un modelo de infravivienda, al ser una construcción poco evolucionada y muy modesta. Típica de personas y profesionales de vida aislada, pastores, hortelanos, guar-

das, etc. Son construcciones exentas al encontrarse apartadas en el campo, alejadas de las poblaciones.

Los chozos son generalmente de planta redonda o redondeada, aunque también los hay rectangulares llamados "a lomo de toro" y de herradura nada representativos en la zona que nos ocupa.

Solían ser habitados de forma temporal o permanente según la movilidad y circunstancias de sus moradores, ubicándose en zonas medianamente elevadas como atalayas desde la que controlar el ganado o los cultivos, oteros o faldeando las sierras, lugares sanos donde no sube la humedad, permaneciendo la tierra y la piedra seca.

La casa redonda o chozo está extendido por gran parte de la geografía regional y nacional, específicamente su fachada occidental de norte a sur. Es una forma de construcción que en primera instancia se remonta a las cabañas mixtas –de piedra y vegetales– del neolítico. Según Martín Galindo diversos autores han señalado la coincidencia geográfica del área de difusión del fenómeno megalítico y de la cultura castreña posterior con la zona donde predominan los chozos de piedra actuales, como si estos fueran consecuencia de estas culturas. Subrayando las similitudes de las cabañas circulares de los castros celtas, sobre todo galaico-portugueses, con las construcciones que nos ocupa, aunque no esté clara la forma en la que se ha producido dicha influencia.

TIPOLOGÍA

Los chozos suelen adoptar multitud de variantes en nuestra región, adaptándose a las necesidades de cada zona o medio físico, así como a las del morador, en ocasiones el constructor de su propia vivienda.

Para catalogarlos Flores del Manzano y Martín Galindo en sendos trabajos han establecido una tipología basada en los materiales empleados en su construcción, instaurando tres tipos. Por mi parte he agregado dos tipos más y algún subtipo para señalar y clasificar adecuadamente los chozos hallados en el termino municipal de Fuente del Maestre. En dicha zona se encuentran construcciones más evolucionadas al hacer uso en su construcción del ladrillo macizo y la teja árabe, aportando, además de nuevos materiales a la cubrición del chozo, técnicas como la bóveda, tipo 4, y la cubierta a dos aguas con teja vana, tipo 5.

Tipo 1

Chozo de escoba en Benquerencia (Foto archivo ARTE)

Chozos hechos íntegramente con materias vegetales. Son de planta circular y su alzado es cónico debido a la estructura de palos arqueados que se cubren con ramajes o sucesivos haces de diversos materiales vegetales según la zona, facilitando de esta forma el deslizamiento del agua y la nieve.

Estas eran construcciones muy abundantes en Extremadura, donde era característica su estructura trenzada. Hay tantas variantes, quizás como lugares donde se construyen, admitiendo incluso la impronta de cada pastor-constructor que añade mejoras o carencias según su pericia o materiales a su disposición. Dentro de esta tipología encontramos dos modelos en este municipio.

Chozos de enea. En Fuente del Maestre estas construcciones vegetales de pastor se llaman "chozo de enea" (*Typha Angustifolia*), al ser el material con los que se formaban los haces que cubrían la estructura de palos, éstos se cogían con el grosor y la anchura necesaria de los renuevos de los olmos de rivera (*Ulmus Minor*) mal llamados popularmente en esta localidad "álamo negro".

Una de las particularidades de estos chozos es que eran portátiles, adecuados a la movilidad de los pastores, no excediendo debido a ello de cierto peso y medida. Se transportaban sobre el lomo de dos burros conducidos por otras tantas personas, uno dirigía la marcha y el otro sostenía el chozo entre los animales para asegurar el equilibrio. Una vez más se comprueba la autosuficiencia de los pastores pues además de construir su propia vivienda la transportaban.

Estaban distribuidos por casi todo el término en los sitios de pastos y sembrado; en las rastrojeras, una vez segada la mies, se majadeaba o redileaba mudando el cercado o red de las ovejas cada dos o tres días, de esta manera y con el

movimiento del ganado durante el día se estercolaba el suelo quedando preparado para la producción de hierbas de calidad, en los sitios de pastos y matorral y de cereales en los de labor.

Solían ser construcciones aisladas cuando eran una o dos personas en la majada, apareciendo también junto a otras como dependencias auxiliares de los chozos de piedra. No era infrecuente que hubiese un grupo de tres o cuatro chozos cuando era una familia la que ocupaba la majada. En uno vivía el matrimonio, en otro los hijos, se solía poner el fuego y cocinar en invierno en un tercero. En pocas ocasiones había otro para elaborar los quesos donde se encontraba el "esprimijo" y los utensilios necesarios para este menester, incluso pudiera ser que hubiese uno más pequeño y peor realizado para las gallinas.

Dejaron de ser útiles y desaparecieron casi del todo en la década de los 60 debido a una serie de cambios de orden económico y social que trajeron nuevas formas de llevar las fincas y el ganado.

Chozo de potreras. Para guardar las parcelas cuando el fruto apuntaba y hasta que se recogía la cosecha, en los sitios de olivo, vides, sembrados y de higueras –cultivo hoy desaparecidos como tal en esta zona donde se hacían las paseras y engordaban los guarros–, se construían los llamados "chozos de potreras" donde vivía el guarda y en ocasiones su familia. Había bastantes chozas de este tipo en la zona de Barros, al norte de la población. Estos guardas tenían varias parcelas bajo su vigilancia.

Solía servir el chozo de un año para otro acondicionándolo debidamente. Se realizaba una estructura de palos que se forraba con cañas de la rivera (*Arundo Donax L*) con sus hojas, con esto se aislaba el chozo, encima se

ponían los haces de potreras, estas son las ramas o renuevos que salen de la parte baja del tronco del olivo. Las cañas y las potreras se cosían antes de colocarlas y entre sí.

Estos chozos ofrecían una construcción más burda que los de enea y su realización era menos sofisticada. Tenían planta circular o rectangular según la forma que le daba el constructor, en ocasiones se le añadían otros materiales para cubrir desperfectos como latas o sarmientos de las vides. Estos chozos no se transportaban.

Entre los hombres del campo tuvieron la entidad suficiente como para que se les recuerde todavía con el nombre o sobrenombre de morador: *Chozo del tío hornilla, Chozo de Quejura, Chozo de la Capita, Chozo del Cano de la Lobita*, etc.

Tanto de estos chozos como sobre todo de los de enea se ha recogido la manera de construirlos y transportarlos, así como el nombre de sus partes y los nudos utilizados en su construcción y en las tareas del pastor. Todo ello se describirá en una ocasión más propicia.

Tipo 2

Chozos de planta circular o redondeada con muros de piedra y cubierta cónica con palos de madera cubiertos con ramajes o paja. Son construcciones mixtas.

En el termino municipal de Fuente del Maestre no se han encontrado ni se tienen noticias de su existencia, sólo queda la posibilidad muy dudosa, que los restos de las construcciones halladas que les falta la falsa cúpula sean de este tipo. Cosa improbable pues cuando no se encuentran las piedras dentro de lo que queda o en su derredor, es por que han sido reutilizadas para otros menesteres.

Chozo tipo 2 en *Lugar Nuevo* (Foto archivo ARTE)

Tipo 3

Son chozos construidos íntegramente de piedra, de planta redondeada y cubrición en falsa cúpula por el procedimiento de aproximación de hiladas del mismo material.

Dentro de este tipo, en el término que nos ocupa, hay un chozo de planta rectangular de 2,60 m. por 2,10 m. en el tramo de la puerta y el de detrás, tiene la falsa cúpula caída dentro. Se le denomina el *Chozo de la Ramona* y lo he calificado como tipo 3 A. En la comunidad de Madrid se encuentran varios ejemplos de estas construcciones con diversos tipos de cubierta (González Casarrubios, Rubio de Miguel, Valiente Cánovas).

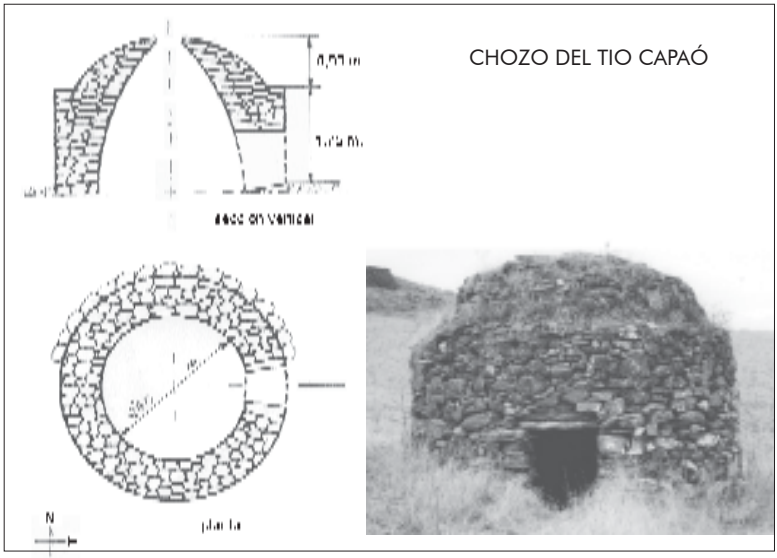

TIPO 3

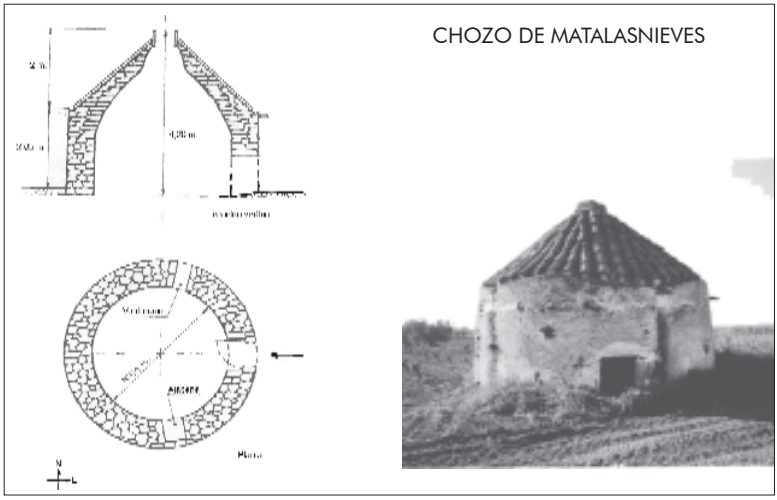

TIPO 3

También se encuentra un chozo que posee la pared achaflanada o recta en su lado norte, donde se ubica el corral adosado a la construcción. Los que se conservan tienen una sección interior ojival siendo irregular en cuatro casos.

Tipo 4

Chozos de planta circular con muros de piedra y bóveda de ladrillos macizos trabados con mortero de cal, ofrecen una sección interior semicircular debido a la realización de la bóveda que es de cúpula o de revolución simple.

CHOZO BLANCO DEL CUARTO MONTE

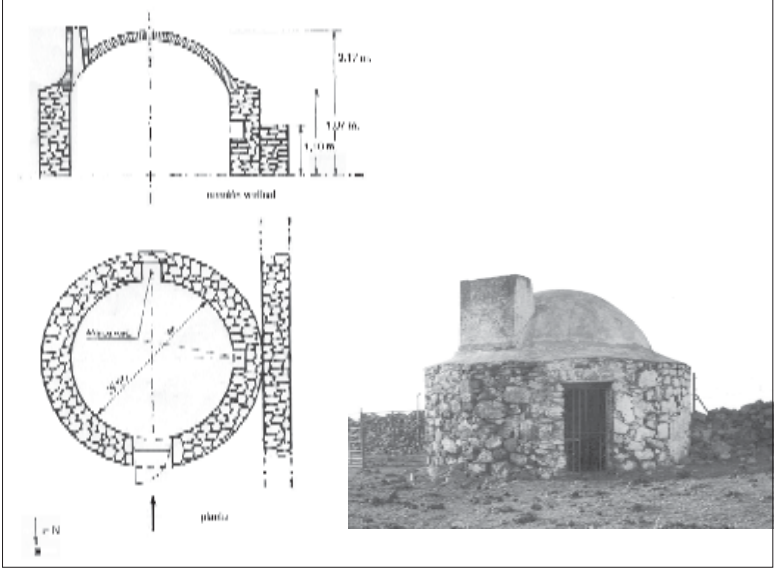

TIPO 4

Hay tres chozos realizados de esta forma en el término estudiado. Se encuentran, lucida la bóveda con mortero de cal dentro y fuera están encalados. Uno tiene alzado cilíndrico, otro cónico y el tercero tiene la cubierta derrumbada.

El primero citado no posee la clave –ladrillo con que se cierra la bóveda– pues tiene agujero central, también pese a ello dispone de chimenea, en su lado sur, de hogar abierto.

El segundo no tiene agujero central con lo cual posee la clave y una chimenea de empotre total en el muro por lo que es de recorrido exterior.

Hay varios chozos de este tipo en el termino municipal de Zafra (Amador Redondo, 2002).

Tipo 4B

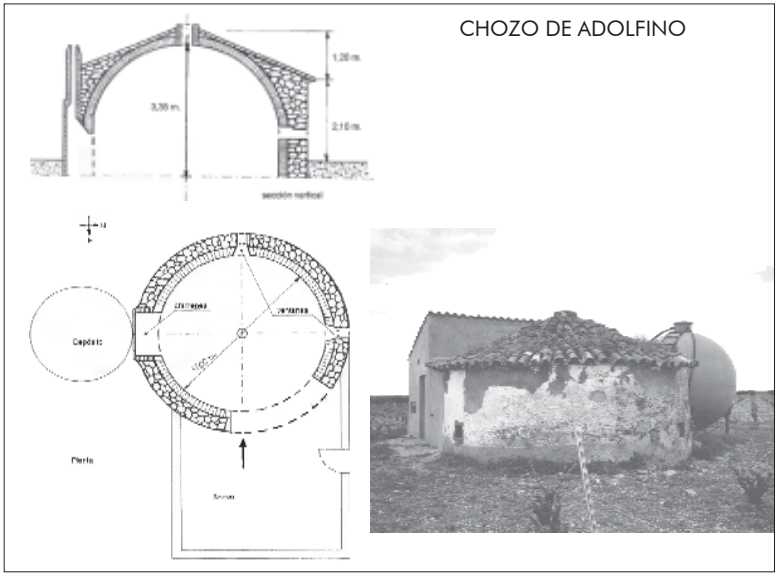

TIPO 4B

Es una variante del anterior al tener doble muro, el exterior de piedras y el interior de ladrillos colocados a tercia, la bóveda o cúpula es de ladrillos, como en el tipo anterior, trabajados con morteros de cal sin lucir aunque están encalados. La bóveda no posee la clave pues tiene salida de humos, también tiene una chimenea orientada al sur, de empotre total con leve recorrido exterior para completar el cerramiento del hogar.

El alzado exterior es cónico, la cubierta es de teja vana sobresaliendo del muro para evitar que el agua resbale sobre él, debajo de la teja árabe lleva un voladizo de ladrillo colocado a tercia. Todo ello le da cierta sofisticación, dentro de la sencillez que posee la edificación de la que sólo tenemos en dicho término una de este tipo, por lo que es una lástima que hayan deteriorado el chozo adosando una nave en el lado de la puerta, destruyéndola y colocando un depósito de poliuretano que tapa la chimenea.

Tipo 5

Chozo de planta circular con muro de piedra y cubierta a dos aguas de teja vana. La cubierta se realiza con un armazón de palos sobre la viga cumbrera cubiertos de tablas donde se ha colocado encima la teja árabe. Estos chozos suelen tener en la cubierta un cuerpo de chimenea (González Rodríguez, 2003). Los hay en el término de Feria y la Baja Extremadura.

En el término de Fuente del Maestre sólo se encuentra un chozo de estas características, que fue un chozo íntegramente de piedra con falsa cúpula, Tipo 3; reformas posteriores para hacerlo más habitable lo convirtieron en uno del Tipo 5.

El agua que vierten las tejas de la cubierta se recoge en un canalón de teja árabe que va incrustada en la parte superior de muro con la inclinación adecuada para que la desalojen fuera de sus paredes.

RESUMEN DEL CENSO

En el resumen del censo realizado, voy a tratar conjuntamente los tipos 3, 4 y 5 para simplificar el trabajo, ocupándome de los elementos comunes y constitutivos de estas edificaciones, de sus características y medidas.

Se han encontrado 68 chozos pertenecientes a los tres tipos citados, incluyendo a los que sólo les quedan restos.

Estado de conservación

He localizado 11 chozos en buen estado, el 16% del total, bastantes pocos por cierto; 10 chozos están deteriorados, casi el 15%, aunque conservan su estructura tienen deterioradas alguna parte del muro o la falsa cúpula, corriendo un serio peligro de derrumbe algunos de ellos,

por lo que sería necesario intervenir adecuadamente y cuanto antes en ellos para evitarlo. Hay algunos muy bellos que sería una pena que desaparecieran. Otros 47 chozos están en ruinas, el 69%, a la mayoría se les ha caído la falsa cúpula, la parte más vulnerable de estas edificaciones, a otros también parte de sus muros. De estos, a cinco de ellos le quedan pocos restos y muy difíciles de encontrar por lo que se les podría considerar desaparecidos.

Se tienen noticias, debidamente contrastadas de la desaparición total de 12 chozos más. Unos hacen bastantes años y otros recientemente. Sólo quedan de ellos la memoria y el testimonio de numerosas personas que lo conocieron, estos 12 chozos desaparecidos junto con los 68 anteriormente citados nos dan una idea más cercana a la cantidad exacta de los que fueron en total y su distribución en el territorio.

Distribución

El término municipal de Fuente del Maestre tiene 57 polígonos, la mayor concentración de chozos se sitúa en el polígono 22 al sureste de la población, en la sierra de San Jorge y su área de influencia, con treinta construcciones o restos de ellas, un 44% del total. Se deduce la importancia ganadera, pues se localizan bastantes cercados de piedras seca, algunos de grandes dimensiones, y chozos que tuvieron tres corrales en sus inmediaciones.

El resto de las edificaciones están muy diseminadas. Se observa que son las zonas de pasto, labor y monte bajo donde se localizan la mayoría, por lo que se comprueba una vez más, el uso ganadero de estas edificaciones. La zona norte y noroeste dedicada al olivo y la vid por ser la tierra de mejor calidad del término es donde están ubica-

dos la mayor parte de los polígonos donde no se encuentran chozos. Estos hacen un total de 39.

Tamaño

Según las medidas establecidas por Martín Galindo, no hay ningún chozo de grandes dimensiones, de más de 5 m. de diámetro.

La mayoría son de tamaño mediano un total de 51, el 75%, oscilando entre los 4,6 m. del diámetro del mayor y los 2,50m. que se da como diámetro mínimo en esta categoría. Existen o se conservan restos de 16 chozos pequeños, el 24% del total, siendo 1,70 m el diámetro del menor de todos.

Usos

Es difícil saber la permanencia con la que fueron ocupadas estas edificaciones pues en su mayor parte se abandonaron hace muchos años, con lo que no ha sido posible que llegue dicha información hasta nosotros.

El último que se abandonó fue en 1992, es un chozo perteneciente al tipo 5. Se ha podido averiguar que 6 chozos fueron utilizados como vivienda permanente: cuatro ocupados por pastores, en otro vivía el yegüero y su familia y en el que nos resta el guarda y los suyos. Como ya se ha comentado era frecuente en esta zona que los guardas residieran en chozos hechos con "potreras".

Se sabe también que 9 fueron ocupados temporalmente, cuatro por guardas, uno por hortelanos en los meses de mayo a septiembre y cuatro por pastores, dos de ellos ocupados por trashumantes ocasionalmente. Algunos chozos por su reducido tamaño se deduce que sirvieron como refugio para guarecerse de las inclemencias del tiempo. Actualmente en tres de estas edificaciones, se almacena pienso para el ganado.

Unos 40 más, por su ubicación y características, se cree que han sido ocupados por pastores, no teniendo noticia de ello ni de la permanencia de su ocupación. De estos hay 24 en majadas –se encuentra el chozo y uno o varios corrales de piedra– y en tres de las majadas el corral está adosado al muro exterior del chozo.

Señalar que estas construcciones por lo que se aprecia y los datos que nos han llegado estuvieron relacionadas básicamente con la actividad ganadera local, no hallándose implicada en otros sistemas más complejos como la trashumancia. Sólo se puede decir que unos cuantos de estos chozos están o estuvieron situados cerca de los tramos de las vías pecuarias que atraviesan el término, por lo que sólo queda la hipótesis de que en un pasado remoto hubieran tenido relación con estos caminos ganaderos, ya que las fechas de las que podemos tener noticias, a través de los informantes, son insuficientes para aclarar este punto. Para otra ocasión queda extenderse más sobre esto y tratar sobre las vías pecuarias, la trashumancia en el pasado y los últimos pastores trashumantes, todo ello relacionado con el término de Fuente del Maestre.

CONSTRUCCION Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Los chozos que nos ocupan se construyeron con piedras trabadas con barro, exceptuando los tipos ya mencionados que incorporaron otro tipo de material y argamasa.

Las piedras se cogían del lugar donde se ubicaba el chozo o en todo caso se transportaba de sitios cercanos, se observa la coincidencia de las piedras utilizadas con las que predominan en la zona. Esto genera muros con piedras irregulares que se tienen que acuñar con otras más pequeñas

asegurando de esta forma la construcción. Las piedras están puestas de manera ordinaria ofreciendo paramentos bastante lisos en ocasiones debido a la destreza técnica del constructor. Se suele utilizar lajas en el terreno donde ello es frecuente dándose en pocos casos tramos de muros colocados a soga y tizón. Hay chozos que ofrecen un aparejo muy tosco, suelen ser construcciones pequeñas que se utilizaron como refugio.

Estas construcciones no tienen cimientos se construyen directamente sobre el suelo debidamente preparado para este menester, en alguna ocasión se construyó parte del muro sobre los afloramientos rocosos del terreno.

No quedan noticias de cómo fueron construidos, como ocurre en otras zonas se cree que fueron obras de Portugueses, cosa que no se ha podido constatar, siempre se han tenido por hábiles constructores en piedra. De hecho en la Sierra del Águila hay restos de un chozo llamado de los portugueses. Estas edificaciones se pueden catalogar de "escasa dificultad técnica" pues la dificultad no está en su realización, sino en el conocimiento del trabajo en piedra por parte de los alarifes (Bernabé Salgueiro, 2003). "Se ha llegado a la conclusión que técnicamente la casa redonda es mejor debido a que la planta circular es el trazado que más fácilmente permite la construcción de un tejado, a parte que las esquinas se redondean para eliminar la dificultad de los ángulos y dar una mayor estabilidad a la obra, adaptándose así mejor al terreno escarpado y abrupto" (Pizatroso Quintana, 1994).

Para su construcción y según el trabajo realizado en la Comunidad de Madrid sobre Arquitectura popular de González Casarrubios, Rubio de Miguel y Valiente de Cánovas, la realización del chozo comenzaba "A partir de un clavo situado en el suelo y con una cuerda atada al mismo a

modo de compás se trazaba una circunferencia que señalara la planta del chozo. En su extremo esta cuerda tiene dos nudos que irán delimitando la separación entre las dos hojas de la pared, interior y exterior. Por otra parte servirá así mismo para ir controlando la regularidad de la forma circular de la construcción".

Cuando se ha levantado el muro, se procede a la realización de la falsa cúpula utilizando piedras de menor grosor y peso, a ser posible lajas, éstas se han colocado por el procedimiento de aproximación de hiladas hasta cerrar casi totalmente la edificación quedando un hueco central para la salida de humos. Hay bastantes chozos que se empezaban a cerrar sus muros en el interior desde abajo, estos chozos solían tener el tronco cónico y el muro a medida que iba ganando en altura también lo hacia en grosor contrarrestando el empuje de la falsa cúpula. De esta manera se conseguía "el equilibrio perfecto en los empujes de la bóveda y contrarrestos de sus paredes, para que sin contrafuerte alguno, se lograra una obra tan elemental como perfecta" (Muñoz Gil, 2002).

Los constructores de los chozos, incluyendo los realizados con madera vegetal, ejercían un control sobre los recursos que le ofrecía el paisaje, al aprovechar los materiales disponibles, creándose de esta manera una perfecta simbiosis entre lo humano y lo natural.

El muro: Es el elemento sustentante de la construcción, se ha dicho ya que era de piedras cogidas con barro y acuñadas con otras más pequeñas. Entre las construcciones censadas se encuentran 33 chozos de tronco cónico, 17 con el tronco cilíndrico y en 18 casos no se puede averiguar. El grosor oscila entre el casi un metro del más grueso y los 50 cm. de los más finos.

El muro en algunos chozos se lucía por dentro y por fuera, bien con barro prensado o con mortero de cal magro en los que la porción de cal era muy pequeña, seguramente por la falta de medios, se enjalbegaba a veces con cal blanca o cal prieta dándole en este caso al muro una tonalidad ocre amarillenta.

La altura de las paredes tomadas desde la parte de la puerta en su exterior, oscila entre los 1,35 m. y los 3 m., hay que tener en cuenta que bastante de estas edificaciones se construían en una pendiente con lo cual la altura del muro era diferente en los diversos lados del perímetro. En dos ocasiones se le ha hecho un corte a la pendiente y se ha incrustado literalmente el chozo en el terreno en su parte posterior, sobresaliendo sólo la cubierta.

El muro en un chozo acaba con un resalte o cornisa de piedra que sobresale de este unos 20 cm. Este alero sirve para proteger la pared del agua de la lluvia.

Cubierta o falsa cúpula: Este es el elemento sostenido de la construcción. En su exterior suele ofrecer diversas formas, la más común es la forma esférica que se da en veinte ocasiones, hay 4 chozos que tienen la cubierta cónica y otros tantos tienen forma irregular, el resto no se ha podido averiguar al estar derrumbadas.

La falsa cúpula en siete construcciones está retrancada respecto al muro en su exterior de 15 a 30 cm. Se hacía para aligerar peso en la falsa cúpula. La cubierta también se lucía en algunas ocasiones al igual que el tronco, con barro prensado o con mortero de cal magro. A veces se solía cubrir con tierra apelmazada con la intención como en los casos anteriores de impermeabilizarlas. Al lucido o a la tierra se le añadían pequeñas piedras planas a modo de un empedrado que ayudaba a dar la forma deseada a

la cubierta. Se encuentran en este término 4 chozos a los que posteriormente se les ha cubierto con teja árabe para mejor impermeabilizarlos.

El suelo: Al estar ubicado el chozo en pendiente, el interior se ha allanado salvo en una ocasión que el interior sigue la pendiente del exterior. Eventualmente el suelo interior está más bajo que el exterior. El interior de los chozos es de tierra apelmazada, en una ocasión lo es de lajas de piedra y en otra de baldosas de barro, había uno más de este material pero hoy están cubiertas con mortero de cemento.

Colgadores o perchas: Se encuentran 4 chozos que tienen una o varias piedras colocadas horizontalmente a la perpendicular del muro o en la falsa cúpula, sobresaliendo unos 20 cm. y servían para colgar el hato y otros enseres del pastor o morador, existe un chozo que posee cuatro colgadores en su interior. En otras ocasiones para este menester se clavaban estacas entre las piedras.

Vanos: Debido al peso que soportan los muros estos tienen un gran grosor así como pocos y pequeños vanos, muchos presentan uno sólo: el de la entrada.

La puerta: Está orientada al saliente en todas las construcciones datadas, aunque se encuentra a veces un poco girada, al sureste en cinco ocasiones y al noreste en ocho. Esta orientación es debida seguramente al deseo de recibir las primeras luces del día, que anuncia el inicio de la jornada preparándose ya el pastor, con el chozo levemente iluminado, para sacar el ganado. También así se evita que entre el agua de lluvia, pues generalmente en la zona que nos ocupa, hace acto de presencia cuando el viento procede del sur,

con la orientación este se impide que entre en invierno el aire helado del norte. Pudiera ser por último una pervivencia de la orientación de las tumbas y recintos sagrados de tiempos prehistóricos.

La puerta suele medir de 0,5 a 0,95 m. de ancha por 0,95 a 1,90m. de alta, en 16 chozos esta es abocinada y en dos ocasiones es más estrecha arriba que abajo.

La entrada es adintelada con una gran piedra que oscila entre los 0,60 y 1,90 m. Un chozo derrumbado posee el dintel de madera. Hay cuatro edificaciones con sus puertas metálicas que antes eran de madera, son chozos reformados. En alguno más queda el marco y en dos ocasiones la piedra interior que corona el vano tiene un orificio donde iba incrustado el palo o quicial que giraba al abrir y cerrar.

Estas construcciones no tienen umbral salvo en los casos donde existe o existió la puerta. Cuando no la hubo, esta era sólo un "apaño" de tablas o ramajes que se dejaban caer sobre el vano por fuera.

Ventanucos: En ocasiones los chozos tenían pequeños vanos o ventanucos para ventilación, solían estar también colocados estratégicamente donde se pudiera ver el corral en el que se encerraba el ganado e incluso excepcionalmente el chozo más próximo. Hay ventanucos que se abrieron muy posteriormente a la construcción del chozo, los cazadores los han utilizado y en ocasiones han deteriorado el muro para el aguardo.

El ventanuco más pequeño mide 12x12 cm. y los mayores son auténticas ventanas que en alguna ocasión tienen marco y contraventana llegando a medir hasta casi un metro de anchas, la profundidad de estos vanos es la del muro, por lo general sus lados suelen medir de 20 a 30 cm.

Alacenas: Las alacenas son a modo de ventana ciegas, vanos que no traspasan el muro al exterior, se utilizaban para colocar los pocos enseres o herramientas. Son de un solo anaquel, existiendo una de dos anaqueles. Su tamaño oscila de 15 cm. de anchura, 20 cm. de alta y 30 cm. de profundidad la más pequeña, hasta 75x75x37 cm. de la mayor. Hay 7 chozos que poseen dos alacenas y 12 que poseen sólo una.

Salidas de humos: Es el agujero central de la falsa cúpula, que da luz al chozo y sirve para la salida de humos. «El recinto entero funciona como la cámara de una chimenea con una entrada de aire (la puerta) de mayores dimensiones que la cavidad de la cubierta por donde sale» (Bernabé Salgueiro, 2003). Solía medir unos 30 cm.

En el exterior este vano solía cerrarse con una piedra plana que se colocaba o retiraba desde el exterior o en ocasiones desde el interior con un palo. Algún informante ha sugerido que esta piedra plana se colocaba encima del agujero sobre una más pequeña con lo cual salía el humo y no entraba el agua sin mover la piedra.

Se ha recuperado en este trabajo alguno de los nombres por lo que fueron conocidos estos chozos, se denominan según el lugar donde se encontraban o por el nombre o sobrenombre del que los habitaba o fue su dueño, de estos últimos son los siguientes: *Chozo de la Gabriela, Chozo de la Menduja, Chozo de la Serrana, Chozo del Tío Capalagarto, Chozo del Marqués, Chozo de Repiquete*, etc....

BIBLIOGRAFÍA

– AMADOR REDONDO, Juan Antonio: *Chozos, molinos y puentes de Zafra: Nuestro patrimonio rural* (2002).
– BERNABÉ SALGUEIRO, Alberto: *Una arquitectura extremeño-andaluza singular: Las Torrucas*, estudio publicado en *"Piedras con raíces. 1ª monografía de estudios de la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura"*. Institución Cultural "El Brocense" (2003).
– FLORES DEL MANZANO, Fernando: *Los cabreros extremeños*, Cuadernos Populares Extremeños nº 46. Editora Regional de Extremadura (1991).
– GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación; RUBIO DE MIGUEL, Isabel; VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: *Arquitectura popular de la comunidad de Madrid*. Etnografía Española nº 9. Edita Ministerio de Cultura.
– GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Unidades habitacionales y sistemas constructivos en el Baja Extremadura*, estudio de *"Piedras con raíces. 1ª monografía de estudios de la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura"*. Institución Cultural "El Brocense" (2003).
– MARTÍN GALINDO, José Luis: *Os choçus Manhegus. Estudio y censo de los chozos de San Martín de Trevejo*. Editora Regional de Extremadura (1995).

– MUÑOZ GIL, José: *El Patrimonio rural de las "Bujardas" en el término municipal de Feria*. Revista de las fiestas patronales de San Bartolomé, Feria (2002).
– PIZARROSO QUINTANA, Esperanza: *La obtención y el uso de la pizarra en la zona Jurdana*. Revista Narria nº 67-68 (1994).
– RUBIO MASA, J. C.: *Arquitectura popular de Extremadura*, Cuadernos Populares Extremeños. Editora Regional de Extremadura (1985).
–VARIOS AUTORES: *Biblioteca Atrium de la construcción*, Tomo III, Ediciones Atrium.
– VARIOS AUTORES: *Extremadura fin de Siglo*. Edita Diario HOY (2001).

IX
"BUJARDAS" EN EL TÉRMINO DE LLERENA: MANIFESTACIONES DE LA ARQUITECTURA POPULAR

Julio Galindo Mena
Mª Dolores Muñoz Castro
Investigadores

INTRODUCCIÓN

MARCO GEOGRÁFICO

El término de Llerena con 16.378,42 Ha. de extensión se encuentra situado al sureste de la provincia de Badajoz y cabalga entre una penillanura de fértiles tierras de labor hacia el Norte ("La Campiña") y un conjunto de sierras al Sur que constituyen las últimas estribaciones del sistema de Sierra Morena (la Sierra de San Miguel). La Sierra de San Miguel está formada por un relieve de calizas marmóreas con dos picos de importancia en las cercanías de Llerena: San Miguel de 903 m. y San Cristóbal de 921 m. Hacia el sur hay otro pico aislado, el de San Bernardo, que con sus 931 m. de altitud se erige como el más elevado de la comarca.

En la zona predomina el clima mediterráneo, con veranos soleados y calurosos y goza asimismo de la influencias serranas que enfrían y humedecen sus inviernos y gestan primaveras y otoños muy agradables.

La flora de la zona está ligada al encinar mediterráneo, donde predomina la encina (*Quercus rotundifolia*) acompañada por matorral en el que abundan especies como la coscoja (*Quercus coccifera*), la madreselva *(Lonicera sp.*) la olivilla (*Teucrium fruticans*), la cornicabra (*Pistacia terebinthus*), las

jaras (*Cistus ladanifer,C. albidus, C. crispus, C. salvifolius*), la aulaga (*Genista hirsuta*), el torvisco (*Daphne gnidium*), el majuelo *(Crataegus monogina*), la retama (*Retama sphaerocarpa*), la retama negra (*Cytisus scoparius*) el cantueso (*Lavandula stoechas*) y el tomillo (*Thymus vulgaris*). En las cercanías de los cursos de agua se encuentra una flora muy característica formada por adelfas (*Neurium oleander*) y, tamujos (*Securinega tictoria*), a los que acompañan zarzas (*Rubus ulmifolius*), juncos (*Juncus sp.)* majuelos y rosales silvestres (*Rosa sp*). En ocasiones es posible ver algún fresno(*Fraxinus sp*), algún sauce (*Salix sp*.), álamos *(Populis sp*.) y olmos (*Ulmus sp.)*.

Afloran en la zona rocas antiguas del Cámbrico y Precámbrico, entre las que son especialmente abundantes las pizarras y las calizas cristalinas (conocidas como "jabalunas") utilizadas en la construcción de las "bujardas". Las pizarras han desarrollado suelos evolucionados y arcillosos en la Campiña que se han destinado, desde antaño, al cultivo de cereales. Sin embargo, en las áreas de más pendiente, la erosión ha adelgazado los suelos, y ha hecho aflorar las rocas, disminuyendo su fertilidad. Estas tierras más pobres son las que se dedican principalmente al cultivo del olivar o a pastizales. Es en estos terrenos serranos y relacionada con el laboreo del olivar donde se encuentra la mayor densidad de chozos censados, en especial en toda la zona de la Sierra de San Miguel y el paraje conocido con el nombre de *Los Labraos*.

ORÍGENES DE LAS CONSTRUCCIONES CIRCULARES

Se conocen como chozos a todos aquellos espacios de habitación permanente o temporal de pastores y campesinos que reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad en

general de planta circular o redondeada (Martín Galindo J. L, 1995).

Las construcciones circulares de falsa cúpula ya aparecen en el neolítico de Oriente medio y Europa y parecen tener un origen megalítico. Los chozos de piedra de pastores y labradores que aún perviven en Extremadura bien podrían tener su origen en este tipo de construcciones.

Martín Galindo (Os choÇus manhegus, 1995) comenta la relación de este tipo de construcciones con la cultura celta en el Val de Xálima de San Martín de Trevejo. Son abundantes las semejanzas constructivas entre los chozos de pastores y labradores con las viviendas castrenses: ambos están obrados con distintos tipos de roca según el terreno, se levantan por el procedimiento de *piedra seca* y se techan por una falsa bóveda levantada por aproximación de sucesivas hileras de piedras. Normalmente, también, la cúpula se recubre de tierra para impermeabilizarla.

Foto 1. *Bujarda- refugio* nº 13 en la Sierra San Miguel

Estas influencias constructivas parecen haber pervivido en la historia y haberse extendido en la cultura rural de Extremadura, pues no sólo son frecuentes en el norte de Extremadura (Martín Galindo, 2003) sino que también encontramos numerosas manifestaciones de las mismas dispersas en muy diversas zonas de la Baja Extremadura (Foto 1). Probablemente fue la influencia de las vías pecuarias las que no sólo establecieron un trasiego de actividades ganaderas sino de conocimientos e intercambio cultural y étnico (Bernabé Salgueiro, 2003).

BUJARDAS EN EL TÉRMINO DE LLERENA: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El presente censo de *bujardas* se ha elaborado en el término de Llerena y en él se han localizado 54 chozos redondos, 5 cuadrados y se sabe de la existencia de al menos 10 más. Estas construcciones no están dispersas por todo el término sino que se concentran en pocos polígonos –que ocupan algo más de 2.000 Has– en especial, los polígonos que abarcan las sierras y las explotaciones olivareras (mayoritariamente en el polígono 14 de la sierra de San Miguel y en menor medida los polígonos 6, 7, 12, 16 y 17). Tal concentración de pequeños chozos en espacios tan limitados puede explicarse por la evolución histórica de la zona desde el siglo XVII hasta mediados del XIX.

En los reinados de Carlos III y Carlos IV la "Ley Agraria" promovió el arrendamiento entre los vecinos de tierras baldías y concejiles. En una "Real Provisión" de 1770 se asignaban ocho fanegas de terreno por yunta a los labradores y tres fanegas a los braceros. Similares iniciativas se llevaron a cabo con las Desamortizaciones en el siglo XIX donde las

tierras de propios y baldíos, tras ser subastadas fueron a parar a manos privadas en pequeños lotes (Maldonado Fernández, M, 2003). Fue tal el reparto de tierras en esta época que un dicho popular lo recoge: *"Si eres de Llerena o tienes un olivar en la Sierra o una taberna"*. Se fue creando así un paisaje de pequeñas parcelas (minifundio).

Algunos autores relacionan la construcción de estas *bujardas* con las plantaciones de viñedos que pudieron proliferar en las umbrías calizas de la sierra hasta finales del siglo XIX, fecha en la que la plaga de filoxera obligó a la sustitución de la vid por el monocultivo del olivar (Mena Cabezas, trabajo no publicado) y datan su edificación a partir de los siglos XVI- XVII.

En cuanto a la fecha de construcción, es difícil establecerla. En este sentido, en el presente catálogo hemos descrito dos *bujardas* con la fecha de construcción grabada y que corresponden a los años 1816 y 1864 respectivamente (chozos nº 35 y 42). Asimismo, se ha recogido el testimonio de la construcción de una buharda durante los años 60 del siglo XX (chozo nº47). Estos chozos se levantaron hasta la mitad del siglo pasado, pero a partir de los años 60, con la crisis demográfica que sufrió la zona (en la que pasó de tener 8.699 habitantes en 1960 a 5.231 habitantes en 1975), y el abandono progresivo de la agricultura, las *bujardas* dejaron de construirse y utilizarse y se descuidaron.

En cualquier caso, tanto si su construcción estuvo ligada al cultivo de la vid (como supone Mena Cabezas) o al del olivo, las *bujardas* servían al agricultor como almacén de herramientas, como refugio frente a las frecuentes nieblas serranas o, en algunos casos, como vivienda temporal. La lejanía de los terrenos de la población justificaba su construcción. En los trabajos de desmonte y plantación, el arado arrancaba de la tierra la piedra caliza, las *jabalunas*, que el

Foto 2. Pedrera redonda en *Los Labraos*

agricultor sabiamente encajaba para levantar las lindes, los *cortamares* para apuntalar la tierra en los desniveles, y, cómo no, las *bujardas* serranas. Las piedras calizas que aún sobraban se acumulaban en *pedreras* circulares (foto 2). Es de suponer que la mano de obra para levantar estos chozos, al menos los de mayores dimensiones y cuidada fábrica era especializada, se construían por los artesanos de la piedra, los *pedreros*. No obstante también es probable la intervención directa de los agricultores en este tipo de construcciones de arquitectura popular.

TÉCNICAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS *BUJARDAS*

MATERIALES. MUROS Y PAREDES

La mayoría de las *bujardas* censadas están fabricadas con bloques medianos y pequeños de piedra caliza (50 chozos de los 54 censados), piedra que abunda en las zonas donde se levantan. Sólo cuatro de ellas están fabricadas con lan-

Foto 3. Bujarda nº 45 de pizarra en la zona de los Molinos

chas de pizarra, situándose éstas en la zona de los Molinos, de Valdelahoya y de Buenvecino, donde aflora esta litología (foto 3). Excepcionalmente se utiliza el ladrillo en las jambas de la puerta (foto 4) (*bujardas* nº 18 y nº 16) a pesar de la abundancia en arcilla de la Campiña y de que este material, tan arraigado en la cultura mudéjar, se utilice profusamente en las casas llerenenses tanto en su construcción como en su ornamento.

Foto 4. *Bujarda* nº 16, detalle del ladrillo en las jambas de la puerta. Vista desde el interior.

La piedra nunca se labra y se aprovecha la cara más lisa para las superficies vistas. Los chozos se levantan por el procedimiento de "piedra seca" (las piedras no se unen con ningún material aglutinante) y en la mayoría de los casos, se rellenan los huecos que con piedras de menor tamaño. Sin embargo, hemos encontrado de forma excepcional barro o mortero de cal uniéndolas. En muy pocas *bujardas* –en especial las de mayores dimensiones y

utilizadas como viviendas temporales– las piedras presentan un enlucido de mortero de cal en el interior e incluso en el exterior del chozo.

Las paredes de las *bujardas* son anchas y su grosor oscila entre 110 cm y 40 cm., siendo frecuente un espesor de muro de 70 cm. En algunos casos la pared se refuerza con contrafuertes o con un zócalo externo de unos 50 cm. de ancho por 50 cm. de alto (foto 5). Este zócalo en algunas construcciones llega a constituir un doble muro en la bujarda como en el caso de los chozos nº 8 y nº16.

Foto 5. Bujarda nº 16. Zócalo que refuerza la base.

UBICACIÓN

Es frecuente la fabricación de los chozos en laderas de fuerte desnivel, lo que facilita su construcción. En estos ca-

Foto 6. Bujarda nº 3, en la que se distingue la terraza delante de la puerta

sos, la puerta siempre se orienta hacia la zona más baja del terreno, que es donde el chozo alcanza mayor altura. Sin embargo hemos descrito dos *bujardas* en las que curiosamente la puerta se abre en la zona más baja del chozo (nº 30 y nº 43).

En muchos casos el desnivel se resuelve con terrazas delante de las puertas (foto 6); o con *cortamares*, muretes que flanquean la entrada y que apuntalan el terreno (foto 7). Es curiosa la apariencia semienterrada de muchos chozos, pues, debido a la pendiente, comienza su cúpula a ras de suelo en el lado opuesto a la puerta (foto 8).

Foto 7. Bujarda nº 38, en la que se observan los muros que flanquean la entrada y apuntalan el terreno.

Foto 8. Bujarda nº 9 . Apariencia semienterrada por el desnivel del terreno.

PUERTAS Y OTROS VANOS

La mayoría de los chozos sólo presentan la puerta y el respiradero central de la cúpula como vanos abiertos al exterior. En ningún caso se han observado ventanas excepto en el chozo de *Buenvecino* (nº 54). A veces, en aquellas *bujardas* de mayor tamaño se describen oquedades ciegas abiertas en las paredes interiores del chozo que tendrían el uso de pequeñas alacenas (foto 9).

La puerta tiene una altura de 110-120 cm (oscilando los casos extremos entre 60 y 160 cm) y presenta la peculiaridad de ser abocinada (más ancha en el exterior que en el interior) (foto 10). De esta forma la anchura interior de la puerta oscila entre 30 y 80 cm y la exterior entre 45 y 100 cm.

Foto 9. Bujarda nº 1. Detalle de la alacena.

Todas las puertas se rematan con dos o tres lanchas de piedra alargadas (dependiendo del grosor del muro) que forman el dintel. En ocasiones estas lanchas están horadadas en su parte interna para encajar la puerta (foto 11).

Foto 10. Bujarda nº 28. Detalle de la puerta abocinada.

Foto 11. Bujarda nº 8. Detalle del dintel horadado.

FALSA CÚPULA

El chozo se cierra siempre con una falsa cúpula fabricada por aproximación de hileras de piedras. La falsa bóveda comienza a la altura del dintel en la mayoría de los casos. Sin embargo, se han localizado algunos chozos de pizarra en el que la cúpula comienza a formarse desde el suelo (*bujardas* nº 45, nº 14 y nº 20). A medida que la cúpula se cierra en el interior, la pared externa mantiene su vertical y actúa de con-

trapeso en la cubierta hasta rematar con un pequeño alero que marca el comienzo exterior de la cúpula. Prácticamente todos los chozos censados, a excepción de los más pequeños chozos-refugio, presentan esta cornisa de entre 10 y 20 cm. de anchura cuyo cometido es evitar que el agua de lluvia dañe el muro.

La cúpula se sella exteriormente, en la mayoría de las *bujardas*, con una capa de tierra prensada que la impermeabiliza. Se han encontrado, excepcionalmente, algunos casos en los que la bóveda se recubre con reboque de barro, con enlucido de mortero de cal o incluso con tejas.

La cubierta se remata siempre con un "orificio –respiradero" que se recubre con una lancha que se retira para la sali-

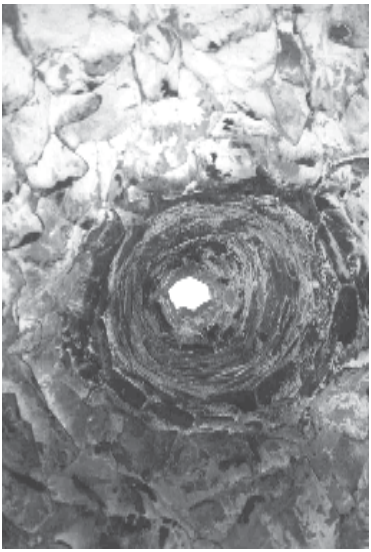

Foto 12. Detalle de orificio- respiradero que remata la cúpula.

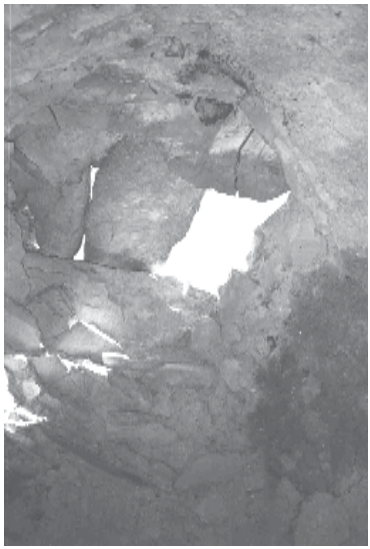

Foto 13. Orificio- respiradero semicubierto por la lancha de piedra.

da del humo del hogar (foto 12 y 13). En algunas *bujardas* –las de mayor tamaño–, este orificio se adorna con curiosas chimeneas de cuatro huecos laterales y unos 100 cm. de altura (chozos nº 16, 18, 46) (foto 14).

La forma de la cúpula es, en la mayoría de los casos, de sección ojival y con frecuencia tan achatada que desafía su equilibrio. También hemos encontrado algunas cúpulas llamativamente semiesféricas o incluso formas atípicas cuya sección recuerda un arco en gola (bujarda nº 46, foto 14).

Foto 14. Bujarda nº 46 con chimenea, mesa y bancos en el interior.

PLANTA, HABITÁCULO Y TAMAÑOS

En cuanto a la planta de los chozos es casi siempre más o menos circular, siendo algo irregular en las construcciones más pobres y en pocos casos, marcadamente ovalada. La planta se adapta al terreno y en muchas ocasiones las rocas qua afloran en el enclave se engloban en el chozo (bujarda nº 14).

El suelo suele ser de tierra prensada a excepción de algún chozo en el que se ha pavimentado con cantos rodados (bujarda nº 18), o se ha utilizado la propia roca que aflora como pavimento (bujarda nº 45).

Es frecuente, en especial en los chozos-vivienda, la existencia de bancos que circundan una parte o la totalidad de su perímetro interior de unos 50 cm de ancho y de alto. Estos bancos no sólo se utilizaban de asiento sino como "camas" que se habilitaban con jergones de paja para el descanso. En ocasiones también se han descrito bancos adosados a la pared externa de la *bujarda* flanqueando la puerta.

El hogar siempre se sitúa en el centro del chozo, salvo en el caso del de *Buenvecino* (nº 54), donde la chimenea se articula en un lateral del mismo y la *bujarda de Valdelahoya* (nº 46) en la que este espacio central está ocupado por una piedra troncocónica que hace funciones de mesa (foto 14).

El tamaño de las *bujardas* catalogadas en el término de Llerena es modesto con respecto al descrito por otros autores (Martín Galindo, 1995 y Bernabé Salguero, 2003) para estas manifestaciones de arquitectura rural. Oscilando sus medidas en altura interior entre 1 m. y 4,1m., siendo más frecuente el chozo de unos 2 m. de altura. En cuanto al diámetro del habitáculo interior oscila entre 1 m. y 3,4 m. siendo entre 2 m. y 2,5 m. los diámetros más habituales.

DISTRIBUCIÓN DE DIÁMETRO INTERIOR EN *BUJARDAS*	
DIÁMETRO (cm)	FRECUENCIA (nº de chozos)
100-150	5
150-200	9
200-250	21
250-300	12
300-340	6
NO MEDIDAS	1
TOTAL CENSADAS	54

DISTRIBUCIÓN DE ALTURA INTERIOR EN *BUJARDAS*	
ALTURA INTERIOR (cm)	FRECUENCIA (nº de chozos)
130-150	2
150-200	13
200-250	17
250-300	10
300-410	5
NO MEDIDAS POR DERRUMBE CÚPULA	7
TOTAL CENSADAS	54

TIPOS Y USOS DE *BUJARDAS*

La práctica totalidad de los chozos censados están construidos en piedra caliza o pizarrosa, con planta redondeada y coronados por una falsa cúpula del mismo material que los muros. Podemos distinguir tres tipos de "bujardas" si atendemos al tamaño, elementos de construcción o a su uso:

BUJARDA-VIVIENDA. Son las *bujardas* utilizadas como vivienda permanente o temporal de agricultores y pastores. Se encuentran entre los chozos de mayores dimensiones censados, con diámetro superior a los tres metros. La mayoría de ellos disponen de bancos-camas, alacenas y chimeneas para la salida del humo. Estas construcciones requieren mano de obra especializada para su elaboración (foto 15).

Foto 15.
Tipo *bujarda- vivienda* nº 18.

BUJARDA-REFUGIO. Son *bujardas* de menor tamaño que las anteriores y se utilizan como refugio o almacén de herramientas. Son las más numerosas del censo. Sus diámetros oscilan entre dos y tres metros. Muchas presentan bancos y alacenas y en todas ellas se encendía el fuego. Mantienen también cierta calidad constructiva (foto 16).

Foto 16. *Bujarda-refugio*

BUJARDA-PEQUEÑA. Son chozos que, aunque mantienen los usos de refugio o almacén, son bastante más pequeños que las mencionados anteriormente, menos robustas y con baja calidad constructiva. Están fabricados con un fuerte sentido del ahorro de tiempo, de esfuerzo y de materiales. Sus dimensiones (por debajo de los dos metros de diámetro) no permitían el uso del fuego en su interior (foto 17).

Foto 17.
Tipo *bujarda-pequeña* nº 36

Además de estas construcciones circulares también se han catalogado otros **CHOZOS RECTANGULARES** que no se incluyen en la anterior clasificación. Se trata de chozos de muros de piedra de aproximadamente 2 m. de ancho por 3 m. de largo, y cuya techumbre no se conserva en ninguna de las construcciones encontradas. Se presume que la cubierta se confeccionaría con material vegetal, puesto que no se han detectado restos de otro tipo de cubierta (Foto 18).

Foto 18. Chozo rectangular nº 35

También se ha localizado cerca del *Borbollón* un **CHOZO DOBLE DE PLANTA RECTANGULAR** como zahúrda (establo de cerdos) de 2,25 m. de ancho por 5 m. de largo y con una altura interior de 2,7 m. Un muro interno separa dos

habitáculos interiores que se comunican por una puerta ojival. Pequeñas puertas (60 cm. x 70 cm.) comunican cada zahúrda con un corralito exterior limitado por vallas de piedras (7 m. x 5 m.). La cubierta de la zahúrda se resuelve con dos falsas bóvedas por aproximación que se recubre con tierra prensada y se abren al exterior por dos respiraderos laterales. Puede verse que las mismas soluciones de construcción de chozos se trasladan a otro tipos de usos.

CENSO DE *BUJARDAS* EN EL TÉRMINO DE LLERENA: DISTRIBUCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

Se han censado hasta la fecha 54 *bujardas*, 5 chozos cuadrados y se tienen localizadas y no censadas otras 10 *bujardas* más diseminadas por todo el municipio de Llerena que abarca un total de 16.378, 42 Ha. (ver tabla I).

Las *bujardas* se concentran en siete polígonos de los 22 en los que se divide el término de Llerena (fig 1):

Polígono 14 (951, 265 Ha), abarca la mayor parte de la Sierra de San Miguel y en él se han catalogado 40 *bujardas*.
Polígono 12 (651,248 Ha.), abarca los lugares conocidos como *Los Labraos* y *Los Cachorrales* y se han descrito 5 *bujardas*.
Polígono 7 (670,138 Ha.), se corresponde al lugar conocido como *Las Cardosas* y en él se levantan 4 *bujardas*.
Polígono 6 (743, 164 Ha.), *Cerca el Noble* donde se ha censado una *bujarda*.
Polígono 16 (963,949 Ha.) que incluye lugares como *Los Molinos* y *Valdelahoya* donde se han catalogado 2 *bujardas*.
Polígono 17 (489,373 Ha.) se corresponde también con lugar de *Los Molinos* y en él se levanta una *bujarda*.

Polígono 20 (569,594 Ha.) situado en *Buenvecino* donde se ha descrito una *bujarda*.

En cuanto a su **estado de conservación,**

- 32 chozos se encuentran en buen estado de conservación (59,3 %) que mantienen intactas sus paredes y cúpula,
- 6 chozos en regular estado (11,1 %), en los que falta al menos parte de la cúpula y mantienen sus paredes intactas.
- 15 chozos en mal estado (27,7%) que tienen hundida su cúpula y algunos parte del muro.
- Se ha descrito *bujarda* inacabada, en la que sólo se levantaron los muros laterales.

Según los tipos de chozos descritos en el apartado anterior:

- 7 chozos del tipo *bujarda-vivienda* (nº: 6, 16, 17, 18, 45. 46, y 54).
- 33 chozos del tipo *bujarda-refugio* (nº: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 39, 43, 44, 48, 51 y 53).
- 14 chozos del tipo *bujarda pequeña* (nº: 1, 7, 14, 15, 36, 38, 39, 40, 41, 47, 49, 50 y 52).
- 5 construcciones cuadradas.

Fig 1. Localización de las *bujardas* dentro de los polígonos del término de Llerena.

TABLA 1. RESUMEN DEL CENSO DE LAS BUJARDAS DEL TÉRMINO DE LLERENA

Nº CHOZOS	TIPO	SITUACIÓN	PROPIETARIO	TOPÓNIMO	HÁBITAT	FORMA	FÁBRICA	DIÁMETRO (CM)	ALTURA INTERIOR (CM)	ALTURA PUERTA (CM)
1	POZUELO	PARCELA 575, POLÍGONO 13	JOSÉ ANTONIO CHAVÍN MALLÉN	CERRO VENTORO	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	120x130	140	60
2	REFUGIO	PARCELA 404, POLÍGONO 14	FABIÁN MARTÍN PLOMIRO	CERRO VENTORO	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	180x200	190	110
3	REFUGIO	PARCELA 402, POLÍGONO 14	VICENTE GUTIÉRREZ TORRADO	CERRO VENTORO	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA UNIDA CON MORTERO DE CAL. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	240x290	270	115
4	REFUGIO	PARCELA 259, POLÍGONO 14	JOSÉ MENA HERMOSELLO	BUENAVISTA	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	230x300	180	120
5	REFUGIO	PARCELA 382, POLÍGONO 14	ANTONIA Y GUADALUPE MARÍN RODRÍGUEZ	BUENAVISTA	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	210x250	250	130
6	VIVIENDA	PARCELA 253, POLÍGONO 13	HEREDEROS DE VALDEVIÑA	CAÑADA DE L. MURTIS	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA UNIDA Y ENLUCIDA CON MORTERO DE CAL. CÚPULA BÓVEDA REVOCADA CON TIERRA. INTERIOR CALAFATEADO HASTA LA BÓVEDA. ENLUCIDO DE COLOR ROJO OSCURO	320x340	410	150
7	REFUGIO	PARCELA 387, POLÍGONO 14	EMILIO RAFAEL MARTÍN	CERRO VENTORO	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA UNIDA CON BARRO. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	180x170	190	120
8	REFUGIO	PARCELA 242, POLÍGONO 14	EUGENIO MENA HERMOSELLO	BUENAVISTA	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA UNIDA CON BARRO. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN. JUNTAS POR VISTA VIGAS Y POR DESTRONCHADAS HASTA EL ARRANQUE DE LA BÓVEDA	230x250	250	180
9	REFUGIO	PARCELA 345, POLÍGONO 13	MIGUEL ÁNGEL RUANO RUEDA	BUENAVISTA	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	200x200	230	140
10	REFUGIO	PARCELA 335, POLÍGONO 13	MIGUEL ÁNGEL ÁBETA ROMERO	CERRO SAN ISIDRO	OLIVAR	IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	240x250	280	130
11	REFUGIO	PARCELA 183, POLÍGONO 14	ANTONIO HERNANDO NUÑEZ	VISTA ALEGRE	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	240x230	130	120
12	REFUGIO	PARCELA 400, POLÍGONO 14	JULIÁN TABALOS	VISTA ALEGRE	OLIVAR	CIRCULAR IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. DOBLE MURO EN TODO EL PERÍMETRO	250x310	200	80
13	REFUGIO	PARCELA 30, POLÍGONO 14	JOAQUÍN HARALO TENA	HAZA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	270x240	210	120
14	POZUELO	PARCELA 260, POLÍGONO 14	JOSÉ Mª PARRA	HAZA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	180x190	190	110
15	POZUELO	PARCELA 352, POLÍGONO 14	JOSÉ CARRASCAL MALDONADO	HAZA DE SAN CRISTÓBAL	OLIVAR	OVALADO Y MUY IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	190x210	160	80
16	PRADERA	PARCELA 332, POLÍGONO 12	JOSÉ MURILLO LORENTE	LOS LABRADOS	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN. PIEDRA UNIDA CON MORTERO DE CAL. ENLUCIDO (SÓLO) INTERIOR	320x310	250	190
17	PRADERA	PARCELA 130, POLÍGONO 11	CIPRIANO CABAÑAS RODRÍGUEZ	LOS CARCHERALES	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN. PIEDRA UNIDA CON BARRO	300x300	250	150
18	VIVIENDA	PARCELA 221, POLÍGONO 12	JOAQUÍN ESCUDERO	LOS LABRADOS	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN Y REMATADA CON CUBIERTA DE TEJA. TIENE CHIMENEA EN EL CENTRO DE LA BÓVEDA. ENLUCIDO INTERIOR Y ENTORNO MENTE, FRAGMENTO DE CAÑOS ROTADOS.	330x350	240	120

Hoja 1 (Chozos del nº 1 al nº 18)

continuación

ANCHURA PUERTA (CM)	GROSOR MURO (CM)	TERRAZA	BANCOS	ALACENAS	CORNISA	ESTADO	CURIOSIDADES
70	65	NO	NO	SI, UNA	NO	MALO. BÓVEDA HUNDIDA.	
60-70 ABOCINADA	70, PRESENTA REFUERZOS	NO	NO	NO	SI	BUENO. LE FALTA EL REMATE	REFUERZO EN PUERTAS Y PAREDES
70-80 ABOCINADA	80	SI	SI		SI	EXCELENTE	ASIENTOS CORRIDOS EN EL INTERIOR 35x40 cm. ENLUCIDO EXTERIOR DE MORTERO DE CAL UNIENDO LAS PIEDRAS. CÚPULA SEMIESFÉRICA SIN TIERRA CON TERRAZA DELANTERA. EJECUCIÓN MAESTRA Y SÓLIDA.
70-80 ABOCINADA	70	NO	NO		SI	BUENO	TIENE UNA PARED DE CONTENCIÓN Y PRESENTA REFUERZOS EN SUS MUROS EXTERIORES. SE ENCUENTRA EN TERRENO DE FUERTE DESNIVEL Y TIENE ALTURA 0 EN EL LADO OPUESTO A LA PUERTA
65-48 ABOCINADA	70	NO	NO	NO	NO	REGULAR. FALTA ALGO DE BÓVEDA.	
50-60 ABOCINADA	100	SI	SI, PERO NO RODEAN TODO EL PERIMETRO. Medidas: 50 cm. de ancho y 30 de alto.	SI. 2	SI. Doble	EXCELENTE	TIENE ASIENTOS EN EL INTERIOR. EN LA ENTRADA DEL CHOZO HAY UNA VALLA. EN LA ENTRADA SE OBSERVA UNA HENDIDURA PARA ENCAJAR LA PUERTA. TIENE ALACENAS DOBLES Y DOBLE CORNISA.
60-40 ABOCINADA	50	NO	NO	NO	SI	BUENO. EXCEPTO DETERIORO EN RECUBRIMIENTO DE LA PARED.	PRESENTA UN ZÓCALO Y REFUERZOS EXTERIORES. EN LA ENTRADA SE OBSERVA UNA HENDIDURA PARA ENCAJAR LA PUERTA.
50-60 ABOCINADA	110, PRESENTA REFUERZOS EXTERIORES	SI	SI. 40x40	NO	SI	REGULAR. AUNQUE EL REFUERZO ESTÁ DERRUIDO EN LA PARTE DELANTERA.	PRESENTA UN ZÓCALO Y UN REFUERZO DE UNA FILA DE PIEDRAS DE 25 cm. EL DINTEL DE LA PUERTA ESTÁ FORMADO POR TRES LOSAS Y PRESENTA UNA PIEDRA PARA ENCAJAR EL GOZNE DE LA PUERTA.
50-60 ABOCINADA	70	NO	SI. IRREGULARES. 35 cm. ASIENTO Y 30 cm. DE ALTURA	NO	SI	BUENO	PRESENTA ZÓCALO Y REFUERZO. EL ARRANQUE DE LA CÚPULA ESTÁ A NIVEL DE SUELO EN SU PARTE TRASERA DEBIDO AL DESNIVEL DEL TERRENO.
55-60 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	SI	EXCELENTE	
70-60 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	NO	MALO. CÚPULA HUNDIDA	SE CONSTRUYE AL BORDE DE LA FINCA PERO POR LA PARTE DE FUERA EN EL MISMO CAMINO.
60	70 cm. MURO INTERIOR Y 70 cm. MURO EXTERIOR	NO	NO	NO	SI	MALO. FALTA CASI TODA LA CÚPULA.	PRESENTA DOBLE MURO.
60-45 ABOCINADA	70	NO	NO	SI. 2	SI	REGULAR	
60-40 ABOCINADA	70	SI	NO	NO	SI	BUENA	EL ARRANQUE DE LA BÓVEDA ESTÁ A NIVEL DEL SUELO EN SU PARTE TRASERA. APROVECHA UNA GRAN PIEDRA NATURAL DEL RELIEVE COMO PARED. TIENE UNA PEQUEÑA EXPLANADA EN LA PUERTA.
50-50 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	NO	BUENO	MUY IRREGULAR. PRESENTA REFUERZOS A LOS LADOS. MUY BAJA CON RESPECTO AL DIAMETRO.
55-60 ABOCINADA	100 cm. CON REFUERZOS EXTERIORES DE 50x50 cm.	NO	SI. DOS BANCOS DE 3 M. DE LARGO / 55 cm. DE ANCHO / 40 cm. ALTO	SI	SI	BUENO. SALVO UN TROZO DE LA PARTE EXTERIOR QUE AMENAZA DERRUMBE.	CHIMENEA EN EL CENTRO DE LA CÚPULA DE 60 cm. DE ANCHO Y 110 cm. DE ALTO. CON CUATRO HUECOS LATERALES Y UNO ARRIBA. TIENE LADRILLOS EN LAS JAMBAS DE LAS PUERTAS. HAY RESTOS DE ENLUCIDO INTERIOR. LOS BANCOS TIENEN BALDOSAS DE BARRO. TENÍA PUERTA DE MADERA.
50-70 ABOCINADA	70 cm. CON REFUERZO DE 50x50 ALREDEDOR DE TODA LA BIJARDA	NO	NO	NO	SI	EXCELENTE	
50-90. LA JAMBA DE LA ENTRADA PRESENTA MOLDURA PARA RECIBIR A LA PUERTA	70 cm. TIENE TRES CONTRAFUERTES	NO	SI. BANCO CORRIDO EN EL INTERIOR. ALTO 35 / ANCHO 60 Y EN EL EXTERIOR.	SI. 1 DOBLE	SI	EXCELENTE	TIENE PAVIMENTO DE HOLLOS. CHIMENEA CON CUATRO ORIFICIOS LATERALES Y 90 cm. DE ALTURA. LA BIJARDA PRESENTA DOS COQUEDADES ENFRENTADAS A 150 cm. DEL SUELO CUYO USO PROBABLE ES LA SUJECIÓN DE UNA BARRA PARA COLGAR EL CALDERO. TIENE UNA ALACENA DOBLE.

Datos complementarios a los chozos de la hoja 1

RESUMEN DEL CENSO DE LAS BUJARDAS DEL TÉRMINO DE LLERENA

Nº CHOZO	TIPO	SITUACIÓN	PROPIETARIO	TOPÓNIMO	HÁBITAT	FORMA	FÁBRICA	DIÁMETRO (CM)	ALTURA INTERIOR (CM)	ALTURA PUERTA (CM)
19	PEQUEÑO	PARCELA 221. POLÍGONO 7	MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ	LOS CERCONES	TERRENO PASTOREO	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN Y CON UN ORIFICIO CON FÁBRICA DE BARRO QUE SIRVE DE CHIMENEA	280x280	225	100
20	PEQUEÑO	PARCELA 221. POLÍGONO 8	FRANCISCO RAFAEL VENEGAS	CERCA EL NOBLE	HUERTA Y CEREALES	CIRCULAR IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	290x290	220	120
21	REFUGIO	PARCELA 493. POLÍGONO 12	FINCA LAS CAÑAS	CERRO SAN ISIDRO	PASTOREO	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	340x240	180	110
22	REFUGIO	PARCELA 106. POLÍGONO 14	ELOY RUBIA	UMBRÍA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	340x240	250	120
23	REFUGIO	PARCELA 236. POLÍGONO 12	JOAQUÍN FUENTES HABERNAU	LOS LABRACIS	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	340x240	150	
24	VIVIENDA	PARCELA 41. POLÍGONO 14		PIE DE LA SIERRA	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	215x215	220	110
25	VIVIENDA	PARCELA 301. POLÍGONO 14		PIE DE LA SIERRA	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	220x220	220 (no se conserva entero)	130
26	PEQUEÑA	PARCELA 344. POLÍGONO 7	CARMEN CARREÑO SUBIRÁN	LAS LOMAS DEL MINGARRO	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	250x250	180 (no se conserva entero)	120
27	REFUGIO	PARCELA 352. POLÍGONO 7	HERNÁNDEZ	LAS LOMAS DEL MINGARRO	TIERRA DE PASTOS	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	220x200	130 (no se conserva todo)	110
28	PEQUEÑA	PARCELA 254. POLÍGONO 7	LUIS LLORENTE TENA	LOS LABRACIS	TIERRA DE SIEMBRA. CEREALES	CIRCULAR IRREGULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	230x230	280 (no se conserva entero)	110
29	PEQUEÑA	PARCELA 372. POLÍGONO 14	HEREDEROS DEL BARCO	BUENA VISTA	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	220x285	220	102
30	REFUGIO	PARCELA 568. POLÍGONO 14	FINCA LAS CAÑAS	CERRO DE SAN ISIDRO	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	285x270	270	105
31	PEQUEÑA	PARCELA 338. POLÍGONO 14		CAÑADA DE LA MUERTE	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN. MUY IRREGULAR. ESTÁ FABRICADO CON GRANDES PIEDRAS	250x180	180	110
32	REFUGIO	PARCELA 333. POLÍGONO 14		UMBRÍA DE SAN CRISTÓBAL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	270x165	120 (no se conserva entero)	
33	REFUGIO	PARCELA 493. POLÍGONO 14	FINCA LAS CAÑAS	UMBRÍA DE SAN CRISTÓBAL	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	230x230	230	100
34	PEQUEÑA	PARCELA 140. POLÍGONO 14		UMBRÍA DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	140x140		
35	REFUGIO	PARCELA 332. POLÍGONO 14		CAÑADA DE LA MUERTE	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	260x250	250	130
36	PEQUEÑO	PARCELA 510. POLÍGONO 14		BUENAVISTA	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	180x180	205	120
37	REFUGIO	PARCELA 296. POLÍGONO 14	JOSÉ ANTONIO CHACÓN GALLEGO	REVENTÓN	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	220x220	210	110
38	PEQUEÑO	PARCELA 276. POLÍGONO 14	VALENTÍN MALDONADO HERRUJO	UMBRÍA DE LA SIERRA SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	100x100	155	115
39	REFUGIO	PARCELA 267. POLÍGONO 14		UMBRÍA DE LA SIERRA SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA. BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	230x230	220	120

Hoja 3 (Chozos del nº 19 al nº 39)

continuación

ANCHURA PUERTA (CM)	GROSOR MURO (CM)	TERRAZA	BANCOS	ALACENAS	CORNISA	ESTADO	CURIOSIDADES
50	60	NO	NO	NO	SI	BUENO	SU USO PROBABLE ES DE PASTOREO. EL RESPIRADERO ESTÁ FABRICADO CON UN TUBO DE CERÁMICA.
80-85 ABOCINADA	100	NO	NO	NO	SI	MALO. FALTA PARTE DE LA CÚPULA Y DEL MURO	ES LA ÚNICA BUHARDA DE HUERTA. ESTÁ EN LA CAMPIÑA. LA CÚPULA EMPIEZA SU APROXIMACIÓN DESDE EL SUELO DE LA BUHARDA
35-100 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	NO	MALO. LE FALTA TRES CUARTAS PARTES DE LA CÚPULA.	TIENE UN CORRALILLO ADOSADO AL MURO EN SU PARTE NORTE DE 170 cm. DE ANCHO x 4 DE LARGO.
50-80 ABOCINADA	90	NO	SI. RESTOS DE BANCO EN EL INTERIOR DE UNO DE LOS LADOS.	NO	SI	BUENO	
	80	NO				MALO. FALTA TODA LA BÓVEDA.	SU INTERIOR SE HA LLENADO DE PIEDRA HASTA LA ALTURA MÁXIMA QUE CONSERVA DE LA PARED.
45-85 ABOCINADA	70	NO	NO	NO	SI	BUENO	TIENE UN GRAN PINO A SU LADO. LE FALTA LA CAPA DE TIERRA EXTERIOR DE LA CÚPULA.
50-80 ABOCINADA	130. CON REFUERZO DE PIEDRA EN TODO SU PERÍMETRO DE 60 cm. DE GROSOR Y 50 DE ALTURA.	NO	NO	NO	SI	MALO. LE FALTA CASI TODA LA CÚPULA	
60-70 ABOCINADA	100	NO	NO	SI. 1	NO	MALO. LE FALTA TODA LA CÚPULA	TIENE TRES LAJAS DE PIEDRA DISTANCIADAS EN ALTURA Y LONGITUD A MODO DE ESCALERA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CUBIERTA.
55-65 ABOCINADA	65	NO	NO	NO	NO	MALO. LE FALTA TODA LA CÚPULA	
60-80 ABOCINADA	80	NO	NO	NO	SI	REGULAR. LE FALTA PARTE DE LA CÚPULA.	
60-80 ABOCINADA	80	NO	SI. UN BANCO CORRIDO DE 50 cm. DE ANCHO Y 35 cm. DE ALTURA	NO	SI	BUENO	ESTÁ REFORZADA. LA PUERTA TANTO POR DENTRO COMO POR FUERA, TIENEN UNA ALTURA MÍNIMA DE 60 cm. DEBIDO AL DESNIVEL DEL TERRENO.
60-70 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	SI	BUENO	LA BUHARDA SE ENCUENTRA SOBRE UNA LADERA Y CURIOSAMENTE LA PUERTA SE ABRE EN LA PARED DE MAYOR ALTURA A DIFERENCIA DEL RESTO DE LAS CEMBADAS.
45-60 ABOCINADA	70	NO	NO	NO	NO	BUENO	ES MUY IRREGULAR. EL DESNIVEL DEL TERRENO ES FUERTE Y LA BUHARDA ESTÁ MUY CAMUFLADA. PRESENTA DOS MURETES PARALELOS EN LA ENTRADA DE 150 cm. DE LARGO x 70 cm. DE GROSOR QUE TIENEN COMO FUNCIÓN SALVAR EL DESNIVEL DEL TERRENO A MODO DE CORTAMAR.
	60	NO	NO	NO	NO	MALO. SÓLO QUEDA EN PIE PARTE DE LOS MUROS.	
	60	NO	NO	NO	NO	MALO. FALTA PARTE DE LA CÚPULA Y DEL MURO.	LA PUERTA SE ABRE A UN PEQUEÑO CORRAL VALLADO.
45-50 ABOCINADA	70	NO	NO	NO	NO	MUY BUENO	CIERRA LA BÓVEDA UNA GRAN LANCHA DE PIEDRA.
60	70	NO	NO	NO	SI	BUENO	EN LAS JAMBAS DE LA PUERTA TIENE FIRMA Y FECHA: 1916. PRESENTA DOS PIEDRAS DINTEL ENTRE LAS QUE SE ABRE UN HUECO.
80-40 ABOCINADA	75	NO	NO	NO	SI	BUENO. CON ALGUNOS DESPERFECTOS	PRESENTA DOS CONTRAFUERTES A LA ENTRADA EN LA ZONA MÁS BAJA DE LA BUHARDA.
80-80 ABOCINADA	80	NO	NO	NO	SI	EXCELENTE	
35	60	NO	NO	NO	NO	BUENO	ES LA MÁS PEQUEÑA DE TODAS LAS BUHARDAS. ESTÁ ADOSADA A UNA PARED DE CORTAMAR.
50-80 ABOCINADA	80	NO	NO	NO	SI	BUENO	ESTÁ ADOSADA A UN CORTAMAR. TIENE REFUERZOS ALREDEDOR. LA PUERTA ESTÁ FLANQUEADA POR DOS MURETES.

Datos complementarios a los chozos de la hoja 2

RESUMEN DEL CENSO DE LAS BUJARDAS DEL TÉRMINO DE LLERENA.

Nº CHOZO	TIPO	SITUACIÓN	PROPIETARIO	TOPÓNIMO	HÁBITAT	FORMA	FÁBRICA	DIÁMETRO (CM)	ALTURA INTERIOR (CM)	ALTURA PUERTA (CM)
40	PEQUEÑO	PARCELA 258. POLÍGONO 14	LUCÍA GALLARDO RODRÍGUEZ	UMBRÍA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	135x170	220	100
41	PEQUEÑO	PARCELA 277. POLÍGONO 14	FRANCISCO MARTÍN PATÓN	UMBRÍA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	110x130	150 (no se conserva entero)	100
42	REFUGIO	PARCELA 288. POLÍGONO 14	EUSEBIO MENA MORALES	UMBRÍA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR IRREGULAR	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	210x210	230	115
43	REFUGIO	PARCELA 514. POLÍGONO 14	MANUEL RODRÍGUEZ EBRINO	SIERRA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	270x290	285	130
44	REFUGIO	PARCELA 325. POLÍGONO 17	MARCELO CASTRO CASTILLA	LOS MOLINOS	PASTOREO	CIRCULAR	PIZARRA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	240x240	130 (no se conserva entero)	
45	VIVIENDA	PARCELA 28. POLÍGONO 18	PEDRO ALOR	LOS MOLINOS	OLIVAR	CIRCULAR	PIZARRA UNIDA CON BARRO, CÚPULA POR APROXIMACIÓN DESDE EL SUELO, PAVIMENTO CON LA PIEDRA NATURAL DEL TERRENO	320x320	220	150
46	VIVIENDA	CHOZO 46. POLÍGONO 18	FINCA VALDELAHOYA	CERRO DE LA TORRUCA	PASTOREO	CIRCULAR	PIZARRA UNIDA CON BARRO, ENLUCIDA CON MORTERO DE CAL Y ENCALADA EN EL EXTERIOR Y EN EL INTERIOR	340x340	210	140
47	PEQUEÑA	PARCELA 39. POLÍGONO 14	BENIGNO GATO	PIE DE LA SIERRA	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	180x135	170	120
48	REFUGIO	PARCELA 160. POLÍGONO 10	JULIÁN MORENO	LA MADRIDNA	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	260x260	230	130
49	PEQUEÑA	PARCELA 160. POLÍGONO 7		PIE DE LA SIERRA	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	160x150	230	123
50	PEQUEÑA	PARCELA 460. POLÍGONO 14	FINCA DE LAS CAÑAS	CERRO SAN CRISTOBAL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	165x165	190	130
51	REFUGIO	PARCELA 251. POLÍGONO 14		SOLANA DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL	OLIVAR	CIRCULAR	PIEDRA CALIZA	260x260	190	110
52	PEQUEÑA	PARCELA 460. POLÍGONO 14	FINCA DE LAS CAÑAS	SOLANA DE SAN CRISTOBAL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	170x160	150	110
53	REFUGIO	PARCELA 460. POLÍGONO 14	FINCA DE LAS CAÑAS	SOLANA DE SAN CRISTOBAL	OLIVAR	OVALADO	PIEDRA CALIZA, BÓVEDA POR APROXIMACIÓN	240x260	275	130
54	VIVIENDA	PARCELA 7. POLÍGONO 20	FINCA DE BUENVECINO	BUENVECINO	PASTOREO	CIRCULAR	PIZARRA		300	150

Hoja 3 (Chozos del nº 40 al nº 54)

continuación

ANCHURA PUERTA (CM)	GROSOR MURO (CM)	TERRAZA	BANCOS	ALACENAS	CORNISA	ESTADO	CURIOSIDADES
38-45 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	NO	BUENO	ES MUY IRREGULAR. EL DESNIVEL DEL TERRENO ES FUERTE. PRESENTA DOS MURETES PARALELOS EN LA ENTRADA QUE SE ABREN AL EXTERIOR CUYA FUNCIÓN PARECE SER LA DE CONTENER EL TERRENO A MODO DE CORTAMAR.
42	40	NO	NO	NO	NO	MALA. SEMIHUNDIDO	MUY PEQUEÑO Y DE PAREDES MUY DELGADAS.
45-50 ABOCINADA	70	NO	NO	NO	SI	BUENO	
60-75 ABOCINADA	125	NO	NO	SI	SI	REGULAR, CON ALGUNOS DESPERFECTOS EN LA PARTE EXTERNA DEL MURO.	EN EL DINTEL DE LA PUERTA TIENE GRABADA LA FECHA DE CONSTRUCCIÓN: 1884. LA PUERTA SE ORIENTA A MEDIA LADERA. TIENE MURO DE CONTENCIÓN.
60-80 ABOCINADA	75	NO	NO	NO		MALO. LE FALTA LA CÚPULA Y PARTE DE LOS MUROS.	CHOZO DE PIZARRA.
45	60-110	NO	NO	SI. 3	SI	MUY BUENO.	CHOZO DE PIZARRA. SE ENCUENTRA SOBRE LA PIEDRA DEL SUSTRATO QUE ACTÚA COMO PAVIMENTO. LA CÚPULA COMIENZA A FORMARSE EN EL SUELO.
85	70	NO	SI. UN BANCO CORRIDO ENTERO DE 35 cm. DE ANCHO POR 40 DE ALTO.	SI. 3	NO	EXCELENTE	ES UN CHOZO QUE SIRVIÓ DE VIVIENDA PERMANENTE DE PASTORES. PRESENTA UNA PIEDRA TRONCOCÓNICA EN EL CENTRO A MODO DE MESA. TIENE UNA CHIMENEA TRABAJADA EN EL CENTRO DE LA CÚPULA CON 70 cm. DE ALTURA Y 60 cm. DE ANCHO.
100	60	NO	NO	NO	NO	INACABADA. NO SE TERMINÓ DE CONSTRUIR. LE FALTA LA CÚPULA.	NO ESTÁ TERMINADA. FUE CONSTRUIDA POR SU PROPIO DUEÑO EN LOS AÑOS 60.
45-50 ABOCINADA	90. TIENE REFUERZO EN LA PARTE MÁS BAJA FLANQUEANDO LA PUERTA.	NO	NO	NO	SI	IRREGULAR. LE FALTA PARTE DE LA CÚPULA.	LA PUERTA SE ELEVA POR ENCIMA DEL ARRANQUE DE LA CÚPULA EN LA PARTE INTERIOR.
38-45 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	NO	EXCELENTE	LA CÚPULA ESTÁ ENLUCIDA CON MORTERO Y NO TIENE TIERRA. SE UBICA ENTRE DOS PAREDES DE LINDES PERPENDICULARES APROVECHANDO EL RINCÓN.
90-95 ABOCINADA INVERTIDA	120	NO	NO	NO	NO	BUENA.	SU INTERIOR ES IRREGULAR. TIENE UN REFUERZO IRREGULAR AL EXTERIOR.
40-60	60	NO	NO	SI	NO	MALA. LE FALTA LA BÓVEDA.	
45-60 ABOCINADA	60	NO	NO	NO	NO	MALA. LE FALTA LA CÚPULA Y PARTE DEL MURO	
ABOCINADA	75	NO	NO	NO	SI	BUENA	
70		NO			NO	EXCELENTE	ES UN CHOZO DE GRANDES DIMENSIONES. ENLUCIDO Y ENCALADO EN EL EXTERIOR. CUBIERTA DE TEJAS. TIENE CHIMENEA LATERAL. TIENE UNA VENTANA. NO SE PUDO ACCEDER A SU INTERIOR.

Datos complementarios a los chozos de la hoja 3

EPÍLOGO

Con el presente trabajo pretendemos colaborar en el conocimiento y la valoración del patrimonio rural que encierra Extremadura y en especial la zona de Llerena.

Los chozos descritos han perdido hace tiempo su función, por el éxodo rural y el cambio en las faenas agrícolas y ganaderas. Las *bujardas* actualmente son consideradas un estorbo (no sólo no se conservan sino que se han llegado a desmantelar para utilizar la piedra caliza en la fabricación de cal, construcción de lindes etc...). Muchas *bujardas* se encuentran en pésimo estado de conservación y terminarán por desaparecer del paisaje y de la memoria. Debemos valorarlas como fuente de conocimiento de nuestra historia y de nuestras raíces y comenzar cuanto antes actuaciones de rehabilitación y conservación.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR REDONDO, JA. *"Chozos, molinos y puentes de Zafra"* Rayego, 2002.
- BERNABÉ SALGUEIRO, A. *"Una arquitectura extremeño-andaluza singular. Las Torrucas"* 1ª Monografía de Estudios de Arte", 2003 (pag. 273-299).
- GALINDO MENA J, MUÑOZ CASTRO MD, PEROZO PORTEIRO, LL, *"Guía de Llerena y su comarca"* Ayuntamiento de Llerena, 2000.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Mapa Topográfico. 1. 25.000. Hoja de Llerena (877- IV).
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M. *"Intercomunidades de pastos en las tierras santiaguistas del entorno de Llerena"*. Actas de las III Jornadas de Historia de Llerena. SEH. 2003.
- MARTÍN GALINDO, JL, *"A singulariai dos chafundóns do Val de Xálima",* 1ª Monografía de Estudios de Arte", 2003 (pag. 357-400).
- MARTÍN GALINDO, JL. *"Os choçus manhegus"* Editora Regional de Extremadura, 1995.
- MENA CABEZAS, JE. *"Recuperación de elementos etnológicos"*. No publicado.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. Mapa de cultivos y aprovechamientos hoja (877) de Llerena, 1982.

– RAMÓN PANIAGUA, J. *"Vocabulario básico de arquitectura"* Cuadernos Arte Cátedra, 1998.
SIG OLEICO ESPAÑOL.

Arquitectura Popular en los confines de Extremadura: Gredos y Sierra Morena

X
ARQUITECTURA POPULAR Y SU VOCABULARIO EN LA VERTIENTE EXTREMEÑA DE LA SIERRA DE GREDOS

Fernando Flores del Manzano
Doctor en Filosofía y Letras

ACERCAMIENTO A GREDOS Y SU ARQUITECTURA POPULAR

La Sierra de Gredos cacereña abarca tres comarcas naturales que mantienen un alto grado de identidad entre sí: la Vera, el Valle y el área de Hervás. El parecido transciende las obvias referencias geográficas para alcanzar aspectos tan básicos e importantes como los agropecuarios, históricos, folklóricos, arquitectónicos...

La semejanza geográfico-paisajística de las citadas comarcas se justifica por el hecho de encontrarse las tres adscritas a una misma macrounidad física: la Sierra de Gredos, que se prolonga en la sierra de *Tornavacas* y los montes de *Traslasierra*. Constituyen estas zonas tres pasillos o corredores longitudinales abiertos en la difícil cordillera gredense. Surcan sus tierras los ríos Tiétar (la Vera), Jerte (el Valle), y Ambroz (zona de Hervás). Acaso el Valle del Jerte pueda ser tomado como eje centralizador del Gredos cacereño: a su derecha, la Vera; a su izquierda, la de Hervás.

No vamos a insistir en la similitud paisajística, que resulta demasiado evidente: altas agujas y perfiles montuosos donde la nieve se eterniza, densas masas forestales acaparando las laderas, resbaladizos praderíos, el ímpetu espumoso de nítidas gargantas que se despeñan desde las verticales cumbres, el cauce rumoroso de ríos y arroyos flanqueados de

alisos, sauces y chopos. Y, en medio del valle o escalando la loma, pueblitos homogéneos, rojizos desde arriba, apretados, de idílica contemplación.

La calidad paisajística de estas comarcas del septentrión cacereño está atestiguada desde remotos tiempos, por plumas clásicas y contemporáneas: Alonso Fernández, Francisco de Coria, Azedo de la Berrueza, Luis de Toro, A. Ponz, Unamuno y otros noventayochistas, Cela, Aldecoa, G. Gómez de la Serna…

Mas la correspondencia entre tales zonas sobrepasa la mera presencia del mismo bosque de robles y rebollos en sus sierras. La agricultura ha corrido una evolución paralela, aunque en el presente se halle aparentemente diversificada: Vera, tabaco y pimentón; Valle, el cerezo.

El castaño, reforzado por otros frutales, fue la base común de la economía agrícola durante varios siglos. Hasta que en los comedios del XVIII se arruinó el castañar con la epidemia de la maligna «tinta»[1]. Vestigios de tan glorioso castañar cacereño pueden apreciarse aún en los montes de Hervás o de la villa de Jerte.

Una vez que sucumbió el castaño, intenta paliarse su falta con la introducción de nuevos cultivos como la morera, tan fomentada desde el poder en el *Siglo de las Luces*. Pero el experimento no cuajó. Y los campesinos volvieron la vista hacia cultivos ya probados que la benignidad y templanza del microclima gredense afortunadamente permitían: naranjo, limonero, lino, pita, cerezo y demás frutales[2].

[1] MERINO DE VARGAS, L.P. : «*Los castañares de Plasencia y su tierra*», manuscrito de 1799, publicado por V. Paredes en la Revista de Extremadura, en abril de 1908. En él se nos da amplia referencia sobre la situación del castañar en Gredos, tras la epidemia del siglo XVIII.

[2] FLORES DEL MANZANO, F.: «*Aproximación a la Historia del Valle del Jerte*» (I), Cáceres, 1982. SÁNCHEZ PRIETO, J.A.: «*Estudio de un municipio de la*

Aunque en la actualidad se da una agricultura especializada comarcalmente, y, en algunos casos, de monocultivo (cerezo), todavía se observa un paisaje agrario común como resultado de la homogeneidad agrícola que otrora mantuvieron entre sí las tres zonas extremeñas: higuera, olivo, vid, castaños, naranjos, y diferentes frutales.

También la estructura de la propiedad coincide en lo sustancial. Abundan los minifundios que convierten el paisaje en diminutas parcelas cercadas por altas paredes de piedra. Técnicas de cultivo, aperos de labranza, modos de recolección y almacenaje resultan asimismo parecidos en toda la demarcación cacereña de Gredos.

La ganadería juega un papel semejante en las tres zonas. Se convierte en una actividad subsidiaria: un corto hato de cabras o media docena de vacas con que aprovechar la cada vez más escasa pradera. Sólo, algunos pueblos se han comportado tradicionalmente con vocación ganadera, impuesta en ocasiones por el aislamiento geográfico o dificultades para la práctica agrícola: Guijo, Piornal, Cabezabellosa. En verano derraman por las altiplanicies de Gredos sus piaras de cabras, y elaboran el fino, tembloroso, blanquísimo queso en el chozo o majada.

Muy próximas han caminado estas comarcas en el transcurso de la Historia. Numerosos restos arqueológicos hablan de un evidente sustrato común, desde el neolítico, hasta la dominación romana o árabe. En realidad, el punto de partida histórico hay que tomarlo, a finales del siglo

---

Vera», Pasarón, 1971. SAYANS CASTAÑOS, M.: «*Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*», Plasencia, 1957.

XII, tras la fundación de Plasencia por Alfonso VIII (hacia 1180), quien concedió por fuero generosos privilegios y términos a la Ciudad del Jerte[3]. La Vera, el Valle y Traslasierra formaron parte de la Tierra de Plasencia, a la que jurisdiccionalmente estuvieron unidos todos los lugares hasta que fueron adquiriendo sus villazgos realengos. Los pocos núcleos dominados por el poder señorial, a veces lo fueron por un mismo dueño, como ocurre con Jarandilla (Vera) y Tornavacas (Valle) que fueron posesión del Conde de Oropesa desde el siglo XIV.

En la jurisdicción eclesiástica no hubo fisuras, pues todas las parroquias pertenecían a la diócesis de Plasencia, a través de las vicarías de Cabezuela y Jaraíz, que en realidad siguen el paradigma de los antiguos sexmos.

Particular interés reviste la presencia de una minoría étnica marginada, la judía[4], que se asentó en diferentes grupos de las tres comarcas: Hervás (zona del Ambroz); Cabezuela (Valle del Jerte); Garganta la Olla, Jaraíz, Villanueva... (en la Vera). Tornavacas y Jarandilla fueron aljamas hermanadas y pechaban en común por ser vasallos de los Álvarez de Toledo. El sustrato hebreo conviene resaltarlo por las consecuencias arquitectónicas que comportarán: son múltiples las villas que aún conservan en sus calles todo el sabor de las medievales juderías: Hervás, Cabezuela, Garganta la Olla...

[3] DE SANTOS, E.C.: «*El siglo XV en Plasencia y su tierra*», Cáceres, 1981. DE TORO, L., FERNÁNDEZ A., MATÍAS A., LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA M., PAREDES V., etc.

[4] CANTERA, FCO.: "*Sinagogas españolas*", Madrid 1955. CHAMORRO V.: "*Cáceres de trecho en trecho*", Madrid 1981. FLORES DEL MANZANO, F.: "*Aproximación…*" pags 61-70. VV.AA.: "*Actas de las jornadas de estudios sefardíes*", Cáceres 1980. SUÁREZ L.: "*Documentos acerca de la expulsión de los judíos de España*", Valladolid 1964.

Barrio Judío de Hervás (Foto archivo ARTE)

El devenir histórico de las comarcas se mantiene paralelo en las centurias siguientes. Incluso en el plano socioeconómico se descubren aspectos comunes. Así por ejemplo, la tímida industrialización textil se intentó simultáneamente en Hervás, Tornavacas y varios pueblos veratos. Pero al final del siglo XVIII la experiencia había fracasado en todos ellos por igual[5].

Los sucesos contemporáneos se han desarrollado en todo el área de Gredos de similar modo. La Guerra de la Independencia tuvo su capítulo más trágico en agosto de 1809: cuando las tropas de Soult ocupan el partido

[5] MERINO DE VARGAS, Op. Cit., nota I.

placentino, en base a la batalla de Talavera, causando grandes estragos e incendiando pueblos enteros: Jerte, El Torno, Jaraíz, Cuacos, Pasarón...

Las revueltas absolutistas y las partidas carlistas encontraron en Gredos una geografía idónea para sus acciones. Y merodearon durante años por estas comarcas (en especial el legendario Santiago Sánchez de León), cuyos habitantes, en gran mayoría, sintieron predilección por la causa de Don Carlos.

Folklore, tradiciones, usos y costumbres que rigen en las tres comarcas tienen también una misma base y origen. Lo que sugiere una estrecha comunión histórico-cultural en todo el área gredense.

Y desde esta perspectiva hay que enfocar, si queremos entenderla, la admirable semejanza arquitectónica que guardan estos pueblos entre sí. Pues la arquitectura es, quizás, la mejor síntesis expresiva del modo de ser y comportarse una comunidad, la plasmación más exacta del espíritu, vida, cultura y mentalidad de los pueblos.

CONTEXTO ARQUITECTÓNICO

Los primeros testimonios sobre la arquitectura de Gredos se fechan en las postrimerías del siglo XVIII. Son en realidad meras alusiones, entre las que destaca la de Merino de Vargas sobre la utilización de la madera de castaño en la construcción: viguerías, entramados, sequeros...

Pasa mucho tiempo, en que sólo se producen leves referencias de carácter general recogidas principalmente en diccionarios (S. Miñano, P. Madoz, etc.). En 1946 aparece en una publicación periódica regional, "*Extremadura*" un artículo titulado "*Folklore arquitectónico de Plasencia y su*

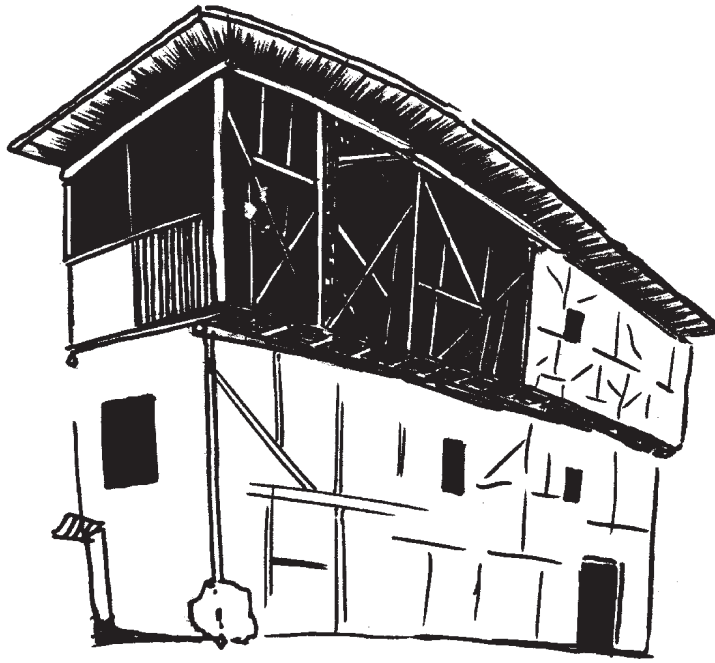

Casa entramada del Valle del Jerte (Dibujo de Manuel Martín Garzón)

región", firmado por F. Mirón[6]. En él se hace especial hincapié sobre la arquitectura verata, soslayando la del Jerte y Ambroz.

En 1.955 se celebran las "*Jornadas Literarias por la Alta Extremadura*"[7], a la que acuden eminentes periodistas y

[6] MIRÓN, F.: artículo correspondiente al 16-XI-46.

[7] ANÓNIMO.: Folleto así titulado que publicó la Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres, 1955.

escritores, quienes dejaron escritas sus muy favorables impresiones acerca de la singular arquitectura gredense. Pese a no tratarse de especialistas en la materia, por la calidad literaria y lo atinado de sus observaciones estimo que merece transcribirse un fragmento de uno de ellos, G. Gómez de la Serna, refiriéndose al Valle del Jerte:

> *"Los pueblos del Valle son escasos y de vieja estructura rural. El caserío es muy homogéneo y peculiar, y suele formar pocas y largas calles pintorescas con no sé qué extraño aire marinero como de casas de pescadores con sus redes al sol. Particularmente bellas son las de Cabezuela del Valle, que adelantan y casi que juntan por arriba los grandes saledizos de sus segundas plantas, en donde apoyan las galerías corridas el oscuro maderaje de las gruesas vigas, y las flores que engalanan los balcones salpican luz y la sombra de azul y de amarillo, de violeta y carmín. De vez en cuando hay un noble portalón de cantería con armas de otro tiempo…"*[8].

A partir de los años 70, la Vera se convierte en zona predilecta por los estudiosos del tema. No ya sólo es incluida en las monumentales obras de C. Flores[9] y L. Feduchi[10], sino que es objeto de investigaciones monográficas de tanto interés como la de R. Chanes y X.

[8] Artículo publicado en el diario ABC con fecha del 20-V-1955.

[9] FLORES, C.: "*Arquitectura Popular en España*". Madrid, 1973-1979, 5 vols.

[10] FEDUCHI, L.: "*Itinerarios de Arquitectura Popular Española*", Barcelona, 1974-1978, 4 Vols.

Casa entramada de Garganta La Olla (Foto archivo ARTE)

Vicente[11]. Por esta misma época el eximio J. Caro Baroja[12] realiza un estudio antropológico donde se interpretan símbolos y detalles de las viviendas de Garganta la Olla.

El Valle y la zona del Ambroz no han tenido tanta suerte. A la vivienda popular del Jerte dediqué mi tesina y mi

[11] CHANES, R. Y ,VICENTE, X. : "*Arquitectura Popular de la Vera de Cáceres*", Madrid 1973.

[12] CARO BAROJA, J.: "*Un pueblo analizado en símbolos, conceptos y elementos inactuales*", Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, tomo XXIX. Reproducido en su obra: "*Ritos y Mitos Equívocos*". Madrid 1974.

tesis doctoral[13], editada por la Universidad Complutense. Asimismo en el volumen colectivo sobre «*Arquitectura popular extremeña*»[14] se alude a la de Gredos al abordar la arquitectura de entramado en la provincia cacereña. El área de Hervás es mencionado en obras generales, tal que la de C. Flores.

De todo lo expuesto se desprende la necesidad de una visión común, no parcelada ni dispersa en investigaciones fragmentarias, de la arquitectura en la Sierra de Gredos cacereña. Y a esta empresa se destina nuestro presente esfuerzo: a considerar bajo una misma y única perspectiva las viviendas del Gredos extremeño, que, aunque diseminadas por tres comarcas naturales contiguas, guardan entre sí una extrema semejanza.

Antes de afanarme en el análisis de nuestra arquitectura de Gredos, conviene situarla, contextuarla en el ámbito provincial y suprarregional. En la Alta Extremadura la Sierra de Gata muestra una arquitectura emparentada con la de Gredos. Y hacia abajo, el caso excepcional de Guadalupe, que se explica en gran medida por la coincidencia paisajística con el septentrión cacereño.

En las provincias limítrofes, Avila y Salamanca, encontramos el contexto propio de nuestra arquitectura. En la demarcación abulense el mayor parecido se establece con el área

[13] FLORES DEL MANZANO F.: "*La casa popular en el Valle del Jerte*", en *Alminar* (Badajoz), n° 39 y 40, noviembre-diciembre, 1982. Y "*Contribución a la dialectología extremeña: léxico y formas de la vivienda popular en el Valle del Jerte*",Madrid, S°. Public. Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales, 1983. PIZARRO F.J.: "*Arquitectura popular y urbanismo en el Valle del Jerte*", Badajoz, 1983.

[14] VV. AA.: "*Arquitectura popular extremeña*", Badajoz, 1981.

Paisaje de las estribaciones gredenses en el término de Casas del Monte.
(Foto archivo ARTE)

de Arenas de San Pedro, es decir, el tramo alto del Valle del Tiétar. Y en la vertiente salmantina de la Sierra de Béjar nos encontramos con Candelario, Navacarros..., pueblos fácilmente asimilables a los nuestros, aunque con matices propios. Son todas ellas arquitecturas vecinas, inscritas las comarcas, en mayor o menor grado, dentro del marco geográfico de Gredos o sus estribaciones. Es, pues, un parecido lógico y natural, si se me permite el adjetivo para referirme a la arquitectura.

De hecho Carlos Flores encuentra en estos subgrupos más elementos comunes que diferenciadores, cuando clasifica la casa entramada del Sistema Central occidental.

Lo mismo cabría decir del parecido con las construcciones de la Sierra de Francia salmantina, que no es sino la

prolongación del Sistema Central con sorprendente proximidad, a pesar de la distancia espacial, paisajística, folklórica, etc. respecto a los núcleos de Gredos. Sólo hay que darse un paseo por las calles de Mogarraz, Miranda del Castañar o La Alberca para que comprobemos el aire de familia de sus casas con las nuestras. Y el asombro crece considerablemente, si nos adentramos en las páginas de la obra de González Iglesias[15] sobre la casa albercana.

Podemos ampliar el parecido a tierras más lejanas de Segovia (Cerezo, Riaza...) o montañas de Soria. Las viviendas entramadas de estas provincias castellanas utilizan materiales iguales: piedra, madera,... Sin embargo, pueden aventurarse razones históricas, como el papel fundamental de estas sierras cacereñas en la comunicación con Castilla y León, y, sobre todo, el hecho de ser antiquísimas rutas de transhumancia.

Con otras construcciones del antiguo reino leonés se prolonga la semejanza arquitectónica. Y sube hasta el norte peninsular: Cantabria, país vasconavarro (Caro Baroja se maravilla de ello)[16]. Y acaso también podrían encontrarse justificaciones histórico-culturales, desde los poblamientos medievales a las oleadas de mamposteros y canteros del norte que por aquí se asentaron.

Aunque sin menospreciar la importancia del factor sociocultural de intercambio entre regiones, pensamos que la razón es otra. Y es que en la arquitectura popular no manda la organización territorial ni la proximidad geográfica.

[15] GONZÁLEZ IGLESIAS, L.: "*La casa albercana*", Salamanca, 1945.
[16] CARO BAROJA, *op.cit.,* nota 12.

Por eso de Plasencia hacia abajo apenas encontramos localidades asimilables a Gredos en su arquitectura. La familiaridad entre viviendas viene determinada por la presencia de ciertos factores geofísicos, climáticos, productivos, etc…

El parecido, por tanto, de Gredos con arquitecturas tan remotas no se debe a una dependencia o relación directa, sino porque todos ellos coinciden en dar "*respuestas semejantes a condiciones de existencia en algún aspecto análogas*", como apunta C. Flores[17].

[17] FLORES, Carlos: *op. cit.,* vol. I, pg. 118.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DEL ÁREA GREDENSE

Pretendemos en este apartado reseñar las características más salientes. Algunos aspectos han sido recogidos en epígrafes anteriores por lo que nos limitaremos a enumerarlos.

Acaso lo más significativo e importante en la arquitectura de la cuenca jerteña sea el que en ella se dan cita los dos grandes apartados en que Carlos Flores agrupa las construcciones del Sistema Central: la casa de entramado y la casa serrana. Las especiales condiciones físicas y su particular ubicación fronteriza hacen que el Valle del Jerte se convierta en una valiosa síntesis de las dos tipologías del S. Central. En laderas y bordes de montaña se asientan pueblos de hermética piedra (Piornal), y en las abrigadas hondonadas surgen alegres villas de madera y adobe.

La casa entramada es de remota, casi inmemorial datación y se halla repartida por toda la mitad norte peninsular, y, sobre todo, por las cercanías montañosas de la Meseta. Aunque no es nada probado, las hipótesis apuntan a entroncar esta arquitectura con la herencia mudéjar: Torres Balbás, Feduchi, C. Flores. Los profesionales más veteranos de la construcción por mi encuestados no tienen en absoluto conciencia de la procedencia histórica del entramado. Y sin

embargo han conocido y practicado hasta hace unas décadas –no muchas– el sistema de entramados para el levantamiento de los muros superiores.

El entramado resulta una estructura relativamente sencilla de maderos –roble o castaño–, colocados en horizontal («solera»), en vertical («puntal») o transversales («travesaño»). Los huecos de tal armazón se rellenan con piezas de adobes. El adobe –barro sin cocer– cobra su forma en una especie de cajón compartimentado conocido por «mencal».

El conjunto del entramado confiere a las viviendas una fisonomía muy particular, así como una gran homogeneidad en su textura y colorido. Cualquier pueblo estudiado serviría para demostrar lo que afirmamos: Garganta la Olla, Cabezuela, Valverde, etc.

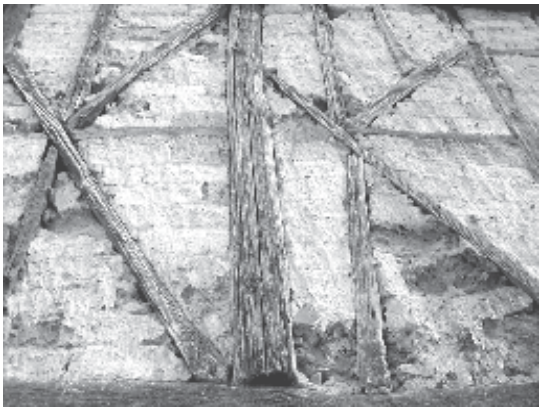

Detalle entramado
(Foto archivo ARTE)

Predomina la arquitectura entramada, que se desarrolla por toda la Vera, las villas centrales del Jerte y núcleos más bajos de las laderas, zona de Hervás y pueblos de Traslasierra como Cabezabellosa. La arquitectura serrana, que se distingue fundamentalmente por levantar el total de sus muros a

base de mampuestos, se asienta en los bordes montañosos del Jerte, como Piornal. Surgen, además, otros pueblos de arquitectura mixta entre las dos tipologías como Cabrero o El Torno.

Otra característica principal la ofrece el alto grado de fusión entre los pueblos y el paisaje. Los pueblos crecen armónicamente, sin estridencias que ofendan el entorno medioambiental del que espontáneamente parecen brotar. Puede aún saborearse la equilibrada conjunción del caserío con la espesura vegetal que los circunda, aunque esta compenetración se va perdiendo de modo irremisible en las poblaciones que han experimentado un desarrollo más precipitado: Jaraíz, Aldeanueva de la Vera, Jarandilla, Navaconcejo, Hervás, Baños…

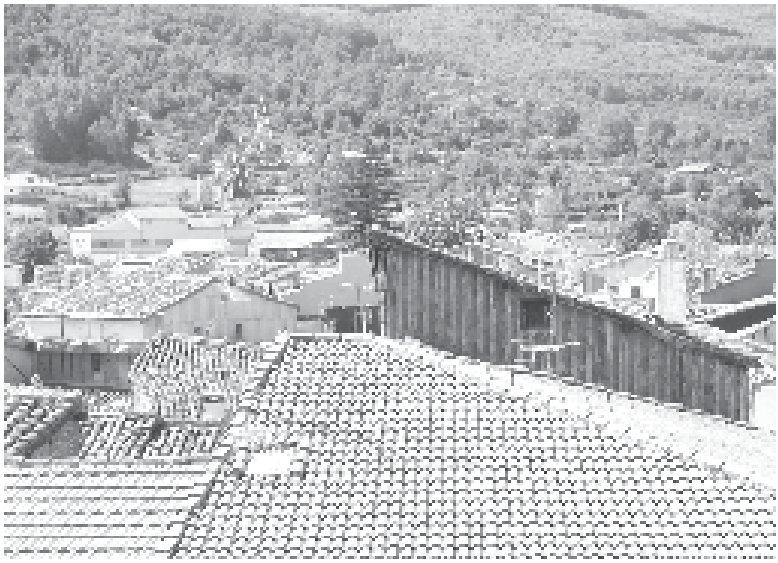

Perspectiva del desarrollo urbano de Hervás. (Foto archivo ARTE)

También contemplados desde arriba los pueblos nos dan una hermosa lección de simetrías, de coherencia cromática. El rojo oscuro, como de herida vieja, de los irregulares tejados nos depara una compacta sensación de coloridos uniformes. Tejados que entonan una sinfonía de altibajos, que ascienden y descienden por la quebrada topografía serrana, entrecruzándose unos con otros, invadiéndose el terreno mutuamente con sus retozones aleros, al compás siempre de la poco ortodoxa línea de un callejero zigzagueante, trepador, apretujado, sugestivo.

Guardan normalmente las cubiertas una misma disposición: el caballete acostumbra a ir por lo regular paralelo a la fachada. Suelen ser a dos aguas las cubiertas.

Detalle del soportal en una vivienda de Hervás
(Foto archivo ARTE)

El alzado de plantas se realiza a través de desarrollos superpuestos, con notable vuelo de una sobre otra, rematando en los atrevidos alerones. Es como si se protegiesen las viviendas con una inmensa visera.

El volado de plantas, solanas y aleros es una de las notas más características de nuestra arquitectura. Voladizos siempre de madera hermosamente trabajada, en canecillos y balaustres. A Caro Baroja le llamaron la atención los de Garganta la Olla, a los que relaciona con exóticas construcciones turcas y norteafricanas. Aunque asegura que:

> *"Los volantes extremeños suponen una elaboración más perfecta del sistema que los que se ven en los grabados de hace poco menos de un siglo, cuando estalló el conflicto ruso-turco. Los voladizos de la Europa oriental llevan también madera en vez de adobe o ladrillo y horizontalmente en vez de ir vertical, como va en las casas-torres de Navarra y en algunos caseríos"*[18].

Otro elemento diferenciador es la abundancia en algunos núcleos gredenses del porche o soportal. Se construyen con grandes vigas de madera: las largas vigas que salen perpendiculares al muro de fachada, llamadas "*macheteh*", se apoyan en una viga de extremado grosor, la «*solera*», que a su vez es sostenida por un par de puntales o columnas.

Los "*piesderechos*" se forman de selectos y recios troncos de castaño. Un «*calzo*» o pilastrilla de granito en la base sirve para aislarlos de la humedad reinante. Se rematan en

[18] CARO BAROJA, J.: "*Ritos y mitos equívocos*", Madrid 1974, pg. 320.

una artística «*zapata*» de madera, decoradas con molduras, formas geométricas o figuras simbólicas.

Las columnas de piedra son más escasas, y suelen responder a una concepción clasicista en el tallado de la basa y el fuste (Tornavacas). Aunque encontremos ocasionalmente «zapatas» de piedra en lugar de capiteles, estos últimos consiguen a veces conjuntos de tanto interés como los de la plaza mayor de Valverde o Cuacos, admirables tanto por el repertorio rico en estilos que exhiben como por la variedad de sus decoraciones.

Hay poblaciones en las que el soportal se convierte en el rasgo más destacable de su personalidad arquitectónica, como ocurre con los profundos y alargados portales de Cabezuela.

Especial mención merecen las espléndidas fachadas, que nos sorprenden por la armónica combinación de sus elementos. Los huecos se hallan sabiamente distribuidos en el paramento frontal. El esquema más frecuente lo componen la puerta de acceso y un par de ventanillos laterales.

La puerta de entrada al zaguán consta de dos hojas, una de ellas dividida en dos tramos: el superior es el «*portón*» en el que va la cerradura; la mitad inferior es conocida por «*batipuerta*», donde se sitúa la aldabilla. El sistema más antiguo de girar la puerta es el de «*quicio*», es decir, con largueros de madera terminados en espigas que son recibidas en unas cajas u orificios del umbral y dintel.

Se generaliza el granito para las guarniciones de huecos, tanto en jambajes como dinteles. Pero en viviendas humildes la piedra es sustituida por un madero que hace de dintel («*carguero*»). En piedra, la solución normal es el dintel de un sólo bloque, en ocasiones adovelado. Sin embargo, hay poblaciones que tienen abundancia de entradas en arcos, sobre todo en la Vera y el Valle. En el del Jerte los arcos son de

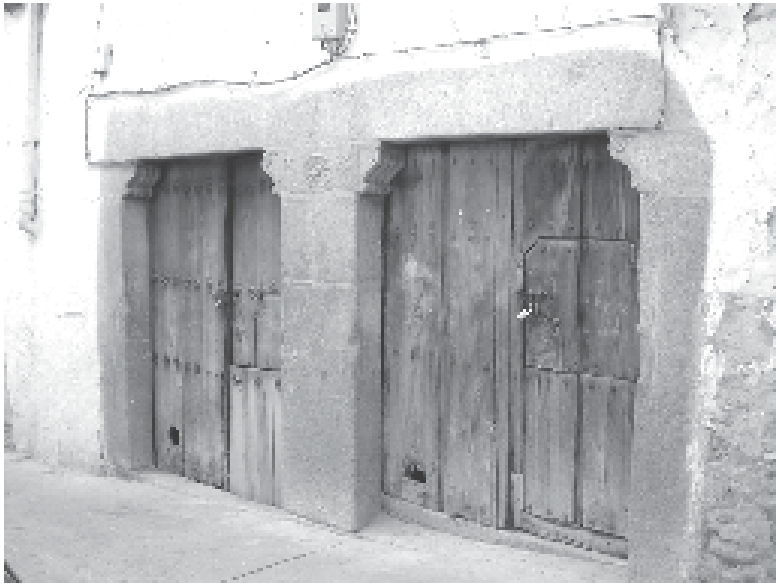

Detalle puertas gemelas en Garganta la Olla (Foto archivo ARTE)

medio punto, y rara vez, apuntalados. En la Vera no resulta extraño encontrar variantes de arcos apuntados, e, incluso, algún que otro alancetado y conopial (Jaraíz, Cuacos,...). Jambas, impostas, dovelas, dinteles...van artísticamente labrados, con infinidad de adornos.

Nos atraen especialmente las inscripciones sociales y religiosas de las fachadas. Para Caro Baroja "*los elementos de decoración popular, tales como rosáceas, unidos a anagramas o nombres piadosos, plantean asimismo una cuestión de simbología*"[19]. Según él, las alusiones piadosas proceden de

[19] *Ídem,* pag. 325.

una vieja tradición remontada a la época romano-visigótica, que renació con fuerza en los siglos XVII y XVIII. Y no es algo exclusivo de la Sierra de Gredos, sino, que pueden contemplarse en las alejadas viviendas de la montaña pinariega de Soria, por citar un caso.

Nos llama la atención el hecho de que se intensifique la presencia de tales símbolos religiosos en villas que cuentan con un fuerte sustrato judío en su población, tal que Cabezuela, Garganta la Olla, Tornavacas, Villanueva, etc.

En Tornavacas los dinteles recargan la expresión del sentimiento religioso: anagramas marianos, cruces, armas inquisitoriales, símbolos eclesiásticos, leyendas pías, puentecillos con imágenes y pilas bautismales... Nos preguntamos si este deseo de exteriorizar la fe, no responderá a una necesidad de exhibir la condición de cristianos viejos en una villa como Tornavacas en la que no resultan infrecuentes las algazaras y disturbios entre vecinos que se acusan mutuamente de judíos y organizan «judiadas» en las vías públicas[20].

Y característico también es el empleo de la piedra, el barro o la madera, los tres materiales básicos que se encuentran abundantemente en la geografía de Gredos, según ya vimos en el anterior apartado.

En cuanto a la organización interna de la casa popular es justo afirmar que responde a una concepción utilitaria, como auxiliar de las tareas agrícolas o ganaderas del dueño: es a la vez almacén-granero y cuadra. La planta baja

[20] FLORES DEL MANZANO, F.: "El pasado hebraico del Valle del Jerte: su historia, inserción en la cultura popular", en ACTAS DE LAS JORNADAS EXTREMEÑAS DE ESTUDIOS JUDAICOS (Badajoz, Diputación Provincial / Consejería de Cultura, 1996, pags. 285-294).

y la denominada «a tejavana», bajo los faldones del tejado, cumplen estas funciones agropecuarias.

Chanes y Vicente, al referirse a las construcciones veratas las califican como productos de una concepción clásica de la arquitectura, "*entendiendo por «clásica» la manera de componer en base a elementos separados y bien diferenciados*". Igualmente aluden a un «ritmo» palpable en calles, plazas y viviendas. Un «ritmo» que nos encontramos "*no sólo en las superficies, en los huecos, en los volúmenes, en las alturas de los aleros, sino también en las variaciones cromáticas, en la textura, en las modulaciones de la luz y en las variaciones dimensionales de los espacios contiguos*"[21].

Es, pues, una total armonía de elementos, una sensación "*de algo orgánico y no mecánico, de algo que se ha hecho por sí, no que lo haya hecho el hombre*"[22], como con tino supo ver Unamuno en la arquitectura de Jaraíz.

Y otras muchas sensaciones caben en la arquitectura del Gredos extremeño, como la que captó G.Gómez de la Serna en las calles del Jerte: "extraño aire marinero, como de casas de pescadores con sus redes al sol…"[23].

[21] CHANES et VICENTE, *op. cit.,* pag. 83.
[22] UNAMUNO, M.: "*Andanzas y visiones españolas*", Madrid, Aguilar, reed. 1920, pag. 210-215.
[23] GÓMEZ DE LA SERNA, *op. cit.* en nota 8.

EL FUTURO DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN GREDOS

Pasa nuestra arquitectura por unos momentos cruciales, en los que se juega la supervivencia. Hasta el presente se han venido tolerando toda clase de atentados contra la sin par belleza de las construcciones gredenses. Si no se pone rápido freno a esta escalada de deterioros, nos veremos abocados a una situación irreversible, por la que la defenestración total del patrimonio arquitectónico de esta parcela extremeña se convertirá en una inmediata y lamentable realidad.

Perpectiva de Pasarón prisionero de nuevas construcciones
(Foto archivo ARTE)

Un simple paseo por las calles de las principales villas –Jaraíz Cabezuela, Navaconcejo, Aldeanueva de la Vera, Jarandilla…– nos basta para sacar conclusiones nada halagüeñas sobre el futuro de la arquitectura popular de estas comarcas. De una parte, el casco antiguo de las poblaciones ha quedado prisionero de los más sobresalientes bloques que emergen por toda la periferia. La negativa estampa de tales bloques produce una contundente acción disuasoria en la voluntad del forastero que se acerca atraído por la fama arquitectónica de esas villas.

De otro lado, en el casco antiguo se permite el uso de técnicas y materiales modernos en las reconstrucciones de los viejos solares. Se edifica en el interior de las poblaciones con un descarado menosprecio a la tradición constructiva de la zona.

Esqueleto de una vivienda popular jerteña derribada.
(Foto archivo ARTE)

¿Hay algo más ofensivo para el ojo que ver, entre dos típicas casas de piedra, adobe y madera, sobresalir una birriosa estructura de hormigón y fibrocemento? Pues bien, nuestras calles se van llenando de adefesios parecidos que rompen irreverentemente la simetría y el conjunto urbano. En gran medida, la responsabilidad de la degradación arquitectónica es imputable a la incuria y desentendimiento de los poderes públicos: locales, regionales y estatales. Los rectores de la vida local han ignorado la sistemática destrucción de innumerables casas solariegas. Personalmente puedo dar fe de ello: las autoridades de algunos pueblos del Jerte se han mostrado del todo pasivas ante las denuncias que les hice contra determinados desastres arquitectónicos. Algo parecido me ha sucedido con las autoridades provinciales, cuando he denunciado algún caso. Ni contestación ni actuación para impedirlos.

No podemos, sin embargo, soslayar otros factores que, intrínseca o extrínsecamente, inciden en el actual estado de la vivienda popular. Así por ejemplo hemos de entender la reorganización del espacio interior de las casas como una respuesta a las profundas transformaciones operadas en la economía agrícola de la zona, tal que monocultivo del cerezo en el Valle. Muchas dependencias y habitaciones domesticas han perdido la primitiva función a la que fueron destinadas. De este modo, la planta baja está siendo fundamentalmente alterada: se tiende a convertirla en habitable ante el desuso que sufre. Las cuadras carecen de sentido, pues no guardan animales, ni heno, ni leña. La mecanización del campo y una mayor disponibilidad de establos independientes a la propia vivienda han acabado con ella. La bodega ha de dedicarse a otros usos ante la escasez de pitarras. En las plantas superiores ya no se sazona la cecina al humo de la "*lancha*". Ni en los

zarzos ni en el «*sequeru*» se amontonan las castañas, mazorcas, calabacinos, etc. El butano se ha entronizado en todos los hogares. Son inevitables signos de los tiempos contra los que no se puede luchar, ni lo merecen, y que tienen su lógico reflejo en la vivienda.

Los hábitos rurales se han visto paulatinamente cambiados por las nuevas formas de producción especializada. La aceptable defensa de los productos agrícolas de la zona en el mercado convierte a sus habitantes en agricultores relativamente privilegiados, en contraste con un entorno agrícola regional no tan boyante. Este relanzamiento económico de la Sierra de Gredos cacereña se ha traducido en una ampliación considerable y mejora de las casas.

Calabacinos en una Solana de Garganta la Olla (Foto archivo ARTE)

Algunos pueblos han llegado casi a duplicar su casco urbano. Asistimos, pues, hoy a un «boom» constructivo similar al que ya tuvo en el siglo XVIII o a mediados del siglo XIX. Pero el paralelismo con las castizas construcciones dieciochescas es meramente cuantitativo. No admiten parangón las vetustas casonas de granito y madera con las novísimas edificaciones de hormigón y ladrillo. Estas últimas responden a una concepción más móvil y perecedera de la casa familiar. No busca ya el hombre singularizarse por medio de su vivienda. Prefiere materiales convencionales, que abaratan la obra, a los tradicionales –piedra, adobe y madera–, que aunque siguen abundando, apenas si se trabajan, por lo que resultan difíciles y más caros de conseguir.

De otro lado, aunque se mantienen las viviendas unifamiliares, se tiende cada vez más a la adquisición de pisos integrados en bloques que comparten seis u ocho familias, al estilo de la ciudad. Esto comporta un cambio en la fisonomía urbana de la zona: cualquier villa no se diferencia gran cosa en su parte nueva de una ciudad media española.

El modelo citadino se entromete con desparpajo en los modos de vida rural. Lo urbano prevalece frente a la mermada identidad campesina, que se alinea peyorativamente con lo cateto, el atraso y la incultura. Y no sin razón, pues los medios socioculturales de la mayor parte de los pueblos siguen siendo muy insuficientes. Esta presencia de determinadas circunstancias infraestructurales ha facilitado el arraigo de unos esquemas estéticos burdos y degradados, importados de la «gran ciudad» (léase Madrid, Bilbao, Barcelona…), vía publicitaria o vía emigración. El éxito de la «estética del mal gusto» ha posibilitado en los núcleos rurales la implantación de una arquitectura foránea, despersonalizada, estridente, fiel expresión de la depreciada arquitectura suburbial de las urbes industriosas.

¿Cómo salvaguardar la arquitectura popular que aún resta en Gredos? Entendemos que lo primordial es una labor de mentalización entre los moradores de las hermosas viviendas entramadas de la zona. Han de saber valorar la riqueza arquitectónica de la que son afortunados depositarios. Sensibilizarles para que no sólo preserven las viviendas, sino que, en verdad, gocen del armonioso conjunto que constituye el casco antiguo de sus poblaciones. La Administración puede ayudarles mostrando no los aspectos engorrosos de una reforma sino facilitándoles recursos para remozar las casas.

El Estado ha de procurar la protección de nuestra arquitectura. Hasta el momento sólo han sido declarados Conjuntos Históricos-Artísticos tres pueblos de la Vera (Valverde, Garganta la Olla, Vil1anueva) y el casco judío de Hervás. El Valle es "Paraje Pintoresco", pero no es Conjunto ninguno de sus núcleos. Desde el año 81 pesó sobre Cabezuela la incoación de expediente para declararlo Conjunto, y esto debería extenderse otras villas centrales como Tornavacas, cuyos nobles caserones y espléndidas fachadas lo están reclamando vivamente.

Aunque con otras características más humildes, en las laderas del Gredos extremeño hay, una arquitectura –si cabe, más pura e intacta– de singular valía que exige a grandes voces ser protegida antes de que los descalabros sean irreparables. Nos referimos a lugares como Casas del Castañar, Rebollar, Piornal, El Torno, Cabezabellosa, etc.

Confiemos en que las autoridades autonómicas elaboren pronto un catálogo arquitectónico, y por una vez la Administración se adelante a la voraz piqueta. Amén.

Viviendas rehabilitadas en el Barrio Judío de Hervás (Foto archivo ARTE)

VOCABULARIO DIALECTAL DE ARQUITECTURA POPULAR DE LA SIERRA DE GREDOS (PORCIÓN EXTREMEÑA)

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

- Representamos con el signo –**h**– la aspiración de la –*s*– y otras consonantes en posición implosiva.
- Utilizamos la **j**- para representar la aspiración de la *h*- inicial procedente de f- latina.
- Las realizaciones yeístas la representamos con el signo –**y**–.
- Únicamente respetamos la grafía –**v**– cuando existe una reconocida razón etimológica.
- Frecuentemente se nos han presentado dos posibilidades de realización de un mismo término, debido a las dos variedades dialectales del habla en la porción extremeña de la serranía gredense[1]. Hemos optado por la forma dialectal

[1] Fernando Flores del Manzano: "Modalidades del habla dialectal en la Sierra de Gredos", en las *"Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua"* (Sevilla, 1992, págs. 123-134).
Generalmente a cada uno de los términos expresados en la "norma piornalega" corresponde otro castellanizado en los pueblos centrales del Valle, a no ser que se señalen como específicos del habla serrana. Hemos de añadir que las voces reseñadas como de una población concreta, no implican necesariamente una exclusividad de uso: pueden emplearse en otros lugares.

extremeño-leonesa en tales situaciones. De esta forma evitamos duplicar términos cuya variación no va más allá del cierre de la vocales: así preferimos 'pareañu' frente a 'pareaño'.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Las voces contenidas en nuestra terminología han sido, lógicamente, cuidadosamente cotejadas y contrastadas con diferentes vocabularios y diccionarios dialectales –extremeños y no extremeños–, así como con numerosos glosarios, vocabularios y diccionarios que tratan específicamente de arquitectura.

Determinadas obras de algunos autores son citadas con mucha asiduidad. Para ahorrarnos la engorrosa tarea de reseñar constantemente tales obras, hemos preferido indicarlas al inicio de estas notas. Estos son, por orden alfabético, los autores y su obra más frecuentemente mencionada:

- LAMANO Y BENEITE, J.: *El dialecto vulgar salmantino,* Salamanca, 1915.
- LOREZO Y CRIADO, E.: *El habla de Albalá,* en Revista Centro de Estudios Extremeños, núm. 34, 1940, págs. 398-407.
- PANIAGUA SOTO, J. R.: *Vocabulario básico de arquitectura,* edic. Cátedra, Madrid, 1980.
- RODRÍGUEZ PERERA, f.: *Aportación al vocabulario,* en Revista de Estudios Extremeños, XV, 1959, págs. 79-132.
- SANTOS-COCO F.: *Vocabulario extremeño,* en Revista Centro de Estudios Extremeños, años 1940, 41, 42, 44 y 52.

- SÁNCHEZ SEVILLA: *El habla de Cespedosa de Tormes,* Revista Filología Española, XIV, 1928, págs. 254-282.
- VIUDAS CAMARASA: *Diccionario extremeño,* Cáceres, 1980.
- ZAMORA VICENTE, A.: *El habla de Mérida y sus cercanías,* Madrid, 1943.
- También el *Diccionario de la lengua española* (19ª edición, 1970), por la Real Academia Española, aparecerá abreviado así: D. R. A. E.

DESCRIPCIÓN ALFABÉTICA DE TÉRMINOS

abangal: v. Abombarse una viga o tabla por el peso[2].
abanico: m. Huella de los codos o vueltas de la escalera.
abarcón: m. (Navaconcejo). Cada uno de los dos puntalillos que van desde el pendolón a las "piernas", en la armadura del tejado[3].
abuja: f. (Jerte). Piedra larga, semiestrecha, que ofrece una cara a cada lado del muro.
achafrán: m. Esquina. 2: Montaje oblicuo en la ensambladura de dos vigas.
ahtah: f. (Cuacos). Burrillas o pies.
ajalbegar: v. (Piornal). Blanquear las paredes.
alburih: m. pl. (Piornal). Zonas más altas del pueblo.
alfajía: f. (Casas del Castañar). Viga corta y estrecha[4].

[2] Id. Lamano, Rodríguez Perera ("avangar"), Santos-Coco, Viudas, Zamora. Tb. Berjano.
[3] Id. Paniagua: "¡abalcón", "¡abarcón", "¡abalón".
[4] Sim. Paniagua.

alpendere: m. Soportal o cobertizo[5]. Documentada en el Archivo Parroquial de Cabezuela.
amachambráh: f. pl. Tablas dispuestas con "machu" y "jembra" para su ensamblaje[6].
ambarral: v. (Piornal). Embarrar[7].
anchiya: f. (Valdastillas). Tabla estrecha de castaño.
antipechu: m. Antepecho de madera, con barandillas y puertas.
apartao: m. (Cabezuela). Corral o cercado trasero en una vivienda. 2: Retrete.
apontonal: v. Apuntalar[8].
apoyangal: v. Afirmar con fuerza algo sobre un sitio[9]. Expresión: «... esi pohti ehtá bien apoyangau».
apusentu: m. (Piornal). Dormitorio.
arbañá: m. (Tornavacas). Callejoncito donde se recoge el agua de lluvia, para que no penetre en la vivienda[10].
ardaba: f. Llamador de hierro que se coloca en las puertas. 2: Barreta de madera para asegurar la puerta.
ardabiya (echar la ...): Cerrar con aldabilla la puerta.
argacena: f. (Valverde). Cajón montado sobre la escalera.
arcoba: f. (pueblos de la sierra). Alcoba. En el Valle las alcobas solían situarse a la cabecera de las "salas", de dos en dos.

5 Id. Paniagua: "alpende".
6 Sim. Paniagua: "machiembrado".
7 En el D. R. A. E. ("embarrar") figura como propia de Extremadura, Salamanca, Zamora.
8 Viudas recoge "apontanar" en Trujillo.
9 Id. Rodríguez Perera: "apoyangar".
10 Sim. Paniagua: "albañal". Recogida tb. Por Feduchi (*Itinerario de arquitectura popular española,* vol. III, Barcelona, 1974-78).

arcayata: f. Alcayata.
argayata: f. (El Torno). Alcayata.
atacuñal: v. Llenar un hueco con algo[11].
a tejavana: Expresión con que se conoce a la planta última, sobre la que se abre el tejado. 2: Cubierta de teja árabe en seco[12]. 3: Cocina "a tejavana": la que se construía en el desván para ayudar en la "cura" de la cecina. En Cabezuela se llama "sobrecocina".
bajera: f. Viga de la planta baja.
balauhtrá: f. Balaustrada o conjunto de palos que forman los antepechos, balcones, "tablaiyo", etc,[13].
balauhtri: m. Balaustre o madero torneado de la solana[14].
bancá: f. Cimentación del solar.
barandah: f. pl. Tablas labradas de las solanas, antepechos, etc.
barandiyah: f. pl. (Navaconcejo). Balaustres de los antepechos de madera.
baranguel: m. (Navaconcejo). Pasamanos de la escalera.
bardosa colorá: f. Típicas baldosas del Valle, fabricadas en barro colorado, de dimensiones diversas, que se colocaban en pasillos y cocina.
barra: f. Madero horizontal sobre el que se clavan las tablas de puertas o ventanas.
barrenera: f. Piedra grande destinada al barreno para sacar mampuestos de ella.

[11] Id. Lorenzo y Criado: "atacuñar".
[12] Id. Paniagua.
[13] Id. Paniagua y D. R. A. E. ("balaustrada").
[14] Id. Paniagua y D. R. A. E. ("balaustre).

batipuerta: f. (Cabezuela). Puertecilla en la escalera del patio que impide el acceso de animales domésticos a las plantas superiores. 2: Tramo bajo de la hoja partida, en las puertas dobles[15].
bayipuerta: f. (Navaconcejo). En las puertas de dos hojas, el tramo bajo de la hoja partida en dos.
blanqueau: m. "Embarrijo", acción de enjalbegar las paredes[16].
bocarrúo: m. Gárgola, especialmente de las iglesias[17].
bolu: m. Poyo redondo[18].
bonchi: m. Agujero practicado en el solar.
boquerón: m. (Tornavacas). Portilla de acceso a un arroyo desde la vía pública.
botequiya: f. (Cabezuela). "Burril" en el hueco de la escalera del patio para gallinas, cabras, etc. 2: (Navaconcejo). "Burril", pero situado siempre en la cuadra.
botonera: f. En algunos pueblos llaman así a la espiga que se introduce en la caja de los maderos verticales que forman los goznes de las puertas o ventanas.
bóveda de bodegón: f. Bóveda muy rudimentaria que presentan algunos "bodegones".
braguero: m. (Navaconcejo). Refuerzo metálico que asegura el ensamble de los "abarcones" con el pendolón, en la armadura del tejado.
bramaíto, a: adj. (Tornavacas). Aplicase a los muros o paredes reblandecidas por el agua, a punto de caerse.
bujardu: m. (Piornal). Vivienda de mal aspecto y de dimensiones muy reducidas.

[15] Viudas documenta esta acepción en Torrejoncillo.
[16] Id. D. R. A. E. ("blanqueo").
[17] Id. Santos-Coco.
[18] Viudas y Zamora: "bolo".

bujeru: m. (Casas del Castañar). Orificio, a modo de gatera, practicado en la pared para que entren las gallinas. 2: Cualquier roto.
bujío. m. (Tornavacas). Habitación oscura y chica.
buracu: m. Orificio del muro que facilita la luz y la ventilación. 2: Cualquier agujero[19].
burrah: f. Pies de madera que sostienen el andamio. 2: Horquillas de trípode sobre el que se labran las vigas[20].
burril: m. Departamento reducido en las cuadras para el ganado doméstico. 2: Habitación de gallinas y cabras que se forma aprovechando el hueco de la escalera del patio por medio de un sencillo entablado.
butequiya: f. (Rebollar). Especie de armarillo que se hace en cualquier hueco de la casa y sirve para depósito de trastos y herramientas.
butrón: m. (Valdastillas). Compartimentos que dejan los huecos de escalera.
cá: f. Casa.
cabayo (dar el ...): Dar la parte más alta de la viga, cuando se está construyendo.
cabecero: m. (Navaconcejo). Madero horizontal superior del marco de las puertas[21].
cabriales: m. Clavos utilizados sobre los cabrios. Documentado en el Archivo Parroquial de Cabezuela.
cabriu: m. Cabio o madero sobre el que se asienta la tablazón en la armadura del tejado[22].

[19] Id. Viudas ("buraco"): localizada en Hurdes y Gata. El D. R. A. E. los considera vulgarismos.
[20] Id. Lamano en la segunda acepción.
[21] Id. Feduchi, Op. Cit. .
[22] Id. Paniagua y D. R . A. E.: "cabrio".

cabusía: f. (Navaconcejo). Hueco en la escalera.
cahcaju: m. Piedra menuda empleada en la mampostería como relleno[23].
cahcuéh: f. (El Torno). Anchura de un muro.
cal: f. Era traída de la comarca cacereña. Se utilizaban dos clases: "cal blanca" y "cal morena", ambos términos están registrados en los libros de fábrica del Archivo Parroquial de Cabezuela.
calzu: m. Piedra o troncón donde se apoyan los pies derechos con el fin de aislarlos de la humedad. 2: Trozos de teja entremetidos a modo de cuña.
camarera: f. (Cuacos). Dependencia de la segunda planta.
camariya: f. (Navaconcejo). Salita. 2: (Cabezuela). Cuarto cercano al lar, para desahogo de la cocina.
canaleh: f. pl. Conjunto de vertientes de agua de un tejado.
canciya: f. Forma de cerradura.
candal: v. Cerrar.
candaúra: f. Cerradura[24].
cané: m. (Valdastillas). Canecillos de los voladizos.
caneao: m. Labrado de las cabezas de las vigas en solanas y aleros. 2: "caneao" de techumbre: Dos o más cabezas de vigas superpuestas en el voladizo del tejado. También se denomina "encachorrao".
caniya: f. (Tornavacas). Sistema de cerradura consistente en un manguito de hierro terminado en uña que encaja en un aro. Expresión: «echa la caniya a la puerta».
cantero: m. Sillar o piedra labrada. 2: Persona que trabaja la cantería.

[23] Sim. D. R . A. E. ("cascajo").
[24] Id. Lamano.

cantiyo: m. (Cabezuela). Especie de plazoleta en la que convergen varias calles. En ellos se agrupa el personal para charlar.
cañera: f. Regatillo o canalillo que atraviesa el umbral de una casa, y va desde el patio a la "regaera" pública.
cañizo: m. Término moderno: Doble caña para el techo raso[25].
cañizu: m. (Rebollar). "Zarzu" de cañas[26].
capiralzao: m. Moderno: esquina o "vivo" del muro.
Caravihta (a ...): Expresión utilizada por los mamposteros para designar a las piedras colocadas en bruto.
cargaero: m. (La Vera). Dintel de madera.
cargaeru: m. Listón horizontal de la puerta sobre el que se acodan las personas[27].
carguera: f. Viga horizontal empotrada en los muros. 2: Viga superpuesta al hueco de puertas y ventanas que oficia de dintel.
cargueru: m. Dintel[28].
carrucha: f. Polea usada en una obra. Documentado en el Archivo Parroquial de Cabezuela[29].
casal: v. Ajustar las piedras los mamposteros para que encajen perfectamente en la pared.
casiya: f. (pueblos de la sierra). Parte de la casa destinada a cuadra. 2: Cualquier construcción de campo, de pocas pretensiones.

[25] Id. Paniagua.
[26] Sim. Santos-Coco ("cañizo").
[27] Viudas ("cargaero") la registra en Hurdes. Paniagua y D. R. A. E.: "cargadero".
[28] Id. González Iglesia ("carguero"): *La casa albercana,* Salamanca, 1945. Un apéndice recoge un "Amago de vocabulario".
[29] Id. D. R. A. E. .

casiyón: m. Cuadra de grandes dimensiones, incluida en una vivienda.
cayeja: f. (Navaconcejo). Pasillo de una casa.
cayejón: m. Pasillo amplio de la "sala" o "corredor".
cerchón: m. Armazón que sustenta un arco, durante la construcción[30]. Registrada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.
cerquiyu: m. (Casas del Castañar). Parte del zócalo pintada de negro.
chajurdo: m. (Tornavacas). Cualquier dependencia oscura y sin apenas ventilación.
chaperón: m. Obra de construcción inconclusa o de poca monta.
chiribitil: m. Casilla para cerdos en el campo. 2: Vivienda de mala presencia[31].
chiya: f. Tabla o listoncillo de 5 cm. de ancho por 2 m. de longitud[32]. Se emplea primordialmente para entablar el "sequeru", colocándose discontinuas, con una separación aproximada de dos cm.
chiyoneh: m. pl. Clavo utilizado para las tablas de chillas[33]. Documentada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.
chupón: m. Chimenea[34].
churupano: m. (Cabezuela). Casilla para el ganado construidas en las traseras de una casa.
cibanto: m. Alzado de piedra que nivela el muro con el terreno, en la edificación.
cigüeñu: m. (Rebollar). Zapata de un puntal.

[30] Id. Paniagua y D. R. A. E. .
[31] Sim. D. R. A. E. .
[32] Id. D. R. A . E.: "chilla".
[33] Sim. D. R. A. E.: chillón.
[34] En el D. R. A. E. se recoge con el significado de cañón de la chimenea.

cihco: m. (Cabezuela). Renegrido de la techumbre de una cocina.
cimará: f. Parte más alta del pueblo[35].
cinta: f. (Tornavacas). Capa de pintura negra que se aplica a las zapatas y otras partes del techo. 2: Tira de madera del tejado[36].
cinteao: m. (Tornavacas). Conjunto de adornos en colores distintos que lleva el friso.
cintita: f. (Tornavacas). Línea que recorre el borde superior del friso, rehundida y pintada en color diferente con el propósito de que destaque.
claraboya: f. (Navaconcejo). Equivale al "zarzo" entarimado de chillas. 2: Abertura en el tejado, con tejas de cristal para que penetre la luz[37].
cochinera: f. Departamento entablado en las cuadras donde se alojan los cerdos.
cocina "a tejavana": (La Vera). En el desván para curar la cecina.
cocoruchu: m. (Piornal). Cubierta o tejadillo de la chimenea.
codu: m. Ángulo o vuelta de una escalera.
colnicha: f. (Piornal). Saliente o cornisa de la campana de la chimenea.
colnisa: f. Cornisa.

[35] Viudas recoge este término como de Tornavacas. Ofrece un significado ambiguo y equívoco de "arriba", cuando en realidad tiene un significado único y restringido al área urbana, en cuanto alude a la parte más alta del pueblo. Se emplea en todas las localidades del Jerte.
[36] Esta segunda acepción la recogen con un significado próximo Feduchi y González Iglesias, en su obras ya citadas.
[37] Esta segunda significación es recogida en la obra de Paniagua y en D. R. A. E.

compuerta: f. (Rebollar). Trampilla que comunica una planta con otra de la misma casa.
común: m. Retrete. Solía situarse en un saliente de la fachada trasera, y a él se accedía desde el "tablao". Es término casi exclusivo de Navaconcejo.
contragüeya: f. "Frontal" o plano vertical del peldaño[38].
corcasa: f. (Valverde). Zaguán o "patio".
corniza: f. Teja que sobresale en la fila "cumbrera" con fin decorativo.
corral: m. Espacio trasero de las viviendas, cercado de paredes de piedra, arbolado o emparrado por lo general, donde se toma el sol en los inviernos o en los veranos se hacía la lumbre.
corral de cabras: (Rebollar). Recinto para las cabras, adosado a la vivienda.
Corraleh: m. pl. (Cabezuela). Conjunto de traseras de una manzana de casas.
corredor: m. (Cabezuela). Estancia noble de la parte alta, orientada, por lo común, a la fachada delantera y rematada en una solana. Iba antecedido de dos alcobas gemelas, al estilo de la "sala", aunque solía ser menor que ésta.
correó: m. (Tornavacas). Dependencia destinada a dormitorio, sita en la planta "a tejavana", que aprovecha el extremo inferior de los faldones del tejado.
correol: m. (pueblos de la sierra). Solana que da a la calle.
"correl la viga a su plomo": Expresión que se usa al colocar las vigas en los orificios correspondientes de la pared.
corrida (viga ...): f. Viga de grandes dimensiones, que cubre todo el ancho de la planta de una vivienda.

[38] Paniagua y D. R. A. E.: contrahuella.

cortar a lengüeta: (La Vera). Corte propio de escaleras macizas.
cortinal: m. Ventanal de la fachada.
crabiu: m. Cabio[39].
cuadro (hacer el ...): Nivelar el conjunto de las paredes del solar.
cuarterón: m. (Cabezuela). Dependencia de una casa vecina que invade parcialmente el espacio de otra contigua. 2: Habitación pequeña. 3: Ventana con postigo[40].
cuartiyo: m. Parcela del tejado.
cuartón: m. Madero o viga de la techumbre.
cuartu: m. Cuarto o dependencia oscura, reducida, de escasa ventilación, usada como despensa o almacén. En cada vivienda hay varios cuartos, que reciben el nombre de la función que cumplen: "... del cihcu", "... de salal", "... de patatah", etc.
cubierta: f. (Rebollar). Pequeña abertura del tejado para entrada de luz y salida de humo, protegida por dos tejas alzadas en forma de triángulo. 2: Hilera de tejas. 3: Tejado en su conjunto.
cuchitril: m. (Casas del Castañar). Cuarto trastero, de pequeña capacidad, situado en cada planta, aprovechando por lo general, el hueco de escalera. 2: "Burril". 3: Vivienda de aspecto desagradable.
cumbrera: f. Viga superior que divide las dos vertientes del tejado[41]. 2: Cada viga paralela a la del caballete. 3: Hilera de tejas montadas sobre la viga "cumbrera"[42].

[39] Viudas recoge la forma "crabio" en Hurdes.
[40] Este último significado lo recogen Paniagua, Feduchi y González Iglesias.
[41] Id. Paniagua y González Iglesias.
[42] Id. Lamano.

cumbri: m. Lo más elevado de una casa[43].
cuña: f. En las fachadas de cantería, piedra que oficia de clave en un arco de "media luna". 2: Porción de madera sobre la que descansa el pie derecho para ajustarlo y aislarlo de la humedad.
cuñera: f. (Jerte). Entre mamposteros, parte de la piedra por la que se horoda.
cuqueru: m. Casa de poco valor y fea de aspecto.
cuyatrá: f. (Cabezuela). Dependencia contigua a la cocina, como desahogo de ésta. Suele llevar "fregaero" y despensa. En la "cuyatrá" se guardan calderos, lozas, damajuanas con aceite, etc.
defán: m. Desván[44], conjunto de la planta "a tejavana", bajo los faldones del tejado. 2: En Cabezuela, alude más a la parte de esta planta que corresponde sobre el espacio del "corredor", la otra parte es el "sequero".
dehbanqui: m. Desmonte para alisar el solar.
dehcansiyu: m. Espacio entablado entre los tramos de la escalera[45].
dejembarrón: m. "Desembarrón".
desembarrón: m. Desconchón en la pared de adobes o en el solado de barro.
dihpensa: f. Despensa, junto a la cocina.
dihpensina: f. (Rebollar). Armario empotrado en la cocina.
doblao: m. Techo especial de tablas, cuyas junturas se forran con listón artístico, propio de las estancias más nobles de la vivienda. 2: (Tornavacas). Pajar de la planta "a tejava-

[43] Id. Lamano: "cumbre".
[44] Viudas recoge esta forma en Trujillo.
[45] Id. Paniagua y D. R. A. E.: "descansillo".

na". 3: Parte del desván que se destina a almacén de productos agrícolas[46].
ehcalera: f. Suelen ser de madera, a excepción del primer peldaño que es de piedra.
ehcalerina: f. (Casas del Castañar). Palo con tablillas escalonadas por el que ascienden las gallinas desde la calle.
ehcaleriya: f. Escalera de mano, de muy pocos pasos, usada para subir al "defán".
ehcalerón: m. Peldaño más ancho que corresponde a los codos o vueltas de la escalera.
ehcoplaura: f. Entre carpinteros, caja o ranura en la que se introduce la espiga en que terminan algunos largueros de puertas.
ehcuadra: f. Moderno: ángulo cualquiera de una casa[47].
ehjanchalsi: v. refl. Romperse la madera u otra cosa.
ehpera: f. Entre carpinteros, abrazadera metálica que asegura la unión de las "piernas" en la "tiranta", en una armadura de tejado.
ehpuela: f. (Valdastillas). Puntal oblicuo entre el muro y el voladizo. Riostra.
ehtambri: f. Madero más fino y corto del entramado.
ehtercolera: f. Parte trasera de una vivienda, donde se vierten las basuras.
embaldosal: v. Poner el suelo de baldosas "colorah"[48]. Registrada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.

[46] La forma "doblao" la incluyen Zamora (Mérida) y Viudas en Trujillo. Paniagua y D. R. A. E.: doblado.
[47] Sim. Paniagua.
[48] Paniagua y D. R. A. E.: embaldosar.

embarral: v. Dar con barro las paredes. En Cabezuela se usa como sinónimo de blanquear las paredes[49].
embarriju: m. Acción de enjalbegar la casa con motivo de las fiestas patronales, bodas, etc.
emburrá: f. Viga que va desde la "cumbrera" a otra "cumbrera". 2: Viga superpuesta a otra para reforzar la estructura del tejado.
emburraíyah: f. (Navaconcejo). Tejas puestas verticalmente en forma de ángulo para dar salida al humo.
empalotao: m. (Valverde). Tablas protectoras del hastial.
empehtiyal: v. Cerrar concienzudamente puertas y ventanas.
empendolau: m. Ensamble general de la estructura del tejado.
empotral: v. Meter algo entre las paredes, tal que las vigas[50]. 2: Moderno: meter entre las paredes el tubo para los cordones de la luz.
empuntal: v. Entre picapedreros, horodar unos centímetros una piedra con la cuña.
encanchao: m. (Cabezuela). Suelo enrollado con piedras y fragmentos de baldosas "coloráh".
encalau de tejah: m. (Rebollar). Hastial protegido por tejas árabes.
enchiyal: v. Poner un entablado de chillas, especialmente el del "sequero".
encintao: m. (La Vera). Secadero de chillas.
encuartal: v. (Piornal). Ajustar las maderas u otras cosas entre sí.
encuartonao: m. Conjunto de "cuartoneh" que componen la techumbre.

[49] Viudas la recoge en Hurdes ("embarrar"). Tb. Paniagua ("embarrado") y D. R. A. E. las dos acepciones.
[50] Sim. en el D. R. A. E..

engariya: f. "Portera" del corral o de una finca, cercada con piedras o ramajos[51].
enlanchal: v. Poner losas en el solado, especialmente en el de la cocina[52].
enrasal: v. (Casas del Castañar). Igualar la altura de las paredes, para que ajusten los faldones del tejado[53].
enrasijo: m. Moderno: acción de echar el raso al techo.
enrejao de arambre: m. Tela de alambre que cubre o protege las ventanas. Expresión textualmente documentada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.
enripiao de tablas: (Valverde). Tablas protectoras del hastial.
enroyau: m. Generalmente cualquier empedrado de la vivienda. 2: "Patio" de la casa[54]. 3: Parte del lar enrollada, correspondiente al trasfuego, con leve inclinación.
ensolerau: m. Conjunto de vigas soleras de la casa.
entabicao: m. Conjunto de "tabicah" de la casa. 2: Conjunto de tabiques de la casa.
entarimá: f. Viga empotrada en la pared.
entarimao: m. (Cabezuela). Desván. 2: (Cabezuela). Conjunto de vigas empotradas en los muros.
entarimau: m. Conjunto de tablas tarimas que constituyen un suelo entablado.
entihne: m. Renegrido de la pared o del techo.
entozonau: m. Conjunto de "tozoneh" de la casa.
entramal: v. Formar el esqueleto de una casa con las maderas que constituyen el entramado.

51 Sim. Lorenzo y Criado: "engarilla".
52 Sim. Lamano y Sánchez Sevilla: "enlanchar". En el D. R. A. E. figura como propia de Salamanca.
53 Sim. Paniagua y D. R. A. E..
54 Sim. Lamano y Viudas: "enrollado".

entramau: m. Entramado, conjunto de maderas que componen la "trama" de las paredes, que va relleno de adobes[55].
entramo: m. (La Vera). Estructura de madera del entramado.
entramu: m. Madero que guarnece el hueco de una ventana o puerta, a modo de marco. 2: Madero lateral del marco de una ventana o puerta, no los horizontales.
entrepecho: m. Se escucha este vulgarismo por "antepecho".
farrungal: v. Desbaratar o derrumbar algo, tal que una pared.
fogón: m. (Tornavacas). Equivale al "majano" de Cabezuela. 2: Lumbre con hornilla.
formalete: m. Arco de medio punto[56]. Registrada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.
forrau: m. (Rebollar). Revestimiento de tablas de los huecos de las escaleras, cuando corresponde a la "sala".
fregaeru: m. Fregadero, sito en la "cuyatrá" o en el "tablau".
frontá: f. (La Vera). Contrahuella.
frenti: m. (Piornal). Contrahuella del peldaño.
frentileh: m. pl. (La Vera). Contrahuellas.
frisu: m. Zócalo pintado de tonos oscuros[57].
frontizo: m. (Cuacos). Contrahuella.
furacu: m. Hueco o roto.
gabinete: m. (Tornavacas). Estancia noble de las casas solariegas.
gatera: f. Abertura en la techumbre del tejado por la que se accede a él. 2: Navaconcejo). Palomar o tejadillo alzado sobre el faldón del tejado, con una puertecilla de acceso al

[55] Con un significado próximo Paniagua registra la forma "entramado".
[56] Sim. Paniagua y D. R. A. E..
[57] paniagua y D. R. A. E.: friso.

mismo, que facilita luz y ventilación. 3: Orificio redondeado practicado en la parte baja de las puertas o en los primeros pasos de la escalera con el fin de que penetren por él los gatos o gallinas[58].

gato: m. Horquilla u horca que sostiene el canalón.

gayineru: m. "burril" en el hueco de la escalera para las gallinas. Lleva una "gatera" en la contrahuella del segundo peldaño de la escalera del "patio"que permite la entrada y salida de las gallinas. Otras veces el gallinero se emplaza en el "corral" o en la cuadra.

gitana: f. Tranca formada por un madero largo que recorre las dos hojas de la puerta.

glorieta: f. (Rebollar). A veces llaman así al corralillo ajardinado que da a la calle.

goldiyu: m. (Rebollar). Bancal de piedra que se hace para nivelar el terreno de los solares.

gorrón: m. Orificio en el dintel o "cargaeru", a modo de cala en la que se introduce la espiga o "muñieca" del larguero de la puerta. Este modo de ensamble origina la llamada "puerta de quiciu con gorrón" (El Torno). 2: Guijarro o piedrecilla de la pared.

goteriego: m. (Tornavacas). Exterior del solar donde vierten agua los tejados. Cada vivienda tiene derecho a su "goteriego".

granza: f. (Jerte). Arenisca gruesa.

güeya: f. Huella o parte del peldaño en la que se pisa[59].

güertu: m. Parcela de sembrar, lindera con la vivienda.

jahtial: m. Muro de una casa que sobresale de otra contigua. 2: Cualquier muro al descubierto, protegido contra la

[58] Id. Paniagua y D. R. A. E..

[59] Id. Paniagua y D. R. A. E.: huella.

lluvia y el hostigo por un forro de madera, escobas, tejas acanaladas, y, modernamente, con uralita.
¡albiegal: v. Blanquear las paredes.
¡albiegue: m. (Tornavacas). Líquido que resulta de mezclar la cal en agua para encalar las "pareceh".
¡anchalsi: v. refl. Rasgarse algo bruscamente.
¡arbiegui: m. Blanqueo de las paredes con cal en "medrugonih" o tierra de lucir, traída de Serradilla (Cáceres) y disuelta en agua.
¡endel: v. Romper las piedras los picapedreros para sacar mampuestos.
¡ienda: f. Raja en el suelo o en las tablas[60].
¡itu: m. (Valdastillas). Trozo de cuero o "material" que se interpone entre la "botonera" o espiga y el "gorrón" o caja en las puertas de quicio, para que ajusten mejor.
¡ondoná: f. Parte baja del pueblo.
¡ondugón: m. Hoyo profundo[61].
¡orca: f. (El Torno). Hierro que se coloca en la espiga o "muñieca" del larguero, en la parte del umbral. 2: "Jorca del parral": la horca de palo que sostiene el parral en el corral.
¡oyango: m. Hoyo grande[62].
¡umeru: m. Tizne de la pared del lar[63].
¡undoná: "Jondoná".
lambrá: f. Cerco de alambre en el corral o gallinero.
lanteru: m. Habitación que da sobre la fachada principal.
lapina: f. Pequeña cantidad de yeso o cemento que se aplica al suelo o pared.

[60] En el D. R. A. E. se recoge "hienda" como de Extremadura y León.
[61] Lamano ofrece la forma cercana de "¡ondigón".
[62] Zamora recoge la forma "¡oyanco".
[63] Sim. en Zamora V.: "¡umero".

largueru: m. Maderos laterales de las puertas o ventanas[64].
leñera: f. Parte de la cuadra o hueco de escalera en que se apila la leña.
levanti: m. Alzado del muro.
librito: m. Tipo de bisagra estrecha y más simple que la de "ramaliyo".
lihtonih: m., ú. en pl. (Casas del Castañar y Valdastillas). Llaman así a las chillas del "sequeru". 2: Ripias de refuerzo en la cubierta del tejado.
lumbral: m. Umbral[65].
lumbraleh: m. pl. Este término se refiere al portal que antecede a la casa. Documentada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.
lumbrera: f. Tejadillo en el faldón del tejado, a modo de palomar, para luz y ventilación. 2: Parte del "sequero" con los cuartones muy separados para que salga el humo. 3: Cualquier teja de cristal o claraboya por la que penetra la luz desde el tejado[66].
maceta: f. Instrumento a modo de martillo con dos bocas que usan los picapedreros[67].
maciza (escalera ...): (La Vera). Escalera de pasos de troncos.
machal: v. Asentar con un "tranquero" dos piedras de "abuja".
macheti: m. (Piornal). Viga sin escuadrar que forma el voladizo. 2: Cualquier viga que se combina en sentido contrario a los cuartones. 3: Trozo de piedra o madera que sirve de sujeción.

[64] Id. Paniagua y D. R. A. E.: larguero.
[65] Id. Lamano y Zamora. Tb. Se recoge en el D. R. A. E..
[66] Este último significado lo registra Paniagua.
[67] Id. en Feduchi, Op. Cit..

machón: m. (Rebollar). Madero de refuerzo en una esquina. 2: En plural, alude a las jambas que enmarcan las puertas hechas de cantería.
machonih: m. pl. (Rebollar). Listones en los que se apoya el tejido de mimbre del "zarzu".
madri: f. Viga "solera" o central en la techumbre de la planta baja, de grosor y dimensiones singulares[68].
maehtra: f. La pared que deslinda una casa de otra. 2: (Rebollar). Parte más gruesa del muro, correspondiente a la planta baja[69].
majá: f. Cabaña circular de piedra y techumbre de escobas donde viven los cabreros en el monte.
majano: m. (Cabezuela). Cocina de piedra y barro, de unos 80 cm. de alzado, adosada a la pared del "patio". En él se cocinaba durante el verano por su mayor frescor. La bodega hacía las veces de comedor.
mampohteru: m. El que trabaja y coloca los mampuestos de las paredes.
mampuehtu: m. Piedra de granito, de forma y tamaño irregular, empleada en los muros de la planta baja de las viviendas medianas y humildes.
mano: f. Entre los carpinteros, larguero de una puerta o ventana.
manteal: v. Alisar el barro de las paredes de adobe, sirviéndose de un trapo humedecido. También sobre los suelos de barro.
marco: m. (La Vera). "mencal" o adobera.
maya: f. Porción de adobe y barro, comprendida entre cada compartimento del entramado de la pared.

[68] Sim. en González Iglesias: "madre".
[69] La segunda acepción está recogida en Paniagua: "maestra".

media luna: m. (Jerte). Equivale al arco de medio punto, usado en las fachadas de cantería.
media-caña: f. Remate de plomo, cinc o teja de la lima hoya del tejado.
medianía: f. (Tornavacas). Pared que deslinda dos viviendas[70].
medianil: m. Pared mediadora entre dos casas[71].
mediaviga: f. Vigueta que va de un tramo a otro.
mencal: m. Molde de madera que se usa en la fabricaión de adobes.
menchinal: m. (Piornal). Orificio en el muro que deja la viga que sostiene el andamio.
Miembru: m. Enmarcado de madera que dejan los huecos de las puertas o ventanas, después de haber sido cegados.
mojón: m. (Tornavacas). Poste o soporte.
mazarrón: m. (La Vera). Líquido rojizo aplicado en baldosas.
montanti: m. Ventanillo con enrejado de madera, situado sobre los dinteles de la entrada a bodegas o cuadras, para luz y ventilación[72].
mozu: m. (Rebollar). Puntal de madera que sostiene la viga "burra" que refuerza a la "cumbrera" del tejado.
mujineti: m. Caballete del tejado.
muñiega: f. (El Torno). "Botonera" o espiga del larguero en los ensambles de las puertas de quicio.
nabá: f. Parte del tejado que comprende el espacio que media entre viga y viga.

[70] Id. Lamano.
[71] Id. Lamano, Paniagua y D. R. A. E..
[72] Id. Paniagua y D. R. A. E.: montante.

niá: m. Lugar en el que ponen los huevos las gallinas, dentro del "burril".
nuiyo: m. Pegote o zoquete de cemento.
orniya: f. (Cabezuela). Montante o abertura en el dintel de la entrada principal. Espacio que media entre viga y viga de la fachada, cubierto con "tabica".
pajá: m. Parte de la cuadra donde se mete la paja. 2: Extremo de la planta "a tejavana", que da sobre la fachada trasera o delantera, con una puerta ("pohtigueti"), por la que se introduce la paja.
pajera: f. En algunos pueblos llaman así al pajar de la planta última.
pajizu: m. En algunos pueblos de la sierra llaman así al "pajá".
palanca: f. (pueblos de la sierra). Tranca o madero que se coloca atravesado entre la hoja de la puerta y la pared.
pandereti: m. (Rebollar). Pared de adobe, de un metro de altura, que separa el "secaeru" del resto del desván, con un "portiyu" para el paso. 2: Cualquier pared divisoria.
paparreta: f. Masa de barro que no está espesa[73].
pareañu: m. Parte saliente de la pared de la planta baja, que se utiliza como repisa. 2: Pared de gran anchura que separa dos casas contiguas, al nivel de la planta baja.
parecera: f. (Jerte). Piedra más gruesa que el ripio que sirve para vestir los huecos de la pared.
parecero: m. El que trabaja en levantar paredes rústicas de las casillas o de las "gaviah" o bancales.
parecih: f. Plural de pared.
pasaizu: m. Pasillo largo y oscuro de una casa.
pasinu: m. Paso estrecho y corto de la escalera.
pata: f. Puntal del entramado.

[73] Id. Santos-Coco.

patipuerta: f. (Cabezuela). Puerta de un metro de altura, que se colocaba en el arranque de las escaleras del "patio", para impedir el acceso del ganado doméstico a las plantas superiores. 2: (Tornavacas). Puerta hecha descuidadamente, "a mojiganga".
patiu: m. Zaguán enrrollado de todas las viviendas del Jerte, desde donde se accede a las dependencias de la planta baja ("bodega", "cuadra", "bodegón"), y de donde arrancan las escaleras que conducen a los pisos superiores. El patio cumple varias funciones, incluso la de cocina-comedor en la época estival.
payo: m. (Tornavacas). Casa independiente, sita en el casco urbano, no habitable, que se destina a almacén agrícola y/o cuadra.
peana: f. (Cabezuela). Parte baja de un pilar, basa[74].
pelniu: m. Pernio.
péndola: f. (Rebollar). Especie de riostra.
pendolón: m. En una armadura de cubierta, madero que arranca de las "piernah" y sobre el que se apoyan los "abarcones"[75].
pera: f. Martillo en forma de pera que usan los picapedreros.
perdañu: m. Peldaño de escalera, compuesto por la "güeya" y el "frenti" o "tabica".
pesebrón: m. Parte baja del banco de carpintero.
picapedrero: m. El que se encarga de picar las piedras de esquina y jambas de los huecos.
piconera: m. (Navaconcejo). Hueco de la escalera para meter "achiperreh".
picorote: m. Cúspide de la casa.

[74] Id. González Iglesias. Tb. Paniagua lo recoge con un sentido próximo.
[75] Id. Paniagua y D. R. A. E..

picoruta: f. Cúspide de la casa[76].
pierna: f. Entre carpinteros, cada uno de los dos maderos laterales, que, formando ángulo y en oblicuo, integran la armadura del tejado.
pingorucho: m. la parte más alta de algo, de una casa o pared...
pitochu: Saliente del paramento, o de una viga.
plantón: m. Una clase de clavo. Documentada en el Arch. Parroq. de Cabezuela.
pletina: f. Muesca que sirve para un ensamblaje.
pohtigueti: m. (El Torno). Ventanal grande, en la parte alta de la fachada correspondiente al desván, por donde se mete el heno en el "pajá".
pohtiguinu: m. (Casas del Castañar). Se denomina así al ventanillo de los cuartos.
pohtigu: m. Puerta trasera en las viviendas, que da al "tablao".
pohtiyeti: m. (El Torno). Ventanillo que se abre en el tramo superior de las puertas o ventanas grandes.
poliso: m. (Tornavacas). Dícese del barro agrietado, no compacto, polvoriento.
portal: m. Soportal. Pórtico de madera que antecede a algunas casas. Abundan en Cabezuela. 2: En plural, hace referencia a una unidad urbanística, constituida por varias viviendas porticadas, donde se reúne la gente a charlar y se celebran mercados.
portera: f. Entrada a un corral, sin puertas. Varias clases: "... de rachonih", "... de buja".
porterón: m. En algunos pueblos (Valdastillas, Casas de Castañar...) llaman así al tramo superior de las puertas

[76] Id. Lamano.

partidas en dos. 2: (Rebollar). Puerta abierta en el medianil del desván.
portiyu: m. Parte derrumbada de un muro. 2: (Piornal). Equivale a la "gatera".
portón: m. Tramo superior de las puertas divididas en dos.2: (Piornal). Llaman así a la puerta del "bodegón". 3: Puertas de grandes dimensiones, propias de casas ricas o antiguas posadas.
poyata: f. Saliente del muro en general. 2: Banco de piedra en el interior de algunas viviendas. 3: (Piornal). Basa de piedra en que se apoya el puntal de la solana. 4: (Cabrero). Equivale a los "muriyoh" del lar. 5: (Piornal). Piedra lateral en la "lancha" que sostiene los leños. 6: Cornisa de la campana de la chimenea.
poyu: m. Poyo o asiento de piedra situado en la puerta, en el portal o en el patio de la casa.
puente: m. Madero horizontal que une los largueros de puertas y ventanas.
puerta: f. Hechas casi siempre de madera, con variedad de formas y tamaños, aunque predomina la de dos hojas, con una de ellas partida en dos mitades. Varios sistemas:
- "... de quiciu": el sitema más antiguo. Largueros terminados en espiga que son recibidos en una caja.
- "... de herraje": moderno, con pernios y bisagras.
puertina: f. "Batipuerta", parte baja de la hoja partida en dos mitades.
punta diamante: f. Entre carpinteros, adornos en relieve, con forma de pirámide muy baja, en las puertas, etc.[77].
puntalinu: m. Pequeño puntal, apoyado en los canchales, muy frecuente en el Rebollar.
rachonih: m. pl. Palos que forman la "portera".

[77] Sim. Paniagua.

rahtrelih: m., ú. m. en pl. Ripias.
rajohtra: f. Riostra.
ramaliyo: m. Bisagra grande y alargada.
rangu: f. Cavidad o caja en la que introduce la espiga del larguero, en las puertas de quicio[78].
ratonera: f. (Casas del Castañar). Roto en la pared, sin enmarcar, por el que penetra la luz y la respiración, propio de viviendas humildes.
rebatío: m. Entre carpinteros, se dice del tablero que ha sido trabajado.
rebramar: v. Resquebrajarse una pared o el barro del piso.
reconquel: m. Concavidad o hueco redondo, especialmente el que se excava en las piedras para que encajen los puntales del soportal.
redondiyo: m. Medallón en la parte saliente de un "cantero".
regaera: f. Canalillo que discurre por medio de la calle, en el que se recogen las aguas de lluvia,y, antiguamente, el desagüe doméstico a través de la "cañera".
rejendija: f. Rendija o abertura en el muro o el techo.
rejiya: f. Enrejado de madera, en las bodegas y cuadras.
remajá: f. (Cabezuela). Techo o sombrilla de escobones que protegen del sol estival al "majano", cuando este se levanta en el "corral".
resolanu: m. (Rebollar). Poyo a la puerta de casa en el que se toma el sol. 2: Parte de la solana o "tablau" donde mejor se toma el sol.
retejal: v. Repasar las tejas del tejado. Documentada en el Arch. Parroq. de Cabezuela[79].
retejonih: m., ú. m. en pl. Trozos de tejas.

[78] Id. Paniagua y D. R. A. E.: "rengua".
[79] Id. D. R. A. E.: "retejar".

rijohtra: f. Riostra.
retorno: m. (Garganta la Olla). "Tablaiyo" o solana de patio.
ripia: f. Tabla desigual con la que se recubre el tejado, y en la que descansan las tejas[80].
ripiu: m. Trozo de teja para calzar las tejas. 2: piedras de río que rellenan la masa. 3: Piedrecilla que calza los mampuestos, en las paredes.
roapié: m. Rodapié formado por un listón en la parte inferior de las paredes.
robri: m. (Pional). Roble, madera de múltiples aplicaciones en la casa del Jerte.
roza: f. Surquillo abierto en la pared para empotrar algo, en especial los cordones empotrados[81].
ruanja: f. Agarradero metálico de las puertas, usado como llamador. 2: Argolla de la que se ata el ramal de las caballerías.
saetín: m. Clavo delgado y sin cabeza. Documentada en el Arch. Parr. de Cabezuela.
sala: f. Estancia más noble de la vivienda. Amplias medidas, suelo y techo de la mejor madera, con dos alcobas iguales a la entrada y una puerta que se abre a la solana.
salina: f. (Rebollar). Dependencia más importante de las casas humildes.
saliya: f. (La Vera). Dormitorio pequeño en la planta alta. 2: (Navaconcejo). Estancia intermedia en la que se realizan labores de coser, bordar, etc.
secaero de verga: m. (Valverde). Zarcillo de varas de castaño.
secaeru: m. (Rebollar). "Sequeru".

[80] Id. Paniagua y D. R. A. E..
[81] Sim. Paniagua.
[82] Id. en el D. R. A. E..

sequero de chiyah: m. En los pueblos centrales se alude al sequero moderno, con chillas distanciadas entre sí un par de centímetros.
sequeru: m. Parte de la planta "a tejavana" que coincide con el techo de la cocina, enlosada con tablas de chillas discontinuas para que penetre el humo y seque los frutos: castañas, mazorcas, calabazas, etc.[83].
serojón: m. Escobón con que se cubre el "zarzu", en algunos pueblos como cabrero.
setu: m. (Piornal). Habitación sin luz ni respiración.
sobraiyu: m. (Rebollar). Pasillo de la planta alta al que dan las alcobas o cuartos. 2: Pequeño recibidor que antecede a la cocina, en que se depositan arcones, jaulas, bancos, etc.
sobrao: m. (Cabezuela). Desván[84]. 2: (La Vera). Especie de "hall" con "bañera", "botijera".
sobrau: m. (Casas del Castañar). Piso superior bajo el desván, destinado a vivienda. 2: En los pueblos de la sierra equivale al "tablaiyo" de los pueblos centrales, como Cabezuela.
sobrecocina: f. (Cabezuela). "Lancha" construida en el desván, cercana al "zarzo", con cuya lumbre se cura la cecina y se secan las castañas y mazorcas.
soga: f. Piedra dispuesta en el muro horizontalmente. 2: "A soga": hilada que se hace con soga[85]. Tb. "A cordel".
solana: f. Balcón volado de madera. Típico elemento constructivo que conforma la fisonomía exterior de la vivienda altoextremeña. El vuelo de las solanas no es igual en todos

[83] Id. Lamano: "sequero".
[84] Id. Paniagua y D. R. A. E.: sobrado.
[85] Id. Paniagua.

los pueblos: en Cabezuela se encuentran las solanas más atrevidas y acrobáticas.
solanina: f. Pequeño balcón de madera que da a la trasera de la casa.
solera: f. Viga empotrada que sirve de apoyo a los puntales del entramado[86]. 2: Viga empotrada en un medianil sobre el que se apoya el tejado de una vivienda vecina más baja. 3: (Tornavacas). Viga que recorre la fachada.
solombraje: m. (Tornavacas). "Remajá".
sotarriza: f. (Tornavacas). Se llama así al "bodegón" subterráneo.
soterrañu: m. Subterráneo.
sotorriza: f. (Tornavacas). También se oye esta variante, al referirse al "bodegón".
sumohtra: f. Algunos torniegos llaman así a la riostra.
sufón: m. Boca de desagüe. Pronunciado así por algunos tornavaqueños.
tabica: f. Tablón frontal de un peldaño de escalera. Contrahuella. 2: (Cabezuela). Tablero cuadrado que cubre la "horniya" de la fachada[87]. 3: Cualquier tabla de unos 50 cm. de longitud.
tabiqui: m. Pared de adobe que divide interiormente la vivienda.
tablaiyo: m. (Valverde). Tablazón sobre la escalera del patio o zaguán para depositar herramientas, etc. 2: Antesala o "hall", a modo de solana interior que mira al "patio" enrollado. Lleva los palos torneados. Abundan en Cabezuela. Escasean en la sierra.
tablao: m. Gran solana corrida y honda que se abre al "corral", a modo de porche, con una escalera de acceso. Frecuente en Cabezuela y Navaconcejo.

[86] Id. Paniagua.
[87] Id. Paniagua.

tablau: m. (El Torno). Espacio que queda entre tramo y tramo de las escaleras.
tabra: f. (Piornal). Tabla.
tarima: f. Tabla de unos 2,50 m. por 8 cm., generalmente de pino, traída de Galicia en la actualidad, que forma el "entarimao".
tayal parecih: Expresión que se refiere al hecho de dibujar figuras en el embarrado de las paredes con fin ornamental.
tejaró: m. Pequeño tejado que forma un portalillo, sin puntales, a la entrada de algunas viviendas serranas. 2: Fila de tejas que bordea el tejado.
tejuelu: m. Trozo grande de teja.
tenao: m. Empalizada para las cabras en las traseras o corral.
tenau: m. (Rebollar). Portalillo con "rijohtra", sin pie derecho, que antecede a algunas viviendas humildes. 2: Establo de vacas, fuera de la vivienda.
tercialih: m., ú. m. en pl. Medias vigas ensambladas en la techumbre.
terminau: m. En general, es sinónimo de desván. 2: (Cabezuela). "Terminao" es la parte de la planta "a tejavana" que monta sobre la "cuyatrá", y da a la trasera. Se destina a almacén agrícola.
tierra negra: (La Vera). Aplicada a la pared de la lumbre.
tinao: m. (Tornavacas). "Remajá" o cobertizo con tejadillo en el "corral" para cocinar en verano. 2: Cuadra para el ganado.
tinau: m. "Tenao".
tiranta: f. Entre carpinteros, madero horizontal que oficia de base en el triángulo que forma la armadura del tejado.
tiriya: f. Tablilla de unos 10 cm. de ancho, usada para ensolar.
tiruliyo: m.(Jerte). Entre albañiles, mezcla a base de cemento con "granza" con la que se reviste le zócalo.

tizón: m. Piedra que cubre el grosor de la pared.
tochu: m. (Casas del Castañar). Vigueta de madera. 2: Parte voladiza de una viga. 3: Moderno: "tocho" es una abrazadera, clavada en la pared, que sostiene los cordones.
tora (arco ...): m. Arco principal. Documentado en el Arch. Parr. de Cabezuela[89].
tornapunta: m. Puntalillo que asegura al pie derecho en su base[90].
torniyu: m. (Casas del Castañar). Recodo o descansillo de la escalera.
torreón: m. (El Torno). Pilastra.
tozón: m. Puntal pequeño. 2: Madero más pequeño que un cuartón con el que se forma el "entozonau".
trahlapá: f. Tabla con "machu" y "jembra" para conseguir una ensambladura perfecta.
tralapá: f. "Trahlapá".
tramo: m. Portezuela al inicio de la escalera, en el patio, que impide la subida de animales domésticos a las plantas superiores.
trampiya: f. Tapadera en la abertura por la que se accede, en algunas casas, al "bodegón" o "sotarriza".
tranquero: m. "Cantero" que "macha" a dos "abujah".
trancu: m. Tranca grande que asegura los portones.
trasera: f. Parte posterior de la casa que mira, por lo común al "corral" o callejuela sucia. 2: En plural, alude al conjunto de "corrales", huertos y callejones.
trahtejal: v. Repasar las tejas del tejado. Documentado en el Arch. Parr. de Cabezuela[91].

[88] Id. Paniagua: "tabique".
[89] Paniagua y D. R. A. E. recogen la forma "toral".
[90] Id. Paniagua.
[91] Sim. D. R. A. E.: trastejar.

travesañu: m. Madero que cruza el entramado. 2: Larguero de las escaleras que hace de pasamanos.
travesero: m. (Valverde). Dintel de la puerta.
traviesa: f. Tronco de árbol en basto, viga sin escuadrar.
troje: f. (Tornavacas). "Cuyatrá" o cuarto de medianas dimensiones para desahogo de la cocina.
troji: m. (Rebollar). Compartimento en el desván, hecho de adobes, con paredes de un metro de altura, en el que se depositan los cereales. Cerca se sitúa el horno.
ventaniyu: m. "Pohtiyeti" o pequeña ventana que tienen las puertas, en la parte superior, especialmente la de la solana. 2: Ventana pequeña en salas y cuartos.
ventanu: m. (Rebollar). Hueco de luz, de 40 cm. por 35 cm., en el muro de la fachada principal.
verah: f., ú. m. en pl. En algunos pueblos (Navaconcejo, Valdastillas, Rebollar, El Torno) llaman así al zócalo o friso, pintado en tonos oscuros[92].
vigaburra: f. Viga en la que se apoya el puntal de la "cumbrera".
viga d'armal: f. Viga en la se clavan los"tozoneh".
viga de carga: f. Viga de la planta baja, que sostiene el peso principal del edificio.
volaízu: m. Voladizo, saliente del paramento, tal que de solana, aleros, etc.
volandera: f. Hilera de tejas que vuela sobre la calle, formando el alero. 2: Piedra que sostiene las tejas de las primeras líneas del alero.
volanera: f. "Volandera".
volau: m. Saliente o vuelo del tejado o balcón.

[92] En el D. R. A. E. se recoge en singular ("vera"), como propia de Salamanca y Zamora.

yagal: v. Dar la junta o "yenda" de dos piedras con cemento, y rehundirlo después con unos hierros especiales llamados "yaguero"[93].
yaguero: m. Hierro con el se "yaga" la "yenda"[94].
yenda: f. (Jerte). Junta entre dos piedras de un muro.
zachuela: f. Herramienta de picapedrero, con dos bocas, a modo de piquetilla.
zajardu: m. (Rebollar). Casa pequeña y de mal aspecto.
zaldu: m. (Piornal). "Zarzu".
zanca: f. (Casas del Castañar). "Pierna" de la armadura del tejado. 2: Madero lateral del marco de puerta o ventana. 3: Viga que sostiene los pasos de la escalera[95].
zarpeal: v. (Tornavacas). Echar o salpicar con cemento el muro[96].
zarrajal: v. Repellar con yeso o barro la pared.
zarrapeyal: v. (Jerte). Enfoscar o lucir la pared con mortero de granos gruesos.
zarzu: m. Zarzo o sequero de mano.
zócalu: m. (Piornal). Ahumado de la pared en el lar. 2: Friso.
zrisu: m. (Piornal). Friso de la pared, en tonos ocuros.

[93] Paniagua recoge la forma "llaguear".
[94] Id. Paniagua: "llaguero".
[95] Id. Paniagua y D. R. A. E..
[96] En el D. R. A. E. se recoge "zarpear" con un significado parecido, como término usado en Costa Rica y Honduras.

BIBLIOGRAFÍA

ARQUITECTURA POPULAR

– BACHERLARD, Gastón: *La poética del espacio*. México, 1965.
– BARDOU, P. y ARZOUMANIAN, V.: *Arquitectura de adobe*. Barcelona, 1981.
– CARO BAROJA, Julio: *"Un pueblo analizado en símbolos, conceptos y elementos inactuales"*, en *Ritos y mitos equívocos*. Istmo, Madrid, 1974, pgs. 259-338.
– COLLANTES ESTRADA, M. J.: *Arquitectura del llano y seudo modernista en Cáceres*. Cáceres, 1979.
– CHANES, R. y VICENTE, X.: *Arquitectura popular en la Vera de Cáceres*. Madrid, 1973.
– DERRUAU, Max: *Tratado de geografía humana*. Barcelona, 1973.
– FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, 1974-78, 4 vols.
– FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid, 1973-79, 5 vols.
– FLORES DEL MANZANO, F.: "La casa popular del Valle del Jerte" en *Alminar*, nº 39 y 40, Badajoz, 1982.
– FLORES DEL MANZANO, F.: *Contribución a la dialectología extremeña. Léxico y formas de la vivienda popular en el Valle del Jerte*. S. P. U. Complutense, Madrid, 1983.

– FLORES DEL MANZANO, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1992.
– GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España* (Bilbao, 1930), edición facsímil de Gustavo Gili (Barcelona, 1981).
– GEORGE, Pierre: *Geografía rural*. Barcelona, 1980.
– GONZÁLEZ IGLESIAS, L.: *La casa albercana*. Salamanca, 1945.
– GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *"La casa rural tradicional de la Baja Extremadura: morfología y funciones",* en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII, III, 1987, pgs. 781-825.
– HASLER, Juan Antonio: *"Sistemática y ergología del chozo en Extremadura"* en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXII, nº III, 1966, pgs. 389-402.
– MARTÍN GALINDO, J. L.: *Os choçus manhegus*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1995.
– MARTÍN GALINDO, J. L. (Coordinador): *Piedras con raíces* ("1ª Monografía de Estudios de la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura"). Institución Cultural 'El Brocense', Cáceres, 2003.
– MIRÓN, Francisco: "Folklore arquitectónico de Plasencia y su comarca" en *Extremadura* (núm. del 16-11-1946).
– NORBERG-SCHULZ, Christian: *Existencia, espacio y arquitectura*. Barcelona, 1975.
– PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura popular y urbanismo en el Valle del Jerte*. Badajoz, 1983.
– ROMANO GARCÍA, C.: "Bóvedas, cales y yesos" en *Piedras con raíces*, revista de la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, nº 1, Cáceres, diciembre de 2002.
– TORRES BALBAS, L.: "La vivienda popular en España" en *Folklore y costumbres de España* (Carreras Candi), tomo III, pgs. 137-502. Barcelona, 1933.

– VV. AA.: *Arquitectura popular extremeña*, Actas I y II de las "Jornadas para la defensa de la arquitectura popular". Badajoz, 1981.
– VV. AA.: *Caleros y canteros*. Salamanca, 1987.
– WARE, D. y BEATTY, B.: *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*. Barcelona, 1972.
– WARLAND, E. G.: *La cantería de edificación*. Barcelona, 1953.

LÉXICO DIALECTAL EXTREMEÑO

– ALVAR LÓPEZ, M. (Director): *Manual de dialectología hispánica*, Ariel, Barcelona, 1996.
– BARROS GARCÍA, P.: *El habla de Arroyo de San Serván*. Granada, 1974.
– BECERRA LÓPEZ, Miguel: *El léxico de la agricultura en Almendralejo*. Diputación Provincial de Badajoz, 1992.
– CASTAÑO FERNÁNDEZ, A. M.: *Los nombres de La Serena*. ERE, Mérida, 1998.
– CORTÉS GÓMEZ, E.: *El habla de Higuera de Vargas*. Badajoz, 1979.
– CUMMINS, J. G.: *El habla de Coria y sus cercanías*. London, Tamesis Books, 1974.
– ESPINOSA, Aurelio M. (hijo): *Arcaísmos dialectales. La conservación de "s" y "z" sonoras en Cáceres y Salamanca*. Madrid, 1995.
– FINK, Otto: *Studiem über Mundarten der Sierra de Gata*. Hamburgo, 1929.
– FLORES DEL MANZANO, F.: *Contribución a la dialectología extremeña*. S. P. U. Complutense, Madrid, 1983.
– FLORES DEL MANZANO, F.: *"Vocabulario doméstico de la Alta Extremadura"* en *Revista de Estudios Extremeños*, XLI, II, 1985, pgs. 325-351.

– MONTERO CURIEL, P.: *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*. UEX, Cáceres, 1995.
– MURGA BOHÍGAS, A.: *Habla popular de Extremadura*. Madrid, 1979.
– SANDE BUSTAMANTE, M. de: *El habla de Acehúche*. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1997.
– VIUDAS CAMARASA, A.: *Diccionario extremeño*. UEX, Cáceres, 1980.
– VIUDAS-ARIZA-SALVADOR: *El habla en Extremadura*. ERE, Mérida, 1987.
– ZAMORA VICENTE, A.: *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid, 1943 (2ª edic., Mérida, 1982).

XI
ARQUITECTURA TRADICIONAL EXTREMEÑO-ANDALUZA. LA RIQUEZA DE UN PATRIMONIO COMPARTIDO

Juan Agudo Torrico
Catedrático de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

Cuando hablamos de fuentes documentales a la hora de intentar conocer nuestra historia, normalmente estamos pensando en la arqueología y, fundamentalmente, en la información que podemos obtener de la documentación escrita que podemos encontrar en diferentes tipos de archivos. Sin embargo, como bien nos demuestra la propia evolución y revisión de nuestra historia, ni son estas las únicas fuentes documentales, ni necesariamente su "objetividad" está fuera de toda duda.

Por el contrario, incluso desde la propia historiografía moderna, cada vez más se reconoce el valor de la información oral y de los documentos que vamos a dar en llamar etnográficos. Ambas fuentes no hacen sino complementar, cuando no cuestionar, la preponderancia absoluta que se había dado a los registros archivísticos. Una documentación que por su propio origen y finalidad (de ahí que no sea nada extraño la frecuente manipulación e incluso tergiversación de la información que contienen) ha estado destinada a cubrir necesidades burocráticas o registros administrativos que, en su mayor parte, han estado vinculados a los intereses y necesidades de las instituciones y sectores sociales dominantes.

Entresacar de estos datos la información que nos permita reconstruir los modos de vida, actividades y valores de los

colectivos que ocuparon una posición subordinada (no sólo en razón de factores socioeconómicos, sino incluso por cuestiones de etnia o género, como ha ocurrido con la historia oculta del papel jugado por las mujeres) constituyó un interesante reto en la renovación y revisión de la historiografía tradicional, afianzado desde la segunda mitad del pasado siglo XX.

ARQUITECTURA TRADICIONAL COMO TEXTO ETNOGRÁFICO

De este modo, a las fuentes tradicionales de una historia, permanentemente escrita en pasado lejano, se incorporaron otras dos, que en gran medida tienen que ver con la antropología[1] : la información oral y la que podríamos denominar una documentación etnográfica presente en nuestro entorno cultural cotidiano y que se expresa en múltiples registros tales como rituales, tradición oral, mitos, y, por supuesto la arquitectura tradicional tal y como iremos viendo.

[1] En este caso, en muchas ocasiones el propio concepto de historia se diluye, de ahí el interés de la apreciación del tiempo cuando se refiere a nuestro patrimonio etnológico. Pensemos que al contrario de la historia lejana que precisa de "especialistas" que la interpreten, el tiempo etnográfico se extiende sin ruptura entre un presente y un pasado inmediato, en parte porque se manifiesta en elementos culturales que siguen en uso (arquitectura, rituales, oficios), y en parte porque su desaparición en tiempos recientes, permite su rememoración a partir de la memoria viva de quienes aún los conocieron en uso o han oído hablar directamente de ello. De ahí la dependencia, al contrario que la historiografía tradicional, de la antropología y todos cuanto trabajen con el patrimonio etnológico, de la tradición oral como fuente de información fundamental.

La información oral, emanada directamente de las prácticas sociales vividas en primera persona (incluyendo los conocimientos e información transmitidos de generaciones anteriores), cuenta desde el punto de vista de la historiografía tradicional con el aporte, cada vez más tenido en cuenta, de las biografías personales o narraciones que sin el sometimiento a la documentación más formal, nos sumerge, sin embargo, en el mundo de las mentalidades, de una vidas cotidianas no menos interesantes e ilustrativas que las experiencias deducibles de los "grandes" personajes y acontecimientos históricos; de los que, por otro lado, forman también parte y nos narran su perspectiva desde unos enfoques menos grandilocuentes pero no menos significativos.

En antropología, esta información oral, aportada directamente por los agentes sociales implicados en el tema de estudio, constituye la principal fuente de información, dando lugar a una metodología y técnicas de trabajo de campo específicas, manifiesta en las "historia de vida", por las que se valora tanto la información que nos pueda aportar sobre un determinado aspecto de nuestra cultura, como el modo específico cómo ha adquirido dichos conocimientos a través de su experiencia personal e integración en un colectivo específico.

En cuanto a la que hemos dado en llamar información documental etnográfica, costumbres, tradiciones, música, paisajes culturales, y por supuesto nuestra arquitectura tradicional, constituyen unas extraordinarias fuentes de información que nos hablan del pasado y del presente, del origen de nuestro modos de vida, pero sobre todo de cómo se han ido adaptando a los procesos históricos que han ido conformando nuestro modo de ser y la percepción que tenemos de la realidad social que nos rodea.

En este contexto etnográfico, la arquitectura tradicional se nos muestra como un elemento cultural privilegiado. Por una parte, materiales, técnicas constructivas y tipologías planimétricas, reflejan la conjunción entre medio natural y tradiciones culturales. El medio aportará los materiales, y los condicionantes climatológicos influirán en el valor que se asignen a espacios tales como cocinas, solanas, patios, etc.; aunque siempre el factor cultural nos aparecerá como el componente determinante, fijando los criterios de selección y adaptación de estos recursos medioambientales. Esta potencial opcionalidad, constituye de hecho uno de los grandes valores de nuestra arquitectura tradicional[2] , explicando la diversidad de manifestaciones que encontramos de unas comarcas a otras, e incluso a veces entre localidades vecinas; aún cuando se den unos mismos condicionantes ambientales y existan similares recursos naturales. Tradiciones culturales heredadas del pasado (sistemas de poblamiento, actividades económicas predominantes), circunstancias tales como la mayor o menor accesibilidad del territorio por cuestiones físicas, pero sobre todo geopolíticas y socioeconómicas (adscripciones jurídico-administrativas, rutas comerciales o de trashumancia, etc.), darán las claves para explicarnos los modelos resultantes de los procesos de adaptación autóctonos a los recursos naturales y sistemas sociales que se han desarrollado en cada lugar, a la vez que su mayor o menor permeabilidad a influencias foráneas; aunque al final lo que nos debe interesar (como indicaremos después al cuestionar el supuesto juego de influencias extremeño/andaluzas al tra-

[2] Frente a la creciente y anodina homogeneización y estandarización despersonalizada, y despersonalizadora, de una "nueva arquitectura" escasamente respetuosa con los entornos paisajísticos en los que se inserta.

tar de definir unas siempre relativas autenticidades originarias) es el resultado final, el lenguaje arquitectónico resultante de la integración de viejas y olvidadas tradiciones históricas, evoluciones propias a partir de los recursos territoriales, e intercambios habidos con otras áreas culturales.

Un lenguaje que se expresa tanto en las técnicas y materiales empleados, como en el léxico con el que se denomina cada parte de las edificaciones y los elementos que la componen, en sus composiciones planimétricas, funciones socioeconómicas a las que se destinaron, y, por supuesto, en las cambiantes valoraciones estéticas[3] que se siguieron en su diseño y ejecución; y que en su conjunto (y tal vez sea este un valor patrimonial a preservar tan significativo como las

[3] Cuando se conoce la arquitectura tradicional, no se sostiene la frecuente afirmación de que es esta carencia de cualquier pretensión estética uno de los principales factores diferenciadores respecto a las obras que componen la arquitectura culta. No existe tal funcionalidad extrema de la "arquitectura popular" que huya, por considerarla costosa e inútil, de cualquier valor estético. En la concepción de los viejos maestros albañiles, la "obra bien hecha" ha de ser tanto sólida como armoniosa, y este valor se aplica por igual tanto a elementos arquitectónicos como paredes o tapiales, como a la propia edificación en sí. Por otra parte, el valor estético no reside únicamente en la cuidada planimetría o empleo de costosos materiales, sino también en pequeños detalles, no menos significativos y simbólicos pese a su humildad, como el empleo de la cal para conseguir una obsesiva imagen de limpieza, sencillos ornamentos como delimitar la separación de las crujías con arcos ornamentales en los pasillos, resalte de ventanas, policromía combinando diferentes colores en suelos paredes, arcos, puertas y zócalos, e incluso las techumbres, etc. Incluso en las construcciones más humildes podemos observar pequeños detalles, como los rebordes que marcan el arranque de las bóvedas en algunos chozos de piedra, que nos indican la diversidad de maneras como se materializa el deseo de dejar constancia de una obra no por sencilla reñida con la calidad y armonía estética.

propias construcciones en sí mismas que elijamos) nos pone de manifiesto la idiosincrasia de un modo de construir y habitar que dio respuesta a unas peculiares viviendas y concepciones urbanísticas.

De hecho, el valor de nuestra arquitectura tradicional, al contrario de la denominada arquitectura culta que hará de su singularidad[4] frente al entorno en el que se inserta una de sus razones de ser para expresar el poder de quien la manda erigir, radica en su capacidad de integrarse en el contexto cultural en el que se crea y que contribuye a crear.

Y es en este sentido, la arquitectura tradicional no es una mera "expresión material", con valor en sí misma de acuerdo con los criterios estéticos o arquitectónicos que queramos atribuirle: su valor radica en su condición de verdaderos textos documentales, que nos hablan del pasado y del presente, de la evolución de una colectividad, de cómo ha resuelto sus necesidades materiales y espirituales, y de cómo se han articulado los diferentes sectores que la han conformado en el marco de relaciones sociales muy concretas.

Recorriendo las calles de cualquiera de nuestras poblaciones, o mientras cruzamos por sus campos, cualquier ob-

[4] Una singularidad que no deja de ser paradójica, dado que si bien lo va a ser con respecto a los contextos urbanísticos en los que se inserta, no siempre lo es respecto a los grandes estilos de los que forma parte. Mientras que la arquitectura tradicional, en sus diferentes expresiones, estará siempre vinculada a un territorio específico, de ahí su escasez dado que no la encontraremos en otras comarcas o lugares, la arquitectura culta, por su dependencia de los grandes estilos imperantes al formar parte de unos modelos y tipologías institucionalizadas que se extenderán por muy diferentes territorios, sin atenerse necesariamente a las limitaciones (materiales, técnicas constructivas) propias de los lugares en los que se encuentran.

servador medianamente avezado, recibirá una buena lección de historia. La arquitectura tradicional va a reflejar cual ha sido la estructura social imperante, y los sistemas de aprovechamiento que se han dado en esa población. Las poblaciones y los campos se convierten en escenarios muy concretos, donde percibir y contrastar todo este juego de relaciones habidas entre los hombres y entre éstos y su entorno natural. De este modo, viviendas de grandes propietarios convivirán con las de pelentrines o jornaleros, aunque ocuparan diferentes espacios de acuerdo con los propios valores de centralidad-periferia que se dé en el entramado de sus pueblos. A su vez, las características de estas viviendas nos hablaran de la condición social de sus habitantes: existencia o no de cámaras, sencillez u ostentación de sus fachadas, o la riqueza y variedad en los matices de las viviendas de medianos propietarios tratando de imitar las grandes construcciones al tiempo que marcar las diferencias con las viviendas jornaleras, etc., conformando así un rico juego de contrastes e imitaciones

De este modo, tradición oral, información oral y testimonios arquitectónicos, constituyen en su conjunto un rico legado patrimonial no siempre valorado; máxime cuando la tradición oral pocas veces se relaciona con la arquitectura, mientras que la información oral directa aún se sigue ignorando, obsesionados por rastrear viejas tradiciones olvidadas; y con respecto a la concepción de la arquitectura tradicional, el tratamiento que recibe suele estar revestido de un fuerte formalismo[5] (técnicas, materiales, planimetría) en muchos as-

[5] Lo que puede contribuir a explicarnos las cuestionables medidas de "restauración" o "rehabilitación" que se llevan a cabo en muchos casos al hacerse desde la óptica de una modernización arquitectónica escasa-

pectos empobrecedor por su simplificación: el interés exclusivo por reseñar las expresiones formales de esta arquitectura en sí hace que se olvide que su principal valor deriva de su condición de ser expresiones materiales de unas clases sociales, valores colectivos, y actividades productivas; unas funciones y significados tan diversos como las arquitecturas (en plural) que crean.

Pero veamos de qué modo los testimonios culturales a los que nos hemos referido se integran y contribuyen a dar sentido a nuestra arquitectura tradicional. Por una parte, la tradición oral constituye una de las principales fuentes para dotarla de sentido al tiempo que a los paisajes urbanos se contribuye a crear. Léxico, costumbres asociadas a las viviendas (cuidados en relación con fechas muy concretas del calendario ritual o festivo; tradiciones y creencias para proteger la vivienda y a sus moradores; función y valores de los espacios en relación a sus habitantes y visitantes en razón de criterios de género, jerarquías domésticas, espacios que se consideran abiertos/cerrados, o acontecimientos relacionados con el ciclo vital), e incluso su asociación a determinadas familias o a las funciones que tuvieron en el pasado, contribuyen (al igual que se hace con los grandes palacios y demás edificaciones monumentales) a darles "vida", dotándolas de una historia específica. Sin olvidar que muchos de los acontecimientos que han ocurrido o siguen ocurriendo en estas poblaciones, están vinculados a lugares muy específi-

---

mente respetuosa con otros valores intangibles con los que también han de relacionarse estas edificaciones. Unas intervenciones en las que también, con frecuencia, priman más los intereses personalistas del arquitecto de turno que el respeto a la tradición y valores arquitectónicos en los que se inserta la edificación sobre la que se interviene.

cos. De ahí la propia riqueza de nuestros callejeros tradicionales[6], relacionados con acontecimientos históricos de ámbito local, existencia en la calle de un determinado oficio, peculiaridades climáticas (umbrías, vientos), lugar de residencia de algún personaje peculiar que pasó a formar parte de la mitología local, o la existencia de cualquier otro elemento que contribuyera a identificarla: fuente, árboles o plantas, orografía, etc. Sin olvidar dentro de este mismo ámbito las considerables leyendas que podemos encontrar vinculadas a calles o casas, o de la propia capacidad de transformación de estas mismas calles y plaza (e incluso casas) para adaptarse a muy diversos acontecimientos festivos o rituales.

En relación con la información oral que podemos encontrar respecto al origen y razón de ser de nuestra arquitectura tradicional, la cuestión es, si cabe, más preocupante. Es muy escasa, al menos en lo que respecta a Andalucía, la información respecto a los alarifes autores directos de buena parte de esta arquitectura. No sólo en relación al pasado sino con respecto a maestros vivos que o bien han llegado a levantar

[6] Antes de que se impusiera, a partir de la segunda mitad del s. XIX, la costumbre de rotular las calles con nombres de personajes ilustres o acontecimientos heroicos, (en función de quienes estuvieran en el poder), comenzando así un significativo, y no suficientemente analizado, proceso de desnaturalización de nuestros entornos urbanos en consonancia con una creciente centralización político-administrativa siempre tendente a una homogeneización culturalistas que también se haría patente en este ámbito tan local. Paradójicamente, tal vez la culminación de este proceso se esté produciendo en el presente, donde el control institucional en el diseño y ejecución de obras públicas y privadas, ha terminado por desplazar al protagonismo de los viejos alarifes tradicionales, haciendo que la desnaturalización a la que nos acabamos de referir también ocupe el espacio de las propias viviendas.

algunas de estas casas (por lo que aún conocen tanto las técnicas empleadas en la labor como las condiciones que debían reunir en función de los modelos dominante y su adaptación a las peculiaridades socioeconómicas de quien encargaban la obra), o han conocido a quienes lo hicieron. Teniendo en cuenta dos circunstancias: que la generalización de la actual imposición legal del control de toda construcción por un arquitecto de formación académica es relativamente reciente en el ámbito rural; y, en segundo lugar, que buena parte de la que actualmente consideramos arquitectura tradicional, se estuvo levantando hasta los años sesenta[7] del S. XX, construida por estos maestros albañiles empleando técnicas del pasado, con diseños planimétricos y estéticos que se habían ido consolidando, fundamentalmente, en el transcurso del S. XIX; por lo que sus últimas construcciones, ya bien entrado el S. XX, son difícilmente diferenciables de las que se levantaban al menos cien años antes.

El olvido de la labor de estos maestros albañiles, debiera obligarnos a cambiar la palabra de arquitectura anónima por desconocida. El término anónimo es empleado en muchas ocasiones no en el sentido que recibe en el mundo de la tradición (conocimientos compartidos que se transmiten de

[7] Década estimativa que podemos considerar representativa del cambio en profundidad que se va a producir en esta arquitectura, por dos razones: transformación radical de los sistemas de producción agroganaderos que por diferentes razones (mecanización, abandono del mundo rural) van a dejar obsoletos buena parte de los espacios construidos, tanto en las viviendas urbanas (cuadras, doblados, pajares), como de los cortijos diseminados. Y en segundo lugar, por la generalización del empleo de nuevas técnicas constructivas y, sobre todo, de nuevos materiales industriales, al compás de las mejoras en las vías de comunicación, medios de transporte, y abaratamiento de estos productos industriales.

generación en generación, aceptándose que cualquier innovación que se produzca en este proceso de aplicación y transmisión, se integra sin más en este bagaje de "propiedad" compartida), sino como expresión del desconocimiento e incluso desconsideración hacia unos autores considerados como meros portadores (en el sentido más negativo del viejo folclore) de unos valores y conocimientos arquitectónicos ancestrales que parecen tener un valor por sí mismos, al margen de quienes les dan vida. Preguntar a estos maestros albañiles quiénes fueron los autores de estas viviendas, puede suponer en muchos casos una verdadera sorpresa, dado que un considerable porcentaje de las mismas nos aparecerán vinculadas a los nombres concretos de los maestros albañiles y de sus cuadrillas que los levantaron. Lo que también nos puede servir para "reconstruir" la evolución interna dentro de estos mismos estilos tradicionales, los procesos de difusión entre poblaciones o comarcas siguiendo los lugares de trabajo de dichas cuadrillas o el origen y proceso de aprendizaje de los maestros albañiles, etc.

Y, por último, en cuanto al valor de esta arquitectura tradicional en sí misma, también es necesario cuestionar las metodologías de estudio que con frecuencia se están empleando. Obsesionarse por buscar y resaltar sólo ejemplos especialmente relevantes por su antigüedad, monumentalidad o logros estéticos alcanzados, no es tanto valorarla por sí misma sino en tanto que cumpla algunos de los criterios de singularidad que se consideran propios de la gran arquitectura culta; es decir, se trataría de seleccionar ejemplos aislados para, habiendo sido previamente "monumentalizados", poder así extraerlos de su contexto como excepciones a unas reglas no valoradas en su generalidad.

Tal y como hemos dicho, el valor de nuestra arquitectura tradicional ha consistido y consiste en su capacidad de dar

respuesta al conjunto de las necesidades de la sociedad concreta que la crea. En ello no hay ninguna diferencia respecto a la arquitectura del presente o del pasado más remoto; simplemente ha sido y es la función propia que se asigna a la arquitectura en nuestro entramado cultural. Otra cosa es que, pese a la obviedad de esta afirmación, se tenga en cuenta a la hora de valorarla.

En consecuencia, cualquier estudio/valoración, frente al discurso "arquitectonicista" imperante del valor en sí de cualquier técnica constructiva o logro estético relevante, debiera, por el contrario hacer hincapié en esta función social y el modo como constituye una respuesta específica a la propia diversidad interna de cada sociedad local. Así, una vez analizadas, lógicamente, las variables históricas y condicionantes medioambientales que han influido sobre ella, y que han de servir como eje articulador compartido al partir del cual reflejar la diversidad de este proceso de adaptación, los análisis y puesta en valor de nuestra arquitectura tradicional debiera recoger:

– Modo de adaptación a la diversidad de sectores sociales de cada población. Tan valiosas, desde un punto de vista cultural, son las casonas de la gran burguesía agrícola o industrial, como las viviendas de los jornaleros, pescadores u obreros. Cualquier análisis centrado en un territorio específico, ha de recoger, porque han formado parte de un mismo sistema social, las viviendas de todos estos sectores, mostrándonos los contrastes entre ellas, con su, generalmente, ambigua relación de imitaciones, adaptaciones e incluso oposiciones, en razón de sus capacidades económicas, pero también de los valores sociales de cada colectivo.

– Reflejar las actividades económicas que han sostenido a su población. La arquitectura ha dado respuesta a múltiples

funciones productivas que deben quedar reflejadas a través de ella, desde construcciones específicas más o menos complejas (almazaras, molinos, cortijos, talleres, etc.) a otros elementos tal vez menos vistosos pero no menos valiosos en el entramado productivo: cercas, pozos, norias, sistemas de acequias, etc. Pero incluso estas construcciones, en muchos casos, no son meros recursos tecnológicos a emplear en un determinado proceso productivo, sino que también tienen un fuerte contenido social y simbólico al mostrarnos las condiciones de vida de quienes trabajaron en ellas y reflejar unos determinados modos de vida. De este modo, los cortijos no sólo son parte de un paisaje cultural agroganadero más o menos ancestral, sino que también nos hablan de las condiciones de vida, diversidad de tareas, y categorías sociales de quienes trabajaron en ellos: existen notables diferencias entre los espacios arquitectónicos concebidos para uso de propietarios y trabajadores, y entre estos últimos en función del papel asignado en la explotación, ya se fuera el encargado o casero, para irse degradando (dimensiones, privacidad, servicios disponibles) en el caso de los gañanes o, por último, las destinadas a los jornaleros[8]

– También ha de tenerse en cuenta la condición de espacios para la sociabilidad con la que son concebidas o adaptadas muchas de estas edificaciones y espacios públicos. El urbanismo de nuestras poblaciones, la concepción y uso

[8] Cuando existían tales dependencias. Significativamente la no existencia de tales dependencias refleja su escasa consideración social, debiendo dormir en dependencias auxiliares (cuadras, pajares, almacenes) o en espacios sobrantes de otras partes de la vivienda (grandes cocinas).

de plazas y calles, así como el recurso a fuentes, mercados, bares y casinos, e incluso tiendas y otros espacios en principio destinados a usos comerciales o productivos para convertirlos en lugares de encuentro, nos muestra la versatilidad de funciones de esta arquitectura y su capacidad para convertir cualquier edificación o espacio urbano en un referente social con frecuencia de notable valor simbólico. Sin olvidar dentro de este apartado el papel que han, y siguen jugando, las edificaciones religiosas (ermitas, capillas, santuarios, e incluso templos parroquiales) donde, con mucha frecuencia, lo "popular" y lo "culto" se entremezclan, dotando de una notable personalidad a estos espacios rituales y generando tipologías muy específicas y diferenciadoras de unos territorios a otros.

Conocer esta arquitectura, es siempre el primer paso para su valorización y posible preservación. Una preservación que por las propias características de este patrimonio (fuerte especulación urbanística o abandono por la extinción de su funciones primigenias, valoración no siempre positiva por quienes los siguen utilizando, procesos de readaptación escasamente respetuosos con sus valores arquitectónicos originales) no puede ser concebida tal y como se realiza en el caso del otro gran patrimonio arquitectónico monumental. Comenzando porque en muchos casos lo único que podemos y se debe conservar es su memoria, tal y como ocurre con las construcciones más precarias o que impusieron unas duras condiciones de vida a quienes las habitaron. En tales casos su preservación lo es de esta memoria que tampoco debe desaparecer sin que las testimoniemos, tal y como ocurre con las pequeñas viviendas jornaleras que, por su imposibilidad de adaptación a las condiciones de vida dignas que ha de tener toda casa, están desapareciendo sin ni siquiera

documentar su existencia cuando en muchas poblaciones fueron las más numerosas. Otro tanto podríamos decir de los chozos de los pastores o casillas de porqueros, cuya posibilidad de preservación es en todo caso incompatible con los viejos usos que tuvieron, por las duras condiciones de vida que impusieron a sus habitantes; otra cosa es que hoy en la medida de lo posible evitemos la destrucción intencionada de los que nos quedan (chozos de piedra) o que busquemos para ellos nuevas funciones, que van a ser difícilmente compatible con una vida pastoril que tuvo más de dura y marginal que de romántica.

Pero en otros muchos casos, tal y como ya he expuesto en repetidas ocasiones, su destrucción no es el resultado de su incapacidad de adaptación a nuevos uso (siguiendo una tradición a su vez centenaria que se refleja en la diversidad de funciones que han tenido muchas de estas construcciones a lo largo de su historia), sino que con demasiada frecuencia su desaparición o graves desfiguraciones, no es sino el punto final de un proceso de desvalorización por parte de sus propios habitantes. Cambiar estas actitudes, contando indudablemente con una política más activa por parte de la administración pública para ello, comenzaría por una potenciación de las investigaciones sobre la misma (inventarios, estudios) al tiempo que una labor más activa de difusión de sus valores, empezando dicha difusión por las propias sociedades locales en las que se ubican.

TERRITORIO Y "FRONTERAS CULTURALES": EL CASO DE SIERRA MORENA

Dicho lo anterior, la consideración de esta arquitectura como tal texto documental etnográfico, puede servirnos para revisar, enriqueciéndolos, algunos de los planteamientos sobre identidades culturales, sobre los estereotipos que ello conlleva, y sobre la interesante cuestión de las "fronteras" culturales, tomando como referencia los actuales límites entre las autonomías andaluza y extremeña.

Cuando Javier de Burgos establece en 1833 la actual división provincial, únicamente tenía como finalidad imponer una racionalidad administrativa acorde con la nueva concepción del Estado-Nación centralista y uniformizador impuesto por el sistema liberal decimonónico. Para ello se limita a copiar el modelo francés, con una doble intencionalidad: poner fin a las viejas divisiones jurídico-administrativas del Antiguo Régimen (señoríos civiles y eclesiásticos, tierras de realengo) y establecer un único sistema administrativo a todo el territorio del Estado, organizándolo en provincias sobre las que ejercer de forma directa la autoridad del Estado a través de diputaciones y gobernadores civiles.

Detrás de este proyecto no existía ninguna "lógica" cultural (salvo la uniformizadora impuesta desde la capitalidad del Estado), identitaria, en el sentido que hoy damos a

este término. Viejos territorios históricos y comarcas culturales, quedan fragmentados entre provincias que no siempre han terminado por formar parte de la misma autonomía.

Sin embargo, con el paso del tiempo estos límites administrativos han vuelto a recrear nuevos límites políticos y culturales. Con el proceso autonómico que se iniciara con la Segunda República y que concluye con el restablecimiento del sistema democrático tras la dictadura franquista, los límites provinciales interautonómicos se han ido convirtiendo en verdaderos límites políticos internos, pero sobre todo, en la medida en que cada autonomía ha tratado de fundamentarse en una bases culturales propias, identitarias, también se han convertido en unos difusos límites culturales que establecen la separación simbólica entre extremeños, andaluces, castellano manchegos, etc.; al tiempo que hacia el interior de estas autonomías se trata de buscar elementos que aúnen sus propias diferencias internas y hagan olvidar las arbitrariedades impuestas por aquella primara división de Javier de Burgos.

En el caso que nos ocupa, el territorio geográfico que conforma Sierra Morena, a caballo entre Extremadura y Andalucía, ha constituido y constituye un territorio cultural extraordinariamente interesante, por este juego de ambigüedades entre los límites político-administrativos y unas tradiciones culturales no siempre coincidentes con los modelos de adscripción identitarios dominantes en cada autonomía. A su vez, a nivel interno, el área geográfica de Sierra Morena, concebida como un territorio de encuentro y de paso más que de frontera (aunque en algunos momentos de su historia también haya jugado este papel), ha dado lugar a muy diversas comarcas, constituyendo un significativo ejemplo de la relación entre medio ambiente

como factor condicionante y tradiciones histórico-culturales como determinantes a la hora de explicarnos sus peculiaridades culturales: basta con recorrer sus paisajes culturales resultantes de esta selección para darnos cuenta de ello, desde los paisajes dominantes de dehesas de alcornocales (Huelva, Sevilla) y encinas (Córdoba), a los olivares de Jaén; unos paisajes que conviven a su vez con importantes manchas de bosque mediterráneo sin apenas alterar, o con los desforestados ruedos que circundan sus poblaciones.

Pero al mismo tiempo, la diversidad de sus manifestaciones culturales no le va a la zaga, creándose un fuerte contraste con respecto a los territorios centrales andaluces, articulados en torno al Valle y Campiña del Guadalquivir, de los que constituye su límite septentrional. Un contraste que (contribuyendo indudablemente al enriquecimiento de la propia cultura andaluza) se hará patente en cualquiera de los rasgos culturales que elijamos: rituales, habla, gastronomía, arquitectura tradicional. Incluso se ha llegado a plantear un interesante juego de mentalidades que diferenciarían a los campiñeses de los serranos[9].

Aunque esta heterogeneidad no sólo se plantea en la relación norte-sur, sino que también se ha dado en un sentido transversal, siendo notablemente diferentes las comarcas culturales del norte de las provincias que abarca. En todos los casos, complejas razones históricas y viejas articulaciones territoriales contribuyen a explicarnos, por ejemplo las

[9] Unas referencias en las que no dejan de aparecer alusiones a las influencias extremeñas cuando se habla de los naturales de Sierra Morena. (J. Agudo y E. Hernández. 2000).

peculiares arquitecturas que encontramos en la Sierra de Huelva[10] y en el cordobés Valle de los Pedroches[11] .

Con un aspecto a resaltar en ambos caso, y en relación directa con las cuestiones planteadas en este artículo: la fuerte particularidad de estas arquitecturas respecto al resto de la "arquitectura popular" andaluza, no lo es tanto si dichas comparaciones las realizamos respecto a las arquitecturas de las comarcas extremeñas con las que se comunican por el norte. En tal caso esta arquitectura se considera una prolongación de la extremeña, participando plenamente de algunos de sus elementos arquetípicos, como ocurre con el ejemplo paradigmático de las construcciones abovedadas y empleo recurrente del granito en el Valle de Los Pedroches.

Los límites geopolíticos entre lo que hoy son Extremadura y Andalucía, se han considerado entre los más estables a lo largo de la historia dentro de los organigramas políticos que han articulado el territorio peninsular al menos desde el pe-

[10] En varias poblaciones del entorno de Aracena (Alájar, Fuenteheridos, Valdelarco, Los Marines,...) nos encontramos con una tipología arquitectónica extraña incluso para el territorio andaluz que lo circunda. Descritas groso modo, las viviendas se distribuyen en tres plantas: una planta semiexcavada que acoge las dependencias auxiliares de cuadras, bodegas, etc., una primera planta vividera caracterizada por la centralidad de un gran salón y, sobre todo, por la existencia de una gran solana o corredor elevado al fondo, y, finalmente, una segunda planta donde se ubica la cámara y un cuarto para el horno. (J. Agudo y J. M. Valcuende. 1999).

[11] En estos territorios se acentúan de manera significativa los contrastes culturales (habla, rituales, arquitectura) respecto a las áreas centro-meridionales de la Baja Andalucía. Al tiempo que se refuerza la continuidad de estos mismos rasgos respecto a las prácticas culturales que se desarrollan en las comarcas extremeñas y extremeño-manchegas, respectivamente, limítrofes.

riodo romano (G. García. 1987). A groso modo, la referida organización provincial de Javier de Burgos respetaría esta tradición si bien no dejaría de producir curiosas fragmentaciones y reencuentros históricos: caso de la división de las antiguas tierras de la Provincia de León entre Huelva y Badajoz, o la separación de Guadalcanal de su vinculación histórica con las tierras de la Orden de Santiago para pasar a formar parte de la provincia sevillana; mientras que los dominios del antiguo condado de Belalcázar, dependientes del área extremeña desde el s. XIV, se "reintegran" de nuevo en la provincia cordobesa. Y por el contrario, los municipios de Fregenal de la Sierra, Bodonal e Higuera, hasta entonces dependientes del reino de Sevilla, pasaron a forma parte de la provincia pacense.

Lo que con el paso del tiempo ha supuesto para algunos de estos territorios quedar desvinculados de aquellos otros viejos modelos territoriales[12], queda por analizar. Pero sea como fuere, tal y como hemos indicado, aquella división administrativa terminó por convertirse en una base política que incluso antes de la consolidación del proceso autonómico irá redefiniendo en muchos aspectos los nuevos territo-

[12] Es el caso de Guadalcanal. Dentro de la provincia de Sevilla ocupa una posición marcadamente marginal que nada tiene que ver con el papel que jugó cuando formó parte de la encomienda santiaguista. Significativamente, aún en nuestros días sus habitantes siguen manteniendo una intensa relación (comercio, educación) con las poblaciones vecinas de Azuaga y Llerena; mientras que Sevilla sigue siendo percibida como una capital lejana. Sin olvidar la paradoja, reflejada en los rituales en torno a la devoción patronal de la Virgen de Guaditoca, de que antes de producirse esta nueva adscripción provincial la población de Malcocinado fue segregada de Guadalcanal quedando en territorio extremeño.

rios, y replanteando en función de dichas adscripciones territoriales el carácter de sus habitantes y la identidad cultural de referencia: ser andaluces o ser extremeños. Unas identidades contrastivas que han tratado de reflejarse en unos estereotipos nosotros-ellos, que con el tiempo, según que el rasgo elegido se aproximase más o menos a la imagen del otro, ha dado lugar a lo que podríamos llamar unas identidades cruzadas: según en que lugar de los límites provinciales/autonómicos nos situemos, se dirá que tal o cual rasgo cultural o comportamiento es "más extremeño/andaluz que andaluz/extremeño". Se han creado unos arquetipos que tratan de proyectar una imagen aparentemente definida de un pueblo y cultura homogénea andaluza/extremeña.

Así por ejemplo, desde los territorios andaluces, cualquier edificación cuyas paredes no estén completamente encaladas, o siempre que aparezca una bóveda de arista, se considera de influencia extremeña, y sus rituales, si se alejan de la ostentación que se considera que caracteriza los comportamientos rituales de la Baja Andalucía, serán adjetivados como propios de una sobriedad extremeña o castellana. Y en sentido contrario, la blancura de los pueblos de la Baja Extremadura, el empleo ocasional de azulejerías, la presencia de algún hermoso patio, o la riqueza y boato de los rituales de Semana Santa de sus poblaciones meridionales más destacadas, será considerado como testimonio palpable de la influencia de la "cultura andaluza".

Sin embargo, significativamente, y como queda bien reflejado en la arquitectura tradicional,[13] y aún a falta de un estudio comparativo más preciso, la relación de influencias

[13] Pero no sólo. Véase la misma cuestión en relación con la gastronomía, rituales, o léxico.

culturales norte-sur no ha tenido una misma intensidad y reciprocidad. En gran medida las comarcas más septentrionales de Sierra Morena han actuado de límite a la influencia más potente de los rasgos culturales de la Baja Andalucía, pero han sido muy permeables a la presencia de los rasgos culturales de los territorios que hoy componen la Baja Extremadura; es decir, en muchos aspectos, aún siendo comarcas andaluzas, en términos culturales constituirían el limite meridional de estos territorios extremeños. Por lo que una vez más, fronteras político-administrativas, por muy añejas que sean, y configuración de las grandes áreas culturales compartidas no se corresponden.

En la práctica, la presencia de estos rasgos culturales no resultantes de una u otra influencia, sino compartidos, viene a demostrar la articulación económica y capacidad de integración cultural que tuvieron estos territorios.

ARQUITECTURA TRADICIONAL: DIVERSA Y DESCONOCIMIENTO

Veamos algunos ejemplos de lo que acabamos de decir en relación directa con la arquitectura tradicional. Aunque tratados básicamente desde una perspectiva andaluza, dado que desconozco en profundidad la bibliografía existente sobre la arquitectura vernácula extremeña.

En principio, tal vez sería interesante por comenzar a cuestionar el empleo del término de arquitectura tradicional/popular andaluza/extremeña en singular, y sustituirlo por el plural de arquitecturas tradicionales. Tanto en Andalucía como en Extremadura, sus variadas comarcas, condicionantes medioambientales, y experiencias históricas, han dado como resultado una notable diversidad de prácticas arquitectónicas. Otra cosas es que la fuerte tendencia a la simplificación de estos modelos (como si la diversidad no fuera también testimonio y soporte de esa misma identidad cultural, reflejando la riqueza de experiencias colectivas compartidas) hayan y sigan tratando de imponer una imagen prototípica de lo "auténticamente" andaluz/extremeño, ya sea en este campo de la arquitectura, o de otros ámbitos como el de la música, rituales, habla, etc.

Tal y como ya he analizado en otros trabajos y en relación directa con la arquitectura tradicional andaluza (J. Agu-

do.2001), si bien por diferentes factores (pujanza económica e influencias culturales de sus potentes núcleos urbanos) muchos de los rasgos culturales que hoy se aplican a la imagen de Andalucía han sido extraídos del gran área cultural conformada entorno al Valle del Guadalquivir, no por ello constituyen el único modelo de expresión de la cultura andaluza. En el caso de la arquitectura, además de las notables y claras diferencias que podemos observar entre la Baja Andalucía con respecto al extremo oriental almeriense, no con ello se termina la diversidad de tales manifestaciones (sin olvidar, incluso dentro de estas mismas arquitectura básicas de referencia, interesantes matices comarcales, como la arquitectura de cubierta plana de la costa gaditana, o la abovedada del extremo nororiental de Almería). Por el contrario, otro conjunto de territorios se han caracterizado por una fuerte personalidad arquitectónica (distribución de espacios, técnicas constructivas, composiciones estéticas), tanto en sus edificaciones como urbanismo, como ocurre en las Alpujarras almerienses-granadinas, Sierra de los Filabres almeriense, marquesado del Cenete granadino, sierra de Aracena onubense o el Valle de los Pedroches cordobés.

Desde esta perspectiva, y teniendo siempre en cuenta, tal y como hemos indicado, que las tipologías a las que nos vamos a referir entroncan directamente con modelos comunes al menos a la Baja Extremadura, pero que no rebasan los límites del norte de Sierra Morena (por lo que son percibidos como singulares y excepcionales desde la óptica de la arquitectura andaluza), nos detendremos en los casos que por ahora conocemos en los que coinciden estas circunstancias.

Pero con una reflexión previa a reseñar. También tendríamos que pensar (a falta igualmente de unos estudios interritoriales más precisos) en otras similitudes más cotidia-

nas, y con toda probabilidad también más difundidas, que se extenderían a ambos lados de estos límites interautómicos, y que nos hablan del resultado en su expresión arquitectónica de unas estructura socioeconómicas similares, y de la fuerte interrelación que se ha dado entre estos territorios hasta fechas muy recientes. Así, la similitud entre las viviendas de la alta burguesía agroganadera se hace bastante evidente en las poblaciones tanto extremeñas como andaluzas de esta área, o si nos centramos en determinados elementos arquitectónicos o composiciones planimétricas, podríamos reseñar a la significación que adquiere el pasillo como eje vertebrador de la casa sin distinción de clases sociales, o al desplazamiento de los patios cuando existen, incluso en las grandes casas, hacia el fondo de la vivienda, conviviendo en proximidad e incluso adsorbiendo algunas de las funciones de los corrales; sin olvidar, por último, el hecho significativo del rico léxico compartido, como ocurre con el término doblado/cámara de uso común tanto en la sierra onubense como cordobesa (aunque no tanto en la sevillana), frente al vocablo soberao empleado de forma generalizada en la Baja Andalucía para referirse a esta misma planta alta destinada a almacenaje.

UNAS ARQUITECTURAS EXTREMEÑO-ANDALUZAS PECULIARES. ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO

CHOZOS CON TECHUMBRE DE VEGETAL

Al contrario de Andalucía, donde no existe ningún trabajo sobre los mismos pese a la abundancia de su presencia en toda Sierra Morena hasta los años setenta, si han sido estudiados y documentados en el caso de Extremadura, al haberse considerado uno de sus modelos de hábitat rural más significativos, como viviendas de pastores diseminadas[14] en el paisaje de sus dehesas.

[14] Aunque no indica su ubicación, una extraordinaria fotografía de Kurt Hielscher (2000. 84,85) de finales de los años treinta recoge una "Aldehuela en el sur de Extremadura" levantada íntegramente con este tipo de chozos circulares con base de mampostería y cubiertas cónicas de vegetal, lo que hace pensar que este tipo de construcciones desempeñaron igual función que las chozas rectangulares andaluzas con techumbre de vegetal y muros de mampostería o, principalmente, también de vegetal, empleadas (aún se pueden ver en algunos lugares de la provincia de Cádiz y Sevilla) tanto como vivienda rural como, sobre todo, viviendas jornaleras en la periferia de las poblaciones rurales. En la misma obra, otra fotografía titulada "Venta en el sur de Extremadura", recoge otro chozo construido únicamente con ramajes junto a otra edificación más amplia y de planta rectangular donde al menos la pequeña fachada es de obra.

Al igual que en Extremadura, los chozos podían construirse solo con materiales vegetales, e incluso estar diseñados para poder ser desplazados siguiendo al ganado y las labores de majadeo. Sin embargo, los modelos más frecuentes, al menos en las provincias de Huelva y Córdoba, fueron los chozos con bases circular de mampostería y cubierta cónica de vegetal, unas construcciones que en el caso de la comarca del Valle de Los Pedroches llegaron a ser muy numerosas, con una cuidada calidad arquitectónica de sus muros: conocidos con el nombre de "chozos de casal", su base circular estuvo enfoscadas por dentro y por fuera, abriéndose hacia el interior cuidadas hornacinas para contener los escasos enseres de sus habitantes. Lo normal es que se levantaran aislados, en diferentes parajes de los cortijos para ir siendo habitados por el pastor y su familia siguiendo a los rebaños en su rotación anual.

Por lo demás, estos chozos, al igual que los que después describiremos construidos únicamente de piedra, no se diferencian en nada de los descritos en Extremadura en cuanto a precariedad habitacional: reducidas dimensiones, inexistencia de otro vano que el de la puerta, ausencia de cualquier compartimentación interna, y multifuncionalidad del espacio creado destinado a dormitorio, cocina, y lugar de descanso.

CHOZOS CON CUBIERTA DE TEJA

Excepcionalmente, los chozos anteriores convivieron con otros con muros de mampostería, planta circular u ovoide, y cubierta de teja a dos aguas. Su presencia es mucho más escasa, limitada en gran medida al término municipal de Belalcázar, al norte del referido Valle de los Pedroches y en contacto directo con las poblaciones extremeñas de Monterrubio de la Serena y Cabeza del Buey.

Chozo con cubierta de teja. Alanís (Sevilla)

TORRUCAS Y BUHARDAS

Son pequeñas construcciones de piedra seca, de planta circular y cubierta de falsa cúpula. Conocidas como torrucas en Guadalcanal (A. Bernabé. y buhardas en el norte de la provincia de Huelva (se localizan principalmente en Encinasola), sirvieron fundamentalmente como refugios ocasionales de pastores o trabajadores agrícolas, y rara vez, aumentando sus dimensiones, como vivienda permanente o estacional.

La existencia de este tipo de construcciones reviste desde la perspectiva de la arquitectura tradicional andaluza un valor que bien podríamos considerar simbólicamente excepcional por dos razones:

– Su presencia, aunque muy abundante en los términos municipales de Guadalcanal y Encinasola, es extraordinaria-

mente limitada, siendo excepcional, sobre todo las torrucas, fuera de estas poblaciones.

Sin embargo, tales construcciones, incluidas en los diferentes artículos sobre el tema dentro de la categoría de chozos de piedra (con diferentes denominaciones según las comarcas: chozos, bujíos, ...) si nos aparecerán como parte indisociable de los paisajes extremeños, extendiéndose por ambas provincias.

- En segundo lugar, este tipo de construcciones, junto a otros muy escasos ejemplos también de chozos-refugio de piedra que podemos encontrar en la comarca almeriense de los Filabres y jiennense de Sierra Mágina, son paradójicamente la única aportación andaluza a la tradición de la arquitectura de piedra seca. Una técnica, con aplicaciones bastante similares en todos los lugares (muy relacionados tipologicamente con estas torrucas y

Bujarda de Encinasola

Bujío de Alcántara (Cáceres) (Foto archivo ARTE)

buhardas), que se considera emblemática del mundo mediterráneo, por la antigüedad y continuidad de uso a lo largo del tiempo, y su enorme difusión en toda el área mediterránea, e incluso por la totalidad de la Península Ibérica. Con la excepción referida de Andalucía.

Por último, en el caso de Guadalcanal y en ocasiones vinculadas a algunas de estas torrucas, son igualmente interesantes y excepcionales, aunque según algunas referencia no infrecuentes en Extremadura, las construcciones de los tinahones o enramadas (E. Hernández. 1.991) de planta circular, con techos de teja inclinados, formando soportales abiertos a al corral interior.

TRIBUNAS

La palabra tribuna, empleada también según mis datos en la comarca de Tentudía, ha servido para designar la vivienda destinada a los trabajadores agrícolas. En el caso de la Sierra Norte de Sevilla, fueron concebidas para acoger principalmente a trabajadores temporeros, fundamentalmente en relación con labores de viñedo y olivar.

Sus plantas son cuadradas o rectangulares. Su interior, sin ninguna compartimentación, se caracteriza por la existencia de un poyete corrido adosado a su muros laterales, empleado como soporte de los jergones de los trabajadores, y un hogar dotado de una gran chimenea y campana para que pudieran prepararse los alimentos y proporcionar calor al habitáculo.

Pero descrito así, si no en su terminología sí en su forma y función, son dependencias que podemos encontrar en muchos otros cortijos andaluces, tanto de la campiña como de otras áreas serranas. Sin embargo, su peculiaridad radicará en la tipología de construcciones específicas caracterizadas por la organización de su espacio interior en torno a un hogar central con una gran chimenea de campana que encontraremos, en el área andaluza[15], únicamente en los términos municipales de Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, y, en menor número, Constantina.

Pueden ser edificaciones exentas dispersas entre olivares o viñedos, pero la norma es que formen parten o estén próxi-

[15] En Extremadura, no he logrado encontrar ninguna información al respecto, pero sí he podido documentar su existencia al menos en el caso del cortijo adosado al santuario de la Virgen del Ara en Fuente del Arco, donde existen dos soberbios ejemplares de estas tribunas con las características referidas.

mas al conjunto de edificios de la cortijada de dehesa o lagares y haciendas olivareras.

Pero tal vez el dato más peculiar va ser su frecuente calidad constructiva, teniendo en cuenta el destino al que se dedicaban: elaboradas chimeneas, juegos de arcos interiores, e incluso puertas de acceso ornamentadas (tribuna de Las Monjas en Cazalla de la Sierra). Su estructura, muy básica, está compuesta por una edificación de muros de mampostería y techumbres a dos o cuatro aguas, contando con muy reducidos vanos al exterior, con frecuencia limitados a la puerta. Sus plantas, que pueden llegar a alcanzar notables dimensiones (tribuna de Tres Vigas en Cazalla de la Sierra), siguen siendo cuadradas o rectangulares. En su interior, sin ninguna compartimentación, lo más característico va a ser la ubicación del hogar en su centro, abierto en los cuatro lados, con una gran campana sostenida en cuatro recios pilares. Alrededor del muro interior se construye el correspondiente poyete corrido con la finalidad descrita.

Este sencillo esquema no es extraño que acoja elementos de una gran calidad arquitectónica. Así, los machos que sostienen la campana pueden sustituirse por pilares circulares a modo de columnas, sostener juegos de arcos que irán en ocasiones también desde estos pilares a los muros laterales, creando elaborados juegos de arcadas de limitadas funcionalidad arquitectónica pero sí de gran valor estético. También puede ocurrir que el poyete de mampostería sea sustituido por entarimados, y, por último, que su interior se acondicione para cumplir también la función de contener el horno de pan que sirvió para abastecer al cortijo o hacienda.

En definitiva, son construcciones muy singulares y desconocidas, generadoras de un sugerente espacio arquitectónico, pero que cada vez son más difíciles de encontrar al ha-

ber desaparecido su antigua función; sin que tampoco en este caso, su amplitud, calidad arquitectónica, y potencial readaptación a nuevos usos, sea garante de continuidad y valoración.

CONSTRUCCIONES ABOVEDADAS

En esta ocasión es la presencia de una técnica constructiva la que nos remita automáticamente a la frase "influencia extremeña", cuando en realidad habría que decir sencillamente "arquitectura extremeña".

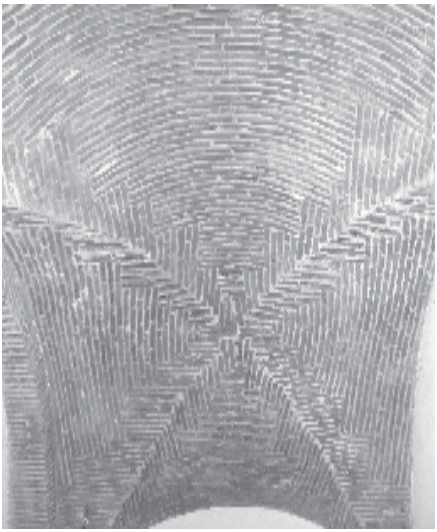

Bóveda extremeña
(Foto archivo ARTE)

El empleo de bóvedas, generalmente de arista, marca incuestionablemente el carácter de la arquitectura tradicional de la Baja Extremadura, poniendo de manifiesto el buen

hacer de sus alarifes, y dando como resultado una arquitectura capaz de crear no sólo resistentes y duraderos edificios, sino espacios de una extraordinaria calidad ambiental. Con el añadido de que, salvo en las construcciones más humildes (y aún en estas no es extraño que nos aparezcan) su presencia se ha extendido a las viviendas de la totalidad de las clases sociales, e integrado incluso en edificaciones influenciadas por los grandes estilos cosmopolitas del momento (modernismo, historicismo, regionalismo).

Construcción pública abovedada (Foto archivo ARTE)

La presencia de estas construcciones abovedadas la encontraremos a lo largo de toda la franja territorial que colinda con la extremeña, pero al igual que su uso se intensifica al sur de Extremadura, en las comarcas (Serena, Campiña

Sur) "fronterizas" con Sevilla y Córdoba, en el territorio andaluz su difusión tampoco es homogénea, alcanzando su mayor profusión en las comarcas cordobesas del Valle de Los Pedroches y Cuenca del Guadiato, hasta el punto de considerarse, desde la perspectiva de las arquitecturas tradicionales andaluzas, como prototípica de esta comarca, citándose entre las principales señas identificadoras de la misma. Lo cual no impide que sea actualmente una técnica en desuso, y que el acelerado proceso de destrucción de esta arquitectura comience a convertir su presencia en algo testimonial.

Significativamente, al igual que ocurre con los chozos, la otra gran tipología comúnmente considerada propiamente extremeña por muchos autores, el estudio de esta técnica cuenta en el caso extremeño con abundantes e interesantes estudios y descripciones. Lo que no ocurre desde el campo de interés de la "arquitectura popular andaluza", donde es, a lo sumo, referenciada, como ocurre con otras "peculiares" arquitecturas andaluzas, más como epifenómeno propio de un territorio periférico sin apenas relación con las manifestaciones más "específicas" de lo "propiamente" andaluz, cuando debiera ser precisamente resaltada por esta diferencia: como el testimonio etnológico que es de una arquitectura extremeña inserta en un territorio andaluz, y que manifiesta con su propia presencia las peculiares relaciones históricas mantenidas entre estos territorios y las comarcas extremeñas vecinas, en un tiempo en que más que ser extremeños o andaluces constituyeron en sí mismos un gran área cultural que los abarcaba indiferenciadamente, siendo actores y creadores de su propia cultural, y no meros límites difusos de otros territorios. De este modo, aplicando este concepto de área cultural por encima de cualquier otra arbitraria división jurídico-administrativa (¿y étnica?) podríamos explicarnos no sólo

la similitud de estas arquitecturas tradicionales, sino también, como venimos diciendo, otros muchos rasgos culturales compartidos, explicables únicamente por lo que debió ser un articulado sistema económico, manifiesto también en el trajinar de sus gentes y experiencias por ferias y mercados, e incluso en fuertes adscripciones simbólicas, como ocurre con la capacidad de atracción que sigue teniendo el santuario de Tentudia sobre amplios territorios onubenses, o el de Guadalupe en la subárea del Valle de Los Pedroches que formó en otros tiempos parte del señorío extremeño del Condado de Belalcázar.

UNA PROPUESTA DE ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN DE UNA MEMORIA COMPARTIDA

Aunque en los párrafos anteriores he hecho alusión básicamente a los ejemplos excepcionales de tipologías arquitectónicas extremeñas que únicamente podemos encontrar en las mencionadas comarcas andaluzas de Huelva, Sevilla o Córdoba, no es mi intención, todo lo contrario, tratar de patrimonializar o convertir en referente identitario primario únicamente aquello que es exclusivo y excluyente de un determinado territorio.

Desde hace tiempo (J. Agudo. 1999) planteo que los discursos sobre nuestro patrimonio cultural deben enfatizar por igual tanto las manifestaciones que son el resultado autóctono de una creación o adaptación peculiar a un determinado territorio de unos rasgos, testimonios o elementos culturales específicos, como aquellas otras que tienen el marchamo de las experiencias compartidas con otros colectivos. Igual de enriquecedores son unas y otras manifestaciones, mostrándonos el valor tanto de las creaciones y adaptaciones propias como de las aportaciones resultantes de estos encuentros interculturales.

Desde esta perspectiva, coincido con A. González Rodríguez precisamente al hablar del modo como se plantean las comparaciones de entre la arquitectura de la Baja

Extremadura con la andaluza, tratando de establecer unas cuestionables autenticidades que harían que una sea copia o imitación de la otra, cuando en su opinión "… *la razón fundamental de las semejanzas entre las edificaciones de ciertas áreas, no se debe tanto a que los tipos de una parte de ella influyan sobre las demás, del como a la circunstancia de que un mismo conjunto de condiciones generales incide en igual sentido sobre todas, las cuales, al disponerse sobre un dominio geográfico y cultural unitario, presentan resultados formales y conceptuales semejantes, por ser consecuencia del mismo conjunto de fenómenos determinantes"* (2003: 133).

Sin embargo, este mismo autor, cuando trate de diferenciar las peculiaridades de la arquitectura extremeña frente a la andaluza, y pese a que, siguiendo las contradictorias afirmaciones de los autores que cita (principalmente los trabajos de C. Flores y L. Feduchi), considere que no existe tal arquitectura andaluza como manifestación homogénea dada la diversidad de su manifestaciones, seguidamente si afirmará que pese a todo existe un modelo dominante caracterizado por la tópica centralidad articuladora de los patios. Un esquema que por poco que se conozca el amplio y diverso territorio andaluz, no se adecua a la realidad, en parte por la propia inexistencia de tales patios centralizadores en buena parte de Andalucía (como reconocen los propios autores de referencia), y en parte porque, donde su presencia e importancia arquitectónica si es incuestionable, como ocurre en el núcleo de las comarcas centro-meridionales de la Baja Andalucía, su existencia dista mucho de ser generalizada, restringiéndose fundamentalmente a las viviendas de las clases dominantes; unas viviendas propias de la nobleza y burguesía agraria que serían las que frecuentaran los viajeros del s. XIX contribuyendo así con sus escritos a la creación y consolidación de tal imagen.

Por el contrario, volviendo a tomar como referencia el texto de A. González, la descripción que nos hace de los rasgos generales (2003:137) de la viviendas de la Baja Extremadura, centrados fundamentalmente en su disposición planimétrica en profundidad, importancia del pasillo como eje centralizador, ubicación de los corrales al fondo de la vivienda, e incluso la importancia de las cocinas dotadas de una gran campana como elementos articuladores al ubicarse en las crujías centrales de la casa (generalmente en la segunda en el caso de las comarcas cordobesas), nos está describiendo una tipología prácticamente idéntica a la que podemos encontrar en el conjunto de las comarcas cordobesas que se extienden por Sierra Morena, y con ligeras variantes (desaparición de las técnicas de bóvedas, mayor irregularidad en la ubicación de las cocinas, pero manteniendo la estructura en profundidad de la disposición de la vivienda e importancia de los pasillos como ejes vertebradores) en las comarcas norteñas de Huelva y Sevilla.

Para concluir, en un tiempo en el que el interés y conceptualización del valor del patrimonio cultural no se limita al gran patrimonio monumental, sino que también se está llamando la atención sobre la importancia de nuestro patrimonio intangible (conocimientos, rituales, tradiciones orales), así como sobre la necesidad de enfatizar el valor de las muy diversas rutas culturales (comerciales, religiosas) que propiciaron la circulación e intercambio de valores e ideas, este territorio de encuentro (que no de frontera cultural) entre Andalucía y Extremadura, puede ser considerado un ejemplo paradigmático sobre el que aplicar estas nuevas valoraciones.

Pensemos, por último, que tanto las comarcas meridionales extremeñas como septentrionales andaluzas que con-

formaron esta gran área cultural (¿la siguen manteniendo?) son hoy en día territorios periféricos de ambas comunidades autónomas, cuando en otros tiempos unos y otros territorios en gran medida fueron centros de sí mismos, de ahí la riqueza y diversidad de las manifestaciones culturales a las que dieron vida y personalidad propia, y que debiéramos conocer y valorar antes de que desaparezcan definitivamente.

BIBLIOGRAFÍA

– J. AGUDO TORRICO. *"Cultura, patrimonio etnológico e identidad". Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Nº. 29. Sevilla. 1999. Págs. 36-45.
  - *"Espacios urbanos y arquitectura tradicional"*. Gabriel Cano (dir.) *Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI. Conocer Andalucía*. Vol. VII. Ed. Tartessos. Sevilla. 2001. Págs. 294-357.
– J. AGUDO TORRICO Y E. HERNÁNDEZ LEÓN. *"Serranos y campiñeses. Imágenes dicotómicas desde el territorio y la historia". Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía. Nº. 36. Córdoba. Sociedad y cultural*. Sevilla. 2000. Págs. 57-74.
– J. AGUDO TORRICO Y J. Mª. VALCUENDE DEL RÍO. *"La arquitectura en la sierra onubense. Una propuesta de interpretación". XIII jornadas del patrimonio de la Sierra de Huelva*. Diputación Provincial. Huelva. 1999. Págs. 579-604.
– A. BERNABÉ SALGUEIRO. *"Una arquitectura extremeño-andaluza singular: las torrucas" Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía. Relaciones culturales entre Andalucía y Extremadura*. nº. 21. Fundación Machado. Sevilla, 1997. Págs. 207-228.

– G. GARCÍA CANO. *"Evolución de los límites de Andalucía y percepción del territorio"*. *Geografía de Andalucía*. (Dir. G. Cano). Ed. Tartessos. Sevilla. Vol. I. 1987. Págs. 49-120.
– A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. *"Unidades habitacionales y sistemas constructivos en la arquitectura popular de la Baja Extremadura"*. *Piedras con raíces*. (Coord. J. L. Martín Galindo). Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura. Cáceres. 2003. Págs. 123-239.
– E. HERNÁNDEZ LEÓN. *"La arquitectura olvidada: chozas, cuadras, pajares, tinahones, zahúrdas y cobertizos en la Sierra Norte"*. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía. Arquitectura vernácula y patrimonio*. nº. 31. Fundación Machado. Sevilla, 1999. Págs. 81-94.
– K. HIELSCHER. *España Inédita en fotografías. Costumbres, Arte y Tradiciones*. Ed. Agualarga. Madrid., 2000.
– A. RAMÍREZ LAGUNA. *"Arquitectura popular. La vivienda tradicional en la provincia de Córdoba"*. *Córdoba y su provincia*. Ed. Gever. Córdoba 1986. Págs. 290-319.

Rehabilitación y puesta en valor de nuestra Arquitectura Tradicional

XII
REESTRUCTURACIÓN DE ENTRAMADOS HORIZONTALES DE MADERA. APLICACIÓN A DOS CASOS PRÁCTICOS

Gerónimo Lozano Apolo
Dr. Ingeniero y Arquitecto Técnico
Catedrático del Area de Ingenieria de Fabricación
Universidad de Oviedo

Alfonso Lozano Martínez-Luengas
Ingeniero Industrial
Profesor del Area de Ingeniería de la Construcción.
Universidad de Oviedo

TECNICAS DE INTERVENCION

Los antiguos entramados horizontales o alfarjes, afectados de lesiones puntuales o repartidas o de deformaciones, pueden repararse puntualmente, reforzarse mediante apuntalamientos en los apoyos o en el centro del vano, mantenerse de forma aparente aunque sin función resistente, reconvertirse en secciones mixtas y finalmente sustituirse.

La elección de una u otra intervención depende fundamentalmente de la extensión y de la importancia de la lesión, del carácter del edificio (histórico o artístico), de los objetivos a alcanzar y del presupuesto.

También se reestructuran los forjados de entrevigado de madera en buen uso para adaptarlos a las sobrecargas de uso de la normativa actual. Tal es el caso de la adecuación de antiguas casonas y palacios a edificios de uso público como casas de cultura, bibliotecas, museos, etc.

REPARACIONES PUNTUALES

Se reparan puntualmente las viguetas afectadas de pudriciones en los apoyos y en los nudos, y de fendas en las caras inferior y laterales. Figuras 1 y 2.

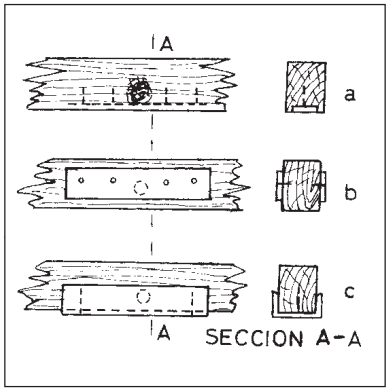

Figura 1

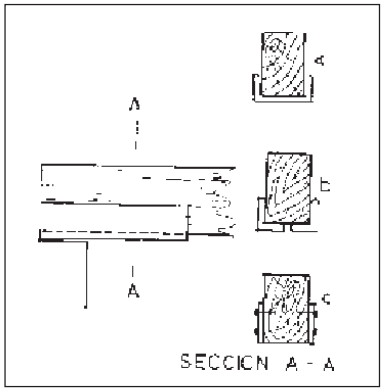

Figura 2

En el primer caso la sección de apoyo se suplementa con perfiles UPN y con angulares en L. En el segundo, con pletinas en cara inferior o perfiles UPN. Y en el tercero, con pletinas en las caras laterales.

REFUERZO DE LAS CORREAS POR APUNTALAMIENTO EN LOS APOYOS

Es la intervención indicada en el apoyo de viguetas afectadas de pudriciones o de ataques incipientes de termitas.

Consiste en disponer un cargadero paredaño sostenido por modillones; es decir paralelo al muro y a una distancia de unos tres centímetros. Figura 3.

A continuación se cortan las testas de las viguetas que de esta forma pierden sus zonas afectadas y apoyan directamente sobre la jácena quedando puenteado el ataque.

La operación concluye con el tratamiento de las cabezas.

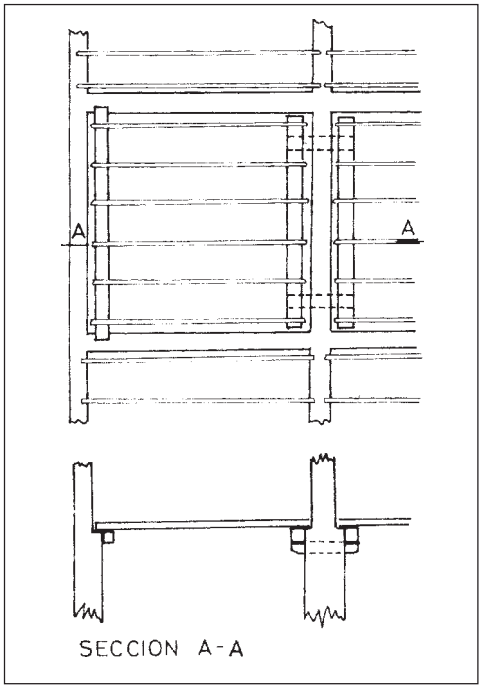

Figura 3

Como ha podido verse se realiza sin desmontar el entramado que indirectamente queda reforzado al disminuir su luz.

REFUERZO POR APUNTALAMIENTO DE VIGAS PARTELUCES

En la intervención indicada en la recuperación de entramados afectados de deformaciones excesivas, siempre y cuando la nueva jácena y sus apoyos no afecten a la distribución inferior. Figura 4.

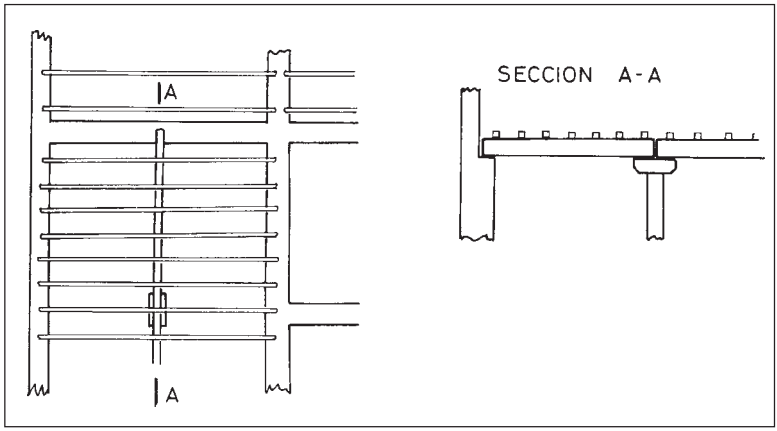

Figura 4

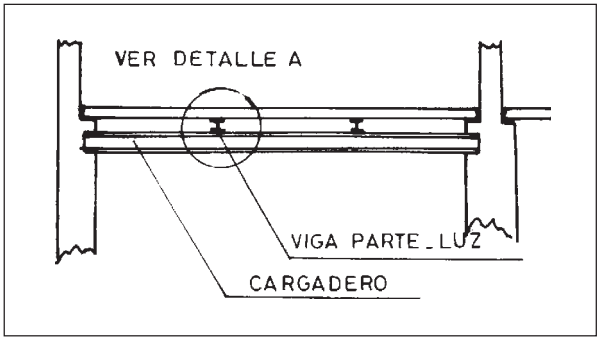

Figura 5

Para evitarlo, y cuando existe falso techo o no importa la vista de los perfiles por debajo, pueden disponerse vigas parteluces metálicas que a su vez son recibidas por otras dos dispuestas en la dirección de las viguetas. Figura 5. Es por tanto una intervención adecuada al refuerzo de forjados de planta baja.

REFUERZO MEDIANTE VIGAS PARTELUCES SOSTENIDAS POR JABALCONADOS

Al igual que la intervención vista en 3 se trata de soluciones adoptadas de forma preventiva en la antiguedad. Y por consiguiente, de organizaciones estructurales clásicas.

Las vigas parteluces pueden ser recibidas por jabalcones a través de una viga puente. Figura 6.

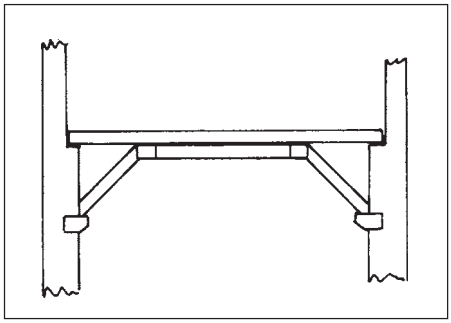

Figura 6

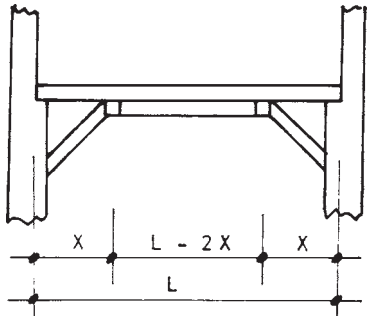

L	X	L-2x
3.50	1.109	1.282
3.75	1.188	1.374
4.00	1.268	1.464
4.25	1.347	1.556
4.50	1.426	1.648
4.75	1.505	1.740
5.00	1.585	1.820
5.25	1.664	1.922
5.50	1.743	2.014
5.75	1.823	2.104
6.00	1.902	2.196

Figura 7

La posición de las citadas vigas para transmitir la totalidad de los esfuerzos al muro y el óptimo aprovechamiento de las correas se indica en la tabla de la figura 7. Y los detalles de apoyo de los jabalcones en el muro, en la figura 8.

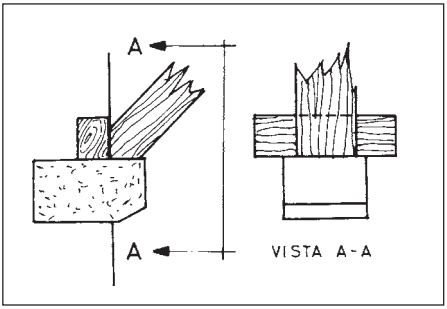

Figura 8

REFUERZO MANTENIMIENTO EL ENTRAMADO

Los ricos entramados de los palacios renacentistas resueltos con artesanados o encasetonados, los de intradós tallado, los enriquecidos con lacerías mudéjares o los adornados con mocárabes pueden mantenerse de forma aparente e incluso colgarse de una losa de hormigón a la que sirven de encofrado perdido. Figura 9.

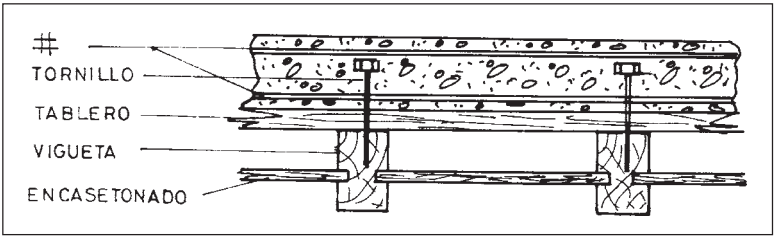

Figura 9

La intervención consta de las siguientes etapas:

a) Se levanta la tarima para su posterior reutilización.
b) Se apuntala el entramado dándole una ligera contraflecha; aproximadamente 1 cm por cada 5 metros de luz.
c) Se aplica un tratamiento protector, se impermeabiliza y se aplican los tornillos de cuelgue.
d) Colocadas las armaduras, se hormigona.

Para no afectar al ritmo de subida se hace coincidir el espesor de la losa con la contrahuella. Figura 10. Y para reducir cargas y aumentar el aislamiento térmico y acústico, la nueva losa puede aligerarse con bovedillas de porex. Figura 11.

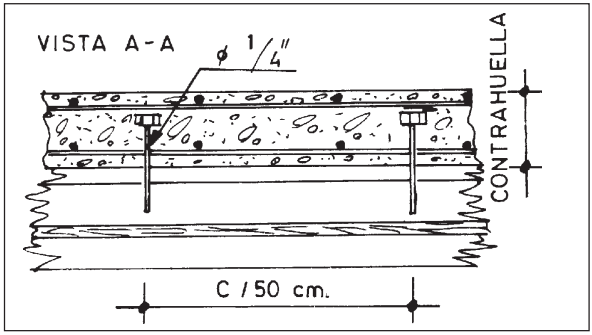

Figura 10

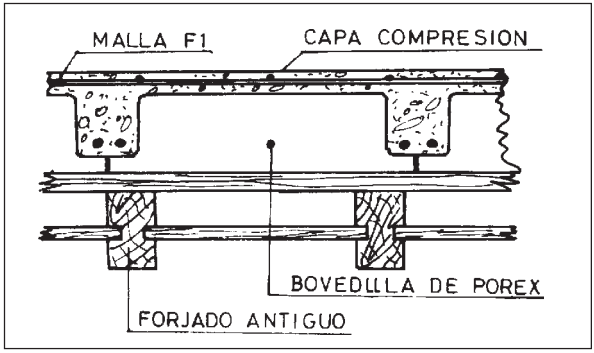

Figura 11

IDEM DE LOS FORJADOS BARROCOS DE SOCARRENA CUAJADA

Los entramados cuajados de bóvedas de yeso, clásicos de los palacios barrocos y de las casonas del pasado siglo, se refuerzan de forma aparente sustituyendo el relleno de yesones de su intradós por unas bovedillas de hormigón fundidas en obra del mismo perfil que aquéllas; en definitiva se transforma el alfarje en el forjado nervado de la figura 12.

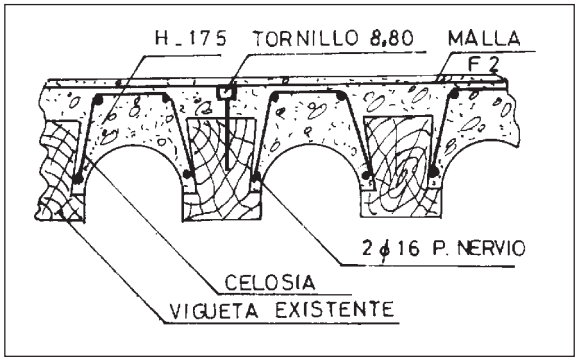

Figura 12

El encofrado es una sencilla cimbra de chapa de acero, recuperable a las pocas horas. Figura 13. La armadura se resuelve con malla electrosoldada cortada y plegada. Figura 14.

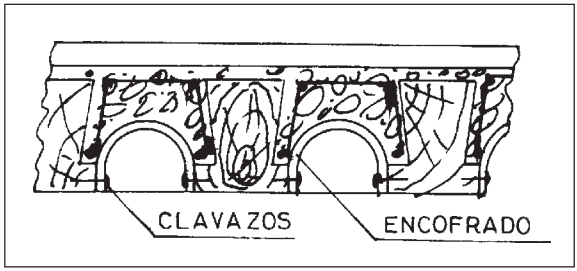

Figura 13

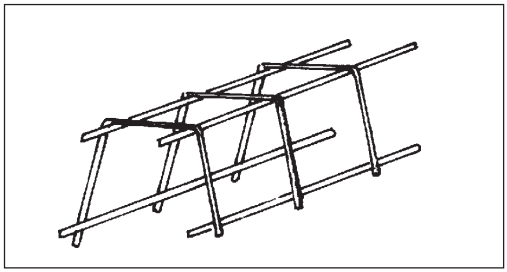

Figura 14

Cuando las correas son irrecuperables pueden sustituirse por una escuadría de sección rectangular con las mismas dimensiones que la parte vista de aquéllas (generalmente de 4 x 13) que se cuelgan del nervio. Figura 15.

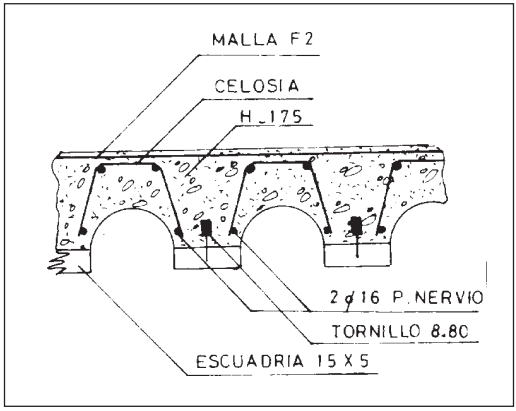

Figura 15

IDEM CON SECCIONES MIXTAS

En el caso de correas en buen estado, cuya capacidad portante o flectante interesa mejorar, se recurre a la consideración de secciones mixtas formadas por la vigueta que hace

de nervio y una cabeza comprimida (de madera u hormigón) dispuesta a nivel de pavimento. Figura 16 a y b.

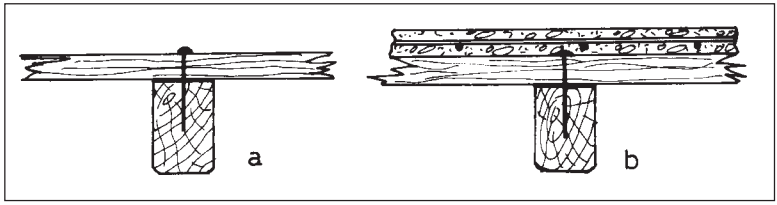

Figura 16

Se consigue así un considerable incremento de las características mecánicas de la sección. Por ejemplo, el momento de inercia del forjado de la figura 17a cuyo valor es:

$$I_1 = \frac{3 \times 10 \times 20^3}{12} = 20000 \text{ cm}^4 \text{ p.m.}$$

$$I_2 = \frac{3 \times 1{,}47 \times 10 \times 27^3}{12} = 72335 \text{ cm}^4 \text{ p.m.}$$

al suplementarse con un entarimado de 3 cm. de espesor, figura 17b, pasaría a:

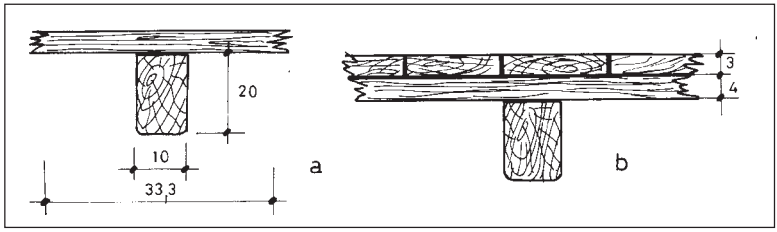

Figura 17

La actuación consiste en:

a) Levantar el pavimento si existe, así como el mortero de agarre y el relleno o el cuajado si existe.
b) Se apuntala el entramado a fin de nivelarlo y de eliminar las tensiones en sus viguetas. En caso contrario los esfuerzos finales serían los correspondientes a la suma de ambos estados.
c) Una vez aplicado un tratamiento protector acorde con el estado de la madera, se conectan viguetas y tablero mediante clavos o tornillos salientes de 20 a 25 cm. si la cabeza va a ser de hormigón.
d) En este caso, y una vez dispuesta la armadura electrosoldada de retracción, se nivela una capa de compresión de hormigón de 4 a 5 cm. de espesor, figura 18.

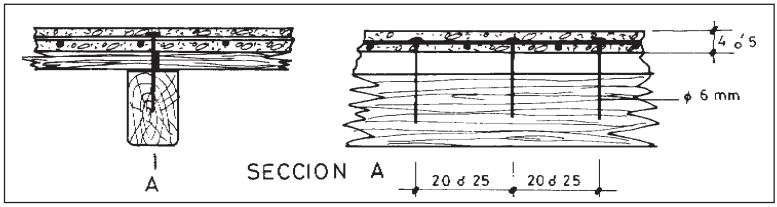

Figura 18

e) Cuando la cabeza es de madera, se encola un nuevo pavimento dispuesto perpendicularmente al anterior y por consiguiente paralelo a la vigueta, figura 19.

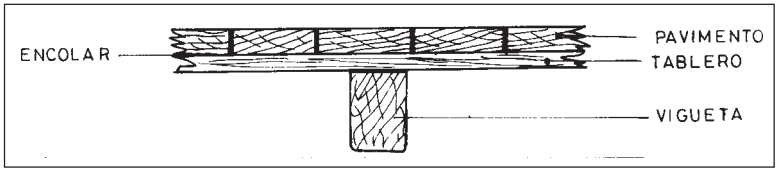

Figura 19

Aplicamos esta técnica en la reestructuración de los alfarjes del palacio de Nuevo Baztan proyectado por Churriguera a finales del siglo XVII, al convertirlo en Escuela Internacional de música.

RECOMENDACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ENTRAMADOS

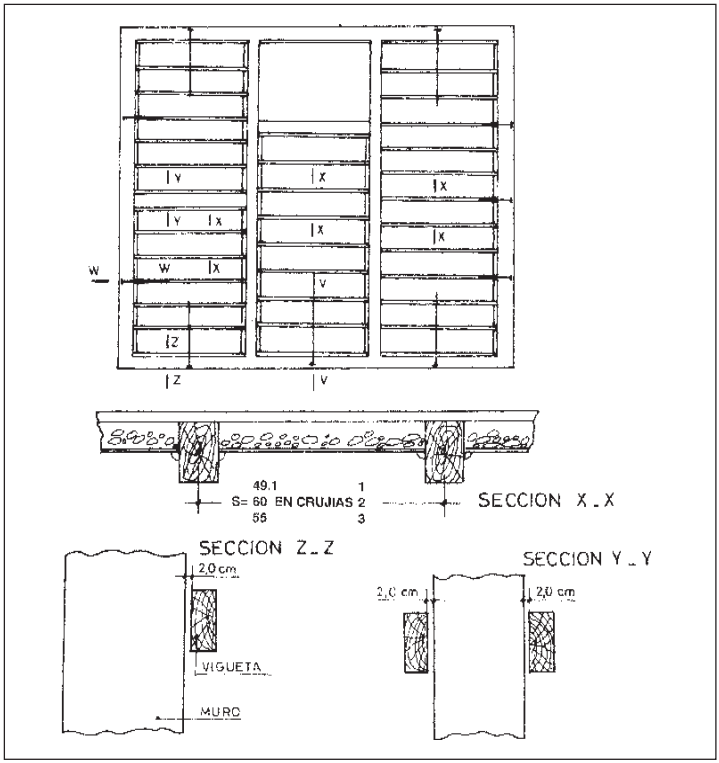

Figura 20

En la reestructuración tradicional de edificios de paredes de carga con alfarjes irrecuperables la única decisión a tomar corresponde a la organización del entramado horizontal.

Para la distribución de las viguetas se recomienda situar, a unos dos centímetros de las paredes de cerramiento y de las intermedias de arrostramiento si existen, las viguetas de arrimo y las paredañas respectivamente. Ver secciones Z-Z e Y-Y de la figura 20.

La dimensión longitudinal, medida en centímetros y dividida entre 50 ó 60, nos dará valores fraccionarios por defecto y por exceso del número de viguetas.

Elegido el número entero más próximo, y volviendo a dividir la longitud del hueco entre dicho número, obtendremos los inter-ejes de las diferentes crujías. Sobre la sección X-X de la figura anterior se indican los valores resultantes para el edificio cuya planta se representa.

De no existir hueco de escalera ha de proyectarse un brochal y disponer "viguetas co-jas". Figura 21.

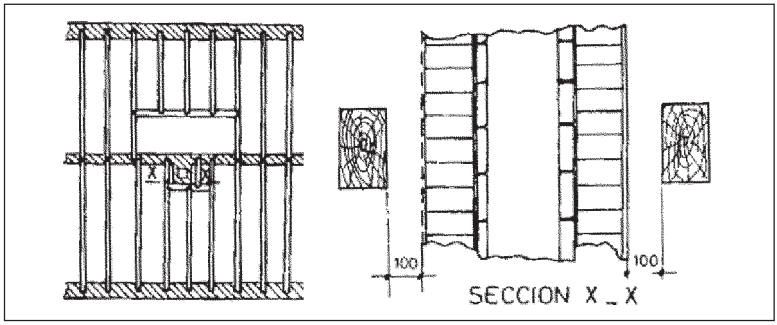

Figura 21

También se disponen brochales en la formación de huecos de chimeneas. Ver sección X-X de la figura anterior.

IDEM EN LA ORGANIZACIÓN E INTRODUCCIÓN DE ENTRAMADOS

En la adecuación de los edificios de muros de carga, que por exigencias municipales han de mantener su fachada, se plantea con frecuencia la organización y la introducción de entramados interiores de madera.

En cuanto a la organización se recomienda:

a) Con luces entre 3.0 y 4.0 m., las viguetas apoyadas directamente sobre los muros. Figura 22. Los detalles de apoyo se representan en la figura 23.

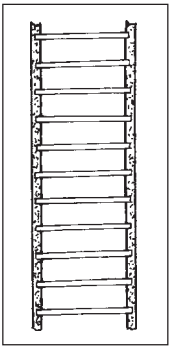

Figura 22

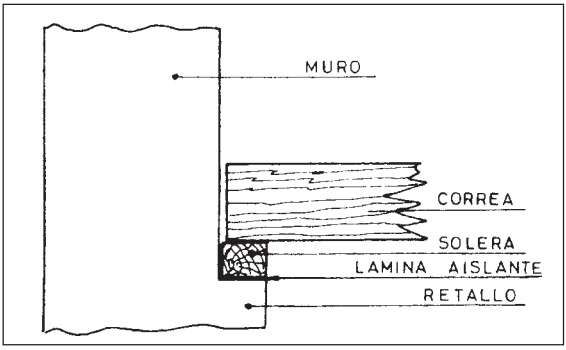

Figura 23

b) Con luces medias (de 4 a 5 m.) se disponen jácenas en la dirección transversal y viguetas en la longitudinal Figura 24.
c) Con luces mayores se recurre a crujías dobles o triples con entramados en dirección longitudinal y viguetas en la transversal o viceversa. Figuras 25a, b y c.

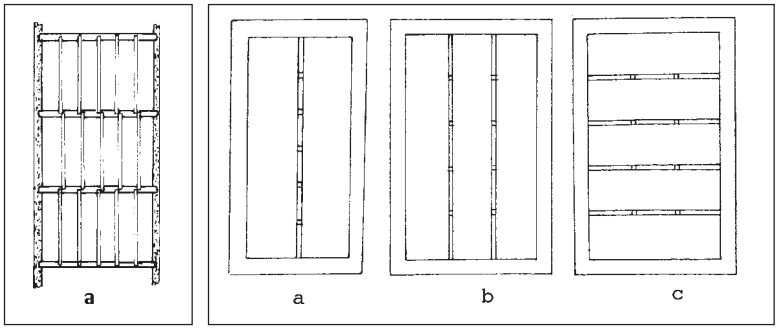

Figuras 24 y 25

Respecto a la distribución interesa:

a) Por razones económicas, las jácenas no han de sobrepasar los 5 m.
b) Para mejorar las condiciones de apoyo y de arrostramiento se disponen durmientes; y para reducir luces, jabalcones. Figuras 26a y b. De aquí el interés de adoptar ambas soluciones al mismo tiempo. Figura 26c.

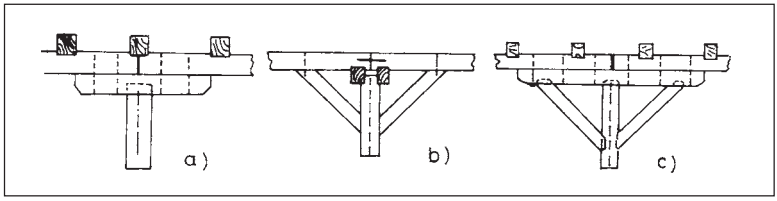

Figura 26

Los detalles de apoyo de las vigas en los muros se representan en las figuras 27a y b; el primero corresponde a un simple apoyo y el segundo a un empotramiento. En ambos se ha previsto una brida atornillada a la jácena.

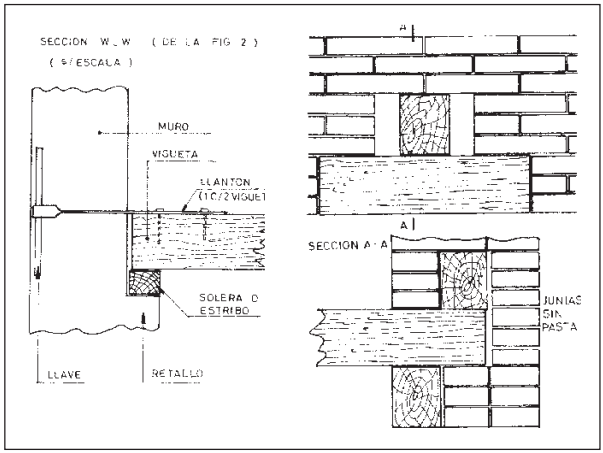

Figura 27

APLICACIONES PRACTICAS

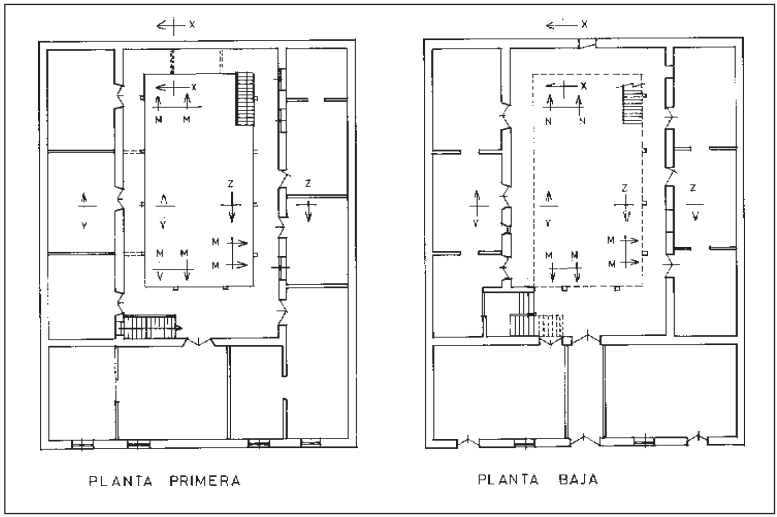

Figura 28

De acuerdo con los criterios anteriores se han organizado las estructuras de una casa burguesa canaria, cuyas plantas baja y primera se representan en las figuras 28a y b y la del Museo Etnográfico de Grandas de Salime en Asturias.

En las páginas que siguen se representa la estructura de la planta primera y los diferentes alzados y secciones característicos del patio canario en el que figuran muchas de las soluciones propuestas.

Asi, la galería correspondiente al lado mayor A-B del patio se ha forjado con viguetas que empotran en el muro y son recibidas por las jácenas que a su vez apoyan en los soportes centrales y en los modillones extremos. Sección X-X.

De la misma forma se ha organizado el lado menor B-C, con la única diferencia que la viga embrochala en el punto B de la jácena anterior. Sección Y-Y.

Los esfuerzos del pasillo existente en el otro lado mayor C-D se transmiten al muro posterior a través de jabalcones.

Finalmente la estructura del otro lado mayor D-A se ha organizado prolongando el voladizo las viguetas de la planta que a tal efecto se refuerzan con un canecillo.

El trabajo se completa con dos planos correspondientes a los forjados de las plantas baja y primera de la antigua casa Rectoral de Grandas de Salime, hoy convertido en Museo Etnográfico, y con la estructura y secciones de su cubierta.

XIII
POTENCIALIDAD DEL PATRIMONIO COMO RECURSO TURÍSTICO EN EXTREMADURA

Dr. D. José Antonio Pérez Rubio
Catedrático de Escuela Universitaria, Profesor de Sociología de la Empresa y de Turismo y Desarrollo Sostenible en el área de conocimiento de Sociología. Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad de Extremadura.

Dña. Yolanda García García
Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad de Extremadura.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de estas páginas presentamos en una primera parte una serie de reflexiones en torno al valor social del patrimonio y el valor añadido que supone como atractivo turístico. Por otro lado, y en una segunda parte, se analiza empíricamente la demanda turística y algunos de sus aspectos en el caso de la región de Extremadura.

En términos generales, hoy en día, y en ciertos ámbitos académicos, tiene cada vez mayor vigencia, lo que se puede denominar la "economía de los significados", donde los productos se vacían de contenidos materiales y se cargan fuertemente de significación cultural y social. Este proceso le otorga al patrimonio un valor añadido que en otra época o contexto histórico no tenía. Hoy por tanto se socializa el patrimonio, frente a como ocurría en otro tiempo (la valoración por una minoría culta y poderosa), esto se traduce en que a medida que se socializa aumenta su valor en abstracto, es decir, cada vez son más y diversos los segmentos de la sociedad que se incorporan a su disfrute. En consecuencia, hay que tener en cuenta la actividad económica que se genera en forma de turismo, es decir, de visitantes. Sin embargo, esta prosperidad y mayor disfrute de lo artístico, no está exenta de pe-

ligros, y en este caso el turismo provoca impactos negativos, por eso el turismo de este tipo debe estar sometido a las leyes de la sostenibilidad para su disfrute por las generaciones futuras.

Teniendo en cuenta el ámbito más concreto del turismo y el empleo, el Libro Blanco de la Comisión de las Comunidades Europeas (1993) clasificó en cuatro grandes apartados los recursos endógenos relacionados con la "vida diaria", "mejora de la calidad de vida" "cultura y ocio" y "protección del medio ambiente", y en 17 ámbitos los "nuevos yacimientos de empleo". Dentro del apartado de los servicios culturales y de ocio, destaca el turismo y la valoración del patrimonio cultural como palancas del desarrollo local. Como señala Cachón (1997, 127) la utilización empresarial del patrimonio con fines de rehabilitación económica y social aparece como la punta de lanza de otro tipo de desarrollo, respetuoso con la historia y con el medio ambiente, y con una nueva cultura como vector de iden-

Foto archivo ARTE

tidad territorial y soporte movilizador de las comunidades rurales. Podemos afirmar que el turismo entra de lleno en el modelo de "inserción social de la economía" (Mingione, 1994).

Los análisis realizados en términos de expectativas de los turistas relacionados con el patrimonio histórico-cultural han permitido discernir entre diferentes tipos de turistas con objeto de profundizar en la idiosincrasia que tiene el turismo en regiones atrasadas, donde este fenómeno comienza a ser un instrumento de desarrollo de las comunidades locales. Así mismo se intenta dar cuenta de la sinergia desarrollada en la interacción de los diferentes tipos de turismo, ya que, a pesar de los atractivos ecológicos y rurales de la región extremeña, el valor cultural de su patrimonio histórico-artístico es indudable. En este sentido, El patrimonio es una fuente de recursos que debe beneficiar a la población, y, al mismo tiempo evitar su degradación y su agotamiento en un marco de sustentabilidad.

VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PATRIMONIO

La función comercial del patrimonio está basada en lo que Harvey (1993) denominaba "cara comercial" de la postmodernidad, o en la economía de los símbolos en la fase actual del capitalismo (Lash y Urry, 1996). Previo a un planteamiento interrelacional (patrimonio-turismo-desarrollo) está el planteamiento de un discurso elaborado de la historia presente sobre el valor social del patrimonio, en el sentido de que el patrimonio informa de una ascendencia cuya cualidad menos importante es la congruencia con los acontecimientos, lo realmente decisivo es la asunción colectiva de esa ascendencia, la construcción social del pasado, Zamora (2003: 6). De la misma forma que dicha construcción también corre a cargo de los sectores dominantes (políticos, económicos y culturales).

La conservación, reparación y mantenimiento del patrimonio es costosa desde el punto de vista económico, las diferentes políticas de la Administración suelen estar en función del coste y en menor medida del valor que supone como símbolo y señas de identidad de una sociedad determinada. Las Administraciones Públicas suelen tomar decisiones concernientes al patrimonio cultural a partir de una jerarquía de prioridades en el contexto de un modelo de desarrollo vigente en un momento histórico. La conser-

vación del patrimonio tiene un coste y no es precisamente el patrimonio y su conservación el que suele ocupar un puesto destacado en el orden de las prioridades de la política económica.

Es evidente que un edifico histórico tiene lo que llaman los economistas un "coste de oportunidad", es decir, un coste de renuncia a otras posibilidades puesto que estas construcciones o sus solares podrían aplicarse a otros fines. Sin embargo, el valor intangible se sitúa en otros ámbitos, es decir, que para estimarse el valor debe de tenerse en cuenta los valores que no se reflejan en lo económico, de tal forma que las dimensiones del patrimonio artístico incluyen variables que es preciso tener en cuenta. Según B. Frey (200: 174) podemos citar los siguientes valores añadidos del patrimonio cultural:

- El "valor de existencia" (la población se beneficia de su existencia aunque porción de ella no tomen parte en ninguna actividad artística).
- El "valor prestigio" (determinadas instituciones contribuyen a un mantenimiento de la identidad local, regional o nacional).
- El "valor opción de elección" (la población tiene la opción de asistir a acontecimientos culturales incluso si no llegan a hacerlo).
- El "valor de educación" (el arte contribuye al refinamiento y al desarrollo creador de los individuos).
- El "valor de legado" (se hereda un patrimonio que se delega a las generaciones futuras).

Ahora bien, si desde el punto de vista económico hay que contar con estos valores, estos valores y su significado dependen de un contexto social, es decir, de cómo y por

quién se otorgan estos valores. Para una fácil comprensión se puede establecer una fórmula simple: "A mayor extensión social y a mayor nivel de la educación y del poder adquisitivo de amplios segmentos de la población, mayor apreciación de la importancia del legado cultural"

$$\triangle \text{ \% Educación} + \triangle \text{ \% Rentas} = \triangle \text{ Significación/Cultural}$$

Esta regla permite deducir la disposición a pagar para comprar, observar y visitar el patrimonio cultural. ¿De dónde se deriva esta predisposición? Precisamente de los "valores" atribuidos al objeto cultural. Esta actitud, hacia la valoración, es decir, el "imaginario" formado por el visitante o comprador del legado cultural, así como el "imaginario" social, pueden provocar variaciones en el valor económico que otorga el mercado. La demanda estará en función de la oferta, esto es cierto, sin embargo la demanda está en función del número de demandantes, de su poder adquisitivo, de su nivel de formación, de su movilidad, de la proximidad del objeto cultural, etc. Un ejemplo tomado de B. Frey puede ser paradigmático: puede ocurrir que ciertos individuos va-

Foto archivo ARTE

El "valor de legado" (se hereda un patrimonio que se delega a las generaciones futuras)

loren vivir en un centro histórico reconocido "como signo de prestigio" a pesar de que su centro de trabajo se encuentre a distancia. También puede ocurrir que este valor social provoque un incremento de lo alquileres o compra de los edificios y que la gente esté dispuesta a pagar.

La posesión, participación y disfrute del patrimonio es, por tanto, un símbolo de distinción social, un signo de prestigio, en resumidas cuentas, un instrumento y un símbolo de poder.

LO INTANGIBLE COMO REVULSIVO DE LA DEMANDA TURÍSTICA. EL VALOR AÑADIDO DEL PATRIMONIO.

El atractivo turístico a partir del conjunto de elementos de carácter histórico o cultural que caracterizan un territorio, es decir, los edificios y bienes (que son capaces de atraer durante un determinado periodo a una población visitante) supone evidentemente una fuente de riqueza que es preciso definir.

El valor del patrimonio cultural de nuestra región no sólo se le puede definir como incalculable desde el punto de vista económico, sino también del valor intangible que encierra y simboliza.

Foto archivo ARTE

En las economías regionales al patrimonio histórico-artístico, junto con las peculiaridades del clima, el paisaje, las especies animales se puede considerar como "recursos primarios". Estos deben completarse con los bienes y servicios que acomodan y atienden la demanda (hoteles, redes de visitas, centros de recepción, infraestructuras, etc.) Los recursos turísticos primarios atendiendo a sus condiciones naturales, culturales, históricas se pueden considerar renovables y no renovables. Precisamente dentro de estos últimos se considera el patrimonio histórico-artístico, pero además se pueden considerar como tangibles caso de un monumento, pero en su mayor parte tienen la condi-

Foto archivo ARTE

ción inalienable de intangibles, ya no por su condición de históricos sino por las historias que se le atribuyen. Está claro que un recurso patrimonial histórico tendrá más valor social de atracción que otro de las mismas características siempre que le rodee alguna historia o leyenda o se le atribuya cierto simbolismo o ciertas cualidades mágico-religiosas.

Ciertos territorios con sus contenidos histórico-artísticos, se han reconvertido desde una funcionalidad material a una funcionalidad no material, es decir, algunos territorios que tuvieron una rica tradición rural productiva se han transformados en territorios con una funcionalidad simbólica. Esta reconversión productiva de bienes materiales, principalmente productos agropecuarios, en bienes relacionados con el ocio, la contemplación de la belleza, el conocimiento de la historia, etc. El patrimonio histórico-cultural, por tanto, se llena de significados culturales y sociales, de tipo identitario, de distinción, etc. que le confiere un notable valor añadido. Diversos ejemplos nos pueden aclarar esta nueva economía basada en los significados. El Camino de Santiago, la Vía de la Plata, el Territorio Cátaro en Francia, etc. Son territorios con una carga simbólica-mágica que estimulan el valor de su patrimonio y su atractivo turístico.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DEL TURISMO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN EXTREMADURA

El objeto de esta segunda parte es analizar las características del turismo cultural en Extremadura desde el punto de vista de la demanda, como pilar fundamental para conocer y mejorar el fenómeno turístico en la región.

Foto archivo ARTE

El análisis lo centramos en un tipo de turismo concreto: el turismo que busca conocer el patrimonio histórico-artístico de la región. Con esta finalidad, se analizan las características principales de la demanda de este tipo de turista comparándolas con el conjunto total de turistas que visitan Extremadura. Se estudia entre otras, la procedencia, mapa de destinos, comportamiento de consumo, hábitos de información y de uso, las principales motivaciones por las que realizan turismo, la calidad del producto en sus diferentes dimensiones: medio natural, ámbito socio-cultural, infraestructuras y servicios y las principales características socio-demográficas del turista.

METODOLOGÍA

Los resultados que a continuación de este epígrafe presentamos, es parte de una línea de trabajo que se encuadra, en el Proyecto de Investigación titulado "Turismo y Desarrollo Sostenible en Extremadura"[1]. La ficha técnica de la investigación aparece recogida en el cuadro 1.

[1] El objetivo genérico del citado Proyecto es conocer, en toda su complejidad, el fenómeno turístico en Extremadura. Los datos del estudio, cuyos resultados analizamos, provienen de la investigación realizada a través de 3086 encuestas, mediante entrevistas personales a individuos que se auto-calificaron como personas que estaban haciendo turismo en Extremadura. El tipo de cuestionario que se aplicó era estructurado y cerrado, motivado esto por su aplicación en espacios abiertos, a personas individuales y en tiempos que no debían superar los quince minutos cada uno. Del total de los datos obtenidos, se han seleccionados los casos en los que el turista buscaba conocer el patrimonio histórico-artístico.

Los objetivos que se pretendían alcanzar eran los siguientes:

- Comprender el perfil del turista que busca conocer el patrimonio histórico-artístico en Extremadura con relación a su procedencia, tipos de alojamiento utilizados, motivación principal, días de estancia, organización del viaje, etc.
- Describir las características sociodemográficas de este tipo de turista.
- Comparar el perfil del turista que visita Extremadura con el fin de conocer el patrimonio histórico-artístico con el comportamiento del total de turistas que llegan a Extremadura.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Como ya hemos mencionado el análisis efectuado corresponde al conjunto de turistas que visitan Extremadura y que buscan preferentemente conocer el patrimonio histórico-artístico de la región. Su importancia sobre el total alcanza el 33,8%, esto responde a los que asociaron un valor 5 en la clasificación que realizaron los propios turistas de las motivaciones, según coincida más (5) o menos (1) con lo que buscan en sus vacaciones. La clasificación del total de turistas según valoraron la motivación que nos ocupa, se muestra en el Gráfico 1.

- La procedencia de las personas que practican este tipo de turismo destaca por ser eminentemente española, alcanzando un 92,34%. Del turismo nacional, dos son las comunidades a resaltar, Madrid (25,11%) y la propia Ex-

tremadura (16,70%), le siguen con porcentajes aproximados Cataluña y Andalucía. Castilla y León, País Vasco y la comunidad Valenciana, entre el 5,5% y el 6,4% y el resto de comunidades tienen porcentajes de emisión de turistas hacia Extremadura poco significativos. (Gráfico 2) Si consideramos el conjunto de todos los turistas, las principales comunidades emisoras siguen siendo Madrid y Extremadura, las demás participaciones no se modifican estando en tercer lugar Cataluña, seguida de Andalucía y de Castilla y León. (Tabla 1)

El turismo extranjero no tiene prácticamente importancia, sin embargo, hay que destacar con una amplia diferencia respecto a los demás, el turista francés (20,25%) seguido de los turistas alemanes y británicos. (Gráfico 3)

- Las principales razones que mueven hacia Extremadura al turista que busca conocer la región son por orden de mayor a menor valoración las siguientes: cultura, por placer y diversión y por descanso y tranquilidad. Con relación a la comparación entre el grupo analizado y el conjunto total de turistas, observamos que existen diferencias en cuanto a la ordenación de las razones por las que viajan, y además dichas diferencias son significativas en cuanto a las valoraciones medias de cada una de ellas, siendo la más destacada la razón de viajar por motivos culturales, como era de esperar, en la que el turista del grupo objeto de análisis le da una importancia media de 4,24 (en una escala de 1 a 5) siendo la del total de turistas (3,34), lo mismo ocurre en cuanto a la razón de visitar a la familia, en la que el grupo analizado le da una valoración media (1,92) inferior a la del total de los turistas (2,61). (Gráfico 4)

- Con respecto a las zonas visitadas y realizando el análisis para aquellas localidades en las que predominan los recursos histórico-artísticos, se detecta que 3 de cada 4 turistas del grupo analizado prefieren a la hora de elegir destino aquellos lugares con un patrimonio histórico relevante, siendo las más visitadas en orden descendente Cáceres, Guadalupe, Trujillo y Mérida. (Gráfico 5)
- Aunque a la hora de elegir su destino turístico el grupo analizado utiliza más los medios de comunicación, las Agencias de viaje e Internet que el total de turistas, sin embargo los dos grupos están determinados por el consejo de amigos y/o familiares la mayor fuente de información. (Gráfico 6)
- Con respecto a los servicios de alojamiento, los datos nos muestran que aproximadamente un 90% de los turistas del grupo analizado utilizan alojamientos públicos, siendo tan sólo un 10% los que se alojan en casa propia o familiar. Este dato se diferencia del comportamiento global del turista que viene a Extremadura, pues del total de turistas que llegan, aproximadamente uno de cada cuatro turistas se aloja en casa propia y familiar, esta peculiaridad la queremos resaltar en cuanto a que estos son turistas emigrantes que vuelven por vacaciones a su lugar de origen. Alrededor de un 42% del turista que llega a Extremadura buscando conocer el patrimonio histórico-artístico se aloja en Hotel, seguido de la modalidad de Hostal con un 16,94%.
- En cuanto al régimen de alojamiento utilizado (TABLA 2), no se aprecian diferencias de comportamiento entre el grupo turista analizado y el conjunto total de turistas. Los porcentajes más altos corresponden a la modalidad de Alojamiento y Desayuno.

- Extremadura recibe un turismo que permanece poco en la región. El número medio de pernoctaciones sigue siendo aún muy bajo sobre todo si lo comparamos con el turismo tradicional de sol y playa. Se observa (Tabla 3) que los promedios más altos corresponden a modalidades diferentes, así para el grupo analizado la modalidad de camping es la que mayor número medio de pernoctaciones tiene, y para el total de turistas es la modalidad de casa o piso de alquiler, curiosamente estos tipos de alojamiento son los que menos turistas utilizan en ambos grupos, comportamiento esperado por otra parte, por que su uso genera menos gastos. Si analizamos los datos desagregados, éstos nos muestran, que el 75% de los turistas del grupo analizado que utiliza el camping como la modalidad que mayor promedio de pernoctaciones tiene, sólo lo hacen por una noche, con lo cual este promedio que podría parecernos alto, resulta poco representativo (con una desviación típica de 3,33), y por tanto nos puede llevar a conclusiones erróneas si no apreciamos la realidad de la distribución de sus frecuencias. Lo mismo ocurre con la modalidad que más pernoctaciones media tiene en el grupo del total de los turistas, se observa que el 82% de los que pernoctan bajo esta modalidad lo hace por una sola noche. En cuanto a las demás modalidades no existen diferencias significativas con respecto al número promedio de pernoctaciones entre los dos grupos de turistas analizados.
- En cuanto a la utilización de los servicios de Restauración, podemos observar, que existen grandes diferencias en el comportamiento de los turistas, así vemos cómo el grupo de visitantes que vienen a la región buscando conocer el patrimonio histórico-artístico utiliza los servicios

de restauración en mayor medida que el conjunto total de turistas. En este sentido recordar, que el porcentaje del grupo de visitantes motivados por el patrimonio que se alojaban en casa propia o familiar era muy pequeño (un 10%) frente al del conjunto total de turistas (23%), hecho que nos puede aclarar esta diferencia en cuanto a que el turista que se aloja en casa propia o familiar utiliza estos servicios con menor asiduidad que el resto Hay que destacar que el uso de restaurantes los fines de semana es mayor para el conjunto total de turistas que para el grupo analizado como observamos en el Gráfico 8.

- Como era de esperar la actividad que más ocupa el tiempo del grupo de turistas analizado es la de visitar lugares histórico-artísticos seguida del uso de instalaciones culturales, y son en estas actividades en las que se aprecia una mayor diferencia con el conjunto del total de turistas. El resto de actividades muestra un claro contraste en el comportamiento de ambos grupos. (Gráfico 9)
- En cuanto a la valoración del grado de satisfacción (puntuación media en una escala de 1 a 5 de menor a mayor satisfacción) se ha analizado en relación con cuestiones tales como: la profesionalidad del personal, la relación calidad/precio, la conservación del patrimonio histórico y natural, la hospitalidad de las gentes, el estado de las carreteras, etc. El Gráfico 10 muestra que el turista del grupo analizado presenta un grado de satisfacción mayor que el conjunto de turistas, en todos los items estudiados. El grado de satisfacción en general es positivo (en una escala de 1 a 5 el item menos valorado supera el valor 3,5), lo que más valoran con un alto grado de satisfacción es la hospitalidad de las gentes seguida de la conserva-

GRÁFICO 8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA UTILIZACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

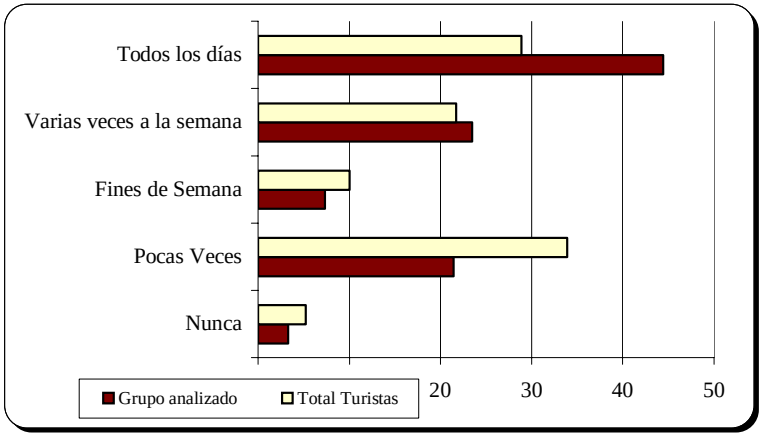

GRÁFICO 9
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DURANTE
LA ESTANCIA EN LA REGIÓN

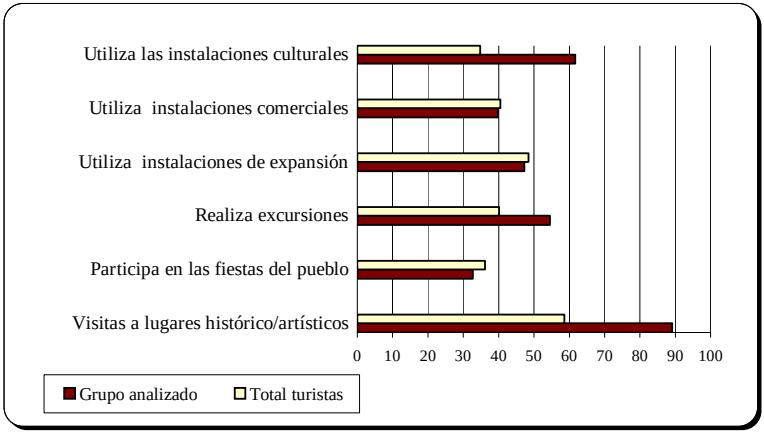

ción del entorno natural y del patrimonio histórico-artístico, siendo lo que menos valoran el estado de las carreteras.

- La TABLA 4 muestra las características socio-demográficas de ambos grupos de turistas. En ella se observa que casi un cincuenta por ciento son personas entre 31 y 50 años y un treinta por ciento de entre 18 y 30 años, lo que supone una muestra de los segmentos jóvenes que tienen características demográficas y sociológicas relacionadas con la etapa del "baby boom". En efecto, más de un sesenta por ciento tiene estudios medios y superiores.

Aunque la mayoría de los visitantes son trabajadores fijos, en su mayor parte pertenecen a las ramas del sector servicios. Destacando sobre todo, los empleados en la Administración Pública (24,3 por ciento) y los empleados de servicios a la empresa privada (21,4 por ciento) y otras profesiones ligadas a los procesos de terciarización intra e intersectorial (profesiones liberales, administrativos, directivos, etc.).

Esto último corroboraría la importancia que tienen las "clases medias" urbanas dado el incremento de su poder adquisitivo y de su nivel de instrucción. Es precisamente en estos segmentos sociales donde se concentra la demanda de estos servicios turísticos.

CONCLUSIONES

La aplicación de la investigación realizada debe favorecer el conocimiento del fenómeno turístico en Extremadura, en toda su complejidad, planteando las herramientas necesarias alternativas concretas que posibiliten el desarrollo de la actividad y la adopción de medidas para aprovechar sus potencialidades y minimizar los impactos negativos que pueda tener.

En líneas generales podemos concluir que el perfil del turista que busca conocer el patrimonio histórico-artístico es muy similar al perfil del turista que visita Extremadura contemplado en su conjunto. Esto, entre otros motivos, puede deberse principalmente a los recursos turísticos propios de la región extremeña, que cuenta no sólo con un patrimonio natural indudable sino que además ofrece elementos de atracción vinculados al arte y la cultura, muy alejados de la oferta tradicional de sol y playa.

Las diferencias existentes entre este tipo de turista y el grupo total de turistas, se aprecian sobre todo en:

- Las actividades que realizan durante su estancia, que como era de esperar en este tipo de turista, se aprecia una mayor frecuencia en las visitas a lugares histórico-artísticos y prefiere visitar instalaciones culturales a las instalaciones comerciales.

- La modalidad de alojamiento, utiliza con una gran diferencia mucho más el hotel y el hostal que el grupo total de turistas, que se alojan mucho más en Casa propia o familiar y en Camping.
- La utilización con mayor frecuencia los servicios de restauración que el grupo total de turistas.
- El grado de satisfacción en todas las cuestiones planteadas es muy superior al del conjunto global de turistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la planificación del turismo en Extremadura supone tener en cuenta la diversidad de tipologías en función de las motivaciones dominantes y articular medidas para que este tipo de turismo sea un factor:

- Por un lado, de desarrollo territorial de la región a partir de la mayor participación en los flujos donde se obtiene el valor añadido que supone la actividad turística.
- Por otro lado, el establecimiento de estrategias de atracción turística que tengan en cuenta la valoración y potenciación del propio patrimonio a partir de la identificación de la población con su pasado con objeto de hacerla partícipe en su propio desarrollo. En este sentido, el turismo y principalmente el turismo relacionado con la historia y el patrimonio cultural posee características sociológicas propias y está articulado a la estructuración de un "imaginario" que no se tiene en cuenta en el modelo desarrollado en Extremadura.

BIBLIOGRAFÍA

– AMIN, A. y THRIFT, N. (1994): *Globalization, institutions and regional development in Europe*. Oxford University Press.
– APOSTOLOPUS, Y. (1995): *The political economy of tourist: a critical assessment of select developing nations in the mediterranean, Sociological Quartterly, forthcoming.*
– BARRADO T. D. y M. CASTIÑEIRA (1998): *El turismo: último capítulo de la idealización histórica de la naturaleza y el medio rural,* en Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 184.
– BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1984): *La construcción social de la realidad*. Madrid. Amorrortu- Murguía.
– CACHÓN RODRÍGUEZ, (1997): *La formación y los nuevos yacimientos de empleo en España*. REIS, num. 77-78, 117-135.
– CALLIZO, J. (1997): *Potencialidades turísticas de las áreas interiores. Conflictos y cautelas*. En: Valenzuela, M. : Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera. Madrid. UAM Ediciones, Colección de Estudios.
– CALS, J.; CAPELLA, J y VAQUÉ, E. (1995): *El turismo en el desarrollo rural en España,* MAPA.
– COHEN, E. (1979): *Sociology of tourism, Annals of Tourism Research,* 6(1-2): 18-194 (Spec. Issue).

– COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para afrontar en el siglo XXI.* Libro Blanco, Bruselas-Luxemburgo.
– CROMPTON, J.L. (1979): *Motivation for Pleasure Vacation, Annals of Tourism Research,* 6 (4).
– CROSBY, A. (1997): *Desarrollo y Gestión del Turismo en áreas Rurales-Naturales,* CEFAT.
– DOMINGUEZ MERINO, J. (1995): *Yacimientos de empleo: Relaciones de Extremadura con quienes fueron sus emigrantes,* en Revista Sementera, Consejo de Comunidades Extremeñas.
– FORSTER, J. (1964): *The sociological consequences of tourism", Internatioal Journal of Comparative Sociology*, 5: 217-227.
– FREY, B. (2000): *"La economía del arte",* Servicios de estudios de la CAIXA.
– FULLANCA, P. y AYUSO, S. (2000): *"Turismo sostenible",* en *Cuadernos de Medioambiente*.
– GARCÍA CNCLINI, N. (1999): *"Los usos sociales del patrimonio cultural",* en E. Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: 16-33. Sevilla.
– GARROD, B. Y FYALL, A. (2001): *"Turismo patrimonial: el problema de su definición",* en Annals of Tourism Research, vol.3, num. 2, 425-427.
– GÓMEZ PELLÓN, E. (1999): *"Patrimonio cultural, patrimonio etnográfico y antropología social"* en E. Fernández de paz y Juan Agudo Torrico: *Patrimonio cultural y museología. Significados y contenidos.* FAAEE: Santiago de Compostela.
– IRANZO, J.M. (1996): *"Ecologismo y religión civil: Ética y Política de la modernidad avanzada",* en *Política y Sociedad*, nº 23.

– JURDAO ARRONES, F. (1992): *Los Mitos del Turismo*, *"Representaciones del Turismo Internacional en las Ciencias Sociales"*, Endimión, Madrid, pp.341-403.
– LINDBERG, K.; ANDERSON, T.D. Y DELLAERT, B.G.C. (2002): *"El dearrollo Turístico. Una evaluación de sus costes y beneficios",* en *Annals of Tourism Research*, vol. 3, núm. 2, 2001, Universitat de les Illes Balears.
– MANERO, F. (1997): *"Experiencias y turismo interior: logros y fracasos desde la perspectiva del desarrollo local",* en Valenzuela, M.: *Los turismos de interior. El retorno de la tradición viajera*. Madrid. UAM Ediciones, Colección de Estudios.
– MARCHENA, M. (1994): "Un ejercicio propspectivo: De la Industria del turismo "Fordista" al ocio de producción flexible", *Papers du Turisme,* 14-15.
– MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1997): *"El paisaje, patrimonio cultural",* en *Revista de occidente*, 194-195.
– MAZÓN, T. (2001): *Sociología del Turismo*, Centro de estudios ramón Areces S.A., Madrid.
– MINGIONE, E. (1994): *Las sociedades fragmentadas,* Madrid, Ministerio de Trabajo .
– MUÑOZ DE ESCALONA, F. (1992): *"Turismo y desarrollo",* en *Estudios Turísticos*, num. 115.
– PEARCE, P.L.; DANN, G. y NASH, D. (1988): *"Methodological Issues in Tourism Research", Annal of tourism Research*, vol. 15 núm.1.
– PORIA, Y.; BUTLER, R. y AIREY, D. (2001): *"Aclaración sobre turismo patrimonial",* en Annals of Tourism Research, vol. 3, num. 2, 428-431.
– SAN MARTÍN GARCÍA, J.E. (1997): *Psicosociología del ocio y del turismo*, Aljibe, Málaga.
– SÁNCHEZ CADEQUI, C. (1997): *"El imaginario cultural como instrumento de análisis social",* en *Política y Sociedad*, nº24.

– SAVELLI, A. (1996): *Sociología del Turismo*, Centro Italiano di Studi Superiori sul Turismo-Assisi, Milán, Italia.
– SMITH, V. L. (1980): *"Tourism and development: Anthropoñogical perspectives", Annals of tourism Research*, 7 (1) (Spec. Issue)
– THIEBAUT, L. (1989): *"Une demande en quîte d´actuers: la demande sociale des biens de nature"*. En: N. Mathieu y M.Jovillet, *Du rural a l´environnement*. París, L´Harmattan, 269-274.
– TURNER, V. y ASH, J. (1975): *The Golden Horders: International Tourism and the Pleasure Periphery.*
– URRUTIA, J. Mª. (1977): *"El futuro, turismo o conservación". Pirenayca*, nº 106.
– URRY, J. (1990): *The toursit Gaze: Leisure and Travel in Contemporary Societies,* Sage, Newbury Park, CA.
– VALENZUELA, M. (1988): *"Turismo y territorio. Ideas para una revisión crítica y constructiva de las prácticas especiales del turismo"* , en *Estudios turísticos*, nº 90.
– VAN DE BERGHE, B. (1992): *"Tourism and the etnic división of labor"*, Annals of Tourism Research, 19; 234-249.
– ZAMORA, E. (2001): *"'Dejar las maletas'. Condiciones sociales y culturales para el desarrollo endógeno de la Sierra Sur de Sevilla"*. En: Dejar las maletas. Emigración, trabajo y desarrollo en la Sierra Sur de Sevilla. Coords./ Eds.: Zamora. E. pp. 97-158. Universidad de Sevilla.

CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS

CUADRO 1

FICHA TÉCNICA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Universo	Personas que visitaron Extremadura durante el período considerado.
Ámbito Geográfico	Comunidad Autónoma de Extremadura
Diseño de cuestionario	Asociación de Sociólogos y Politólogos de Extremadura
Tamaño muestral	3086 entrevistas personales realizadas
Error muestral	±3%
Nivel de Confianza	95%
Diseño muestral	Muestreo estratificado atendiendo a la composición porcentual de cada estrato en el universo.
Selección	Selección aleatoria de las unidades muestrales.
Fecha del estudio	Junio1999 a julio 2000
Procesamiento de la información	Tratamiento estadístico mediante el paquete informático SPSS Versión 10.

GRÁFICO 1

CLASIFICACIÓN DE LAS VALORACIONES REALIZADAS POR EL TOTAL DE TURISTAS ACERCA DE SI VIAJAN PARA CONOCER EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

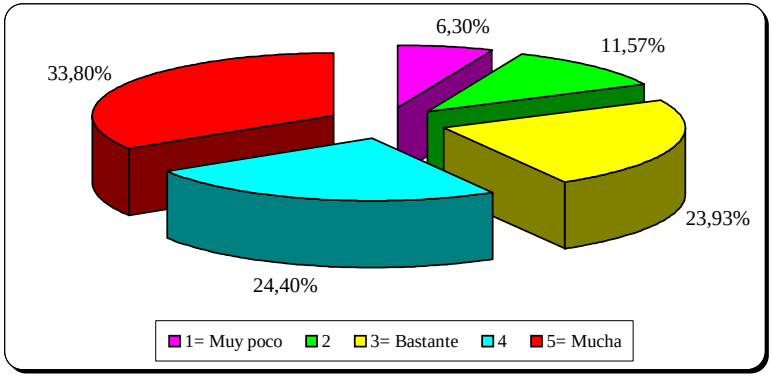

Escala de 1 (muy poco) a 5 (mucha)

GRÁFICO 2

PROCEDENCIA DE LOS TURISTAS NACIONALES QUE VISITAN EXTREMADURA PARA CONOCER EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

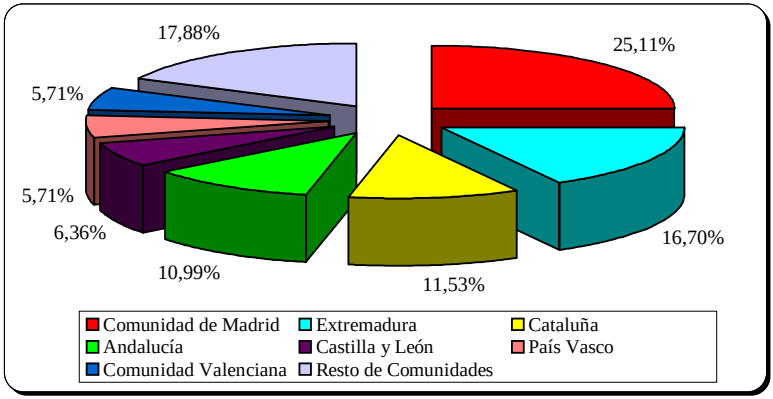

TABLA 1

PROCEDENCIA DEL TURISMO NACIONAL

	GRUPO ANALIZADO	TOTAL DE TURISTAS
Comunidad de Madrid	25,11%	27,70%
Extremadura	16,70%	18,21%
Cataluña	11,53%	11,13%
Andalucía	10,99%	9,73%
Castilla y León	6,36%	7,81%
País Vasco	5,71%	6,41%
Comunidad Valenciana	5,71%	4,52%
Resto de Comunidades	17,88%	14,49%

GRÁFICO 3

PROCEDENCIA DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS QUE VISITAN EXTREMADURA PARA CONOCER EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

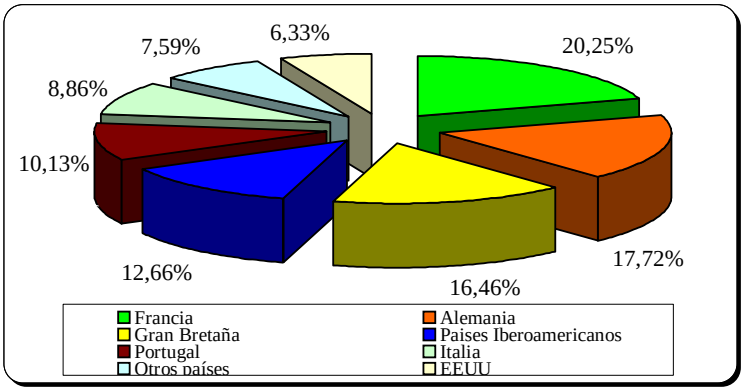

GRÁFICO 4
DISTRIBUCIÓN DE LAS RAZONES QUE MOTIVARON EL VIAJE

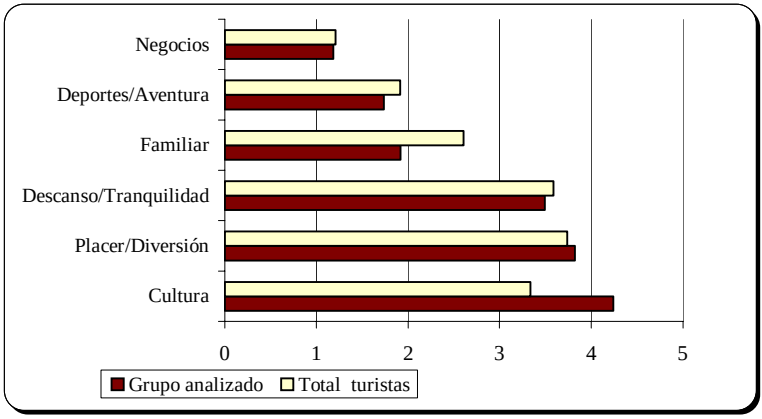

GRÁFICO 5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DESTINOS ELEGIDOS

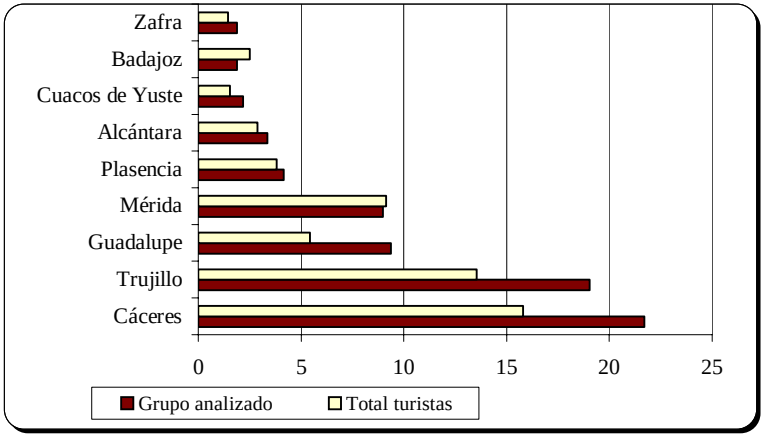

GRÁFICO 6
UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN A LA HORA DE ELEGIR DESTINO

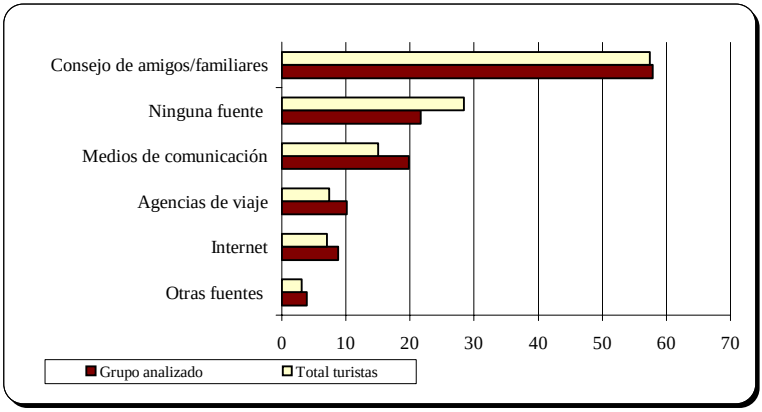

GRÁFICO 7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO

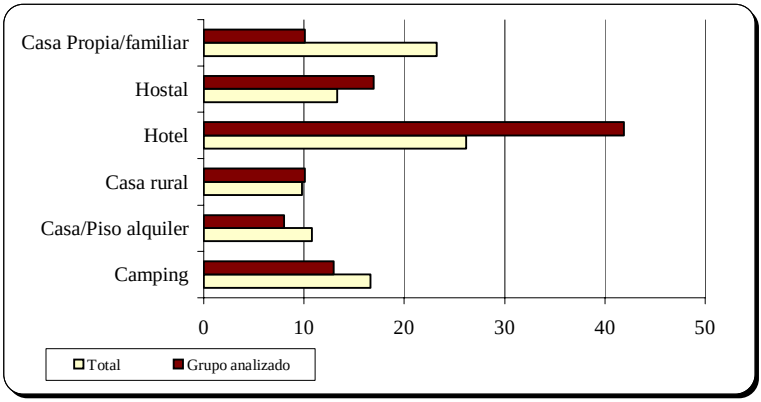

TABLA 2
RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO UTILIZADO

	GRUPO ANALIZADO	TOTAL TURISTAS
A/D	62,39%	63,03%
1/2P	23,87%	23,01%
P.C.	13,74%	13,97%

TABLA 3
NÚMERO MEDIO DE PERNOCTACIONES
SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO

	CAMPING	ALQUILER	CASARURAL	HOTEL	HOSTAL
Grupo analizado	2,25	1,70	1,28	1,64	1,41
Total turistas	1,94	2,95	1,37	1,75	1,51

GRÁFICO 10
VALORACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN

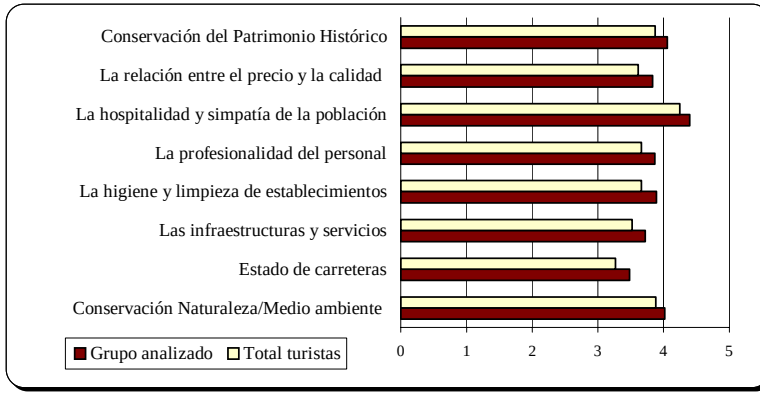

TABLA 4
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

	GRUPO ANALIZADO	TOTAL TURISTAS
Género	50,8% Hombres 49,2% Mujeres	52,38% Hombres 47,62% Mujeres
Estado Civil	Casados (56,9%) Solteros (33,9%) Otros (9,2%)	Casados (54,63%) Solteros (37,65%) Otros (7,72%)
Edad	Entre 31 y 50 años (47,8%) Entre 18 y 30 años (30,4%)	Entre 31 y 50 años (45,10%) Entre 18 y 30 años (36,41%)

Procedencia	Españoles (92,34%) Madrid Extremadura Cataluña Andalucía Extranjeros (7,66%) Francia Alemania Gran Bretaña	Españoles (94,38%) Madrid Extremadura Cataluña Andalucía Extranjeros (5,62%) Alemania Gran Bretaña Francia
Nivel de estudios	Estudios Superiores (31,5%) Estudios medios (29,4%) Estudios Secundarios (24%)	Estudios medios (29,25%) Estudios Secundarios (24,85%) Estudios Superiores (24,14%)
Nivel ocupacional	Trabajador Fijo (62,2%) Trabajador Eventual (12,6%)	Trabajador Fijo (56,65%) Trabajador Eventual (14,28%)
Categoría profesional	Adm. Pública (24,35%) Servicios en empresa privada 21,40%) Profesión liberal (16,31%) Otra categoría profesional (14,84%) Administrativo (9,51%) Directivo de empresas (6,91%)	Adm. Pública (20,34%) Servicios en empresa privada (23,03% Profesión liberal (16,18%) Otra categoría profesional (16,80%) Administrativo (8,81%) Directivo de empresas (6,69%)

	Comercial / vendedor (4,98%) Obrero no agrícola (1,02%) Agricultor (0,68%)	Comercial / vendedor (6,03%) Obrero no agrícola (1,51%) Agricultor (0,61%)

DIBUJOS Y ÓLEOS

Dibujo de Javier Caballero

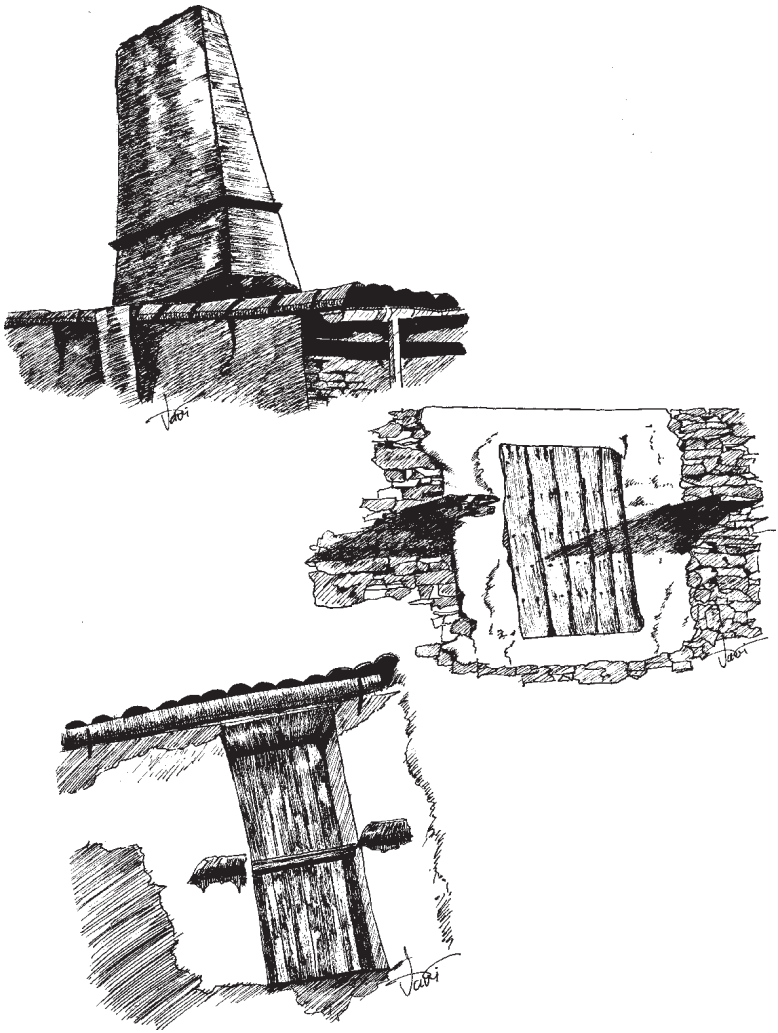

Dibujo de Javier Caballero

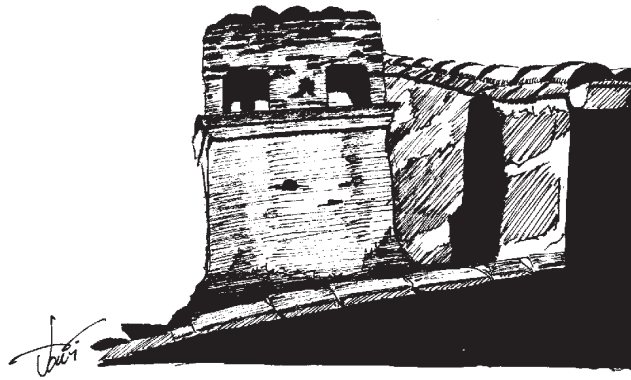

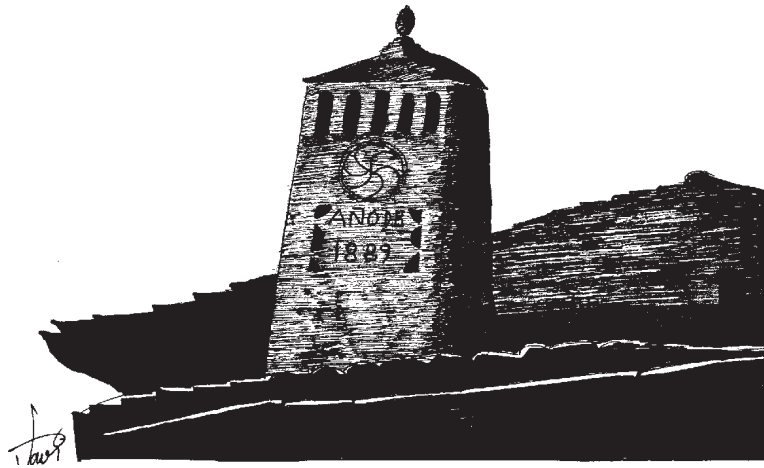

Dibujo de Javier Caballero

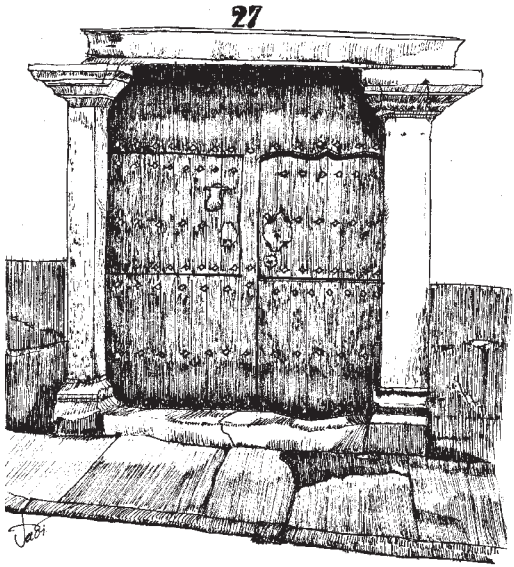

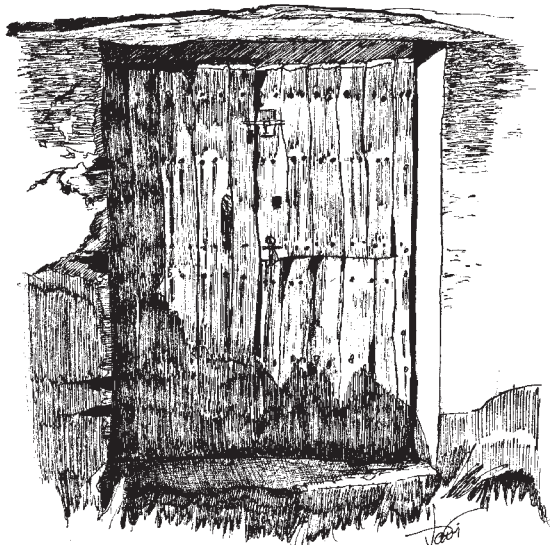

Dibujo de Javier Caballero